



UNIVERSIDAD DE MURCIA

**DEPARTAMENTO DE TEORÍA E
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN**

**El Dibujo en la Enseñanza Secundaria
española (1936 - 1990)**

**D. José Antonio Pinos Quílez
2015**

Agradecimientos

En primer lugar, al Dr. Antonio Viñao Frago, director del presente trabajo, por su orientación, seguimiento y supervisión continua del mismo que me ha permitido poder completar mis estudios académicos.

A mi madre y a mi hermana que decidieron matricularme en Delineación Industrial al finalizar la etapa de E.G.B., que ha sido la base para mi formación como docente en la especialidad de Dibujo.

A mi mujer y a mis hijas, por la comprensión y paciencia durante estos años de trabajo casi a diario.

A mis compañeros y compañeras: Arturo Ansón, M^a Ángeles Azqueta, M^a Jesús Collado, Dolores Gómez, Milagros Martín, José Antonio Ruiz y Francisca Soria, por su apoyo y aportaciones de manuales para el estudio realizado; a Ana Mallén por su ayuda en la confección de las tablas que se adjuntan en el texto.

A los hermanos José Luis y Jesús Blasco por permitirme entrevistarlos y conocer en primera mano cómo se trabajaba en el aula en la década de los sesenta.

ÍNDICE

1. OBJETIVOS	11
2. PLAN DE TRABAJO	15
3. FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS	17
4. EL DIBUJO EN LOS PLANES DE ESTUDIO ENTRE 1936 y 1990.....	19
4.1. Plan de estudios de 1934	19
4.2. Plan de estudios de 1936	23
4.3. Plan de estudios de 1938	30
4.4. Plan de estudios de 1953	46
4.5. Plan de estudios de 1957	55
4.6. Plan de estudios de 1967	68
4.7. Plan de estudios de 1975	76
4.8. Conclusiones.....	102
4.8.1. Evolución general de los planes de estudio	102
4.8.2. Peso específico, distribución entre los cursos del Bachillerato y contenidos del Dibujo en los planes de estudio analizados	110
5. LOS LIBROS DE TEXTO EMPLEADOS	119
5.1. Textos catalogados y analizados.....	119
5.2. Conclusiones generales.....	121
5.2.1. Evolución general de los manuales durante el periodo estudiado.....	122
5.2.2. Rasgos y características básicas de los manuales utilizados y relación numérica de los mismos	123
5.2.3. Textos de apoyo empleados.....	132
5.2.4. Autores relevantes	135
5.2.4.1. Joaquín Buendía Villalba.....	135
5.2.4.2. Dolores Escribano Baonza	136
5.2.4.3. Eugenio Estrada Díez	137
5.2.4.4. Rafael Fernández Martínez.....	139
5.2.4.5. Tomás Hernández Sartuntún	140
5.2.4.6. Algunas conclusiones	141
6. EL PROFESORADO DE DIBUJO.....	143
6.1. La regulación del profesorado oficial: categorías, titulación y formas de acceso a la docencia.....	143

6.1.1. II República (1931-1939)	143
6.1.2. Ley de Reforma de la Enseñanza Media de 1938	144
6.1.3. Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 1953	148
6.1.4. Ley General de Educación de 1970	152
6.2. El acceso a la enseñanza: oposiciones	155
6.2.1. Las oposiciones en el período inmediatamente anterior a 1936	155
6.2.2. Oposiciones estando vigente la Ley de Reforma de la Enseñanza Media de 1938.	156
6.2.3. Oposiciones estando vigente la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 1953	162
6.2.4. Oposiciones bajo la Ley General de Educación de 1970	170
6.3. Plantillas del profesorado oficial de Enseñanza Media	189
6.4. Metodología docente (entrevistas a antiguos catedráticos)	195
7. CONCLUSIONES GENERALES	203
7.1. La disciplina de Dibujo en los planes de estudio entre 1936 y 1990	203
7.2. Los libros de texto empleados	205
7.3. El profesorado	208
8. ANEXOS	213
Anexo I: Número de alumnos matriculados en Bachillerato General por sexo entre 1934 y 1989	213
Anexo II: Programaciones de las Enseñanzas y Actividades Técnico Profesionales....	215
Anexo III: Fichas de los manuales empleados en el aula	225
Anexo IV: Fichas de textos de apoyo	375
Anexo V. Cuestionario de los ejercicios teóricos a plazas de Profesores adjuntos. <i>Boletín Oficial del Estado</i> de 20 de octubre de 1943, páginas 10172-10174.....	423
Anexo VI. Programa de las oposiciones a Profesores adjuntos. <i>Boletín Oficial del Estado</i> de 30 de septiembre de 1944, páginas 7269-7271.....	431
Anexo VII. Cuestionario por el que han de regirse los ejercicios orales y escritos de las oposiciones de Profesores adjuntos numerarios. <i>Boletín Oficial del Estado</i> de 24 de diciembre de 1964, página 17255	439
Anexo VIII. Cuestionarios por los que han de regirse los dos primeros ejercicios de las oposiciones a Cátedras. <i>Boletín Oficial del Estado</i> de 22 de enero de 1965, página 1264.	443

Anexo IX. Cuestionarios por los que han de regirse los dos primeros ejercicios de las oposiciones a Cátedras y Agregados. <i>Boletín Oficial del Estado</i> de 4 de marzo de 1974, páginas 4408, 4409 y 4421	447
Anexo X. Cuestionarios vigentes de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. <i>Boletín Oficial del Estado</i> de 13 de febrero de 1987, páginas 4422 y 4423	455
9. BIBLIOGRAFÍA	457
10. TEXTOS ANALIZADOS	463

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Horario del Plan de estudios de 1934.....	21
Tabla 2. Horario del Plan de estudios de 1936.....	26
Tabla 3. Convocatorias de los Institutos Obreros.....	28
Tabla 4. Vacantes en los Institutos Obreros	28
Tabla 5. Asistentes a los Institutos Obreros	29
Tabla 6. Sanciones impuestas en los expedientes de depuración del profesorado de la segunda enseñanza de febrero de 1937 a octubre de 1943.....	32
Tabla 7. Horario del Plan de estudios de 1938.....	37
Tabla 8. Resultado del Examen de Estado (1942-52)	45
Tabla 9. Horario del Plan de estudios de 1953.....	50
Tabla 10. Horario del Plan de estudios de las Secciones Filiales y de los Estudios Nocturnos de 1956.....	54
Tabla 11. Horario del Plan de estudios de 1957	57
Tabla 12. Horario del Plan de estudios de las Secciones Filiales y de los Estudios Nocturnos de 1957.....	63
Tabla 13. Horario del Plan de estudios de las Secciones Filiales y Estudios Nocturnos para alumnos de 1963.....	65
Tabla 14. Horario del Plan de estudios de las Secciones Filiales y Estudios Nocturnos para alumnas de 1963	66
Tabla 15. Horario del Plan de estudios de 1967	71
Tabla 16. Horario del Plan de estudios de 1975 (B.U.P)	84
Tabla 17. Horario del Plan de estudios de C.O.U. de 1975.....	86
Tabla 18. Horario del Plan de Estudios de B.U.P. de 1976.....	92
Tabla 19. Horario del Plan de estudios de C.O.U. de 1976.....	93
Tabla 20. Horario del Plan de Estudios de C.O.U. de 1987	99
Tabla 21. Horario del Plan de Estudios de B.U.P. de 1988.....	101
Tabla 22. Peso específico del Dibujo entre 1934 y 1990	111
Tabla 23. Distribución de las sesiones de Dibujo en los cursos de Bachillerato.....	113
Tabla 24. Oposiciones realizadas estando vigente el Plan de 1938.....	161
Tabla 25. Oposiciones realizadas estando vigente la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 1953	169
Tabla 26. Oposiciones realizadas, entre 1972 y 1979, estando vigente la Ley General de Educación de 1970.....	184

Tabla 27. Oposiciones realizadas, entre 1980 y 1984, estando vigente la Ley General de Educación de 1970.....	185
Tabla 28. Oposiciones realizadas entre, 1985 y 1989, estando vigente la Ley General de Educación de 1970.....	186
Tabla 29. Distribución temporal y por categorías de las plazas convocadas a oposición o concurso de méritos (1942-1989).....	187
Tabla 30. Evolución de las plantillas del profesorado (1947-1984).....	194
Tabla 31. Evolución de la plantilla del profesorado de Dibujo (1947-1984).....	194

1. OBJETIVOS.

Varios y de diversa índole han sido los motivos que me han impulsado a plantear el tema del *Dibujo en la Enseñanza Secundaria española (1936-1990)*. En primer lugar la especificidad de mi formación académica: bajo la Ley General de Educación de 1970 y, tras concluir la Educación General Básica, cursé Formación Profesional de Primer Grado (FPI) y Formación Profesional de Segundo Grado (FPPII) en la rama de Delineación Industrial (1982). Continué después mi formación de Ingeniero Técnico Industrial (1988) y, finalmente, de Ingeniero Industrial (2004).

Una segunda y poderosa razón ha sido mi trayectoria profesional, vinculada a esta materia. Soy Profesor de Enseñanza Secundaria desde 1991 en la especialidad de Dibujo y desde el año 2004, además, Profesor Asociado en el Departamento de Diseño y Fabricación, en el área de Expresión Gráfica de la Universidad de Zaragoza.

Buscando entre los estudios ya existentes sobre la enseñanza de esta materia, éste ha resultado ser un tema inédito a partir de 1936 o, en todo caso, centrado en el tramo de la educación obligatoria y solo en relación con los libros de texto¹.

La investigación se realiza dentro de los campos, estrechamente relacionados, de la historia de las disciplinas escolares y de los libros de texto.

Por lo que respecta a la manualística escolar, esta tesis se inserta en los trabajos llevados a cabo en el Centro de Investigación MANES, con sede en el Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). El Centro de Investigación MANES, como se indica en la web del mismo, “tiene como objetivo principal la investigación de los manuales escolares producidos en España, Portugal y América Latina durante el período 1808-1990”. El cumplimiento de dicho objetivo implica la realización de varias tareas:

- Elaborar un censo lo más completo posible de los libros de texto publicados en el periodo indicado.
- Recoger y analizar toda la legislación producida acerca de los libros escolares.

¹ GARCÍA ABELLÁN, J.: *Génesis y evolución del Dibujo como disciplina básica en la Segunda Enseñanza (1836-1936)*, Universidad de Murcia, 2007, y COLLADOS CARDONA, E.: *La enseñanza del Dibujo a través de los libros de texto de educación obligatoria publicados en España (1915-1990)*, Universidad Autónoma de Barcelona, 2005. Asimismo, nos ha sido útil la consulta de las tesis doctorales de GONZÁLEZ CLOUTE, J. M^a.: *La disciplina Física y Química en la enseñanza secundaria en la segunda mitad del siglo XX*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2011, y HERNÁNDEZ NIEVES, M^a P.: *La evolución de la Ciencias Naturales en la Segunda Enseñanza Española (1836-1970)*, Universidad de Extremadura, 2009.

- Reconstruir la historia de las principales editoriales escolares.
- Realizar el estudio bibliométrico de la producción editorial.
- Examinar las características pedagógicas, políticas e ideológicas de dichos manuales, de acuerdo con diversos cortes temáticos y cronológicos².

En relación con los objetivos o tareas mencionadas del proyecto MANES, esta tesis pretende constituir una aportación en el campo de la enseñanza del Dibujo en la Segunda Enseñanza, Bachillerato o Enseñanza Media desde 1936 hasta 1990 por lo que respecta a la confección de un censo y catalogación de los libros de texto de dicha disciplina —con tal fin, se incluirá una ficha de catalogación de todos los manuales analizados en la base de datos correspondiente, y aquellos más significativos se escanearan en su totalidad con el fin de que estén disponibles para su consulta—, la recopilación y estudio de la legislación sobre los contenidos de la materia y la metodología a seguir en su enseñanza, y el examen de las características materiales de los libros mencionados.

En estrecha conexión con el campo de la manualística escolar, esta tesis se inserta asimismo en el de la historia de las disciplinas escolares³. La materia en este caso estudiada ha recibido en los planes de estudio de la educación secundaria distintas denominaciones. La más usual —planes de 1821, 1847, 1850, 1858, 1873, 1894, 1895, 1898, 1899, 1900, 1901, 1903, 1931, 1932, 1934, 1953, 1957, 1967, 1975, 1976 y 1988— ha sido simplemente la de Dibujo, y esta es la que vamos a utilizar en este trabajo. Otras denominaciones utilizadas, como las de Principios de Dibujo (1826), Dibujo natural y lineal (1836), Geometría aplicada al dibujo lineal (Arreglo de 1836), Dibujo natural (Arreglo de 1836), Dibujo lineal (1845), Dibujo de figura (1845), Dibujo lineal, de adorno y de figura (1880), Dibujo y modelado (1938), Dibujo artístico (1991), Dibujo técnico (1991), Volumen (1991), Fundamentos del diseño y técnicas de

² <http://www.uned.es/manesvirtual/ProyectoManes/proyecto.htm>. Sobre el Centro de Investigación MANES, su génesis, objetivos y evolución, véase TIANA FERRER, A.: “La investigación histórica sobre los manuales escolares en España: el Proyecto MANES”, *Clio & Asociados. La historia enseñada*, 4, 1999, pp. 101-119, y “El Proyecto Manes y la investigación histórica sobre los manuales escolares”, *Historia de la Educación (siglos XIX y XX)*, *Historia de la Educación*, 19, 2000, pp. 179-194, OSSENBACH SAUTER, G.: “La investigación sobre los manuales escolares en América Latina: la contribución del Proyecto Manes”, *Historia de la Educación*, 19, 2000, pp. 195-203, y SOMOZA RODRÍGUEZ, M. “El Proyecto Manes y la investigación sobre manuales escolares: un balance crítico de resultados y nuevos desafíos”, *History of Education & Children's Literature*, I (1), 2006, pp. 431-451, entre otros trabajos de los miembros del Centro de Investigación MANES.

³ Véase, al respecto, VIÑAO, A.: “Historia de las disciplinas escolares”, *Historia de la Educación*, 25, 2006, pp. 243-269, y “La historia de las disciplinas escolares en España: una revisión con especial atención a la educación secundaria”, en LÓPEZ-OCÓN, L., ARAGÓN, S. y PEDRAZUELA, M. (eds.): *Aulas con memoria. Ciencia, educación y patrimonio en los institutos históricos de Madrid (1837-1936)*. Madrid: CEIMES-CSIC-Comunidad de Madrid, 2012, pp. 265-277.

expresión gráfico-plástica (1991) o Educación plástica y visual (1990), nos indican la existencia en su seno de dos campos relacionados pero con una relativa autonomía: el del dibujo llamado natural o artístico y el lineal o técnico. Asimismo, reflejan la tendencia reciente a aproximarla o conectarla con actividades en auge como el diseño o las nuevas técnicas gráfico-plásticas. Además, se trata de una disciplina que, salvo en los planes de 1836, 1845, 1847, 1850, 1858, 1873, 1895 y 1899 —es decir, en algunos de los planes iniciales o de la segunda mitad del siglo XIX en los que figuraba con carácter voluntario u optativo—, siempre ha sido incluida como una asignatura obligatoria⁴.

En síntesis, esta tesis supone una aportación al conocimiento de aquella parte del código disciplinar de la materia de Dibujo durante el período indicado (1936-1990), relativa a su posición y presencia en los planes de estudio de la Segunda Enseñanza, Bachillerato o Enseñanza Media de 1934, 1936, 1938, 1953, 1957, 1967 y 1975, a la determinación de sus contenidos a través de los libros de texto y de los materiales o textos de apoyo —un aspecto clave en la enseñanza del Dibujo—, y a la formación y selección del profesorado responsable de impartirla⁵.

⁴ VIÑAO, A.: “La catalogación de los manuales escolares y la historia de las disciplinas a través de sus denominaciones”. En VILLALALÁIN BENITO, J.L.: *Manuales escolares en España. II. Libros de texto autorizados y censurados (1833-1874)*. Madrid: UNED, 1999, pp. 619-643 (referencias en pp. 630-631), y PINOS QUÍLEZ, J. A.: “Estudio de la evolución del Dibujo en la enseñanza secundaria”. En VICENTE Y GUERRERO, G. (coord. y ed. lit.): *Estudios sobre la historia de la Enseñanza Secundaria en Aragón*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, 2012, pp. 423-441.

⁵ Sobre el concepto de código disciplinar y sus tres elementos básicos —contenidos, discurso sobre la utilidad e importancia de la materia en cuestión y prácticas profesionales—, véase CUESTA, R.: *Sociogénesis de una disciplina escolar: la Historia*. Madrid: Akal, 1997, pp. 17-19.

2. PLAN DE TRABAJO.

Como se ha dicho, me propongo realizar el estudio de la evolución de la enseñanza del Dibujo en la Segunda Enseñanza, Enseñanza Media y el Bachillerato entre el año 1936 y el año 1990 en el que se aprobó la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE). No se estudiarán el Bachillerato laboral y los estudios medios en las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. Pretendo dar continuación de este modo a la tesis, ya mencionada, de José Bermúdez Abellán, leída en 2007, sobre la *Génesis y evolución del Dibujo como disciplina básica en la Segunda Enseñanza (1836-1936)*. El estudio se inscribirá dentro de la sucesión de hechos históricos y legislativos que influyeron directamente en la evolución de las Enseñanzas Medias y, consecuentemente, en los cambios que se han ido produciendo en la asignatura de Dibujo, y lo dividiremos en tres capítulos:

- **El Dibujo en los planes de estudio entre 1936-1990.** Analizaremos en profundidad los distintos planes en el periodo referenciado, indicando las distribuciones horarias de las distintas materias y los cuestionarios vigentes, así como las variaciones más significativas.
- **Estudio de los libros de texto empleados.** Analizaremos los manuales empleados por los alumnos en el aula y los textos de apoyo que los profesores podían consultar en sus departamentos didácticos
- **Los profesores de Dibujo.** Estudiaremos la regulación del profesorado oficial en los distintos planes de estudio y las oposiciones para seleccionar a quienes iban a impartir dicha materia. Se indicarán los cambios más significativos en los requisitos que eran exigidos para acceder a la profesión docente y se realizarán entrevistas a profesores que impartieron dicha disciplina en los planes estudiados. Como indica Antonio Viñao,

dicha historia, la de los profesores de una disciplina determinada —y la de los de otras disciplinas: no hay que olvidar nunca la visión que los demás tienen de uno mismo, el cómo nos ven los otros—, abarca como

mínimo la de su formación y titulaciones —¿cuáles poseían? ¿cuáles eran las exigidas?—...⁶.

⁶ VIÑAO, A.: “La historia de las disciplinas escolares en España: una revisión con especial atención a la educación secundaria”, op. cit., p.271.

3. FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS.

Con independencia de la bibliografía consignada al final, en el capítulo o sección correspondiente, en la realización de este trabajo se ha recurrido sobre todo a una serie de fuentes primarias de índole legislativa en algunos casos —*Boletín Oficial de Instrucción Pública* (1934-1937), *Boletín Oficial del Estado* (1936-1989), *Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional* (1940-1966) y *Gaceta de Madrid* (1910-1937)— o, en especial, a los manuales o libros de texto y materiales de apoyo para la enseñanza del Dibujo.

Los manuales de los planes de 1938 y 1953 (del nº1 al 6) están disponibles en el Archivo Central de Educación de Alcalá de Henares. El resto de los utilizados en este estudio se hallan en la Biblioteca del Ministerio de Educación o en la del Departamento de Artes Plásticas del Instituto de Educación Secundaria (I.E.S.) “Goya” de Zaragoza, o proceden de fondos privados y han sido facilitados por:

- D. Jesús Álvarez Álvarez, profesor de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza.
- D. Arturo Ansón Navarro, Catedrático de Historia del I.E.S. “Goya”.
- D^a M^a Ángeles Azqueta Molluna, Catedrática de Dibujo del I.E.S. “Goya”.
- D^a M^a Jesús Collado, viuda de D. Eugenio Estrada Díez, Catedrático de Dibujo.
- D^a M^a Dolores Gómez López, Catedrática jubilada de Dibujo.
- D^a Milagros Martín, viuda de D. Luis Antonio Bernal Máñez, Catedrático de Dibujo.

Ambas fuentes primarias —disposiciones legales y libros de texto— se han completado con entrevistas a tres catedráticos jubilados de Dibujo —D. José Luis Blasco Moreno, D. Jesús Blasco Moreno y D^a María Dolores Gómez López— centradas sobre todo en las características de las clases impartidas, su actividad artística y otros aspectos relativos a su carrera profesional como docentes.

4. EL DIBUJO EN LOS PLANES DE ESTUDIO ENTRE 1936 y 1990.

En este capítulo se exponen y analizan los rasgos generales de los planes de estudio de 1934 —vigente en 1936—, 1936 —zona republicana—, 1938, 1953, 1957, 1967, 1975 —con sus modificaciones de 1976, 1984 y 1988— y 1978 —en relación con el Curso de Orientación Universitaria (COU)—. Tomaremos, pues, como punto de partida el plan de 1934.

4.1. Plan de estudios de 1934.

Siendo Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes Filiberto Villalobos González, por Decreto de 29 de agosto de 1934, se estableció un nuevo plan de estudios⁷. En su redacción se tuvieron en cuenta las orientaciones del Plan iniciado en el curso 1932-33, las bases recomendadas por los centros de enseñanza y las aportaciones de las Asambleas y Congresos del profesorado. Constaba de un bachillerato de 7 cursos dividido en dos ciclos: uno, constituido por los tres primeros cursos, y otro, por los cuatro últimos. En el primer ciclo se daba una enseñanza de carácter elemental e intuitiva, que servía de enlace entre la primaria y los estudios del segundo periodo. El segundo ciclo estaba dividido en dos grados: el primero (4º y 5º) con propósito formativo y el segundo (6º y 7º) con propósito científico. En el *Preámbulo* de dicho Plan se indica que:



se establece un examen de conjunto al finalizar el tercer curso para que los alumnos sin capacidad y sin vocación den otros derroteros a sus

⁷ Decreto relativo al Plan de Estudios de Segunda enseñanza, de 29 de agosto de 1934. *Gaceta de la República*, núm. 242 del 30 de Agosto de 1934, pp. 1874-1881. Sobre la figura de Filiberto Villalobos como médico, político de ideología reformista-liberal, filántropo y hombre preocupado por las cuestiones escolares y sociales, en especial por la infancia sin recursos —fundador en 1927 de la asociación de “Los Amigos de la Escuela y el Niño”—, véase RODRÍGUEZ DE LAS HERAS, A.: *Filiberto Villalobos. Su obra social y política*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1985. Villalobos fue ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en dos ocasiones: del 28 de abril al 29 de diciembre de 1934 y del 30 de diciembre al 19 de febrero de 1935. Fue en su primer mandato cuando se aprobaría el plan de estudios analizado, así como un Decreto de 26 de julio relativo a la reorganización de la segunda enseñanza, en el que se regulaba dónde debían examinarse los alumnos de enseñanza libre y colegiada para evitar la picaresca que se estaba produciendo con algunos centros educativos no oficiales que recibían a numerosos alumnos por las facilidades que daban para superar los exámenes.

actividades, en las que puedan ser útiles a la sociedad y a la patria. Dejar estos jóvenes que lleguen a los diecisiete años sin aptitud para el estudio y sin hábito para el trabajo es una responsabilidad para el Estado que debe, si es posible, evitarse.

Al finalizar el 5º curso se realizaba un examen que, una vez superado, proporcionaba el certificado de estudios elementales del Bachillerato para los alumnos que quisieran ingresar en las Escuelas Normales de Magisterio. Al finalizar el 7º curso se realizaba un ejercicio de reválida ante un tribunal compuesto por un profesor de ciencias y otro de letras, ambos de Institutos de segunda enseñanza, un profesor de idiomas y dos profesores de universidad, uno de letras y otro de ciencias. Era indispensable que los alumnos hubieran cumplido la edad de diecisiete años. Para que podamos apreciar la poca importancia que se le asignaba al Dibujo, vamos a comentar algunos de los artículos del mencionado Decreto:

- **Artículo 14º:** La no aprobación de la asignatura de Dibujo no surtía efectos para la repetición de curso.
- **Artículo 15º:** Aunque no se hubieran aprobado los tres cursos de Dibujo, se permitía matricularse en cuarto curso si se superaba el examen de conjunto al finalizar el tercero.

La materia de Dibujo era considerada como complementaria a todos los efectos.

Seguidamente, mostramos la distribución semanal por materias en la **Tabla 1**.

Tabla 1. PLAN 1934							
	PRIMER CICLO			SEGUNDO CICLO			
				GRADO 1º		GRADO 2º	
MATERIAS	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
Lengua Española y Literatura	4	4	4	3	2	2	2
Geografía e Historia	3	3	3	4	3	-	-
Matemáticas	2	2	2	-	-	-	-
Nociones de Ciencias Físico-naturales	2	2	2	-	-	-	-
Francés	4	4	4	3	-	-	-
Latín	-	-	-	6	6	3	3
Filosofía y Ciencias Sociales	-	-	-	-	-	4	6
Ciencias Naturales	-	-	-	2	4	2	3
Física y Química	-	-	-	3	6	3	-
Inglés o Alemán	-	-	-	-	-	6	6
<i>Dibujo</i>	3	3	3	-	-	-	-
Total	19	19	20	24	24	23	23

Tal y como se aprecia, la materia de **Dibujo** solo se impartía en el primer ciclo (10-13 años) con una dedicación de tres horas semanales en un plan en el que destacaban, desde un punto de vista general, la exclusión de la materia de Religión y el fortalecimiento de las disciplinas humanísticas. En todo caso, en dicha distribución habría que tener en cuenta que no se incluyen las sesiones de ejercicios físicos y las clases prácticas de las distintas materias.

Este plan, al que suele reconocérsele como un avance en relación con los anteriores, fue en general bien acogido.

El cuestionario de **Dibujo** se publicó en la *Gaceta* de 30 de noviembre de 1934⁸.

⁸ Cuestionario de Dibujo, con arreglo al nuevo Plan de Bachillerato, de 27 de noviembre de 1934. *Gaceta de Madrid*, núm. 334 de 30 de noviembre de 1934, p. 1743.

**CUESTIONARIO DE DIBUJO, CON ARREGLO AL NUEVO PLAN
DEL BACHILLERATO**

Primer año.

Comprenderá este dibujo aquellos trazados a pulso de rectas y curvas, en combinaciones geométricas sencillas, que irán formando la educación de la mano y de la proporción.

Esquemas de hojas, plantas y flores del natural, afectando la forma plana y copia de objetos de uso corriente, como iniciación del relieve en interpretación artística. Composiciones y agrupaciones de estos objetos.

Dibujo de memoria.

Segundo año.

Iniciado ya el alumno en lo más elemental del Dibujo, se atenderá en este año a la representación artística, comprendiendo cuantos elementos sean útiles, tomados de la naturaleza en su flora y fauna, dejando en libertad al alumno para la interpretación y procedimiento, bien entendido que estos conocimientos artísticos serán de cultura general, como medios de expresión para los estudios de las Ciencias Naturales, orientando al mismo tiempo a los alumnos en las artes plásticas.

Representación en proyecciones ortogonales -planta y alzado- de formas muy sencillas del natural, de carácter geométrico.

Tercer año.

En este curso, adquiridos ya por el alumno los conocimientos de la Geometría y con el fin de que conozca el Dibujo llamado geométrico o vulgarmente lineal, aun dentro de la parte artística deberá el alumno empezar por resolver gráficamente, con el auxilio de los útiles necesarios, aquellos problemas de Geometría más importantes para esta clase de Dibujos, procurando dar a cada tema o ejercicio el trazado correspondiente, según los signos convencionales establecidos.

Conocimiento de las escalas numéricas y gráficas, croquis acotado. Reproducción en limpio, a una escala determinada, de un croquis acotado de un edificio, órgano de máquina, etcétera.

Copia a mano alzada de cualquier objeto de fácil reproducción, por sus formas geométricas, acotando todas sus partes, y por medio de este croquis hacer el desarrollo al tamaño o escala correspondiente.

Dibujar los diferentes órdenes de la Arquitectura clásica, estudiando las denominaciones de sus distintos elementos y aplicando las proporciones modulares, para obtener una correcta representación.

4.2. Plan de estudios de 1936.

Durante la guerra civil se seguía impartiendo docencia en ambos bandos e, incluso, se continuó legislando. Por parte del Gobierno de la República, y siendo Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes Jesús Hernández Tomás, se aprobó en Barcelona un Decreto, el 21 de noviembre de 1936, por el que se creaba un “Bachillerato abreviado para trabajadores”⁹. Un Bachillerato a impartir en los nuevos “Institutos obreros” calificado, en el estudio más completo que existe sobre esta breve experiencia, como “un hermoso sueño republicano”¹⁰



En el *Preámbulo* del mencionado Decreto se indicaba que:

el Gobierno quiere hacer un ensayo encaminado a que puedan alcanzar rápidamente los beneficios de la enseñanza superior las mejores capacidades que, habiendo sobrepasado la edad escolar para los estudios secundarios, ofrezcan la garantía de su absoluta lealtad a los principios que el pueblo español defiende con las armas.

⁹ Decreto creando un bachillerato abreviado para los trabajadores de quince a treinta y cinco años, de 21 de noviembre de 1936. *Gaceta de la República*, núm. 328 del 23 de Noviembre de 1936, p. 769.

¹⁰ ESCRIVÁ MOSCARDÓ, C.: *Los Institutos para obreros: un hermoso sueño republicano*. Valencia: L'Eixam, 2008.

Se pretendía, pues, preparar líderes imbuidos de los ideales republicanos que reconstruyeran el país después de la guerra.

Seguidamente comentamos las partes más significativas de los artículos del Decreto que regulaba dicho Plan de estudios:

- **Artículo 1º:** se crea un Bachillerato abreviado para trabajadores cuya edad estaba comprendida entre los quince y los treinta y cinco años.
- **Artículo 2º:** los alumnos eran reclutados entre los candidatos propuestos por las organizaciones sindicales y juveniles que luchaban contra el fascismo.
- **Artículo 3º:** antes de iniciarse el curso, los aspirantes efectuarían una prueba eliminatoria de aptitud y de cultura general.
- **Artículo 4º:** los aspirantes de positivo talento, pero con insuficiente formación primaria, serían sometidos a un cursillo especial de intensificación que les pudiese en condiciones de ingresar en el Bachillerato con el nivel cultural imprescindible.
- **Artículo 6º:** la enseñanza duraría dos años, divididos cada uno de ellos en dos cursos semestrales. Las materias que lo integraban no eran obligatorias para todos los alumnos por igual, sino que las Juntas de profesores, a la vista de la preparación individual de cada uno de ellos, podían dispensarles de determinadas asignaturas.
- **Artículo 8º:** el Ministerio destinaría a estas enseñanzas los locales adecuados.
- **Artículo 9º:** los profesores serían designados libremente por el Ministerio.
- **Artículo 12º:** la enseñanza en estos centros sería gratuita y el Estado facilitaría a los alumnos todo el material de enseñanza necesario, así como los gastos de manutención y abonaría una indemnización a los que se vieran obligados a abandonar un trabajo productivo con el que mantenían a su familia.
- **Artículo transitorio:** mientras durase la guerra, sólo podrían inscribirse para estos estudios las personas cuya edad estuviese comprendida entre los quince y los dieciocho años.

Para darle continuidad a este Decreto, el Gobierno de la República publicó, ahora en Valencia, otra Orden de 24 de noviembre de 1936 de la que ofrecemos las partes más destacables¹¹:

¹¹ Orden estableciendo en Valencia el Bachillerato abreviado para obreros, de 24 de Noviembre de 1936. *Gaceta de la República*, núm. 339 del 4 Diciembre de 1936, pp. 874 y 875.

- **Artículo 1º:** se establecía en Valencia el bachillerato abreviado para obreros, que comenzaría a funcionar el día primero de Enero de 1937, en el local anejo al Instituto Escuela, Gran Vía Santiago Ramón y Cajal, que llevaría el nombre de Instituto Obrero de Segunda Enseñanza.
- **Artículo 3º:** las pruebas de admisión serían las siguientes:
 - Primera: Contestación ante el Comité seleccionador de las preguntas que éste dirija al candidato acerca de sus conocimientos generales, preparatorios y datos biográficos.
 - Segunda: Lecturas comentadas de dos autores modernos, uno elegido por el Comité seleccionador y otro por el aspirante.
 - Tercera: Dos ejercicios de redacción.
 - Cuarta: Solución de algunos problemas sencillos de Matemáticas, en relación con la profesión habitual del aspirante. Estos ejercicios serían eliminatorios, con el fin de seleccionar las mejores capacidades.
- **Artículo 5º:** cada uno de los cursos de que constaba este Bachillerato se dividía en dos cursos semestrales cuya duración sería la siguiente:
 - Primer semestre, desde el 1 de enero al 31 de mayo; segundo semestre, desde el 15 de junio al 15 de diciembre. No había más días festivos que los domingos y eran aprovechados para hacer visitas colectivas a Museos, excursiones, etc.
 - El segundo semestre se interrumpía durante el mes de Agosto.
- **Artículo 6º:** establecía la distribución semanal por materias, que mostramos en la **Tabla 2.**

Tabla 2. PLAN DE 1936				
Materias	Primer semestre	Segundo semestre	Tercer semestre	Cuarto semestre
Lengua y Literatura españolas	6	6	3	3
Francés	6	6	3	lecturas
Ciencias Naturales	3	6	3	3
Ciencias Físico-Químicas	-	3	6	3
Matemáticas	6	6	6	3
Geografía	3	3	-	-
Historia	-	3	3	3
Economía	-	3	3	3
Dibujo	6	-	-	-
Inglés	-	-	6	3
Especialidades	-	-	-	9
Total	30	33	33	30

Como puede apreciarse, en este Plan predominan los contenidos lingüísticos (Lengua y Literatura españolas), el estudio de idiomas modernos (Francés e Inglés) y las Matemáticas. El Dibujo se impartía en el primer semestre con una dedicación de seis horas semanales.

El 15 de marzo de 1937 se publicó una nueva Orden que ampliaba la edad de los alumnos¹²:

Quedarán exceptuados del límite de 18 años para el ingreso en los Institutos para Obreros aquellos alumnos que, habiendo aprobado las pruebas de selección se hallen físicamente incapacitados para tomar las armas y muy especialmente los que hayan contraído esta invalidez en la guerra contra el fascismo.

Un nuevo Decreto sobre este mismo asunto, también publicado en Valencia, el 28 de junio de 1937¹³, disponía en su artículo 1º que podían inscribirse, en los centros

¹² Orden sobre el Bachillerato abreviado de trabajadores, de 15 de marzo de 1937. *Gaceta de la República*, núm. 75 de 16 de marzo de 1937, p. 1237.

donde se cursaba el Bachillerato, los trabajadores cuya edad estuviera comprendida entre los quince y los treinta y cinco años, que no estuvieran incluidos en las quintas movilizadas o que acreditasen inutilidad física para ser movilizadas.

Con el fin de hacer realidad este Bachillerato abreviado se crearon cuatro Institutos para obreros en Valencia (que ya hemos mencionado), Sabadell¹⁴ (que se instala en principio en la escuela textil de esa población), Barcelona y Madrid¹⁵.

Una de las características de la trayectoria de estos centros fue la falta de regularidad por las circunstancias que les tocó padecer. Ello se refleja, por ejemplo, en las convocatorias de plazas para alumnos efectuadas y en la evolución de las plazas ofertadas y de los alumnos inscritos.

Así, como se aprecia en la **Tabla 3**, solo el Instituto de Valencia llegó a efectuar las cuatro convocatorias de plazas preestablecidas¹⁶.

¹³ Decreto sobre el Bachillerato abreviado, de 28 de junio de 1937. *Gaceta de la República*, núm. 180 de 29 junio de 1937, p.1414.

¹⁴ Orden creando un Instituto obrero, de 10 de marzo de 1937. *Gaceta de la República*, núm. 73 de 14 de marzo de 1937, p. 1202.

¹⁵ Orden aprobando el proyecto de obras de reforma para la instalación del Instituto Obrero de Madrid, de 23 de noviembre de 1937. *Gaceta de la República*, núm. 345 del 11 de diciembre de 1937, p. 1081.

¹⁶ FERNÁNDEZ SORIA, J. M.: *El Instituto para obreros de Valencia*. Valencia: Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 1987, p. 54.

Tabla 3. Convocatorias Institutos Obreros				
Convocatorias	Valencia	Sabadell	Barcelona	Madrid
Primera	01-02-1937	15-06-1937	01-10-1937	01-03-1938
	01-08-1937	15-12-1937	01-04-1938	01-09-1938
Segunda	01-09-1937	01-05-1938	15-05-1938	01-10-1938
	01-03-1938	01-09-1938	15-11-1938	¿?
Tercera	01-05-1938	02-01-1939	02-01-1939	-
	01-11-1938	¿?	¿?	-
Cuarta	02-01-1939	-	-	-
	¿?	-	-	-

Asimismo, como se recoge en la **Tabla 4**¹⁷, en todos los Institutos obreros, salvo de nuevo en el de Valencia donde este hecho se produce a partir de la tercera convocatoria, en el resto el número de plazas de alumnos ofertado se reduce a la mitad tras la primera convocatoria, sin duda a causa de la evolución de la contienda bélica.

Tabla 4. Vacantes en Institutos Obreros				
Convocatorias	Valencia	Sabadell	Barcelona	Madrid
Primera	150	100	200	200
Segunda	150	50	100	100
Tercera	75	50	100	-
Cuarta	75	-	-	-
Total	450	200	400	300

¹⁷ *Ibíd.*, p. 56.

Por último, la **Tabla 5**¹⁸ muestra que solo llegaron a cubrirse 806 —el 60 %— del total de las 1.350 plazas ofertadas, así como el progresivo descenso del número de alumnos conforme se acercaba el final de la guerra civil.

Tabla 5. Asistentes a los Institutos Obreros					
Convocatorias	Valencia	Sabadell	Barcelona	Madrid	Total
Primera	143	70	160	70	443
Segunda	139	50	100	-	289
Tercera	74	-	-	-	74
Cuarta	-	-	-	-	-
Total	356	120	260	70	806

A pesar de las difíciles circunstancias por las que atravesaba España, fueron muchos los candidatos, alrededor de quinientos para las 150 primeras plazas vacantes. Todos fueron presentados por un sindicato de clase y con la expresa condición de antifascistas. La relación de alumnos admitidos para el ingreso en la primera promoción se publicó en *La Gaceta de la República*¹⁹: 130 alumnos y 13 alumnas. El día 31 de enero de 1937 se inició el nuevo Bachillerato, a cuya inauguración asistieron personalidades como el Ministro de Instrucción Pública, Jesús Hernández; el Subsecretario, Wenceslao Roces; el Fiscal General de la República, José Ortega y Gasset; el Presidente del Tribunal Supremo, Mariano Gómez; y los poetas León Felipe y Moreno Villa. En marzo se publicó la relación de los primeros alumnos a los que tenían que indemnizar económicamente. La cantidad de la indemnización oscilaba entre las 30 y las 300 pesetas mensuales, una cifra considerable si la comparamos con las 10 pesetas que cobraba un miliciano²⁰.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 56.

¹⁹ Relación de aspirantes admitidos a la prueba de ingreso en el Ingreso en el Instituto obrero de Valencia. *Gaceta de la República*, núm. 20 del 20 de enero de 1937, pp. 425 y 426.

²⁰ Orden concediendo a los alumnos del Instituto para Obreros establecido en Valencia las indemnizaciones mensuales. *Gaceta de la República*, núm. 90 de 31 de marzo de 1937, pp. 1447 y 1448.

La jornada comenzaba a las 7:30 horas con la clase de gimnasia y finalizaba con las clases de repaso de 22 a 24 horas, en las que se formaban grupos de cinco o seis alumnos para ayudarse unos a otros. Se trabajaba generalmente con apuntes tomados directamente de las explicaciones del profesor. Los alumnos eran divididos en tres grupos, según sus capacidades, acordándose el paso de un grupo a otro en función del progreso personal. Cinco alumnos formaban parte del Claustro representando a sus compañeros, y los profesores, que en su mayoría residían en el Instituto, convivían con ellos y estaban a disposición de los alumnos las 24 horas del día. Todo ello contribuyó a crear un clima de respeto mutuo difícilmente generado en otras circunstancias.

Lamentablemente, a pesar de las múltiples facilidades que el Gobierno dio, ni una sola promoción de estudiantes alcanzó el título de Bachiller por este procedimiento.

Sobre las clases de Dibujo, es de destacar lo que al respecto indica Fernández Soria²¹:

Las prácticas de Dibujo se hacían del natural. Las aulas algo elevadas para ver bien al profesor, permitían a los alumnos observar la figura aupada sobre el altillo o pedestal, modelo que bien podía ser un botijo, una alcuza de aceite o un bebedero de palomas.

En cuanto a los Cuestionarios de las materias, no ha sido posible localizarlos.

4.3. Plan de estudios de 1938.

Antes de la finalización de la contienda civil se empezó a llevar a cabo, también desde el bando nacional, una selección ideológica del personal docente con objeto de comprobar su vinculación con los ideales republicanos. Se crearon, por Decreto de 8 de noviembre de 1936, unas **Comisiones depuradoras provinciales** para todo el personal docente en todos los niveles educativos (Primaria, Media y Universidad)²²; una Orden posterior, de 10 de noviembre, completaba el sistema y procedimiento administrativo

²¹FERNÁNDEZ SORIA, J. M.: *El Instituto para obreros de Valencia*. Valencia: Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 1987, p.100.

²² Decreto nº 66, revisión total del personal de Instrucción Pública, de 8 de noviembre de 1936. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 27 de 11 de noviembre de 1936, p. 153.

depurador del anterior Decreto²³. Por Orden de 11 de marzo de 1938 se creó una Oficina Técnico-Administrativa para la tramitación de los expedientes incoados²⁴, y otra Orden, de 14 de mayo de 1938, extendió la depuración del personal docente a los establecimientos de enseñanza privada, con el fin de que no pudiesen ir recogiendo los docentes excluidos de la enseñanza pública²⁵. En febrero de 1939 se fijaron las normas para regular la depuración de los funcionarios públicos²⁶. Un mes más tarde, otra Orden de 18 de marzo de 1939, completaba la normativa depuradora indicando las sanciones que podían imponerse a los funcionarios expedientados de modo aislado o conjunto, según las circunstancias²⁷:

- a) Traslado forzoso con prohibición de solicitar cargos vacantes durante un periodo de uno a cinco años.
- b) Suspensión de empleo y sueldo de un mes a dos años.
- c) Postergación desde uno a cinco años.
- d) Inhabilitación para el desempeño de cargos directivos o de confianza.
- e) Separación definitiva del servicio.

Algunos de los expedientes tardaron muchos años en resolverse de forma favorable, o no, para los depurados. De un modo u otro, el proceso se mantuvo a lo largo de toda la dictadura y no desapareció hasta las normas de indulto y amnistía promulgadas entre 1975 y 1977.

Hay que resaltar que los docentes fueron un blanco fácil para el nuevo régimen político. Las bajas propias de la contienda, los encarcelados, los expedientados y finalmente los que habían abandonado el país por sus medios (exiliados), llevan a pensar en un importante desmantelamiento de este colectivo. A los nuevos profesores, cuyo expediente académico era secundario, se les exigía la simpatía con el régimen establecido para ocupar los puestos vacantes.

²³ Orden dictando reglas de aplicación al Decreto nº 66, de 10 de noviembre de 1936. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 27 de 11 de noviembre de 1936, pp. 156 y 157.

²⁴ Orden organizando la oficina para la tramitación de expedientes, de 11 de marzo de 1938. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 514 de 19 de marzo de 1938, pp. 6324y 6325.

²⁵ Orden haciendo extensiva la depuración del personal docente a la Enseñanza privada, de 14 de mayo de 1938. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 575 de 19 de mayo de 1938, pp. 7407 y 7408.

²⁶ Ley fijando normas para la depuración de funcionarios públicos, de 10 de febrero de 1939. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 45 del 14 de febrero de 1939, pp. 856-859.

²⁷ Orden sobre depuración de funcionarios y creación de la Comisión Superior Dictaminadora de los expedientes de depuración, de 18 de marzo de 1939. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 82 de 23 de marzo de 1939, pp. 1658-1660.

Para ver el impacto que tuvo en los centros de segunda enseñanza, en la **Tabla 6** mostramos datos relativos a las sanciones impuestas al profesorado de segunda enseñanza, entre febrero de 1937 y octubre de 1943²⁸:

Tabla 6. Sanciones impuestas en los expedientes de depuración del profesorado de segunda enseñanza (II-1937 a X-1943)	
Separación del servicio	205
Suspensión por menos de un año	31
Suspensión por menos de un año	13
Traslado	72
Inhabilitación	162
Confirmación en el cargo	922
Total	1405

Estos expedientes afectaron a **1280 profesores**; el desfase con el número de expedientes (1405) se debe en que algunos de los encausados tenían dos o más tipos de sanciones.

A partir del 22 de septiembre de 1936 se estableció la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en los Institutos de Bachillerato²⁹. Otra Orden de 7 de octubre de 1937 exceptuaba de dicha obligación a los indígenas del Protectorado de Marruecos y Colonias Africanas que profesasen religión distinta a la católica³⁰. Finalmente, por

²⁸ NEGRÍN FAJARDO, O.: “La depuración del profesorado de los Institutos de segunda enseñanza durante la Guerra Civil y el primer franquismo”. En CUESTA, Josefina (dir.): *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista (1936-1975)*. Madrid: Fundación Largo Caballero, 2009, pp. 64-80 (tabla en p. 71).

²⁹ Orden dictando reglas a la que habrán de sujetarse las enseñanzas de Religión y Moral e idiomas en los Institutos nacionales, de 22 de septiembre de 1936. *Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España*, núm. 30 d España. e 28 de septiembre de 1936, pp. 119 y 120.

³⁰ Orden regulando la enseñanza de Religión en los Institutos de segunda enseñanza, de 7 de octubre de 1937. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 354 de 9 de octubre de 1937, p. 3755.

Orden de 27 de julio de 1939 se reguló la enseñanza de la materia de Religión en los Institutos³¹.

El antiguo Ministerio de Instrucción Pública cambio de nombre con la Ley de 8 de agosto de 1939, que organizó la Administración del nuevo Estado³², pasando a denominarse Ministerio de Educación Nacional.

Siendo Ministro de Educación Nacional Pedro Sainz Rodríguez, por Ley de 20 de septiembre de 1938 se aprobó un nuevo Plan de estudios que estuvo vigente durante 15 años, algo poco usual en la segunda enseñanza española³³. En él se sentaban las bases para el establecimiento de una nueva enseñanza media en el nuevo escenario político.



Como comenta José Ramón López Bausela,

*... más que una reforma integral de este nivel lo que la ley de 20 de septiembre planteó fue la antítesis de los principios educativos republicanos en el nivel específico de la segunda enseñanza.*³⁴

En el *Preámbulo* se indicaba que “*la modificación de este grado de enseñanza es el instrumento más eficaz para la formación de las futuras clases directoras*” y, así mismo, que había otro tipo de enseñanzas de carácter más práctico para otros sectores sociales. Es de resaltar la coincidencia con los postulados pedagógicos que José Pemartín, por entonces Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Media y Superior, había formulado un año antes de publicarse dicha ley³⁵.

³¹ Orden sobre régimen para el Profesorado de Religión en los Institutos de Enseñanza Media, de 27 de julio de 1939. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 213 de 1 de agosto de 1939, pp. 4197 y 4198.

³² Ley modificando la organización de la Administración Central del Estado, de 8 de agosto de 1939. *Boletín oficial del Estado*, núm. 221 de 9 de agosto de 1939, pp. 4326 y 4327.

³³ Ley sobre reforma de la Enseñanza Media de 20 de septiembre de 1938. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 85 de 23 de septiembre de 1938, pp. 1385-1395.

³⁴ LÓPEZ BAUSELA, J. R.: *La contrarrevolución pedagógica en el franquismo de guerra. El proyecto político de Pedro Sainz Rodríguez*. Madrid: Biblioteca Nueva y Ediciones de la Universidad Cantabria, 2011, p. 209

³⁵ PEMARTÍN, José: *Qué es “Lo nuevo”.... Consideraciones sobre el momento español presente*. Madrid: Espasa-Calpe S.A., 1940, 3ª ed., pp. 139-145.

En el **artículo preliminar** se definían los principios fundamentales que rigen esta Ley:

- Empleo de la técnica docente sobre un firme fundamento religioso, patriótico y humanístico.
- Supresión de los exámenes oficiales intermedios y por asignaturas.
- Separación absoluta de las funciones docente y examinadora.
- Intervención del Estado mediante la Inspección General.

Seguidamente, en el **artículo 1º** se establecían las Bases que regulaban el nuevo Plan:

- **Base I. De los alumnos:** el Bachillerato podía cursarse en centros públicos o privados; estos podían establecer las tarifas dentro de su propio régimen. Solo habría alumnos oficiales (se suprimían los libres).
- **Base II. Libro de calificación escolar:** todos los alumnos debían poseer el “Libro de calificación escolar”, en el que constaría la historia académica del estudiante, desde que realizase la Prueba de ingreso hasta la obtención del título de Bachiller. estaría foliado, sellado y rubricado por los Secretarios de los Institutos.
- **Base III. Ingreso:** sería necesario que el alumno tuviese cumplidos los diez años o cumplirlos dentro del año que comenzara el primer curso y hubiese superado la Prueba de ingreso.
- **Base IV. Enseñanzas:** las enseñanzas del Bachillerato estaban constituidas por siete disciplinas de carácter fundamental:
 - Religión y Filosofía
 - Lenguas Clásicas
 - Lengua y Literatura Española
 - Geografía e Historia
 - Matemáticas
 - Cosmología
 - Lenguas Modernas (italiano, francés, alemán o inglés)

Además, los alumnos habrían de cursar **Dibujo y Modelado**, Educación Física acompañada de conferencias de formación patriótica y deberes cívicos, Trabajos Manuales, prácticas de Biblioteca, visitas a Museos y excursiones.

Los tres primeros cursos constituían un Ciclo de Estudios elementales, que serían suficientes como preparación para determinadas carreras y obtención de títulos especiales. Por su parte, los cinco primeros cursos constituían, asimismo, otro Ciclo más perfeccionado para el ingreso en determinadas escuelas o centros, como las Escuelas de

Magisterio. Los siete cursos de que constaba el nuevo Plan constituían el Bachillerato Universitario.

- **Base V. Libros de texto:** los libros docentes necesitarían el dictamen favorable de la “Comisión especial”, que fijaría el precio máximo de venta.
- **Base VI. Escolaridad:** la escolaridad mínima era de siete años, aunque podían concederse excepciones. Cada centro organizaría libremente un sistema de permanencia, aparte de las horas fijadas en las disciplinas fundamentales, que sería distribuido entre clases de repaso, prácticas, horas de estudio y recreos instructivos.
- **Base VII. Pruebas de suficiencia:** los profesores de cada disciplina, consignarían al final de curso, en el Libro de calificación escolar, la calificación obtenida por el alumno, acompañándola de la declaración de suficiencia o insuficiencia para pasar al curso siguiente. Las pruebas de suficiencia final o examen de Estado del Bachillerato, serían organizadas por la Universidad.
- **Base VIII. Protección escolar:** sería preocupación preferente del Estado la protección de los alumnos pobres que tuviesen aptitud para el estudio. Todos los centros admitirían en su alumnado un tanto por ciento de plazas gratuitas.
- **Base IX. Inscripciones y tasas:** los alumnos realizarían las inscripciones durante el mes de septiembre.
- **Base X. Traslados:** los escolares podían trasladar sus inscripciones de unos establecimientos a otros, ya fueran oficiales o privados. Se anotaría en el Libro de calificación escolar una diligencia de salida. El establecimiento receptor tendría derecho a aceptar o rechazar al alumno, o a modificar el último dictamen del Libro de calificación a los efectos del curso en que hubiese de ingresar, mediante una prueba de entrada.
- **Base XI. Inspección:** se creó con carácter permanente la Inspección de la Enseñanza Media para todos los establecimientos, tanto oficiales como privados.
- **Base XII. Gobierno y Administración de los Centros Oficiales:** serían gobernados por un Director, designado por el Ministerio, quien también nombraría un Secretario, a quien correspondería la parte administrativa del centro. La administración económica sería llevada por una Comisión formada por el Director, el Secretario y un Profesor numerario que ejercería la función interventora.

- **Base XIII. Profesorado oficial:** contaría con la plantilla mínima de un Catedrático o Profesor numerario para cada uno de los grupos fundamentales del Bachillerato y de un número adecuado de Auxiliares y Ayudantes.
- **Base XIV. Disciplina académica:** los Directores cuidarían de que los profesores cumpliesen los deberes de su cargo, pudiendo llamarles la atención privadamente y, en casos graves, proponer al rectorado la suspensión de los mismos. Se ocuparían asimismo del régimen disciplinario referente a los escolares, pudiendo proponer al Ministerio la expulsión temporal o definitiva del centro y la inhabilitación temporal o perpetua para cursar estudios de Segunda Enseñanza en cualquier establecimiento de la nación.
- **Base XV. Régimen de los establecimientos particulares:** toda persona individual o colectiva de nacionalidad española podía crear establecimientos privados de Segunda Enseñanza. Necesitaría el informe favorable de la Inspección sobre las condiciones materiales e higiénicas de las instalaciones y presentar un cuadro de profesores titulados para cada una de las disciplinas fundamentales.
- **Base XVI. Comisión consultiva:** se constituiría una Comisión asesora de Segunda Enseñanza, integrada por personas designadas por el Ministerio, que en su mayoría deberían ser Catedráticos de Institutos.

Seguidamente mostramos la distribución semanal por materias en la **Tabla 7**.

Tabla 7.		PLAN 1938						
MATERIAS	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
Religión	2	2	2	2	2	2	2	
Lengua Latina	3	3	3	3	3	3	3	
Lengua Española	3	3	3	3	3	3	3	
Geografía e Historia de España	3	3	3	3	2	2	2	
Aritmética y Geometría	3	3	3	3	3	3	2	
Italiano o Francés	3	3	3	1	1	1	1	
Inglés o Alemán	-	-	-	3	3	3	3	
Elementos de Ciencias de la Naturaleza	2	2	2	2	2	2	2	
Introducción a la Filosofía	-	-	-	-	3	3	3	
Lengua Griega	-	-	-	3	3	3	3	
Ejercicios gimnásticos; música y canto; trabajos manuales; visitas de arte	6	6	6	6	6	6	6	
Conferencias para la información patriótica de la juventud	1	1	1	1	1	1	1	
<i>Dibujo y modelado</i>	2	2	2	2	2	2	2	
Total	28	28	28	32	34	34	33	

Se puede apreciar la importancia dada a la Religión (dos horas semanales en todos los cursos), a la Lengua Latina, obligatoria en todos los cursos, y a la Lengua Griega, obligatoria en los últimos cuatro cursos, así como a los idiomas con tres horas semanales los tres primeros cursos y cuatro horas en los cuatro cursos restantes. La materia de Dibujo y modelado se impartía dos horas semanales, durante los siete cursos.

Los cuestionarios de las materias se publicaron en la Orden de 14 de abril de 1939; consultada la misma, la materia de **Dibujo** no aparece³⁶.

El nuevo régimen político que se impuso a partir de la guerra civil, utilizaría la educación como medio transmisor de su ideología, para lo que procedió a desmontar el

³⁶ Orden aprobando los Cuestionarios de Enseñanza Media, de 14 de abril de 1939. *Boletín Oficial del Estado*, nº 128 de 8 de mayo de 1939, pp. 1-36.

ideario educativo de la Segunda República. El nuevo Bachillerato de formación clásica, humanística, patriótica y católica, estaba pensado para formar a las futuras clases directoras de la nación. Dada su prolongada vigencia temporal y su especificidad frente a otros planes de estudio, seguidamente se da cuenta del desarrollo posterior de algunas de las Bases, antes expuestas, de este nuevo Bachillerato:

- La **Base I** suprimía la enseñanza libre, que, no obstante, reaparecería con la Ley de 16 de diciembre de 1942, que vuelve a permitir este tipo de enseñanza, tras cuatro años de la aplicación del Plan de 1938³⁷.
- La **Base V** hacía referencia a los libros de texto. Por Orden de 7 de julio de 1938 se creó la Comisión dictaminadora de los mismos³⁸. Para obtener el dictamen favorable se examinaba la calidad del libro en lo pedagógico, lo científico, lo político y su precio de venta.³⁹
- La **Base VII** fue desarrollada mediante una Orden de 7 de diciembre de 1938. En ella se indicaba que “la madurez y formación” logradas por el escolar, habrían de ser probadas oficialmente mediante el Examen de Estado común y obligatorio para los que aspiren a obtener el título de Bachiller Universitario⁴⁰. El examen constaba de un ejercicio escrito, que era eliminatorio, y otro oral con arreglo a un cuestionario genérico. El Tribunal podía acordar las calificaciones de no apto, aprobado, notable y sobresaliente. Los no aptos podían prolongar la escolaridad, y repetir hasta cuatro veces las pruebas, con un intervalo mínimo de un año para cada una de ellas.
- La **Base XI** creó con carácter permanente la Inspección en la Enseñanza Media para todos los establecimientos tanto oficiales como privados. Por Decreto de 20 de septiembre de 1938 quedó establecida la Inspección del Estado en la Enseñanza Media oficial y privada, y creado en el Ministerio de Educación Nacional el

³⁷ Ley por la que se amplía la Base VII de 20 de septiembre de 1938, de 16 de diciembre de 1942. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 361 de 27 de diciembre de 1942, p. 10583.

³⁸ Orden creando la Comisión dictaminadora para libros de texto en los Institutos de 2ª Enseñanza, de 7 de julio de 1938. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 12 de 12 de julio de 1938, p.174.

³⁹ Sobre esta cuestión, véase PUELLES BENÍTEZ, M.: “La política del libro escolar. Del franquismo a la restauración democrática”. En ESCOLANO BENITO, A. (dir.): *Historia ilustrada del libro escolar en España. De la posguerra a la reforma educativa*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1998, pp. 49-71.

⁴⁰ Orden sobre pruebas de suficiencia en la Enseñanza Media, de 7 de diciembre de 1938. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 167 de 14 de diciembre de 1938, pp. 2936 y 2937.

organismo correspondiente compuesto por quince Inspectores⁴¹. Seis meses antes de su publicación, el ministro convocó a destacados miembros de algunas órdenes y congregaciones religiosas para tratar con ellos el contenido de dicho Decreto⁴². Podían concurrir a las plazas de inspector los docentes de las Universidades y de los Institutos de Segunda Enseñanza, siendo incompatible su desempeño con la docencia. La selección se hacía teniendo en cuenta los méritos profesionales y su reconocida adhesión a la doctrina del Movimiento Nacional. Sus funciones eran las siguientes:

- a) Cuidar de que las enseñanzas sean desenvueltas en armonía con los principios inspiradores del Movimiento Nacional.
- b) Vigilar la observancia en la función docente de los programas, métodos pedagógicos e instrucciones emanadas del Estado referentes a la Segunda Enseñanza.
- c) La recta aplicación de las normas que el Estado dicte en materias de becas, matrículas gratuitas, etc., encaminadas a la protección escolar, informando a este respecto sobre la capacidad económica de cada Establecimiento.
- d) Vigilancia de la calidad del material docente y cumplimiento de lo preceptuado sobre libros de texto.
- e) Inspección de las condiciones materiales de los edificios y locales y cumplimiento de las normas que en materia de higiene y salubridad dicte el Ministerio.
- f) En general, velar por la observancia de las Leyes, Decretos, Reglamentos, Órdenes, disposiciones y acuerdos emanados de las Autoridades del Estado y cumplir cualesquiera otros cometidos que la Jefatura encomiende de un modo especial o mediante circulares de carácter general.

Los inspectores que integrarían este servicio fueron nombrados directamente por el ministro, siendo todos ellos personas relacionadas con la iglesia católica. Las órdenes que recogieron estos nombramientos fueron las siguientes:

- Orden de 17 de diciembre de 1938⁴³.

⁴¹ Orden creando la Inspección de la Enseñanza Media oficial y privada, de 20 de septiembre de 1938. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 85 de 23 de septiembre de 1938, p. 1396.

⁴² LÓPEZ BAUSELA, J. R.: *La contrarrevolución pedagógica en el franquismo de guerra. El proyecto político de Pedro Sainz Rodríguez*, op. cit, p. 241.

⁴³ Orden designando Inspectores de Enseñanza Media, de 17 de diciembre de 1938. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 175 de 22 de diciembre de 1938, p. 3083.

- Orden de 24 de febrero de 1939⁴⁴.
- Orden de 9 de marzo de 1939⁴⁵.

La configuración arriba indicada de la Inspección, nos hace suponer que estaba centralizada tras su reorganización por Orden de 13 de diciembre de 1948⁴⁶. Quedaron cinco Inspectores adscritos a la Inspección Central y otros nueve a los rectorados o Distritos Universitarios siguientes: Madrid, Barcelona, La Laguna, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Granada-Murcia, Santiago-Oviedo, Valladolid-Salamanca, y uno adscrito a Marruecos y Colonias.

Posteriormente, por un Decreto de 24 de febrero de 1950⁴⁷ se reorganizó una vez más la Inspección de Enseñanza Media que quedó configurada del siguiente modo:

- a) La Inspección Central, constituida por cuatro Inspectores Centrales, que actuarían como asesores técnicos de la Dirección General correspondiente, ejercería la Jefatura de la misma. Trabajarían principalmente los siguientes aspectos:
Primero: Problemas pedagógicos y técnicos de la Enseñanza Media.
Segundo: Problemas relacionados con la Enseñanza Media Oficial.
Tercero: Problemas relacionados con la Enseñanza Media no estatal.
Cuarto: Problemas relacionados con los Centros de Enseñanza Media y Profesional.
 - b) La Inspección de Distrito Universitario, ejercida por un Inspector al frente de cada una de las circunscripciones de esta clase, que actuaría como Delegado del Director General de Enseñanza Media en asuntos propios de su actividad.
 - c) Los Inspectores tanto Centrales como de Distrito, serían Catedráticos de Instituto.
- La **Base XV**, que establecía el régimen de los establecimientos particulares, fue desarrollada por Orden de 7 de diciembre de 1938, donde se indicaban los requisitos necesarios para su autorización⁴⁸:

⁴⁴ Orden nombrando Inspector de Enseñanza Media, de 24 de febrero de 1939. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 62 de 3 de marzo de 1939, p. 1234.

⁴⁵ Orden nombrando inspectores de Enseñanza Media, de 9 de marzo de 1939. *Boletín Oficial del Estado*, de 15 de marzo de 1939, p. 1498.

⁴⁶ Orden por la que se reorganiza la Inspección de Enseñanza Media, de 13 de diciembre de 1948. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 362 de 27 de diciembre de 1948, p. 5855.

⁴⁷ Orden por el que se reorganiza la Inspección de Enseñanza Media, de 24 de febrero de 1950. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 66 de 7 de marzo de 1950, p. 1062.

⁴⁸ Orden dictando reglas para el reconocimiento legal de Colegios privados de Enseñanza Media, de 7 de diciembre de 1938. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 167 de 14 de diciembre de 1938, pp. 2937 y 2938.

- a) Instancia dirigida al Jefe del servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media por el propietario o director del Colegio solicitando el reconocimiento legal del Centro.
- b) Planos del edificio y patios o campos de recreo y ejercicios físicos, con explicación de la distribución de servicios en relación con el número de alumnos que como máximo fijase la Dirección para un funcionamiento normal.
- c) Informe de la Inspección provincial de Sanidad sobre las condiciones higiénicas de los locales.
- d) Cuadro de profesores no inhabilitados legalmente para la enseñanza, en el que como mínimo habría un Profesor para cada uno de los grupos fundamentales, debiendo ser Licenciados o Doctores en Filosofía y Letras los de Lenguas Clásicas, Lengua y Literatura españolas, Geografía e Historia y Filosofía; Licenciados o Doctores en Ciencias, los de Matemáticas y Cosmología; y Sacerdote, autorizado por el Obispo de la Diócesis, el de Religión. El Profesorado de Idiomas y el de los complementos docentes (aquí podemos considerar los que impartían Dibujo), serían de libre ejercicio en tanto no se ordenase otra cosa.
- e) Reseña del material pedagógico de que disponía el colegio.
- f) Un ejemplar de su Reglamento interior.

El trato de favor dispensado a la enseñanza privada fue uno de los pilares más sólidos en los que se asentó el nuevo proyecto educativo.

Como muestra de la habilidad personal del ministro para influir en los miembros del Consejo de Ministros antes de explicarles el nuevo plan de estudios, se menciona el hecho de que les facilitara un folleto, que él había preparado bajo el título *Menéndez Pelayo y la educación nacional*, que indicaba la importancia del griego en los estudios de bachillerato⁴⁹.

Para estudiar el tipo de Bachillerato que se pretendía implantar, seguidamente analizamos y resumimos los aspectos esenciales de la Orden de 31 de octubre de 1940, en la que se dictan normas sobre el régimen interno de los Institutos de Enseñanza

⁴⁹ LÓPEZ BAUSELA, J.R.: *La contrarrevolución pedagógica en el franquismo de guerra. El proyecto político de Pedro Sainz Rodríguez*, op. cit., pp. 212-213.

Media⁵⁰, en su versión definitiva publicada el 19 de noviembre “por haberse padecido error de copia”⁵¹:

- a) **Educación Religiosa:** los Profesores de Religión serían a la vez directores espirituales del alumnado.
- b) **Educación Patriótica:** aparte de los actos de las organizaciones de FET y de las JONS, los institutos pondrían singular empeño en exaltar el sentimiento patriótico. La educación física sería similar a la practicada por los militares en sus cuarteles.
- c) **Educación Intelectual:**
 1. La enseñanza de todas las disciplinas se organizaría con un acendrado criterio de selección, exigiendo rigurosamente capacidad intelectual y moral. Los centros docentes podían denegar una nueva matrícula a los alumnos que en dos cursos no hubiesen podido obtener la declaración de suficiencia.
 2. Ninguna clase tendrían más de cincuenta alumnos. Los centros docentes, caso de exceso de inscripciones, podían cerrar la matrícula oficial y hacer la selección por criterios académicos de cursos anteriores.
 3. Los Catedráticos tendrían la responsabilidad y la autoridad de todas las disciplinas de que estuviesen encargados, respetando las calificaciones que cada profesor emitiera respecto a sus propios alumnos.
 4. Los Catedráticos y Profesores tendrían plena libertad metodológica para el desenvolvimiento de su labor docente, con la sola condición del cumplimiento del programa de la materia correspondiente.
 5. Los Profesores no se limitarían a explicar y preguntar a sus alumnos, sino que además deberían enseñarles a estudiar.
 6. Se instituiría un turno entre todos los Profesores, con objeto de que uno de ellos estuviese de guardia.
 7. Se muestra un horario ideal, a implantar si las condiciones del centro lo permitían:
 - Mañanas:
 - 1º. Introducción religiosa: misa, si hay capilla, y oración.
 - 2º. Primera sesión de estudio-clase de una hora y media.

⁵⁰ Orden dictando normas sobre el régimen interno de los Institutos de Enseñanza Media, de 31 de octubre de 1940. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 311 de 6 de noviembre de 1940, pp. 7633-7635.

⁵¹ Orden rectificadora por haberse padecido error de copia, dictando normas sobre el régimen interno de los Institutos de Enseñanza Media, de 31 de octubre de 1940. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 324 de 19 de noviembre de 1940, pp. 7970-7972.

3º. Recreo vigilado de media hora o bien juegos y deportes.

4º. Segunda sesión de estudio-clase de una hora y media.

- Tardes:

1º. Sesión de una hora dedicada a disciplinas como Dibujo, Música, Artes, Lenguas vivas o Religión.

2º. Recreo vigilado de un cuarto de hora.

3º. Sesión de estudio-clase de una hora y media.

Aquí se terminaría la jornada para los alumnos de los cuatro primeros cursos; los restantes tendrían además una última sesión de estudio-clase de una hora y media.

8. Los Catedráticos y Profesores llevarían un libro de clase, para anotar las sugerencias y comentarios que les inspirase la actividad docente, y con el fin de dar cuenta trimestralmente de su labor al Director del centro.

9. Todos los Institutos organizarían salones de estudio y bibliotecas escolares. Cada catedrático autor de un libro de texto tendría que dotar a dichas bibliotecas de diez ejemplares en beneficio de los alumnos del centro.

d) Educación Artística: se fomentaría en la juventud el amor a las Bellas Artes, especialmente por medio del Dibujo y la Música, impulsando el desarrollo de las vocaciones artísticas.

e) Educación Física-Deportiva: se trataría de organizar en todos los centros el servicio médico escolar. La actividad física se atribuye a las organizaciones juveniles de FET y de las JONS.

f) Educación para el Trabajo: su finalidad era utilizar el trabajo, en su aspecto técnico y manual, como elemento pedagógico para la formación del carácter y de la inteligencia y como conocimiento útil para la vida humana.

La coeducación se suprimió en una Orden de 4 de septiembre de 1936, por la que se indicaron las reglas a las que había de sujetarse la enseñanza en los Institutos nacionales durante el curso 1936-1937⁵². Pasados unos años, siendo Ministro de Educación Nacional Joaquín Ruíz-Giménez y Cortés, por Orden de 23 de abril de 1952 se dictaron

⁵² Orden dictando reglas a las que habrá de sujetarse la enseñanza en los Institutos nacionales durante el próximo curso escolar, de 4 de septiembre de 1936. *Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional*, núm. 18, de 8 de septiembre de 1936, pp. 70-71.

normas para impedir que compartiesen aula chicos y chicas en las pruebas de ingreso o de suficiencia⁵³.

Durante la guerra civil, en el bando nacional, mediante una Orden de 14 de septiembre de 1937 de la Junta Técnica de Estado, se procedió a la clausura provisional de treinta y ocho centros para el curso 1937-1938, debido a la precariedad económica y a la falta de alumnos⁵⁴. El 5 de agosto de 1939, una nueva Orden decreta, por las mismas razones, más clausuras temporales de Institutos creados durante la II República⁵⁵; sin embargo, a principios del curso siguiente fue necesario reabrir algunos de los centros suprimidos, según se recoge en la Orden de 4 de octubre de 1939⁵⁶.

Los centros privados fueron, por el contrario, en aumento de forma paulatina. La Compañía de Jesús, que había sido suprimida por un Decreto de 23 de enero de 1932, incautándose el Estado de sus bienes⁵⁷, sería restablecida por otro Decreto de 3 de mayo de 1938⁵⁸. La enseñanza colegiada que incluía los centros de las órdenes y congregaciones religiosas y otros centros privados de enseñanza, pasaría a desempeñar una gran parte de la actividad educativa en la segunda enseñanza. Si en el curso 1933-34 la distribución de los alumnos entre la enseñanza oficial, la colegiada y la libre era, respectivamente, del 38,6, 8,3 y 53,1 %, dichos porcentajes eran en el curso 1950-51, también respectivamente, el 16,2, 61,5 y 22,3 %.⁵⁹

Los nuevos rectores de la educación suprimieron asimismo la Institución Libre de Enseñanza que defendía la renovación pedagógica y la libertad de enseñanza y, por un Decreto de 17 de mayo de 1940, se dictaron normas para la incautación de sus bienes⁶⁰.

⁵³ Orden por la que se ratifican las normas sobre separación de alumnos y alumnas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media, de 23 de abril de 1952. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 121 de 30 de abril de 1952, p. 1974.

⁵⁴ Orden sobre clausura transitoria de los Institutos de segunda enseñanza, de 14 de septiembre de 1937. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 330 de 15 de septiembre de 1937, pp. 3361 y 3362.

⁵⁵ Orden sobre clausura provisional de diversos Institutos de Enseñanza Media, de 5 de agosto de 1939. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 222 de 10 de agosto de 1939, pp. 4357 y 4358.

⁵⁶ Orden sobre restablecimiento, transformación y continuación provisional de Institutos varios de Enseñanza Media, de 4 de octubre de 1939. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 279 de 6 de octubre de 1939, p. 5612. Sobre el proceso de “desmantelamiento” de la red de Institutos creados durante la II República, véase CANALES SERRANO, A. F.: “«Innecesarios a todas luces». El desmantellament de la xarxa d’instituts en la postguerra”, *Educació i Història*, 17, 2011, pp. 187-212.

⁵⁷ Decreto declarando disuelta en el territorio español la Compañía de Jesús, de 23 de enero. *Gaceta de Madrid*, núm. 24 de 24 enero de 1932, pp. 610 y 611.

⁵⁸ Decreto restableciendo en España la Compañía de Jesús, de 3 de mayo de 1938. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 563 de 7 de mayo de 1938, pp. 7162y 7163.

⁵⁹ VIÑAO, A.: “Del bachillerato de elite a la educación secundaria para todos (España, siglo XX). En VICENTE Y GUERRERO, G. (coord. y ed. lit.): *Historia de la Enseñanza Media en Aragón*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, 2011, pp. 449-472 (referencia en p. 452).

⁶⁰ Decreto para la incautación de los bienes de la Institución Libre de Enseñanza, de 17 de mayo de 1940. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 149 de 28 de mayo de 1940, p. 3623.

Habría que esperar hasta 1977 para que otra Orden, de 20 de junio, reconociera la existencia legal de la fundación “Francisco Giner de los Ríos”⁶¹.

El Examen de Estado, que era la prueba única para obtener el título de Bachiller se convirtió en el principal problema del Plan, dado el elevado número de alumnos que no lo superaban. Desde su implantación en 1941 hasta su supresión en 1952, la tasa de suspensos osciló entre el **56** y el **67** % (**Tabla 8**). Esto creó un profundo malestar en el cuerpo de Catedráticos, que no tuvo mucha repercusión a nivel público por miedo a las represalias que pudiesen tomarse⁶².

Cursos	Matriculados	Aprobados	% Aprobados
1942-1943	27.245	9.447	34
1943-1944	32.217	10.780	33
1944-1945	33.033	10.936	33
1945-1946	27.099	10.654	39
1946-1947	31.491	13.478	42
1947-1948	32.577	13.348	41
1948-1949	32.432	13.189	40
1949-1950	31.152	12.712	40
1950-1951	32.684	13.754	41
1951-1952	33.339	14.871	44

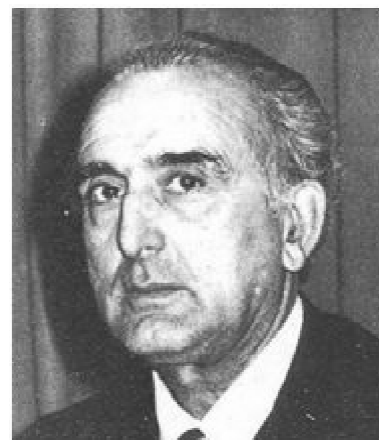
⁶¹ España. Orden por la que se reconoce la Fundación “Francisco Giner de los Ríos”, de 20 de junio de 1977. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 156 de 1 de julio de 1977, pp. 14804 y 14805.

⁶² LÓPEZ BAUSELA, J. R.: *La contrarrevolución pedagógica en el franquismo de guerra. El proyecto político de Pedro Sainz Rodríguez*. Madrid: Biblioteca Nueva y Ediciones de la Universidad Cantabria, 2011, p. 245.

⁶³ VIÑAO, A.: “Del bachillerato de elite a la educación secundaria para todos (España, siglo XX)”, op. cit., p. 459.

4.4. Plan de estudios de 1953.

Siendo Ministro de Educación Nacional Joaquín Ruíz-Giménez y Cortés, se publicó la **Ley de 26 de febrero de 1953** sobre Ordenación de la Enseñanza Media⁶⁴. Fue un intento de adecuar el sistema educativo a la nueva realidad social y política. Política, porque desde 1950 habían regresado a Madrid los embajadores de Estados Unidos y Gran Bretaña, iniciándose así el fin del aislamiento y el comienzo del reconocimiento internacional de España con los pactos con Estados



Unidos (1953), el Concordato con el Estado del Vaticano (1953) y el ingreso en la UNESCO (1952) y en las Naciones Unidas (1955) entre otros organismos internacionales.⁶⁵ Social, porque, tal y como se aprecia en el cuadro del anexo I de este capítulo, sería a mediados de la década de los 50 cuando se iniciara la expansión de la enseñanza media en España y, con ella, la crisis del bachillerato tradicional y el comienzo del proceso hacia una educación secundaria para todos. Muestras de esta expansión serían la creación, por primera vez desde la Guerra Civil, de Institutos de Segunda Enseñanza, de sus Secciones Filiales a partir de 1956, de los Colegios Libres Adoptados en 1960, de las Secciones Delegadas desde 1963, de los estudios nocturnos de bachillerato en 1956 y del bachillerato por radio y televisión en 1962, así como la aprobación de la Ley de Formación Profesional Industrial de 20 de julio de 1955⁶⁶.

En el *Preámbulo* de la Ley sobre Ordenación de la Enseñanza Media se indica que la experiencia acumulada durante catorce cursos completos permitía acometer la renovación legislativa de los estudios existentes. Se quería, entre otras cosas, descongestionar los programas para que el alumno aprendiera mejor las disciplinas

⁶⁴ Ley de 26 de febrero de 1953 sobre Ordenación de la Enseñanza Media, de 26 de febrero de 1953. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 58 de 27 de febrero de 1953, pp. 1119-1130.

⁶⁵ RÍQUER, B. de: *La dictadura de Franco*. Barcelona: Crítica / Marcial Pons, 2010, pp. 358-372 (capítulo sobre “El gobierno de 1951 y el reconocimiento internacional”).

⁶⁶ Sobre el proceso de expansión de la Enseñanza Media en la España de los años 50 y 60, véanse los trabajos de TIANA, A.: “Educación para todos y expansión de la educación secundaria en España en la segunda mitad del siglo XX”. En FERNANDES, R. y PINTASSILGO, J. (orgzs.): *A modernização pedagógica e a escola para todos na Europa do Sul no século XX*. Lisboa: Grupo Spicae, 2003, pp. 147-178, CANALES SERRANO, A. F.: “La expansión de la enseñanza media en la España del desarrollismo y la transición”. En VV. AA.: *La transición de la dictadura franquista a la democracia*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 2005, pp. 393-401, y VIÑAO, A.: “Del bachillerato de elite a la educación secundaria para todos (España, siglo XX)”, op. cit.

esenciales y pudiera disfrutar del ejercicio deportivo y de la vida familiar. Seguidamente exponemos los artículos más significativos:

- **Artículo 12:** indicaba que, como complemento a la formación intelectual, debía cultivarse la sensibilidad estética.
- **Artículo 44:** los Catedráticos numerarios deberían ser Licenciados en Facultad Universitaria de Filosofía y Letras o Ciencias, y los de **Dibujo** titulados por Escuelas Superiores de Bellas Artes.
- **Artículo 78:** el Bachillerato se organizaba en dos Grados: Elemental y Superior.
- **Artículo 79:** el primer grado duraría cuatro años y no podría comenzarse antes del año natural en que el alumno cumpliera los diez de edad.
- **Artículo 80:** las materias propias del Grado Elemental serían: Religión, Lengua Española y literatura, Matemáticas, Latín, Geografía e Historia, Ciencias Físicas, Químicas y Naturales, **Dibujo** y un idioma moderno.
- **Artículo 81:** el Bachillerato Superior duraría dos cursos, a partir del año en que el alumno cumpliera, por lo menos, los catorce años de edad.
- **Artículo 83:** los Bachilleres de Grado Superior que aspirasen al ingreso en Facultades, Escuelas de Ingenieros o Centros superiores, realizarían un curso Preuniversitario para completar su formación.
- **Artículo 86:** las pruebas de Bachillerato serían de tres clases:
 - a) De ingreso en el Bachillerato elemental.
 - b) De curso.
 - c) De grado.Sólo estas últimas habilitaban para estar en posesión de los títulos de Bachiller elemental o superior.
- **Artículo 89:** las pruebas de curso serían practicadas con carácter ordinario al finalizar el periodo lectivo y, con carácter extraordinario, en el mes de septiembre.
- **Artículo 94:** los alumnos que acreditasen haber cursado con aprovechamiento el curso Preuniversitario, realizarían, en las Facultades en que se inscribiesen, las pruebas de madurez, que sustituían al examen de ingreso en la Universidad, previsto en el artículo 18 de la vigente Ley de Ordenación Universitaria.

En resumen, **se suprimió el examen de Estado y se introdujeron tres pruebas selectivas**: una reválida al finalizar el bachillerato elemental, otra al finalizar el superior y una prueba de madurez para acceder a la universidad.

Entre las disposiciones finales y transitorias hay que destacar la cuarta, que reproducimos, pues supone un reconocimiento de los profesores que impartían la materia de **Dibujo** al equiparlos con el resto del profesorado.

Cuarta. Los actuales Profesores Especiales numerarios de Dibujo que estén titulados por las escuelas Superiores de Bellas Artes o de Arquitectura, serán incluidos en el Escalafón de Catedráticos de Instituto con número bis, y tendrán todos los derechos y obligaciones de éstos.

En aplicación y desarrollo de la nueva ley, por Decreto de 12 de junio de 1953 se estableció un nuevo plan de estudios⁶⁷, en cuyo *Preámbulo* se indicaba que el Plan General del Bachillerato, sin necesidad de renovar en cada caso la Ley, estaría constantemente abierto a su gradual perfeccionamiento lo que, como veremos, sucedería en diversas ocasiones.

Para conseguir la descongestión del trabajo escolar, se reducía en un año la duración del Bachillerato y se disminuía el número de asignaturas y clases teóricas, estando prevista una reducción del contenido de los cuestionarios para que los alumnos asimilaran mejor las enseñanzas fundamentales. En relación con ello, destacamos algunos artículos significativos:

- **Artículo 1º**: enumeraba las materias teóricas en los cuatro cursos del Bachillerato elemental (el Dibujo no aparece en este concepto).
- **Artículo 2º**: enumeraba las materias teóricas en los dos cursos del Bachillerato superior (el Dibujo no aparece en este concepto).
- **Artículo 7º**: Durante el Bachillerato Elemental, la enseñanza de **Dibujo** sería obligatoria en los cursos primero, segundo y tercero, y se exigiría en las pruebas a todos los alumnos. Por el contrario, en los dos cursos del Bachillerato Superior, el aprendizaje del dibujo técnico sería obligatorio para los alumnos de la opción de Ciencias, mientras que los alumnos de Letras podrían optar por el dibujo técnico, el dibujo artístico o las enseñanzas musicales.

⁶⁷ Decreto por el que se aprueba el nuevo plan de estudios del Bachillerato, de 12 de junio de 1953. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 183 de 2 de julio de 1953, pp. 4010-4012.

- **Artículo 11:** establecía que las clases teóricas no debían exceder de veinte alumnos en el Bachillerato elemental ni de veinticinco en el superior, así como que no se debían impartir más de tres clases de este tipo en la misma mañana o tarde.

En las disposiciones finales se indicaba el número de horas semanales de las materias teóricas en todos los cursos del bachillerato (el **Dibujo** no aparece entre ellas).

Seguidamente se muestra la distribución semanal por materias en la **Tabla 9**.

Tabla 9. PLAN DE 1953								
MATERIAS	Bachiller Elemental				Bachiller Superior			
					Letras		Ciencias	
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	5º	6º
Religión	3	2	2	2	2	2	2	2
Gramática Española	5	-	-	-	-	-	-	-
Geografía Universal	3	3	-	-	2	2	2	2
Matemáticas	3	3	3	3	-	-	6	3
Ciencias Naturales	3	2	-	-	2	2	2	2
Dibujo	3	3	3	-	3	3	3	3
Enseñanzas del Hogar (solo alumnas)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)
Educación Física	3	3	3	3	3	3	3	3
Formación del Espíritu Nacional	1	1	1	1	1	1	1	1
Latín	-	5	4	3	2	3	-	-
Lengua y Literatura Españolas	-	3	-	-	-	-	-	-
Lengua y Literatura	-	3	3	3	3	3	3	3
Historia	-	-	3	3	2	-	2	-
Física y Química	-	-	2	2	-	-	-	-
Idioma Moderno	-	-	2	3	3	3	3	3
Filosofía	-	-	-	-	3	3	3	3
Física	-	-	-	-	2	-	2	3
Química	-	-	-	-	-	3	-	3
Griego	-	-	-	-	4	3	-	-
Total	24(27)	28(31)	26(29)	23(26)	32(35)	31(34)	32(35)	31(34)

En el nuevo plan solo las materias de Religión, Educación Física y Formación del Espíritu Nacional se impartían durante todos los cursos. El Latín se empezaba a impartir en segundo curso y desaparecía en el bachillerato superior para los alumnos de Ciencias. Los idiomas extranjeros comenzaban a partir de tercer curso. Conviene resaltar que se impartían tres horas semanales de Enseñanzas de hogar al alumnado femenino. Por lo tanto, las alumnas cursaban una materia más que los alumnos.

Por Orden de 21 de enero de 1954 se publicaron los cuestionarios y las orientaciones metodológicas para las disciplinas del presente plan⁶⁸. Reproducimos las correspondientes al **Dibujo**:

PRIMER CURSO

- *Estudios preparatorios de Dibujo artístico.*
- *Ejercicios elementales para ejercitar el pulso. Interpretación del esquema con motivos sencillos. Aplicación a modelos sencillos del natural. Aplicación a los temas de Ciencias Naturales y Geografía del primer curso de bachillerato.*

SEGUNDO CURSO

- *Dibujo artístico orientado a comparaciones con el natural.*
- *Ejercicios fáciles de retentiva. Ejercicios fáciles de inventiva. Nociones elementales de perspectiva.*

TERCER CURSO

- *Iniciación al Dibujo lineal.*
- *Manejo de los instrumentos más usuales. Problemas geométricos, hasta curvas de segundo grado, inclusive.*

QUINTO CURSO

a) *Opción de Dibujo artístico (primer curso).*

Dibujo de figura sobre temas de Botánica, Zoología y efectos decorativos. Representación figurada de cuadros estadísticos.

b) *Opción de Dibujo técnico (primer curso).*

Escalas. Proyecciones. Ordenes de la Arquitectura clásica. Planos de maquinaria. Representación geométrica de cuadros estadísticos.

SEXTO CURSO

a) *Opción de Dibujo artístico (segundo curso).*

Copia de modelos naturales. Dibujo anatómico.

b) *Opción de Dibujo técnico (segundo curso).*

Nociones de Dibujo topográfico y perspectiva cónica (oblicua y de frente). Nociones sobre trazados de luz y sombra.

⁶⁸ Orden por la que se aprueban los cuestionarios de Enseñanza Media, de 21 de enero de 1954. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 33 de 2 de febrero de 1954, p. 796.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

1. *Los dos primeros cursos de Dibujo en el Bachillerato deben ir dirigidos a fomentar el espíritu de observación, la memoria visual y la representación de la realidad de manera directa y sencilla.*
2. *Como norma educativa aplicable a todo el Dibujo Artístico, se tenderá más a la eficacia de la representación que al virtuosismo del Dibujo.*
3. *Los profesores de Dibujo Artístico deben buscar aplicaciones gráficas de las diferentes materias que componen cada uno de los cursos de la Enseñanza Media, para que el Dibujo sea un lenguaje complementario del verbal y el escrito en dichas asignaturas.*
4. *Los profesores deben valerse lo más posible, en sus explicaciones, de la pizarra y ejercitar a los alumnos sobre modelos del natural.*

Analizando las orientaciones metodológicas, se puede intuir el inicio de la necesidad de una cierta formación inicial, pedagógica y práctica, del profesorado.

Para Lorenzo Vicente, este nuevo Bachillerato

supuso en la práctica una democratización de la Enseñanza Media ya que al establecer el Bachillerato Elemental, mucho más corto que el anterior, permitió acceder a mayores capas de la población y se reforzó su importancia al exigir el título de Bachiller Elemental para acceder a numerosos puestos de trabajo.⁶⁹

Por Decreto de 26 de julio de 1956, sobre extensión de la Enseñanza Media, se permitía la implantación de planes especiales de estudios con una orientación profesional, amparándose en lo que indicaba el artículo 74 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 1953⁷⁰. A continuación destacamos, de dicho decreto, los artículos más relevantes para nuestro estudio:

- **Artículo 1º:** se autorizaba a los Institutos Nacionales de Enseñanza Media a impartir el Bachillerato Elemental en establecimientos situados en zonas de las

⁶⁹ LORENZO VICENTE, J. A.: "Evolución y problemática de la Educación Secundaria en España". *Revista Complutense de Educación.*, 7 (2), 1996, pp. 51-79 (cita en p.69).

⁷⁰ Decreto sobre extensión de la Enseñanza Media, de 26 de julio de 1956. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 226 de 13 de agosto de 1956, pp. 5291 y 5292.

localidades donde radicara el Instituto y que no tuvieran bien atendidas las necesidades de estas enseñanzas. Se les denominaría Secciones Filiales.

- **Artículo 5º:** se podrían establecer estudios nocturnos de Bachillerato Elemental para los trabajadores de, al menos, quince años.

Una Orden de 1 de octubre de 1956 establecería los Planes de estudios para las Secciones Filiales y los Estudios nocturnos⁷¹. La distribución semanal por materias se muestra en la **Tabla 10**.

⁷¹ Orden por la que se desarrolla el Decreto de 26 de julio de 1956 sobre establecimiento de Secciones filiales y organización de Estudios nocturnos en los Institutos, de 1 de octubre de 1956. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 302 de 28 de octubre de 1956, pp. 6829-6831.

Tabla 10.								
Plan de Estudios Secciones Filiales y Estudios Nocturnos 1956								
Materias	Masculino				Femenino			
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
Religión	3	2	2	2	3	2	2	2
Lengua Española	6	6	-	3	6	6	-	3
Matemáticas	6	3	-	6	6	3	3	3
Geografía de España	6	-	-	-	3	-	-	-
Dibujo	3	3	-	3	-	3	3	3
Geografía Universal	-	3	3	-	-	3	-	-
Ciencias de la Naturaleza	-	6	-	-	-	-	6	-
Historia	-	-	-	-	-	-	6	-
Idioma Moderno	-	-	6	3	6	6	6	6
Química	-	-	6	-	-	-	-	-
Física	-	-	6	6	-	-	-	-
Física y Química	-	-	-	-	-	-	-	6
Educación Física	3	3	3	3	3	3	3	3
Formación del Espíritu Nacional	1	1	1	1	1	1	1	1
Enseñanza del Hogar					3	3	3	3
Total	28	27	27	27	31	30	33	30

Lo más significativo de este Plan quizás sea la desaparición del Latín. De nuevo las alumnas tenían que cursar una materia más, Enseñanza del Hogar, que los alumnos. Curiosamente llegó a establecerse un diferente tratamiento en algunas asignaturas en virtud de ir dirigidas a uno u otro sexo:

- Matemáticas: ambos tenían las mismas horas en el Plan, pero la distribución de la materia para las alumnas era más homogénea: la cursaban en todos los cursos y los alumnos solo en tres.
- Geografía Universal: las alumnas tenían tres horas menos.
- Idioma Moderno: las alumnas tenían veinticuatro horas frente a las nueve de los alumnos.

- Física y Química: para las alumnas se impartía en un único curso con seis horas semanales, mientras que, en el caso de los alumnos, se repartía en dos cursos con un total de dieciocho horas.

4.5. Plan de estudios de 1957.

Siendo Ministro de Educación Nacional Jesús Rubio García-Mina, mediante Decreto de 31 de mayo de 1957 se modificó el Plan de 1953⁷² sin dar tiempo a que ningún alumno lo cursara por completo. En el *Preámbulo* se indica que la experiencia de los tres cursos transcurridos recomendaba continuar e intensificar el triple criterio sustentado en el Decreto de 12 de junio de 1953, reduciendo el número de asignaturas del Plan vigente, así como el contenido de cada una de ellas, pero no el número de horas dedicadas al estudio. Destacamos los artículos más relevantes:



- **Artículo 1º:** establecía las asignaturas del Bachillerato Elemental, expresando en unidades didácticas el tiempo que había de dedicarse a cada una. La unidad didáctica constaría de tres cuartos de hora de clase y media hora de permanencia. Durante esta última el alumno estudiaría y haría ejercicios bajo la dirección del profesor (mostraremos la distribución semanal por materias en la **Tabla 11**).
- **Artículo 2º:** indicaba las asignaturas del Bachillerato Superior. Resaltaba que el alumnado femenino dispondría, además, de tres unidades semanales en cada curso para las Enseñanzas del Hogar. Los alumnos procedentes del Bachillerato Laboral o de algún Bachillerato Elemental en el que no hubiesen estudiado Latín, debían adquirir previamente la preparación necesaria en esta materia para poder seguir los cursos si optaban por la rama de Letras en el Bachillerato Superior. Los que optaran por la rama de Ciencias cursarían en 5º curso el Latín de 3º y en el 6º curso el de 4º.
- **Artículo 5º:** se establecían las siguientes normas que debían cumplir los Institutos Nacionales de Enseñanza Media:
 - a) Jornada escolar.

⁷² Decreto por el que se establece la reducción de asignaturas en el vigente Plan de Bachillerato, de 31 de mayo de 1957. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 158 de 18 de junio de 1957, pp. 437 y 438.

- De 8.30-9.00 horas: acto colectivo religioso, patriótico y gimnástico.
- De 9.00-9.45-10.15 horas: primera unidad didáctica de clase y permanencia.
- De 10.15-11.00-11.30 horas: segunda unidad.
- De 11.30-12.00 horas: recreo.
- De 12.00-12.45-13.15 horas: tercera unidad.
- De 15.30-16.15-16.45 horas: cuarta unidad.
- De 16.45-17.30-18.00 horas: quinta unidad.

Las tardes del sábado se dejarían libres de clase.

d) Quedaba prohibido encomendar a los alumnos trabajos a realizar casa. En caso excepcional lo aprobaría el Jefe de estudios.

Destacamos por su importancia las Disposiciones Transitorias y Finales, en las que se establecía el calendario de implantación del nuevo plan:

- Los cursos 1º y 5º se ajustarían al plan nuevo a partir de octubre de 1957.
- Los cursos 2º y 6º en octubre de 1958.
- El curso 3º en octubre de 1959.
- El 4º curso en octubre de 1960.

Seguidamente, mostramos la distribución semanal por materias en la **Tabla 11**.

Tabla 11. Plan de 1957 (unidades didácticas)								
MATERIAS	Bachillerato Elemental				Bachillerato Superior			
					Letras		Ciencias	
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	5º	6º
Religión	2	2	2	2	2	2	2	2
Lengua Española	6	6	-	3	-	-	-	-
Geografía de España	6	-	-	-	-	-	-	-
Matemáticas	6	3	3	3	-	-	6	3
<i>Dibujo</i>	3	2	2	-	2	-	2	-
Formación del Espíritu Nacional	1	1	1	1	1	1	1	1
Educación Física y Deportiva	3	3	3	3	3	2	3	2
Enseñanzas del Hogar (solo alumnas)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)
Geografía Universal	-	4	-	-	-	-	-	-
Idioma Moderno	-	6	4	-	3	-	3	-
Latín	-	-	6	3	6	3	-	-
Ciencias Naturales	-	-	6	-	6	-	6	-
Historia	-	-	-	6	-	-	-	-
Física y Química	-	-	-	6	-	-	-	-
Griego	-	-	-	-	4	4	-	-
Química	-	-	-	-	-	-	4	-
Filosofía	-	-	-	-	-	6	-	6
Lengua y Literatura Españolas	-	-	-	-	-	6	-	6
Historia del Arte y la Cultura	-	-	-	-	-	3	-	3
Física	-	-	-	-	-	-	-	4
Total u. d.	27(30)	27(30)	27(30)	27(30)	27(30)	27(30)	27(30)	27(30)

Las variaciones en relación con el plan de 1953 fueron las siguientes:

- **Dibujo:** en el Bachillerato elemental, se reducían una unidad didáctica en 2º y otra en 3º; en el superior solo se impartían dos unidades didácticas semanales en 5º curso.
- Latín: comenzaba en 3º curso.
- Idioma Moderno: comenzaba en 2º curso.
- Física y Química: se impartía solo en 4º curso, pero con seis unidades didácticas.
- Matemáticas: aumentó su enseñanza en tres unidades didácticas semanales en 1º curso.

Por Orden de 1 de junio de 1957 se establecieron las normas para la implantación del nuevo plan de Bachillerato y la adaptación de los anteriores⁷³:

- Año académico 1957-1958:
 - Curso 1º, nuevo.
 - Curso 2º, 3º y 4º de 1953.
 - Curso 5º, nuevo.
 - Curso 6º, de 1953.
- Año académico 1958-1959:
 - Curso 1º y 2º, nuevo.
 - Cursos 3º y 4º de 1953.
 - Cursos 5º y 6º, nuevos.
- Año académico 1959-1960:
 - Cursos 1º, 2º y 3º, nuevos.
 - Curso 4º de 1953.
 - Cursos 5º y 6º, nuevos.
- Año académico 1960-1961: todos los cursos con el nuevo plan.

Los Cuestionarios de Dibujo para este Plan se establecieron por Orden de 5 de junio de 1957⁷⁴:

⁷³ Orden por la que se dan normas para la implantación del nuevo plan de estudios, de 1 de junio de 1957. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 551 de 9 de julio de 1957, p. 551.

PRIMER CURSO (tres unidades didácticas semanales).

- *Dibujo de expresión libre (para clasificar a los alumnos).*
- *Iniciación sobre situación y tamaño de los ejercicios a realizar.*
- *Ejercicios para ejercitar el pulso.*
- *Nociones de dibujo simétrico.*
- *Esquemas sencillos.*
- *Representaciones derivadas de formas geométricas.*
- *Interpretación de modelos sencillos del natural.*
- *Dibujo imaginativo y de retentiva.*
- *Iniciación al Dibujo Científico, con figuras planas de seres naturales y siluetas de los distintos grupos zoológicos y botánicos. Inflorescencias de las plantas características.*
- *Dibujo de aplicación a los temas de Geografía e Historia, siluetas de mapas, nociones sobre gráficos, etc.*
- *Dibujo de aplicación a las Matemáticas, manejo del juego de escuadras y de la regla para la construcción de perpendiculares y paralelas, así como de polígonos en general, trazados a lápiz.*
- *Nociones sobre el empleo libre del color.*

SEGUNDO CURSO (dos unidades didácticas semanales)

- *Encaje y proporción de las formas.*
- *Ejercicios sencillos de Perspectiva sin razonamientos geométricos, para enseñar a ver.*
- *Ejercicios de inventiva y retentiva.*
- *Iniciación al claro-oscuro.*
- *Esquemas sobre interpretación de reflejos.*
- *Ampliación del Dibujo Científico, coordinándolo con los estudios realizados en Ciencias Naturales. Disposición de las hojas en los tallos. Morfología de las raíces, flores y frutos. Apuntes de animales disecados o vivos, con estudios fragmentarios de patas y cabezas.*

⁷⁴ Orden por la que se aprueban los cuestionarios, de 5 de junio de 1957. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 170 de 2 de julio de 1957, pp. 2798 y 2799.

- *Aplicación a Geografía e Historia. Gráficos y mapas de producciones industriales y agrícolas. Cuadros estadísticos, etc., de España.*
- *Aplicación a Matemáticas. Representación esquemática de los cuerpos geométricos más usuales. Escalas volantes: aplicaciones.*
- *Empleo del colorido en las formas de interpretación libre.*
- *Apuntes de Dibujo en visitas a Museos, monumentos y excursiones.*

TERCER CURSO (dos unidades didácticas semanales)

- *Instrumentos y material de trabajo. Su aplicación, manejo y conocimiento de los mismos.*
- *Preparación de la superficie de papel.*
- *Ejercicios gráficos sobre segmentos de rectas, perpendiculares y paralelas.*
- *Ejercicios gráficos sobre ángulos (semicírculos graduados).*
- *Ejercicios gráficos sobre circunferencia y rectificación gráfica de la misma.*
- *Construcción de triángulos, de cuadriláteros y de polígonos regulares e irregulares en general.*
- *Tangencias de rectas y circunferencias y de éstas entre sí.*
- *Construcción de óvalos y espirales.*
- *Curvas de segundo grado y mecánicas. Aplicaciones.*
- *Problemas gráficos sobre igualdad, simetría y semejanza. Aplicaciones. Molduras, arcos y detalles ornamentales y arquitectónicos. Trazado de los más importantes y nociones históricas de los mismos.*
- *Esquemas de los órganos más fundamentales del cuerpo humano, animales, vegetales, fósiles, etc., copiados de piezas plásticas, libros y láminas o bien de apuntes directos realizados en Museos o Laboratorios, que se utilizarán para la ilustración del cuaderno de Ciencias.*
- *Croquis acotado e iniciación a las proyecciones ortogonales, gráficos, diagramas y cartogramas.*

QUINTO CURSO (dos unidades didácticas semanales)

- *Modelos estáticos.*
- *Modelos vivos.*
- *Ejercicios de composición con modelos del natural.*
- *Estilización ornamental.*
- *Dibujo imaginativo orientado a la ilustración.*
- *Nociones generales sobre proyecciones y perspectiva.*
- *Dibujo de los distintos estilos artísticos sobre apuntes realizados en visitas a Museos y excursiones, o copiados de láminas o libros.*
- *Dibujo técnico. Proyecciones en general.*
- *Sistema de proyecciones ortogonales.*
- *Proyección del punto, de la línea y del plano.*
- *Representación de formas planas.*
- *Representación de cuerpos geométricos sencillos. Desarrollos.*
- *Secciones planas. Desarrollos.*
- *Escalas: construcción y uso de las más corrientes.*
- *Croquis acotados según las normas internacionales establecidas.*
- *Trazado de planos sencillos de arquitectura, ingeniería, maquinaria, muebles, etc.*
- *Representación geométrica de cuadros estadísticos.*
- *Nociones de perspectiva.*
- *Ejercicios aplicados a las Ciencias Naturales. Dibujos de Mineralogía y Cristalografía, a ser posible en color.*
- *Dibujos de preparaciones de microscopio y esquemas sobre fisiología vegetal, flores y frutos.*
- *Dibujo topográfico, curvas de nivel y perfiles.*

Por Decreto de 13 de septiembre de 1957 se reguló el curso Preuniversitario que la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953, en su artículo 83, había establecido como coronación del Bachillerato⁷⁵. Una Orden de 17 de septiembre

⁷⁵ Decreto de Ordenación del Curso Preuniversitario, de 13 de septiembre de 1957. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 253 de 7 de octubre de 1957, pp. 923-934.

de 1957 estableció las materias de dicho curso⁷⁶, no figurando entre ellas el **Dibujo**. Asimismo, el 28 de marzo de 1958 se determinaron las condiciones materiales de los libros de texto para las asignaturas del Plan de 1957 mediante una nueva Orden⁷⁷ que, consultada, no presenta ninguna referencia a los de **Dibujo**.

Por Orden de 16 de julio de 1957, se promulgó el Reglamento para las Secciones Filiales y Estudios Nocturnos de Bachillerato, que introdujo algunas modificaciones en los planes de estudio⁷⁸. La distribución semanal por materias se muestra en la **Tabla 12**.

⁷⁶ Orden para desarrollo del Decreto de 13 de septiembre de 1957 sobre Curso Preuniversitario, de 17 de septiembre de 1957. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 254, de 8 de octubre de 1957, p. 238.

⁷⁷ Orden por la que se determinan las condiciones de los textos para las asignaturas del Plan de Bachillerato de 1957, de 28 de marzo de 1958. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 99 de 25 de abril de 1958, pp. 754 y 755.

⁷⁸ Orden por la que se aprueba el reglamento para secciones filiales y estudios nocturnos, de 16 de julio de 1957. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 192 de 27 de julio de 1957, pp. 632-634.

Tabla 12.
Plan de Estudios Secciones Filiales y Estudios Nocturnos 1957

Materias (unidades didácticas)	Masculino				Femenino			
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
Religión	3	2	2	2	3	2	2	2
Lengua Española	6	6	-	3	6	6	-	3
Matemáticas	6	3	3	6	6	3	3	3
Geografía de España	6	-	-	-	3	-	-	-
Dibujo	3	3	3	3	-	3	3	3
Geografía Universal	-	3	-	-	-	3	-	-
Ciencias de la Naturaleza	-	-	6	-	-	-	6	-
Historia	-	-	-	6	-	-	6	-
Idioma Moderno	-	6	-	3	-	6	6	6
Física y Química	-	-	6	3	-	-	-	6
Educación Física (horas)	3	3	3	3	3	3	3	3
Formación del Esp. Nacional (hora)	1	1	1	1	1	1	1	1
Enseñanza del Hogar (horas)	-	-	-	-	3	3	3	3
Total (horas)	34	32,75	29	36,50	29,50	35,75	39,50	35,75

En relación con el anterior Plan (1956), se observan las siguientes variaciones:

- Matemáticas: se impartían tres unidades didácticas en 3º curso.
- **Dibujo**: se impartían tres unidades didácticas en 3º curso.
- Historia: se impartían seis unidades didácticas en 4º curso.
- Química (alumnos): se suprimieron seis horas en 3º curso.
- Física y Química (alumnos): se suprimieron tres horas en 4º curso.

Continuó estableciéndose un diferente tratamiento en algunas asignaturas según que fueran dirigidas a los alumnos o a las alumnas:

- Matemáticas: los alumnos recibían tres unidades didácticas más que las alumnas en 4º curso.
- Geografía de España: las alumnas recibían tres unidades didácticas menos en 1º curso.

- Idioma Moderno: las alumnas recibían dieciocho unidades didácticas frente a las nueve de los alumnos.
- Física y Química: las alumnas recibían un curso de seis unidades didácticas y los alumnos un total de nueve.
- **Dibujo**: las alumnas recibían tres unidades didácticas menos en 1º curso.

Todos los cuestionarios se ajustaban a las asignaturas equivalentes del Plan General, promulgado por Orden de 5 de junio de 1957, con algunas salvedades⁷⁹.

La **Ley de 14 de abril de 1962**, de Extensión de la Enseñanza Media, reguló la creación de estudios nocturnos y secciones filiales en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media⁸⁰. En desarrollo de la misma, el **Decreto 90/1963** de 17 de enero estableció nuevos Planes de estudios para sus alumnos y alumnas que mostramos en la **Tablas 13. y 14**⁸¹:

⁷⁹ Orden por la que se aprueban los cuestionarios de bachillerato, de 5 de junio de 1957. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 170 de 2 de julio de 1957, pp. 528-536.

⁸⁰ Ley de Extensión de la Enseñanza Media, de 14 de abril de 1962. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 91 de 16 de abril de 1962, p. 5102.

⁸¹ Decreto 90/1963, regulador de las Secciones Filiales y de los Estudios Nocturnos en la enseñanza Media, de 17 de enero. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 23 de 26 de enero de 1963, pp. 1404-1409.

Materias (unidades didácticas)	Secciones Filiales				Estudios Nocturnos			
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
Religión	3	2	2	2	3	2	2	2
Lengua Española	6	6	-	3	4	4	-	2
Matemáticas	6	3	3	6	4	3	3	4
Geografía de España	6	-	-	-	3	-	-	-
Dibujo	3	3	3	3	3	3	3	3
Geografía Universal	-	3	-	-	-	2	-	-
Ciencias de la Naturaleza	-	-	6	-	-	-	3	-
Historia	-	-	-	6	-	-	-	3
Idioma Moderno	-	6	3	-	-	3	3	-
Física y Química	-	-	6	3	-	-	3	3
Educación Física (horas)	6	6	6	6	(1)	(1)	(1)	(1)
Formación del Esp. Nacional (hora)	1	1	1	1	1	1	1	1
Total (horas)	37	35,75	35,75	35,75	24,50	24,50	24,50	24,50

(1) la Educación Física y la se impartirían fuera del horario de clases.

En relación con el anterior plan (1957), se observan las siguientes variaciones para los alumnos de las Secciones Filiales:

- Idioma Moderno: se impartía en 2º y 3º, y no en 2º y 4º.
- Educación Física: se impartía tres horas semanales adicionales en todos los cursos.

Los Estudios Nocturnos (alumnos) tuvieron un importante recorte de unidades didácticas (horas) en casi todas las materias:

- Lengua Española: dos en 1º y 2º, y una en 4º.
- Matemáticas: dos en 1º y 4º.
- Geografía de España: tres en 1º.
- Historia: tres en 4º.
- Idioma Moderno: tres en total.

Tabla 14. Plan de estudios para alumnas 1963								
Materias (unidades didácticas)	Secciones Filiales				Estudios Nocturnos			
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
Religión	3	2	2	2	3	2	2	2
Lengua Española	6	6	-	3	4	4	-	2
Matemáticas	6	3	3	3	4	3	3	3
Geografía de España	3	-	-	-	2	-	-	-
Dibujo	-	3	3	3	-	2	2	2
Geografía Universal	-	3	-	-	-	2	-	-
Ciencias de la Naturaleza	-	-	6	-	-	-	3	-
Historia	-	-	6	-	-	-	4	-
Idioma Moderno	6	6	3	6	4	4	3	4
Física y Química	-	-	-	6	-	-	-	4
Educación Física (horas)	6	6	6	6	(1)	(1)	(1)	(1)
Formación del Esp. Nacional (hora)	1	1	1	1	1	1	1	1
Enseñanza del Hogar (horas)	3	3	3	3	(2)	(2)	(2)	(2)
Total (horas)	40	38,75	38,75	38,75	25,50	25,50	25,50	25,50

(1) y (2) En estudios nocturnos, la Educación Física y las Enseñanzas de Hogar, se impartirían fuera del horario de clases.

En relación con el anterior plan (1957), se observan las siguientes variaciones para las alumnas de las Secciones Filiales:

- Idioma Moderno: se redujeron seis unidades didácticas en 1º y tres en 3º.
- Educación Física: se impartían tres horas semanales adicionales en todos los cursos.

Los Estudios Nocturnos de las alumnas tuvieron un importante recorte de unidades didácticas en casi todas las materias:

- Lengua Española: dos en 1º y 2º, y una en 4º.
- Matemáticas: dos en 1º.
- Geografía de España: una en 1º.
- **Dibujo**: una en 2º, 3º y 4º.
- Geografía de Universal: una en 2º.
- Ciencias de la Naturaleza: tres en 3º.
- Historia: dos en 3º.

- Idioma Moderno: tres entre los cuatro cursos.
- Física y Química: dos en 4º.
- La Educación Física y las Enseñanzas del Hogar se impartirían fuera del horario de clases.

Por último, aludimos a dos disposiciones que, ya sea por referirse al desarrollo temporal del currículum (jornada lectiva), ya sea por su relevancia para el mismo, merecen ser mencionadas. La primera de dichas disposiciones sería el **Decreto 2.528/1963** de 26 de septiembre, sobre duración de las Unidades Didácticas y distribución de la jornada escolar en los Centros de Enseñanza Media⁸², según el cual (artículo 1º) la unidad didáctica en las clases diurnas, a partir del año académico de 1963-64, tendría una duración no inferior a sesenta minutos, distribuidos entre la clase y la “permanencia” o “trabajo dirigido”. La clase duraría de treinta a cuarenta minutos y la “permanencia” o “trabajo” el resto del tiempo. Asimismo, en relación con la jornada escolar, se establecía (artículo 3º) que no excedería de seis horas la suma de las unidades didácticas a que el alumno debía asistir cada día. En el horario semanal se dejaría media jornada libre, y después de cada dos unidades didácticas consecutivas el alumno dispondría de media hora de recreo.

La segunda disposición sería la **Ley 27/1964**, de 29 de abril, sobre la ampliación del periodo de escolaridad obligatoria hasta los catorce años⁸³. En su artículo 1º declaraba obligatoria para todos los españoles la asistencia a cursos regulares de centros docentes desde los seis hasta los catorce años, y, en su artículo 3º, que los alumnos que pretendían seguir su formación, tras finalizar la enseñanza primaria, podían matricularse en el tercer año del Bachillerato General o Laboral, previa la aprobación de un examen en el centro correspondiente.

⁸² Decreto 2.528/1963 sobre duración de las Unidades didácticas y distribución de la jornada escolar en los Centros de Enseñanza Media, de 26 de septiembre. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 248 de 16 de octubre de 1963, p. 14792.

⁸³ Ley 27/1964 sobre la ampliación del periodo de escolaridad obligatoria hasta los catorce años, de 29 de abril. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 107 de 4 de mayo de 1964, p. 5696.

4.6. Plan de estudios de 1967.

Siendo Ministro de Educación y Ciencia Manuel Lora-Tamayo, por **Ley 16/1967** de 8 de abril, se unificó el primer ciclo de la Enseñanza Media⁸⁴. En su *Preámbulo* se hace referencia a las tres Leyes que regulaban la enseñanza en este nivel:



1ª) La **Ley de 16 de julio de 1949** que establecía las Bases de la Enseñanza Media y Profesional⁸⁵, y que sustituyó a la anterior regulación de la Formación Profesional que databa del Real Decreto de 23 de octubre de 1928⁸⁶.

Los estudios completos duraban cinco años y abarcaban:

- a) Las disciplinas básicas propias de la Enseñanza Media con predominio creciente de las Ciencias de la Naturaleza y de las Lenguas vivas.
- b) Cursos teórico-prácticos de cuatro años de duración de las enseñanzas técnicas propias de la modalidad elegida (agrícola y ganadera, industrial, minera, marítima y profesiones femeninas).
- c) La Formación del Espíritu Nacional, la Educación Física y, en los Centros femeninos, las Enseñanzas del Hogar.

Al término de los cinco años, y una vez aprobado el examen final, se otorgaba el título de Bachiller de Enseñanza Media y Profesional. Este permitía acceder, previa aprobación de un examen de admisión, a los estudios en los Institutos de Enseñanza Media para seguir los últimos cursos de Bachillerato.

2ª) La ya analizada **Ley de 26 de febrero de 1953**, de Ordenación de la Enseñanza Media⁸⁷, que establecía cuatro cursos para el Bachillerato Elemental.

⁸⁴ Ley 16/1967 sobre unificación del primer ciclo de Enseñanza Media, de 8 de abril. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 86 de 11 de abril de 1967, pp. 4805 y 4806. Sobre esta disposición y la política ministerial en relación con la Enseñanza Media, véase LORA-TAMAYO, M.: *Política educativa de una etapa: 1962 a 1968*. Madrid: Nacional, 1974, y *Lo que yo he vivido. Recuerdos de un viejo catedrático que fue ministro*. Cádiz: Federico Joly y Cia., 1993, pp. 147-153.

⁸⁵ Ley de Bases de Enseñanza Media y Profesional, de 16 de julio de 1949. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 198, de 17 de julio de 1949, pp. 3164-3166.

⁸⁶ Real Decreto aprobando el texto refundido del Estatuto de Formación Profesional, de 23 de octubre de 1928. *Gaceta de Madrid*, núm. 306, de 1 de noviembre de 1928, pp. 698-715.

⁸⁷ Ley sobre Ordenación de la Enseñanza Media, de 26 de febrero de 1953. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 58 de 27 de febrero de 1953, pp. 1130 y 1131.

3ª) La asimismo expuesta **Ley 11/1962 de 14 de abril**, de Extensión de la Enseñanza Media⁸⁸, que establecía cuatro cursos para el Bachillerato elemental en las secciones Filiales y Estudios Nocturnos.

La nueva Ley de 1967 fue consecuencia de la necesidad apremiante de unificar el primer ciclo de la Enseñanza Media, en plena expansión, como, se decía en ella, instrumento de democratización de la cultura y de promoción social. De esta disposición destacamos los artículos más relevantes:

- **Artículo 1º:** el primer ciclo de la Enseñanza Media, que comprendía el Bachillerato Elemental, constaría de 4 cursos, en la forma establecida en la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953, y sería único para todos los alumnos de este grado.
- **Artículo 2º:** con el título de Bachiller elemental se podría acceder tanto al Bachillerato Superior General, como al Bachillerato Superior Técnico.

El objetivo era poder aumentar el porcentaje de alumnos que alcanzaban las enseñanzas medias (16,5 %), bastante inferior al de otros países como Estados Unidos (22,7 %), Inglaterra (39,7 %), Francia (25 %) o la República Federal Alemana (28,2 %) ⁸⁹.

La unificación del primer ciclo de la Enseñanza Media supuso la extinción de los dos bachilleratos elementales existentes —Bachillerato Laboral de cinco cursos y el Elemental de cuatro—, así como el retraso de cuatro años en la elección de los Bachilleratos técnicos —algo que antes se hacía con diez años de edad—. El Bachillerato Elemental perdía así, al menos en teoría, su carácter propedéutico en relación con el Superior y se configuraba como una etapa educativa con entidad propia en la que se recibía una cultura general básica.

- **Artículo 4º:** todos los centros, oficiales y no oficiales, dedicarían seis horas semanales al desarrollo de actividades o enseñanzas complementarias de valor educativo. El horario semanal lectivo sería de 32 horas.
- **Artículo 5º:** los profesores distribuirían el tiempo de cada clase del modo que mejor conviniera al aprovechamiento de los alumnos.

⁸⁸ Ley 11/1962 sobre Extensión de Enseñanza Media de 14 de abril de 1962. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 91 de 16 de abril de 1962, p. 5102.

⁸⁹ LORENZO VICENTE, J. A.: *La enseñanza media en la España franquista (1936-1975)*. Madrid: Editorial Complutense, 2003, p.172.

- **Artículo 6º:** todo el trabajo escolar de los alumnos debería ser realizado dentro de las horas de clase.
- **Artículo 7º:** las tardes del miércoles y sábado estarían libres de toda actividad docente.
- **Artículo 8º:** los alumnos tendrían cuatro horas de clase durante la mañana de cada día laborable, separadas por un recreo de media hora entre la segunda y la tercera clase. No podría exceder de seis horas diarias el tiempo de clases obligatorias y actividades complementarias.
- **Disposición adicional segunda:** el horario en los estudios nocturnos comprendería exclusivamente el tiempo dedicado a las clases; que sería de cuatro clases diarias de cuarenta a cuarenta y cinco minutos de duración de lunes a viernes, y, los sábados, de tres clases de análoga duración y una clase de Educación Física y Deportiva de duración suficiente para reemplazar las tres clases previstas en el Plan.

De acuerdo con los propósitos u objetivos expresados, el **Decreto 1106/1967** de 31 de mayo estableció un nuevo Plan de estudios del Bachillerato Elemental caracterizado por⁹⁰:

- a) La combinación de asignaturas y actividades complementarias de valor educativo.
 - b) La equiparación del horario de las alumnas y de los alumnos, terminando con las diferencias existentes hasta la fecha.
 - c) La disminución del número de horas de clase, limitadas a 26 semanales, a las que añadir las actividades complementarias hasta completar las 32 horas.
 - d) La unificación del horario semanal en los Centros docentes.
 - e) La prohibición absoluta de mandar deberes para casa.
 - f) El establecimiento de las bases para la reducción del contenido de los cuestionarios y de los libros de texto.
- **Artículo 3º:** el número de clases o unidades didácticas de una hora de duración se muestra en la **Tabla 15**.

⁹⁰ Decreto 1106/1967 para el establecimiento de un nuevo plan de estudios de Bachillerato Elemental, de 31 de mayo. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 131 de 2 de junio de 1967, pp. 7524-7526.

Tabla 15. Plan de 1967				
Materias	1º	2º	3º	4º
Religión	2	2	2	2
Lengua Española	3	3	3	3
Geografía de España	3	-	-	-
Matemáticas	3	3	3	3
Ciencias Naturales	3	3	-	-
Idioma Moderno	3	3	3	3
Dibujo	3	3	-	-
Formación del Espíritu Nacional	1	1	1	1
Educación Física y Deportiva	3	3	3	3
Enseñanzas del Hogar o Formación manual	2	2	2	2
Geografía Universal		3		
Historia de España y Universal			3	3
Nociones de Física y Química			3	-
Latín			3	3
Física y Química				3
Total	26	26	26	26

Con relación al anterior plan (1957), se observan las siguientes variaciones:

- Los horarios de alumnas y de alumnos se equiparan: Enseñanzas de Hogar para ellas y Formación manual para ellos.
- Lengua Española: se redujeron tres horas en 1º y 2º, y se aumentaron tres horas en 3º.
- Geografía de España: se redujeron tres horas en 1º.
- Matemáticas: se redujeron tres horas en 1º.
- **Dibujo**: se aumentó una hora en 2º y se suprimieron dos en 3º.
- Idioma Moderno: se incrementaron tres horas en 1º y en 4º, y se redujeron tres en 2º y una en 3º.
- Geografía de Universal: se redujo una hora en 2º.

- Física y Química: se suprimieron tres horas.
- Latín: se suprimieron tres horas en 3º.

Los cuestionarios y orientaciones metodológicas para este plan se establecieron por una Orden de 4 de septiembre de 1967⁹¹ que, por su interés, reproducimos:

DIBUJO

A.-Cuestionario oficial

PRIMER CURSO

1. *Concepto del dibujo. ¿Qué es? ¿Cómo se hace? Aplicaciones.*
2. *Materiales y su utilización. Papeles, lapiceros, colores, útiles...*
3. *Proceso y organización en el dibujo-Motivo-idea. Situación y distribución en el papel. Conjunto y detalle.*
4. *La línea y su valor expresivo.*
5. *Formas de superficie plana. Geométricas y naturales.- Perfil y silueta.*
6. *Simetría.-Real y aparente.*
7. *Igualdad y semejanza.*
8. *Proporción y proporción comparada.-En relación con sus propios elementos y con los demás.*
9. *Proceso en la realización de un dibujo. Encaje. Relación entre las formas y la superficie en que se representan. Conjunto. Elementos básicos y característicos. Detalle. Elementos que definen el carácter específico.*
10. *Recursos prácticos. Cuadrículas. Retículas. Calcos. Estarcidos. Plantillas.*
11. *Color.-Teoría. Prácticas de iluminación en formas planas.*

SEGUNDO CURSO

1. *Síntesis del curso anterior.*
2. *Color en la Naturaleza. Procedimientos de realización. Lápices. Barras de cera. Acuarela. Gouache...*
3. *Perspectiva.-Elementos imprescindibles de perspectiva cónica para interpretar al natural.*
4. *Clarooscuro. Interpretación del volumen: luz y sombras. Técnicas para su realización.*

⁹¹ Orden por la que se aprueban los Cuestionarios del Bachillerato Elemental, de 4 septiembre de 1967. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 234 de 30 de septiembre de 1967, pp. 13432 y 13433.

5. *Dibujo del natural. Normas y técnicas para su realización.*
6. *Dibujo de retentiva orientado a iniciar la «memoria visual».*
7. *Canon y proporción en la figura humana.*
8. *Dibujo de imaginación. Dibujo para expresar ideas. Dibujo descriptivo.*
9. *Sistemas convencionales de representación. Representación Diédrica y perspectiva caballera. Nociones elementales para representar los cuerpos sencillos.*

B.-Orientaciones metodológicas

Aceptamos como premisa radical que el dibujo es un medio de «expresión» y de «comunicación» fácil y natural, hoy día insustituible.

Pero el «expresar una idea» supone una claridad en la elaboración de la misma. De este modo el dibujo exige un esfuerzo de ordenación mental, y recíprocamente el «hecho de dibujar» revierte sobre facultades intelectivas del alumno.

Todo proceso de aprendizaje requiere un orden, un método, condicionado a la edad del niño. Esto tratamos de decir aquí al proponer esté ponderado proceso de aprender a expresarse con un útil y gráfico lenguaje universal.

PRIMER CURSO

- 1, 2, 3. *Estas tres cuestiones están dedicadas a establecer los primeros contactos con la asignatura.*
4. *Se destaca la importancia de la línea según sus diferentes formas y posiciones. Deben realizarse ejercicios gráficos demostrativos de sus posibilidades expresivas.*
5. *Este capítulo está dedicado al estudio, observación y trazado de formas planas. Respecto a las formas geométricas, se recomiendan los ejercicios de polígonos; en las naturales, deberán hacerse dibujos sencillos de plantas, animales...*

Como consecuencia del estudio de las formas naturales, se destacará la importancia del contorno (perfil), con el propósito de que el alumno

venga conducido a la representación más característica de las formas en el plano. Deben realizarse prácticas de siluetas con papeles recortados.

6. Real: ejercicios con ejemplos de objetos creados por el hombre. Aparente: ejercicios con ejemplos de elementos naturales. Se aconseja utilizar papel plegado.

7. Establecer con ejercicios adecuados una clara diferenciación en ambos conceptos.

8. Interesa hacer destacar en este capítulo, por todos los procedimientos al alcance, la importancia de la proporción en sí, así como su estudio en relación con un módulo cualquiera (proporción comparada).

9. Se ponen de relieve los momentos decisivos por los que pasa la realización completa de un dibujo.

Encaje: Se recomienda como método más idóneo la utilización de contornos geométricos (cajas) que comprendan la forma a dibujar, atendiendo a proporciones y distribución del tema en el papel.

Conjunto: Está especialmente indicado a considerar el dibujo en su totalidad respecto a sus elementos fundamentales.

Detalle: Se refiere este capítulo a la atención final y muy precisa que puede necesitar un dibujo para proporcionar una información específica.

10. El Cuestionario incluye este capítulo, recalcando su importancia, con objeto de que se le proporcione al alumno la información y práctica necesaria de los recursos que se mencionan.

11. La intención de este capítulo se dirige a conseguir que el alumno tome conciencia del color como elemento básico de la «plástica en la Naturaleza». Por ello se recomienda iniciar los ejercicios con un conocimiento de leyes fundamentales por las que se rige, partiendo de la máxima simplicidad (primarios, secundarios...). Los ejercicios que se propongan deberán ser realizados únicamente con tintas planas.

SEGUNDO CURSO

1. Este curso se considera como una prolongación del anterior, por lo cual, en el comienzo del mismo es necesario hacer una síntesis del pasado, para luego introducir a los escolares en la observación de las formas en el espacio.

2. *Será una continuación del primer curso, ampliándose su teoría y su estudio en la naturaleza, con las diferentes técnicas que se programan.*
3. *Importa poner en conocimiento del escolar razonamientos elementales sobre perspectivas cónicas, que le ayudarán a comprender y representar más fácilmente el natural.*
4. *Con objeto de poder apreciar y representar el volumen, se le iniciará en ejercicios de claroscuro. Explicando las técnicas más convenientes para su realización, eludiendo en los primeros ejercicios el empleo del color.*
5. *Es aconsejable, ahora, iniciarlos en la visión del objeto, dándoles primero un resumen de las formas (encaje) y también una distribución comparativa «diferenciación de formas», haciéndoles ver las características definidoras de cada una de ellas (particularidades espaciales, color...).*
6. *En los ejercicios de retentiva, el proceso podría comenzar con ejercicios de observación directa del modelo real, a los que podrían seguir otros ejercicios de memoria (recuerdos).*
7. *Se trata de hacer observar y comprender las proporciones fundamentales de la figura humana.*
8. *Es un capítulo que resume los conocimientos adquiridos anteriormente y que se considera especialmente indicado para expresar ideas de creación e ideas sugeridas en todas sus aplicaciones.*
9. *Se intenta iniciar al alumno en el conocimiento de la existencia de otros sistemas de representación, que son convencionales, pero que le facilitarán la representación de los objetos con fines utilitarios.*

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LOS DOS CURSOS

Color. El profesor, a su juicio, podrá hacer uso del color en todos los ejercicios cuando lo estime oportuno y con las técnicas que considere más idóneas.

Formatos y tonos del papel. Juzgamos como muy conveniente la variación del formato del papel, así como del color del mismo, cuando la naturaleza de los ejercicios lo aconseje.

Dos tipos de dibujo. A lo largo de estos Cuestionarios se aconseja alternar el dibujo de «formas geométricas» con el de «formas naturales».

Técnicas. Con objeto de darle variedad y amenidad a los Cuestionarios, se considerarán factores muy positivos todas aquellas técnicas de realización que el profesor crea oportunas, siempre que sean adecuadas a la edad y circunstancias del alumno.

4.7. Plan de estudios de 1975.

A mediados de 1969 las Cortes nombraron al Príncipe D. Juan Carlos de Borbón sucesor del Jefe del Estado con la dignidad de Rey. Se preparaba la sucesión del general Franco, ya muy mermado de fuerzas. Por otra parte, en los años setenta se empezó a crear un clima de protesta general, que se extendió a las aulas, las fábricas e, incluso, a los púlpitos. Algunos sectores de la población comenzaban a pedir la democratización real del Estado.

Siendo Ministro de Educación y Ciencia José Luis Villar Palasí se promulgó la **Ley 14/1970** de 4 de agosto, llamada Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa⁹². Se basaría en el “Libro Blanco” presentado en febrero 1969 con el título de *La Educación es España. Bases para una política educativa*. Como indica Antonio Viñao, este libro



constituía algo insólito en nuestra historia educativa y en especial, en el régimen franquista. Nunca antes se había emprendido una reforma o cambio legal mediante la

⁹² Ley 14/1970 General de Educación y Financiación de la reforma Educativa, de 4 de agosto. *Boletín Oficial del Estad*, núm. 187 de 6 de agosto de 1970, pp. 12525-12546.

*presentación previa, para su debate, de un texto con las líneas y propuestas básicas de la reforma.*⁹³

En el *Preámbulo* de dicha ley se decía lo siguiente:

El sistema educativo nacional asume actualmente tareas y responsabilidades de una magnitud sin precedentes. Ahora debe proporcionar oportunidades educativas a la totalidad de la población para dar así plena efectividad al derecho de toda persona humana a la educación y ha de atender a la preparación especializada del gran número y diversidad de profesionales que requiere la sociedad moderna.

En el “**Título Preliminar**” se señalaban los fines de la nueva norma y los principios generales:

- **Artículo 1º:** los fines de la educación en todos los niveles serían:
 - a) La formación humana integral, el desarrollo armónico de la personalidad y la preparación para el ejercicio responsable de la libertad, inspirados en el concepto cristiano de la vida.
 - b) La adquisición de hábitos de estudio y trabajo y la capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
 - c) La incorporación de las peculiaridades regionales, así como el fomento del espíritu de comprensión y de cooperación internacional.
- **Artículo 2º:** la Educación General Básica sería obligatoria y gratuita para todos los españoles. Los que no continuasen sus estudios en niveles superiores, recibirían obligatoria y gratuitamente, una Formación Profesional del Primer Grado. El estudio constituía para los alumnos un deber social.
- **Artículo 5º:** la familia tenía como deber y derecho primero e inalienable la educación de sus hijos. Se estimularía la constitución de asociaciones de padres de alumnos en cada Centro docente.

⁹³ VIÑAO FRAGO, A.: *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo XX*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2004, p. 81.

En su “**Título Primero**” se regulaban los aspectos más esenciales, de entre los que destacan los siguientes:

- **Artículo 10:** el calendario escolar sería único en todo el territorio nacional y comprendería un mínimo de doscientos veinte días lectivos.
- **Artículo 12:** el sistema educativo se desarrollaría en los niveles de Educación Preescolar, Educación General Básica, Bachillerato y Educación Universitaria, así como mediante la Formación Profesional y la Educación Permanente de adultos.
- **Artículo 15:** la Educación General Básica tendría por finalidad proporcionar una formación integral, igual para todos y adaptada a la capacidad de cada uno. Este nivel comprendería ocho años de estudio, entre los seis y los trece años de edad y estaría dividido en dos etapas:
 - a) Para niños de seis a diez años, se acentuaría el carácter globalizado de la enseñanza.
 - b) Para niños de once a trece años, habría una moderada diversificación de las enseñanzas, prestando atención a las actividades de orientación del alumno.
- **Artículo 20:** al finalizar la Educación General Básica con suficiente aprovechamiento, los alumnos recibirían el título de Graduado Escolar. Los que no hubiesen obtenido el título anterior recibirían un Certificado de escolaridad. Este habilitaba para el ingreso en los Centros de Formación Profesional de Primer Grado; el título de Graduado permitiría además el acceso al Bachillerato.
- **Artículo 21:** el Bachillerato se desarrollaría en tres cursos, que se cumplirían normalmente entre los catorce y dieciséis años. Permitiría el acceso a estudios superiores o a la Formación Profesional de Segundo Grado.
- **Artículo 23:** el Plan de estudios de Bachillerato, debería comprender:
 - a) Materias comunes, que habrían de ser cursadas por todos los alumnos.
 - b) Materias optativas, a elegir entre la oferta de cada centro.
 - c) Enseñanzas y actividades técnico-profesionales, a elegir una de ellas.
- **Artículo 24:** las materias comunes serían impartidas en las siguientes áreas:
 - a) Área del Lenguaje.: Lengua española y Literatura; iniciación a la Lengua latina y una Lengua extranjera.
 - b) Formación estética: con especial atención al Dibujo y a la Música.
 - c) Área social y antropológica: Geografía e Historia, Filosofía y Formación Política, Social y Económica.

d) Formación religiosa.

e) Área de las Ciencias Matemáticas y de la Naturaleza: Matemáticas, Ciencias Naturales y Física y Química.

f) Educación Física y Deportiva.

- **Artículo 25:** entre las materias optativas figurarían necesariamente la Lengua griega y las que cada centro docente ofreciera en función de sus posibilidades.
- **Artículo 26:** cada centro docente impartiría al menos dos especialidades de actividades técnico-profesionales, de las que el alumno elegiría una.
- **Artículo 27:** el trabajo escolar del alumno no podría exceder de treinta y tres horas semanales.
- **Artículo 28:** los alumnos que no superasen las Pruebas de Suficiencia quedarían obligados a repetir curso; si les quedaran una o dos materias pendientes, podrían efectuar una nueva prueba dentro del mismo curso.
- **Artículo 29:** el título de Bachiller habilitaría para el acceso a la Formación Profesional de Segundo Grado y permitiría seguir el Curso de Orientación Universitaria.
- **Artículo 34º:** el Curso de Orientación Universitaria sería programado y supervisado por la Universidad.
- **Artículo 36:** tendrían acceso a la enseñanza universitaria, quienes hubieran superado el Curso de Orientación para la misma.

Entresacamos, como artículo relevante del “**Título Tercero**”, el referente a la titulación del Profesorado:

- **Artículo 102:** el Profesorado en sus distintos niveles habría de reunir las siguientes condiciones:
 - a) Profesores de Educación Preescolar y de Educación General Básica: título de Diplomado universitario o Arquitecto técnico o Ingeniero técnico, según las especialidades.
 - b) Profesores de Bachillerato y agregados de Escuelas universitarias: título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

El desarrollo normativo para el Bachillerato y el Curso de Orientación Universitario se llevaría a cabo con diversas Órdenes y Decretos. Por una Orden de 13 de julio de

1971, se reguló el Curso de Orientación Universitaria⁹⁴ en el que no figuraba, como ya sucedía en el curso Preuniversitario, la asignatura de **Dibujo**.

Sin embargo, habría que esperar todavía casi cinco años para que se aprobara el nuevo Plan de Estudios de Bachillerato que, al menos formalmente, desarrollaba lo dispuesto en la Ley de 1970. Ello tendría lugar, en plena fase de contrarreforma, siendo Ministro de Educación y Ciencia Cruz Martínez Esteruelas, por **Decreto 160/1975** de 23 de enero⁹⁵. Este intervalo temporal tan dilatado nos hace suponer las dificultades que surgieron para tratar de armonizar los diversos intereses, sobre todo del profesorado. En su *Preámbulo* se recuerda que el artículo 23 de la Ley General de Educación encomendaba al Gobierno el establecimiento del Plan de Estudios de Bachillerato, que comprendería materias comunes, materias optativas y actividades técnico-profesionales. Estas últimas debían contribuir a completar la formación del alumno al permitirle establecer una relación entre los conocimientos y la formación proporcionada por el estudio de las diversas materias con el mundo real del trabajo. Las materias se agrupaban en áreas de conocimiento que debían mantener relación entre sí. La interacción entre la teoría y la práctica debía constituir una exigencia ineludible como principio metodológico.



Este nuevo Plan de Estudios de Bachillerato incluía novedades tales como:

- **Artículo 1º:** el Plan de Estudios del Bachillerato se desarrollaría en tres años y sería único para todos los alumnos de este nivel.
- **Artículo 2º:** para inscribirse en el Bachillerato, sería preciso estar en posesión del Título de Graduado Escolar. Los titulados de Formación Profesional de Primer Grado podrían inscribirse como alumnos de Bachillerato.
- **Artículo 4º:** el Plan de Estudios se estructuró en materias comunes, materias optativas y enseñanzas y actividades técnico-profesionales. Las materias comunes,

⁹⁴ Orden sobre regulación del Curso De Orientación Universitaria, de 13 de julio de 1971. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 172 de 20 de julio de 1971, pp. 11886 y 11887.

⁹⁵ Decreto 160/1975 por el que se aprueba el Plan de Estudios de Bachillerato, de 23 de enero. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 38 de 13 de febrero de 1975, pp. 3071-3074.

habrían de ser cursadas por todos los alumnos y se articularían en las siguientes áreas de conocimiento:

- a) Área del Lenguaje.
- b) Formación Estética.
- c) Área Social y Antropológica.
- d) Formación Religiosa,
- e) Área de Ciencias Matemáticas y de la Naturaleza.
- d) Educación Física y Deportiva.

- **Artículo 5º:** las materias comunes, optativas y actividades técnico-profesionales se cursarían en la forma siguiente:

1. PRIMER CURSO

Área de Lenguaje:

- *Lengua Española y Literatura.*
- *Lengua extranjera.*

Formación Estética:

- *Dibujo.*
- *Música y actividades artístico-culturales.*

Áreas Social y Antropológica:

- *Historia.*

Formación religiosa.

Área de las Ciencias Matemáticas y de la Naturaleza:

- *Matemáticas.*
- *Ciencias Naturales.*

Educación Física y Deportiva.

Todas las materias de este curso serían comunes.

2. SEGUNDO CURSO

a) Materias comunes:

Área de Lenguaje:

- *Lengua Española y Literatura.*
- *Latín.*
- *Lengua extranjera.*

Áreas Social y Antropológica:

- *Geografía.*
- *Formación Política, Social y Económica.*

Formación religiosa

Área de las Ciencias Matemáticas y de la Naturaleza:

- *Matemáticas.*
- *Física y Química.*

Educación Física y Deportiva.

b) Enseñanzas y actividades técnico-profesionales.

3. TERCER CURSO

a) Materias comunes:

Áreas del Lenguaje:

- *Lengua extranjera.*

Áreas Social y Antropología:

- *Geografía e Historia.*
- *Filosofía.*
- *Formación Política, Social y Económica.*

Área de las Ciencias Matemáticas y de la Naturaleza:

- *Matemáticas.*

Formación religiosa.

Educación Física y Deportiva.

b) Materias optativas:

Opción A:

- *Lengua Española y Literatura.*
- *Latín.*
- *Griego.*

Opción B:

- *Lengua Española y Literatura.*
- *Ciencias Naturales.*
- *Física y Química.*

Los alumnos habían de elegir dos materias de una de las dos opciones que se ofrecen.

c) Enseñanzas y actividades técnico-profesionales.

Además de lo anterior, los alumnos que lo desearan podrían cursar durante el tercer curso un segundo idioma moderno como asignatura voluntaria.

- **Artículo 7º:** los alumnos que no superasen las Pruebas de Suficiencia quedarían obligados a repetir curso; pero si las deficiencias de aprovechamiento se redujeran a una o dos materias podían efectuar una nueva prueba en septiembre.
- **Artículo 8º:** el tiempo máximo de permanencia de un alumno en estos estudios sería de seis años.
- **Artículo 9º:** el título de Bachiller habilitaría para el acceso a la Formación Profesional de Segundo Grado y para seguir el Curso de Orientación Universitaria.

Entre 1970 y 1975 se produjo la transformación de los cuatro primeros cursos del Bachillerato Elemental en los cursos: 5º, 6º, 7º, y 8º de EGB, con la consiguiente pérdida de alumnos para los Institutos de Bachillerato, lo que generó una gran polémica por considerar que, además, se perdía calidad en la enseñanza de ciertas materias que, de acuerdo a las nuevas circunstancias, no eran impartidas por profesores especialistas.

Por Orden de 22 de marzo de 1975 se desarrollaron el Plan de Estudios de Bachillerato y el Curso de Orientación Universitaria con los correspondientes cuestionarios de las distintas materias⁹⁶. El horario semanal para el Bachillerato Unificado Polivalente (B.U.P.), se muestra en la **Tabla 16**.

⁹⁶ Orden por la que se desarrolla el Decreto 160/1975, que aprueba el Plan de Estudios del Bachillerato y se regula el Curso de Orientación Universitaria, de 22 de marzo de 1975. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 93 de 18 de abril de 1975, pp. 8049-8068.

Tabla 16. Plan de 1975 (B.U.P.)				
Materias Comunes:	1º	2º	3º	
Lengua Española y Literatura	5	5	-	
Lengua Extranjera	5	4	3	
<i>Dibujo</i>	3	-	-	
Música y actividades artístico-culturales	2	-	-	
Historia de las Civilizaciones y del Arte	4	-	-	
Formación religiosa	2	2	2	
Matemáticas	5	4	4	
Ciencias Naturales	5	-	-	
Educación Física y Deportiva	2	2	2	
Geografía	-	3	-	
Física y Química	-	5	-	
Latín	-	4	-	
Formación Política, Social y Económica	-	2	2	
Filosofía	-	-	4	
Optativas profesionales: <i>Diseño</i>		2	2	
Geografía e Historia			4	
Materias optativas:			Opción A: eligen 2	Opción B: eligen 2
Lengua Española y Literatura			5	5
Latín			5	
Griego			5	
Ciencias Naturales				5
Física y Química				5
Total	33	33	33	33

Conviene señalar, en relación con este Plan, que además de Diseño y en función de las posibilidades de cada centro docente, se podían impartir algunas de las materias siguientes (2 horas de clase semanales):

- Industrias de la Alimentación – Electricidad – Electrónica.
- Industrias Mecánicas - Comercio - Técnicas de Hogar.

Sobre este Plan destacamos los comentarios que efectúa Manuel de Puelles:

El nuevo plan de 1975 presentó un conjunto de materias comunes que sólo eran asignaturas teóricas carentes de conexión entre sí, muy alejadas de las necesidades modernas; las materias optativas, llamadas a hacer posible la polivalencia, resultaron extraordinariamente escasas; las enseñanzas y actividades técnico-profesionales, pensadas tanto para promover la polivalencia como para preparar para la vida activa, resultaron un enorme fiasco, reducidas a dos horas semanales de diseño para los alumnos y otras tantas de “técnicas del hogar” para las alumnas.⁹⁷

Como complemento de lo anteriormente dicho, habría que señalar que en los dos primeros cursos las materias eran comunes para todos los alumnos, y tenían un mayor peso específico, las siguientes materias:

- Lengua Española y Literatura: 5 horas en 1º y 2º cursos.
- Lengua Extranjera: 5 horas en 1º y 4 en 2º curso.
- Historia-Geografía: 4 horas en 1º y 3 en 2º curso.
- Matemáticas: 5 horas en 1º y 4 en 2º curso.

En el curso tercero se podían elegir dos asignaturas optativas de las opciones:

- A (letras): Lengua y Literatura, Latín y Griego.
- B (ciencias): Lengua y Literatura, Ciencias Naturales y Física y Química.

Todas ellas se impartían con una dedicación de 5 horas semanales.

En la regulación del COU la materia de **Dibujo** seguía sin aparecer. El horario semanal se muestra en la **Tabla 17**.

⁹⁷ PUELLES BENÍTEZ, M.: “La educación secundaria como problema: orígenes, evolución y situación actual”. En VICENTE y GUERRERO, G. (coord. y ed. lit.) *Historia de la Enseñanza Secundaria en Aragón*. Zaragoza: Institución “Fernando El Católico”, 2012, pp. 9-26 (cita en pp. 17-18).

Tabla 17. Plan C.O.U. (1975)		
Materias Comunes:		
Lengua Extranjera	3	
Filosofía	4 (3 en nocturno)	
Lengua Española	3	
Formación Cívica	2	
Actividades Deportivas (no evaluables)	2 (ninguna en nocturno)	
Materia voluntaria: 2º Idioma moderno	(3)	
Materias Obligatorias:	Opción A	Opción B
Literatura	4	
Hª del Mundo Contemporáneo	4	
Matemáticas		4
Física		4
Materias Optativas:	Eligen 2	Eligen 2
Latín	4	
Griego	4	
Matemáticas	4	
Química		4
Biología		4
Geología		4
Total	30(33)	30(33)

Como puede apreciarse, en este curso se continuaba con lo iniciado en 3º de BUP en cuanto a las opciones A (letras) y B (ciencias). Es de destacar, asimismo, que las materias principales pasaron a impartirse durante 4 horas semanales, una tendencia que actualmente se mantiene en el Bachillerato.

Reproducimos, por su interés, el cuestionario y las orientaciones de las asignaturas de **Dibujo y Diseño**⁹⁸ en BUP:

Dibujo:

CURSO PRIMERO

⁹⁸ Orden de 22 de marzo de 1975, por la que se aprueba el Plan de Estudios de Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 93 de 18 de abril de 1975, pp. 8059 y 8068.

I. Concepto de la asignatura

- 1. Lenguaje.*
- 2. La forma.*
- 3. El color.*

II. Estructura de la forma plana

- 4. El punto.-Como elemento estructural. Posibilidades de expresión.*
- 5. La línea.-Como elemento estructural. Como valor expresivo. Como herramienta descriptiva.*

III Material para trazados geométricos y su empleo

IV. Trazados geométricos lineales

- 6. Polígonos.*
- 7. Tangencias.*
- 8. Cónicas.-Consideración de las curvas cónicas como secciones planas de un cono.*
- 9. El plano.-Como elemento activo y constructor. Configuración de las formas, Valores expresivos. Texturas.*
- 10. Composición de formas planas.*
- 11. Proporción y escalas.*
- 12. El color.*

V. Estructura de la forma tridimensional

- 13. El volumen.-Conceptos básicos.*
- 14. La luz.*
- 15. El claroscuro.*
- 16. Proceso de composición y estructura de cuerpos complejos.*
- 17. Proceso de realizaciones.*
- 18. Principales técnicas de dibujo con claroscuro.*
- 19. Perspectiva cónica.*

VI. Descripción objetiva de la forma. Sistemas de representación

- 20. Diédrica.*
- 21. Axonométrica.*

VII. Aplicación de los sistemas anteriores

- 22. Diseño.*

23. *Diseño arquitectónico.*

24. *Dibujo técnico industrial.*

El temario queda dividido en tres grandes ciclos que pueden aproximarse en el tiempo a los tres trimestres. A ellos precede un tema conceptual “Concepto de la asignatura” que pretende un desarrollo exclusivamente informativo. El programa presenta lo que puede tomarse como un guión argumental del tema.

En el primer ciclo “Estructura de la forma plana” se aborda el análisis de los elementos estructurales básicos: Punto, Línea, Plano. Queda el Color que está implícito en la forma de modo indisoluble, y por ello las realizaciones relativas al punto, línea y plano, necesitan la concurrencia cromática. El color puede emplearse de modo empírico, motivador, eso sí, del tema. Final de este primer ciclo, que en este punto habrá que organizar de un modo informativo-racional.

Por idénticas razones el color estará presente en las relaciones del segundo ciclo, “Estructura de la forma tridimensional”, aunque el mismo no se cite, como se ve, de una forma expresa. Pretende este ciclo la aproximación del alumno al problema de la comprensión del espacio, a la formación del intelecto para que pueda pensar en tres dimensiones y para que su lenguaje plástico quede definitivamente incorporado a los valores espaciales.

Sería deseable que, de alguna manera, se comenzasen las experiencias por un manejo plástico de la tercera dimensión, por ello en el temario se antepone el «modelado» a cualquier otra actividad. Se comprende que por razones prácticas no en todos los lugares podrá realizarse un modelado en arcilla, pero puede sustituirse por construcciones modulares con cartulina o tallas en materiales blandos.

Este análisis de las formas aboca en el tercer trimestre “Descripción objetiva de la forma” a una concreción en los sistemas convencionales de representación, en los que el objetivismo prevalece sobre la expresión subjetiva propia de los temas anteriores. Este ciclo cierra el curso con unos temas que probablemente resulten los de mayor nivel creativo de entre los expuestos, ya que, aunque la creatividad subyace como elemento indispensable en el desarrollo del temario, es ahora cuando cobra un

sentido de mayor trascendencia, por cuanto que en el diseño hay un compromiso neto con una función, sea ésta del orden que fuere, que reclama unas capacidades creacionales bien definidas.

Finalmente, se quiere hacer notar que intencionalmente se han entreverado los temas de más carácter geométrico y, por tanto, de una más precisa exigencia de trazado, entre otros temas de mayor libertad expresiva. La razón que aconseja esta disposición es la de darle una mayor coherencia al temario, ya que de esa manera el lenguaje plástico queda analizado en función de sus componentes estrictos y no del valor accidental (geométrico o libre) de los mismos.

Diseño:

Se realizarán estudios y actividades que comprendan aspectos técnicos, sociales y de organización, a partir de un tema (por ejemplo: “el cartel” o “la mesa de estudio”) que permita relacionar algunas de las siguientes áreas:

- *Decoración y ambientación, jardinería, miología ornamental.*
- *Diseño publicitario. Escaparates.*
- *Diseño de modas.*
- *Diseño gráfico. Fotografía. Publicaciones. “Cómics”.*
- *Diseño industrial y artesanal. Muebles.*
- *Influencia del “diseño en los costes de fabricación”.*
- *Materiales y técnicas.*
- *Socio-economía del diseño. Ordenación jurídica.*
- *La concepción artística y ergonómica en el diseño.*
- *Empresas y servicios de Publicidad, Decoración, Artes gráficas
Oficinas técnicas de diseño industrial, etc. Organización y
financiación.*

En las enseñanzas y actividades técnico-profesionales, la acción educativa ha de tener como base las experiencias, situaciones y operaciones reales, utilizando datos, objetos y productos extraídos del medio técnico, social y económico circundante.

Los contenidos no pueden ser otra cosa que los materiales con los que edificar la estructura mental operativa del alumno. Por ello, no se fijan

cuestionarios con relaciones de items fácilmente encasillables por lecciones numeradas de aprendizaje independiente, sino, y siempre a título indicativo, amplios temas-base en donde las interrelaciones de los diversos campos cobren la misma compleja realidad que tiene el mundo al que el alumno va a acceder.

A partir de uno de estos temas, tomado como centro de interés, se desarrollarán actividades que tengan en cuenta sus aspectos técnicos, económicos, sociales y de organización.

Esta materia no debe enfocarse solamente desde el punto de vista del mero desarrollo de destrezas o del conocimiento de algunas técnicas concretas, sino que debe posibilitar la adquisición de una visión de conjunto de la Tecnología correspondiente a la especialidad elegida.

Se tenderá a que el alumno:

Pueda observar la relación ciencia-técnica y aplicar los conocimientos adquiridos en otras áreas, aportando su propia experiencia y actividad personal: vea facilitada su orientación vocacional con el conocimiento de las profesiones y de sus propias aptitudes; tenga ocasión de acercarse al mundo del trabajo para que pueda apreciar el valor y la dignidad del mismo y cómo se estructuran las profesiones; siga un método de trabajo que le acostumbre a sistematizar su raciocinio y a planificar de antemano su actividad; consiga un tipo personal definido de organización mental capaz de aprovechar con el mayor rendimiento el medio y los medios a su alcance, habituándole a encontrar soluciones precisas y a tomar decisiones sobre problemas reales.

En el mes de julio de 1975 se publicaron los temarios básicos de las Enseñanzas y Actividades Técnico-Profesionales⁹⁹. La parte relativa al Dibujo Técnico la reproducimos, por su extensión en el Anexo II de este capítulo.

Tras el fallecimiento del general Franco en noviembre de 1975 y el correspondiente nombramiento de D. Juan Carlos de Borbón como Rey de España, se inició un nuevo periodo histórico conocido popularmente como Transición, que dio sus frutos en 1978 con la aprobación por la gran mayoría de los españoles de una nueva Constitución, aún vigente.

⁹⁹ Resolución de la Dirección General de Ordenación Educativa de 4 de julio de 1975, por la que se desarrollan los temarios básicos de las Enseñanzas y Actividades Técnico-Profesionales. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 166 de 12 de julio de 1975, pp. 15086-15088.

Siendo Ministro de Educación y Ciencia Aurelio Menéndez Menéndez, por Real **Decreto 2214/1976**, de 10 de septiembre¹⁰⁰, se modificaron determinados artículos del **Decreto 160/1975**, de 23 de enero, por el que se aprobó el Plan de Estudios de Bachillerato. Desaparecieron como materia común en 3º de BUP las Matemáticas que pasó a ser optativa. Lo más relevante era que el segundo idioma moderno, que se establecía con carácter voluntario en el tercer curso de Bachillerato, ahora se ampliaba a todos sus cursos.



Por Orden de 11 de septiembre de 1976¹⁰¹, se modificó parcialmente la Orden de 22 de marzo de 1975 sobre el Plan de Estudios de Bachillerato, incluyendo el Curso de Orientación Universitaria. Todas las optativas pasaron a tener cuatro horas semanales y se estableció un nuevo horario para B.U.P. que mostramos en la **Tabla 18**.

¹⁰⁰ Real Decreto 2214/1976 por el que se modifican determinados artículos del Decreto 160/1975, por el que se aprueba el Plan de Estudios del Bachillerato, de 10 de septiembre. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 228 de 22 de septiembre de 1976, p. 18505.

¹⁰¹ Orden por la que se modifican determinados preceptos de la Orden de 22 de marzo de 1975, sobre el Plan de Estudios del Bachillerato, de 11 de septiembre de 1976. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 228 de 22 de septiembre de 1976, pp. 18506 y 18507.

Tabla 18. Horario B.U.P. 1976				
Materias Comunes:	1º	2º	3º	
Lengua Española y Literatura	5	5	-	Desaparece como común en 3º
Lengua Extranjera	5	4	3	
<i>Dibujo</i>	3	-	-	
Música y actividades artístico-culturales	2	-	-	
Historia de las Civilizaciones y del Arte	4	-	-	
Formación religiosa	2	2	2	
Matemáticas	5	4	-	
Ciencias Naturales	5	-	-	
Educación Física y Deportiva	2	2	2	
Geografía	-	3	-	
Física y Química	-	5	-	
Latín	-	4	-	
Formación Política, Social y Económica	-	2	2	
Filosofía	-	-	4	
Optativas profesionales: <i>Diseño o Técnicas del hogar</i>		2	2	
Geografía e Historia			4	
Materias optativas:			Opción A: eligen 2	Opción B: eligen 2
Lengua Española y Literatura			4	4
Matemáticas (aparece como optativa)			4	4
Latín			4	
Griego			4	
Ciencias Naturales				4
Física y Química				4
2º Idioma moderno (voluntario)	(3)	(3)	(3)	(3)
Total	33(36)	33(36)	31(34)	31(34)

En el Curso de Orientación Universitaria aparecían dos nuevas materias optativas:

Historia del Arte y **Dibujo Técnico**. El horario lo mostramos en la **Tabla 19**.

Tabla 19. Plan C.O.U. (1976)		
Materias Comunes:		
Lengua Extranjera	3	
Filosofía	4 (3 en nocturno)	
Seminarios obligatorios		
Lengua Española	3	
Formación Cívica	2	
Actividades Deportivas (no evaluables)	2 (ninguno en nocturno)	
Materia voluntaria: 2º Idioma moderno	(3)	
Materias Obligatorias:	Opción A	Opción B
Literatura	4	
Hª del Mundo Contemporáneo	4	
Matemáticas		4
Física		4
Materias Optativas:	Eligen 2	Eligen 2
Latín	4	
Griego	4	
Matemáticas	4	
Historia del Arte	4	
Química		4
Biología		4
Geología		4
<i>Dibujo Técnico</i>		4
Total	30(33)	30(33)

En el curso 1978-79, tres años después del comienzo del B.U.P., se implantó con carácter general el COU. Previamente, siendo Ministro de Educación y Ciencia Iñigo Cavero Lataillade, se dictó la Resolución de las Direcciones Generales de Enseñanzas Medias y Universidades de 1 de marzo de 1978, por la que se establecían los contenidos y orientaciones metodológicas del C.O.U.¹⁰². Los aspectos relativos a la disciplina de **Dibujo Técnico** se reproducen a continuación:



I. Dibujo geométrico

- *Teoría de las construcciones gráficas fundamentales. Proporcionalidad y semejanza. Potencia. Razón simple y doble. Figuras planas equivalentes. Escalas.*
- *Construcciones razonadas de las formas poligonales.*
- *Transformaciones geométricas. Rotación, homotecia, inversión. Polaridad en la circunferencia. .*
- *Nociones de proyectividad entre formas planas de segunda categoría. Homografías especiales: homología y afinidad homológica.*
- *Análisis y trazado gráfico de curvas planas. Cónicas y curvas técnicas fundamentales.*
- *Estudio sistemático de las tangencias en el plano. Aplicación a la determinación dimensional de objetos.*

II. Sistemas de representación

- *Proyecciones: sus clases. Fundamentos de los principales sistemas de representación. Ámbito de utilización de cada uno de ellos.*
- *Sistema cónico de perspectiva lineal. Fundamentos de la representación de entes geométricos elementales. Elección del punto de vista. Trazado de perspectivas sencillas.*

¹⁰² Resolución de las Direcciones Generales de Enseñanzas Medias y Universidades, por la que se establecen los contenidos y orientaciones metodológicas del Curso de Orientación Universitaria y se dictan instrucciones sobre el mismo, de 1 de marzo de 1978. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 65 de 17 de marzo de 1978, pp. 6445-6452.

- *Sistema axonométrico. Axonometría ortogonal: isométrico, dimétrico y trimétrico. Escalas gráficas. Axonometría oblicua. Perspectiva caballera.*
- *Representación axonométrica de los entes geométricos elementales. Trazado de perspectivas sencillas.*
- *Sistema diédrico. Representación general del punto, la recta y el plano. Problemas sencillos de incidencia. Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos.*
- *Clasificación elemental de la superficie. Modos de generación. Representación Diédrica de las superficies regladas desarrollables y de revolución más usuales.*

III. Análisis de formas

- *Fundamentos del diseño. Análisis de las formas bidimensionales naturales y geométricas. Elementos estructurales: su lenguaje. Composición en el plano.*
- *Análisis de la forma tridimensional. Espacios abiertos: organización de una forma espacial a partir de formas bidimensionales. Composición espacial.*
- *Interrelación de las formas con su entorno. El lenguaje de los objetos.*
- *Normalización. Incidencia actual en la sociedad. Clasificación de las normas. Normas fundamentales en el dibujo.*
- *Representación real y esquemática de formas técnicas y científicas. Definición normalizada de las dimensiones.*
- *Reprografía. Diferentes técnicas. Microfotografía. Aplicaciones.*

Los objetivos de esta materia se pueden sintetizar en:

Proporcionar los conceptos y técnicas de expresión gráfica necesarios para iniciar los estudios universitarios.

Crear hábitos que conduzcan a un análisis cada vez más científico de las realizaciones gráficas.

Dominar los automatismos de razonamiento geométrico tanto en la inducción como en la deducción.

Desarrollar la capacidad de visión espacial.

Comprensión y búsqueda de la forma y del espacio.

Fomento de la creatividad,

El desarrollo del temario tendrá en cuenta:

La división en tres partes del temario hace equiparable su duración respectiva a la de cada trimestre.

El temario permite en su desarrollo diferentes niveles, desde un mínimo imprescindible hasta un óptimo. El profesor adecuará el nivel según los factores de tiempo y características propias del alumnado.

En el desarrollo deberá atenderse a realizar enseñanza activa, a la sistematización de los conceptos básicos y aplicación razonada de los mismos evitando la ejecución mecánica de trazados y obviando aquéllos que requieran un soporte conceptual del que el alumno carezca.

Teniendo en cuenta lo anterior y a título indicativo, las cuatro horas semanales asignadas a esta disciplina pueden distribuirse en tres unidades didácticas: dos de ellas de una hora de duración dedicadas a la exposición teórica, y la otra, de dos horas, destinada a clase práctica, sin perjuicio de que la labor de realización pueda efectuarse fuera del centro docente.

Es de todo punto imprescindible que el profesor no considere un tema como satisfactoriamente expuesto hasta cerciorarse de que el alumno conoce y comprende las propiedades geométricas fundamentales que entraña la resolución de las cuestiones formuladas.

Las actividades a realizar por el alumno se programaran para la actuación conjunta con el profesor. Los fines deben ser: aprendizaje de concepto, adquisición de destreza de expresión gráfica y ejercicio de la capacidad de creación.

En cuanto a los medios se refiere, parecen aconsejables: la realización de visitas a instalaciones adecuadas; la programación de conferencias dictadas por profesionales de campos concretos que proyecten los

conocimientos impartidos en su actividad; la utilización con asiduidad de medios audiovisuales que faciliten la comprensión y, en algunos casos, acorten los tiempos de realización de los dibujos didácticos.

En las elecciones celebradas en 1982 el PSOE obtuvo la mayoría absoluta, iniciándose un periodo de importantes reformas legislativas en todos los ámbitos de la vida pública.

Siendo Ministro de Educación y Ciencia José M^a Maravall Herrero, por **Real Decreto 2326/1983** de 13 de julio se autorizó la innovación y la experimentación de nuevas técnicas didácticas, con el fin de establecer nuevas enseñanzas en los centros docentes ordinarios y los centros-piloto¹⁰³.



Para favorecer el intercambio de experiencias entre profesores y darles el apoyo pedagógico que fuese necesario, se crearon los Centros de Profesores (CEP) por **Real Decreto 2112/1984** de 14 de noviembre¹⁰⁴. A su vez, la **Ley Orgánica, 8/85**, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE)¹⁰⁵ no modificó la estructura de las enseñanzas existentes. Desarrolló el derecho a la educación, la participación de la sociedad y abordó temas de financiación, todo dentro del marco de la Constitución aprobada en 1978. Se estableció la distinción entre los centros de titularidad privada concertados, con financiación del Estado, y privados en sentido estricto.

¹⁰³ Real Decreto 2326/1983 por el que se modifica parcialmente el Decreto 2343/1975, sobre regulación de Centros-piloto y de experiencias en centros docentes, de 13 de julio. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 213 de 6 de septiembre de 1983, p. 24532.

¹⁰⁴ Real Decreto 2112/1984 por el que se regula la creación y funcionamiento de los Centros de Profesores, de 14 de noviembre. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 282 de 24 de noviembre de 1984, pp. 33921 y 33922.

¹⁰⁵ Ley Orgánica 8/85 reguladora del Derecho a la Educación, de 3 de julio. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 159 de 4 de julio de 1985, pp. 21015-21022.

La Orden de 3 de septiembre de 1987 modificó el Curso de Orientación Universitaria¹⁰⁶ ampliando a cuatro las dos opciones existentes:

- Opción A: Científico-Tecnológica.
- Opción B: Bio-Sanitaria.
- Opción C: Ciencias Sociales.
- Opción D: Humanística-Lingüística.

Ello supuso el establecimiento de un nuevo horario que se muestra en la **Tabla 20**.

¹⁰⁶ Orden por el que se modifican las Órdenes de 22 de marzo de 1975 y de 11 de septiembre de 1976, en los apartados relativos al Curso de orientación Universitario, de 3 de septiembre de 1987. *Boletín Oficial del Estado*, núm.220 de 14 de septiembre de 1987, pp. 27702-27703.

Tabla 20. C . O . U . 1 9 8 7				
Materias Comunes:				
Lengua Española	3			
Filosofía	4			
Lengua Extranjera	3			
Materias Obligatorias:	A) Cient-Tecnol.	B) Biosanitario	C) Cien.-Soci.	D)Hum.Lingüí.
Literatura				4
Hª Mundo Contemporáneo			4	4
Biología		4		
Química		4		
Matemáticas I	4			
Matemáticas II			4	
Física	4			
Materias Optativas:	Eligen 2	Eligen 2	Eligen 2	Eligen 2
Latín			4	4
Griego			4	4
Literatura			4	
Hª del Arte			4	
Matemáticas I o II		4 (I)		4 (II)
Física		4		
Química	4			
Biología	4			
Geología	4	4		
<i>Dibujo Técnico</i>	<i>4</i>	<i>4</i>		
Mat.volunt.: 2º idioma extranj.	(3)			
Act. volunt: Deporte	(2)			
Total	26 (31)	26 (31)	26 (31)	26 (31)

Como puede apreciarse, se incrementó la oferta de materias optativas para los alumnos con el consiguiente enriquecimiento de la formación recibida, con vistas a las expectativas personales de los estudios a proseguir.

Posteriormente, una Orden de 19 de mayo de 1988 redujo los horarios semanales de los tres cursos del Bachillerato¹⁰⁷, tal y como se muestra en la **Tabla 21**.

¹⁰⁷ Orden por la que se modifican las de 22 de marzo de 1975 y 11 de septiembre de 1976 sobre el plan de estudios de Bachillerato Unificado y Polivalente, de 19 de mayo de 1988. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 125 de 25 de mayo de 1988, pp. 16026 y 16027.

Tabla 21. B . U . P . 1 9 8 8				
Materias Comunes:	1º	2º	3º	
Lengua Española y Literatura	4	4	-	
Lengua Extranjera	4	4	3	
<i>Dibujo</i>	3	-	-	
Música y act. artístico-culturales	2	-	-	
Hª de Civilizaciones y del Arte	4	-	-	
Geografía	-	3	-	
Geografía e Historia	-	-	4	
Formación Religiosa/ Ética	2	2	2	
Matemáticas	4	4	-	
Ciencias Naturales	4	-	-	
Educación Física y Deportiva	2	2	2	
Física y Química	-	4	-	
Latín	-	4	-	
Filosofía	-	-	4	
Ens. activ. Técn-Profes.: <i>Diseño</i>	-	2	2	
Materias Optativas:			Opción A: elegir 3	Opción B: elegir 3
Literatura			4	4
Matemáticas			4	4
Latín			4	4
Griego			4	
Ciencias Naturales				4
Física y Química				4
2º idioma moderno (voluntario)	(3)	(3)	(3)	(3)
Total	29(32)	29(32)	29(32)	29(32)

En relación con el horario anterior (1976), tenemos las siguientes modificaciones:

- Lengua y Literatura: una hora menos en 1º y 2º cursos.
- Lengua Extranjera: una hora menos en 1º curso.

- Matemáticas: una hora menos en 1º curso.
- Ciencias Naturales: una hora menos en 1º curso.
- Desaparece la materia de Formación Política, Social y Económica.

4.8. Conclusiones.

Las conclusiones de este capítulo I sobre el Dibujo en los planes de estudio entre 1936 y 1990 constan de dos partes. En la primera, se efectuará una síntesis de los aspectos fundamentales de la evolución general de los planes de estudio analizados. La segunda se centrará, de modo más concreto, sobre el peso específico del Dibujo en dichos planes de estudio, así como sobre algunos aspectos básicos de la materia en cuanto a sus contenidos.

4.8.1. Evolución general de los planes de estudio.

El periodo comprendido entre los años 1936 y 1939, fechas de inicio y final de la guerra civil española, no se caracterizó, como cabría esperar dadas las circunstancias, por una justificada inactividad legislativa en materia educativa. Antes bien, ya desde el inicio, el Gobierno de la República se preocupó por introducir modificaciones de gran calado en el sistema educativo, fruto de las cuales fueron los Decretos que creaban el **Bachillerato Abreviado para Obreros** y sus correspondientes Institutos, una experiencia abortada por el final de la Guerra Civil. La magnitud del cambio radicaba en la ruptura con la concepción del Bachillerato que había predominado, a partir de 1835, en los gobiernos liberales que habían promovido la creación de los primeros Institutos de Segunda Enseñanza y establecido los contenidos de este nuevo nivel educativo. Como indica Antonio Viñao,

El definitivo nacimiento y consolidación del sistema educativo liberal, que tendría lugar entre 1837 y 1857, precisó de una fase de “transición” o preparación (1832-1836) en la que se produjeron los cambios administrativos y económicos que hicieron posible la actuación posterior¹⁰⁸.

¹⁰⁸ VIÑAO FRAGO, A.: *Política y educación en los orígenes de la España contemporánea. Examen especial de sus relaciones con la enseñanza secundaria*. Madrid: Siglo XXI editores, 1982, p. 473.

Un gobierno proponía y llevaba a cabo por primera vez, casi cien años más tarde, una sustancial rebaja en los requisitos para cursar el Bachillerato, con la consiguiente pérdida de prestigio para un tramo educativo que fue creado y considerado durante todo el siglo XIX como “la Joya de la corona” de todos los gobiernos liberales españoles. Asimismo, también por primera vez, el gobierno, mediante un decreto, apartó de dicha reforma al profesorado existente en los Institutos, pasando los nuevos profesores a ser nombrados por designación libre del gobierno.

Como era de esperar, esto tuvo su eco y reflejo en el bando nacional cuyos gobiernos provisionales durante el periodo bélico, comprendiendo el impacto de la educación en el nuevo proyecto político, comenzaron a legislar para asegurarse también un profesorado ideológicamente leal, apartando definitiva o temporalmente de la enseñanza, mediante la depuración, al profesorado afecto al gobierno republicano.

Tras dar cuenta de esta breve experiencia, seguidamente se exponen los principales cambios operados en los planes de estudio en relación con la enseñanza media.

1ª. 1938. Los cambios más significativos del Plan de 1938 en relación con el Plan Villalobos de 1934 fueron los siguientes:

- La técnica docente tenía que asentarse sobre un firme fundamento religioso, patriótico y humanístico.
- Supresión de los exámenes oficiales intermedios y por asignatura.
- Separación absoluta de las funciones docente y examinadora. Al finalizar el séptimo curso, se cambió el ejercicio de Reválida por el Examen de Estado, llevado a cabo por un tribunal integrado por profesores de la Universidad. En ningún caso podía figurar en el mismo profesor alguno del centro de procedencia del alumno. Esto, como ya hemos comentado anteriormente, supuso un profundo malestar en el cuerpo de catedráticos a los que se les impedía examinar personalmente a sus propios alumnos.
- Supresión de la coeducación.
- Eliminación de la enseñanza libre, que a finales de 1942 se volvería a implantar.
- Incremento de las horas semanales de Dibujo de 9 a 14 horas (entre todos los cursos).
- El porcentaje de alumnos que superaban el Examen de Estado osciló entre el 33 y el 44 %.

2ª. 1945. La Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria, en su artículo 18 indica que la enseñanza se fracciona en distintos periodos¹⁰⁹:

- el primero hasta los 6 años.
- el segundo de 6 a 10 años.
- el tercero de 10 a 12 años.

Se establecían dos líneas de estudios: los que a los diez años aprobaban el examen de ingreso en los Centros de Enseñanza Media para cursar el Bachillerato y los que continuaban con la Enseñanza Primaria, preparándose para el mundo laboral, con la consiguiente merma de sus futuras posibilidades de formación.

3ª. 1953. De entre los cambios del Plan de 1953 en relación con el Plan de 1938, destacan los siguientes:

1. El Bachillerato se acorta de siete años a seis. Se establecieron dos grados: Elemental (cuatro años) y Superior (dos años). De nuevo los Exámenes de Grado se llevaban a cabo en los Institutos. Al poder optar por estudiar cuatro años para conseguir el nuevo título de Bachiller Elemental se daba un primer paso hacia la generalización de la escolaridad hasta los 14 años.
2. Se descongestionaron los programas, según la propaganda oficial, para que el alumno aprendiese mejor las disciplinas esenciales y pudiera disfrutar del ejercicio deportivo y de la vida familiar.
3. Los Profesores Especiales numerarios de Dibujo que estuviesen titulados por las Escuelas Superiores de Bellas Artes o de Arquitectura, serían incluidos en el escalafón de Catedráticos de Instituto con número bis, y tendrían todos los derechos y obligaciones de éstos. Esto suponía un reconocimiento de su especialización y titulación al equiparlos con el resto de profesores de las materias principales del Bachillerato.
4. Las alumnas cursaban la materia de Enseñanzas del Hogar en todos los cursos de Bachillerato.
5. Se suprimió el examen de Estado y se introdujeron tres pruebas selectivas: una reválida al finalizar el bachillerato elemental, otra al finalizar el superior (ambas a realizar en los Institutos de Enseñanza Media) y una prueba de madurez para acceder a la universidad. El porcentaje de aprobados era similar al del plan anterior.

¹⁰⁹ Ley sobre Educación Primaria de 17 de julio de 1945. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 199 de 18 de julio de 1945, p. 389.

6. Los Bachilleres de Grado Superior que aspirasen a ingresar en la Universidad, necesitaban el Curso Preuniversitario para completar su formación y, superado este, realizar las Pruebas de Madurez.
7. Se incrementaron las horas de Dibujo pasando de las 14 a las 15 horas.

4ª. 1956. Se establecieron los Planes de estudios para las Secciones Filiales y los Estudios Nocturnos.

El deseo de extender la enseñanza media a más amplias capas de población, llevó a la creación de Secciones Filiales de los Institutos, radicadas en barrios populosos, en las que se impartía el Bachillerato Elemental. Lo más significativo de estos estudios fue lo siguiente:

1. La desaparición del Latín.
2. El establecimiento de un diferente tratamiento en algunas asignaturas según fueran dirigidas a alumnos o alumnas. En síntesis, las alumnas recibían una mejor preparación en el Idioma moderno y los alumnos en Física y Química y Geografía

5ª. En 1957 se modificó el plan de estudios de 1953 sin dar tiempo a que ningún alumno lo cursara por completo en un contexto en el que comenzaba a incrementarse el número de alumnos que cursaban el Bachillerato: en 1953 los alumnos matriculados fueron 261.744 frente a los 155.934 de 1939; es decir, en catorce años aumentó un 68% el número de estudiantes de esta etapa¹¹⁰.

Los cambios más significativos del **Plan de 1957** en relación con el de 1953 fueron los siguientes:

1. Prohibición de encomendar a los alumnos trabajos para casa.
2. Aparición del concepto de “unidad didáctica”: cuarenta y cinco minutos de clase más treinta minutos de permanencia.
3. Disminuyeron las horas de Dibujo: se pasó de 15 horas a 13 horas y 45 minutos (11 unidades didácticas).

Asimismo, se promulgó un reglamento para las Secciones Filiales y Estudios Nocturnos en el que continuó estableciéndose un diferente tratamiento en algunas asignaturas en virtud de ir dirigidas a los alumnos o a las alumnas. En Dibujo, en concreto, las alumnas recibían tres unidades didácticas menos en 1º curso.

¹¹⁰ Ver anexo I.

6ª. 1963. Se establecieron nuevos planes de estudios para las Secciones Filiales y los Estudios Nocturnos. Dichos planes supusieron un importante recorte en el número de unidades didácticas a cursar por los alumnos y alumnas de los Estudios Nocturnos. El Dibujo, para las alumnas de las Secciones Filiales, se suprimió en el curso 1º y en los Estudios Nocturnos, también se suprimió en 1º y en los restantes cursos se impartía una unidad didáctica menos (se paso de 3 a 2).

7ª. 1964. Se amplió el periodo de escolaridad obligatoria hasta los 14 años para los nacidos a partir del año 1954 inclusive.

8ª. 1967. En un contexto caracterizado, como se dijo, por la expansión cuantitativa del alumnado —en 1967 la cifra de alumnos matriculados en el Bachillerato se elevaba a 1.112.757 frente a los 404.963 de 1957: en diez años había aumentado un 275% el número de estudiantes de esta etapa¹¹¹— los cambios más significativos del **Plan de 1967** con relación al Plan de 1957, que cabe destacar, son los siguientes:

1. Se unificó el Primer ciclo de Enseñanza Media, como instrumento de generalización de la cultura y de promoción social. Como ya se ha comentado, se iniciaba la crisis en el bachillerato tradicional y el paso a una enseñanza secundaria para todos¹¹².
2. Se equiparó el horario de las alumnas y de los alumnos, terminando con las diferencias existentes hasta la fecha.
3. Se unificó el horario semanal en los centros.
4. Las unidades didácticas pasaron a tener una hora de duración.
5. Se redujeron los contenidos de los cuestionarios y de los libros de texto.
6. Se dedicaban seis horas semanales al desarrollo de actividades o enseñanzas complementarias de valor educativo.
7. En relación con el **Dibujo**, y dentro de la tendencia general a reducir el número de horas de cada materia, disminuyeron las horas dedicadas al mismo: de 8 horas y 45 minutos (7 unidades didácticas) en el Bachillerato Elemental se pasó a sólo 6, impartidas entre 1º y 2º cursos.
8. Los cursos 5º y 6º del plan de 1957 se impartieron respectivamente hasta los cursos, 1974-75 y 1975-76.

¹¹¹ Ver anexo I.

¹¹² VIÑAO FRAGO, A.: *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo XX*, op. cit., p. 76.

9ª. 1970. La Ley General de Educación introdujo cambios de enorme envergadura en relación con el Plan de 1967, vigente hasta entonces:

En 1970 la cifra de alumnos matriculados en Bachillerato se elevó a 1.515.710 frente a los 1.112.757 de 1967: en solo tres años se había incrementado un 36% el número de estudiantes de este nivel educativo, tal y como puede apreciarse en el Anexo I. En este contexto de crecimiento progresivo, la Ley General de Educación supuso o implantó:

1. El fin del principio de la subsidiariedad del Estado en la enseñanza, al reconocer la función docente del Estado en la planificación de la enseñanza y en la provisión de los puestos escolares que se fuesen necesitando.
2. La obligatoriedad de la enseñanza y, por tanto, la generalización de la educación entre los 6 y los 13 años en un solo nivel educativo: la Educación General Básica.
3. El descenso del alumnado de los Institutos de Enseñanza Media. Los alumnos pasaron a estar atendidos en los colegios de Educación General Básica hasta la edad de 14 años en que comenzaban el B.U.P. o la Formación Profesional de primer grado.

Esta reforma, en palabras de Manuel de Puelles,

*debe encuadrarse dentro del contexto (...) de la tensión entre los tecnócratas y los políticos del Movimiento. En este sentido, puede decirse que fue un intento de modernizar el régimen mediante un conjunto de medidas*¹¹³.

En síntesis, también se ha dicho que con esta ley

*se terminaba (...) con el sistema o estructura dual que separaba a la población a partir de los 10 años y, al mismo tiempo, se pretendía un doble carácter propedéutico-académico y profesionalizador tanto a la segunda etapa de la educación general básica como el bachillerato*¹¹⁴.

¹¹³ PUELLES BENITEZ, M.: “Evolución de la Educación en España durante el franquismo”. En TIANA, A.; OSSENBACH, G.; SANZ, F. (coords.): *Historia de la educación (Edad Contemporánea)*. Madrid: UNED, 2002, p. 345.

¹¹⁴ VIÑAO FRAGO, A.: “Del bachillerato de élite a la educación secundaria para todos (España, siglo XX)”, op. cit., p. 463.

Sin embargo, también es cierto que

*esta ley tomó algunas decisiones poco acertadas, la no identificación clara de la segunda etapa de la EGB, el primer ciclo de la secundaria y su falta de conexión con el segundo y un bachillerato único*¹¹⁵.

10ª. 1975. Se estableció el Plan de Estudios de Bachillerato (B.U.P.) y el Curso de Orientación Universitaria (C.O.U.).

Entre 1970 y 1975 (Anexo I) los alumnos matriculados en bachillerato disminuyeron en un 46 % pasando de 1.521.857 a 818.403 a causa de la implantación progresiva de los cursos 5º, 6º, 7º y 8º de la Educación General Básica, lo que generó, como ya hemos indicado, una gran polémica en relación con la pérdida de la calidad en la enseñanza de ciertas materias que, de acuerdo a las nuevas circunstancias, no eran impartidas por profesores especialistas.

A partir de 1975 se invertiría la tendencia decreciente, iniciándose de nuevo, una vez establecida la Educación General Básica, una fase de crecimiento en el nuevo Bachillerato. Entre 1975 y 1989 (Anexo I) el alumnado matriculado en el mismo pasó de los mencionados 818.403 estudiantes al 1.470.816, un aumento del 79,7 %, volviéndose a cifras similares a las de 1970. Es de destacar el hecho de que en el curso 1976-1977 se alcanzaría la paridad del porcentaje de alumnos y alumnas inscritos en el Bachillerato.

Los cambios más significativos del nuevo Plan fueron los siguientes:

1. Se ofertaban optativas profesionales en los cursos 2º y 3º.
2. Los alumnos podían cursar un segundo Idioma moderno en 3º.
3. En los dos primeros cursos las materias eran comunes para todos los alumnos, con gran peso específico las siguientes materias:
 - Lengua Española y Literatura: 5 horas en 1º y 2º.
 - Lengua Extranjera: 5 horas en 1º y 4 en 2º.
 - Historia-Geografía: 4 horas en 1º y 3 en 2º.
 - Matemáticas: 5 horas en 1º y 4 en 2º.

¹¹⁵ LORENZO VICENTE, J. A.: “La educación secundaria en España: problemática histórico-educativa y actual”, *Participación Educativa. Revista del Consejo Escolar del Estado*. Nº extraordinario, 2011. pp. 29-47.

4. En el curso tercero se podían elegir dos asignaturas optativas de las opciones:

- A (letras): Lengua y Literatura, Latín y Griego.
- B (ciencias): Lengua y Literatura, Ciencias Naturales y Física y Química.

Todas ellas se impartían con una dedicación de 5 horas semanales.

5. Las horas de **Dibujo-Diseño** se distribuían en tres cursos: 3 horas en 1º para **Dibujo** y 2 horas en 2º y 3º para la optativa de **Diseño**.

Según Manuel de Puelles:

*Lo cierto es que su carácter polivalente [el del B.U.P.] quedó destruido por el plan de estudios de 1975, completamente teórico, tradicionalista y regresivo, por lo que puso de relieve las múltiples contrarreformas que la ley sufriría, muchas veces inadvertidamente, por los equipos ministeriales que se sucedieron posteriormente.*¹¹⁶

En el mismo sentido se ha dicho que:

*el bachillerato nunca llegó a ser unificado y polivalente. De hecho, el plan de estudios aprobado en 1975 correspondía, en sus contenidos, al de un bachillerato tradicional, puesto más o menos al día y, eso sí, reducido a tres cursos*¹¹⁷.

11ª. 1976. Se modificaron parcialmente el Plan de Estudios de Bachillerato (B.U.P.) y el del Curso de Orientación Universitaria (C.O.U.).

En esta modificación aparecieron dos nuevas optativas en el C.O.U.: Historia del Arte y **Dibujo Técnico**.

¹¹⁶PUELLES BENÍTEZ, M.: *Educación e Ideología en la España Contemporánea*. Madrid: Editorial Tecnos, 2010, p. 345.

¹¹⁷VIÑAO FRAGO, A.: “Del bachillerato de elite a la educación secundaria para todos (España, siglo XX)”, op. cit., p. 464.

Posteriormente, hubo en 1987 una nueva modificación del Plan de estudios del C.O.U. estableciéndose en el mismo cuatro opciones —Científico-Tecnológica, Biosanitaria, Ciencias Sociales y Humanístico-Lingüística—, y en 1988 se redujeron los horarios de los tres cursos del B.U.P.

4.8.2. Peso específico, distribución entre los cursos del Bachillerato y contenidos del Dibujo en los planes de estudio analizados.

Aunque algo se haya dicho ya al respecto, en este epígrafe, destinado de modo exclusivo al Dibujo como disciplina, se mostrará, primero, su peso específico en horas semanales en cada uno de los planes de estudio del período analizado (**tabla 22**). Después, su distribución o peso a lo largo de los distintos cursos del bachillerato (**tabla 23**). Por último, se expondrán de modo sumario, los aspectos fundamentales en cuanto al contenido a enseñar según los cuestionarios oficiales; es decir, el currículum prescrito.

En relación con el primer punto —el peso específico del Dibujo en los planes de estudio en función del número de horas semanales dedicados al mismo (**tabla 22**)—, se ha considerado pertinente ofrecer el número de horas reales por tratarse de una materia eminentemente práctica.

Desde una perspectiva global, los porcentajes mínimo y máximo corresponden a los planes de 1936 (Institutos obreros) con el **4,8 %** y el plan de 1963 de los Estudios Nocturnos masculinos con el **16 %**—. En el cálculo se ha prescindido, por supuesto, de aquellos planes en los que, en el Preuniversitario o en el Curso de Orientación Universitaria, no figuraba el Dibujo. La media, para los 19 planes de estudio en los que se incluye la materia, sería del **7,7 %**, cifra a la que se acercan los planes de 1975 y 1976 del B.U.P. (**7,1 %**), los de las Secciones Filiales femeninas de 1963 (**7,2 %**) y los de las Secciones Filiales y Estudios Nocturnos femeninos de 1956 (**7,3 %**), y los de las Secciones Filiales y Estudios Nocturnos femeninos de 1957 y del B.U.P. de 1988 (**7,9 %**). Desde una perspectiva temporal, es obvio el incremento de las horas semanales dedicadas al Dibujo si se comparan los planes anteriores a 1956 con los posteriores.

Tabla 22. Peso específico del Dibujo entre 1934 y 1990				
Planes de Estudio	Cursos	Horas clase semana	Horas Dibujo	% Horas
Plan de 1934	7	152	9	5,9
Plan de 1936 (semestres)	4	126	6	4,8
Plan de 1938	7	214	14	6,5
Plan de 1953	6	229	15	6,6
1956 Secciones Filiales y Estudios Nocturnos Masculino	4	109	9	8,3
1956 Secciones Filiales y Estudios Nocturnos Femenino	4	124	9	7,3
Plan de 1957 (unidades didácticas de 1 hora y 15 minutos)	6	202,5	11,25	5,6
1957 Secciones Filiales y Estudios Nocturnos Masculino	4	132,25	15	11,3
1957 Secciones Filiales y Estudios Nocturnos Femenino	4	143,25	11,25	7,9
1963 Secciones Filiales. Masculino	4	144,25	15	10,4
1963 Estudios Nocturnos. Masculino	4	94	15	16
1963 Secciones Filiales. Femenino	4	156,25	11,25	7,2
1963 Estudios Nocturnos. Femenino	4	90	7,5	8,3
Plan de 1967 (unidades didácticas de 1 hora)	4	104	6	5,8
Plan de 1975 B.U.P.	3	99	7	7,1
1976 B.U.P.	3	99	7	7,1
1976 C.O.U.	1	30	4	13,3
1987 C.O.U.	1	26	4	15,4
1988 B.U.P.	3	89	7	7,9

La **Tabla 23** muestra la distribución de las sesiones semanales de Dibujo en los cursos de Bachillerato. En ella puede apreciarse como, salvo en el Plan de 1938 en el que la distribución es totalmente homogénea entre los siete cursos de que constaba el Bachillerato —2 horas en cada uno de ellos—, lo habitual, en aquellos casos en los que constaba de seis o siete cursos —planes de 1934, 1936, 1953 y 1957—, es que figurara de modo exclusivo o preferente en los tres primeros cursos. En el Bachillerato elemental a cursar en las Secciones Filiales o en los Estudios Nocturnos, la distribución suele ser por lo general homogénea entre los cuatro cursos de que constaba. Solo se exceptúan los estudios femeninos en los que esta materia no se impartía en el primer curso. En los planes de 1975, 1976 y 1988 del Bachillerato Unificado y Polivalente la distribución es la misma: tres sesiones en el primer curso y dos en cada uno de los dos cursos restantes.

Tabla 23. Distribución de las sesiones de Dibujo en los cursos de Bachillerato de 1934 a 1988.								
Cursos	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	Total
Plan de 1934	3	3	3	-	-	-	-	9
Plan de 1936 (semestres)	6	-	-	-				6
Plan de 1938	2	2	2	2	2	2	2	14
Plan de 1953	3	3	3	-	3	3		15
1956 Secciones Filiales y Estudios Nocturnos- Masculino	3	3	-	3				9
1956 Secciones Filiales y Estudios Nocturnos –Femenino	-	3	3	3				9
Plan de 1957 (u.d. =1 hora y 15 minutos)	3	2	2	-	2	-		9
1957 Secciones Filiales y Estudios Nocturnos-Masculino	3	3	3	3				12
1957 Secciones Filiales y Estudios Nocturnos- Femenino	-	3	3	3				9
1963 Secciones Filiales. Masculino	3	3	3	3				12
1963 Estudios Nocturnos. Masculino	3	3	3	3				12
1963 Secciones Filiales. Femenino	-	3	3	3				9
1963 Estudios Nocturnos. Femenino	-	2	2	2				6
Plan de 1967 (u.d. 1 hora)	3	3	-	-				6
Plan de 1975 B.U.P.	3	2	2					7
Plan de 1975 C.O.U.	-							0
1976 B.U.P.	3	2	2					7
1976 C.O.U.	4							4
1987 C.O.U.	4							4
1988 B.U.P.	3	2	2					7

Quedan por analizar por último, siquiera de un modo sumario y parcial, los contenidos prescritos de la disciplina según los cuestionarios oficiales. Es decir, la concepción oficial o legal que se tenía de ella. De modo sumario porque no es posible entrar en análisis detallados que requieren trabajos más específicos. Y de modo parcial porque solo se han podido localizar los cuestionarios de los planes de 1934, 1953, 1957, 1967, 1975 y 1976 (C.O.U.). Seguidamente exponemos, por separado, lo más significativo de cada uno de ellos.

Plan de 1934 (7 cursos).

Se impartía Dibujo sólo en los tres primeros cursos ($3 \times 3 = 9$ horas).

- En 1º (10 años) se realizaban trabajos a pulso de rectas y curvas, de combinaciones geométricas sencillas para ir formando la educación de la mano y de la proporción. Se realizaban esquemas de hojas, plantas y flores del natural, como iniciación del relieve en interpretación artística. En la parte final del curso se realizaban dibujos de composiciones y agrupaciones de objetos y dibujos de memoria. El **100%** de los contenidos eran **artísticos**.
- En 2º (11 años) se continuaba con el trabajo de representación artística de elementos tomados de la naturaleza, dejando libertad al alumno para la interpretación. Los conocimientos artísticos eran considerados como medios de expresión para el estudio de las Ciencias Naturales. Se iniciaba a los alumnos en la representación en proyecciones ortogonales (planta y alzado) de piezas sencillas tomadas de la naturaleza, con predominio de las formas geométricas básicas. El **75%** de contenidos eran **artísticos** y el **25%** **técnicos**.
- En 3º (12 años) se continuaba con conocimientos de geometría y se comenzaban a utilizar los útiles básicos del dibujo técnico (escuadra, cartabón y compás) para la resolución de problemas de mayor dificultad. Se adquirían conocimientos de las escalas numéricas y gráficas. Se realizaban croquis acotados de piezas más complejas que el curso anterior, se culminaba con el croquis acotado de un edificio y un órgano de máquina, y se representaban los diferentes órdenes de la arquitectura clásica, estudiando las distintas denominaciones de sus elementos y aplicando las proporciones modulares para obtener una correcta representación. El **100%** de los contenidos eran **técnicos**.

Plan de 1953 (6 cursos).

Los cuestionarios eran muy escuetos. Tal y como se vio, solo contenían unas pocas líneas en cada curso, dejándose libertad para su interpretación a los profesores.

Se impartía Dibujo en los cursos: 1º, 2º, 3º, 5º y 6º (5x3 = 15 horas):

- En 1º (10 años) se iniciaba al alumno en el Dibujo Artístico. Se realizaban ejercicios elementales para ejercitar el pulso y aplicaciones a modelos sencillos relacionados con temas de Ciencias Naturales y de Geografía. El **100%** de los contenidos eran **artísticos**.
- En 2º (11 años) se continuaba con el Dibujo Artístico orientado ahora a comparaciones con el natural. Se realizaban ejercicios fáciles de retentiva y de inventiva. En la parte de Dibujo Técnico se impartían las nociones elementales de perspectiva, para la representación realista de los objetos. El **80%** de contenidos eran **artísticos** y el **20%** **técnicos**.
- En 3º (12 años) se iniciaba al alumno en el Dibujo lineal mediante el manejo de los instrumentos básicos (escuadra, cartabón y compás). Se resolvían problemas geométricos hasta las curvas de segundo grado inclusive. El **100%** de los contenidos eran **técnicos**.
- En 5º (14 años) existían las opciones de Dibujo Técnico o Artístico. En el Técnico se trabajaban las escalas y las proyecciones (planta, alzado y perfil), los órdenes de la arquitectura clásica y planos de maquinaria; en el Artístico se representaban elementos relacionados con la Botánica y Zoología. Ambas opciones realizaban representaciones de cuadros estadísticos estudiados en Matemáticas.
- En 6º (15 años) continuaban las opciones de Dibujo Técnico o Artístico. En el Técnico se daban nociones de Dibujo topográfico y perspectiva cónica (oblicua y de frente). Se trabajaban los trazados de luz y sombra sobre sólidos básicos. En el Artístico se realizaban copias de modelos naturales y dibujo anatómico.
- Se daban orientaciones metodológicas para que las prácticas de Dibujo estuviesen relacionadas con el resto de las materias que cursaban los alumnos y que se trabajase siempre que fuese posible con modelos al natural. Se recomendaba a los profesores que sus explicaciones se realizaran en la pizarra. Fue el primer plan que contenía orientaciones metodológicas junto con la programación de los contenidos de la asignatura.

Plan de 1957 (6 cursos). Se introdujo el concepto de unidad didáctica (45'+30').

Hay que resaltar que los cuestionarios eran amplios y detallados en cada uno de los cursos, lo que facilitaba la labor docente en el desarrollo de la asignatura.

Se impartía Dibujo en los cursos: 1º, 2º, 3º y 5º (3+2+2+2 = 9 unidades didácticas):

- En 1º (10 años) se iniciaba al alumno en el Dibujo artístico al igual que se hacía en el plan anterior, así como en el manejo de escuadra y cartabón para aplicaciones a las Matemáticas. Un **90%** de contenidos eran **artísticos** y un **10% técnicos**.
- En 2º (11 años) se continuaba con el Dibujo artístico como en el plan anterior. Se daban nociones básicas de sombras y se trabajaban en aplicaciones utilizables a otras materias (Ciencias Naturales, Geografía e Historia y Matemáticas). Un **90%** de contenidos eran **artísticos** y un **10% técnicos**.
- En 3º (12 años) se continuaba con el Dibujo técnico como en el plan anterior. La programación era mucho más detallada. El **100%** de los contenidos eran **técnicos**.
- En 5º (14 años) no existían, como en el plan anterior, dos opciones. Se combinaban a lo largo del curso ampliaciones de los contenidos artísticos y técnicos impartidos en cursos anteriores. Un **50%** de los contenidos eran **artísticos** y el otro **50% técnicos**. En algunos institutos se continuó trabajando como en el plan anterior: los alumnos de "Letras" realizaban todo el curso Dibujo Artístico y los de "Ciencias", Dibujo Técnico.

Plan de 1967 (2 cursos).

Hay que resaltar que los cuestionarios continuaron siendo amplios y detallados en cada uno de los cursos.

Se impartía Dibujo en los cursos: 1º y 2º (2x3 = 6 horas):

- En 1º (10 años) el cuestionario contemplaba la parte artística del plan anterior, mas una parte de iniciación al Dibujo lineal. Un **75%** de los contenidos eran **artísticos** y un **25% técnicos**.
- En 2º (11 años) se realizaba una síntesis del curso anterior y se aplicaban técnicas húmedas a los dibujos artísticos. Se estudiaban las perspectivas cónica y caballera, así como la representación diédrica de cuerpos sencillos. Un **75%** de los contenidos eran **artísticos** y un **25% técnicos**.
- Se daban orientaciones metodológicas muy particulares para cada uno de los temas en los respectivos cursos.

Plan de 1975. B.U.P. (3 cursos).

El temario, desarrollado de forma amplia y detallada, estaba dividido en tres partes que podían hacerse coincidir con las evaluaciones a realizar a lo largo del curso.

Se impartía Dibujo solo en 1º (3 horas). También existía la materia optativa de Diseño en los cursos 2º y 3º (2+2 horas):

- En 1º (14 años) el cuestionario de Dibujo estaba dividido en 24 temas que combinaban la parte artística y la técnica de forma compensada. Se iniciaba a los alumnos en la parte artística y técnica desde sus contenidos más básicos, como en el antiguo bachillerato que comenzaba a los 10 años. Los alumnos, al tener al menos 14 años, podían asimilar de forma adecuada todas las partes del temario. Un **60%** de los contenidos eran **artísticos** y un **40% técnicos**.

En 2º (15 años) y 3º (16 años) existía la materia optativa de Diseño.

- El cuestionario de Diseño era muy amplio y ambicioso para las dos horas semanales de la asignatura. En función de las características del centro docente se impartía desde fotografía hasta programas de dibujo por ordenador. Se trataba de combinar aplicaciones artísticas con base de Dibujo lineal. La valoración de la asignatura era por los trabajos realizados.
- En función de los centros docentes, se podían elegir temarios combinados de contenidos técnicos y artísticos o, por el contrario, unos u otros durante los dos cursos en los que se impartía. Debido a la amplitud del temario y a la libertad de cátedra, cada profesor enfocaba la materia según su criterio personal.

Plan de 1976. C.O.U. (1 curso).

- Se impartían cuatro horas semanales (17 años). Lo escogían los alumnos que querían realizar estudios universitarios técnicos.
- Se trataba de un programa amplio que preparaba de forma muy completa para los estudios técnicos. Los alumnos que no habían cursado Diseño en 2º y 3º partían de un nivel bajo en los fundamentos de Dibujo técnico o lineal que adquirieron en 1º de BUP.

¿Qué **conclusiones generales** pueden extraerse tras **un mínimo análisis comparativo entre los cuestionarios de los distintos planes de estudio**? En primer lugar, que lo usual es que la enseñanza del Dibujo comience en los primeros cursos por el Dibujo Artístico de modo exclusivo —planes de 1934 y 1953— o preferente —planes de 1957 y 1975—, y que sea después, en los cursos posteriores, cuando se vaya

introduciendo el Dibujo Técnico llegando incluso en algún caso —planes de 1934 y 1953— a ser exclusivo en el último curso en que se imparte la materia. La razón es que se considera que, para asimilar los distintos procedimientos del Dibujo Técnico, es necesario que los alumnos posean un mínimo de madurez, solo alcanzable en los cursos posteriores.

En segundo lugar, en sus aspectos básicos se aprecia una clara estabilidad en los contenidos, salvo por lo que respecta a la introducción en 1975, como materia optativa, del Diseño.

En tercer lugar, que la enseñanza tanto del Dibujo Artístico como del Técnico se considera que debe servir y estar conectada al aprendizaje de las Ciencias Naturales y la Historia del Arte en el primer caso, y al de la Geometría y Estadística en el segundo. Esta doble orientación curricular guarda una relación estrecha con los futuros usos académico-profesionales de uno u otro tipo de Dibujo: el Artístico se orienta preferentemente hacia quienes van a cursar Bellas Artes o quienes van a hacer uso del mismo en otras disciplinas como las Ciencias Naturales, y el Técnico hacia quienes van a cursar alguna de las carreras técnicas de grado medio o superior —ingenierías o arquitectura—.

En cuarto y último lugar, y en estrecha conexión con lo dicho en el párrafo anterior, de los cuestionarios se deduce que la disciplina de Dibujo está integrada por dos campos: el artístico y el técnico. No se trata, sin embargo, de dos círculos independientes, sin relación o conexión entre sí. Desde un punto de vista gráfico, podríamos decir que estamos ante dos círculos que se cortan, que tienen aspectos comunes. En efecto, sus elementos básicos son los mismos: el punto, la línea y el plano. Además, comparten las mismas perspectivas —la cónica utilizada para las representaciones de escenarios y naturaleza y la axonométrica para la representación de bodegones y primeros planos—, así como aspectos tales como la proporcionalidad y la semejanza.

5. LOS LIBROS DE TEXTO EMPLEADOS.

El libro de texto es uno de los productos más genuinos —junto, por ejemplo, con los cuadernos de ejercicios y los exámenes— de la cultura escolar. Pero se trata de un producto con diversas caras o aspectos. En primer lugar, es el resultado de un mundo editorial específico. Es, además, un espacio de la memoria escolar, un espejo de la sociedad que lo produce y un soporte curricular.¹¹⁸ Este último aspecto es el que ahora nos interesa desde la perspectiva de la historia de las disciplinas y, en concreto, del Dibujo en la enseñanza secundaria española desde 1936 a 1990.

Los manuales escolares recogen o reflejan, en parte, aspectos de la disciplina pretendida o soñada —la de las propuestas teóricas—, de la regulada o prescrita —la de las normas legales y cuestionarios— y de la realmente enseñada¹¹⁹. Se podría incluso hablar de una disciplina “manualizada” —la que reflejan los libros de texto y el material auxiliar de enseñanza de una materia dada—, que, sin coincidir con alguna de las anteriores, posee restos o huellas de las mismas a la vez que sirve de puente o relaciona todas ellas. De ahí la relevancia de su catalogación y análisis en el estudio de cualquier disciplina. Este será el doble objetivo de este capítulo en relación con el Dibujo.

5.1. Textos catalogados y analizados.

Dada la importancia que en el Dibujo tiene el material auxiliar o de apoyo, en la catalogación y en el análisis a efectuar incluiremos dos tipos de textos:

- Manuales empleados directamente con los alumnos en el aula, que se ajustaban en mayor o menor medida a las programaciones vigentes (Anexo III).
- Textos de apoyo que se ubicaban en los respectivos Departamentos para consulta del profesor o para la preparación de trabajos adicionales destinados a los alumnos más aventajados (Anexo IV)¹²⁰.

¹¹⁸ ESCOLANO BENITO, A.: “Introducción”. En ESCOLANO BENITO, A. (dir.): *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997, pp. 13-17 (referencia en p. 15).

¹¹⁹ VALLS, R.: “La historiografía escolar española en la época contemporánea: de los manuales de Historia a la historia de la disciplina escolar”. En FORCADELL, C. y PEIRÓ, I. (coords.): *Lecturas de la Historia. Nueve reflexiones sobre historia de la historiografía*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, pp. 191-220 (referencia en p. 207).

¹²⁰ Esta circunstancia —el papel relevante de los textos de apoyo en la enseñanza— no es algo privativo del Dibujo, aunque sí esencial. Sobre la importancia del material o textos auxiliares, complementarios o

Los manuales han sido catalogados para poder ser incluidos en la base de datos correspondiente del Proyecto MANES (Manuales Escolares Europeos y Latinoamericanos), con sede en el Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Los más significativos se escanearán en su totalidad para que estén disponibles para su consulta. Cada ficha contiene, además de la imagen de la portada, los datos exigidos en dicho proyecto (título, autor, localización, año de edición, lugar, editorial, número de páginas y tamaño). En el apartado de observaciones se indica, para cada texto, en qué planes se utilizó, una referencia más o menos extensa a su contenido y una conclusión valorativa sobre su utilidad.

Los manuales estudiados se han seleccionado en función de la mayor entidad de sus autores o su mayor difusión. Como ya se dijo, los de los planes de 1938 y 1953 (del número 1 al 6) están disponibles en el Archivo Central de Educación de Alcalá de Henares. El resto de los utilizados en este estudio se hallan en la Biblioteca del Ministerio de Educación o en el Departamento de Artes Plásticas del Instituto de Educación Secundaria (I.E.S.) “Goya” de Zaragoza, o proceden de fondos privados y han sido facilitados por:

- D. Jesús Álvarez Álvarez, profesor de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza.
- D. Arturo Ansón Navarro, Catedrático de Geografía Historia del I.E.S. “Goya”.
- D^a M^a Ángeles Azqueta Molluna, Catedrática de Dibujo del I.E.S. “Goya”.
- D^a M^a Jesús Collado, viuda de D. Eugenio Estrada Díez, Catedrático de Dibujo.
- D^a M^a Dolores Gómez López, Catedrática jubilada de Dibujo.
- D^a Milagros Martín, viuda de D. Luis Antonio Bernal Máñez, Catedrático de Dibujo¹²¹.

de apoyo, baste decir que en el curso 1959-1960 sus títulos representaban el 48,4 % de todos los títulos de la edición escolar (INSTITUTO NACIONAL DEL LIBRO ESPAÑOL: *Textos para la enseñanza. Primaria y Media. Obras complementarias. Catálogo general del curso 1959-1960*. Madrid: INLE, 1959), y el 58,2 % en el curso 1972-1973 (INSTITUTO NACIONAL DEL LIBRO ESPAÑOL: *Libros y material de enseñanza. Curso 1972-1973*. Madrid: INLE, 1972).

¹²¹ Además, en el Archivo General de la Administración se consultó la siguiente documentación administrativa relativa a la autorización de libros de texto para la Enseñanza Secundaria: IDD (05)001.016 (Ministerio de Educación Nacional), legajos: 20259-TOP. 32768-69, 20260-TOP. 32/68-69 y 20462-TOP. 32/68-69. Expedientes de aprobación de libros de texto de Enseñanza Media - Años 1941-1955. No se localizaron en estos legajos textos de Dibujo.

En total, hemos analizado 48 textos de apoyo y 66 manuales escolares. Por lo que respecta a estos últimos, hemos catalogado 64 no incluidos en la Base de datos correspondiente del Proyecto MANES, ya que en la Base actual solo están dos de los estudiados, los números:

- **41. Título:** *Formación estética. Dibujo. 1º de bachillerato.* **Autor:** Solanas Donoso, Jesús V.
- **62. Título:** *Dibujo Técnico. COU-78.* **Autores:** Alau Massa, Javier; Domínguez Uceta, Enrique; Gómez Molina, Luís e Ibáñez Montoya, Joaquín.

Por otra parte, se ha detectado que algunos autores, profesores de Dibujo, publicaban más de una vez el mismo temario o contenido con portadas distintas. Eso era debido a que se otorgaban puntos adicionales en los concursos de traslados y oposiciones por los libros de texto publicados. Por supuesto, estos manuales duplicados no se han catalogado. Sin embargo, sí hemos incluido los siguientes:

- **20. Título:** *Dibujo. 5º Curso.* **Autor:** Ochoa Clemente, Manuel.
- **21. Título:** *Dibujo. 5º Curso.* **Autor:** Ochoa Clemente, Manuel.

La inclusión se debe a que en la primera parte del nº 20 se hace un repaso de lo impartido en 3º de bachillerato, siendo el resto idéntico al manual nº 21.

5.2. Conclusiones generales.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores y lo indicado en la ficha de de cada uno de los 66 manuales y 48 textos de apoyo catalogados (Anexo III), seguidamente se exponen una serie de conclusiones generales en relación con los libros de texto utilizados en la enseñanza del Dibujo en los años objeto de análisis. Al referirnos a los manuales empleados en los sucesivos planes de estudio, se indicará el número de la ficha de catalogación con el fin de que pueda apreciarse la correspondencia existente entre lo allí dicho y las conclusiones o consideraciones generales a las que se ha llegado.

5.2.1. Evolución general de los manuales durante el periodo estudiado.

El periodo de **1936 a 1953** es el menos prolífico en cuanto a manuales realizados por los profesores. Fueron años difíciles en muchos ámbitos de la vida cotidiana del país y sólo hemos podido localizar seis manuales, en excelente estado de conservación, que desarrollan temas de Dibujo Técnico. Fueron editados entre 1937 y 1939; por lo tanto, sus contenidos no se pudieron adaptar a los cuestionarios que se publicaron con posterioridad. Las partes relativas al Dibujo Artístico que se incluían en los cuestionarios de 1953, las desarrollaban los profesores en clase por sus propios medios y sin el apoyo de textos adicionales. Conviene indicar que los cuestionarios de 1953 eran muy escuetos¹²² y que, por tanto, dejaban mucha libertad para la interpretación de los distintos temas a tratar en cada curso.

En el periodo de vigencia del **plan de estudios de 1957** se incrementó la publicación de manuales escolares, elevándose a 18 el número de los catalogados. Los contenidos se adaptaban generalmente a los detallados cuestionarios que la materia de Dibujo tenía en los respectivos cursos del plan. Es de destacar el hecho de que en los mismos manuales se incluyeran, de modo conjunto, temas de Dibujo Técnico y Dibujo Artístico, algo que anteriormente no había sucedido. Los cuestionarios de 1957 fueron los primeros en que la materia se desarrollaba en cada curso por temas y de modo minucioso¹²³. La ampliación de los temarios estaba relacionada con la importancia que iba ganando la materia de Dibujo en relación con los planes anteriores.

De los años de vigencia del **plan de 1967** se han catalogado 11 manuales. En este período los cuestionarios continuaron siendo, como en el plan anterior, minuciosos y por temas¹²⁴. Los contenidos de los manuales se adaptaban con fidelidad, como en casos anteriores, a las programaciones oficialmente vigentes.

En el periodo del **plan de 1975** se elevó desmesuradamente el número de manuales publicados, habiéndose catalogado un total de 26. Las editoriales se habían multiplicado y promovían la realización de los mismos, les daban publicidad a nivel nacional y, como es obvio, buscaban la mayor difusión posible de sus libros de texto a través, en

¹²² Orden por la que se aprueban los cuestionarios de Enseñanza Media, de 21 de enero de 1954. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 33 de 2 de febrero de 1954, p. 796.

¹²³ Orden por la que se aprueban los cuestionarios de Bachillerato, de 5 de junio de 1957. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 170 de 2 de julio de 1957, pp. 2798 y 2799.

¹²⁴ Orden por la que se aprueban los cuestionarios del Bachillerato Elemental, de 4 septiembre de 1967. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 234 de 30 de septiembre de 1967, pp. 13432 y 13433.

algunos casos, de agentes de venta propios¹²⁵. Los cuestionarios continuaban siendo muy minuciosos, se desarrollaban por trimestres, con el fin de que coincidieran con las evaluaciones, e incluían orientaciones metodológicas para el desarrollo óptimo de la materia a lo largo del curso¹²⁶. Los contenidos se adaptaban, como en las etapas anteriores a las programaciones vigentes. La calidad gráfica alcanzó cotas muy relevantes, siendo de destacar la excelente calidad del papel de algunos de los manuales publicados.

Del **plan de estudios de COU de 1976** se han catalogado seis manuales. El cuestionario era minucioso y, como en el caso anterior, estaba dividido en tres partes, coincidiendo con el número de evaluaciones. Asimismo, se indicaban en él los objetivos que se pretendían desarrollando la programación¹²⁷. Los contenidos de los manuales se adaptaban de forma estricta a los cuestionarios desarrollando en bastantes casos temas adicionales como complemento a los prescritos oficialmente.

5.2.2. Rasgos y características básicas de los manuales utilizados y relación numérica de los mismos.

En este apartado se relacionan los manuales analizados. El número asignado a cada uno de ellos coincide con el de la ficha de catalogación. Las consideraciones que se efectúan son en unos casos de índole general y, en otros, tienen por objeto destacar determinadas peculiaridades de uno u otro manual.

Planes de estudio de 1938 y 1953.

En este epígrafe, a diferencia de los posteriores, no es posible agrupar los manuales por cursos, ya que en los mismos no se indica ese dato y no se han podido localizar las programaciones de los cursos del plan de 1938. Los docentes entrevistados que

¹²⁵ Sobre el “boom” editorial de los años 70 y los cambios en el sector de la edición escolar, con específicas referencias a la Enseñanza Media, véanse BEAS MIRANDA, M.: “La Asociación Nacional de Libros de Texto: desde la Transición al siglo XXI. Entrevista a D. Mauricio Santos”, *Historia de la Educación*, núm. 19, 2000, pp. 141-178, y SANTOS ARRABAL, M.: “El pasado hasta casi el presente de los manuales escolares”. En BEAS MIRANDA, M. (ed.): *Ciudadanías e identidades en los manuales escolares (1970-2012)*. Sevilla: Díada Editora, 2012, pp. 11-27.

¹²⁶ Orden de 22 de marzo de 1975, por la que se aprueba el Plan de Estudios de Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 93 de 18 de abril de 1975, pp. 8059 y 8068.

¹²⁷ Resolución de las Direcciones Generales de Enseñanzas Medias y de Universidades, por la que se establecen los contenidos y orientaciones metodológicas del Curso de Orientación Universitaria y se dictan instrucciones sobre el mismo, de 1 de marzo de 1978. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 65 de 17 de marzo de 1978, pp. 6445-6452.

estudiaron con el plan de 1953, comentan que no empleaban libro de texto: la parte artística se realizaba a partir de copias del natural de objetos comunes (se montaban bodegones con libros, botellas, vasos...) y, siempre que el tiempo lo permitía, se dibujaba en los jardines o zonas naturales circundantes. La parte de Dibujo técnico se realizaba siguiendo en la pizarra las explicaciones del profesor.

Los manuales catalogados y analizados son los siguientes:

1. Título: *Elementos de Dibujo geométrico*. Autor: Pérez Lozano, Francisco.
2. Título: *Elementos de Dibujo geométrico (láminas)*. Autor: Pérez Lozano, Francisco.
3. Título: *Dibujo geométrico*. Autor: Martín Bonilla, Antonio.
4. Título: *Problemas de Geometría*. 1ª parte. Autor: Carreras Soto, Tomás.
5. Título: *Problemas de Geometría*. 2ª parte. Autor: Carreras Soto, Tomás.
6. Título: *Construcción de escalas*. Autor: Carreras Soto, Tomás.

Si tenemos en cuenta las programaciones del plan de 1953¹²⁸, los manuales enumerados se emplearon en el 3º curso. Son manuales claros y con representaciones gráficas de calidad para que los alumnos pudieran por su cuenta repasar los distintos conceptos explicados en el aula. Su tamaño es pequeño y manejable (24 x 17 cm.).

Plan de estudios de 1957.

Curso 1º de bachillerato:

7. Título: *Dibujo artístico. 1º Curso*. Autora: Escribano, Dolores.
8. Título: *Elementos de Dibujo I*. Autor: Buendía Villalba, Joaquín.
9. Título: *Dibujo I*. Autor: Amo Vázquez, Juan.

De los tres manuales analizados, el más adaptado a los alumnos de tan corta edad —10 u 11 años— es el nº 9, por sus claras explicaciones y la amplitud de sus gráficos. Muestra los distintos pasos a realizar para cada una de los ejercicios tratados y utiliza el color de forma gradual a lo largo de todo el texto.

Del nº 8 destacamos lo siguiente:

¹²⁸ Orden por la que se aprueban los cuestionarios de Enseñanza Media, de 21 de enero de 1954. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 33 de 2 de febrero de 1954, p. 796.

- La lámina XVIII contiene el desarrollo de un molino de viento a montar en clase recortando la plantilla dada. Estamos, pues, en la antesala de la materia de Trabajos manuales que se implantaría en el plan de 1967. Era el trabajo preferido por los alumnos y el que mostraban en sus hogares muy orgullosos (recordamos que los alumnos eran muy jóvenes; tenían 10 u 11 años).
- El tamaño es muy manejable (24 x 18 cm.) y, como estaba formado por hojas sueltas, era posible utilizarlas de forma independiente.

Curso 2º de bachillerato:

10. Título: *Dibujo artístico. 2º Curso*. Autora: Escribano, Dolores.
11. Título: *Iniciación al dibujo artístico. Dibujo 2*. Autor: Hernández Santurtún, Tomás.
12. Título: *2 Dibujo*. Autor: Obón Buj, José M^a.
13. Título: *Dibujo 2*. Autor: Amo Vázquez, Juan.

De los cuatro manuales analizados, el más adaptado a alumnos es el nº 13, por sus claras explicaciones y la amplitud de sus gráficos. Muestra, además, los distintos pasos a realizar para cada una de los ejercicios tratados y utiliza el color de forma gradual a lo largo de todo el temario. De él destacamos la frase que figura en la última página del manual:

“Dibujamos para conseguir -entre otras muchas cosas- ir fomentando y desarrollando nuestra formación artística, pues el mundo del saber y de la cultura lo forman, además de las letras y las ciencias, las artes”.

Es asimismo de destacar en el nº 11 su tamaño es muy manejable (24 x 18 cm.), el hecho de que las hojas estén unidas por una espiral metálica, lo que le da el aspecto de un cuaderno convencional y el que figuraran en color las páginas 27, 28, 33, 34, 43 y 44¹²⁹.

¹²⁹ Sobre el uso progresivo del color en los libros de texto en la España de los años 50 y 60, véase ESCOLANO BENITO, A.: “Texto e iconografía. Viejas y nuevas imágenes”. En ESCOLANO BENITO, A. (dir): *Historia ilustrada del libro escolar en España. De la posguerra a la reforma educativa*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1998, pp. 125-147.

Curso 3º de bachillerato:

14. Título: *Iniciación al Dibujo lineal. Tercer curso*. Autores: Escribano, Dolores y Laciana, Vicente.
15. Título: *Problemas gráficos. Dibujo 3*. Autor: Hernández Santurtún, Tomás.
16. Título: *Dibujo. Tercer Curso*. Autor: Amo Vázquez, Juan.
17. Título: *Dibujo. Problemas gráficos*. Autor: Fernández Martínez, Rafael.

Resaltar que parte del cuestionario (Curvas de segundo grado y mecánicas) está hoy contenido en la programación actual de 1º y 2º de Bachillerato.

De los cuatro manuales analizados, los nº 15, 16 y 17 pueden calificarse de excelentes por sus claras explicaciones y calidad de los gráficos y el nº 14 simplemente como un buen manual.

En el nº 15 destacan su tamaño manejable (21,5 x 15,5 cm.) y la representación en colores de las soluciones de las curvas mecánicas (páginas 61 y 63). En el nº 16, la calidad y amplitud de sus gráficos y el hecho de que se haya ido introduciendo el color de forma discreta y acertada en los distintos temas. En el nº17 el color de fondo se ha ido introduciendo, alternativamente, entre las explicaciones teóricas y las soluciones gráficas, quedando una composición acertada.

Curso 5º de bachillerato:

18. Título: *Dibujo Técnico. 5º Curso–Ciencias*. Autora: Escribano, Dolores.
19. Título: *Dibujo. Quinto Curso*. Autor: Carreño Prieto, Francisco.
20. Título: *Dibujo. 5º Curso*. Autor: Ochoa Clemente, Manuel.
21. Título: *Dibujo. 5º Curso*. Autor: Ochoa Clemente, Manuel.
22. Título: *Dibujo 5º Curso*. Autor: Fernández Martínez, Rafael.
23. Título: *Dibujo 5*. Autor: Hernández Santurtún, Tomás.
24. Título: *Dibujo 5º Curso*. Autor: Editorial Bruño.

De los siete manuales analizados el nº 24 es el más completo. Además, incorpora un pequeño manual con las explicaciones mínimas de las distintas láminas y es de utilización muy cómoda, ya que el alumno puede manejar las láminas de forma individual. Del nº 23 destacan su tamaño muy manejable (21,5 x 15,5 cm.) y el uso del color (páginas 135 y 162-168). El tema relativo al Dibujo topográfico está desarrollado de forma magistral por las claras explicaciones y acertados gráficos, que incluyen un

fragmento de un plano topográfico real. El resto de los manuales dejan parte del temario sin desarrollar, aunque lo tratado se desarrolla de un modo correcto.

Plan de estudios de 1967.

En los centros docentes se impartía la materia Formación Manual, que era asumida generalmente por los profesores de Dibujo; por ello, incluimos también un manual utilizado en su enseñanza.

Curso 1º de bachillerato:

25. Título: *Dibujo 1*. Autor: Amo Vázquez, Juan.
26. Título: *Dibujo. Primer Curso*. Autor: Fernández Martínez, Rafael.
27. Título: *Dibujo. Primer Curso*. Autor: Medina Benavente, Francisco.
28. Título: *Colores y formas planas. 1º*. Autores: Alegre, Luis; Barnechea, Emilio; y Requena, Rafael.
29. Título: *Formación manual 1º*. Autor: Sánchez-Tembleque Navarrete, Luis.

El nº 25 puede calificarse de excelente. Muestra los distintos pasos a realizar para cada una de los ejercicios tratados y utiliza el color de forma gradual a lo largo de todo el temario. En el nº 26 se introduce el color de fondo, alternativamente, entre las explicaciones teóricas y las soluciones gráficas, quedando una composición acertada. Muchas de las soluciones están coloreadas para mostrar los posibles acabados a los alumnos. En el nº 27 es destacar el hecho de que incluya fotografías para representar de forma más real algunos objetos, así como temas relativos a “Construcción de problemas geométricos”, “Aplicación del dibujo a la técnica” y “Vocabulario”. El nº 28 incluye asimismo al final del texto un “Vocabulario” y tanto el papel como los gráficos son de gran calidad; aunque sea de tamaño poco manejable, cada una de las páginas está muy bien maquetada consiguiéndose, de este modo, un conjunto muy plástico. Por último, el nº 29, de Formación manual, es un libro de texto muy completo y manejable que dispone de un gran número de gráficos para explicar los trabajos planteados.

Curso 2º de bachillerato:

30. Título: *Dibujo 2*. Autor: Amo Vázquez, Juan.
31. Título: *Dibujo. Segundo curso*. Autor: Fernández Martínez, Rafael.

32. Título: *Colores y formas en el espacio. 2º*. Autores: Alegre, Luis; Barnechea, Emilio; y Requena, Rafael.

De los tres manuales analizados, el nº 30 es el más completo porque muestra los distintos pasos a realizar en cada uno de los ejercicios tratados y utiliza el color de forma gradual a lo largo de todo el temario. En el nº 31 se ha ido introduciendo el color de fondo, alternativamente, entre las explicaciones teóricas y las soluciones gráficas, quedando una composición acertada; muchas de las soluciones están coloreadas para mostrar los posibles acabados a los alumnos. El nº 32, por último, desarrolla los temas relativos al “Modelado”, “Técnicas (Grabado, Linoleografía, Mosaico y Vidriera)” y “Vocabulario”. Su tamaño lo hace poco manejable. Destaca la gran calidad del papel y de los gráficos, y el hecho de que cada una de las páginas esté muy bien maquetada, consiguiéndose, gracias a ello, un conjunto muy plástico.

Curso 3º de bachillerato:

33. Título: *Trabajos manuales 3º*. Autores: Sierra, Luis; Cortes, Lorenzo; y Vela, Pedro

34. Título: *Formación manual 3º*. Autor: Sánchez-Tembleque Navarrete, Luis.

Los dos manuales analizados pueden considerarse completos. En el nº 33 destacan sus claras explicaciones y el que disponga de un gran número de fotografías para explicar los trabajos planteados. En el nº 34, asimismo sus claras explicaciones y el gran número de gráficos que explican los trabajos planteados.

Curso 4º de bachillerato:

35. Título: *Trabajos manuales 4º*. Autores: Sierra, Luis; Cortes, Lorenzo; y Vela, Pedro.

Puede considerarse un excelente manual por sus claras explicaciones. Además, dispone, como ya sucedía en el curso anterior de estos mismos autores, de un gran número de fotografías para explicar los trabajos planteados.

Plan de estudios de 1975.

Curso 1º de B.U.P.:

36. Título: *Dibujo. Forma y Color. B.U.P. / 1^{er} curso*. Autores: Bruned, Antonio; Catalá, Rafael y Rubio, Mariano.

37. Título: *Dibujo. BUP I*. Autor: De Castro González, Juan José.

38. Título: *Dibujo. Bachillerato 1º*. Autora: Cabanellas, Isabel.

39. Título: *Dibujo. Bachillerato 1º*. Autores: Alegre, Antonio; Conde, Ángel; González, Manuel; y Mira, Magdalena.
40. Título: *Formación estética. Dibujo. 1º curso B.U.P.* Autores: Campos Asenjo, José; Serrano Machado, Alfredo; Serra Estrada, Francisco; y Lara Porras, Margarita.
41. Título: *Formación estética. Dibujo. 1º de bachillerato*. Autor: Solanas Donoso, Jesús V.
42. Título: *Dibujo. Curso 1º B.U.P.* Autor: Estrada Díez, Eugenio.
43. Título: *Dibujo. 1º BUP*. Autores: Criado, Felipe; López Pérez, J.A.; y Ramos, Julián.
44. Título: *Dibujo. 1º Bachillerato*. Autor: Hernández Santurtún, Tomás.
45. Título: *Dibujo 1*. Autores: Bernal Orduña, Jesús y Martínez Rodríguez, Arturo.
46. Título: *La imagen gráfica. Primer curso de Bachillerato*. Autor: Fernández Martínez, Rafael.
47. Título: *Dibujo 1º*. Autor: Amo Vázquez, Juan.
48. Título: *Formación Estética. Dibujo 1º BUP*. Autor: Barnechea, Emilio y requena, Rafael.
49. Título: *Taller. Dibujo 1º BUP*. Autor: Nuez Castro, Miguel.

De los catorce manuales analizados, los dos más completos son los nº 36 y 42, ya que desarrollan toda la programación vigente de forma amplia. Además, el nº 36 desarrolla los siguientes temas que no entran en la programación: “Potencia y ejes radicales”, “Curvas cíclicas” y “Transformaciones en el plano”, y el nº 42 el tema “Sistema acotado”, que tampoco figura en la programación, además de contener bastantes imágenes en color.

Pueden considerarse buenos manuales los números 37, por sus explicaciones claras y sencillas, los gráficos de fácil comprensión y el uso de buenas imágenes en color, el 38 si bien el primer tercio del mismo es en blanco y negro con un resultado demasiado sobrio, el 39, de pequeño tamaño con abundantes imágenes en color, el 40 que utiliza el color de forma acertada, y el 41 pese a ser muy escueto en algunos de los temas tratados. El resto de manuales deja alguna parte del temario sin desarrollar.

Curso 2º de B.U.P.:

50. Título: *Fundamentos artísticos del diseño. Curso 2º B.U.P.* Autor: Estrada Díez, Eugenio.
51. Título: *Diseño. Dibujo Técnico y fundamentos artísticos. 2º curso B.U.P.* Autores: Campos Asenjo, José; Serrano Machado, Alfredo; Serra Estrada, Francisco; y Lara Porras, Margarita.
52. Título: *Dibujo Técnico/2. Bachillerato.* Autores: Bernal Orduña, Jesús y Martínez Rodríguez, Arturo.
53. Título: *Láminas de dibujo y sistemas de representación. Diseño 2º B.U.P. Dibujo Técnico.* Autor: Campos Asenjo, José.
54. Título: *Diseño 1. Enseñanzas y actividades técnico profesionales.* Autor: Fernández Martínez, Rafael.
55. Título: *Fundamentos Artísticos del Diseño.* Autores: Conde, Ángel; González, Manuel y Mira, Magdalena.
56. Título: *Diseño 1.* Autor: Fuentes Otero, José Luis y González Hernán, Mariano.

Todos los manuales analizados son adecuados para la enseñanza de la materia optativa de Diseño. El nº 50 contiene bastantes imágenes en color y es de tamaño muy manejable. Los números 51, 52, 53, 55 y 56 tratan con bastante profundidad y claridad todos los temas. Algo que no sucede en el nº 54 que resulta un poco escueto (solo 79 páginas) para la gran cantidad de temas tratados.

Con independencia de lo anterior, los números 50 y 53 destacan por contener los desarrollos teóricos suficientes para la realización de los ejercicios por parte del alumnado sin necesidad de explicaciones adicionales. Por otra parte, mientras que el nº 53 es en blanco y negro, el 52 utiliza el fondo de color en las explicaciones teóricas para darle al texto un acabado acertado, el 54 combina unas pocas fotografías con una gran cantidad de gráficos realizados a mano, y el 56 dispone de muchas fotografías e imágenes para explicar los distintos temas. Por último, el formato horizontal de los números 55 y 56 los hace más manejables en los tableros de dibujo.

Curso 3º de B.U.P.:

57. Título: *Fundamentos artísticos del diseño. Curso 3º B.U.P.* Autor: Estrada Díez, Eugenio.
58. Título: *Dibujo Técnico 3. Bachillerato.* Autores: Bernal Orduña, Jesús y Martínez Rodríguez, Arturo.

59. Título: *Dibujo Artístico 3. Bachillerato*. Autores: Bernal Orduña, Jesús y Martínez Rodríguez, Arturo.

60. Título: *Láminas de dibujo y sistemas de representación. Diseño 3º B.U.P. Dibujo Técnico*. Autor: Campos Asenjo, J.

61. Título: *Diseño 2. Enseñanzas y actividades técnico profesionales*. Autor: Fernández Martínez, Rafael.

Como ya sucedía en el caso anterior, todos los manuales analizados son adecuados para la enseñanza de la asignatura optativa de Diseño. A modo de introducción a la materia, el nº 57 desarrolla en sus dos primeros temas “La comunicación visual” y “La forma”. Además, contiene bastantes imágenes en color. Las claras explicaciones de los números 58 y 59 van acompañadas de representaciones gráficas de gran exactitud. Ambos manuales utilizan el fondo de color en las explicaciones teóricas, para darle al texto un acabado acertado. El nº 60 trata con bastante profundidad y claridad los temas abordados; aunque todo el manual es en blanco y negro, las explicaciones teóricas que contiene, hacen posible la realización de los ejercicios por parte del alumno sin necesidad de explicaciones adicionales. En cuanto al nº 61, también trata con profundidad y claridad los diferentes temas y contiene muy pocas fotografías frente a la gran cantidad de gráficos realizados a mano por el autor.

Plan de estudios de COU de 1976.

62. Título: *Dibujo Técnico. COU-78*. Autores: Alau Massa, Javier; Domínguez Uceta, Enrique; Gómez Molina, Luís; y Ibáñez Montoya, Joaquín.

63. Título: *Dibujo. Curso de Orientación Universitaria*. Autores: Zorrilla Olarte, Esteban y Serra Estrada, Francisco.

64. Título: *Dibujo Técnico. Manual de Orientación Universitaria*. Autores: Gutiérrez Vázquez, Ángel; Izquierdo Asensi, Fernando; Navarro de Zuñillaga, Javier; y Placencia Valero, Job.

65. Título: *Dibujo Técnico. Curso de Orientación Universitaria*. Autor: Campos Asenjo, J.

66. Título: *Dibujo Técnico. Curso de Orientación Universitaria*. Autor: Fernández Martínez, Rafael.

El manual más completo de los cinco catalogados es el nº 63, seguido del 65, que añade en su parte final ejercicios adicionales para los alumnos. Los números 62 y 64 son muy densos (424 y 433 páginas), resultando poco manejables y quedando sin desarrollar alguna parte de la programación, algo que también sucede en el nº 66.

5.2.3. Textos de apoyo empleados.

Los textos de apoyo proceden en su mayor parte de los fondos existentes en el Instituto de Educación Secundaria “Goya” de Zaragoza. A ellos se suman otros procedentes de fondos privados. A partir de la catalogación y análisis de dichos textos (Anexo IV), se efectúan las siguientes observaciones:

1ª. De los 48 textos analizados, solo los nº **3** (Título: *La geometría en el arte*. Autor: Pedoe, Dan) y **36** (Título: *Tratados de los cinco ordenes de arquitectura*. Autor: Viñola) son de apoyo para la parte de Dibujo Artístico. Estudiando la procedencia de los profesores de Dibujo (la gran mayoría se formó en las Escuelas de Bellas Artes), es razonable que los textos de apoyo que se adquirieron estuviesen relacionados con la parte de Dibujo Técnico.

2ª. Los textos más antiguos datan de 1910 y son los siguientes:

37. Título: *Perspectiva general*. Autor: Masriera, Victor.

38. Título: *Sombras y reflejos*. Autor: Masriera, Victor.

39. Título: *Perspectiva aplicada a las industrias artísticas*. Autor: Masriera, Victor.

3ª. Es de destacar la existencia de bastantes textos con láminas o ejercicios para realizar por los alumnos; es decir, de textos auxiliares para la enseñanza del Dibujo:

1. Título: *Rotulación-UNE 1034-ISO 3098/1*. Autor: Collado Sánchez-Capuchino, Vicente.

7. Título: *Manuales para el delineante industrial y de la construcción nº 5*. Autor: Carreras Soto, Tomás.

8. Título: *Prácticas de dibujo Nº 2*. Autor: Carreras Soto, Tomás.

12. Título: *Dibujo axonométrico industrial Nº 9*. Autor: Carreras Soto, Tomás.

13. Título: *Dibujo axonométrico industrial Nº 14*. Autor: Carreras Soto, Tomás.

35. Título: *Prácticas de Dibujo técnico*. Autor: Villanueva, Mauro.

40. Título: *Láminas de dibujo y sistemas de representación. Ejercicios prácticos B1.* Autor: Campos Asenjo, José.

41. Autor: *Láminas de dibujo y sistemas de representación. Ejercicios prácticos B2.* Autor: Campos Asenjo, José.

42. Título: *Elementos de Dibujo Lineal. 1^{er} Cuaderno.* Autor: Bruño, G. M.

43. Título: *Elementos de Dibujo Lineal. 2^o Cuaderno.* Autor: Bruño, G. M.

44. Título: *Elementos de Dibujo Lineal. 3^{er} Cuaderno.* Autor: Bruño, G. M.

45. Título: *Elementos de Dibujo Lineal. 6^o Cuaderno.* Autor: Bruño, G. M.

46. Título: *Elementos de Dibujo Lineal. 7^o Cuaderno.* Autor: Bruño, G. M.

47. Título: *Elementos de Dibujo Lineal. 9^o Cuaderno.* Autor: Bruño, G. M.

48. Título: *Elementos de Dibujo Lineal. 10^o Cuaderno.* Autor: Bruño, G. M.

4^a. Hay textos que se centran de modo específico en un determinado aspecto o tema, con preferencia o exclusión de otros. Así, por ejemplo, los distintos tipos de perspectiva son tratados de forma extensa en los siguientes textos:

6. Título: *Perspectiva lineal.* Autor: Carreras Soto, Tomás.

9. Título: *Perspectiva caballera.* Autor: Carreras Soto, Tomás.

10. Título: *Dibujo isométrico.* Autor: Carreras Soto, Tomás.

11. Título: *Dibujo dimétrico.* Autor: Carreras Soto, Tomás.

14. Título: *Perspectiva.* Autor: Claudi, Claudio.

17. Título: *Sistema cónico y sus perspectivas. Dibujo Técnico 4.* Autor: Corbella Barrios, David.

29. Título: *Tratado de perspectiva.* Autores: Rodríguez de Abajo, F. Javier y Revilla Blanco, Alberto.

32. Título: *Perspectiva Cónica.* Autor: Bonet Minguet, Enrique.

Otros textos, por el contrario, responden a la denominación más amplia de Geometría descriptiva:

24. Título: *Geometría Descriptiva. Dibujo Técnico II.* Autores: González Monsalve, Mario y Palencia Cortés, Julián.

26. Título: *Geometría Descriptiva. Tomo III. Sistema axonométrico.* Autor: Rodríguez de Abajo, F. Javier.

27. Título: *Geometría Descriptiva. Tomo IV. Sistema de perspectiva caballera.* Autores: Rodríguez de Abajo, F. Javier y Revilla Blanco, Alberto.

28. Título: *Geometría Descriptiva. Tomo V. Sistema cónico.* Autor: Rodríguez de Abajo, F. Javier.

30. Título: *Geometría Descriptiva. 1ª parte.* Autor: Aranda Ibarra, Luis.

31. Título: *Geometría Descriptiva. 2ª parte.* Autor: Aranda Ibarra, Luis.

Por último, la parte de Dibujo industrial es desarrollada en los siguientes textos:

4. Título: *Dibujo. Formación Profesional Industrial. Segundo curso del grado de aprendizaje industrial.* Autores: González Monsalve, Mario y Palencia Cortés, Julián.

5. Título: *Engranajes.* Autor: Carreras Soto, Tomás.

15. Título: *Tratados de Dibujo Geométrico. Dibujo Técnico 1.* Autor: Corbella Barrios, David.

16. Título: *Elementos de normalización.* Autor: Corbella Barrios, David.

18. Título: *Dibujo. 3ª Curso del Bachillerato Laboral. Modalidad Industrial-Minera.* Autor: Caballero Tomé, Desiderio.

19. Título: *Dibujo. 4º Curso del Bachillerato Laboral. Modalidad Industrial-Minera.* Autor: Caballero Tomé, Desiderio.

20. Título: *Curso de Dibujo Geométrico y de Croquización.* Autor: Rodríguez de Abajo, F. Javier.

21. Título: *Dibujo Técnico.* Autores: Bachmann, Albert y Forberg, Richard.

23. Título: *Normalización Industrial. Dibujo Técnico III.* Autores: González Monsalve, Mario y Palencia Cortés, Julián.

34. Título: *Dibujo Geométrico e Industrial. Vehículos de motor.* Autor: Saviours J. Zammit.

5ª. Entre los textos catalogados hay dos elaborados de modo específico para el Bachillerato a distancia:

2. Título: *Diseño.* Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia. Autores: Barnechea Saló, Emilio; Malo de Molina, África y Notario Carbonero, Silvia.

33. Título: *Dibujo Técnico 2*. Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia. Curso de Orientación Universitaria. Autores: Collantes Hernández, Joaquín; Malo de Molina, África; y Notario Carbonero, Silvia.

6ª. Como observación o conclusión general, podemos indicar que, con los textos de apoyo estudiados, se podían ampliar todas aquellas partes de Dibujo Técnico-Industrial, que los alumnos más aventajados pudiesen demandar de sus profesores de bachillerato. También se empleaban como fuente para desarrollar ejercicios en clase y para la preparación de las pruebas de evaluación.

5.2.4. Autores relevantes.

En las páginas que siguen, reseñamos algunos datos bio-bibliográficos de los autores más relevantes, todos ellos catedráticos de Dibujo en la Enseñanza Media o Secundaria. Posteriormente, extraeremos algunas conclusiones generales de las biografías académicas de los cinco autores seleccionados.

5.2.4.1. Joaquín Buendía Villalba.¹³⁰

Nació en Almodóvar del Pinar (Cuenca) el 9 de febrero de 1896. Falleció en Madrid el 29 de mayo de 1991.

Estudió en la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid los cursos 1918-19, 1919-20 y 1920-21. Le fue expedido el título de Profesor de Dibujo con fecha 29 de Octubre de 1919.

Fue pensionado por la Excm. Diputación Provincial de Cuenca para estudiar en Madrid el Arte de la Pintura y también por el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca para estudiar en la Escuela de Pintura de Madrid entre 1927 y 1928.

Aprobó las asignaturas correspondientes al Magisterio Nacional, obteniendo plaza por oposición, así como varios cursos de la carrera de Comercio.

Hoja de servicios:

- Ayudante interino de Dibujo del Instituto de Cuenca, nombrado por la dirección del centro: fecha del nombramiento el 25-IV-1922, toma de posesión el 17-V-1922, cese el 31-III-1925.

¹³⁰ Datos obtenidos del Archivo Central de Educación y del Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares).

- Profesor interino de la Escuela Provincial de Artes y Oficios de Cuenca el 5-V-1927.
- Auxiliar numerario, por oposición de Dibujo, en el Instituto de Cuenca por Real Decreto del 11-VII-1928: toma de posesión el 27-VII-1928, cese el 31-VIII-1932.
- Profesor en propiedad de la Escuela Provincial de Artes y Oficios de Cuenca el 25-V-1932.
- Profesor numerario de Dibujo, por oposición, en el Instituto de Santander por Orden Ministerial de 2-VIII-1932: toma de posesión el 1-IX-1932, cese el 4-V-1935.
- Incorporado al escalafón de Catedráticos por Orden Ministerial de 3-VIII-1935: toma de posesión el 3-VIII-1935 y cesó por suspensión del nombramiento el 28-V-1936.
- Agregado al Instituto “Goya” de Madrid en virtud de concursillo el 3-XI-1933.
- Destinado al Instituto de Puertollano (Ciudad Real) por Orden Ministerial de 21-V-1937.
- Destinado al Instituto de Quintanar de la Orden (Toledo) a finales de 1937.
- Destinado por concurso de traslados al Instituto “Milá y Fontanals” (Barcelona) por Orden Ministerial de 7-X-1942: toma de posesión el 24-X-1942, cese el 9-II-1966 (por jubilación).
- Incorporado al escalafón de Catedráticos por Orden Ministerial del 27-II-1953.

Participó en varias exposiciones nacionales y regionales, obteniendo Diplomas. Tradujo del francés el libro *Dibujo* del profesor Gran Aigle, por encargo del Consejo de Cultura en 1936.

Publicó varios artículos y dio conferencias sobre la enseñanza del Dibujo en diferentes centros docentes.

5.2.4.2. Dolores Escribano Baonza.¹³¹

Nació en Madrid el 25 de marzo de 1907. Falleció en Madrid el 2 de octubre de 1997.

Estudió en la Escuela Superior de Bellas Artes “San Fernando” de Madrid los cursos 1927-28, 1928-29, 1929-30 y 1930-31. Le fue expedido el título de Profesor de Dibujo con fecha 4 de marzo de 1935.

¹³¹ Datos obtenidos del Archivo Central de Educación, del Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares) y del Instituto de Enseñanza Secundaria “Cardenal Cisneros”, de Madrid.

Hoja de servicios:

- Ayudante interina de Dibujo del Instituto “Calderón de la Barca” de Madrid, nombrada por la dirección del centro: fecha del nombramiento el 12-XI-1932, toma de posesión el 12-XI-1932, cese el 2-II-1934.
- Profesora especial de Dibujo, por oposición, turno de auxiliares, en el Instituto Nacional Segunda Enseñanza de Mahón por Orden Ministerial de 27-II-1935.
- Profesora de Dibujo interina en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza “Antonio Nebrija” de Madrid, por Orden Ministerial del 5-VI-1935.
- Profesora especial de Dibujo en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Huelva, por Orden Ministerial del 27-VI-1935.
- Catedrática de Dibujo por oposición en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Toledo (1936).
- Profesora especial de Dibujo en el Instituto de Lorca (Murcia) en 1938.
- Profesora numeraria de Dibujo, por concurso de traslados en el Instituto de Enseñanza Media “Cardenal Cisneros” de Madrid, por Orden Ministerial de 24-II-1944: toma de posesión el 1-III-1944, cese el 26-II-1953.
- Catedrática de Dibujo a partir de 27-II-1953, en el Instituto de Enseñanza Media “Cardenal Cisneros” de Madrid, cesó por jubilación el 25-III-1977.
- Desempeñó el puesto de Interventor del 25-IX-1963 al 10-XI-1971.
En 1977 recibió la Cruz de Alfonso X el Sabio.

Como legado dejó recursos económicos para la convocatoria anual de un premio de Dibujo que lleva su nombre (se convoca desde 2004), para recompensar la obra del alumno más aventajado de los Institutos “Cardenal Cisneros” y “Ramiro de Maeztu”.

5.2.4.3. Eugenio Estrada Díez.¹³²

Nació en Cubillas de Rueda (León) el 31 de julio de 1935 y falleció en Zaragoza el 1 de junio de 1996.

Estudió en la Escuela Superior de Bellas Artes “San Fernando” de Madrid los cursos 1958-59, 1959-60, 1960-61 y 1961-62 y 1962-63. Durante sus estudios obtiene el premio de Dibujo “Fundación Molina Higuera” (1960) y la beca de paisaje “Fundación Rodríguez Acosta” (1962), en ambos casos otorgados por la Universidad de Granada.

¹³² Datos obtenidos de la familia y del Archivo del Instituto de Educación Secundaria “Goya”, de Zaragoza.

En 1962 participó en dos exposiciones con motivo de dos distinciones obtenidas: una en Granada en la sala de la Fundación Rodríguez Acosta, y la otra en la Escuela Superior de Bellas Artes “San Fernando” de Madrid. Durante sus estudios viajó a Francia (para contemplar en vivo la obra de Cézanne), Alemania, Suiza, Italia y Egipto.

Tras concluir sus estudios, se trasladó a Colombia el 10 de julio de 1963 donde permaneció algo más de dos años. Ejerció como profesor de Historia del Arte en la Facultad de Arquitectura de la Universidad en Medellín, en la Academia Superior de Artes de Medellín y en la Facultad de Arte y Decorado de la Universidad Pontificia Bolivariana de Colombia. Realiza un mural en el Centro Cultural Español de Medellín. Realizó también diversas exposiciones individuales:

- En junio de 1964 en la galería Hermes de Medellín.
- En marzo de 1965 en la sede de la Alianza Colombo-francesa de Medellín.
- En febrero de 1966 en la galería Picasso de Medellín (encargo de doce temas al óleo sobre monumentos históricos-artísticos de Colombia). Esta exposición se inauguró una vez que ya había partido de regreso a España.

Cuando regresó a León, participó en la exposición colectiva del III Salón de Otoño en la sala de exposiciones de la Diputación Provincial, celebrada en noviembre de 1965.

En 1966 se desplaza Madrid situando su estudio en una céntrica calle de la capital.

Hoja de servicios:

- En el curso 1966-67 inicia su actividad en el ejercicio de la función docente, como Profesor de Dibujo interino, en el Instituto Nacional de Enseñanzas Medias de Vitoria.
- Profesor Agregado de Dibujo, por oposición, en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Castro-Urdiales (Santander): por Orden de 17-IV-1967, toma de posesión el 22-IX-1967, cese el 30-IX-1969.
- Catedrático de Dibujo, por oposición, en el Nacional de Enseñanzas Medias de Ferrol (La Coruña): por Orden 10-III-1969 : toma de posesión el 30-VI-1969, cese el 30-IX-1969.
- En los cursos 1970-71, 1971-72 y 1972-73 ejerció de Director en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sestao (Vizcaya).
- Desde los cursos 1974-75 al 1980-81 impartió clases en el Instituto “Ramón Pignatelli”, de Zaragoza.
- Desde el curso 1981-82 hasta su fallecimiento en 1996 estuvo destinado en el Instituto “Goya” de Zaragoza.

- Por comisión de servicios trabajó desde 1983 a 1991 como Jefe de Formación del Profesorado del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Zaragoza.

La docencia no interfirió en su vocación de pintor; destacamos, en esta faceta, la obtención de los siguientes premios:

- En 1981 el primer premio de pintura “San Jorge” de la Diputación Provincial de Zaragoza.
- En 1982 el primer premio de pintura “Bordejé” de Ainzón (Zaragoza).

En 1983 realizó los dibujos de cómic “Cauces” sobre el Estatuto de Autonomía.

Su tesis doctoral, dirigida por D. Ángel Azpeitia Burgos profesor de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, se tituló “Expresión plástica infantil y arte contemporáneo”. Un extracto de la misma fue publicado en 1991 por la Editorial Mira, de Zaragoza, bajo el título de *Génesis y evolución del lenguaje plástico de los niños*.

En el verano de 2000 realizó una exposición antológica, donde se exhibió gran parte de sus obras, en el Museo “Camón Aznar” de Zaragoza.

Del 11 de octubre al 24 de noviembre de 2002, realizó una exposición retrospectiva en el Edificio “Fierro” en León.

5.2.4.4. Rafael Fernández Martínez.¹³³

Nació en Cullar-Baza (Granada) el 5 de octubre de 1921. Falleció en Denia (Alicante) el 18 de octubre de 2007.

Estudió en la Escuela Superior de Bellas Artes “San Carlos” de Valencia los cursos 1939-40, 1940-41, 1941-42 y 1942-43. Le fue expedido el título de Profesor de Dibujo con fecha 10 de marzo de 1953.

Hoja de servicios:

- Profesor de Dibujo en el centro de Enseñanza Media y Profesional de Priego (Córdoba) hasta el 1-X-1954.
- Catedrático numerario de Dibujo, por oposición, en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cáceres: toma de posesión el 14-VI-1954, cese el 27-VIII-1954 (por permuta).

¹³³ Datos obtenidos del Archivo Central de Educación, del Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares) y del Instituto de Educación Secundaria “Benlliure” de Valencia.

- Catedrático numerario de Dibujo en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcoy (Alicante): toma de posesión el 27-VIII-1954, cese el 30-VI-1958 (por traslado).
- Catedrático numerario de Dibujo, turno libre, en el Instituto Nacional de Enseñanza Media “Jorge Juan” de Alicante: toma de posesión el 1-VII-1958, cese el 29-IX-1968 (por traslado). Ejerció como Vicedirector el último curso.
- Catedrático numerario de Dibujo en el Instituto Nacional de Enseñanza Media “Benlliure” de Valencia: toma de posesión el 30-XI-1968, cese el 5-X-1991 (jubilación). Ejerció como Vicedirector cuatro cursos: 1968-69, 1969-70, 1970-71 y 1975-76; y como Jefe de Estudios del nocturno el curso 1971-72.

Obtuvo menciones de honor, medallas y premios en exposiciones nacionales de Arte. Realizó exposiciones individuales de Pintura.

Fue miembro de número del Instituto Alcoyano de Cultura. Dio conferencias y escribió comentarios en prensa sobre Arte.

Fue Decano del Colegio Oficial de Profesores de Dibujo del distrito de Valencia-Murcia y Andalucía Oriental.

5.2.4.5. Tomás Hernández Sartuntún.¹³⁴

Nació en Madrid el 23 de noviembre de 1913. Falleció en Granada el 10 de diciembre de 1998.

Estudió en la Escuela Superior de Bellas Artes “San Jorge” de Barcelona los cursos 1948-49, 1949-50, 1950-51 y 1951-52. Le fue expedido el título de Profesor de Dibujo con fecha 10 de junio de 1970.

Estudió y aprobó el primer curso de la Licenciatura de Derecho en la Facultad de Madrid.

Perteneció al Ejército desde el 14 de agosto de 1936 y pasó a la reserva con el cargo de Capitán de Infantería en 1953; obtuvo las siguientes condecoraciones por los servicios prestados:

- Medalla de la Campaña.
- Dos Cruces Rojas.
- Una Cruz de Guerra.
- Medalla de África.

¹³⁴ Datos obtenidos del Archivo Central de Educación, del Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares) y del Instituto de Enseñanza Secundaria “Los Manantiales”, de Torremolinos (Málaga).

- Medalla de Oficial de la Orden Mehdauia.
- Dos Cruces del Mérito Militar con distintivo blanco.
- Cruz de San Hermenegildo.

Realizó exposiciones de pintura al óleo y dibujos en Tetuán, capital de la Zona Española del Protectorado Marroquí bajo el patrocinio de la Alta Comisaria y Delegación de Bellas Artes de dicha Zona.

Fue profesor titular de Dibujo en la Institución Cultural “Lumen” de Barcelona de 1953 a 1957.

Hoja de servicios:

- Catedrático numerario de Dibujo, turno libre, en el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Bilbao, por Orden de 29-I-1959: toma de posesión el 1-II-1959, cese el 30-IX-1974 (comisión de servicios).
- Catedrático numerario de Dibujo en el Instituto Nacional de Enseñanza Media Mixto de Torremolinos (Málaga): toma de posesión el 1-X-1974, cese el 23-XI-1983 (jubilación).

5.2.4.6. Algunas conclusiones

Sin pretender obtener una serie de conclusiones que puedan generalizarse al resto de autores y profesores de Dibujo, la información bio-bliográfica proporcionada en relación con cinco de los autores de libros de texto más relevantes, todos ellos pertenecientes al cuerpo de Catedráticos, permite entresacar al menos dos aspectos comunes.

El primero se refiere a la relativa importancia que en general tuvieron en su vida profesional las exposiciones y, junto con ellas, las distinciones, premios y medallas obtenidas en el campo de las Bellas Artes. El segundo afecta a la carrera docente, y su presencia en todos los casos considerados abre las puertas a las consideraciones que se harán en el capítulo siguiente sobre el profesorado de Dibujo.

No todos pertenecen a la misma generación o cohorte de edad. Nacieron, por orden cronológico, en los años 1896, 1907, 1913, 1921 y 1935 y accedieron al profesorado en los años 1922, 1934, 1953, 1954 y 1966. Salvo en un caso, todos ellos, sin embargo, muestran en sus carreras docentes, por lo que se refiere a sus destinos, una trayectoria similar que les lleva a recorrer varios Institutos de capitales de provincia o localidades de población comparativamente más reducida —Cuenca, Santander,

Puertollano, Mahón, Huelva, Toledo, Lorca, Priego, Cáceres, Alcoy, Vitoria, Castro Urdiales, El Ferrol, Sestao— hasta finalizar su vida profesional en Institutos de ciudades con amplia tradición universitaria —Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valencia— o localidades, como Torremolinos, en auge en las últimas décadas además de próximas a ciudades con universidad. El prestigio académico de sus últimos destinos y la posibilidad de seguir estudios universitarios, ya sea por los hijos o por el propio autor, determinan en los cinco casos analizados sus trayectorias profesionales.

6. EL PROFESORADO DE DIBUJO.

El análisis de una disciplina académica exige el estudio de quienes la imparten o enseñan. Al menos en lo que se refiere a su titulación, acceso, categorías y evolución de las plantillas. Por ello, aunque en las páginas anteriores se han efectuado ya algunas referencias al profesorado oficial en general o de Dibujo, en este capítulo se analizarán con mayor detalle y sistematicidad las cuestiones referidas. En primer lugar, las categorías de profesores —y el encaje en las mismas del profesorado de Dibujo— y, junto con ello, las titulaciones exigidas y las formas de acceso a dichas categorías. Después, el acceso a la enseñanza mediante las oposiciones. En este caso, en relación con las distintas convocatorias de oposiciones a Dibujo. A continuación, la evolución de las plantillas del profesorado en general y de Dibujo en particular. Por último, y como complemento, se resume la información más relevante sobre algunos aspectos de la práctica docente obtenida a partir de las entrevistas realizadas a tres profesores jubilados.

6.1. La regulación del profesorado oficial: categorías, titulación y formas de acceso a la docencia.

6.1.1. II República (1931-1939).

El profesorado oficial se estructuraba de acuerdo con las siguientes categorías:

- Cuerpo nacional de **Catedráticos de Segunda Enseñanza**.
- **Profesores Auxiliares**. No podían calificar a sus alumnos, pues lo hacían los catedráticos de cada asignatura. Los auxiliares se dividían en:
 - Auxiliares de Ciencias.
 - Auxiliares de Letras.

Además, había:

- **Profesores especiales numerarios**:
 - De Lenguas vivas extranjeras.
 - De Educación Física.
 - De **Dibujo**.
 - De Música y Canto.

Tenemos que hacer una referencia a los **Profesores encargados de curso**, que realizaban funciones de interinidad en ausencia de profesores titulares. Un Decreto de 28 de febrero de 1936¹³⁵ regulaba algunos aspectos: se indicaba que aquellos que desempeñaban su labor sin haber realizado el oportuno concurso, cesarían en sus puestos cuando se cubriesen sus plazas por un nuevo concurso.

Por Decreto de 15 de junio de 1936¹³⁶ se convocaron cursos prácticos a fin de preparar y seleccionar Profesores encargados de curso con el fin de cubrir las necesidades docentes derivadas de la creación de un buen número de Institutos creados, en parte, para sustituir la enseñanza de los colegios de las órdenes y congregaciones religiosas. Las materias eran las siguientes: Lengua española y Literatura, Geografía e Historia, Latín, Filosofía, Matemáticas, Historia Natural, Física y Química, Ciencias Naturales y Nociones de Física y Química, Francés y **Dibujo**. Los cursos tendrían una duración mínima de un mes. Se requería tener más de veintiún años y estar en posesión del título de Licenciado en la Facultad de Letras o en la de Ciencias. Los profesores de Dibujo necesitaban el título de Profesor de Dibujo. Al finalizar el curso, los considerados aptos podrían ser nombrados encargados de curso en los Institutos de Segunda Enseñanza y Elementales.

Por Orden de la Comisión de Cultura y Enseñanza de 21 de septiembre de 1937¹³⁷ se acordaba el cese, con fecha 30 de septiembre, de todos los Encargados de curso que hubiesen realizado los cursos prácticos entre 1933 y 1936, reservándoles los derechos reconocidos para la oposición a determinadas Cátedras.

La normalización de los profesores encargados de curso se realizó convocando oposiciones restringidas por Orden de 12 de junio de 1939¹³⁸.

6.1.2. Ley de Reforma de la Enseñanza Media de 1938.

La Base XIII de la Ley de Reforma de la Enseñanza Media¹³⁹ indicaba que todos los Institutos contarían con la plantilla mínima de un Catedrático o Profesor numerario

¹³⁵ Decreto relativo a los Encargados de curso, de 28 de febrero de 1936. *Gaceta de Madrid* núm. 60 de 29 de febrero de 1936, pp. 1693 y 1694.

¹³⁶ Decreto anunciando la celebración de cursos prácticos a fin de preparar y seleccionar Profesores encargados de curso, de 15 de junio de 1936. *Gaceta de Madrid* núm. 169 de 17 de junio de 1936, pp. 2416 y 2417.

¹³⁷ Orden disponiendo el cese de los Encargados de curso de los Institutos de segunda enseñanza, de 21 de septiembre de 1937. *Boletín Oficial del Estado* núm. 169 de 22 de septiembre, pp. 2416 y 2417.

¹³⁸ Orden sobre oposiciones restringidas para Profesores de Institutos Locales y Encargados de curso que tengan aprobados cursillos de selección, de 12 de junio de 1939. *Boletín Oficial del Estado* núm. 169 de 18 de junio de 1939, pp. 3325-3327.

para cada uno de los grupos fundamentales del Bachillerato, y de un número adecuado de Auxiliares y Ayudantes. Los Profesores Auxiliares no constituían Cuerpo ni Escalafón. Todos ellos tenían igual categoría y función, con sueldo único. Los Ayudantes tenían categoría única y no percibían sueldo del Estado salvo que estuviera vacante la cátedra.

El desarrollo de la Base XIII se reguló por el Decreto del 25 de febrero de 1939¹⁴⁰ que establecía las categorías de los profesores de los Institutos:

- a) **Catedráticos numerarios** para las siguientes disciplinas:
 - Filosofía
 - Lengua y Literatura latinas.
 - Lengua y Literatura griegas.
 - Lengua y Literatura españolas.
 - Geografía e Historia.
 - Matemáticas
 - Ciencias cosmológicas: Físico-Químicas y Naturales.
- b) **Profesores especiales** para las siguientes disciplinas:
 - Religión.
 - Italiano, Francés, Inglés, Alemán.
 - **Dibujo modelado y trabajos manuales.**
 - Educación Física.
 - Música y Canto.
- c) **Profesores auxiliares adjuntos**, uno por cada catedrático o profesor especial.
- d) **Ayudantes** de clases prácticas y trabajos complementarios en la función docente.

El acceso a catedrático se realizaría mediante oposición entre Licenciados o Doctores de las Facultades de Filosofía y Letras o de Ciencias, en función del tipo de localidad en que se hallase el Instituto:

¹³⁹ Ley sobre reforma de la Enseñanza Media, de 20 de septiembre de 1938. Reforma de la segunda enseñanza. *Boletín Oficial del Estado* núm. 85 de 23 de septiembre de 1938, pp. 1385-1395.

¹⁴⁰ Decreto sobre Profesorado de los Centros oficiales de Enseñanza Medias, de 25 de febrero de 1939. *Boletín Oficial del Estado* núm. 59 de 28 de Febrero de 1939, pp. 1158 y 1159.

- a) Las vacantes en Institutos de capitales de Distrito Universitario, o poblaciones de más de 80.000 habitantes, serían cubiertas por concurso-oposición entre catedráticos numerarios.
- b) Las de Institutos de poblaciones de menos de 80.000 habitantes, se anunciarían primero en concurso de traslados entre catedráticos numerarios, y las no cubiertas serían anunciadas a dos turnos de oposición: restringida y libre. A la convocatoria restringida sólo podían optar los profesores auxiliares y ayudantes (licenciados), con dos años de servicios los primeros y cinco los segundos. A la oposición libre podían concurrir los españoles licenciados o doctores que reuniesen las condiciones legales establecidas.

Los profesores especiales no constituían Cuerpo específico: tenían categoría única y se contratarían por concurso-oposición.

Los profesores auxiliares (Licenciados o Doctores) podrían desempeñar su trabajo durante ocho años y tendrían retribución oficial.

Los ayudantes (Licenciados) serían nombrados por la Dirección de cada Instituto a propuesta de los respectivos Catedráticos, con nombramiento para un curso, aunque prorrogable indefinidamente. No existía retribución oficial para estos puestos.

Transcurridos tres años esta normativa fue desarrollada por un Decreto de 19 de febrero de 1942, sobre reglamentación del Profesorado oficial de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media¹⁴¹. Dicho Decreto recogía las categorías antedichas, sin más cambio que la sustitución de la denominación de Profesores auxiliares adjuntos por la de Profesores adjuntos, declarando a extinguir las categorías de Profesores de Institutos locales, Auxiliares y Ayudantes numerarios de Institutos.

Por lo que respecta al acceso a cátedras, se determinaba que fuera mediante oposición entre Licenciados o Doctores de las Facultades de Filosofía y Letras o de Ciencias, y que las vacantes se cubrieran sucesivamente por estos cuatro turnos:

- Concurso entre Catedráticos que se regiría por el Decreto de 5 de septiembre de 1940¹⁴².
- Concurso-oposición.
- Oposición entre profesores adjuntos.

¹⁴¹ Decreto sobre reglamentación del Profesorado oficial de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media, de 19 de febrero de 1942. *Boletín Oficial del Estado* núm. 68 de 9 de marzo de 1942, pp.1713-1715.

¹⁴² Decreto por el que se establecen concursos y oposiciones para cátedras de los Institutos de Enseñanza Media, de 5 de septiembre de 1940. *Boletín Oficial del Estado* núm. 261 de 17 de septiembre de 1940, p. 6448.

- Oposición general.

Se introdujo como novedad que, a partir del 1 de octubre de 1945, sería necesario haber ejercido la enseñanza durante dos cursos completos en Institutos de Enseñanza Media o Colegios de este grado legalmente reconocidos.

Los Profesores especiales pasaban a constituir un Cuerpo especial y se seleccionarían por oposición.

Los nombramientos de Profesores adjuntos (Licenciado o Doctores) tendrían carácter temporal por un período de diez años. Cabe señalar algunas contradicciones en la redacción del mencionado Decreto de 19 de febrero de 1942: en el artículo cuarto, por ejemplo, se indica que los Adjuntos serían nombrados a propuesta del Director, previo dictamen del Catedrático respectivo y oído el Claustro. Esas plazas serían cubiertas mediante pruebas de aptitud entre Licenciados y Doctores que constarían como mínimo de tres ejercicios: práctico, pedagógico y técnico, y se llevarían a cabo en el propio centro docente. Pero, y aquí viene la contradicción, en las Disposiciones transitorias se indicaba, sin explicar los motivos, que las primeras convocatorias para cubrir plazas de Profesores adjuntos se verificarían en Madrid.

Los Ayudantes serían designados por la Dirección del centro, a propuesta de los respectivos Catedráticos, previa alegación de méritos, y debían poseer la titulación de los adjuntos (Licenciado o Doctor). Su designación temporal sería por un curso, pero prorrogable indefinidamente.

A los encargados de curso con más de dos años de ejercicio se les reconocía el derecho a participar en las oposiciones a Cátedras por el turno restringido de Profesores adjuntos.

Las modificaciones principales que introdujo este Decreto fueron:

- 1ª) La creación de los Profesores adjuntos, que englobarían a los auxiliares y a los encargados de curso.
- 2ª) El requisito, aplazado a octubre de 1945, de haber realizado dos años de prácticas para poder presentarse a las oposiciones de Catedrático.

Por Orden de 17 de abril de 1942¹⁴³ se reguló la situación de los Profesores auxiliares y Ayudantes numerarios de Institutos de Enseñanza Media. A partir del 2 de mayo de 1942 no podrían nombrarse nuevos Ayudantes numerarios en los Institutos.

6.1.3. Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 1953.

La Ley de 26 de febrero de 1953 sobre Ordenación de la Enseñanza Media¹⁴⁴ en su capítulo III se ocupaba del profesorado de este nivel educativo e introducía nuevas modificaciones en sus categorías —por lo que respecta al Dibujo— y actividad. Destacamos los artículos más relevantes:

- **Artículo 41.** Se distinguía entre el profesorado oficial (que impartía clases en centros públicos) y no oficial (que impartía clases en centros privados).
- **Artículo 42.** El Ministerio se proponía cuidar del nivel científico y pedagógico del Profesorado, estimulando la mejora de métodos y la asistencia a cursos de formación.
- **Artículo 43.** El personal docente estaría formado por:
 - **Catedráticos numerarios.**
 - **Profesores especiales.**
 - **Profesores adjuntos.**
 - **Ayudantes.**

Es decir, se conservaba la estructura de categorías de la ley anterior.

- **Artículo 44.** Los **Catedráticos numerarios** deberían ser Licenciados en una Facultad Universitaria de Filosofía y Letras o de Ciencias, y los de **Dibujo** titulados por Escuelas Superiores de Bellas Artes, pasando a constituir un Cuerpo con escalafón propio. En este punto, pues, el profesorado de Dibujo dejaba de ser incluido en la categoría de especial equiparándose al resto de las materias fundamentales.
- **Artículo 45.** Se consideraban **profesores especiales** los que impartían las siguientes asignaturas:
 - Lenguas modernas.
 - Enseñanzas artísticas.

¹⁴³ Orden por la que se fija la situación de los Profesores Auxiliares y Ayudantes numerarios de los Institutos de Enseñanza Media, de 17 de abril de 1942. *Boletín Oficial del Estado* núm. 122 de 2 de mayo de 1942, p. 3114.

¹⁴⁴ Ley sobre Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953. *Boletín Oficial del Estado* núm. 58 de 27 de febrero de 1953, pp. 1119-1130.

- Trabajos manuales.
- Materias complementarias.
- Formación del espíritu nacional.
- Educación física.
- Enseñanzas del hogar.
- **Artículo 46.** Los Profesores adjuntos de asignaturas fundamentales deberían ser Licenciados en Ciencias o en Filosofía y Letras y su misión sería colaborar con los Catedráticos, sustituirlos en los desdoblamientos de clase y en posibles ausencias y, además, cooperar en los servicios docentes que se les encomendasen.
- **Artículo 48.** Los Ayudantes, cuya función se circunscribía a las clases prácticas, debían estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias o en Filosofía y Letras.
- **Artículo 50.** La provisión de Cátedras vacantes se realizaría por oposición o por concurso de traslado. Para el ingreso en el Escalafón de Catedráticos y en el de Profesores especiales, se requerían unas pruebas de aptitud y unos cursos o prácticas complementarias de perfeccionamiento profesional, que garantizaran la idoneidad científica y pedagógica de ese profesorado.
- **Artículo 51.** Las pruebas de ingreso eran tanto teóricas como prácticas:
 - Teóricas. Consistían en ejercicios de la especialidad científica.
 - Prácticas. Servirían para poder juzgar las dotes pedagógicas de los opositores.Se indicaba que se dictarían Disposiciones complementarias para las Cátedras de Dibujo y el ingreso del Profesorado especial.

A continuación, vamos a ir exponiendo las principales disposiciones que se publicaron en el B.O.E. y que afectaban de alguna manera a los cuerpos docentes.

- **Decreto de 25 de septiembre de 1953**¹⁴⁵, por el que se unificaba el Profesorado auxiliar y adjunto de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media. **El Cuerpo de Profesores adjuntos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media** quedaba constituido por los Profesores auxiliares numerarios, los Ayudantes numerarios, los Adjuntos permanentes (cursillistas de 1933), los adjuntos temporales (cursillistas de

¹⁴⁵ Decreto por el que se unifica el actual Profesorado auxiliar y adjunto de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media, de 25 de septiembre de 1953. *Boletín Oficial del Estado* núm. 280 de 7 de octubre de 1953, p. 6046.

1936) y Profesores interinos (especiales o adjuntos) que reuniesen los siguientes requisitos:

- a) Los Auxiliares numerarios, los Ayudantes numerarios y los cursillistas de 1933, debían tener reconocida, mediante concurso, la condición de Adjunto.
 - b) Los cursillistas de 1936 debían tener debidamente reconocidos los derechos conforme al Decreto de 22 de mayo de 1953¹⁴⁶.
 - c) Los Adjuntos temporales por oposición debían acreditar al menos ocho años de servicio.
 - d) Los Interinos con ocho años de servicio debían superar las pruebas que, a tal efecto, organizaría el Ministerio dentro del año académico 1953-1954.
- **Orden de 14 de septiembre de 1957**¹⁴⁷, por la que se creaban plazas de **Ayudantes becarios** en los Institutos, y por la que se facultaba a la Comisaria de Protección Escolar y Asistencia Social para que procediera a la concesión de las correspondientes becas. Se recuerda que el artículo 42 de la Ley de 26 de febrero de 1953 sobre Ordenación de la Enseñanza Media, obligaba al Ministerio a proporcionar medios para la formación pedagógica del profesorado. Los Ayudantes se nombrarían mediante concurso por un año académico, prorrogable exclusivamente por otro. Por Orden de 16 de septiembre de 1957¹⁴⁸ se convocaron las primeras becas, en número de 100, con una dotación de 12.000 pesetas anuales.
 - **Decreto de 21 de marzo de 1958**¹⁴⁹, por el que se constituyó el **Cuerpo de Adjuntos Numerarios** de Institutos Nacionales de Enseñanza Media. Integrarían inicialmente el Cuerpo todos los profesores pertenecientes a los siguientes Cuerpos o categorías profesionales:
 - a) Profesores y Ayudantes de Institutos locales.
 - b) Auxiliares y Ayudantes numerarios de Instituto.
 - c) Profesores numerarios, Ayudantes permanentes y suplentes permanentes de Educación Física.

¹⁴⁶ Decreto por el que se reconoce la condición de Profesores adjuntos de Instituto de Enseñanza Media, con todos sus derechos, a los cursillistas de 1936, de 22 de mayo de 1953. *Boletín Oficial del Estado* núm. 165 de 14 de junio de 1953, pp. 3626 y 3627.

¹⁴⁷ Orden por la que se crean plazas de Ayudantes becarios en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media, de 14 de septiembre de 1957. *Boletín Oficial del Estado* núm. 241 de 23 de septiembre de 1957, p. 904.

¹⁴⁸ Orden por la que se convoca concurso de méritos para la concesión de cien becas de 12.000 pesetas anuales, de 16 de septiembre de 1957. *Boletín Oficial del Estado* núm. 241 de 23 de septiembre de 1957, pp. 5157 y 5158.

¹⁴⁹ Decreto por el que se constituye el Cuerpo de Adjuntos Numerarios de Institutos Nacionales, de 21 de marzo de 1958. *Boletín Oficial del Estado* núm. 78 de 1 de abril de 1958, pp. 586-588.

- d) Antiguos Profesores adjuntos temporales, cursillistas e interinos (Decreto de 25 de septiembre de 1953).
- **Orden de 15 de octubre de 1962**¹⁵⁰ por la que se regulaba con carácter provisional la formación de los aspirantes al profesorado oficial de Enseñanza Media. Se indicaba que podían optar a dicha condición los Licenciados o los estudiantes de último año de carrera.
 - **Ley 114/1966** de 28 de diciembre¹⁵¹, sobre cambio de denominación de los Profesores Adjuntos de Institutos de Enseñanzas Medias por el de **Profesores Agregados** de Institutos de Enseñanzas Medias. El nuevo Cuerpo tendría como fecha efectiva el 1 de enero de 1967. El ingreso en el mismo continuaría siendo por oposición entre Licenciados en Filosofía y Letras o en Ciencias y, para la asignatura de Dibujo, entre titulados en Escuelas Superiores de Bellas Artes.

En resumen, bajo la vigencia de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 1953, aún sin introducir cambios sustanciales en la estructura de las categorías del profesorado:

- Se consolidó y configuró la figura de los Profesores Adjuntos —Agregados en 1966— integrando diversas categorías anteriores.
- El profesorado de Dibujo dejó de pertenecer a la categoría de especial equiparándose al resto de materias fundamentales.
- Surgió una nueva figura, la de los Ayudantes becarios. En efecto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de dicha Ley, sobre la formación inicial, científica y pedagógica, del profesorado, en 1957 se dotaron en cada curso académico un número determinado de becas por dos años concedidas a licenciados, previo concurso o prueba selectiva, para que prepararan las oposiciones a catedráticos y realizaran prácticas docentes en aquellos Institutos que contaran, en su organización interna, con seminarios didácticos, proporcionándoles, además, al cabo de los dos años, un Certificado de Aptitud

¹⁵⁰ Orden por la que se regula con carácter provisional la formación de los aspirantes al profesorado oficial de Enseñanza Media, de 15 de octubre de 1962. *Boletín Oficial del Estado* núm. 278 de 20 de noviembre de 1962, pp. 16453-16455.

¹⁵¹ Ley 114/1966 sobre cambio de denominación de los Profesores adjuntos de Institutos de Enseñanza Media por la de Profesores agregados de Institutos de Enseñanza Media, de 28 de diciembre de 1966. *Boletín Oficial del Estado* núm. 311 de 29 de diciembre de 1966, pp. 16411 y 16412.

Pedagógica que sería tenido en cuenta como mérito para las oposiciones. Todo ello bajo la dirección y control de la Escuela de Formación del Profesorado de Enseñanza Media, creada dos años antes, en 1955. Ante la insuficiencia de las becas para hacer frente a las necesidades formativas y al número de candidatos, en 1962 se sustituyó la figura de los Ayudantes becarios por la de los Ayudantes con beca o sin ella. Posteriormente, en 1965, sin modificar sustancialmente el sistema de formación establecido, se estableció que de los dos años de formación como aspirantes, el primero se dedicara a la obtención de una formación teórico-pedagógica en la universidad, cursando la materia de “Supuestos Generales de la Educación” y las correspondientes didácticas específicas de las materias de su licenciatura, y el segundo a adquirir una formación práctica, como docentes, en un Instituto de Enseñanza Media. Este modelo formativo previo a las oposiciones sería de nuevo modificado, como las categorías del profesorado, con la Ley General de Educación de 1970.¹⁵²

6.1.4. Ley General de Educación de 1970.

La Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa 14/1970, de 4 de agosto,¹⁵³ en su Título III se ocupaba del profesorado, de cuya nueva situación pasamos a dar cuenta:

- **Artículo 102.** El Profesorado en sus distintos niveles habría de reunir las siguientes condiciones, respecto a la titulación mínima:
 - Profesores de Educación Preescolar y de Educación General Básica: título de Diplomado universitario, Arquitecto técnico o Ingeniero técnico, dependiendo de las especialidades.
 - Profesores de Bachillerato y Agregados de Escuelas universitarias: título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

Para todos se propugnaba una formación pedagógica adecuada, a cargo de los Institutos de Ciencias de la Educación mediante un Curso de Aptitud Pedagógica al

¹⁵² LORENZO VICENTE, J. A., *La formación del profesorado de Enseñanza Media en España (1936-1970)*. Madrid, Editorial Complutense, 2001, y VIÑAO, A., “Modelos de formación inicial del profesorado de Educación Secundaria en España (siglos XIX-XXI)”, *Revista Española de Educación Comparada*, 22, 2013, pp. 1-28.

¹⁵³ Ley 14/1970 General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa, de 4 de agosto. *Boletín Oficial del Estado* núm. 187 de 6 de agosto de 1970, pp. 12537-12538.

final del cual se expedía un Certificado necesario, a diferencia de la situación precedente, para poder presentarse a las oposiciones.

- **Artículo 108.** El profesorado quedaría reorganizado en los siguientes Cuerpos especiales:
 - **Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.**
 - **Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.**

Tras la publicación de la Ley Orgánica, vieron la luz en el B.O.E varias disposiciones que afectaban al Profesorado:

- **Decreto 348/1973 de 22 de febrero**¹⁵⁴, por el que se integraba a los Profesores cursillistas de 1933 en el Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Enseñanza Media.
- **Real Decreto 1554/1977 de 2 de junio**¹⁵⁵, por el que se integraba en el nuevo Cuerpo de Profesores Agregados de Enseñanza Media a los Profesores procedentes de los Cursos de Selección y Perfeccionamiento de 1933 y 1936.
- **Real Decreto 1074/1978 de 19 de mayo**¹⁵⁶, por el que se produjo la reordenación efectiva de la mayoría de los profesores ya que reguló la integración de los mismos en los nuevos Cuerpos de Catedráticos Numerarios y de Profesores Agregados de Bachillerato. En su artículo 3º se indicaba que quedaban integrados en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato los funcionarios de los Cuerpos siguientes:
 - Los funcionarios del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Enseñanza Media, que estuviesen en posesión del título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Intendente o Actuario Mercantil.
 - Los funcionarios del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, que estuviesen en posesión del título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Intendente o Actuario Mercantil. A los Catedráticos de

¹⁵⁴ Decreto 348/1973 por el que se integraba a los Profesores cursillistas de 1933 en el Cuerpo de Profesores Agregados de I.N.E.M., de 22 de febrero, *Boletín Oficial del Estado* núm. 55 de 5 de marzo de 1973, pp. 4346 y 4347.

¹⁵⁵ Real Decreto 1554/1977 por el que se integraba en el nuevo Cuerpo de Profesores Agregados de Enseñanza Media a los Profesores procedentes de los Cursos de Selección y Perfeccionamiento de 1933 y 1936, de 2 de junio. *Boletín Oficial del Estado* núm. 158 de 4 de julio de 1977, pp. 14941 y 14942.

¹⁵⁶ Real decreto 1074/1978 por el que se regula la integración en los Cuerpos de Catedráticos Numerarios y Profesores Agregados de Escuelas Universitarias y en los de catedráticos Numerarios y Profesores Agregados de Bachillerato de 19 de mayo. *Boletín Oficial del Estado* núm. 123 de 24 de mayo de 1978, pp. 14941 y 14942.

Dibujo se les equiparaba el título de las Escuelas Superiores de Artes al título de Licenciado.

En su artículo 4º se establecía que quedaban integrados en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato los funcionarios del Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Enseñanza Media y los Profesores Especiales Numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, que estuvieran en posesión del título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Intendente o Actuario Mercantil. A los Agregados de Dibujo se les equiparaba el título de las Escuelas Superiores de Artes al título de Licenciado.

- **Real Decreto 2094/1979 de 16 de junio**¹⁵⁷, por el que se declaraba integrados en el Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos Nacionales de Bachillerato a los cursillistas de 1937.
- **Orden de 11 de septiembre de 1979**¹⁵⁸, por la que se dispuso la integración en el Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos Nacionales de Bachillerato de los Profesores procedentes del Cursillo de Selección y Perfeccionamiento convocado por Decreto de 2 de agosto de 1937¹⁵⁹.
- En noviembre de 1984, se dispuso por **Real Decreto 2112/1984** la creación y funcionamiento de los Centros de Profesores, encargándoles la formación en ejercicio o perfeccionamiento del profesorado en activo¹⁶⁰.

¹⁵⁷ Real Decreto 2094/1979 por el que se declara integrados en el Cuerpo de Profesores Agregados de I.N.B. a los cursillistas de 1937, de 16 de junio. *Boletín Oficial del Estado* núm. 214 de 6 de septiembre de 1979, pp. 20823 y 20824.

¹⁵⁸ Orden por la que se dispone la integración en el Cuerpo de Profesores Agregados de I.N.B. de los Profesores procedentes del Cursillo de Selección y Perfeccionamiento convocado por Decreto de 2 de agosto de 1937, de 11 de septiembre de 1979. *Boletín Oficial del Estado* núm. 239 de 5 de octubre de 1979, pp. 23232 y 23233.

¹⁵⁹ Decreto disponiendo que en primero de Septiembre próximo den comienzo en Valencia unos cursos de selección de Profesorado de Segunda Enseñanza, para todas las materias que integran el Bachillerato, de 2 de agosto de 1937. *Gaceta de la República* núm. 218 de 6 de agosto de 1937, pp. 493 y 494.

¹⁶⁰ Real Decreto 2112/1984 por el que se dispuso la creación y funcionamiento de los Centros de Profesores, de 14 de noviembre. *Boletín Oficial del Estado* núm. 282 de 24 de noviembre de 1984, pp. 33921 y 33922.

6.2. El acceso a la enseñanza: oposiciones.

6.2.1. Las oposiciones en el período inmediatamente anterior a 1936.

Tomaremos como punto de partida las oposiciones anteriores al inicio de la Guerra Civil. En 1934, se publicaron en la *Gaceta de Madrid* las bases para la formación de los cuestionarios de oposiciones a Profesorado de Dibujo de los Institutos de Segunda Enseñanza¹⁶¹. Dichas oposiciones constaban de las siguientes fases y ejercicios:

- **Memoria:** en la que el opositor debía desarrollar el concepto que le merecía la enseñanza del Dibujo en los Institutos y los métodos que consideraba que se debían seguir.
- **Ejercicios:**
 - 1º **ejercicio.** Dibujar en papel de 1,15 metros un desnudo, copia del natural. Constaba de diez sesiones de dos horas, como máximo.
 - 2º **ejercicio.** Dibujo de retentiva, tras observar un modelo vivo. Constaba de una única sesión.
 - 3º **ejercicio.** Apuntes de animales en movimiento. Constaba de una sesión.
 - 4º **ejercicio.** Apuntes de vegetales: flora, hoja, tallos, etc. Este ejercicio constaba de una sesión.
- **Ejercicio Teórico:** consistente en responder a temas de Geometría elemental, proyección Monge y demás sistemas de representación.
- **Ejercicio Práctico:** consistente en dibujar un croquis de un modelo corpóreo y la representación del mismo en proyección ortogonal y en perspectiva.

El Reglamento de estas oposiciones se publicó por **Decreto de 4 de septiembre de 1931**¹⁶². En su artículo 3º indicaba las condiciones que se exigían para ser admitido a las pruebas:

- 1ª. Ser español.
- 2ª. No hallarse el aspirante incapacitado para ejercer cargos públicos.
- 3ª. Haber cumplido veintitrés años de edad.

¹⁶¹ Resolución aprobando las bases, que se insertan, para la formación de los Cuestionarios de oposiciones a profesor de Dibujo de los Institutos de Segunda Enseñanza, de 2 de junio de 1934. *Gaceta de Madrid* núm. 157 de 6 de junio de 1934, pp. 1559 y 1560.

¹⁶² Decreto dictando reglas para las oposiciones para provisión de Cátedras de Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza, de 4 de septiembre de 1931. *Gaceta de Madrid* núm. 248 de 5 de septiembre de 1931, pp. 1651-1654.

- 4ª. Tener el título de Licenciado en la facultad de Ciencias o de Letras según la Sección a que la vacante corresponda. Para Dibujo, el título de Profesor de Dibujo, expedido por las Escuelas Superiores de Bellas Artes.

6.2.2. Oposiciones estando vigente la Ley de Reforma de la Enseñanza Media de 1938.

Lo primero que hay que resaltar es que el proceso de oposiciones era controlado en los primeros años por el propio Ministro de Educación Nacional y que la selección de los miembros de los tribunales debía corresponder a personas que se ajustaran al “patrón ideológico” impuesto por el nuevo régimen.

Conviene indicar que la “**Ley de 25 de agosto de 1939, sobre provisión de plazas de la Administración del Estado con mutilados, excombatientes y excautivos**”¹⁶³, atendiendo a las peculiares circunstancias que se vivían en España, en su artículo 1º reservaba el **80 %** de las plazas de los diferentes Ministerios para mutilados, excombatientes, excautivos y personas que hubieran tenido familiares víctimas de la guerra.

La primera normativa a la que habrán de ajustarse las oposiciones a profesores de Dibujo, de la que tenemos constancia, fue promulgada mediante una **Orden de 3 de julio de 1942**¹⁶⁴. Destacan los aspectos siguientes:

- Para ser admitido a las plazas de profesores de Dibujo se exigía el título de Profesor que expedían las Escuelas Nacionales de Bellas Artes, o bien el de Arquitecto o, en su caso, haber sido pensionado en la Academia de España en Roma.
- Los ejercicios de dicha oposición se concentraban en tres grupos:
 - **Primer grupo: Ejercicio Teórico.**
Incluía: conocimiento de Geometría descriptiva, Perspectiva y Representaciones gráficas en general; Historia del Arte en general y Metodología del Dibujo aplicado a la Enseñanza Media; Artes Industriales derivadas de la Pintura, Dibujo, Técnica y procedimiento.
 - **Segundo grupo: Ejercicio Práctico.**

¹⁶³ Ley sobre provisión de plazas de la Administración del Estado con mutilados, excombatientes y excautivos, de 25 de agosto de 1939. *Boletín Oficial del Estado* núm. 244 de 1 de septiembre de 1939, pp. 4854-4856.

¹⁶⁴ Orden por la que se dictan las normas a que ha de ajustarse las oposiciones a cátedra de Dibujo, de 3 de julio de 1942. *Boletín Oficial del Estado* núm. 208 de 27 de julio de 1942, p. 5516.

Consistente en la copia de una figura del natural. Interpretación en aguada de un fragmento arquitectónico. Apuntes o bosquejos de animales en movimiento y vegetales con aplicación de colorido.

Además, interpretación, por procedimiento y técnica modernos, de una carta geográfica o plano topográfico. Dibujo, en procedimiento Monge, mediante el correspondiente croquis acotado, de un fragmento de maquinaria y su colocación en perspectiva. Modelar con pastelina o arcilla un motivo desigual al efecto, de ornamentación.

- **Tercer grupo: Ejercicio Oral complementario.**

El opositor debía explicar ante el Tribunal, y a ser posible ante un número determinado de alumnos, una lección práctica, pudiendo hacer uso de la pizarra.

1ª convocatoria de oposición: convocada mediante **Orden en julio de 1942 en turno restringido**. La provisión de Profesores especiales de Dibujo era de seis plazas¹⁶⁵. Destacamos los aspectos más sobresalientes de dicha Orden:

- Podían presentarse tan sólo los Profesores de Dibujo de Instituto local y los cursillistas procedentes de la convocatoria de 1933, que estuviesen en posesión del título de Profesor que expedían las Escuelas Nacionales de Bellas Artes o bien el de Arquitecto o, en su caso, haber sido pensionado en la Academia de España en Roma.
- Los ejercicios de oposición eran iguales a los comentados anteriormente para la oposición a profesores.

2ª convocatoria de oposición: convocada también en julio de 1942, mediante otra **Orden de 28 de julio**, para cubrir plazas en **turno libre**. La provisión de puestos de Profesores especiales de Dibujo era igualmente de seis plazas¹⁶⁶. En estas oposiciones conviene destacar también algunos aspectos:

- Podían presentarse todos los españoles mayores de 21 años que no se hallasen inhabilitados para el ejercicio de cargos públicos y estuviesen en posesión del título de Profesor que expedían las Escuelas Nacionales de Bellas Artes o bien el de

¹⁶⁵ Orden por la que se convocan oposiciones en turno restringido, para la provisión de plazas de Profesores Especiales de Dibujo de los Institutos de Enseñanza Media, de 28 de julio de 1942. *Boletín Oficial del Estado* núm. 214 de 2 de agosto de 1942, pp. 5679-5680.

¹⁶⁶ Orden por la que se convocan oposiciones, en turno libre, para la provisión de plazas de Profesores Especiales de Dibujo de los Institutos de Enseñanza Media, de 28 de julio de 1942. *Boletín Oficial del Estado* núm.214 de 2 de agosto de 1942, p. 5680.

Arquitecto o, en su caso, haber sido pensionado en la Academia de España en Roma.

- Los ejercicios de oposición eran iguales a los comentados anteriormente para la oposición a profesores.

3ª convocatoria de oposición: se produjo en octubre de 1942, mediante **Orden de 2 de octubre**, y tenía por objeto cubrir seis plazas de Profesor especial en turno libre¹⁶⁷.

4ª convocatoria de oposición: publicada también en octubre de 1942, mediante **Orden de 7 de octubre**, para cubrir seis plazas de Profesor especial en turno restringido¹⁶⁸.

5ª convocatoria de oposición: se produjo en febrero de 1943, mediante **Orden de 8 de febrero** y se determinó la celebración de ejercicios para proveer plazas de Profesores adjuntos, con un total de 15 plazas para Dibujo¹⁶⁹. Destaca en esta convocatoria que:

- Podían presentarse a ella todos los españoles mayores de 21 años que no se hallasen incapacitados para ejercer cargos públicos, es decir, con un certificado negativo de antecedentes penales. Así mismo, deberían acreditar su incondicional adhesión al nuevo régimen del Estado mediante documento que lo acredite.
- Debían estar en posesión del título de Profesor de Dibujo o equivalente.
- Las pruebas consistían en **dos ejercicios:** uno oral y otro práctico. En el Acto de presentación los aspirantes debían entregar una Memoria que versara sobre la Enseñanza del Dibujo.
- Estos nombramientos tendrían carácter temporal, por un periodo de cuatro años prorrogable por otros cuatro, a propuesta del Director del Instituto.

En marzo de 1943, otra **Orden** amplió lo comentado más arriba, en los siguientes términos¹⁷⁰:

¹⁶⁷ Orden por la que se determinan las cátedras a proveer en Institutos Nacionales de Enseñanzas Media de las disciplinas que se mencionan para las oposiciones en curso, de 2 de octubre de 1942. *Boletín Oficial del Estado* núm. 282 de 9 de octubre de 1942, pp. 8054 y 8055.

¹⁶⁸ Orden por la que se designan las cátedras de Institutos Nacionales de Enseñanza Media a proveer como consecuencia de las oposiciones en curso, de 7 de octubre de 1942. *Boletín Oficial del Estado* núm. 290 de 17 de octubre de 1942, p. 3272.

¹⁶⁹ Orden por la que se determina la celebración de los ejercicios para proveer plazas de profesores adjuntos de Institutos de Enseñanza Media, de 8 de febrero de 1943. *Boletín Oficial del Estado* núm. 51 de 20 de febrero de 1943, pp. 1719 y 1720.

¹⁷⁰ Orden por la que se amplía la del día 8 del mismo mes, referente a ejercicios para proveer plazas de Profesores adjuntos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, de 24 de febrero de 1943. *Boletín Oficial del Estado* núm. 64 de 5 de marzo de 1943, p. 2094.

- Estos nombramientos tendrían carácter temporal, por un periodo de cinco años prorrogable por otros cinco a propuesta del Director del Instituto, previo dictamen del Catedrático respectivo y oído el Claustro.
- Las pruebas constarían como mínimo de **tres ejercicios:** práctico, pedagógico y técnico.

En octubre de 1943, se publicaron los cuestionarios para los ejercicios teóricos, que se incluyen en el anexo V¹⁷¹.

6ª convocatoria de oposición: en marzo de 1944 se convocaron por **Orden de 23 de febrero** ejercicios para proveer diez plazas de Profesores adjuntos de Dibujo¹⁷². Resaltamos sus aspectos más importantes:

- Podían presentarse todos los españoles mayores de 21 años que no se hallasen inhabilitados para el ejercicio de cargos públicos. Deberían acreditar su incondicional adhesión al Nuevo Estado, así como no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que incapacitase para la función docente.
- Deberían estar en posesión del título de Profesor que expiden las Escuelas Nacionales de Bellas Artes o del de Arquitecto, o haber sido pensionado en la Academia de España en Roma.
- Las pruebas tendrían al menos tres ejercicios: uno práctico, otro pedagógico y otro teórico. En el acto de presentación los aspirantes debían entregar una Memoria, que tratara sobre la enseñanza del Dibujo.

En septiembre de 1944, se publicaron los cuestionarios para los ejercicios teóricos¹⁷³ (ver anexo VI.).

7ª convocatoria de oposición: en febrero de 1945 se convocaron mediante **Orden de 25 de enero** oposiciones para cubrir cinco plazas de Profesores adjuntos de Dibujo¹⁷⁴.

Recordamos aquí el **Decreto de 19 de febrero de 1942**¹⁷⁵ que estableció, como requisito para tomar parte en las oposiciones a Cátedras, a partir del primero de octubre

¹⁷¹ Cuestionario ejercicios teóricos. *Boletín Oficial del Estado* núm. 293, de 20 de octubre de 1943, pp. 10172-10174.

¹⁷² Orden por la que se convocan ejercicios para proveer plazas de Profesores adjuntos en Institutos Nacionales de Enseñanza Media, de 23 de febrero de 1944. *Boletín Oficial del Estado* núm. 62 de 2 de marzo de 1944, p. 1891.

¹⁷³ Programa oposiciones. *Boletín Oficial del Estado* núm. 274 de 30 de septiembre de 1944, pp. 7269-7271.

¹⁷⁴ Orden por la que se anuncian ejercicios para proveer plazas de Profesores adjuntos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, de 25 de enero de 1945. *Boletín Oficial del Estado* núm. 38 de 7 de febrero de 1945, pp. 1091 y 1092.

de 1945, el de haber ejercido la enseñanza durante dos cursos completos en Institutos Nacionales de Enseñanza Media o Colegios de este grado legalmente reconocidos, admitiéndose después también a quienes hubiesen realizado trabajos en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas durante el mismo tiempo.

8ª convocatoria de oposición: en octubre de 1947 se convocaron por **Orden de 26 de septiembre** oposiciones a Profesores especiales de Dibujo para seis plazas en turno libre¹⁷⁶.

9ª convocatoria de oposición: en junio de 1949 se convocaron mediante **Orden de 19 de mayo** oposiciones a Profesores numerarios de Dibujo por el turno libre para cubrir seis plazas¹⁷⁷. En las Instrucciones, publicadas el mismo día de la convocatoria, cabe resaltar la exigencia de haber ejercido la enseñanza durante dos cursos completos o trabajos en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

10ª convocatoria de oposición: en abril de 1950 se convocaron nuevamente, por **Orden de 21 de marzo**, oposiciones a seis plazas de Profesores especiales numerarios de Dibujo en turno libre¹⁷⁸.

11ª convocatoria de oposición: en julio de 1951 se convocaron por **Orden de 23 de junio** oposiciones a Profesores especiales numerarios de Dibujo para seis plazas en turno libre¹⁷⁹.

12ª convocatoria de oposición: en diciembre de 1952 se convocaron por **Orden de 25 de noviembre** oposiciones a Profesores especiales numerarios para siete plazas de Dibujo en turno libre¹⁸⁰; disponiéndose que la convocatoria anterior se agregase a ésta.

11ª y 12ª convocatorias de oposición: en julio de 1953 se dispuso, mediante **la Orden de 7 de julio**, que las dos oposiciones anteriormente mencionadas lo fuesen a

¹⁷⁵ Decreto sobre reglamentación del Profesorado oficial de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media, de 19 de febrero de 1942. *Boletín Oficial del Estado* núm. 68 de 9 de marzo de 1942, pp.1713-1715.

¹⁷⁶ Orden por la que se convocan oposiciones a plazas de Profesores especiales de Dibujo para I.N.E.M., de 26 de septiembre de 1947. *Boletín Oficial del Estado* núm. 288 de 15 de octubre de 1947, pp. 5651 y 5652.

¹⁷⁷ Orden por la que se convocan oposiciones libres a plazas de Profesores numerarios de Dibujo de I.N.E.M., de 19 de mayo de 1949. *Boletín Oficial del Estado* de 6 de junio de 1949, p. 2577.

¹⁷⁸ Orden por la que se anuncia a oposición, en turno libre, seis plazas de Profesores especiales numerarios de Dibujo de I.N.E.M., de 21 de marzo de 1950. *Boletín Oficial del Estado* núm. 110 de 20 de abril de 1950, p.1730.

¹⁷⁹ Orden por la que se convocan oposiciones, turno libre, a plazas de Profesores especiales numerarios de Dibujo de I.N.E.M., de 23 de junio de 1951. *Boletín Oficial del Estado* núm. 195 de 14 de julio de 1951, pp. 3308 y 3309.

¹⁸⁰ Orden por la que se dispone que a la convocatoria a plazas de Profesores especiales numerarios de Dibujo de I.N.E.M., de 23 de junio de 1951, se agreguen las plazas que se indican, de 25 de noviembre de 1952. *Boletín Oficial del Estado* núm. 342 de 7 de diciembre de 1952, p. 5925.

Cátedras con el fin de acomodarlas a la ya vigente Ley de de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de dicho año.

La **Tabla 24** ofrece el resumen de las doce oposiciones convocadas durante el tiempo que estuvo vigente el Plan de 1938:

Tabla 24. Oposiciones Plan 1938 (Dibujo)		
Fecha Convocatoria	Tipo de plaza	Nº de plazas
Julio de 1942	Profesor especial -turno restringido-	6
Julio de 1942	Profesor especial -turno libre-	6
Octubre de 1942	Profesor especial-turno libre-	6
Octubre de 1942	Profesor especial-turno restringido-	6
Febrero de 1943	Profesor adjunto	15
Marzo de 1944	Profesor adjunto	10
Febrero de 1945	Profesor adjunto	5
Octubre de 1947	Profesor especial	6
Junio de 1949	Profesor numerario -turno libre-	6
Abril de 1950	Profesor especial numerario -turno libre-	6
Julio de 1951-Julio de 1953	Cátedras -turno libre-	6
Diciembre de 1952-Julio de 1953	Cátedras -turno libre-	7

El **total de plazas ofertadas** en oposición en este período sería **85** distribuidas, por categorías, de la siguiente forma:

- Cátedras:**13** plazas.
- Profesor especial-numerario:.....**42** plazas (30 libres + 12 restringidas).
- Profesor adjunto:..... **30** plazas.
- Total:.....**85** plazas.

6.2.3. Oposiciones estando vigente la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 1953.

1ª convocatoria de oposición: en septiembre de 1956 se dispuso por **Orden de 30 de junio** la convocatoria de oposición a Cátedras para cubrir una única plaza en turno libre¹⁸¹. Resaltamos de la misma los siguientes aspectos:

- Podían presentarse todos los españoles mayores de 21 años que no se hallasen inhabilitados para el ejercicio de cargos públicos. De igual modo, debían hallarse capacitados físicamente para el desempeño del cargo.
- Debían estar en posesión del título de Profesor de Dibujo.
- Necesitaban acreditar haber practicado la enseñanza durante dos cursos completos en un Instituto o en colegios de este grado legalmente reconocidos, o haber realizado trabajos en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Las oposiciones se realizarían conforme a las normas establecidas en los Reglamentos de oposiciones a cátedras de 4 y 25 de septiembre de 1931¹⁸².

Por una **Orden de 1 de agosto de 1957** sobre requisitos para participar en oposiciones a Cátedras de Institutos¹⁸³, se desarrollaba el **Decreto de 19 de febrero de 1942** (B.O.E. 9/3/1942), que hemos comentado anteriormente, y se hacía constar que:

- Las prácticas de enseñanza realizadas durante dos cursos completos en centros de Enseñanza Media y Profesional tendrían la misma validez que las realizadas en Institutos de Enseñanza Media a los efectos de participar en las oposiciones a Cátedras.

2ª convocatoria de oposición: en agosto de 1957 se dispuso por **Orden de 11 de junio** cubrir diez plazas mediante oposición a Cátedras en turno libre¹⁸⁴. Como aspecto más relevante destaca la exigencia de que los títulos de Licenciado habrían de ser expedidos con Reválida, cuando se tratase de aspirantes que hubieran terminado sus

¹⁸¹ Orden por la que se anuncian para su provisión por turno libre las cátedras vacantes de los I.N.E.M., de 30 de junio de 1956. *Boletín Oficial del Estado* núm. 251 de 7 de septiembre de 1956, p. 5814.

¹⁸² Decreto dictando reglas para las oposiciones para provisión de Cátedras de Institutos Nacionales de Segunda enseñanza, de 4 de septiembre de 1931. *Gaceta de Madrid* núm. 248 de 5 de septiembre de 1931, pp. 1651-1654. Decreto disponiendo modificación reglamento de acceso a cátedras, de 25 de septiembre de 1931. *Gaceta de Madrid* núm. 269 de 26 de septiembre de 1931, p. 2021.

¹⁸³ Orden sobre requisitos para participar en oposiciones a cátedras de Institutos, de 1 de agosto de 1957. *Boletín Oficial del Estado* núm. 206 de 13 de agosto de 1957, pp. 745 y 746.

¹⁸⁴ Orden por la que se convoca a oposición, turno libre, cátedras de Dibujo de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, de 11 de junio de 1957. *Boletín Oficial del Estado* núm. 210 de 17 de agosto de 1957, pp. 4085 y 4086.

estudios por los planes derivados de la Ley de 29 de julio de 1943¹⁸⁵, según lo dispuesto en la Orden de 28 de septiembre de 1948¹⁸⁶.

3ª convocatoria de oposición: en febrero de 1959 se dispuso por **Orden de 30 de enero** convocar oposición a Cátedras para cubrir diez plazas en turno libre¹⁸⁷.

4ª convocatoria de oposición: en septiembre de 1959 se dispuso por **Orden de 7 de agosto** ofrecer 33 plazas en oposición restringida para Profesores adjuntos numerarios¹⁸⁸, que incluía los siguientes requisitos:

- Títulos de Profesor de Dibujo expedido por una Escuela Superior de Bellas Artes y de Bachiller Superior.
- Haber ejercido la enseñanza durante dos cursos completos o haber realizado trabajos en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

La oposición constaba de tres ejercicios, no exigiéndose la presentación de una Memoria o Programa de la asignatura:

- Uno escrito, sobre cuestionarios de cuarenta temas generales relativos a Historia del Arte, Metodología del Dibujo aplicado a la Enseñanza Media, Geometría descriptiva perspectiva y sus representaciones gráficas.
- Uno oral, que consistiría en la explicación de una lección práctica, pudiendo utilizar la pizarra, sobre temas del cuestionario publicado en el B.O.E. de 10 de febrero de 1954.
- Uno práctico, que sería fijado por el Tribunal, pudiendo inspirarse en las reglas que señalaba la Orden de 3 de julio de 1942 (B.O.E. de 27 de julio), que hemos comentado anteriormente en el apartado 6.3.2.

5ª convocatoria de oposición: en enero de 1960 se dispuso por **Orden de 9 de enero** la celebración de oposición a Cátedras para cubrir diez plazas en turno libre¹⁸⁹.

En junio de 1960 se publicó el **Decreto 1030**, que regulaba las condiciones para ingresar en el Profesorado Oficial de Enseñanza Media¹⁹⁰, tanto para Cátedras como

¹⁸⁵ Ley sobre ordenación de la Universidad española de 29 de julio de 1943. *Boletín Oficial del Estado* núm. 212 de 31 de julio de 1943, pp. 7406-7431.

¹⁸⁶ Orden por la que se dan normas sobre el examen de Licenciatura, de 28 de septiembre de 1948. *Boletín Oficial del Estado* núm. 302 de 28 de octubre de 1948, p. 4969.

¹⁸⁷ Orden por la que se convoca a oposición la provisión de diversas cátedras de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, de 30 de enero de 1959. *Boletín Oficial del Estado* núm. 40 de 16 de febrero de 1959, pp. 2755 y 2756.

¹⁸⁸ Orden por la que se convoca oposición restringida para provisión de plazas vacantes de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, de 7 de agosto de 1959. *Boletín Oficial del Estado* núm. 215 de 8 de septiembre de 1959, pp. 11960-11964.

¹⁸⁹ Orden por la que se convocan a oposición, turno libre, cátedras de Dibujo, de 9 de enero de 1960. *Boletín Oficial del Estado* núm. 24 de 28 de enero de 1960, pp. 1151-1153.

para plazas de Profesor adjunto numerario. Destacamos los siguientes aspectos de esta convocatoria:

- Exigencia de los Títulos de Profesor de Dibujo expedido por una Escuela Superior de Bellas Artes y del de Bachiller Superior conjuntamente.
- Haber ejercido la docencia, con aptitud pedagógica probada, durante dieciséis meses en periodo lectivo (entre el 1 de octubre y el 31 de mayo).

6ª convocatoria de oposición: en noviembre de 1961 se dispuso mediante **Orden de 11 de octubre** convocar una oposición libre a 16 plazas de Profesores adjuntos numerarios¹⁹¹. Los requisitos eran similares a los de la oposición a Profesores adjuntos numerarios por el turno restringido.

En junio de 1962 se publicó el **Decreto 1316**, para interpretar el **Decreto 1030/1960**, en relación con los titulados de Dibujo por Escuelas Superiores en Bellas Artes que no eran Bachilleres Superiores¹⁹². Para no limitar los derechos de quienes habían obtenido el título de Profesor de Dibujo con anterioridad, o hubiesen comenzado los estudios en el año académico 1959-60 o en fechas anteriores, no se les exigiría el título de Bachiller Superior. En cambio, se mantenía la exigencia del título de Bachiller Superior a los que hubiesen comenzado el primer curso de los estudios a partir del año académico de 1960-61.

7ª convocatoria de oposición: en julio de 1962 se dispuso por **Orden de 30 de junio** cubrir 16 plazas de Cátedra en turno libre¹⁹³.

En septiembre de 1963 se publicó el **Decreto 2282**, que regulaba las condiciones para ingresar en el Profesorado Oficial de Enseñanza Media¹⁹⁴. Destacan los requisitos exigidos:

- Para Catedráticos, haber ejercido la docencia, con aptitud pedagógica probada, durante catorce meses en periodo lectivo o veinticuatro meses de trabajo como investigador en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

¹⁹⁰ Decreto 1030/1960 regulador de las condiciones para ingresar en el Profesorado Oficial de Enseñanza Media, de 2 de junio de 1960. *Boletín Oficial del Estado* núm. 142 de 14 de junio de 1960, pp. 8106 y 8107.

¹⁹¹ Orden por la que se convoca oposición libre para cubrir las plazas de Profesor adjunto numerario de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, de 11 de octubre de 1961. *Boletín Oficial del Estado* núm. 264 de 4 de noviembre de 1961, pp. 15776-15780.

¹⁹² Decreto 1316/1962 para interpretar el Decreto 1030/1960, en relación con los titulados de Dibujo por Escuelas Superiores en Bellas Artes que no son Bachilleres, de 1 de junio. *Boletín Oficial del Estado* núm. 143 de 15 de junio de 1962, pp. 8228 y 8229.

¹⁹³ Orden por la que se convoca a oposición la provisión de las cátedras de Dibujo de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, de 30 de junio de 1962. *Boletín Oficial del Estado* núm. 171 de 18 de julio de 1962, pp. 10021-10023.

¹⁹⁴ Decreto 2282/1963 regulador de las condiciones exigidas para el ingreso en el Profesorado Oficial de Enseñanza Media, de 10 de agosto. *Boletín Oficial del Estado* de 9 de septiembre de 1963.

- Para Profesores adjuntos numerarios no se requerían prácticas previas.

8ª convocatoria de oposición: en noviembre de 1962 se dispuso por **Orden de 14 de noviembre** proveer 24 plazas en oposición libre para Profesores adjuntos numerarios¹⁹⁵.

9ª convocatoria de oposición: en noviembre de 1963 se dispuso por **Orden de 9 de noviembre** cubrir 20 plazas en oposición libre de Profesores adjuntos numerarios¹⁹⁶.

10ª convocatoria de oposición: en octubre de 1964 se dispuso por una **Orden de 15 de octubre** ofertar en oposición libre 17 plazas de Profesores adjuntos numerarios en Institutos Nacionales de Enseñanza Media y 31 plazas en Secciones Delegadas¹⁹⁷. Destacamos de dicha Orden el que, en su artículo decimocuarto, se estableciera que el cuestionario para los ejercicios escrito y oral se harían públicos en el B.O.E. la primera semana de enero de 1965. Para la asignatura de Dibujo habría dos cuestionarios:

- el del ejercicio escrito, que constaría de 60 temas generales de Historia del Arte, Metodología del Dibujo aplicada a la enseñanza Media, y Geometría descriptiva, perspectiva y representaciones gráficas.
- el del ejercicio oral, que constaría de 40 temas como máximo, tomados del Cuestionario de la asignatura aprobado por Orden de 5 de junio de 1957 (B.O.E. 02-07-1957) y, en su caso, del aprobado por Orden de 21 de enero de 1954 (B.O.E. 10-02-1954).

En diciembre de 1964 se publicó el cuestionario por el que habían de regirse los ejercicios orales y escritos de las oposiciones a Profesores adjuntos numerarios¹⁹⁸ (ver anexo VII). Asimismo, en diciembre se publicó el **Decreto 4110/1964** por el que se modificaban varios artículos del Reglamento de oposiciones a cátedras de 1931¹⁹⁹. Del mismo señalamos por su relevancia los siguientes aspectos:

¹⁹⁵ Orden por la que se convoca oposición libre para cubrir plazas de Profesores adjuntos numerarios Institutos Nacionales de Enseñanza Media, de 14 de noviembre de 1962. *Boletín Oficial del Estado* núm. 216 de 28 de noviembre de 1962, pp. 13199-13201.

¹⁹⁶ Orden por la que se convoca oposición libre para cubrir plazas de Profesores adjuntos numerarios en Institutos Nacionales de Enseñanza Media, de 9 de noviembre de 1963. *Boletín Oficial del Estado* núm. 283 de 26 de noviembre de 1963, pp. 16557-16561.

¹⁹⁷ Orden por la que se convoca a oposición libre la provisión de plazas de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, de 15 de octubre de 1964. *Boletín Oficial del Estado* núm. 262 de 31 de octubre de 1964, pp. 14244-14249.

¹⁹⁸ Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media sobre los cuestionarios para las oposiciones a Profesores adjuntos numerarios. *Boletín Oficial del Estado* núm. 308, de 24 de diciembre de 1964, p. 17255.

¹⁹⁹ Decreto 4110/1964 por el que se modifican varios artículos del Reglamento de oposiciones a cátedras de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, de 23 de diciembre. *Boletín Oficial del Estado* núm. 312 de 29 de diciembre de 1964, pp. 17429-17430.

- El Ministerio publicaría en el B.O.E. el Cuestionario de los dos primeros ejercicios de las oposiciones. Tendría una vigencia de tres años. Las renovaciones de cuestionarios deberían publicarse con un año de antelación.
- Las normas del ejercicio práctico deberían ser conocidas por los opositores con un mes de anticipación.
- En total podría haber un máximo de **cinco ejercicios**. El último tendría carácter práctico y podría constar de varias partes, ajustándose a las normas dictadas en cada caso por el Tribunal. Viene bien aquí recordar que en la disciplina de Dibujo los ejercicios se distribuían en tres grupos: teórico, práctico y oral.

11ª convocatoria de oposición: en enero de 1965 se convocó por una **Orden de 29 de noviembre de 1964** oposición libre a 12 plazas de Cátedra²⁰⁰ y en ese mismo mes de 1965 se publicó el Cuestionario por el que habían de regirse los dos primeros ejercicios de las oposiciones a Cátedras (ver anexo VIII).

En abril de 1965 se publicó el **Decreto 765**, relativo a las condiciones exigidas para el ingreso en el profesorado oficial de Enseñanza Media²⁰¹:

- Para Catedráticos, era obligatorio estar en posesión del Certificado de Aptitud Pedagógica (C.A.P.) expedido por la Escuela de Formación de Profesorado de Enseñanza Media o, en su defecto, haber llevado a cabo las prácticas que se expresan a continuación:
 - a) Catorce meses de prácticas docentes en periodo lectivo, con aptitud pedagógica probada, en:
 - a.1) Centros españoles, tanto oficiales como privados autorizados legalmente para impartir Enseñanza Media o Superior, incluidos las Secciones de los mismos y sus Estudios nocturnos.
 - a.2) Secciones filiales y Centros de Patronato de Enseñanza Media.
 - a.3) Centros extranjeros de Enseñanza Media o Superior.
 - b) Veinticuatro meses de prácticas en cualquiera de los organismos integrantes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas o en un organismo extranjero análogo.

²⁰⁰ Orden por la que se convoca oposición, turno libre, para provisión de cátedras vacantes en Centros docentes, de 29 de noviembre de 1964. *Boletín Oficial del Estado* núm. 3 de 4 de enero de 1965, pp. 74-77.

²⁰¹ Decreto 765/1965 regulador de las condiciones exigidas para el ingreso en el Profesorado oficial de Enseñanza Media, de 25 de marzo. *Boletín Oficial del Estado* núm. 82 de 6 de abril de 1965, pp. 5144-5146.

c) Siete meses de prácticas en los centros del apartado a) más doce de prácticas del apartado b).

- Para opositar al cuerpo de Profesores adjuntos numerarios no se requerían el Certificado de Aptitud Pedagógica (C.A.P.), ni las mencionadas prácticas previas.

12ª convocatoria de oposición: en marzo de 1966 se dispuso, mediante la **Orden de 19 febrero**, la celebración de oposición libre a Profesores adjuntos numerarios para cubrir 22 plazas²⁰².

13ª convocatoria de oposición: en diciembre de 1966 se dispuso por **Orden de 10 de diciembre** proveer, en turno libre, 12 plazas de Profesores adjuntos numerarios²⁰³.

En diciembre de 1967 se prorrogaron los Cuestionarios de las oposiciones a Cátedras hasta 22 de enero de 1969 y, para las plazas de Profesores Agregados, hasta el 24 de diciembre de 1968²⁰⁴.

14ª convocatoria de oposición: en diciembre de 1967 se convocó, mediante **Orden de 20 de diciembre**, una oposición libre a 34 plazas de Profesores Agregados en Institutos Nacionales de Enseñanza Media y 26 en Secciones Delegadas²⁰⁵. Por Orden de 18 de enero de 1968 se modificaron las plazas del siguiente modo: 35 plazas en Institutos Nacionales de Enseñanza Media y 25 en Secciones Delegadas²⁰⁶.

15ª convocatoria de oposición: en enero de 1969 se dispuso, por una **Orden de 10 de enero**, la celebración de una oposición libre a 12 plazas de cátedra²⁰⁷.

En enero de 1969, se prorrogaron los Cuestionarios de las oposiciones a plazas de Profesores Agregados hasta el 24 de diciembre de 1969²⁰⁸.

²⁰² Orden por la que se convoca a oposición libre la provisión de las plazas de Profesores adjuntos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, de 19 de febrero de 1966. *Boletín Oficial del Estado* núm. 51 de 1 de marzo de 1966, pp. 2456-2460.

²⁰³ Orden por la que se convoca a oposición libre la provisión de las plazas de Profesores adjuntos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, de 10 de diciembre de 1966. *Boletín Oficial del Estado* núm. 302 de 19 de diciembre de 1966, pp. 15880-15884.

²⁰⁴ Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se dispone la prórroga de los cuestionarios de las oposiciones a plazas de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, de 22 de noviembre de 1967. *Boletín Oficial del Estado* núm. 308 de 26 de diciembre de 1967, p. 17829.

²⁰⁵ Orden por la que se convocan oposiciones, turno libre, para la provisión de plazas de Profesores agregados de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, de 20 de diciembre de 1967. *Boletín Oficial del Estado* núm. 309 de 27 de diciembre de 1967, pp. 17858-17860.

²⁰⁶ Orden por la que se anula el anexo que comprendía las vacantes de Profesores agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas a oposición por Orden de 20 de diciembre de 1967 y se publica nuevo anexo de vacantes, de 18 de enero de 1968. *Boletín Oficial del Estado* núm. 27 de 31 de enero de 1968, pp. 1450-1454.

²⁰⁷ Orden por la que se convocan oposiciones, turno libre, para la provisión de cátedras vacantes de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, de 10 de enero de 1969. *Boletín Oficial del Estado* núm. 17 de 20 de enero de 1969, pp. 952-955.

16ª convocatoria de oposición: en enero de 1969 se convocó, por **Orden de 13 de enero**, una oposición libre a 14 plazas en Institutos Nacionales de Enseñanza Media y 10 en Secciones Delegadas de Profesores Agregados²⁰⁹.

17ª convocatoria de oposición: en febrero de 1970 se dispuso, mediante **Orden de 24 de enero**, proveer 18 plazas de Cátedra en turno libre.²¹⁰

18ª convocatoria de oposición: en marzo de 1970 se dispuso, por **Orden de 23 de febrero**, ofertar en turno libre 13 plazas de Profesores Agregados en Institutos Nacionales de Enseñanza Media y 11 en Secciones Delegadas²¹¹.

En la **Tabla 25** se ofrece el resumen de las oposiciones convocadas durante el tiempo que estuvo vigente la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 1953.

²⁰⁸ Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se prorroga la vigencia de los cuestionarios de las oposiciones a plazas de Profesores agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media de 7 de enero de 1969. *Boletín Oficial del Estado* núm. 18 de 21 de enero de 1969, pp. 989 y 990.

²⁰⁹ Orden por la que se convocan oposiciones, turno libre, para la provisión de plazas de Profesores agregados vacantes en Institutos Nacionales de Enseñanza Media, de 13 de enero de 1969. *Boletín Oficial del Estado* núm. 27 de 31 de enero de 1969, pp. 1477-1481.

²¹⁰ Orden por la que se convocan oposiciones, turno libre, para la provisión de cátedras vacantes de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, de 24 de enero de 1970. *Boletín Oficial del Estado* núm. 31 de 5 de febrero de 1970, pp. 1851-1857.

²¹¹ Orden por la que se convocan oposiciones, turno libre, para la provisión de plazas vacantes de Profesores agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, de 23 de febrero de 1970. *Boletín Oficial del Estado* núm. 56 de 6 de marzo de 1970, pp. 3652-3657.

Tabla 25. Oposiciones convocadas estando vigente la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 1953 (Dibujo)		
Fecha Convocatoria	Tipo de plaza	Nº de plazas
Septiembre de 1956	Cátedras -turno libre-	1
Agosto de 1957	Cátedras -turno libre-	10
Febrero de 1959	Cátedras -turno libre-	10
Septiembre de 1959	Profesor adjunto numerario -turno restringido-	33
Enero de 1960	Cátedras -turno libre-	10
Noviembre de 1961	Profesor adjunto numerario -turno libre-	16
Julio de 1962	Cátedras -turno libre-	16
Noviembre de 1962	Profesor adjunto numerario -turno libre-	24
Noviembre de 1963	Profesor adjunto numerario -turno libre-	20
Octubre de 1964	Profesor adjunto numerario -turno libre-	48
Enero de 1965	Cátedras -turno libre-	12
Marzo de 1966	Profesor adjunto numerario -turno libre-	22
Diciembre de 1966	Profesor adjunto numerario -turno libre-	12
Diciembre de 1967	Profesor agregado -turno libre-	35+25 (S.D.)
Enero de 1969	Cátedras -turno libre-	12
Enero de 1969	Profesor agregado -turno libre-	14+10
Febrero de 1970	Cátedras -turno libre-	18
Marzo de 1970	Profesor agregado -turno libre-	13+11 (S.D.)

(S.D.) = Secciones Delegadas.

Totalizamos, pues, en el apartado estudiado 362 plazas distribuidas de la siguiente forma:

- Cátedras:**79** plazas (libres).
- Profesor adjunto numerario:.....**175** plazas (142 libres + 33 restringidas).
- Profesor Agregado:.....**108** plazas.
- Total:..... **362** plazas.

6.2.4. Oposiciones convocadas bajo la Ley General de Educación de 1970.

1ª convocatoria de oposición: en junio de 1972, por **Resolución de 20 de dicho mes**, se convocaron en turno libre 25 Cátedras²¹². Nos detenemos en sus requisitos más relevantes:

- Ser español, como en anteriores convocatorias.
- Tener cumplidos veintiún años de edad.
- No hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.
- No padecer enfermedad ni defecto psíquico o físico, incompatibles con el ejercicio de la enseñanza.
- Estar en posesión del título de Profesor de Dibujo y del de Bachiller Superior.
- Estar en posesión del Certificado de Aptitud Pedagógica (C.A.P.) expedido por la Escuela de Formación de Profesorado de Enseñanza Media o, en su defecto, haber realizado las prácticas que se mencionan en el **Decreto 765/1965**.
- No haber sido expulsado de otra oposición por fraude.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado.
- Carecer de antecedentes penales.
- Comprometerse a prestar, como requisito previo a la toma de posesión, el juramento de acatar los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.
- Las aspirantes femeninas debían acreditar haber realizado el Servicio Social o estar exentas de su cumplimiento.
- Los ejercicios de la oposición estaban regulados por el **Decreto 4110/1964**, que ya hemos comentado anteriormente.

2ª convocatoria de oposición: en julio de 1972, por **Resolución de 22 de junio**, se convocó oposición a 25 plazas, en turno libre, de Profesores Agregados²¹³. Los requisitos exigidos eran los mismos que en la oposición a Cátedras en la convocatoria anterior, salvo el de estar en posesión del Certificado de Aptitud Pedagógica (C.A.P.) o haber realizado las prácticas mencionadas.

²¹² Resolución de la Dirección General de Personal por la que se convocan a oposición libre la provisión de cátedras del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, de 20 de junio. *Boletín Oficial del Estado* núm. 153 de 6 de marzo de 1972, pp. 11563-11566.

²¹³ Resolución de la Dirección General de Personal por la que se convocan a oposición libre la provisión de 600 plazas de Profesores Agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, de 22 de junio de 1972. *Boletín Oficial del Estado* núm. 175 de 22 de julio de 1972, pp. 13248-13254.

Los **tres ejercicios** de la oposición consistirían en:

- a) **Un ejercicio escrito:** exposición escrita de dos temas elegidos por el opositor entre cuatro sacados a suerte de entre los del Cuestionario vigente, durante cuatro horas. Se daría lectura de ellos ante el Tribunal en sesión pública.
- b) **Un ejercicio oral:** explicación de una lección práctica, pudiendo utilizar la pizarra.
- c) **Un ejercicio práctico** determinado por el Tribunal, inspirándose en lo posible en las Reglas que señaló la Orden de 3 de julio de 1942 (B.O.E. del 27).

En marzo de 1974 se publicó el **Decreto 559/1974**, por el que se establecía el calendario de oposiciones para el acceso a los Cuerpos de Profesores de Institutos Nacionales de Enseñanza Media²¹⁴. En él se indicaba que las convocatorias se publicarían en el mes de enero de cada año, cuantificando el número de plazas de cada disciplina que hubiesen de ser cubiertas. Como regla general, dicho número sería el 20% de las vacantes existentes en esa fecha. Se publicaron, así mismo, los Cuestionarios de oposiciones al Cuerpo de Catedráticos y al de Agregados (ver anexo IX).

3ª convocatoria de oposición: en marzo de 1974 se convocó, por **Orden de 5 de dicho mes**, una oposición libre a 25 plazas de Catedrático²¹⁵. Con relación a la anterior oposición sólo hubo cambios en los ejercicios:

- El primer ejercicio consistía en la contestación por escrito, durante cuatro horas, a **dos temas** sacados a suerte por el opositor, entre los comprendidos en el temario. Se daría lectura de ellos ante el Tribunal en sesión pública.
- El segundo ejercicio consistía en la contestación oral de **un tema** elegido por el opositor, entre tres sacados a la suerte.
- El tercer ejercicio consistía en la exposición oral del **concepto y metodología** de la asignatura. Terminado este ejercicio, el Tribunal determinaría, por mayoría de votos, qué opositores consideraba aptos para continuar la oposición.
- El cuarto ejercicio consistía en la explicación oral, durante una hora como máximo **de una lección** de las contenidas en el Programa del opositor, elegida entre tres

²¹⁴ Decreto 559/1974 por el que se establece un calendario de oposiciones para el acceso a los Cuerpos de Profesores de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, de 7 de febrero. *Boletín Oficial del Estado* núm.54 de 4 de marzo de 1974, pp. 4390-4421.

²¹⁵ Orden por la que se convoca oposición, turno libre, para cubrir cátedras vacantes en Institutos Nacionales de Enseñanza Media, de 5 de marzo de 1974. *Boletín Oficial del Estado* núm. 67 de 19 de marzo de 1974, pp. 5647-5651.

sacadas a suerte ante el Tribunal. Para este ejercicio se facilitaban los libros, instrumentos y material científico que el opositor solicitase.

- El quinto ejercicio tendría **carácter práctico** y podría constar de varias partes.
- Todos los ejercicios serían eliminatorios si el Tribunal lo acordaba por unanimidad.

4ª convocatoria de oposición: en enero de 1975 se convocó por **Orden de 20 de diciembre de 1974**, oposición libre a 30 plazas de Profesores Agregados²¹⁶.

5ª convocatoria de oposición: en enero de 1976 se convocó, mediante **Orden de 18 de diciembre de 1975**, oposición libre a 30 plazas de Catedrático²¹⁷.

6ª convocatoria de oposición: en enero de 1976, se dispuso por una **Orden de 10 de dicho mes**, convocar oposición libre para 50 plazas de Profesores Agregados²¹⁸.

En febrero de 1977 se aprobó, por **Real/Decreto 161**, la regulación para el ingreso en los Cuerpos de Catedráticos Numerarios y de Profesores Agregados de Bachillerato²¹⁹. Vamos a resaltar los aspectos más importantes para las plazas de Catedrático:

- Durante el mes de enero de cada año se publicaría la convocatoria de ingreso incluyendo todas las plazas vacantes el uno de diciembre inmediatamente anterior.
- Se distribuirían el total de plazas vacantes en los tres grupos siguientes:
 - a) Un 25% para su provisión por concurso-oposición libre entre Licenciados que hubiesen seguido los cursos en los Institutos de Ciencias de la Educación.
 - b) Un 25% para su provisión por concurso-oposición restringido entre funcionarios del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, con el título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto y con diez años de docencia.
 - c) Un 50% para su provisión mediante concurso de méritos entre Profesores Agregados de Bachillerato ingresados por concurso-oposición.
- El concurso-oposición tanto en el turno libre como el restringido, constaría de las siguientes dos fases:

²¹⁶ Orden por la que se convocan oposiciones, turno libre, a plazas de Profesores Agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, de 20 de diciembre de 1974. *Boletín Oficial del Estado* núm. 2 de 2 de enero de 1975, pp. 48-51.

²¹⁷ Orden por la que se convoca oposición libre para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, de 18 de diciembre de 1975. *Boletín Oficial del Estado* núm. 2 de 2 de enero de 1976, pp.48-53.

²¹⁸ Orden por la que se convocan oposiciones, turno libre, para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media de 10 de enero de 1976. *Boletín Oficial del Estado* núm. 25 de 29 de enero de 1976, pp. 1900-1903.

²¹⁹ Real/Decreto 161/1977 por el que se regula el ingreso en los Cuerpos de Catedráticos Numerarios y de Profesores Agregados de Bachillerato, de 21 de enero. *Boletín Oficial del Estado* núm. 39 de 15 de febrero de 1977, pp. 3647-3650.

- a) **Concurso.** No sería en ningún caso eliminatorio y se valoraban los siguientes méritos:
- a.1) Titulaciones y antecedentes académicos.
 - a.2) Trabajos de investigación y publicaciones de carácter científico o pedagógico.
 - a.3) Memoria, que los aspirantes estaban obligados a presentar, en la que exponían la Programación razonada de la asignatura que desarrollaba los Temarios oficiales del plan vigente.
 - a.4) Servicios docentes prestados en calidad de Profesores.
- b) **Oposición.** Se valoraban los conocimientos de los aspirantes y constaba de los siguientes tres ejercicios eliminatorios:
- b.1) Ejercicio práctico: podría constar de varias partes, a determinar.
 - b.2) Ejercicio escrito: exposición escrita, durante un máximo de cuatro horas, de dos temas sacados a suerte entre los comprendidos en el cuestionario vigente.
 - b.3) Ejercicio oral: exposición de un tema elegido por el aspirante de entre tres sacados a suerte entre los comprendidos en el Cuestionario mencionado.
- La duración de las prácticas no podía exceder de seis meses.
- Vamos a resaltar ahora los aspectos más destacables para las plazas de Agregado:
- Durante el mes de enero de cada año se publicaría la convocatoria de ingreso incluyendo todas las plazas vacantes el uno de diciembre inmediatamente anterior.
 - Podrían concurrir los Licenciados, Ingenieros y Arquitectos que hubiesen seguido el Curso de Aptitud Pedagógica en los Institutos de Ciencias de la Educación.
 - El concurso-oposición constaría de las siguientes dos fases:
- a) **Concurso.** No sería en ningún caso eliminatorio y se valoraban los siguientes méritos:
- a.1) Titulaciones y antecedentes académicos.
 - a.2) Trabajos de investigación y publicaciones de carácter científico o pedagógico.
 - a.3) Servicios docentes prestados, en calidad de Profesores.
- b) **Oposición.** Se valoraban los conocimientos de los aspirantes y constaban de los siguientes ejercicios eliminatorios:
- b.1) Ejercicio escrito compuesto de tres partes:

b.1.1) Exposición escrita, durante dos horas, de un tema elegido por el opositor entre tres sacados a suerte entre los comprendidos en el Cuestionario vigente.

b.2) Ejercicio práctico: podría constar de varias partes y tenía por objeto la resolución de cuestiones de carácter práctico.

b.3) Ejercicio oral: exposición de un tema elegido por el aspirante de entre tres sacados a suerte entre los comprendidos en el Cuestionario establecido.

- **Prácticas:** no podían exceder de seis meses.

Los correspondientes cursos de Aptitud Pedagógica en los Institutos de Ciencias de la Educación podían sustituirse por la exigencia de haber acreditado la docencia durante un curso académico, o que se estuviera prestando docencia durante el curso en que se convocaba el concurso-oposición.

7ª convocatoria de oposición: en febrero de 1977 se dispuso, por **Orden de 17 de dicho mes**, convocar la realización de pruebas para la provisión de Cátedras²²⁰. El sistema selectivo y la distribución de vacantes fueron los siguientes:

- a) Turno de concurso-oposición libre: 75 plazas.
- b) Turno concurso-oposición restringido: 75 plazas.
- c) Concurso de méritos: 150 plazas.

Vamos a resaltar los requisitos más importantes:

- Tener cumplidos los 18 años.
- Estar en posesión o reunir las condiciones para que pudiera ser expedido el título de Licenciado. A las plazas de Dibujo podían concurrir también los que tuviesen el título de Profesor de Dibujo.
- En el turno concurso-oposición restringido las condiciones eran:
 - Ser funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica y poseer el título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.
 - Tener acreditados diez años de servicios.
- En el concurso de méritos podían participar los Profesores Agregados de Bachillerato ingresados por concurso-oposición o equiparados a estos efectos. Los apartados que se valoraban eran los siguientes:
 - Titulaciones y antecedentes académicos.
 - Trabajos de investigación y publicaciones de carácter científico o pedagógico.

²²⁰ Orden por el que se convoca la provisión de plazas del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, de 17 de febrero de 1977. *Boletín Oficial del Estado* núm. 42 de 18 de febrero de 1977, pp. 3956-3961.

- Memoria.
- Servicios docentes.
- El resto se ajusta al Real/Decreto 161/1977 antes mencionado.

8ª convocatoria de oposición: en febrero de 1977 se convocó, por **Orden de 17 de dicho mes**, un concurso-oposición libre a 28 plazas de Profesores Agregados²²¹. En esta ocasión se solicitaba de los participantes:

- Tener cumplidos dieciocho años.
- Estar en posesión o reunir las condiciones para que pudiera ser expedido el Título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto. A las plazas de Dibujo podían concurrir también los que tuviesen el título de Profesor de Dibujo.
- El resto de condiciones se ajustaba al Real/Decreto 161/1977 ya mencionado.

Por Resolución del Tribunal que habría de juzgar el concurso-oposición²²², se indicaba en qué consistiría el ejercicio práctico de Dibujo:

- Práctico-artístico:
 - a) Dibujo a carbón de una figura de yeso en papel blanco de 70 por 100 cm. de medida máxima. Tiempo: veinte horas.
 - b) Composición decorativa en color. El tema y el procedimiento los determinaría el Tribunal.
- Práctico-técnico:
 - a) Croquis acotado de una pieza.
 - b) Proyecciones diédricas ortogonales del croquis acotado y perspectiva del mismo.

9ª convocatoria de oposición: en febrero de 1978 se convocaron, por **Orden de 21 de dicho mes**, pruebas para la provisión de Cátedras²²³. El sistema selectivo y la distribución de vacantes fueron las siguientes:

- a) Turno de concurso-oposición libre: 20 plazas.
- b) Turno concurso-oposición restringido: 20 plazas.

²²¹ Orden por la que se convoca concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, de 17 de febrero de 1977. *Boletín Oficial del Estado* núm. 42 de 18 de febrero de 1977, pp. 3961-3965.

²²² Resolución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Agregados de Dibujo, de 8 de junio de 1977. *Boletín Oficial del Estado* núm. 138 de 10 de junio de 1977, p. 13076.

²²³ Orden por la que se convoca pruebas para la provisión de 1300 plazas del cuerpo de catedráticos Numerarios de Bachillerato, de 21 de febrero de 1978. *Boletín Oficial del Estado* núm. 46 de 23 de febrero de 1978, pp. 4406-4411.

c) Concurso de méritos: 40 plazas.

10ª convocatoria de oposición: en febrero de 1978 se dispuso, por **Orden de 21 de dicho mes**, un concurso-oposición, libre y restringido, para Profesores Agregados²²⁴. La distribución de vacantes fue la siguiente:

a) Turno libre: 151 vacantes actuales más 58 en expectativa.

b) Turno restringido: 151 vacantes actuales más 100 en expectativa.

Los aprobados sin plaza eran declarados en expectativa de ingreso y obtendrían destino provisional a medida que fuesen surgiendo vacantes que se irían atribuyendo alternativamente a cada uno de los turnos en expectativa, debiendo participar en el siguiente concurso de traslados que se convocase. Concursarían con cero puntos y según el lugar que ocupasen en la relación única que los declaró en expectativa de destino.

En esta oposición (turno restringido) se asignaron más plazas de las ofertadas en la convocatoria y se produjo un hecho muy inusual, ya que hubo opositores que habiendo obtenido menos de 5 puntos (en la fase de oposición) fueron aprobados.

11ª convocatoria de oposición: en noviembre de 1978 se convocó, por **Orden de 18 de octubre**, concurso de méritos para el acceso a 34 plazas de Catedrático²²⁵. Destacamos los siguientes aspectos de esta convocatoria:

- Podrían participar los Profesores Agregados integrados según **Real/Decreto 1074/1978**, (comentado en el apartado 6.1.4.), cuyo ingreso en el Cuerpo hubiese sido por oposición o por concurso-oposición.
- El baremo figuraba en el Anexo III²²⁶. Los apartados que se valoraban eran los siguientes:
 - Titulaciones y antecedentes académicos.
 - Trabajos de investigación y publicaciones de carácter científico o pedagógico.
 - Memoria.
 - Servicios docentes.
 - Evaluación del rendimiento educativo por la Inspección. Se fijaba un coeficiente entre 0.8 y 1.2, que se multiplicaría por lo obtenido en el apartado de “Servicios

²²⁴ Orden por la que se convoca concurso-oposición libre y restringido para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, de 21 de febrero de 1976. *Boletín Oficial del Estado* núm. 46 de 23 de febrero de 1978, pp. 4412-4416.

²²⁵ Orden por la que se convoca el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Institutos Nacionales de Bachillerato por concurso de méritos entre Profesores Agregados del mismo nivel de 18 de octubre de 1978. *Boletín Oficial del Estado* núm. 263 de 3 de noviembre de 1978, pp. 25186-25207.

²²⁶ Anexo III. *Boletín Oficial del Estado* núm. 263 de 3 de noviembre de 1978, pp. 25206 y 25207.

docentes prestados” valorándose, en el informe de la Inspección, los siguientes aspectos:

- Asistencia, puntualidad, laboriosidad y ponderación en su trabajo.
- Capacidad de integración con los demás compañeros, de comunicación con los alumnos y de cooperación con las familias.
- Capacidad para fomentar en los alumnos la curiosidad investigadora, el espíritu crítico y el ejercicio de la libertad responsable.
- Organización de su labor docente, participación en los trabajos del seminario didáctico, profundidad en la evaluación del rendimiento de los alumnos y eficacia en las tareas de recuperación.

En enero de 1979 se publicó la **Ley 70/1978**²²⁷ de reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública. De acuerdo con ella, en todos los concursos o pruebas que se convocaran para cubrir plazas de funcionarios de carrera de la Administración del Estado, deberían reservarse un cupo de hasta un 25% de las plazas a cubrir por el personal eventual, interino o contratado que se encontrara desempeñando plazas de igual categoría a las que fueren objeto del concurso.

12ª convocatoria de oposición: en febrero de 1979 se convocó, por **Orden de 17 de dicho mes**, un concurso-oposición para Profesores Agregados²²⁸. El sistema selectivo y la distribución de vacantes fueron las siguientes:

- a) Turno libre: 120 plazas.
- b) Turno reserva de libre: 40 plazas.
- c) Turno restringido: 225 vacantes actuales más 84 en expectativa.

Los rasgos más significativos de la convocatoria eran los siguientes:

- Las plazas de los turnos **libre** y **reserva de libre** serían acumulables entre sí.
- Para poder concurrir en el turno de reserva libre, había que tener contrato en vigor como Profesor interino o contratado de los cuerpos A47EC (catedráticos) o A48EC (agregados).
- Para poder concurrir en el turno restringido, había que tener contrato en vigor en el curso 1977-1978 como Profesor interino o contratado de los cuerpos de Catedráticos o Agregados y contrato en vigor a la publicación de la convocatoria.

²²⁷ Ley 70/1978 de reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública, de 26 de diciembre. *Boletín Oficial del Estado* núm. 9 de 10 de enero de 1979, pp. 464 y 465.

²²⁸ Orden por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, de 17 de febrero de 1979. *Boletín Oficial del Estado* núm. 47 de 23 de febrero de 1979, pp. 4863-4870.

- En los turnos libre y reserva de libre, el concurso-oposición se desarrollaba con las fases siguientes:
 - En el acto de presentación los opositores podían alegar los méritos que considerasen oportunos: académicos, trabajos de investigación y publicaciones y servicios docentes prestados.
 - En la fase de oposición realizaban **dos** ejercicios:
 - a) Ejercicio escrito:** tendría dos partes:
 - Una exposición escrita durante dos horas de un tema que habría de elegir cada opositor de entre seis escogidos a suerte del Cuestionario vigente.
 - Un segundo ejercicio que, a su vez, podría constar de varias partes y tendría por objeto la resolución de cuestiones prácticas.

La lectura de los ejercicios sería pública, y al término del primer ejercicio el Tribunal expondría la relación de los aspirantes que pasaban al siguiente.

 - b) Ejercicio oral:** consistía en la exposición oral de un tema elegido por el aspirante, elegido entre tres sacados a suerte del Cuestionario comentado.
- El turno de concurso-oposición restringido se desarrollaba con las fases siguientes:
 - En el acto de presentación los opositores podían alegar los méritos que considerasen oportunos.
 - Para la fase de oposición el candidato debía entregar al Tribunal un programa razonado de la asignatura, que desarrollaba los cuestionarios vigentes de Bachillerato.
 - Ejercicio oral: consistía en la exposición oral, con nivel pedagógico para alumnos de Bachillerato, de un tema elegido por el aspirante entre dos sacados a suerte del Programa de cada curso en que se impartía la asignatura.

13ª convocatoria de oposición: en marzo de 1979 se dispuso, por una **Orden de 24 de febrero**, realizar pruebas para la provisión de Cátedras²²⁹, de acuerdo con el sistema selectivo y de distribución de vacantes siguiente:

- a) Turno de concurso-oposición libre: 47 plazas.
- b) Turno concurso-oposición restringido: 47 plazas.
- c) Concurso de méritos: 94 plazas.

²²⁹ Orden por la que se convocan pruebas para la provisión de 1.672 plazas del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, de 24 de febrero de 1979. *Boletín Oficial del Estado* núm. 55 de 5 de marzo de 1979, pp. 5687-5691.

14ª convocatoria de oposición: en febrero de 1980 se convocaron, mediante **Orden de 28 de dicho mes**, pruebas para la provisión de Cátedras²³⁰. El sistema selectivo y distribución de vacantes fue el siguiente:

- a) Turno de concurso-oposición libre: 35 plazas.
- b) Turno concurso-oposición restringido: 35 plazas.
- c) Concurso de méritos: 70 plazas.

En diciembre de 1980 se publicó la **Ley 67/1980**²³¹, por la que se ampliaban las plantillas de los cuerpos docentes. De ella destacamos, como novedad, el hecho de que pudieran participar en los concursos restringidos quienes hubiesen prestado servicios durante un mínimo de tres años.

15ª convocatoria de oposición: en marzo de 1981 se dispuso, por **Orden de 26 de febrero**, proveer plazas de Cátedra²³². El sistema selectivo y la de distribución de vacantes fueron los siguientes:

- a) Turno de concurso-oposición libre: 28 plazas.
- b) Turno concurso-oposición restringido: 28 plazas.

16ª convocatoria de oposición: en marzo de 1981 se convocaron, por **Orden de 26 de febrero**, pruebas para cubrir plazas de Profesores Agregados²³³. El sistema selectivo y la distribución de vacantes fueron los siguientes:

- a) Turno libre: 18 plazas.
- b) Reserva de libre: 6 plazas.
- c) Turno restringido: 64 plazas.

17ª convocatoria de oposición: en mayo de 1981 se convocó, mediante **Orden de 8 de dicho mes**, un concurso de méritos para el acceso a 78 plazas de Cátedras²³⁴.

En julio de 1981 se publicó la **Ley 21/1981**²³⁵, sobre medidas urgentes en materia educativa. En ella se establecía que el 25% de las plazas del Cuerpo de Profesores

²³⁰ Orden por la que se convocan pruebas para la provisión de 1.552 plazas del Cuerpo de Catedráticos Numerario de Bachillerato, de 28 de febrero de 1980. *Boletín Oficial del Estado* núm. 52 de 29 de febrero de 1980, pp. 4717-4725.

²³¹ Ley 67/1980 por la que se amplían las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos Numerarios y Profesores Agregados de Bachillerato, de 25 de noviembre. *Boletín Oficial del Estado* núm. 289 de 2 de diciembre de 1980, pp. 26650 y 26651.

²³² Orden por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 600 plazas para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, de 26 de febrero de 1981. *Boletín Oficial del Estado* núm. 53 de 3 de marzo de 1981, pp. 4736-4740.

²³³ Orden por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 1.300 plazas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, de 26 de febrero de 1981. *Boletín Oficial del Estado* núm. 54 de 3 de marzo de 1981, pp. 4844-4850.

²³⁴ Orden por la que se convoca concurso de méritos entre Profesores agregados de Bachillerato, de 8 de mayo de 1981. *Boletín Oficial del Estado* núm. 118 de 18 de mayo de 1981, pp. 10645-10648.

Agregados de Bachillerato que hubiesen de cubrirse mediante concurso oposición, se reservarían a Profesores de Educación General Básica con diez años de docencia y título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

18ª convocatoria de oposición: en marzo de 1982 se dispuso, por **Orden de 26 de febrero**, la provisión de Cátedras²³⁶. El sistema selectivo y la distribución de vacantes fueron los siguientes:

- a) Turno de concurso-oposición libre: 55 plazas.
- b) Turno concurso-oposición restringido: 55 plazas.

19ª convocatoria de oposición: en marzo de 1982 se dispuso, mediante **Orden de 26 de febrero**, la realización de pruebas para el acceso a la categoría de Profesores Agregados²³⁷. El sistema selectivo y la distribución de vacantes fueron los siguientes:

- a) Turno libre: 34 plazas.
- b) Reserva Ley 21/1981: 81 plazas.
- c) Reserva del libre (Ley 70/1978): 36 plazas.
- d) Turno restringido (Ley 67/1980): 152 plazas.

20ª convocatoria de oposición: en mayo de 1982 se convocó, por **Orden de 10 de dicho mes**, concurso de méritos para el acceso a Cátedras con un total de 133 plazas²³⁸. Es de destacar, como aspecto relevante, el que pudieran participar todos los profesores pertenecientes al Cuerpo de Profesores Agregados que no hubiesen obtenido plaza en el anterior concurso de méritos.

21ª convocatoria de oposición: en marzo de 1983 se dispuso, por **Orden de 18 de dicho mes**, convocar concurso oposición libre para el acceso a 36 Cátedras²³⁹. No se estableció ningún cupo de reserva para el turno libre de acuerdo con la Ley 70/1978.

22ª convocatoria de oposición: en junio de 1983 se convocó, por **Orden de 6 de dicho mes**, un nuevo concurso de méritos para el acceso a Cátedras para cubrir 36 plazas²⁴⁰.

²³⁵ Ley 21/1981 sobre medidas urgentes en materia educativa, de 6 de julio. *Boletín Oficial del Estado* núm. 165 de 11 de julio de 1981, pp. 15869 y 15870.

²³⁶ Orden por la que se convoca pruebas selectivas para la provisión de 1.060 plazas para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, de 26 de febrero de 1982. *Boletín Oficial del Estado* núm. 54 de 4 de marzo de 1982, p. 5697.

²³⁷ Orden por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 3.998 plazas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, de 26 de febrero de 1982. *Boletín Oficial del Estado* núm. 54 de 4 de marzo de 1982, pp. 5702-5708.

²³⁸ Orden por la que se convoca concurso de méritos entre Profesores Agregados de Bachillerato, de 10 de mayo de 1982. *Boletín Oficial del Estado* núm. 121 de 21 de mayo de 1982, pp. 13315-13318.

²³⁹ Orden por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de plazas en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, de 18 de marzo de 1983. *Boletín Oficial del Estado* núm. 70 de 23 de marzo de 1983, pp. 8398-8412.

En agosto de 1983, se publicó el **Real Decreto-Ley 4/1983**, por la que se ampliaban las plantillas de cuerpos docentes. Del mismo destacamos dos aspectos:

- Artículo 3º: el 25 % de las plazas que hubiesen de cubrirse mediante concurso-oposición libre de Profesores Agregados, se reservarían a los funcionarios del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica que tuviesen diez años de antigüedad y la titulación necesaria.
- Disposición transitoria: durante un plazo de tres años, se podría reservar un porcentaje para los funcionarios interinos que hubiesen trabajado en el curso 1982-83 y lo continuasen haciendo en el momento de publicación de cada convocatoria.

En agosto de 1984, se publicó la **Ley 30/1984**, de medidas para la Reforma de la Función Pública en cuyo artículo 18 se establecía que, dentro del primer trimestre de cada año, se convocarían las pruebas selectivas de acceso a plazas vacantes en la Administración del Estado.

23ª convocatoria de oposición: en marzo de 1984 se convocó, por **Orden de 15 de dicho mes**, concurso-oposición libre para el acceso a 10 Cátedras²⁴¹.

24ª convocatoria de oposición: en marzo de 1984 se dispuso, mediante **Orden de 15 de dicho mes**, la realización de pruebas de acceso a Profesores Agregados²⁴². El sistema selectivo y de distribución de vacantes fue el siguiente:

- a) Reserva disposición transitoria Real Decreto-Ley 4/1983: 11 plazas.
- b) Reserva Ley 70/1978: 7 plazas.
- c) Reserva artículo 3º Real Decreto-Ley 4/1983: 25 plazas.
- d) Libre: 59 plazas.

Se indicaba que las plazas de “Reserva” que no fuesen cubiertas se acumularían a las libres.

25ª convocatoria de oposición: en abril de 1985 se dispuso por **Orden de 20 de marzo**²⁴³, celebrar un concurso de méritos para el acceso a Cátedras con la siguiente distribución territorial de vacantes:

²⁴⁰ Orden por la que se convoca concurso de méritos entre Profesores Agregados de Bachillerato para acceso al de Catedráticos del mismo nivel, de 6 de junio de 1983. *Boletín Oficial del Estado* núm. 145 de 18 de junio de 1983, pp. 17170-17172.

²⁴¹ Orden por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, de 15 de marzo de 1984. *Boletín Oficial del Estado* núm. 66 de 17 de marzo de 1984, pp. 7547-7552.

²⁴² Orden por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, de 15 de marzo de 1984. *Boletín Oficial del Estado* núm. 66 de 17 de marzo de 1984, pp. 7552-7555.

- a) Ministerio de Educación y Ciencia: 10 plazas.
- b) Cataluña: 7 plazas.
- c) País Vasco: 2 plazas.
- d) Galicia: 3 plazas.
- e) Andalucía: 4 plazas.
- f) Canarias: 3 plazas.

26ª convocatoria de oposición: en abril de 1985, se dispuso por **Orden de 29 de marzo**²⁴⁴, la realización de un concurso-oposición libre para Profesores Agregados con arreglo a la siguiente distribución de vacantes:

- a) Reserva interinos y contratados: 32 plazas.
- b) Reserva promoción Profesores E.G.B.: 8 plazas.
- c) Libre: 35 plazas.

27ª convocatoria de oposición: en marzo de 1986 una **Orden de 21 de dicho mes** convocó pruebas de acceso a Profesores Agregados²⁴⁵. La distribución de vacantes fue la siguiente:

- a) Reserva interinos y contratados: 50 plazas.
- b) Reserva promoción Profesores E.G.B.: 7 plazas.
- c) Libre: 23 plazas.

En febrero de 1987 se publicaron, por **Orden de 23 de enero**²⁴⁶, los Cuestionarios vigentes de las pruebas selectivas para el ingreso en el cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, que quedan recogidos en el anexo X.

28ª convocatoria de oposición: en marzo de 1987 se convocaron, por **Orden de 25 de dicho mes**, pruebas para acceder al Cuerpo de Profesores Agregados²⁴⁷. La distribución de vacantes fue la siguiente:

- a) Reserva interinos y contratados: 28 plazas.

²⁴³ Orden por la que se convoca concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato entre Profesores agregados del mismo nivel, de 20 de marzo de 1985. *Boletín Oficial del Estado* núm. 80 de 3 de abril de 1985, pp. 8994-9007.

²⁴⁴ Orden por la que se convoca pruebas selectivas en régimen de concurso-oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, de 29 de marzo de 1985. *Boletín Oficial del Estado* núm. 83 de 6 de abril de 1985, pp. 9111-9114.

²⁴⁵ Orden por la que se convocan pruebas selectivas para acceso a los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato, de 21 de marzo de 1986. *Boletín Oficial del Estado* núm. 77 de 31 de marzo de 1986, pp. 11403-11412.

²⁴⁶ Orden por el que se refundan los cuestionarios vigentes de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, de 23 de enero de 1987. *Boletín Oficial del Estado* núm. 38 de 13 de febrero de 1987, pp. 4416-4423.

²⁴⁷ Orden por la que se convocan pruebas selectivas para acceso a los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato, de 25 de marzo de 1987. *Boletín Oficial del Estado* núm. 76 de 30 de marzo de 1987, pp. 9219-9226.

- b) Reserva promoción Profesores E.G.B.: 82 plazas.
- c) Libre: 110 plazas.

29ª convocatoria de oposición: en marzo de 1988 se dispuso, por **Orden de 28 de dicho mes**, la realización de pruebas de acceso a Profesores Agregados²⁴⁸. La distribución de vacantes fue la siguiente:

- a) Reserva interinos y contratados: 5 plazas.
- b) Reserva promoción Profesores E.G.B.: 23 plazas.
- c) Libre: 30 plazas.

30ª convocatoria de oposición: en abril de 1989 se convocaron, por **Orden de 15 de dicho mes**, pruebas de acceso a Profesores Agregados²⁴⁹. La distribución de vacantes fue la siguiente:

- a) Reserva para interinos y contratados: 2 plazas.
- b) Reserva para promoción Profesores E.G.B.: 12 plazas.
- c) Libre: 36 plazas.

Las **Tablas 26, 27, 28 y 29** muestran el resumen de las oposiciones convocadas durante el tiempo que estuvo vigente la Ley General de Educación de 1970.

²⁴⁸ Orden por la que se convocan pruebas selectivas para acceso a los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato, de 28 de marzo de 1988. *Boletín Oficial del Estado* núm. 77 de 30 de marzo de 1988, pp. 9907-9913.

²⁴⁹ Orden por la que se convocan pruebas selectivas para acceso a los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato, de 15 de abril de 1989. *Boletín Oficial del Estado* núm. 91 de 17 de abril de 1989, pp. 11005-11011.

Tabla 26. Oposiciones, entre 1972 y 1979, estando vigente la Ley General de Educación de 1970 (Dibujo)		
Fecha Convocatoria	Tipo de plaza	Nº de plazas
Junio de 1972	Cátedras -turno libre-	25
Julio de 1972	Profesor Agregado -turno libre-	25
Marzo de 1974	Cátedras -turno libre-	25
Enero de 1975	Profesor Agregado -turno libre-	30
Enero de 1976	Cátedras -turno libre-	30
Enero de 1976	Profesor Agregado -turno libre-	50
Febrero de 1977	Cátedras: Concurso-oposición libre Concurso-oposición restringido Concurso de méritos:	75 75 150
Febrero de 1977	Profesor Agregado-concurso-oposición-	28
Febrero de 1978	Cátedras: Concurso-oposición libre Concurso-oposición restringido Concurso de méritos	20 20 40
Febrero de 1978	Profesor Agregado: Concurso-oposición libre (vacantes actuales + expectativa) Concurso-oposición restringido (vacantes actuales + expectativa)	151 + 58 151 + 100
Noviembre de 1978	Cátedras -concurso de méritos-	34
Febrero de 1979	Profesor Agregado: Turno libre Turno reserva de libre Turno restringido (vacantes actuales + expectativa)	120 40 225 + 84
Marzo de 1979	Cátedras: Concurso-oposición libre Concurso-oposición restringido Concurso de méritos (vacantes actuales + expectativa)	47 47 94

Tabla 27. Oposiciones, entre 1980 y 1984, estando vigente la Ley General de Educación de 1970 (Dibujo)		
Fecha Convocatoria	Tipo de plaza	Nº de plazas
Febrero de 1980	Cátedras:	
	Concurso-oposición libre	35
	Concurso-oposición restringido	35
	Concurso de méritos	70
Marzo de 1981	Cátedras:	
	Concurso-oposición libre	28
	Concurso-oposición restringido	28
Marzo de 1981	Profesor Agregado:	
	Turno libre	18
	Turno reserva de libre	6
	Turno restringido	64
Mayo de 1981	Cátedras -concurso de méritos-	78
Marzo de 1982	Cátedras:	
	Concurso-oposición libre	55
	Concurso-oposición restringido	55
Marzo de 1982	Profesor Agregado:	
	Turno libre	34
	Reserva Ley 21/1981	81
	Reserva Ley 70/1978	36
	Turno restringido Ley 67/1980	152
Mayo de 1982	Cátedras -concurso de méritos-	133
Marzo de 1983	Cátedras -concurso oposición libre-	36
Junio de 1983	Cátedras -concurso de méritos-	36
Marzo de 1984	Cátedras -concurso oposición libre-	10
Marzo de 1984	Profesor Agregado:	
	Reserva dis. Trans. R. Decreto-Ley 4/1983	11
	Reserva Ley 70/1978	7
	Reserva Art. 3º Real Decreto-Ley 4/1983	25
	Turno libre	59

Tabla 28. Oposiciones, entre 1985 y 1989, estando vigente la Ley General de Educación de 1970 (Dibujo)

Fecha Convocatoria	Tipo de plaza	Nº de plazas
Abril de 1985	Cátedras (concurso de méritos):	
	Territorio MEC	10
	Cataluña	7
	País Vasco	2
	Galicia	3
	Andalucía	4
	Canarias	3
Abril de 1985	Profesor Agregado:	
	Reserva interinos y contratados	32
	Reserva Profesores E.G.B.	8
	Libre	35
Abril de 1986	Profesor Agregado:	
	Reserva interinos y contratados	50
	Reserva Profesores E.G.B.	7
	Libre	23
Marzo de 1987	Profesor Agregado:	
	Reserva interinos y contratados	28
	Reserva Profesores E.G.B.	82
	Libre	110
Marzo de 1988	Profesor Agregado:	
	Reserva interinos y contratados	5
	Reserva Profesores E.G.B.	23
	Libre	30
Abril de 1989	Profesor Agregado:	
	Reserva interinos y contratados	2
	Reserva Profesores E.G.B.	12
	Libre	36

En total, el número de plazas convocadas a oposición, por categorías y tipo de prueba, entre 1972 y 1989, sería el siguiente:

- Cátedras:
 - Libres:.....**331** plazas.
 - Restringidas:.....**260** plazas.
 - Concurso de méritos:....**719** plazas.
 - Total:.....**1.310** plazas.
- Profesor Agregado:
 - Libres:.....**759** plazas.
 - Restringidas.....**1.271** plazas.
 - Total:.....**2.030** plazas.

La suma total de las plazas convocadas desde 1942 a 1989 quedaría como sigue:

- Cátedras:..... **1.402** plazas (423 libres, 260 restringidas y 719 por concurso de méritos).
- Profesor especial:**42** plazas (30 libres, 12 restringidas).
- Profesor adjunto numerario: ..**205** plazas (172 libres, 33 restringidas).
- Profesor Agregado:..... **2.138** plazas (867 libres, 1.271 restringidas).
- Total:.....**3.787** plazas (1.492 libres, 1576 restringidas y 719 por concurso de méritos).

Por otra parte, la **tabla 29** nos muestra la distribución del total de plazas en cada uno de los períodos analizados.

Tabla 29. Distribución temporal y por categorías de las plazas convocadas a oposición o concurso de méritos (1942-1989).						
Período temporal	Cátedras	Profesor Especial	Profesor Adjunto	Profesor Agregado	Total	Plazas /año
1942-1953	13	42	30	—	85	7,72
1954-1970	79	—	175	108	362	22,63
1972-1989	1.310	—	—	2.030	3.340	196,47
Total	1.402	42	205	2.138	3.787	80,57

La tabla anterior oculta, como es obvio, diferencias importantes entre unos años y otros, en general y dentro de cada período. La consideración anual (el número medio de plazas convocadas por año), o el simple análisis de las **tablas 25, 26, 27, 28 y 29** muestra, por ejemplo, el contraste entre los años 40 y 50 y los 70 y 80 del siglo XX. Sería a partir de 1959 cuando, por primera vez tras la Guerra Civil, se duplicara o triplicara el número de plazas convocadas, así como tras 1976 cuando dicho número experimentará un fuerte crecimiento. Los años del período 1976-1980 concentrarían el mayor número de plazas convocadas: 80 en 1976 (30 cátedras y 50 agregadurías), 328 en 1977 (300 cátedras y 28 agregadurías), 574 en 1978 (114 cátedras y 460 agregadurías), 657 en 1979 (188 cátedras y 469 agregadurías), 70 en 1980 (todas ellas cátedras), 144 en 1981 (56 cátedras y 88 agregadurías) y 546 en 1982 (243 cátedras y 303 agregadurías). En síntesis, en los siete años que van desde 1976 a 1982, ambos años inclusive, se convocaron 2.399 plazas, el 56,5 % del total de los 47 años analizados. Quienes las ocuparon constituirían lo que algunos autores han identificado y calificado, entre el profesado de Educación Secundaria, como “la promoción de 1977” que tanta influencia tendría en la vida cotidiana y en los cambios operados en las últimas décadas en los Institutos de Educación Secundaria²⁵⁰.

Estas diferencias guardan una relación estrecha con la expansión del alumnado durante los años 60 en la Enseñanza Media y, durante los años 70 y 80, en el Bachillerato, un aspecto recogido en el Anexo I, así como, en relación con dicha expansión, el fuerte incremento en dichas décadas del profesorado no numerario (PNNs) y, consiguientemente, de la conflictividad laboral —huelgas, manifestaciones, reivindicaciones escritas, encierros, etc.— en los Institutos de Enseñanza Media o de Bachillerato²⁵¹. Como se ha dicho, en estos años se inicia en España el paso del Bachillerato tradicional a la Educación Secundaria para todos,

²⁵⁰ ESTRUCH, J., “La promoción de 1977 (I) (y II)”, *Escuela Española*, 2001, número 3.506, pp. 19-20 y número 3.507, pp. 14-15. Un análisis sobre la influencia y los cambios que dicha generación produjo en un Instituto concreto, véase CUESTA, R. y MOLPERECES, A., *Retazos, memorias y relatos del Bachillerato. El Instituto Fray Luis de León de Salamanca (1931-2009)*, Salamanca, Publicaciones del Instituto Fray Luis de León, 2010, pp. 230-232.

²⁵¹ Sobre la expansión del alumnado en las décadas mencionadas, véanse los trabajos de CANALES SERRANO, A. F., “La expansión de la enseñanza media en la España del desarrollismo y la transición”, en “La transición de la dictadura franquista a la democracia”, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 2005, pp. 393-401, y TIANA, A., “El proceso de universalización de la enseñanza secundaria en España en la segunda mitad del siglo XX: una aproximación estadística”, *Bordón*, 2013, 65 (4), pp. 149-165, y, en cuanto a los conflictos laborales en la enseñanza y el movimiento de los PNNs, los trabajos de GARCÍA, E., “Los conflictos escolares en la transición democrática” y ESPINOSA, A., “Algunos materiales para el análisis de la conflictividad docente (1978-1988)”, ambos publicados en PANIAGUA, J. y SAN MARTÍN, A., *Diez años de educación en España (1978-1988)*, Alzira, Diputación Provincial de Valencia / Centro De Alzira-Valencia de la UNED, 1989, pp. 351-362 y 363-404 respectivamente.

se produjo [...] un claro desfase entre el crecimiento de los alumnos y el de los profesores, sobre todo en la enseñanza oficial. Mientras que en la enseñanza privada la relación alumnos/profesor, en el bachillerato, pasó de 13, en el curso 1958-59, a 17 en el curso 1968-69, en la oficial, en esos mismos cursos, dicha relación se incrementó de 16 a 36 respectivamente. El sistema de incorporación y selección del personal docente [...], se mostró inadecuado e incapaz de hacer frente a las necesidades de profesores ocasionadas por el fuerte incremento de los alumnos. En el curso 1972-73, por ejemplo, había en la enseñanza oficial 5.313 profesores numerarios, 6.387 interinos, 7.625 contratados y 4.412 profesores de enseñanzas oficiales. De un total, pues, 23.767 profesores, solo el 23,3 % poseían una situación profesional, en su retribución y relación con la administración, que hiciera posible, circunstancias y valía personal aparte, una enseñanza digna de tal nombre.²⁵²

Todo lo cual, a su vez, está relacionado con la evolución de las plantillas del profesorado cuyo estudio corresponde al epígrafe siguiente.

6.3. Plantillas del profesorado oficial de Enseñanza Media.

La pretensión de este apartado es analizar la evolución del número de docentes que impartían Dibujo en los Institutos de Bachillerato en el periodo estudiado. Para ello, vamos a ir enumerando cronológicamente las disposiciones oficiales que regularon las plantillas oficiales de Enseñanza Media e indicando la cifra fijada en cada caso a cada categoría.

La **Ley de 17 de julio de 1947** contiene la primera regulación sobre plantillas que hemos podido encontrar. En ella se establece:

²⁵² VIÑAO, A., "Del bachillerato a la enseñanza secundaria (1938-1990)", *Revista Española de Pedagogía*, 1992, 192, pp. 321-339 (cita en p. 327).

- La modificación de la plantilla de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, que quedaba fijada en **1.010** plazas repartidas en 8 niveles. A cada nivel se le asignaban las retribuciones económicas correspondientes²⁵³.
- La modificación de la plantilla de Profesorado Auxiliar numerario de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, que quedaba fijada en **296** plazas repartidas en 5 niveles.²⁵⁴
- El incremento del número de Profesores especiales de Dibujo en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media: se aumenta la vigente plantilla de 16 Profesores con **83** nuevas plazas, alcanzándose un total de **99**²⁵⁵.

Cuerpo	Total	Dibujo
Catedráticos	1010	-
Profesor Auxiliar	296	-
Profesor especial	-	99

La **Ley de 26 de diciembre de 1957**²⁵⁶ aumentaba el número de funcionarios del Cuerpo de Catedráticos numerarios de Institutos y el de Adjuntos. Se indicaba que a partir del 1 de enero de 1960, la plantilla de Catedráticos y de Adjuntos sería de **1.599** repartidos en 8 niveles respectivamente; de los cuales **48** eran para Catedráticos de Dibujo.

Cuerpo	Total	Dibujo
Catedráticos	1.599	48
Profesores Adjuntos	1.599	117 (99+18)

²⁵³ Ley por la que se modifica la plantilla de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, de 17 de julio de 1947. *Boletín Oficial del Estado* núm. 201 de 20 de julio de 1947, pp. 4074 y 4075.

²⁵⁴ Ley por la que se modifica la plantilla del Profesorado Auxiliar numerario de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, de 17 de julio de 1947. *Boletín Oficial del Estado* núm. 201 de 20 de julio de 1947, p. 4075.

²⁵⁵ Ley por la que se aumenta el número de Profesores especiales de Dibujo de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media, de 17 de julio de 1947. *Boletín Oficial del Estado* núm. 201 de 20 de julio de 1947, p. 4073.

²⁵⁶ Ley por la que se aumenta el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Instituto y del número de Adjuntos, de 26 de diciembre de 1957. *Boletín Oficial del Estado* núm. 324, de 28 de diciembre de 1957, pp. 1453 y 1454.

La **Ley 152/1961**, de 23 de diciembre²⁵⁷ amplió el escalafón de Catedráticos Numerarios y Profesores Adjuntos Numerarios en **195** plazas, quedando como sigue:

Cuerpo	Total	Dibujo
Catedráticos	1.794	68 (48+20)
Profesores Adjuntos	1.794	166 (117+49)

La **Ley 29/1964**, de 29 de abril²⁵⁸ aumentó las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos numerarios y Profesores adjuntos hasta los **2.814** y **2.580** profesores, respectivamente, a partir del primero de mayo.

Cuerpo	Total	Dibujo
Catedráticos	2.814	84 (68+16)
Profesores Adjuntos	2.580	210 (166+44)

La **Ley 88/1965**, de 17 de julio²⁵⁹, llevó a cabo una nueva ampliación de los Cuerpos y plantillas de profesores, tal como reflejamos en el siguiente cuadro:

Cuerpo	1 de octubre 1965	1 de octubre 1966	Total	Dibujo
Catedráticos	491	375	3.680	96 (84+12)
Profesores Adjuntos	435	421	3.446	258 (210+48)

La **Ley 1/1968**, de 5 de abril²⁶⁰, determinó una ampliación de los vigentes Cuerpos y plantillas de Enseñanza Media reflejada en el siguiente cuadro:

²⁵⁷ Ley 152/1961 sobre aumento del Profesorado y Directores espirituales de los Institutos de Enseñanza Media, de 23 de diciembre. *Boletín Oficial del Estado* núm. 311 de 29 de diciembre de 1961, pp. 18349 y 18350.

²⁵⁸ Ley 29/1964 de aumento de las plantillas de Catedráticos numerarios y Profesores Adjuntos numerarios de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media, de 29 de abril. *Boletín Oficial del Estado* núm. 107 de 4 de mayo de 1964, pp. 5697 y 5698.

²⁵⁹ Ley 88/1965 de ampliación de los Cuerpos y plantillas de profesores de I.N.E.M., de 17 de julio. *Boletín Oficial del Estado* núm. 173 de 21 de julio de 1965. Pp. 10298 y 10299.

²⁶⁰ Ley 1/1968 sobre ampliación de Cuerpos y plantillas de Enseñanza Media, de 5 de abril. *Boletín Oficial del Estado* núm. 84 de 6 de abril de 1968, pp. 5165 y 5166.

Cuerpo	1 de octubre 1967	Dibujo
Catedráticos	4.833	258
Profesores Adjuntos	5.183	352 (258+94)

La **Ley 9/1976**, de 8 de abril²⁶¹ fijó de nuevo las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos Numerarios y Profesores Agregados de Bachillerato:

Cuerpo	Total	Dibujo
Catedráticos	7.700	368 (258+110)
Profesores Agregados	13.000	505 (352+153)

El **Real Decreto-Ley 6/1979** de 26 de enero²⁶² fijó las nuevas plantillas del Cuerpo de Catedráticos Numerarios y del de Profesores Agregados de Bachillerato:

Cuerpo	Total	Dibujo
Catedráticos	9.073	782 (368+414)
Profesores Agregados	22.409	1.045 (505+540)

El **Real Decreto-Ley 7/1980**, de 29 de agosto²⁶³ amplió de nuevo las plantillas del Cuerpo de Catedráticos Numerarios y de Profesores Agregados de Bachillerato:

Cuerpo	Total	Dibujo
Catedráticos	10.206	1.110 (782+328)
Profesores Agregados	26.420	1.514 (1.045+469)

La **Ley 21/1981**, de 6 de julio²⁶⁴, amplía las plantillas del Cuerpo de Catedráticos Numerarios y del de Profesores Agregados de Bachillerato tal como refleja el siguiente cuadro:

²⁶¹ Ley 9/1976 de fijación de plantillas de los Cuerpos de Catedráticos Numerarios y Profesores Agregados de Bachillerato, de 8 de abril. *Boletín Oficial del Estado* núm. 87 de 10 de abril de 1976, p. 7258.

²⁶² Real Decreto-Ley 6/1979 por el que se amplían las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Agregados de Bachillerato, de 26 de enero. *Boletín Oficial del Estado* núm. 32 de 6 de febrero de 1979, pp. 2994 y 2995.

²⁶³ Real Decreto-Ley 7/1980 de ampliación de plantilla de Cuerpos docentes, de 29 de agosto. *Boletín Oficial del Estado* núm. 230 de 24 de septiembre de 1980, p. 21288.

Cuerpo	Total	Dibujo
Catedráticos	10.430	1.244 (1.110+134)
Profesores Agregados	27.132	1.602 (1.514+88)

El **Real Decreto-Ley 4/1983**, de 4 de agosto²⁶⁵ incrementó las plantillas del Cuerpo de Catedráticos Numerarios y del de Profesores Agregados de Bachillerato en los términos que se indica:

Cuerpo	Total	Dibujo
Catedráticos	10.928	1.559 (1.244+315)
Profesores Agregados	29.348	1.905 (1.602+303)

Por último, por **Real Decreto-Ley 12/1984**, de 30 de agosto²⁶⁶ se llevó a cabo una nueva ampliación de las plantillas del Cuerpo de Catedráticos Numerarios y del de Profesores Agregados de Bachillerato:

Cuerpo	Total	Dibujo
Catedráticos	11.079	1.569 (1.559+10)
Profesores Agregados	29.997	2.007 (1.905+102)

De acuerdo con los datos anteriores, obtenidos del *Boletín Oficial del Estado*²⁶⁷, se han elaborado las dos tablas que siguen: una, la primera, sobre la evolución general de las plantillas del profesorado y, otra, la segunda, sobre las plantillas del profesorado de Dibujo.

²⁶⁴ Ley 21/1981 sobre medidas urgentes en materia educativa, de 6 de julio. *Boletín Oficial del Estado* núm. 165 de 11 de julio de 1981, pp. 15869 y 15870.

²⁶⁵ Real Decreto-Ley 4/1983 de medidas urgentes para el comienzo del curso 1983-1984, de 4 de agosto. *Boletín Oficial del Estado* núm. 208 de 31 de agosto de 1983, pp. 23844 y 23845.

²⁶⁶ Real Decreto-Ley 12/1984 de medidas urgentes para el comienzo del curso 1984-85, de 30 de agosto. *Boletín Oficial del Estado* núm. 210 de 1 de septiembre de 1984, pp.25290 y 25291.

²⁶⁷ Se han consultado, además, para obtener información sobre las plantillas del profesorado, los documentos existentes en el Archivo Central de Educación de Alcalá de Henares, signaturas 53.495-53.500 y 121.187-121.273. Los datos existentes al respecto o son incompletos o parciales, o solo se refieren o están detallados instituto a instituto. De ahí que hayamos optado por la información oficial más completa y fiable, la del *Boletín Oficial de Estado*.

Año	Catedráticos	Auxiliares	Adjuntos	Agregados
1947	1.010	296	—	—
1957	1.599	—	1.599	—
1961	1.794	—	1.794	—
1964	2.814	—	2.580	—
1965	3.680	—	3.446	—
1968	4.833	—	5.183	—
1976	7.700	—	—	13.000
1979	9.073	—	—	22.409
1980	10.206	—	—	26.420
1981	10.430	—	—	27.132
1983	10.928	—	—	29.348
1984	11.079	—	—	29.997

Año	Catedráticos	Especiales	Adjuntos	Agregados
1947	—	99	—	—
1957	48	—	117	—
1961	68	—	166	—
1964	84	—	210	—
1965	96	—	258	—
1968	258	—	352	—
1976	368	—	—	505
1979	782	—	—	1.045
1980	1.100	—	—	1.514
1981	1.244	—	—	1.602
1983	1.559	—	—	1.905
1984	1.569	—	—	2.007

Las tablas anteriores muestran alguna semejanza y diferencia en la evolución de las plantillas generales y las de la materia de Dibujo. La semejanza se refiere al claro incremento, sin más consideraciones, de ambas plantillas. Un incremento que, sobre

todo, tiene lugar en las segundas partes de las décadas de los 60 y 70. Es decir, interrumpido, en su evolución, por la reducción temporal del Bachillerato que supuso la Ley General de Educación de 1970, pero intensificado de nuevo a partir de 1976.

La diferencia se halla en la distinta proporción de la relación catedráticos/adjuntos-agregados que ofrecen ambas tablas. En la plantilla general de todo el profesorado, el número de plazas de catedrático se multiplica por 3,01 entre 1965 y 1984 mientras que el de las plazas de adjuntos y agregados lo hace por 8,70. Hasta ahí nada anormal. Como cabría esperar, el incremento del profesorado es mayor en la categoría inferior que en la superior. Sin embargo, ello no sucede cuando se considera la plantilla del profesorado de Dibujo en la que las plazas de catedrático se multiplican, durante los años indicados, por 16,34 y las de adjuntos y agregados por 7,78. La razón, desde el punto de vista cuantitativo, se halla en que el decidido incremento de las cátedras de Dibujo comienza no en 1964 como sucede de un modo general con todo el profesorado, sino en 1968. La explicación de este retraso puede hallarse tanto en la más tardía consideración de dicha materia como fundamental, dejando a un lado su consideración como especial, o en cuestiones que tienen que ver con el hecho de que no todas las plazas vacantes salían a oposición ni todas las convocadas se cubrían. Una cuestión, esta última, que excede de los límites u objetivos marcados en esta investigación.

6.4. Metodología docente (entrevistas a antiguos catedráticos).

Hemos querido valorar la función docente en el aula entrevistando a tres profesores jubilados que dedicaron su vida laboral a impartir la materia de Dibujo en Institutos de Bachillerato. Se trata evidentemente de una muestra no representativa. Sin embargo, su análisis nos permite entrever algunas cuestiones cuyo análisis más detallado, en especial en relación con su posible generalización, habría requerido un mayor número de entrevistas. Los Catedráticos entrevistados han sido:

- D. José Luis Blasco Moreno.
- D. Jesús Blasco Moreno.
- D^a M^a Dolores Gómez López.

A cada uno de ellos se le han formulado una serie de preguntas cuyas respuestas resumimos a continuación.

Profesor: D. José Luis Blasco Moreno.

Fecha de nacimiento: 25 de agosto de 1933. **Lugar:** Zaragoza. Falleció en Zaragoza el 18 de diciembre de 2013.

Estudios secundarios: por libre.

Estudios Universitarios: Licenciado en Bellas Artes por la Facultad de San Jorge de Barcelona.

Acceso a la docencia: Interino en 1963. Profesor Agregado desde 1969 (oposición en 1968). Oposición a Cátedras en 1980 (concurso de méritos) **Jubilación:** agosto de 1996.



Poblaciones: Tafalla, Cariñena y Zaragoza capital (Institutos: “Avempace” “Goya” y “Miguel Catalán”).

Planes de estudios impartidos: 1957, 1967 y 1975.

Características de las clases impartidas:

- En la materia que estudiamos, nos indica que los cambios de planes de estudios no afectaron a la forma de trabajar en el aula con los alumnos. Se trabajaba conjuntamente la parte teórica con la práctica; se iban alternando las explicaciones del profesor para toda la clase con las aclaraciones particulares que cada alumno requiriese del trabajo planteado.
- La evaluación del alumnado se realizaba teniendo en cuenta el examen trimestral y las láminas realizadas.
- Los alumnos con los que trabajó siempre fueron correctos y no hubo incidentes relevantes.
- En las clases podían estar entre 40-45 alumnos: el clima de trabajo era el adecuado. En cuanto se requería atención para explicar algo para todos, se guardaba un respetuoso silencio; sin embargo, cuando se trabajaba la parte práctica había un ambiente distendido.
- La preferencia personal era impartir Dibujo Técnico de los últimos cursos de bachillerato.

Curiosidades:

- En toda su carrera profesional nunca dejó de atender a los alumnos (en 33 años de trabajo). Recuerda cómo un día con fiebre de 39,5° acudió a clase y los propios alumnos procuraban hacer el menor ruido posible para no importunarle.
- Pasaba muchas horas preparando piezas complejas (Dibujo Técnico) para los alumnos del último curso. Recuerda que sacaban unas notas excelentes en las pruebas realizadas por la Universidad.

Actividad artística: pertenece al “*Estudio Goya*” desde 1953 y ha participado en todas las exposiciones organizadas por el mismo desde entonces. Es autor de murales de la Iglesia Parroquial de San Braulio de Zaragoza (de unas dimensiones considerables). En el Instituto “Miguel Catalán” ha dejado como legado esculturas y pinturas. Hasta hace pocos meses diariamente trabajaba en el “*Estudio Goya*” preparando bocetos y realizando nuevas obras.

Profesor: D. Jesús Blasco Moreno.

Fecha de nacimiento: 24 de diciembre de 1935.

Lugar: Zaragoza.

Estudios secundarios: por libre.

Estudios Universitarios: Licenciado en Bellas Artes por la Facultad de San Jorge de Barcelona.

Acceso a la docencia: Interino en 1963. Profesor Agregado desde 1969 (oposición en 1968). Oposición a Cátedras en 1980 (concurso de méritos). **Jubilación:** agosto de 1996.

Poblaciones: Soria (Instituto “Antonio Machado”) y Zaragoza (Institutos: “M^a Moliner” y “Miguel Servet”).

Planes de estudios impartidos: 1957, 1967 y 1975.

Características de las clases impartidas:

- Podemos remitirnos a las expuestas en el caso de su hermano. Recuerda que en Soria llegó a tener un curso con 55 alumnos en el aula, lo que requería del profesor una exigencia importante al tratar de verificar diariamente la evolución del trabajo de cada uno; aunque el clima de trabajo era el adecuado. Lo importante para poder impartir clase no es el número de alumnos que se tenga, sino la actitud hacia la figura del profesor.



Curiosidades:

- Con el fin de no repetir de un curso a otro los ejercicios efectuados, recuerda haber invertido gran cantidad de horas en la preparación de las clases de Dibujo Técnico. También nos indicó que sus alumnos obtenían unas notas excelentes en las pruebas realizadas por la Universidad.
- Como su hermano, la preferencia personal era impartir Dibujo Técnico de los últimos cursos de bachillerato. Indica que los alumnos más aventajados le exigían estar siempre actualizado y les preparaba trabajos adicionales para que no se aburriesen en las clases normales; es decir, realizaba una “adaptación curricular” en función de las capacidades de los alumnos. Eran clases numerosas (40-55 personas), pudiendo tener un 20% de alumnos muy brillantes.

Actividad artística: pertenece al “*Estudio Goya*” desde 1953. Participa en el X, XI, XII y XIII Salón de Artistas Aragoneses, en cuya última edición consiguió la Medalla de Cobre. En 1955 obtuvo el Primer Premio “Paisajes de Tarazona” organizado por el Ayuntamiento de dicha ciudad. Participa en todas las exposiciones colectivas del *Estudio Goya*. En 1985, mediante concurso oposición, obtuvo la Beca de pintura “Francisco Padilla” convocada por la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza. Ha participado en varias exposiciones celebradas en Valdepeñas, Logroño, Lérida, Tarazona, Pau y Zaragoza. Diariamente acude al “*Estudio Goya*” para cultivar su pasión que es la pintura.

Profesora: D^a M^a Dolores Gómez López.

Fecha de nacimiento: 13 de junio de 1951. **Lugar:** Cómputa (Málaga).

Estudios secundarios: Escuela de Artes y el COU en el instituto (Almería).

Estudios Universitarios: Licenciada en Bellas Artes por la Facultad de San Jorge de Barcelona.

Acceso a la docencia: Interina en 1978. En 1979 aprueba las oposiciones a Profesor Agregado y oposita a cátedras en 1980 (turno libre).

Jubilación: agosto de 2011.

Poblaciones: Alcalá de Henares, Zaragoza capital (Institutos “José Manuel Blecua” y “Goya”).

Planes de estudios impartidos: desde el plan de 1975 hasta 2011.



Características de las clases impartidas:

- Recuerda que en su primer destino (Alcalá de Henares) los padres reforzaban mucho la labor del profesor, ya que consideraban que sin formación académica sus hijos no podrían aspirar a trabajos bien remunerados y con prestigio social.
- En el aula ha trabajado conjuntamente la parte teórica con la práctica. Como indican los otros compañeros entrevistados, los cambios de planes de estudio no afectaron a su forma de trabajo; iba alternando las explicaciones del profesor para toda la clase con las aclaraciones particulares que cada alumno requiriese del trabajo planteado.
- Antes de jubilarse en agosto de 2011 ha impartido clases estando vigentes la LOGSE y la LOE. Reconoce que, a pesar de los distintos cambios de programas y de cursos en que se imparten las materias de Dibujo, siempre ha tenido mucha suerte con los grupos asignados y se ha podido jubilar sin haber tenido ningún incidente con alumnos o padres, algo muy difícil de lograr en los tiempos actuales. En su último destino ha impartido las asignaturas propias del Bachillerato de Artes, en las que profesionalmente ha podido transmitir de manera amplia los conocimientos adquiridos en la Facultad de Bellas Artes.

Curiosidades:

- En el curso 2001-02, participó en la confección de los Programas Curriculares de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Ha confeccionado apuntes para las asignaturas propias del Bachillerato Artístico y es coautora, en la Editorial SM, de los libros de Dibujo Técnico I y II (los más difundidos a nivel nacional en bachillerato). También participa en los cuadernos de trabajo para los cursos 1º, 2º y 4º de la E.S.O., publicados por Mira-Editores (Zaragoza).
- Reconoce haber invertido bastante tiempo en su domicilio preparando materiales para clase, sobre todo los primeros años.
- En su actual situación de jubilada ha retomado la actividad artística que durante prácticamente sus años de docencia no pudo desarrollar (madre de dos hijos).
- También nos indicó que sus alumnos obtenían unas notas excelentes en las pruebas de acceso a la Universidad.

- En su último destino en el I.E.S. “Goya” de Zaragoza, tuvo que preparar las asignaturas específicas del Bachillerato Artístico “desde cero”, ya que no existía ningún material docente al respecto; esto le llevó a confeccionar apuntes para las mismas, con el fin de que los alumnos tuviesen un texto básico de apoyo en cada materia específica de ese bachillerato.

Actividad artística: no ha desarrollado actividad privada; sin embargo, ha estado los últimos años trabajando como Profesora Asociada en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza, impartiendo “Expresión Artística” en el Grado de Diseño Industrial.

¿Qué conclusiones generales pueden extraerse, sin pretensiones de generalización, de lo dicho y de otras respuestas al cuestionario que se les planteó a los tres catedráticos entrevistados?

En primer lugar, que nunca sintieron presiones en cuanto a los contenidos a enseñar o al modo de impartir las clases por parte de la dirección de los Institutos o de instancias superiores. En segundo lugar, es de resaltar la ausencia de incidentes relevantes en las aulas, aunque reconocen los problemas surgidos, sobre todo a partir de 1990, cuando los valores sociales hacia la función docente fueron deteriorándose en relación con épocas anteriores en las que el profesor era respetado en todos los ámbitos sociales. Destacan, además, el gran desgaste personal que producen los alumnos que no permiten un clima de trabajo adecuado, y los pocos medios existentes para poder corregir estas conductas. En palabras de Antonio Viñao,

las reformas educativas fracasan “cuando ponen en peligro el mantenimiento del orden en el aula, el ambiente o clima que exige la enseñanza”²⁶⁸.

En lo que a la enseñanza del Dibujo se refiere, todo indica que los cambios de planes de estudios no afectaron a la metodología de trabajo en el aula con los alumnos. Se trabajaba conjuntamente la parte teórica con la práctica, y se alternaban las explicaciones del profesor para toda la clase con las aclaraciones particulares que cada alumno requiriese en función del trabajo planteado.

Todos ellos han reconocido que las clases de Dibujo Técnico les han supuesto una dedicación y un trabajo importante en horario no lectivo. Sin embargo, comentan que

²⁶⁸VIÑAO FRAGO, A.: *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas*. Madrid: Ediciones Morata, 2002, p. 120.

fueron unas clases muy agradecidas por el buen clima de trabajo y el tipo de alumno que cursaba la materia. La presencia de alumnos más aventajados exigía estar siempre actualizados, así como la preparación trabajos adicionales para que no se aburriesen en las clases normales; es decir, realizaban una “adaptación curricular” en función de las capacidades de los alumnos. Las clases solían ser numerosas (40-55 personas) y se podía tener un 20% de alumnos muy brillantes.

Asimismo, aunque en mayor o menor medida en función de las circunstancias personales, todos los entrevistados —como ya sucedía con los profesores autores de libros de texto— tienen inquietudes y una actividad artística al margen de la docencia. Por último, todos ellos resaltan con orgullo los buenos resultados de sus alumnos en las pruebas de acceso a la Universidad como un reconocimiento, de hecho, de su buena labor docente frente al resto de la comunidad educativa.

7. CONCLUSIONES GENERALES.

7.1. La disciplina de Dibujo en los planes de estudio entre 1936 y 1990.

El primer dato a constatar, un dato fundamental, es **la transformación del Dibujo como materia “especial”** —o sea, menor, complementaria y académicamente no relevante, junto con otras como la Religión, la Música, las Enseñanzas del Hogar, la Formación del Espíritu Nacional, los Trabajos Manuales o incluso los idiomas modernos en los primeros planes de estudio— **en asignatura básica, fundamental o principal** —junto a las Matemáticas, las Ciencias Naturales, la Física, la Geografía, el Latín, la Historia o la Lengua y Literatura, entre otras— durante el período estudiado. Esta transformación tuvo lugar, sobre todo, a consecuencia de la Ley de Enseñanza Media de 1953. Dicha Ley no solo integró al profesorado de Dibujo en los dos cuerpos de numerarios existentes —Catedráticos y Adjuntos—, sino que incrementó el número de clases u horas lectivas dedicadas a esta materia (**tablas 22 y 23**). De ese modo, una disciplina, el Dibujo, que en el Plan de 1934 no era tenida en cuenta para repetir curso si se suspendía, y en la que era posible matricularse en el cuarto curso, aunque no se hubieran aprobado los tres anteriores, si se superaba un examen de conjunto, en 1976 era incluida como materia optativa, en su faceta de Dibujo Técnico, en el Curso de Orientación Universitaria.

En relación con el **peso específico del Dibujo en los planes de estudio en función del número de horas semanales dedicadas al mismo (tabla 22)**, desde una perspectiva global los porcentajes mínimo y máximo corresponden a los planes de 1936 (Institutos obreros) con el **4,8 %** y el plan de 1963 de los Estudios Nocturnos masculinos con el **16 %**. En el cálculo se ha prescindido, por supuesto, de aquellos planes en los que en el Preuniversitario o el Curso de Orientación Universitaria, no figuraba el Dibujo. La media, para los 19 planes de estudio en los que se incluye la materia, sería del **7,7 %**, cifra a la que se acercan los planes de 1975 y 1976 del Bachillerato Unificado y Polivalente (**7,1 %**), los de las Secciones Filiales femeninas de 1963 (**7,2 %**), las Secciones Filiales y Estudios Nocturnos femeninos de 1956 (**7,3 %**), y los de las Secciones Filiales y Estudios Nocturnos femeninos de 1957 y del Bachillerato Unificado y Polivalente de 1988 (**7,9 %**). Desde una perspectiva temporal, es obvio el incremento de las horas semanales dedicadas al Dibujo si se comparan los planes anteriores a 1956 con los posteriores.

En cuanto a la **distribución de las sesiones semanales de Dibujo en los cursos de Bachillerato**, en la **tabla 23** puede apreciarse como, salvo en el Plan de 1938 en el que la distribución es totalmente homogénea entre los siete cursos de que constaba el Bachillerato —2 horas en cada uno de ellos—, lo habitual, en aquellos casos en los que constaba de seis o siete cursos —planes de 1934, 1936, 1953 y 1957—, es que figurara de modo exclusivo o preferente en los tres primeros. En el Bachillerato elemental a cursar en las Secciones Filiales o en los Estudios Nocturnos, la distribución suele ser, por lo general, homogénea entre los cuatro cursos de que constaba. Solo se exceptúan los estudios femeninos en los que esta materia no se impartía en el primer curso. En los planes de 1975, 1976 y 1988 del Bachillerato Unificado y Polivalente la distribución es la misma: tres sesiones en el primer curso y dos en cada uno de los dos cursos restantes.

Un mínimo análisis comparativo entre los **cuestionarios de los distintos planes de estudio** muestra, en primer lugar, que lo usual es que la enseñanza del Dibujo comience en los primeros cursos por el Dibujo Artístico de modo exclusivo —planes de 1934 y 1953— o preferente —planes de 1957 y 1975—, y que sea después, en los cursos posteriores, cuando se vaya introduciendo el Dibujo Técnico llegando incluso, en algún caso —planes de 1934 y 1953—, a ser exclusivo en el último curso en que se imparte la materia. La razón es que se ha considerado que, para asimilar los distintos procedimientos del Dibujo Técnico, es necesario que los alumnos posean un mínimo de madurez solo alcanzable en los cursos posteriores.

En segundo lugar, en sus aspectos básicos se aprecia una clara estabilidad en los contenidos, salvo por lo que respecta a la introducción en 1975, como materia optativa, del Diseño.

En tercer lugar, se ha considerado que la enseñanza del Dibujo Artístico debe servir y estar conectada al aprendizaje de las Ciencias Naturales y la Historia del Arte, mientras que la del Dibujo Técnico sirve y se conecta al de la Geometría y la Estadística. Esta doble orientación curricular guarda una relación estrecha con los futuros usos académico-profesionales de uno u otro tipo de Dibujo: el Artístico se orienta preferentemente hacia quienes van a cursar Bellas Artes o quienes van a hacer uso del mismo en otras disciplinas como las Ciencias Naturales, y el Técnico hacia quienes van a cursar alguna de las carreras técnicas de grado medio o superior —ingenierías o arquitectura—. Esta dualidad puede afectar asimismo tanto al profesorado como al alumnado por lo que a la práctica docente y a las preferencias por una u otra orientación curricular se refiere. De hecho, todo indica que dentro de una misma disciplina, el

Dibujo, existen dos sub-disciplinas o campos, el Dibujo Artístico y el Dibujo Técnico, que, con independencia de sus relaciones, responden a objetivos y contenidos diferenciados. No se trata, sin embargo, de dos círculos independientes, sin relación o conexión entre sí. Desde un punto de vista gráfico, podríamos decir que estamos ante dos círculos que se cortan, que tienen aspectos comunes. En efecto, sus elementos básicos son los mismos: el punto, la línea y el plano. Además, comparten las mismas perspectivas —la cónica utilizada para las representaciones de escenarios y naturaleza y la axonométrica para la representación de bodegones y primeros planos—, así como aspectos tales como la proporcionalidad y la semejanza. En síntesis, puede afirmarse que la materia estudiada está formada por dos disciplinas distintas:

- El **Dibujo Artístico**, que sirve para representar la belleza de cuanto nos rodea y que permite múltiples y variadas interpretaciones personales.
- El **Dibujo Técnico**, que es una herramienta de representación sujeta a normas internacionales y empleada por la industria en sus procesos de fabricación.

Ambas deben de coexistir y complementarse para conseguir el máximo aprovechamiento mutuo en las representaciones plásticas y gráficas realizadas por los alumnos.

7.2. Los libros de texto empleados.

En total, se han analizado 48 textos de apoyo y 66 manuales escolares. Una de las aportaciones de esta tesis consiste en la catalogación, de acuerdo con las prescripciones de la Base de datos del Proyecto MANES, de los 64 manuales no incluidos en dicha Base.

Cronológicamente, el **periodo de 1936 a 1953** es el menos prolífico en cuanto al número de manuales editados. Fueron años difíciles en muchos ámbitos de la vida cotidiana del país, y sólo hemos podido localizar seis manuales en excelente estado de conservación, que desarrollan temas de Dibujo Técnico. Fueron publicados entre 1937 y 1939, por lo que sus contenidos no se pudieron adaptar a los cuestionarios aprobados con posterioridad. Los temas relativos al Dibujo Artístico que se incluían en los cuestionarios de 1953 eran desarrollados por los profesores en clase por sus propios medios y sin el apoyo de textos adicionales o de apoyo, salvo el recurso de las láminas a

copiar. Conviene indicar que los cuestionarios de 1953 eran muy escuetos y que, por tanto, dejaban mucha libertad para la interpretación de los distintos temas a tratar en cada curso.

En el periodo de vigencia del **plan de estudios de 1957** se incrementó la publicación de manuales escolares, elevándose a 18 el número de los catalogados. Los contenidos se adaptaban generalmente a los detallados cuestionarios que la materia de Dibujo tenía en los respectivos cursos del plan. Es de destacar el hecho de que en los mismos manuales se incluyeran, de modo conjunto, temas de Dibujo Técnico y de Dibujo Artístico, algo que anteriormente no había sucedido. Los cuestionarios de 1957 fueron los primeros en que la materia se desarrollaba en cada curso por temas y de modo minucioso. La ampliación de los temarios estaba relacionada con la importancia que iba ganando la materia de Dibujo en relación con los planes anteriores.

De los años de vigencia del **plan de 1967** se han catalogado 11 manuales. En este período los cuestionarios continuaron siendo, como en el plan anterior, minuciosos y por temas. Los contenidos de los manuales se adaptaban con fidelidad, como en los casos anteriores, a las programaciones oficialmente vigentes.

En el periodo del **plan de 1975** se elevó desmesuradamente el número de manuales publicados, habiéndose catalogado un total de 26. Las editoriales se habían multiplicado y promovían su realización, les daban publicidad a nivel nacional y, como es obvio, buscaban la mayor difusión posible de sus libros de texto a través, en algunos casos, de agentes de venta propios. Los cuestionarios continuaban siendo muy minuciosos, se desarrollaban por trimestres, con el fin de que coincidieran con las evaluaciones, e incluían orientaciones metodológicas para el desarrollo óptimo de la materia a lo largo del curso. Los contenidos se adaptaban, como en las etapas anteriores, a las programaciones vigentes. La calidad gráfica alcanzó cotas muy relevantes, siendo de destacar la excelente calidad del papel de algunos de los manuales publicados.

Del **plan de estudios de COU de 1976** se han catalogado seis manuales. El cuestionario era minucioso y, como en el caso anterior, estaba dividido en tres partes, coincidiendo con el número de evaluaciones. Asimismo, se indicaban los objetivos que se pretendían desarrollando la programación. Los contenidos de los manuales se adaptaban de forma estricta a los cuestionarios, desarrollando en bastantes casos temas adicionales como complemento a los prescritos oficialmente.

Los textos de apoyo empleados nos han reflejado que prácticamente el 95% de los mismos trataban temas de Dibujo Técnico. Interpretamos que para la parte Artística era

suficiente con los manuales y láminas empleadas por los alumnos o las bibliografías personales de los propios docentes, cuya formación mayoritaria era la titulación de Dibujo expedida por las Escuelas Superiores de Bellas Artes.

De las entrevistas realizadas, se desprende, aun teniendo en cuenta el reducido número de ellas, que **los distintos planes de estudios no parece que afectaran sustancialmente a la metodología de trabajo en el aula**. Se trabajaba conjuntamente la parte teórica con la práctica, y se iban alternando las explicaciones del profesor para toda la clase con las aclaraciones particulares que cada alumno requiriese en función del trabajo planteado. En el desarrollo de las clases se permitía, en general, cierto ambiente distendido cuando se trabajaba la parte práctica que venía a continuación de las explicaciones teóricas.

Del **análisis bio-bibliográfico de los cinco profesores autores de libros de texto**, se desprende la relativa importancia que en general tuvieron en su vida profesional las exposiciones y, junto con ellas, las distinciones, premios y medallas obtenidas en el campo de las Bellas Artes. Salvo en un caso, todos ellos, muestran en sus carreras docentes, por lo que se refiere a sus destinos, una trayectoria similar que les lleva a recorrer a veces varios Institutos de capitales de provincia o localidades de población comparativamente más reducida —Cuenca, Santander, Puertollano, Mahón, Huelva, Toledo, Lorca, Priego, Cáceres, Alcoy, Vitoria, Castro Urdiales, El Ferrol, Sestao— hasta finalizar su vida profesional en Institutos de ciudades con amplia tradición universitaria —Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valencia— o localidades, como Torremolinos, en auge en las últimas décadas además de próximas a ciudades con universidad. El prestigio académico de sus últimos destinos y la posibilidad de seguir estudios universitarios, ya sea por los hijos o por el propio autor, determinan en los cinco casos analizados sus trayectorias profesionales.

7.3. El profesorado.

Por lo que a las **categorías del profesorado** se refiere, en palabras de Juan Antonio Lorenzo²⁶⁹,

a lo largo del periodo estudiado observamos cómo desde cierto aparente desorden en las distintas categorías de profesores, fruto de situaciones anteriores, en las que encontramos catedráticos, auxiliares y ayudantes, además de profesores especiales para determinadas materias, para finalmente estructurarse en catedráticos y profesores adjuntos (luego agregados), en los que terminaron integrándose el resto de las categorías existentes.

Una vez más, sería bajo la vigencia de la **Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 1953** cuando, sin introducir cambios sustanciales en la estructura de las categorías del profesorado:

- Se consolidó y configuró la figura de los Profesores Adjuntos —Agregados en 1966— integrando diversas categorías anteriores.
- El profesorado de Dibujo dejó de pertenecer a la categoría de especial equiparándose al resto de materias fundamentales.
- Surgió una nueva figura, la de los Ayudantes becarios. En efecto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de dicha Ley, sobre la formación inicial, científica y pedagógica, del profesorado, en 1957 se dotaron en cada curso académico un número determinado de becas por dos años concedidas a licenciados, previo concurso o prueba selectiva, para que prepararan las oposiciones y realizaran prácticas docentes en aquellos Institutos que contaran, en su organización interna, con seminarios didácticos, proporcionándoles además, al cabo de los dos años, un Certificado de Aptitud Pedagógica que sería tenido en cuenta como mérito para las oposiciones. Todo ello bajo la dirección y control de la Escuela de Formación del Profesorado de Enseñanza Media, creada dos años antes, en 1955. Ante la insuficiencia de las becas para hacer frente a las necesidades formativas y al número de candidatos, en 1962 se sustituyó la figura

²⁶⁹ LORENZO VICENTE, J. A.: *La formación del profesorado de Enseñanza Media en España (1936-1970)*. Madrid: Editorial Complutense, 2001, p. 21.

de los Ayudantes becarios por la de los Ayudantes con beca o sin ella. Posteriormente, en 1965, sin modificar sustancialmente el sistema de formación establecido, se estableció que de los dos años de formación como aspirantes, el primero se dedicara a la obtención de una formación teórico-pedagógica en la universidad, cursando la materia de Supuestos Generales de la Educación y las correspondientes didácticas específicas de las materias de su licenciatura, y el segundo a adquirir una formación práctica, como docentes, en un Instituto de Enseñanza Media. Este modelo formativo previo a las oposiciones sería de nuevo modificado, como las categorías del profesorado, con la Ley General de Educación de 1970.²⁷⁰

Por lo que respecta a las **convocatorias de oposiciones**, la consideración anual (el número medio de plazas convocadas por año), o el simple análisis de las **tablas 25, 26, 27, 28 y 29** muestra, por ejemplo, el contraste entre los años 40 y 50 y los 70 y 80 del siglo XX. Sería a partir de 1959 cuando, por primera vez tras la Guerra Civil, se duplicara o triplicara el número de plazas convocadas, así como tras 1976 cuando dicho número experimentará un fuerte crecimiento. Los años del período 1976-1980 concentrarían el mayor número de plazas convocadas: 80 en 1976 (30 cátedras y 50 agregadurías), 328 en 1977 (300 cátedras y 28 agregadurías), 574 en 1978 (114 cátedras y 460 agregadurías), 657 en 1979 (188 cátedras y 469 agregadurías), 70 en 1980 (todas ellas cátedras), 144 en 1981 (56 cátedras y 88 agregadurías) y 546 en 1982 (243 cátedras y 303 agregadurías). En síntesis, en los siete años que van desde 1976 a 1982, ambos años inclusive, se convocaron 2.399 plazas, el 56,5 % del total de los 47 años analizados. Quienes las ocuparon constituirían lo que algunos autores han identificado y calificado, entre el profesado de Educación Secundaria, como “la promoción de 1977” que tanta influencia tendría en la vida cotidiana y en los cambios operados en las últimas décadas en los Institutos de Educación Secundaria.

Estas diferencias guardan una relación estrecha con la expansión del alumnado durante los años 60 en la Enseñanza Media y durante los años 70 y 80 en el Bachillerato, un aspecto recogido en el Anexo I, así como, en relación con dicha expansión, el fuerte incremento en dichas décadas del profesorado no numerario (PNNs) y, consiguientemente, de la conflictividad laboral —huelgas, manifestaciones,

²⁷⁰ LORENZO VICENTE, J. A., *La formación del profesorado de Enseñanza Media en España (1936-1970)*, op. cit., y VIÑAO, A., “Modelos de formación inicial del profesorado de Educación Secundaria en España (siglos XIX-XXI)”, *Revista Española de Educación Comparada*, 22, 2013, pp. 1-28.

reivindicaciones escritas, encierros, etc.— en los Institutos de Enseñanza Media o de Bachillerato. Como se ha dicho, es en estos años en los que se inicia en España el paso del bachillerato tradicional a la educación secundaria para todos,

En síntesis, hay que resaltar, en este punto, la resistencia del Cuerpo de Catedráticos a incrementar el número de sus miembros en proporción al incremento de alumnos tan sustancial que se produjo en el periodo analizado. Este sería el origen de la creación del cuerpo de Agregados de Bachillerato. Hasta la convocatoria de oposiciones a Profesores Agregados de Enseñanza Media de febrero de 1976, en las que salieron a oposiciones las terceras agregadurías de los institutos de capitales de provincia, la plantilla de estos institutos constaba solo de 1 catedrático y 2 agregados y, en el resto, de 1 catedrático y 1 agregado. Dicha resistencia sería asimismo apreciable en dos decisiones administrativas controladas por el Cuerpo de Catedráticos directamente o a través de la Inspección de Enseñanza Media: la no convocatoria de todas las plazas vacantes y el hecho de que, como regla general, los tribunales de oposiciones no cubrieran todas las plazas convocadas. Como excepción a dicha regla general puede indicarse el hecho de que en el concurso-oposición, libre y restringido, de febrero de 1978, para cubrir plazas de Profesores Agregados, en el turno restringido se adjudicaron muchas más plazas de las convocadas produciéndose un hecho inusual, ya que hubo opositores que habiendo obtenido menos de 5 puntos (en la fase de oposición) fueron aprobados. Ello se debió a las presiones de los profesores no numerarios (PNNs) que, como se ha dicho, eran muy numerosos en los institutos de Enseñanza Media. Pero se trata de una excepción solo aplicable, y en este caso, al Cuerpo de Profesores Agregados.

En cuanto a la **evolución de las plantillas**, las **tablas 30 y 31** muestran alguna semejanza y diferencia en dicha evolución tanto en las plantillas generales como en las de Dibujo. La semejanza se refiere al claro incremento, sin más consideraciones, de ambas plantillas. Un incremento que, sobre todo, tiene lugar en la segunda mitad de las décadas de los 60 y 70. Es decir, interrumpido, en su evolución, por la reducción temporal del Bachillerato que supuso la Ley General de Educación de 1970, pero intensificado de nuevo a partir de 1976.

La diferencia se halla en la distinta proporción de la relación catedráticos/adjuntos-agregados que ofrecen ambas tablas. En la plantilla general de todo el profesorado, el número de plazas de catedrático se multiplica por 3,01 entre 1965 y 1984 mientras que el de las plazas de adjuntos y agregados lo hace por 8,70. Hasta ahí nada anormal.

Como cabría esperar, el incremento del profesorado es mayor en la categoría inferior que en la superior. Sin embargo, ello no sucede cuando se considera la plantilla del profesorado de Dibujo en la que las plazas de catedrático se multiplican, durante los años indicados, por 16,34 y las de adjuntos y agregados por 7,78. La razón, desde el punto de vista cuantitativo, se halla en que el decidido incremento de las cátedras de Dibujo comienza no en 1964 como sucede de un modo general con las del conjunto del profesorado, sino en 1968. La explicación de este retraso puede hallarse tanto en la más tardía consideración de hecho de dicha materia como fundamental, dejando a un lado su consideración como especial, o en cuestiones que tienen que ver con el hecho de que, como se dijo antes, no todas las plazas vacantes salían a oposición ni todas las convocadas se cubrían. Una cuestión, esta última, que excede de los límites u objetivos marcados en esta investigación.

8. ANEXOS**Anexo I: Número de alumnos matriculados en Bachillerato General por sexo entre 1934 y 1989.**²⁷¹

Año	Varones	%	Mujeres	%	Total	Incremento %
1934	84.579	68	40.196	32	124.775	-
1935	85.413	68	39.487	32	124.900	0,1
1939	104.454	67	51.480	33	155.934	24,8
1940	104.059	64	56.648	36	157.707	1,1
1941	108.375	63	62.407	37	170.782	8,3
1942	116.575	65	63.619	35	180.197	5,5
1943	118.157	66	60.313	34	178.470	-1
1944	124.001	67	61.643	33	185.644	4
1945	128.568	66	66.173	34	194.741	4,9
1946	133.297	66	69.839	34	203.136	4,3
1947	137.891	65	74.319	35	212.210	4,5
1948	138.631	65	75.187	35	213.818	0,8
1949	139.431	65	75.416	35	214.847	0,5
1950	143.742	65	78.067	35	221.809	3,2
1951	151.397	65	83.230	35	234.627	5,8
1952	159.124	64	90.481	36	249.605	6,3
1953	165.554	63	96.190	37	261.744	4,9
1954	183.804	63	108.699	37	292.503	11,8
1955	203.911	62	124.099	38	328.010	12,1
1956	228.093	61	142.877	39	370.970	13,1,
1957	249.813	62	155.150	38	404.963	9,2
1958	257.068	61	163.784	39	420.852	3,9
1959	274.924	61	173.987	39	448.311	6,5
1960	292.448	62	181.609	38	474.057	5,7

²⁷¹ Datos sacados de los anuarios del Instituto Nacional de Estadística: 1934-1990.

El Dibujo en la Enseñanza Secundaria española (1936-1990)

1961	345.911	61	218.200	39	564.111	19
1962	380.658	61	242.214	39	622.872	10,4
1963	410.696	60	271.530	40	682.226	9,5
1964	443.802	60	301.242	40	745.044	9,2
1965	491.346	59	342.944	41	834.290	12
1966	533.416	57	396.173	43	929.589	11,4
1967	629.296	57	483.461	43	1.112.757	19,7
1968	671.991	56	527.759	44	1.199.750	7,8
1969	751.286	55	619.792	45	1.371.098	14,3
1970	826.821	54	695.036	46	1.521.857	11
1971	721.652	55	601.408	45	1.323.060	-13
1972	692.714	54	581.383	46	1.274.097	-3,7
1973	535.322	52	477.623	48	1.021.945	-20
1974	413.896	52	378.283	48	792.179	-22,5
1975	419.403	51	399.317	49	818.403	3,3
1976	421.770	50	422.488	50	844.258	3,2
1977	431.516	49	445.769	51	877.516	3,9
1978	476.309	48	523.170	52	999.479	13,9
1979	497.158	47	558.630	53	1.055.788	5,6
1980	507.542	47	583.655	53	1.091.197	3,3
1981	520.890	46	603.439	54	1.124.329	3
1982	515.618	46	601.982	54	1.117.600	-0,6
1983	526.761	46	615.547	54	1.142.308	2
1984	546.292	46	635.862	54	1.182.154	3,5
1985	576.922	47	661.952	53	1.238.874	4,8
1986	589.841	46	688.365	54	1.278.206	3
1987	594.741	47	671.153	53	1.265.894	-1
1988	657.548	47	756.424	53	1.413.972	11,7
1989	672.874	46	797.942	54	1.470.816	4

Anexo II: Programaciones de las Enseñanzas y Actividades Técnico Profesionales.

En este anexo se incluye lo recogido al respecto en la Resolución de la Dirección General de Ordenación Educativa de 4 de julio de 1975 (*Boletín Oficial del Estado*, núm. 166 de 12 de julio de 1975, pp. 15086-15088).

4.2.1. Dibujo técnico.

SEGUNDO CURSO

Información sobre el Dibujo Técnico:

Objeto y finalidad. Los materiales, soportes útiles. El instrumental: uso y conservación. Ejercicios para su correcta utilización.

Construcciones geométricas:

Problemas gráficos sobre proporcionalidad. El teorema de Thales. Cuarta, media y tercera proporcionalidad. Aplicaciones a ejemplos concretos o libres.

Curvas geométricas y curvas cónicas.

La circunferencia: resoluciones gráficas sobre rectificación. Rectificación de arcos menores de 90 grados. Trazados de espirales de distintos núcleos.

Las curvas de segundo grado: la elipse, sus características. Formas de trazado. Determinación de los ejes reales a partir de los ejes conjugados. La parábola y la hipérbola, su trazado.

Ejercicios aplicados a temas concretos o de libre creación.

Las curvas mecánicas o móviles. Definición. Estudios de las más características. La envolvente del círculo.

Las curvas cíclicas: Cicloide normal, alargada y acortada. Su trazado. La epicicloide normal, alargada y acortada. Su construcción. Aplicaciones.

Tangencias:

Teoría general entre rectas y curvas geométricas. Teoría general entre circunferencias.

Tangencias de una recta con una circunferencia por un punto concreto de ésta. Rectas tangentes a circunferencias desde un punto exterior concreto.

Tangencias de una circunferencia de radio dado, inscrita en un ángulo X.

Tangencias entre rectas y dos circunferencias: Cuando las rectas no se cortan, cuando se cortan.

Tangencias de rectas con elipses, parábolas e hipérbolas. Tangencias de circunferencias entre sí. Teoría: Ejemplos: Tangencias de circunferencias y recta entre sí. Teoría: Ejemplos: Tangencias de circunferencias y rectas entre sí determinando datos concretos. Ejemplos. Aplicaciones.

Enlaces de rectas con curvas geométricas. Construcción de objetos, aplicando la teoría de las tangencias.

Estructuras planas:

Redes modulares poligonales, módulos y submódulos. Estructuras por superposición.

Formas básicas de las estructuras: La cuadrícula, la retícula triangular equilátera. Redes modulares creadas dentro de las estructuras básicas.

Composiciones triangulares con tonos monocromos siguiendo las estructuras base.

Composiciones circulares en las estructuras cuadradas. Composiciones de círculos y cuadrados en las estructuras cuadradas.

Formas coherentes compositivas extraídas de las estructuras modulares base.

Módulos y submódulos dentro de una estructura cuadrada.

Composición de módulos, submódulos y triángulos contruidos con la diagonal del cuadrado.

Interpolación compositiva superponiendo estructuras base.

Aplicaciones a fines ornamentales, decorativos, de ilustración...

Simetrías:

Por superposición de elementos geométricos, por repetición y por alternancia.

Teoría de la simetría. Sus variantes. Simetría geométrica. Simetría casual. Simetría especular.

Estudios radiales con los distintos polígonos y con formas planas libres.

Superposición de un polígono regular que mediante rotación estructure una simetría radial.

Traslación o repetición de un motivo simétrico a lo largo de un espacio longitudinal o curvo, con criterios rítmicos.

Composiciones repetidas dentro de estructuras en la que se fije un núcleo utilizando la diagonal como medida viable en cada módulo.

Traslación de varios elementos simétricos que se repiten alternativamente.

Normas y convencionalismos:

Normalización:

Información sobre normas DIN, ASA, UNE e ISO. Formatos. Líneas normalizadas.

Escalas: Definición. Escalas gráficas: Su construcción y uso. Aplicaciones prácticas.

Las normalizaciones y su objeto. Trascendencia en la actual sociedad. Las normas internacionales en el dibujo técnico. La norma española.

Los tamaños normalizados de papel. Información sobre la normalización de la línea:

Líneas auxiliares, ejes y resultados.

La semejanza: Construcciones de figuras semejantes mediante coordenadas y mediante triangulación.

Escalas: de reducción, natural y de aumento. Escalas gráficas: Su construcción.

Realización de ejercicios a diferentes escalas, de temas sugeridos, industriales, mecánicos, arquitectónicos...

Representaciones del espacio:

Sistema diédrico:

Representación de sólidos. Croquización. Acotación. El espacio y la determinación de las formas en él. El espacio limitado por dos planos perpendiculares u ortogonales: Diedro.

Representación de sólidos sobre el diedro: Prismas, pirámides, cilindros, conos y poliedros regulares.

Representación de sólidos modulares en posiciónes concretas.

Croquis acotados de sólidos.

TERCER CURSO

Representaciones del espacio:

Sistema diédrico:

Giros, abatimientos. Cambios de plano. Secciones planas a sólidos. Denominación de las <<vistas>>. Importancia de la elección de las posiciones del objeto. <<Vistas>> auxiliares. Secciones planas eligiendo el plano adecuado. Rayado de secciones. Medias secciones. Sección al cuarto. Abatimientos de secciones. Roturas convencionales.

Concepto del sistema. Su función. Los <<métodos>> y su objeto.

Giros: Condicionamiento.

Girar un punto cualquiera (del espacio o de los coordenados) un número X de grados, en cualquiera de los planos de proyección.

Verdaderas magnitudes: Situar una recta oblicua, paralela a uno de los planos coordenados.

Situar una recta oblicua a los dos planos, paralela a ambos mediante dos giros.

Situar una recta cualquiera perpendicular a uno de los planos de proyección mediante giros.

Girar un plano oblicuo mediante la utilización de otro auxiliar, para que quede perpendicular a uno de los de proyección.

Abatimientos: Condicionamiento.

Abatir un punto contenido en un plano, sobre el vertical u horizontal.

Abatir una recta en idénticas circunstancias. Abatimiento de un plano conocidas sus trazas.

Aplicaciones. Verdadera forma y magnitud de un polígono situado en plano cualquiera mediante abatimientos.

Cambios de plano: Condicionamiento. Cambios de los planos del diedro en función a las necesidades operativas.

Proyecciones del punto en el cambio de plano, de la recta y del plano. Reglas prácticas.

Aplicaciones: Hallar la verdadera magnitud de una recta oblicua, situándola paralela a uno de los de proyección mediante cambio de uno de los planos.

Hacer que un plano cualquiera sea perpendicular a uno de los de proyección mediante un cambio.

Dado un plano oblicuo a los de proyección, situarlo paralelo a uno de ellos, mediante dos cambios de plano.

Representación mediante los cambios de planos necesarios de la posición más adecuada de un sólido.

Secciones planas a sólidos: Su función. Secciones planas en sólidos y sus desarrollos.

Sección plana de sólidos por un plano de perfil. Verdadera forma y dimensión de la sección.

Las vistas: Planta, alzado, perfil. Vistas auxiliares cuando las representaciones del objeto no dan claridad suficiente de estructura.

Situación del objeto en el diedro, para que las operaciones a realizar proyecten sus vistas con la menos problemática y mayor claridad.

Secciones planas de un fragmento de maquinaria, arquitectura, etc., que faciliten el conocimiento de su estructura interna. Secciones al medio. Sección al cuarto: Mediante cortes parciales.

Rayado de secciones, su normalización. Roturas convencionales: Señalización normalizada de las roturas simuladas, en cuerpos de excesiva longitud.

Sistema acotado:

Teoría general. Prácticas.

Generalidades. El plano de proyección.

Representación del punto y de la recta. Posiciones particulares de la recta.

Perpendiculares, paralelas.

Determinación sobre una recta de un punto de cota dada por el procedimiento gráfico.

Problema inverso. Rectas que se cortan.

Determinación del plano: por tres puntos no situados en línea recta, por un punto y una recta, por dos rectas que se cortan. Trazas del plano. Aplicaciones.

Normas y convencionalismos:

Acotación:

Principales sistemas y normas. Líneas de cota. Líneas de referencia. Líneas auxiliares.

Cifras de cota. Cotas fundamentales. Cotas accesorias. Signos de acotación.

Distribución de cotas.

Generalidades. Diferentes representaciones en los límites de las líneas de cota.

Situación de las líneas de referencia. Situación de los números de cota en la línea de cota: Normalización. Procedimiento elemental para su trazado.

Utilización de las plantillas de cifras y signos.

Posición de los números de cota para su fácil lectura. Distribución de las cotas imprescindibles: En las distintas vistas. Cotas totales, cotas parciales.

Acotación de ángulos. Signos del diámetro y del radio.

Organización de proyectos:

Proyectos de formas sólidas. Para arquitectura e industria. En el mueble, etc. Proyectos de libre creación.

La creación de temas proyectados: El boceto tomado a mano alzada de elementos arquitectónicos y su puesta en limpio en el sistema diédrico.

La invención, nuevas formas. El estudio previo de su problemática geométrica. Su trazado en el sistema diédrico aplicando las normas conocidas.

Proyectos industriales de uso. Fragmentos de máquinas. Representación diédrica normalizada.

Invención de proyectos para nuevas formas de uno y otro campo, utilizando sólidos compuestos. Su representación diédrica.

El croquis:

Tipos de croquis. Formas de realizarlos: Toma de datos y medidas. Útiles. Rotulación: Información –los adhesivos- plantillas para rotular.

Definición del croquis. Su realización a mano alzada. Utilización del papel milimetrado. Elección de las vistas y cortes necesarios.

Situación de los ejes. Aproximaciones a una escala arbitraria. Situación de las cotas necesarias. Toma de medidas utilizando el instrumento que requiera el croquis.

Claridad por ser documento base de todo proyecto.

Rotulación:

Información: Las letras normalizadas. Modo de realizarlas. Los adhesivos de letras y signos. Las plantillas de letras y números.

Ejercicios de croquización tomando datos de modelos variados: Fragmentos de maquinarias, muebles, etc.

Otros sistemas de representación:

Perspectivas convencionales:

La caballera. La axonométrica.

Ejercicios de cambio de sistema con el diédrico.

Generalidades. El triedro trirrectángulo.

Perspectiva caballera. Situación de los ejes. El coeficiente de reducción para el eje de profundidad. Ejercicios con sólidos prismáticos. Problemas de las curvas geométricas en perspectiva caballera.

Ejercicios con cuerpos de revolución. Ejercicios con sólidos mixtos.

Perspectivas axonométricas. Su división: Dimétrica, isométrica y trimétrica. Situación de los ejes en cada caso. Los coeficientes de reducción para cada sistema. Tablas de coeficientes por los ángulos entre ejes.

Características idóneas de la isométrica. Anulación del coeficiente de reducción por la situación angular de los ejes. Solución a los problemas de las curvas en este sistema.

Ejercicios de cuerpos sólidos tomados del natural, sugeridos o inventados.

Realización de dibujos de temas elegidos, intercambiando los dos sistemas de perspectiva convencional con el sistema diédrico y a la inversa.

Estructura:

Módulos tridimensionales.

Función del color en los módulos. Estructura tridimensional con repetición de formas iguales o semejantes. La estructura partiendo de formas base bidimensionales, para crear módulos tridimensionales variables.

Aplicación de módulos tridimensionales originales, a estructuras espaciales con desigualdad de relieve. Relieves modulares alternos.

Creación de módulos tridimensionales fundamentados en las formas base y sus derivaciones, aplicables a ideas arquitectónicas. (Los módulos pueden ser realizados con materiales idóneos: Cartón, cartulinas, etc.)

Utilización objetiva del color: Coordinar el de la propia materia con que se fabrique el objeto o módulo.

Adecuación del color al uso del objeto. Experimentos con un mismo color sobre diferentes materiales.

Diferencias entre la utilización del color con fines funcionales o estéticos.

Hacia una normalización de los colores en un mundo tecnificado.

Aplicaciones por el alumno en los módulos realizados.

El diseño industrial:

El diseño:

Concepto. El croquis auxiliar. El color objetivo en el croquis. El proyecto en perspectiva cónica.

Concepto del diseño según sus vertientes.

Factores visuales del diseño publicitario. Medio de comunicación masivo.

Factores de diseño industrial: serialidad, funcionalismo, la moda, el consumo.

La estética en la estandarización.

Diseño de investigación o especulativo. Objetos de arte múltiples.

4.2.2. Fundamentos artísticos del diseño.

SEGUNDO CURSO

Análisis de la forma bidimensional:

Punto, línea y mancha como elementos simples y compuestos de la expresión gráfica.

Ejercicios prácticos mediante grafito y tintas.

Estructuras formales básicas: Círculo, triángulo y cuadrado. Organización de dichas formas en redes modulares. Ejercicios prácticos.

Estructura de la forma: Por agrupación de puntos, por límites lineales o intensidad lineal, por manchas, por contrastes, por valoraciones cromáticas. Por oposición cromática.

Ejercicios libres con distinto condicionamiento estructural.

Organización de la forma: Por su proporción, por su relación con el campo visual y con otras formas.

La luz: Cualidades físicas elementales. Fuentes luminosas. Luz blanca. Refracción y reflexión. Sensaciones y percepciones luminosas. Análisis y síntesis de la luz blanca. Luces cromáticas. Luz infrarroja. Luz ultravioleta.

El color: Propiedades del color luz. Combinaciones y mezclas aditivas. Espectros de algunas fuentes luminosas.

Saturación. Tono. Valor. Interés práctico del sistema Munsell. Propiedades del color materia. Mezclas y combinaciones sustractivas.

Cualidades del color. Efectos fisiológicos y psicológicos.

Relaciones del color. Cromatismos. Contrastes. Colores dominantes. Gammas.

Realización de cartas cromáticas y experimentación en ejercicios concretos.

Expresividad de la materia:

Expresividad de la materia por sus valores visuales o táctiles. Relación de las calidades con lo visual, relación de las texturas con la táctil. Organización y composición de los materiales, su estructura y tratamiento.

Experimentaciones múltiples y creativas.

Análisis de la forma tridimensional

Concepto de lo tridimensional. Percepción del volumen: Por conocimiento de su sustancia, por su estructura, por su aprehensión, por lo táctil, por la luz.

Estructura de lo tridimensional en el plano.

Valor expresivo de la composición. Valores semánticos, valores constructivos y valores estéticos. Fenómenos físicos de la organización compositiva: Lo estático y lo dinámico.

Proceso de creación:

Concepto sobre la creatividad. Fenomenología de la creatividad hoy.

Organización del proceso en la interioridad personal. Motivación, preparación, incubación, inspiración y comunicación.

Organización del proceso frente a la actividad personal. Estudio del hecho, análisis crítico, idea gráfica, esbozos, bocetos y proyectos. Implicación colectiva en la materialización del proyecto según las particularidades del diseño.

Aportaciones subjetivas. Hallazgos. Ejercicios de experimentación sobre necesidades ambientales próximas.

Técnicas de expresión y sus procedimientos:

Pinturas al agua. Procedimientos, cualidades y técnicas. Ejercicios de experimentación.

Modelado: La arcilla, condiciones y técnicas adecuadas. Ejercicios prácticos, vaciado y reproducción. Terracota. Grabado y estampación: Procedimientos; materiales; procesos.

Ejercicios prácticos de acuerdo con las posibilidades del aula-taller.

TERCER CURSO

Interrelación de las formas bidimensionales:

La forma y su función: Adaptación de la forma a su función. Relaciones de la forma en cuanto a maniobrabilidad, construcción e interés estético.

La forma y su entorno: Formas fijas y formas transitorias. Sus aspectos sociológicos.

Condiciones estéticas de las formas en el entorno.

Descripción objetiva de la forma: Técnicas de expresión.

Descripción subjetiva de la forma: Técnicas de expresión.

Dinamismo de la luz:

La luz en movimiento: Expresión en sí misma, su expresión en las formas iluminadas.

Posibilidades visuales de la luz en movimiento. Experimentación directa y fotografiada.

Problemas de iluminación: En el espacio y sobre las formas. Modulación de la luz sobre obras de interés visual. Circuitos dinámicos sobre monumentos y obras de arte.

Ambientación como problema de luz: Como medio de actividad laboral, como espectáculo, como clima ambiental para el comportamiento humano.

Significado del color:

Expresividad: por afectividad, por estimulación, por asociación.

Simbología del color: Religioso y profano.

El color en la industria: sentido protector. Señalización. Como lenguaje convencional en la tecnología. Como signos normalizados en el Dibujo Técnico.

El espacio:

Volúmenes positivo-negativos. Estudio del espacio como equilibrio entre espacios abiertos y cerrados.

Interrelaciones espaciales.

Espacio pictórico. Espacio equívoco, visión ortogonal y cónica. Visión unifija y multifija.

Espacio arquitectónico: Relación espacio-tiempo, vanos y macizos. Experimentación de ejemplos mediante ejercicios prácticos.

Organización del campo visual:

Campo visual: tensiones en el campo, equilibrio, relajación.

Movimiento: Como circuito conductor de la lectura, movimiento lineal, movimiento secuencia. Movimiento de enlace entre consecutivos campos visuales. El movimiento como elemento conductor del recorrido visual.

El ritmo: En el plano, en el espacio, el ritmo cinematográfico. El ritmo como supremo orquestador del movimiento. Ejercicios rítmicos en el plano. Relación entre movimientos y ritmo.

Creatividad:

Sentido de la creatividad. Premisas constantes en el hecho creativo: novedad y libertad.

Transformación de las formas naturales en formas artificiales motivadas por la evolución, cambio, originalidad, combinación, asociación, aplicación...

Ejercicios experimentales partiendo de formas no logradas.

Aplicaciones del diseño:

Diseño industrial: Conceptos, información ilustrada, singularización de diseños con problemas creativos distintos.

Diseño publicitario: Conceptos, información ilustrada, ejemplos de intencionalidad distinta.

Diseño de moda: Conceptos, evolución, fuentes creativas, tipificación de sistemas. Ilustración gráfica.

Diseño de decoración (de interiores, de objetos, del teatro y el cine, exposiciones); exposiciones: conceptos, información, ilustración que informe las distintas vertientes.

Diseño de artes gráficas. Posibilidades.

Ejercicios y experiencias múltiples según los intereses particulares del alumno.

Diversidad de opciones.

Técnicas y procedimientos de expresión gráfico-plástica:

Maquetas: Proceso, materiales y técnicas.

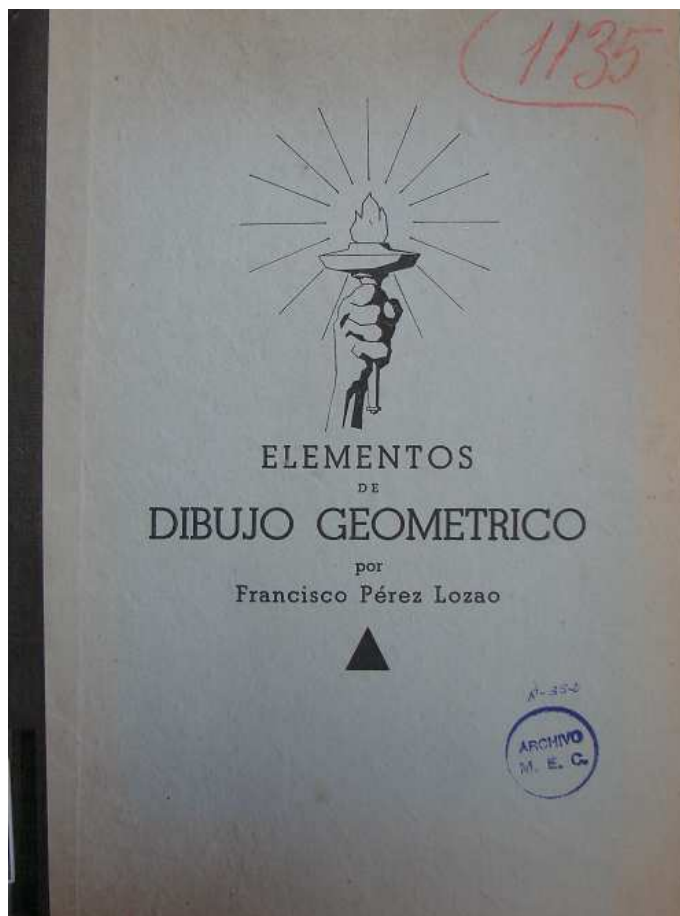
Serigrafía: Proceso, materiales y técnicas.

Fotografía: Proceso, materiales y técnicas.

Realización de ejercicios que integren las máximas experiencias adquiridas.

Anexo III: Fichas de los manuales empleados en el aula.

1. Título: *Elementos de Dibujo geométrico.*



Autor: Pérez Lozao, Francisco.

Localización del libro: Archivo Central del Ministerio de Educación, Alcalá de Henares.

Año de edición: 1937. **Lugar de edición:** Zamora.

Editorial: Imprenta y Librería Jacinto González.

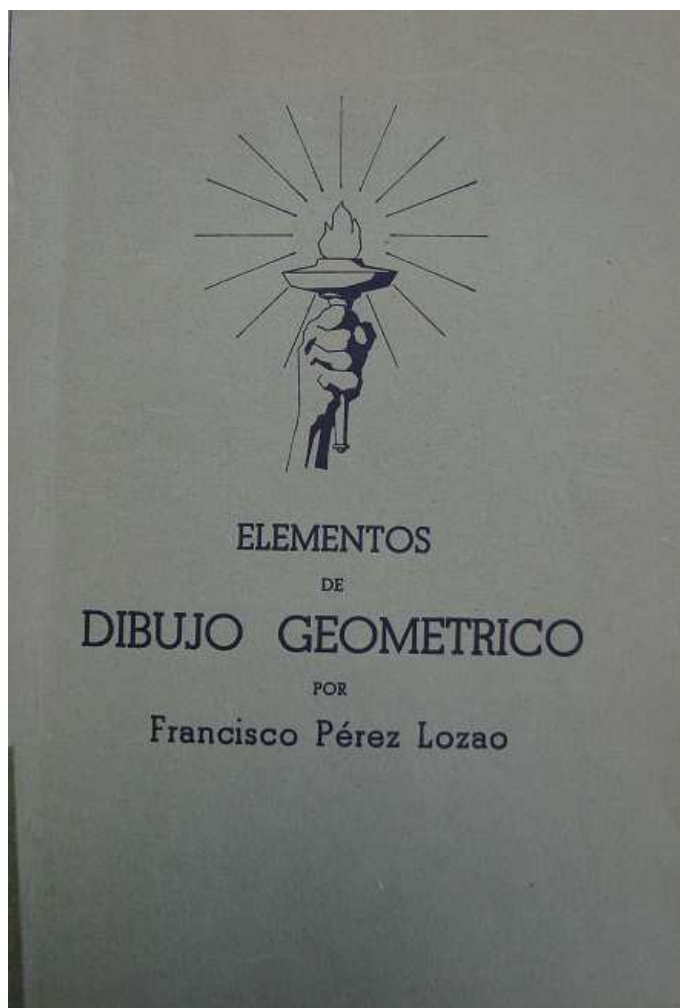
Nº páginas: 57. **Tamaño:** 24 x 17 cm.

Observaciones:

- Se utilizó en los planes de estudios de 1938 y 1953.
- Las distintas partes tratadas son las siguientes:
 - Convenciones (tipos de líneas).
 - Material e instrumentos de dibujo geométrico.

- Resolución gráfica de problemas de geometría plana (rectas, ángulos, circunferencias, polígonos y tangencias).
- Preparación del papel para los trazados.
- Acotaciones.
- Escalas.
- Croquis acotado.
- Molduras.
- Orden Dórico.
- Orden Jónico.
- Orden Corintio.
- CONCLUSIÓN: Es un buen apoyo para que los alumnos puedan tener una referencia física de los distintos temas y conceptos tratados en el aula.

2. Título: *Elementos de Dibujo geométrico (láminas).*



Autor: Pérez Lozao, Francisco.

Localización del libro: Archivo Central del Ministerio de Educación, Alcalá de Henares.

Año de edición: 1938. **Lugar de edición:** Zamora.

Editorial: Imprenta y Librería Jacinto González.

Nº páginas: 13 láminas. **Tamaño:** 24 x 17 cm.

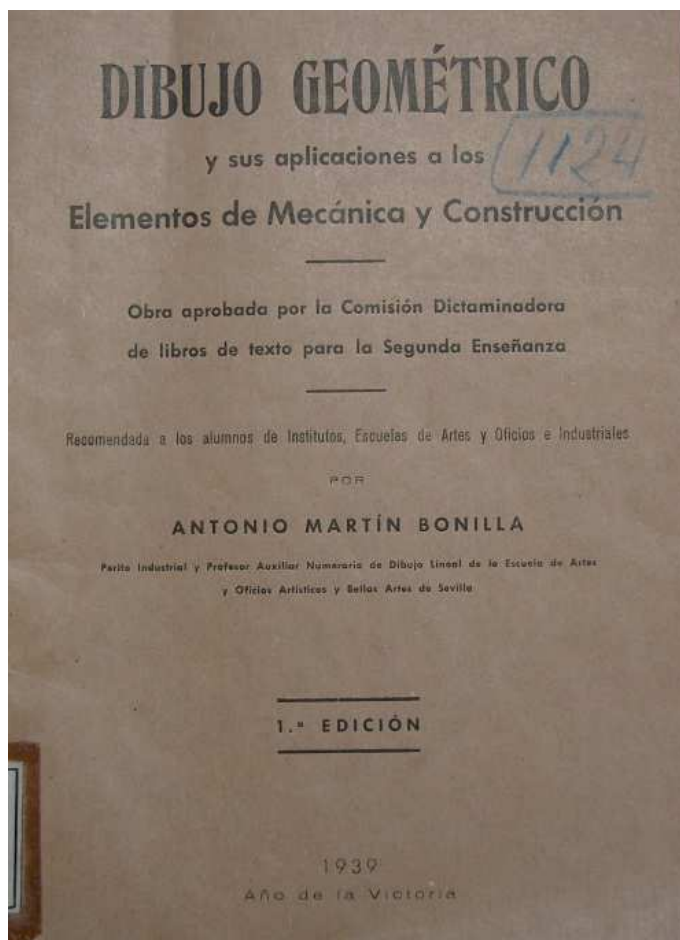
Observaciones:

- Se utilizó en los planes de estudios de 1938 y 1953.
- Las distintas partes tratadas en cada una de las láminas son las siguientes:
 - Lámina I: Dibujo geométrico: Suma, resta y multiplicación de segmentos; perpendiculares, mediatrices, teorema de Thales, ángulos y bisectriz.

- Lámina II: Dibujo geométrico: suma de ángulos, multiplicación y resta, circunferencias, división en partes iguales; trazado de rectángulos y triángulos.
- Lámina III: Dibujo geométrico: trazado de cuadrados y polígonos regulares.
- Lámina IV: Tangentes y espirales.
- Lámina V: Tornillo.
- Lámina VI: Llave inglesa.
- Lámina VII: Croquis de planta y alzado de vivienda.
- Lámina VIII: Delineación: planta y alzado de vivienda.
- Lámina IX: Molduras.
- Lámina X: Trazado de molduras.
- Lámina XI: Capitel Dórico
- Lámina XII: Capitel Jónico
- Lámina XIII: Capitel Corintio

CONCLUSIÓN: Es un buen apoyo para que los alumnos puedan tener una referencia física de los distintos temas y conceptos tratados en el aula.

3. Título: *Dibujo geométrico.*



Autor: Martín Bonilla, Antonio. Perito Industrial y Profesor Auxiliar Numerario de la Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes de Sevilla.

Localización del libro: Archivo Central del Ministerio de Educación, Alcalá de Henares.

Año de edición: 1939. **Lugar de edición:** Sevilla. **Editorial:** del autor.

Nº páginas: 76. **Tamaño:** 21,5 x 16 cm.

Observaciones:

- Se utilizó en los planes de estudios de 1938 y 1953.
- Las distintas partes tratadas en la 1ª parte son las siguientes:
 - Instrumental y material.
 - Perpendiculares.
 - Paralelas.

- Ángulos.
- Arcos.
- Formas poligonales.
- Cuadriláteros.
- Circunferencia.
- Polígonos regulares convexos.
- Polígonos inscritos y circunscritos.
- Polígonos estrellados.
- Tangentes.
- Trazados de óvalos, espirales y curvas.
- Igualdad, semejanza y escalas.
- Las distintas partes tratadas en la 2ª parte son las siguientes:
 - Lámina 1: pasos de roscas.
 - Lámina 2: Tornillo filete cuadrangular.
 - Lámina 3: Tuercas.
 - Lámina 4: Trazado diente envolvente de círculo.
 - Lámina 5: Croquis de cojinete.
 - Lámina 6: Molduras.
 - Lámina 7: Arco adintelado.
 - Lámina 8: Arco ojival.
 - Lámina 9: Rosetones.
 - Lámina 10: Orden Toscano.
 - Lámina 11: Orden Dórico.

CONCLUSIÓN: Es un buen apoyo para que los alumnos puedan tener una referencia física de los distintos temas y conceptos tratados en el aula.

4. Título: *Problemas de Geometría. Dibujo de máquinas. Primera parte.*



Autor: Carreras Soto, Tomás.

Localización del libro: Archivo Central del Ministerio de Educación, Alcalá de Henares.

Año de edición: 1939. **Lugar de edición:** Sevilla. **Editorial:** del autor.

Nº páginas: 40. **Tamaño:** 24 x 17 cm.

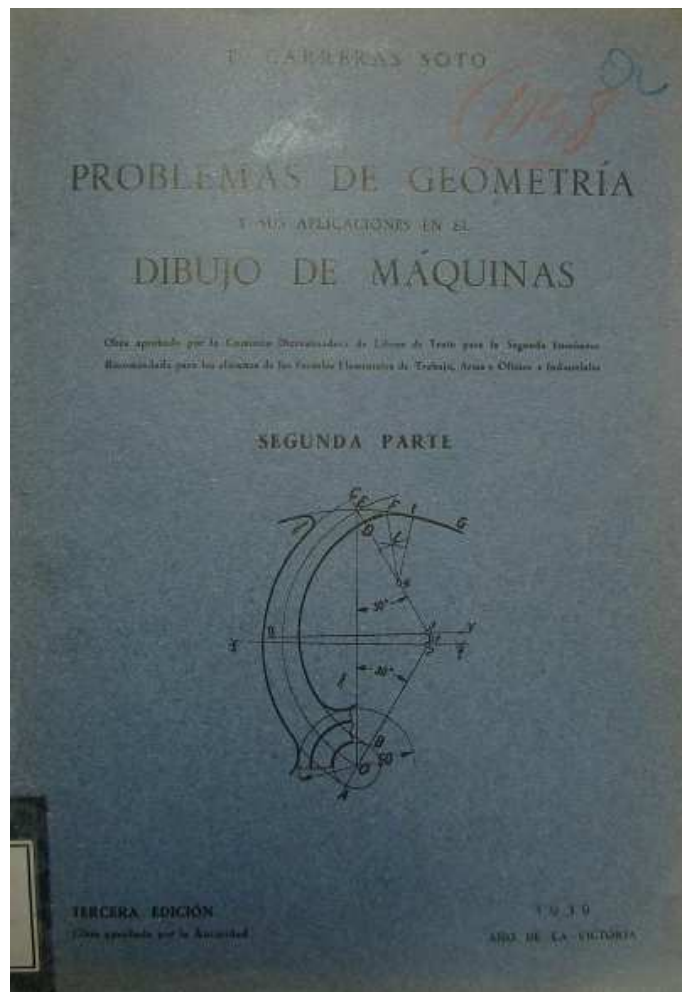
Observaciones:

- Se utilizó en los planes de estudios de 1938 y 1953.
- Es un compendio de 101 problemas de geometría. Los principales temas tratados son los siguientes:
 - Empleo de escuadras y cartabones.
 - Rectas perpendiculares.
 - Ángulos, bisectrices y rectas paralelas.

- Construcción de ángulos por medio de compás.
- Construcción de triángulos.
- Construcción de rectángulos y trapecios.
- División de rectas.
- División de la circunferencia.
- Construcción de polígonos.
- Rectificación de la circunferencia.

CONCLUSIÓN: Es un buen apoyo para que los alumnos puedan tener una referencia física de los distintos temas y conceptos tratados en el aula.

5. Título: *Problemas de Geometría. Dibujo de máquinas. Segunda parte.*



Autor: Carreras Soto, Tomás.

Localización del libro: Archivo Central del Ministerio de Educación, Alcalá de Henares.

Año de edición: 1939. **Lugar de edición:** Sevilla. **Editorial:** del autor.

Nº páginas: 40. **Tamaño:** 24 x 17 cm.

Observaciones:

- Se utilizó en los planes de estudios de 1938 y 1953.
- Es un compendio de 95 problemas de geometría. Los principales temas tratados son los siguientes:
 - Rectas tangentes a la circunferencia.
 - Empalmes de rectas.
 - Empalme de curvas y rectas.

- Empalme de arcos de circunferencia.
- Trazado de elipses.
- Trazado de óvalos.
- Trazado de espirales.
- Trazado de cicloide.
- Trazado de epicicloide.

CONCLUSIÓN: Es un buen apoyo para que los alumnos puedan tener una referencia física de los distintos temas y conceptos tratados en el aula.

6. Título: *Construcción de escalas. Fundamento y uso en el dibujo de máquinas.*



Autor: Carreras Soto, Tomás.

Localización del libro: Archivo Central del Ministerio de Educación, Alcalá de Henares.

Año de edición: 1939. **Lugar de edición:** Sevilla. **Editorial:** del autor.

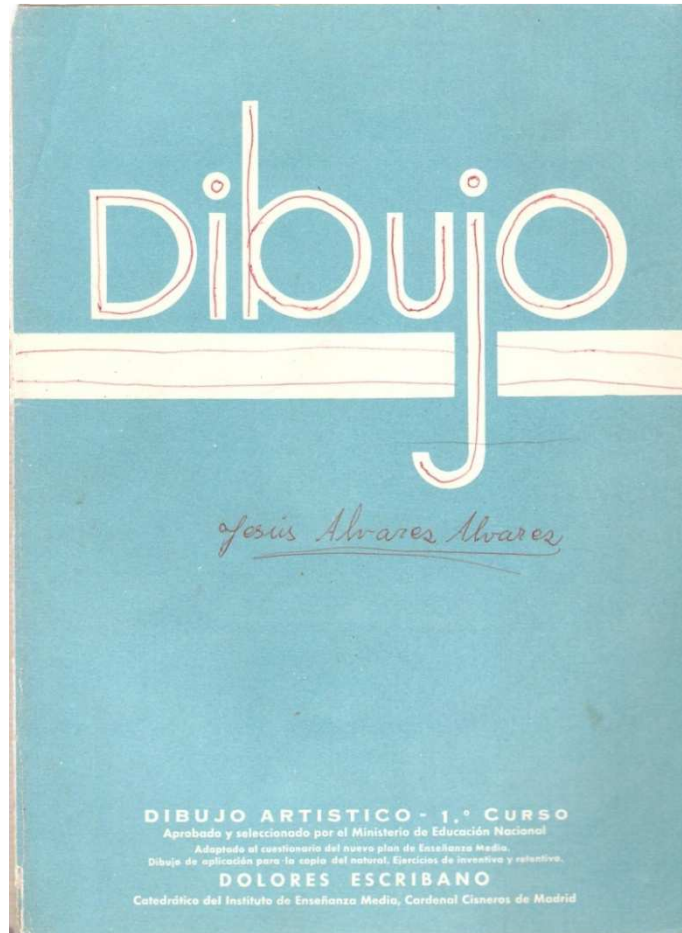
Nº páginas: 36. **Tamaño:** 24 x 17 cm.

Observaciones:

- Se utilizó en los planes de estudios de 1938 y 1953.
- Es un compendio de 80 problemas de geometría. Los principales temas tratados son: Igualdad, simetrías, semejanzas y escalas.

CONCLUSIÓN: Es un buen apoyo para que los alumnos puedan tener una referencia física de los distintos temas y conceptos tratados en el aula.

7. Título: *Dibujo Artístico. 1º Curso.*



Autora: Escribano Baonza, Dolores. Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media “Cardenal Cisneros”, de Madrid.

Localización del libro: fondo privado de D. Jesús Álvarez Álvarez, Zaragoza.

Año de edición: 1961. **Lugar de edición:** Madrid. **Editorial:** Litografía Barreros S.L.

Nº páginas: 22, una por cada lámina descrita.

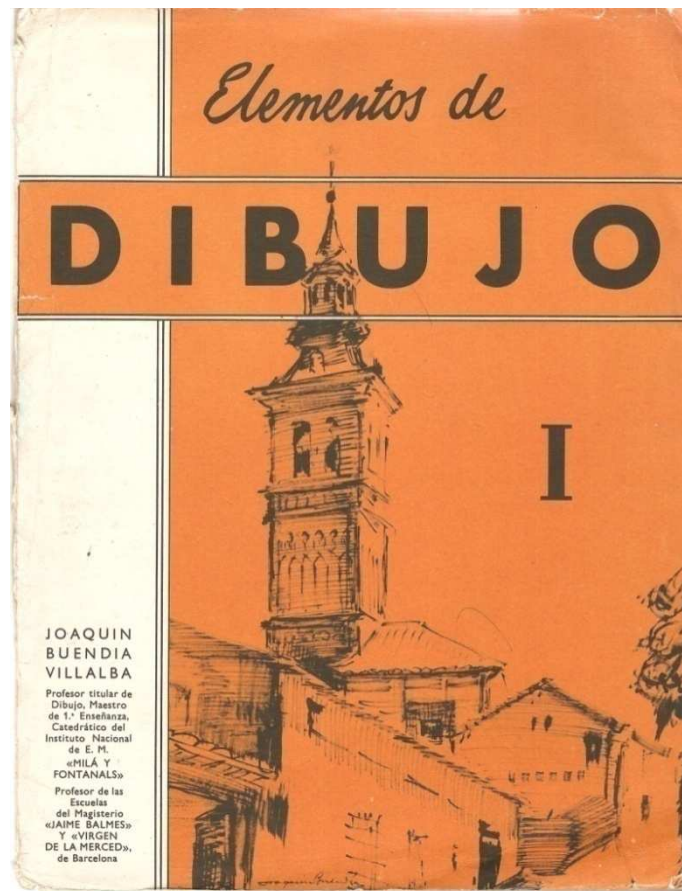
Tamaño: 29,7 x 21,5 cm.

Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1957. Curso 1º, alumnos desde 10 años.
- El manual está incompleto, faltan 5 láminas. Todas se van adaptando a la Programación vigente.

CONCLUSIÓN: Es un buen apoyo para que los alumnos puedan tener una referencia física de los distintos temas y conceptos tratados en el aula.

8. Título: *Elementos de Dibujo I.*



Autor: Buendía Villalba, Joaquín. Profesor titular de Dibujo, Maestro de 1ª Enseñanza, Catedrático del Instituto Nacional de E. M. “Milá y Fontanals”. Profesor de las Escuelas de Magisterio “Jaime Balmes” y “Virgen de la Merced”, de Barcelona.

Localización del libro: fondo privado de D. Arturo Ansón Navarro, Zaragoza.

Año de edición: 1964. **Lugar de edición:** Barcelona.

Editorial: desconocida. **Nº páginas:** 24. **Tamaño:** 24 x 18 cm.

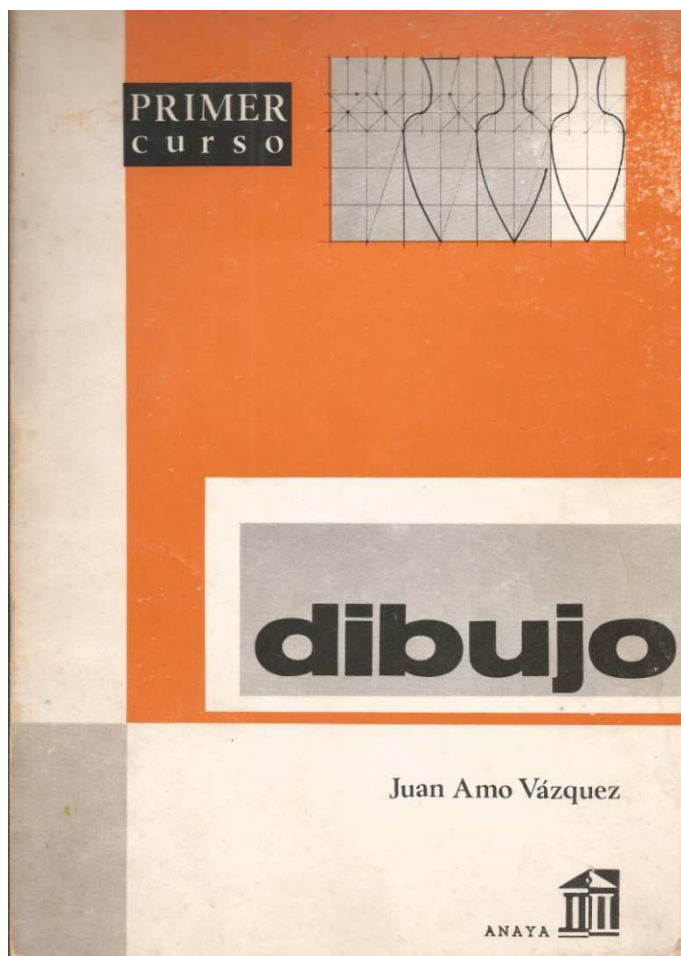
Observaciones:

- Se utilizó en el Plan de estudios de 1957. Curso 1º, alumnos desde 10 años.
- El manual está formado por un conjunto de 24 láminas que combinan la parte artística (70 %) y técnica (10 %) para trabajar en clase con la guía del profesor.
- Vamos a reflejar, dónde se ubicarían las distintas láminas en la programación del cuestionario oficial vigente:
 - Dibujo de expresión libre (para clasificar a los alumnos).

- Iniciación sobre situación y tamaño de los ejercicios a realizar: **láminas XIII y XIV.**
- Ejercicios para ejercitar el pulso: **lámina I.**
- Nociones de dibujo simétrico: **lámina IX.**
- Esquemas sencillos: **lámina I.**
- Representaciones derivadas de formas geométricas: **láminas II y III.**
- Interpretación de modelos sencillos del natural.
- Dibujo imaginativo y de retentiva: **láminas V, XVII, XXII y XXIII.**
- Iniciación al Dibujo Científico, con figuras planas de seres naturales y siluetas de los distintos grupos zoológicos y botánicos. Inflorescencias de las plantas características: **láminas IV, VI, VIII, X, XII, XV, XVI y XX.**
- Dibujo de aplicación a los temas de Geografía e Historia, siluetas de mapas, nociones sobre gráficos, etc.: **láminas VII, XXI y XXIV.**
- Dibujo de aplicación a las Matemáticas, manejo del juego de escuadras y de la regla para la construcción de perpendiculares y paralelas, así como de polígonos en general, trazados a lápiz: **lámina XI.**
- Nociones sobre el empleo libre del color: **lámina XIX.**
- Destacamos lo bien adaptadas al programa de la materia.
- Comentar el contenido de la **lámina XVIII**, que contiene el desarrollo de un molino de viento para que se pudiese montar en clase, recortando la plantilla dada.
- El tamaño es muy manejable (24 x 18 cm.) y como son hojas sueltas permitían el poder utilizarlas de forma individual.

CONCLUSIÓN: Es un buen manual para que los alumnos puedan tener una referencia física de los distintos temas y conceptos tratados en el aula.

9. Título: *Dibujo 1.*



Autor: Amo Vázquez, Juan. Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Bilbao.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1966.

Lugar de edición: Salamanca.

Editorial: Anaya.

Nº páginas: 63.

Tamaño: 31 x 21 cm.

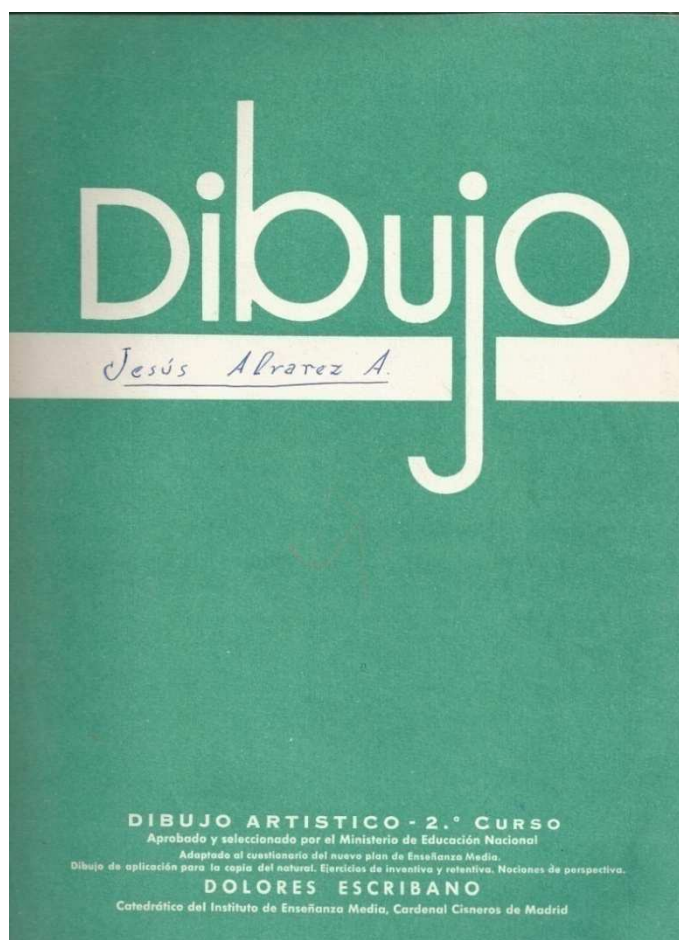
Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1957. Curso 1º, alumnos desde 10 años.
- Vamos a reflejar dónde se ubicarían las distintas páginas en la programación del cuestionario oficial vigente:
 - Dibujo de expresión libre (para clasificar a los alumnos): **página 6.**
 - Iniciación sobre situación y tamaño de los ejercicios a realizar: **páginas de 7 a 9.**

- Ejercicios para ejercitar el pulso: **páginas de 10 a 19.**
- Nociones de dibujo simétrico: **páginas 20 y 21.**
- Esquemas sencillos: **páginas de 22 a 25.**
- Representaciones derivadas de formas geométricas: **páginas de 26 a 33.**
- Interpretación de modelos sencillos del natural: **páginas de 34 a 49.**
- Dibujo imaginativo y de retentiva: **páginas de 50 a 52.**
- Iniciación al Dibujo Científico, con figuras planas de seres naturales y siluetas de los distintos grupos zoológicos y botánicos. Inflorescencias de las plantas características: **páginas de 53 a 57.**
- Dibujo de aplicación a los temas de Geografía e Historia, siluetas de mapas, nociones sobre gráficos, etc.: **páginas de 58 y 61.**
- Dibujo de aplicación a las Matemáticas, manejo del juego de escuadras y de la regla para la construcción de perpendiculares y paralelas, así como de polígonos en general, trazados a lápiz: **página 62.**
- Nociones sobre el empleo libre del color: **página 63.**

CONCLUSIÓN: Es un excelente manual por sus claras explicaciones y amplitud de gráficos. Destacar que muestra los distintos pasos a realizar para cada uno de los ejercicios tratados. Se utiliza el color de forma gradual a lo largo de todo el temario.

10. Título: *Dibujo Artístico- 2º curso.*



Autora: Escribano Baonza, Dolores. Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media “Cardenal Cisneros” de Madrid.

Localización del libro: fondo privado de D. Jesús Álvarez Álvarez, Zaragoza.

Año de edición: 1961.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Litografía Barreros S.L.

Nº páginas: 22, una por cada lámina descrita.

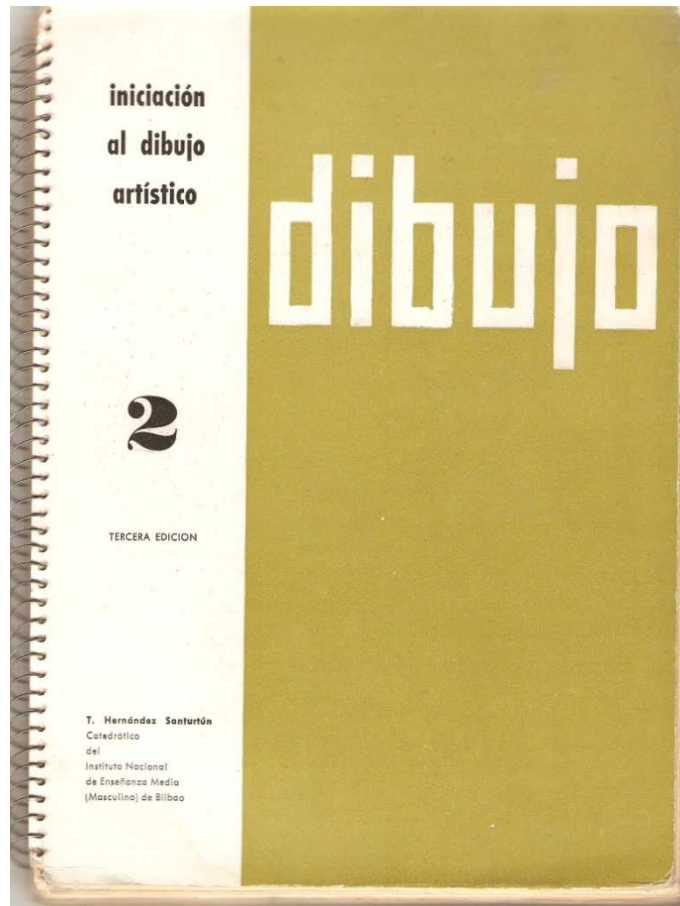
Tamaño: 29,7 x 21,5 cm.

Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1957. Curso 2º, alumnos desde 11 años.
- El manual está incompleto, faltan 4 láminas. Todas se van adaptando a la programación vigente.

CONCLUSIÓN: Es un buen apoyo para que los alumnos puedan tener una referencia física de los distintos temas y conceptos tratados en el aula.

11. Título: *Iniciación al Dibujo Artístico. Dibujo 2.*



Autor: Hernández Santurtún, Tomás. Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Bilbao.

Localización del libro: fondo privado de D. Arturo Ansón, Zaragoza.

Año de edición: 1962.

Lugar de edición: Bilbao.

Editorial: Imprenta J. Ausín.

Nº páginas: 46 (láminas).

Tamaño: 22 x 16 cm.

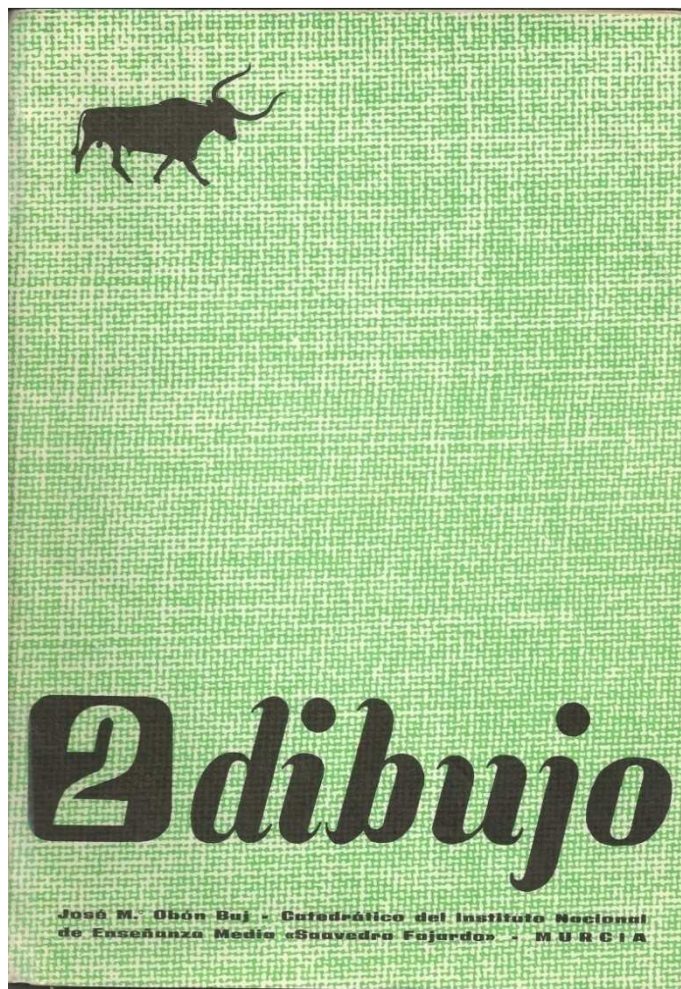
Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1957. Curso 2º, alumnos desde 11 años.
- Vamos a reflejar dónde se ubicarían las distintas páginas en la programación del cuestionario oficial vigente:
 - Encaje y proporción de las formas: **páginas 2 y 3.**
 - Ejercicios sencillos de Perspectiva sin razonamientos geométricos, para enseñar a ver: **páginas de 4 a 9.**
 - Ejercicios de inventiva y retentiva.
 - Iniciación al claro-oscuro: **páginas 10 y 11.**

- Esquemas sobre interpretación de reflejos: **páginas 12 y 13.**
- Ampliación del Dibujo Científico, coordinándolo con los estudios realizados en Ciencias Naturales. Disposición de las hojas en los tallos. Morfología de las raíces, flores y frutos. Apuntes de animales disecados o vivos, con estudios fragmentarios de patas y cabezas: **páginas de 14 a 35 y 43.**
- Aplicación a Geografía e Historia. Gráficos y mapas de producciones industriales y agrícolas. Cuadros estadísticos, etc., de España: **página 44.**
- Aplicación a Matemáticas. Representación esquemática de los cuerpos geométricos más usuales. Escalas volantes: aplicaciones: **páginas 45 y 46.**
- Empleo del colorido en las formas de interpretación libre.
- Apuntes de Dibujo en visitas a Museos, monumentos y excursiones.
- En las **páginas: 36, 37, 38, 39, 40 y 41**, se representan con líneas remarcadas distintos seres vivos.
- En las **páginas: 22, 23 y 42**, se representan elementos mecánicos (soporte y llave de paso) en proyecciones diédricas.
- El tamaño es muy manejable (24 x 18 cm.) y como las hojas están unidas por una espiral metálica, le da el aspecto de un cuaderno convencional.
- Las siguientes páginas son en color: páginas 27, 28, 33, 34, 43 y 44.

CONCLUSIÓN: Es un buen manual para que los alumnos puedan tener una referencia física de los distintos temas y conceptos tratados en el aula.

12. Título: *Dibujo 2.*



Autor: Obón Buj, José M^a. Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media “Saavedra Fajardo” de Murcia.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1967.

Lugar de edición: Murcia.

Editorial: Tip. Belmar-Polo.

Nº páginas: 72, repartidas en 40 temas.

Tamaño: 24 x 17 cm.

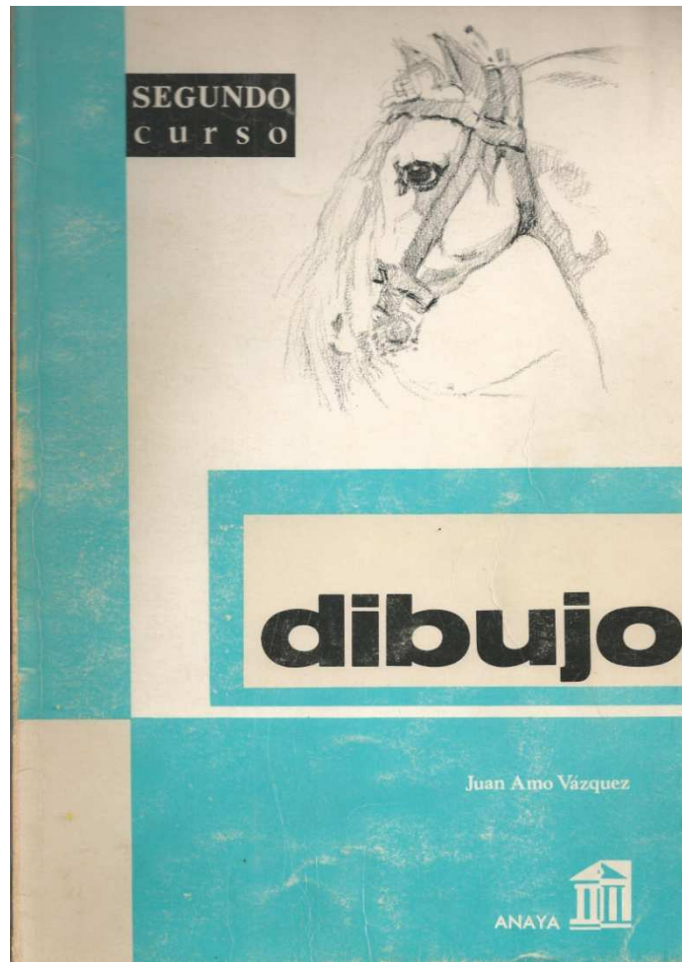
Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1957. Curso 2º, alumnos desde 11 años.
- Vamos a reflejar dónde se ubicarían los distintos temas tratados del manual en la programación del cuestionario oficial vigente:
 - Encaje y proporción de las formas: **Temas del 1 al 10.**
 - Ejercicios sencillos de Perspectiva sin razonamientos geométricos, para enseñar a ver: **Temas del 11 al 13.**

- Ejercicios de inventiva y retentiva: **Temas 14 y 15.**
- Iniciación al claro-oscuro: **Temas del 16 al 19.**
- Esquemas sobre interpretación de reflejos: **Tema 20.**
- Ampliación del Dibujo Científico, coordinándolo con los estudios realizados en Ciencias Naturales. Disposición de las hojas en los tallos. Morfología de las raíces, flores y frutos. Apuntes de animales disecados o vivos, con estudios fragmentarios de patas y cabezas: **Temas del 21 al 31.**
- Aplicación a Geografía e Historia. Gráficos y mapas de producciones industriales y agrícolas. Cuadros estadísticos, etc., de España: **Temas 32 y 33.**
- Aplicación a Matemáticas. Representación esquemática de los cuerpos geométricos más usuales. Escalas volantes: aplicaciones: **Temas 34 y 35.**
- Empleo del colorido en las formas de interpretación libre: **Temas del 36 al 38.**
- Apuntes de Dibujo en visitas a Museos, monumentos y excursiones: **Temas 39 y 40.**

CONCLUSIÓN: Es un buen manual para que los alumnos puedan tener una referencia física de los distintos temas y conceptos tratados en el aula.

13. Título: *Dibujo segundo curso.*



Autor: Amo Vázquez, Juan. Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Bilbao.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1965.

Lugar de edición: Salamanca.

Editorial: Anaya.

Nº páginas: 72.

Tamaño: 31 x 21 cm.

Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1957. Curso 2º, alumnos desde 11 años.
- Vamos a reflejar dónde se ubicarían los distintas páginas en la programación del cuestionario oficial vigente:
 - Encaje y proporción de las formas: **páginas de 5 a 11.**
 - Ejercicios sencillos de Perspectiva sin razonamientos geométricos, para enseñar a ver: **páginas de 12 a 21.**
 - Ejercicios de inventiva y retentiva: **páginas de 22 a 29.**

- Iniciación al claro-oscuro: **páginas de 30 a 41.**
- Esquemas sobre interpretación de reflejos: **páginas 42 y 43.**
- Ampliación del Dibujo Científico, coordinándolo con los estudios realizados en Ciencias Naturales. Disposición de las hojas en los tallos. Morfología de las raíces, flores y frutos. Apuntes de animales disecados o vivos, con estudios fragmentarios de patas y cabezas: **páginas de 44 a 57.**
- Aplicación a Geografía e Historia. Gráficos y mapas de producciones industriales y agrícolas. Cuadros estadísticos, etc., de España: **páginas de 58 a 61.**
- Aplicación a Matemáticas. Representación esquemática de los cuerpos geométricos más usuales. Escalas volantes: aplicaciones: **páginas de 62 a 64.**
- Empleo del colorido en las formas de interpretación libre: **páginas de 65 a 71.**
- Apuntes de Dibujo en visitas a Museos, monumentos y excursiones.
- Destacamos la frase que figura en la última página del manual:
“Dibujamos para conseguir -entre otras muchas cosas- ir fomentando y desarrollando nuestra formación artística, pues el mundo del saber y de la cultura lo forman, además de las letras y las ciencias, las artes”.

CONCLUSIÓN: Es un excelente manual por sus claras explicaciones y amplitud de gráficos. Destacar que muestra los distintos pasos a realizar para cada uno de los ejercicios tratados. Se utiliza el color de forma gradual a lo largo de todo el temario.

14. Título: *Iniciación al Dibujo lineal. Tercer curso.*



Autores:

- Escribano, Dolores. Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media “Cardenal Cisneros”, de Madrid.
- Laciana, Vicente. Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media “Beatriz Galindo”, de Madrid. Profesor titular de la Escuela de Delineantes.

Localización del libro: fondo privado de D. Jesús Álvarez Álvarez, Zaragoza.

Año de edición: 1959.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Litografía Barreros S.L.

Nº páginas: 19, una por cada lámina descrita; incluye un pequeño manual con la explicación teórica de todas las láminas.

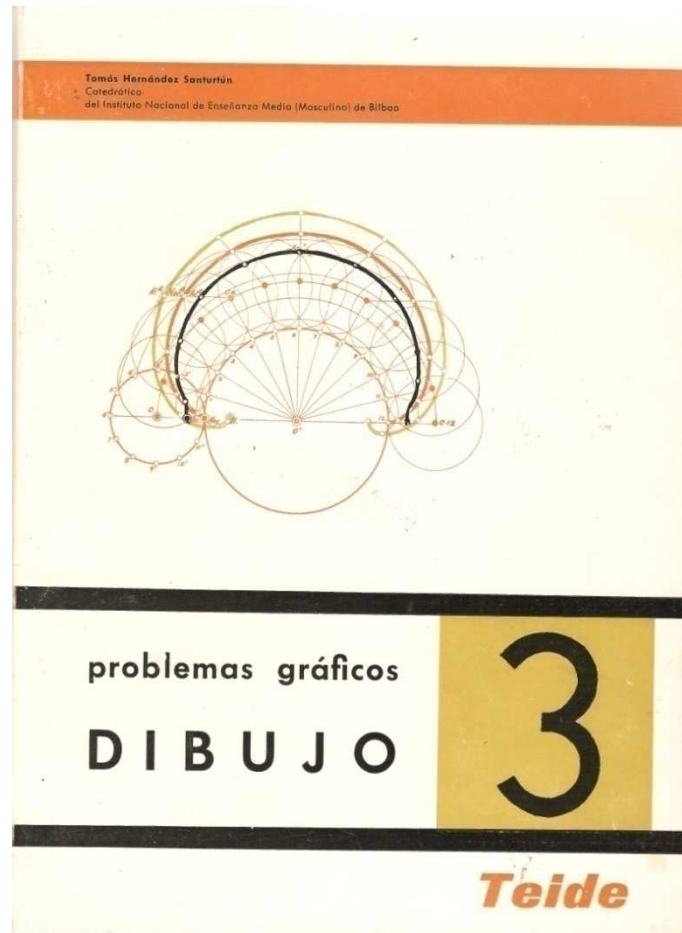
Tamaño: 29,7 x 21,5 cm.

Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1957. Curso 3º, alumnos desde 12 años.
- Vamos a reflejar dónde se ubicarían las distintas láminas en la programación del cuestionario oficial vigente:
 - Instrumentos y material de trabajo. Su aplicación, manejo y conocimiento de los mismos:
 - Preparación de la superficie de papel: **lámina I.**
 - Ejercicios gráficos sobre segmentos de rectas, perpendiculares y paralelas: **lámina I.**
 - Ejercicios gráficos sobre ángulos (semicírculos graduados): Ejercicios gráficos sobre circunferencia y rectificación gráfica de la misma: **lámina II.**
 - Construcción de triángulos, de cuadriláteros y de polígonos regulares e irregulares en general: **láminas II, III y IV.**
 - Tangencias de rectas y circunferencias y de éstas entre sí: **láminas IV y V.**
 - Construcción de óvalos y espirales: **lámina V.**
 - Curvas de segundo grado y mecánicas. Aplicaciones: **láminas VI, y VII.**
 - Problemas gráficos sobre igualdad, simetría y semejanza. Aplicaciones. Molduras, arcos y detalles ornamentales y arquitectónicos. Trazado de los más importantes y nociones históricas de los mismos: **láminas de VIII a XVII.**
 - Esquemas de los órganos más fundamentales del cuerpo humano, animales, vegetales, fósiles, etc., copiados de piezas plásticas, libros y láminas o bien de apuntes directos realizados en Museos o Laboratorios, que se utilizarán para la ilustración del cuaderno de Ciencias.
 - Croquis acotado e iniciación a las proyecciones ortogonales, gráficos, diagramas y cartogramas: **láminas XVIII y XIX.**

CONCLUSIÓN: Es un buen manual. Recordamos que parte del cuestionario (Curvas de segundo grado y mecánicas), está hoy contenido en la programación actual de 1º y 2º de Bachillerato.

15. Título: *Problemas gráficos. Dibujo 3.*



Autor: Hernández Santurtún, Tomás. Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Bilbao.

Localización del libro: fondo privado de D. Arturo Ansón, Zaragoza.

Año de edición: 1961.

Lugar de edición: Bilbao.

Editorial: Teide.

Nº páginas: 107.

Tamaño: 21,5 x 15,5 cm.

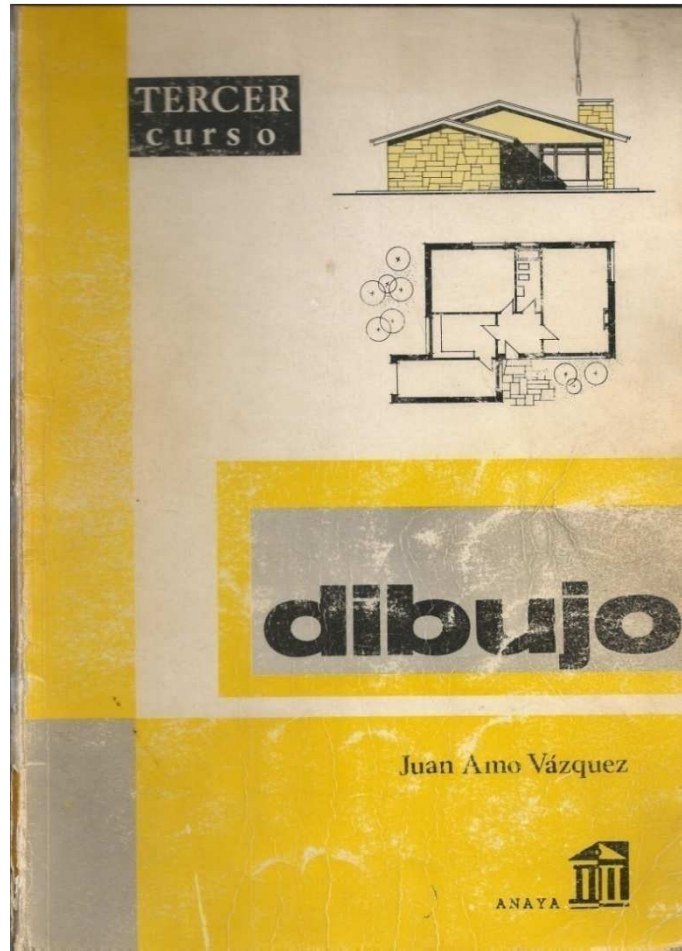
Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1957. Curso 3º, alumnos desde 12 años.
- Vamos a reflejar dónde se ubicarían las distintas páginas en la programación del cuestionario oficial vigente:
 - Instrumentos y material de trabajo. Su aplicación, manejo y conocimiento de los mismos: **páginas de 6 a 9.**
 - Preparación de la superficie de papel: **páginas 10 y 11.**

- Ejercicios gráficos sobre segmentos de rectas, perpendiculares y paralelas: **páginas de 12 a 14 y de 18 a 23.**
- Ejercicios gráficos sobre ángulos (semicírculos graduados): Ejercicios gráficos sobre circunferencia y rectificación gráfica de la misma: **páginas 24 a 29.**
- Construcción de triángulos, de cuadriláteros y de polígonos regulares e irregulares en general: **páginas de 30 a 41.**
- Tangencias de rectas y circunferencias y de éstas entre sí: **páginas de 42 a 49.**
- Construcción de óvalos y espirales: **páginas de 50 a 51.**
- Curvas de segundo grado y mecánicas. Aplicaciones: **páginas de 52 a 63.**
- Problemas gráficos sobre igualdad, simetría y semejanza. Aplicaciones. Molduras, arcos y detalles ornamentales y arquitectónicos. Trazado de los más importantes y nociones históricas de los mismos: **páginas 64, 65 y de 68 a 88.**
- Esquemas de los órganos más fundamentales del cuerpo humano, animales, vegetales, fósiles, etc., copiados de piezas plásticas, libros y láminas o bien de apuntes directos realizados en Museos o Laboratorios, que se utilizarán para la ilustración del cuaderno de Ciencias.
- Croquis acotado e iniciación a las proyecciones ortogonales, gráficos, diagramas y cartogramas: **páginas de 89 a 104.**
- El tamaño es muy manejable (21,5 x 15,5 cm.)
- Las soluciones de las curvas mecánicas las representa en colores (páginas 61 y 63).

CONCLUSIÓN: es un manual excelente, por sus claras y gráficas explicaciones. Indicamos qué parte del cuestionario (Curvas de segundo grado y mecánicas), está hoy contenido en la programación actual de 1º y 2º de Bachillerato.

16. Título: *Dibujo. Tercer Curso.*



Autor: Amo Vázquez, Juan. Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino), de Bilbao.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1966.

Lugar de edición: Salamanca.

Editorial: Anaya.

Nº páginas: 86.

Tamaño: 31 x 21 cm.

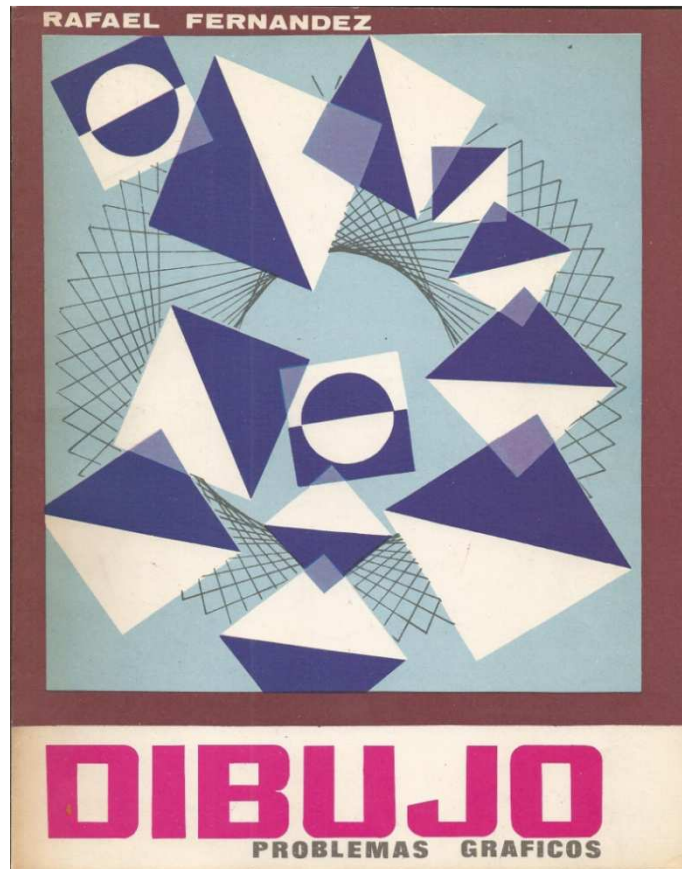
Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1957. Curso 3º, alumnos desde 12 años.
- Vamos a reflejar dónde se ubicarían las distintas páginas en la programación del cuestionario oficial vigente:
 - Instrumentos y material de trabajo. Su aplicación, manejo y conocimiento de los mismos: **páginas de 5 a 13.**
 - Preparación de la superficie de papel: **página 14.**

- Ejercicios gráficos sobre segmentos de rectas, perpendiculares y paralelas: **páginas de 15 a 21.**
- Ejercicios gráficos sobre ángulos (semicírculos graduados): Ejercicios gráficos sobre circunferencia y rectificación gráfica de la misma: **páginas de 22 a 25 y de 34 a 39.**
- Construcción de triángulos, de cuadriláteros y de polígonos regulares e irregulares en general: **páginas de 26 a 33 y de 40 a 44.**
- Tangencias de rectas y circunferencias y de éstas entre sí: **páginas de 45 a 51.**
- Construcción de óvalos y espirales: **páginas de 52 a 55.**
- Curvas de segundo grado y mecánicas. Aplicaciones: **páginas de 56 a 59.**
- Problemas gráficos sobre igualdad, simetría y semejanza. Aplicaciones. Molduras, arcos y detalles ornamentales y arquitectónicos. Trazado de los más importantes y nociones históricas de los mismos: **páginas de 60 a 73.**
- Esquemas de los órganos más fundamentales del cuerpo humano, animales, vegetales, fósiles, etc., copiados de piezas plásticas, libros y láminas o bien de apuntes directos realizados en Museos o Laboratorios, que se utilizarán para la ilustración del cuaderno de Ciencias.
- Croquis acotado e iniciación a las proyecciones ortogonales, gráficos, diagramas y cartogramas: **páginas de 74 a 86.**
- Se ha ido introduciendo el color de forma discreta y acertada en los distintos temas.

CONCLUSIÓN: es un manual excelente, por sus claros y amplios gráficos. Indicamos que parte del cuestionario (Curvas de segundo grado y mecánicas), está hoy contenido en la programación actual de 1º y 2º de Bachillerato.

17. Título: *Dibujo. Problemas gráficos.*



Autor: Fernández Martínez, Rafael. Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media “Mariano Benlliure” de Valencia.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1972.

Lugar de edición: Valencia.

Editorial: Industrias Gráficas ECIR.

Nº páginas: 79.

Tamaño: 27,2 x 21,4 cm.

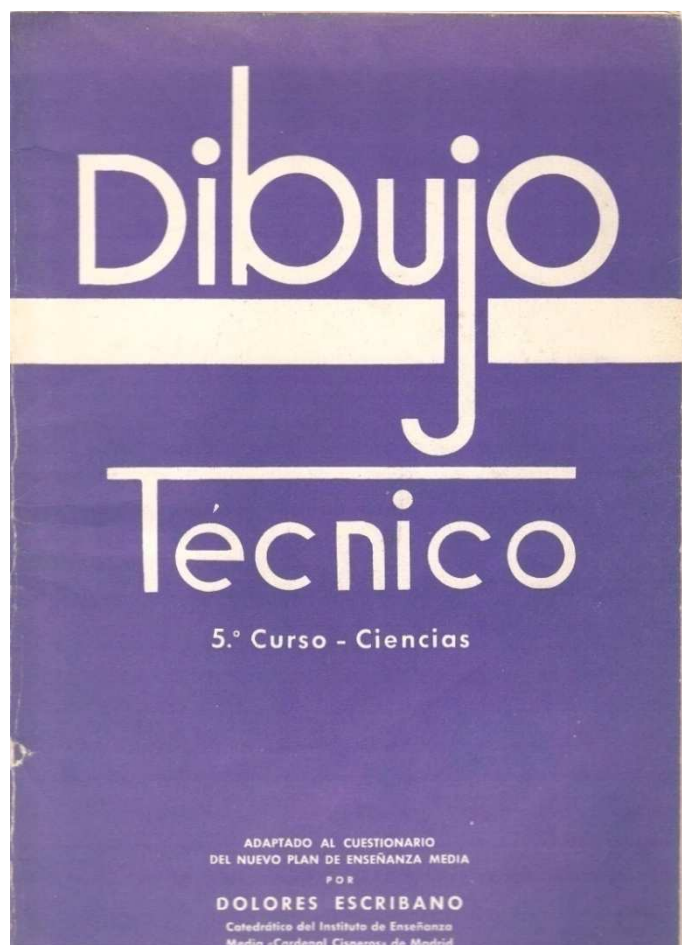
Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1957. Curso 3º, alumnos desde 12 años.
- Vamos a reflejar dónde se ubicarían las distintas páginas en la programación del cuestionario oficial vigente:
 - Instrumentos y material de trabajo. Su aplicación, manejo y conocimiento de los mismos: **páginas de 5 a 8.**
 - Preparación de la superficie de papel: **página 9.**
 - Ejercicios gráficos sobre segmentos de rectas, perpendiculares y paralelas: **páginas 12 y 13.**

- Ejercicios gráficos sobre ángulos (semicírculos graduados): Ejercicios gráficos sobre circunferencia y rectificación gráfica de la misma: **páginas de 14 a 17.**
- Construcción de triángulos, de cuadriláteros y de polígonos regulares e irregulares en general: **páginas de 18 a 24.**
- Tangencias de rectas y circunferencias y de éstas entre sí: **páginas de 25 a 30.**
- Construcción de óvalos y espirales: **páginas 31, 32 y de 40 a 43.**
- Curvas de segundo grado y mecánicas. Aplicaciones: **páginas de 47 a 50.**
- Problemas gráficos sobre igualdad, simetría y semejanza. Aplicaciones. Molduras, arcos y detalles ornamentales y arquitectónicos. Trazado de los más importantes y nociones históricas de los mismos: **páginas de 51 a 53.**
- Esquemas de los órganos más fundamentales del cuerpo humano, animales, vegetales, fósiles, etc., copiados de piezas plásticas, libros y láminas o bien de apuntes directos realizados en Museos o Laboratorios, que se utilizarán para la ilustración del cuaderno de Ciencias: **páginas 54 y 55.**
- Croquis acotado e iniciación a las proyecciones ortogonales, gráficos, diagramas y cartogramas: **páginas de 56 a 61.**
- El texto dispone desde la página 62 a la 79 de distintas propuestas a los siguientes temas:
 - Escalas.
 - Perspectiva.
 - Aplicaciones manuales.
 - Recortando papel.
- Se ha ido introduciendo el color de fondo alternativamente, entre las explicaciones teóricas y las soluciones gráficas, quedando una composición acertada.

CONCLUSIÓN: es un manual excelente, por sus claras y gráficas explicaciones. Indicamos que parte del cuestionario (Curvas de segundo grado y mecánicas), está hoy contenido en la programación actual de 1º y 2º de Bachillerato.

18. Título: *Dibujo Técnico. 5º Curso–Ciencias.*



Autora: Escribano Baonza, Dolores. Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media “Cardenal Cisneros”, de Madrid.

Localización del libro: fondo privado de D. Jesús Álvarez Álvarez, Zaragoza.

Año de edición: 1963.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Litografía Barreros S.L.

Nº páginas: 52.

Tamaño: 29,7 x 21,5 cm.

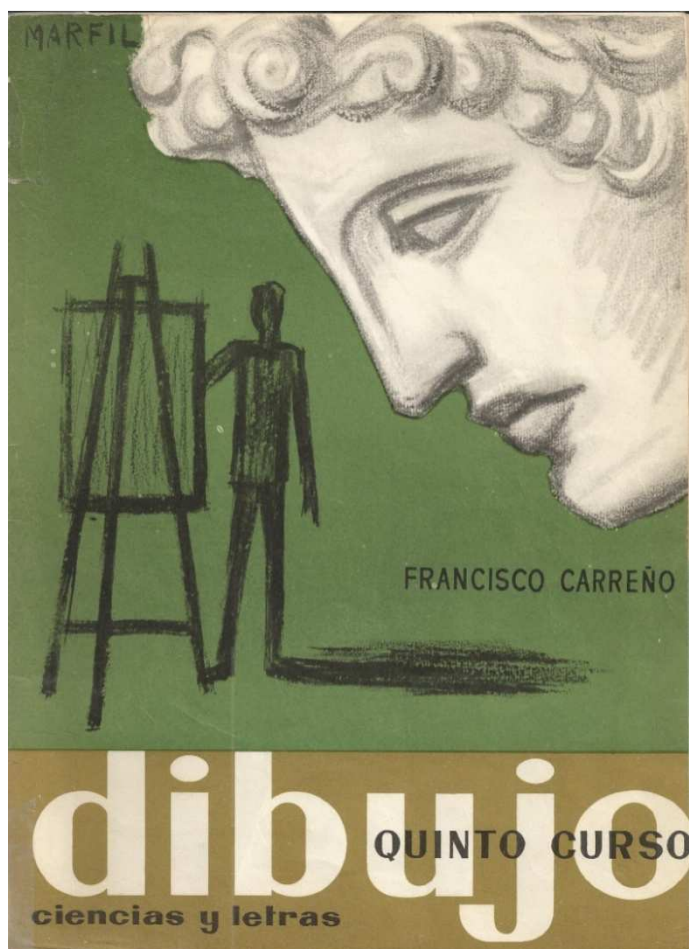
Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1957. Curso 5º, alumnos desde 14 años.
- Vamos a reflejar dónde se ubicarían las distintas páginas en la programación del cuestionario oficial vigente:
 - Modelos estáticos.
 - Modelos vivos.
 - Ejercicios de composición con modelos del natural.

- Estilización ornamental: **páginas de 47 a 49.**
- Dibujo imaginativo orientado a la ilustración.
- Nociones generales sobre proyecciones y perspectiva: **páginas 30 y de 32 a 45.**
- Dibujo de los distintos estilos artísticos sobre apuntes realizados en visitas a Museos y excursiones, o copiados de láminas o libros.
- Dibujo técnico. Proyecciones en general: **página 19.**
- Sistema de proyecciones ortogonales: **páginas de 12 a 16.**
- Proyección del punto, de la línea y del plano: **páginas de 1 a 6.**
- Representación de formas planas: **página 6 y 7.**
- Representación de cuerpos geométricos sencillos. Desarrollos: **página 8 y 9.**
- Secciones planas. Desarrollos: **página 10.**
- Escalas: construcción y uso de las más corrientes: **página 11.**
- Croquis acotados según las normas internacionales establecidas: **páginas 17 18 y de 21 a 25.**
- Trazado de planos sencillos de arquitectura, ingeniería, maquinaria, muebles, etc.: **páginas de 27 a 29 y 31.**
- Representación geométrica de cuadros estadísticos: **página 26.**
- Nociones de perspectiva: **páginas de 20 a 25, de 27 a 29**
- Ejercicios aplicados a las Ciencias Naturales. Dibujos de Mineralogía y Cristalografía, a ser posible en color: **página 51.**
- Dibujos de preparaciones de microscopio y esquemas sobre fisiología vegetal, flores y frutos: **página 52.**
- Dibujo topográfico, curvas de nivel y perfiles: **páginas 46 y 47.**

CONCLUSIÓN: es un buen manual.

19. Título: *Dibujo. Quinto Curso.*



Autor: Carreño Prieto, Francisco. Catedrático del Instituto Nacional Femenino “Juan Alcover” de Enseñanza Media, de Palma de Mallorca.

Colaboración: Aguiló Tarongi, María. Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media “Joaquín Verdaguer” de Barcelona.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Ángeles Azqueta, Zaragoza.

Año de edición: 1965.

Lugar de edición: Alcoy.

Editorial: Marfil S.A.

Nº páginas: 69.

Tamaño: 29 x 21 cm.

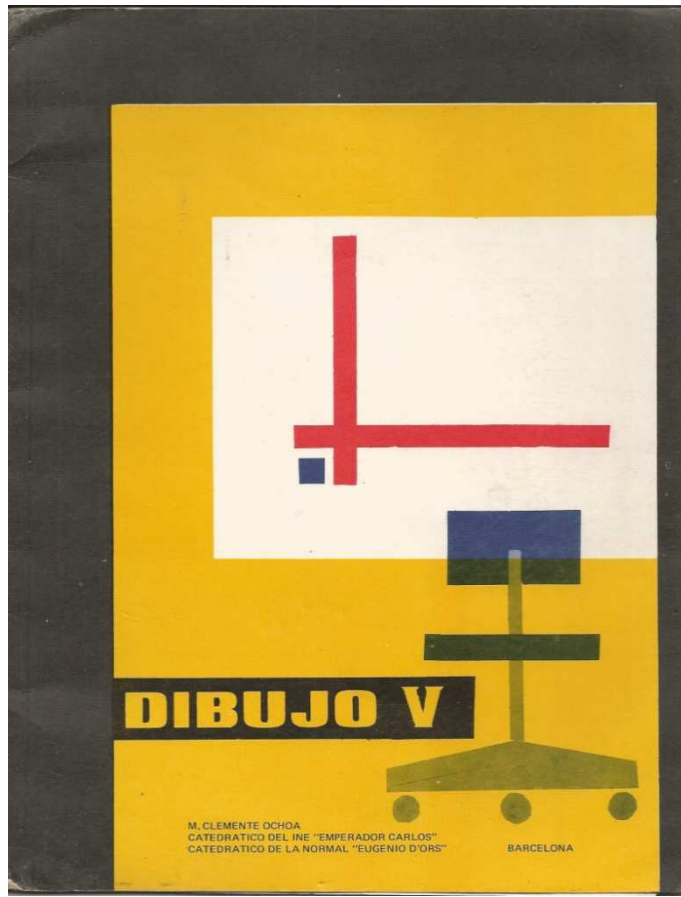
Observaciones: (manual incompleto)

- Se utilizó en el plan de estudios de 1957. Curso 5º, alumnos desde 14 años.
- El manual contiene la explicación de 36 láminas, que abarcan los temas distintos del cuestionario vigente. Vamos a reflejar dónde se ubicarían las distintas páginas, en la programación del cuestionario oficial vigente:
 - Modelos estáticos: **páginas 16 y 17.**

- Modelos vivos: **página 15.**
- Ejercicios de composición con modelos del natural: **páginas 22 y 23.**
- Estilización ornamental.
- Dibujo imaginativo orientado a la ilustración.
- Nociones generales sobre proyecciones y perspectiva: **páginas de 12 a 14 y 41 a 43.**
- Dibujo de los distintos estilos artísticos sobre apuntes realizados en visitas a Museos y excursiones, o copiados de láminas o libros: **páginas 54 y 55.**
- Dibujo técnico. Proyecciones en general: **página 30.**
- Sistema de proyecciones ortogonales: **página 31.**
- Proyección del punto, de la línea y del plano: **páginas 27, 58 y de 59 a 61.**
- Representación de formas planas.
- Representación de cuerpos geométricos sencillos. Desarrollos.
- Secciones planas. Desarrollos: Escalas: construcción y uso de las más corrientes: **páginas 62 y 63.**
- Croquis acotados según las normas internacionales establecidas: **páginas de 36 a 40.**
- Trazado de planos sencillos de arquitectura, ingeniería, maquinaria, muebles, etc..
- Representación geométrica de cuadros estadísticos.
- Nociones de perspectiva: **páginas de 32 a 34.**
- Ejercicios aplicados a las Ciencias Naturales. Dibujos de Mineralogía y Cristalografía, a ser posible en color: **páginas de 48 a 50.**
- Dibujos de preparaciones de microscopio y esquemas sobre fisiología vegetal, flores y frutos.
- Dibujo topográfico, curvas de nivel y perfiles: **páginas de 44 a 47.**

CONCLUSIÓN: es un manual que deja parte del temario sin explicar; sin embargo, las partes tratadas lo están correctamente.

20. Título: *Dibujo V.*



Autor: Clemente Ochoa, Manuel. Catedrático de la Normal “Eugenio D’Ors” y del Instituto Nacional de Enseñanza Media “Emperador Carlos”, de Barcelona.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1967.

Lugar de edición: Barcelona.

Editorial: C. L. Monple.

Nº páginas: 86.

Tamaño: 24,5 x 19 cm.

Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1957. Curso 5º, alumnos desde 14 años.
- El manual está incompleto.
- Se desarrollan los siguientes temas, divididos en dos partes:

PRIMERA PARTE:

- Aplicación y manejo de escuadras.
- Polígonos regulares.
- Rectificaciones.

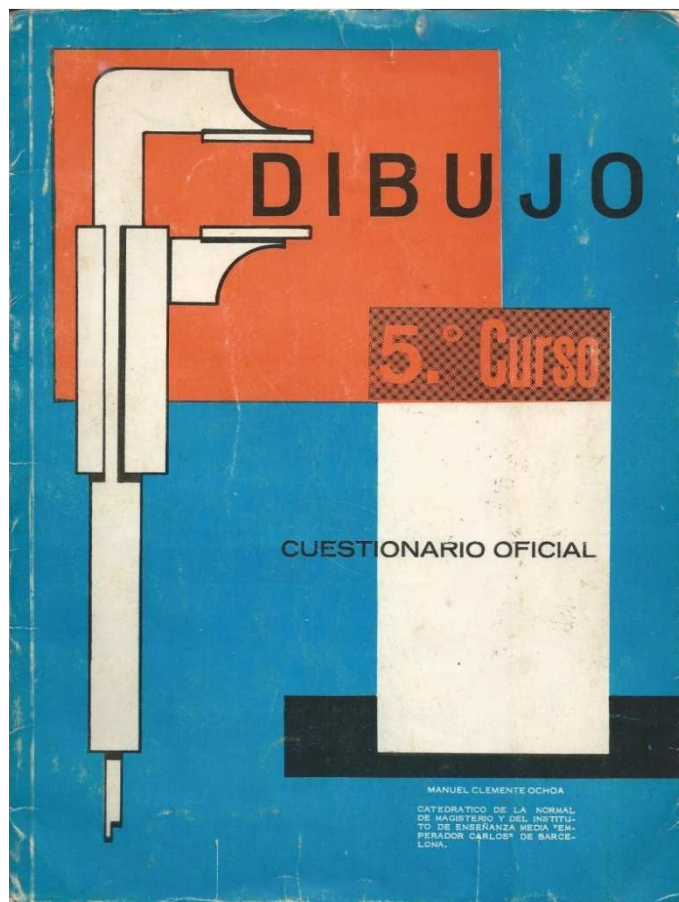
- Elipse.
- Óvalos, espirales.
- Parábola, Hipérbola.
- Tangencias.

SEGUNDA PARTE:

- Proyecciones ortogonales.
 - Desarrollos.
 - Escalas.
 - Perspectiva caballera.
 - Croquización y acotaciones.
 - Rotulación.
 - Perspectiva cónica.
 - Ordenes de la arquitectura clásica.
 - Cuadros estadísticos.
 - Dibujo topográfico.
- En la primera parte se hace un repaso de lo impartido en 3º de bachillerato.
 - Por lo tanto, se quedan sin tratar los siguientes temas de la programación del cuestionario oficial vigente:
 - Modelos estáticos.
 - Modelos vivos.
 - Ejercicios de composición con modelos del natural.
 - Estilización ornamental.
 - Dibujo imaginativo orientado a la ilustración.
 - Ejercicios aplicados a las Ciencias Naturales. Dibujos de Mineralogía y Cristalografía, a ser posible en color.
 - Dibujos de preparaciones de microscopio y esquemas sobre fisiología vegetal, flores y frutos.

CONCLUSIÓN: es un manual que deja parte del temario sin explicar; sin embargo, las partes tratadas lo están correctamente.

21. Título: *Dibujo. 5º Curso.*



Autor: Clemente Ochoa, Manuel. Catedrático de la Normal de Magisterio y del Instituto Nacional de Enseñanza Media “Emperador Carlos”, de Barcelona.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1968.

Lugar de edición: Barcelona.

Editorial: Imprenta Ideas Eya.

Nº páginas: 33.

Tamaño: 25,5 x 19,5 cm.

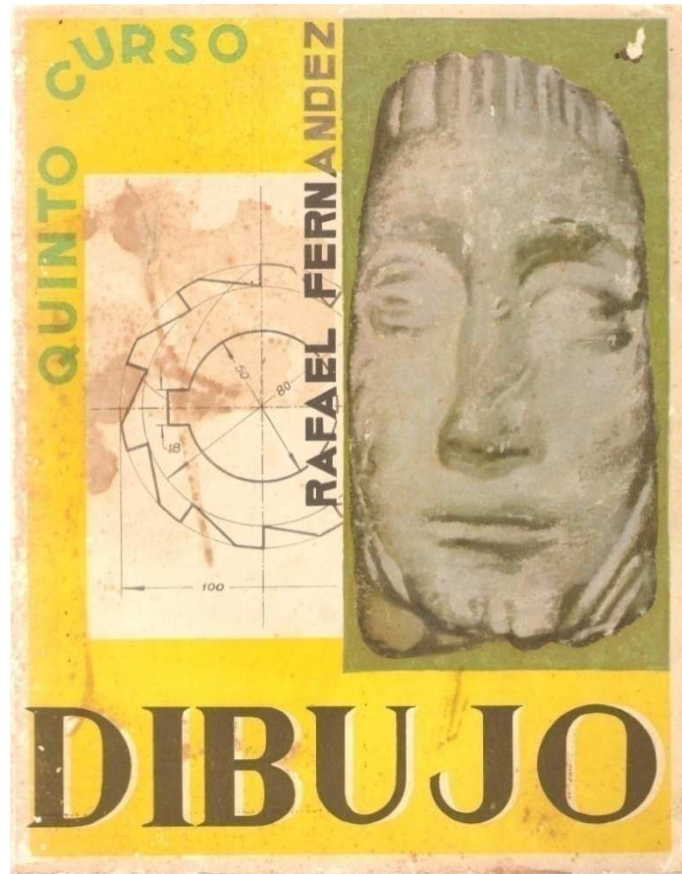
Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1957. Curso 5º, alumnos desde 14 años.
- Se desarrollan los siguientes temas:
- Proyecciones ortogonales.
- Desarrollos.
- Escalas.
- Perspectiva caballera.
- Croquización y acotaciones.

- Rotulación.
- Perspectiva cónica.
- Ordenes de la arquitectura clásica.
- Cuadros estadísticos.
- Dibujo topográfico.
- Por lo tanto, se quedan sin tratar los siguientes temas de la programación del cuestionario oficial vigente:
 - Modelos estáticos.
 - Modelos vivos.
 - Ejercicios de composición con modelos del natural.
 - Estilización ornamental.
 - Dibujo imaginativo orientado a la ilustración.
 - Ejercicios aplicados a las Ciencias Naturales. Dibujos de Mineralogía y Cristalografía, a ser posible en color.
 - Dibujos de preparaciones de microscopio y esquemas sobre fisiología vegetal, flores y frutos.

CONCLUSIÓN: es un manual que deja parte del temario sin explicar; sin embargo, las partes tratadas lo están correctamente.

22. Título: *Dibujo 5º Curso.*



Autor: Fernández Martínez, Rafael. Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media “Joaquín Benlliure”, de Valencia.

Localización del libro: fondo privado de D^a M^a Dolores Gómez López, Zaragoza.

Año de edición: 1971.

Lugar de edición: Valencia.

Editorial: Industrias Gráficas ECIR.

Nº páginas: 111.

Tamaño: 27,3 x 21,3 cm.

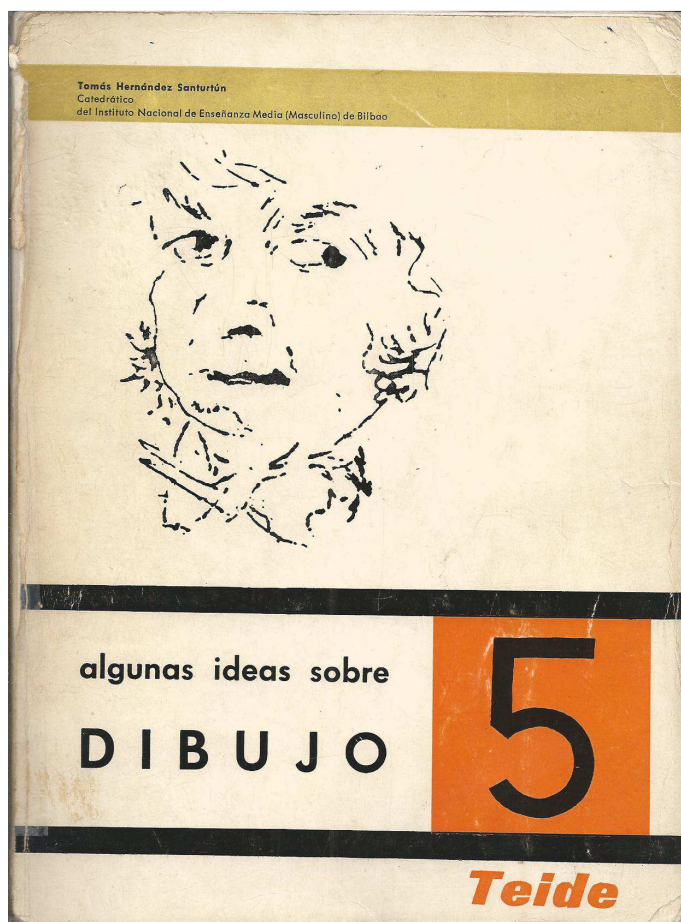
Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1957. Curso 5º, alumnos desde 14 años.
- El manual contiene la explicación de 35 láminas, que abarcan los temas distintos del cuestionario vigente. Vamos a reflejar dónde se ubicarían las distintas páginas en la programación del cuestionario oficial vigente:
 - Modelos estáticos: **páginas de 5 a 7.**
 - Modelos vivos.
 - Ejercicios de composición con modelos del natural: **páginas 8 y 9.**
 - Estilización ornamental: **páginas 10 y 11.**

- Dibujo imaginativo orientado a la ilustración: **página 12.**
- Nociones generales sobre proyecciones y perspectiva.
- Dibujo de los distintos estilos artísticos sobre apuntes realizados en visitas a Museos y excursiones, o copiados de láminas o libros: **páginas de 13 a 27.**
- Dibujo técnico. Proyecciones en general:
- Sistema de proyecciones ortogonales: **páginas 48 y 49**
- Proyección del punto, de la línea y del plano: **páginas de 28 a 41.**
- Representación de formas planas.
- Representación de cuerpos geométricos sencillos. Desarrollos: **páginas de 42 a 47.**
- Secciones planas. Desarrollos: Escalas: construcción y uso de las más corrientes: **páginas de 50 a 53.**
- Croquis acotados según las normas internacionales establecidas: **páginas de 54 a 68.**
- Trazado de planos sencillos de arquitectura, ingeniería, maquinaria, muebles, etc.: **páginas de 69 a 83.**
- Representación geométrica de cuadros estadísticos.
- Nociones de perspectiva: **páginas de 85 a 111.**
- Ejercicios aplicados a las Ciencias Naturales. Dibujos de Mineralogía y Cristalografía, a ser posible en color.
- Dibujos de preparaciones de microscopio y esquemas sobre fisiología vegetal, flores y frutos.
- Dibujo topográfico, curvas de nivel y perfiles.

CONCLUSIÓN: es un manual que deja parte del temario sin explicar; sin embargo, las partes tratadas lo están correctamente.

23. Título: *Dibujo 5.*



Autor: Hernández Santurtún, Tomás. Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Bilbao.

Localización del libro: fondo privado de D^a M^a Jesús Callado, Zaragoza.

Año de edición: 1964.

Lugar de edición: Bilbao.

Editorial: Teide.

Nº páginas: 168.

Tamaño: 21,5 x 15,5 cm.

Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1957. Curso 5º, alumnos desde 14 años.
- Vamos a reflejar dónde se ubicarían las distintas páginas en la programación del cuestionario oficial vigente:
 - Modelos estáticos.
 - Modelos vivos.
 - Ejercicios de composición con modelos del natural.
 - Estilización ornamental.

- Dibujo imaginativo orientado a la ilustración.
- Nociones generales sobre proyecciones y perspectiva.
- Dibujo de los distintos estilos artísticos sobre apuntes realizados en visitas a Museos y excursiones, o copiados de láminas o libros: **páginas de 30 a 76.**
- Dibujo técnico. Proyecciones en general: **páginas 78 y 79.**
- Sistema de proyecciones ortogonales: **páginas de 108 a 114.**
- Proyección del punto, de la línea y del plano: **páginas de 80 a 93.**
- Representación de formas planas.
- Representación de cuerpos geométricos sencillos. Desarrollos: **páginas de 115 a 120.**
- Secciones planas. Desarrollos: Escalas: construcción y uso de las más corrientes: **páginas de 94 a 107 y de 121 a 128.**
- Croquis acotados según las normas internacionales establecidas: **páginas de 129 a 135.**
- Trazado de planos sencillos de arquitectura, ingeniería, maquinaria, muebles, etc.: **páginas de 154 a 157.**
- Representación geométrica de cuadros estadísticos.
- Nociones de perspectiva: **páginas de 137 a 151.**
- Ejercicios aplicados a las Ciencias Naturales. Dibujos de Mineralogía y Cristalografía, a ser posible en color.
- Dibujos de preparaciones de microscopio y esquemas sobre fisiología vegetal, flores y frutos.
- Dibujo topográfico, curvas de nivel y perfiles: **páginas de 160 a 168.**
- El tamaño es muy manejable (21,5 x 15,5 cm.)
- El color de ha empleado en las siguientes páginas: 135 y 162-168.
- El tema “Dibujo topográfico” esta desarrollado de forma magistral, por las claras explicaciones y acertados gráficos, que incluyen un fragmento de un plano topográfico real.

CONCLUSIÓN: es un manual que deja parte del temario sin explicar; sin embargo, las partes tratadas lo están correctamente. De la página 1 a la 30 describe la base del dibujo artístico.

24. Título: *Dibujo 5º Curso.*



Autor: Editorial Bruño.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1972.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Editorial Bruño.

Nº páginas: 35 láminas.

Tamaño: 30,2 x 21,7 cm.

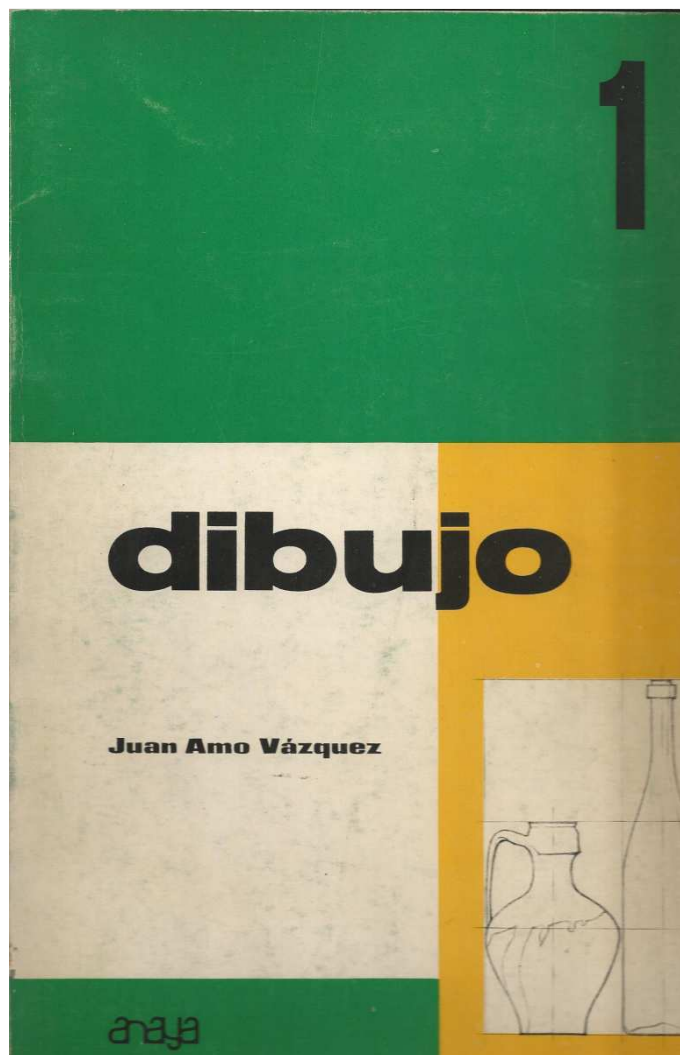
Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1957. Curso 5º, alumnos desde 14 años.
- Vamos a reflejar, donde se ubicarían las distintas láminas, en la programación del cuestionario oficial vigente:
 - Modelos estáticos: **lámina I.**
 - Modelos vivos: **lámina I.**
 - Ejercicios de composición con modelos del natural: **lámina I.**
 - Estilización ornamental: **lámina II.**
 - Dibujo imaginativo orientado a la ilustración: **lámina III.**

- Nociones generales sobre proyecciones y perspectiva: **láminas de VI y VIII.**
- Dibujo de los distintos estilos artísticos sobre apuntes realizados en visitas a Museos y excursiones, o copiados de láminas o libros: **láminas IV y V.**
- Dibujo técnico. Proyecciones en general.
- Sistema de proyecciones ortogonales: **lámina XXXVII.**
- Proyección del punto, de la línea y del plano: **láminas de VI a IX.**
- Representación de formas planas: **lámina IX.**
- Representación de cuerpos geométricos sencillos. Desarrollos. Secciones planas. Desarrollos: **láminas de X a XIII.**
- Escalas: construcción y uso de las más corrientes: **lámina XIV.**
- Croquis acotados según las normas internacionales establecidas: **láminas XV y XVI.**
- Trazado de planos sencillos de arquitectura, ingeniería, maquinaria, muebles, etc.: **láminas de XVII a XXIV.**
- Representación geométrica de cuadros estadísticos: **lámina XXV.**
- Nociones de perspectiva: **láminas de XXVI a XXX.**
- Ejercicios aplicados a las Ciencias Naturales. Dibujos de Mineralogía y Cristalografía, a ser posible en color: **lámina XXXI.**
- Dibujos de preparaciones de microscopio y esquemas sobre fisiología vegetal, flores y frutos: **láminas XXXII y XXXIII.**
- Dibujo topográfico, curvas de nivel y perfiles: **láminas XXXIV y XXXV.**

CONCLUSIÓN: es un manual que incorpora una pequeña guía con las explicaciones mínimas de las distintas láminas. Su utilización es muy cómoda, ya que el alumno puede manejar las láminas de forma individual. Las mismas abarcan casi todas las partes del temario.

25. Título: *Dibujo 1.*



Autor: Amo Vázquez, Juan. Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Bilbao.

Localización del libro: Fondo privado de D^a Milagros Martín, Zaragoza.

Año de edición: 1970.

Lugar de edición: Salamanca.

Editorial: Anaya.

Nº páginas: 70.

Tamaño: 30 x 21 cm.

Observaciones:

Se utilizó en el plan de estudios de 1967. Curso 1º, alumnos desde 10 años.

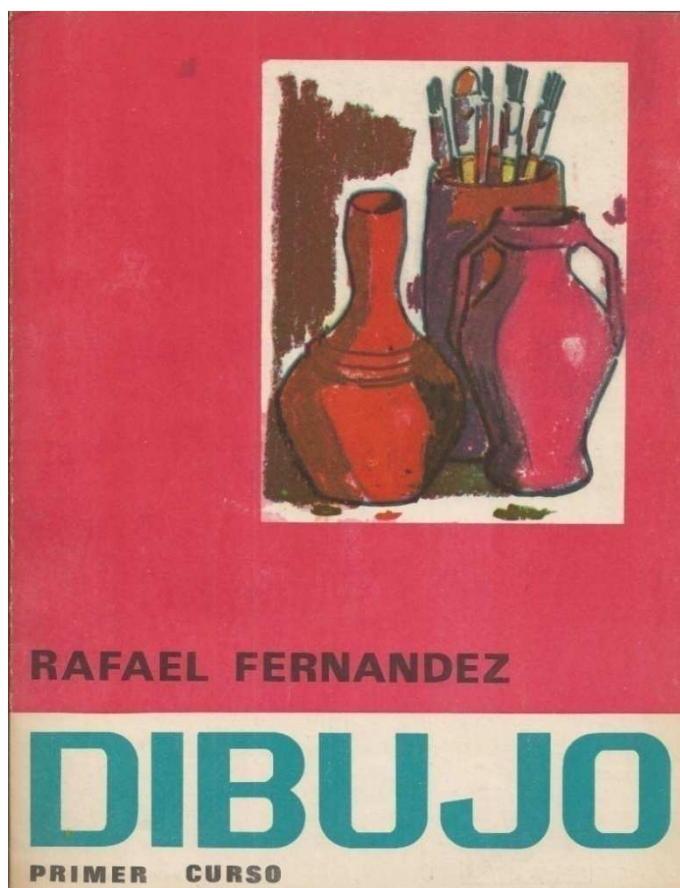
Vamos a reflejar dónde se ubicarían las distintas páginas en la programación del cuestionario oficial vigente:

1. Concepto del dibujo. ¿Qué es? ¿Cómo se hace? Aplicaciones: **páginas de 3 a 5.**

2. Materiales y su utilización. Papeles, lapiceros, colores, útiles...: **páginas 6 y 7.**
3. Proceso y organización en el dibujo-Motivo-idea. Situación y distribución en el papel. Conjunto y detalle: **páginas 8 y 9.**
4. La línea y su valor expresivo: **páginas de 10 a 21.**
5. Formas de superficie plana. Geométricas y naturales. Perfil y silueta: **páginas de 22 a 41.**
6. Simetría.-Real y aparente: **páginas de 42 a 45.**
7. Igualdad y semejanza: **páginas 46 y 47.**
8. Proporción y proporción comparada.-En relación con sus propios elementos y con los demás: **páginas 48 y 49.**
9. Proceso en la realización de un dibujo. Encaje. Relación entre las formas y la superficie en que se representan. Conjunto. Elementos básicos y característicos. Detalle. Elementos que definen el carácter específico: **páginas de 50 a 61.**
10. Recursos prácticos. Cuadrículas. Retículas. Calcos. Estarcidos. Plantillas: **páginas de 62 a 65.**
11. Color. Teoría. Prácticas de iluminación en formas planas: **páginas de 66 a 70.**

CONCLUSIÓN: es un excelente manual para que los alumnos puedan tener una referencia física de los distintos temas y conceptos tratados en el aula. Destacar que muestra los distintos pasos a realizar para cada una de los ejercicios tratados. Se utiliza el color de forma gradual a lo largo de todo el temario.

26. Título: *Dibujo. Primer Curso.*



Autor: Fernández Martínez, Rafael. Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media “Joaquín Benlliure”, de Valencia.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1969.

Lugar de edición: Valencia.

Editorial: Industrias Gráficas ECIR.

Nº páginas: 63.

Tamaño: 27 x 21,1 cm.

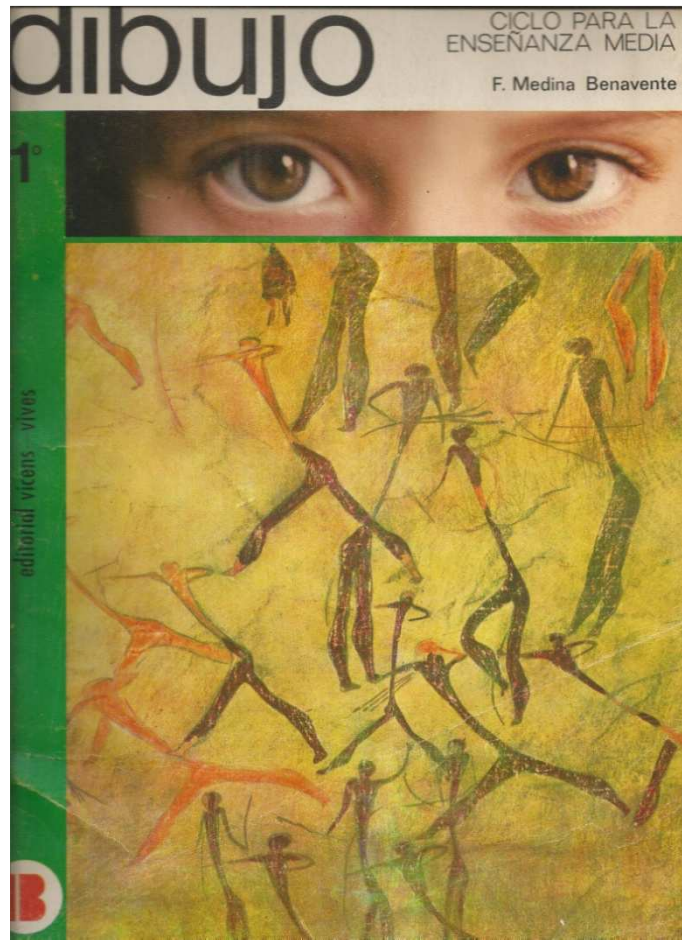
Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1967. Curso 1º, alumnos desde 10 años.
- Vamos a reflejar, donde se ubicarían las distintas páginas, en la programación del cuestionario oficial vigente:
 - Concepto del dibujo. ¿Qué es? ¿Cómo se hace? Aplicaciones: **página 5.**
 - Materiales y su utilización. Papeles, lapiceros, colores, útiles...: **páginas de 6 a 8.**
 - Proceso y organización en el dibujo-Motivo-idea. Situación y distribución en el papel. Conjunto y detalle: **página 11.**

- La línea y su valor expresivo: **páginas 20-21 y 28.**
- Formas de superficie plana. Geométricas y naturales. Perfil y silueta: **páginas de 22 a 27 y de 29 a 37.**
- Simetría.-Real y aparente: **páginas de 38 a 42.**
- Igualdad y semejanza: **páginas de 43 a 47.**
- Proporción y proporción comparada.-En relación con sus propios elementos y con los demás: **páginas 18 y 19.**
- Proceso en la realización de un dibujo. Encaje. Relación entre las formas y la superficie en que se representan. Conjunto. Elementos básicos y característicos. Detalle. Elementos que definen el carácter específico: **páginas de 43 a 63.**
- Recursos prácticos. Cuadrículas. Retículas. Calcos. Estarcidos. Plantillas.
- Color.-Teoría. Prácticas de iluminación en formas planas: **páginas 9 y 10.**
- Se ha ido introduciendo el color de fondo alternativamente, entre las explicaciones teóricas y las soluciones gráficas, quedando una composición acertada. Muchas de las soluciones están coloreadas para mostrar los posibles acabados a los alumnos.
- Incluye los temas “Rectas, ángulos, polígonos y circunferencia”: **páginas de 13 a 17.**

CONCLUSIÓN: es un buen manual aunque algún tema no lo desarrolla. Utiliza el color de forma acertada para resaltar las partes importantes de los distintos temas.

27. Título: *Dibujo. Primer Curso.*



Autor: Medina Benavente, Francisco. Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lérida.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1968.

Lugar de edición: Barcelona.

Editorial: Vicens-Vives.

Nº páginas: 96.

Tamaño: 30,3 x 22,6 cm.

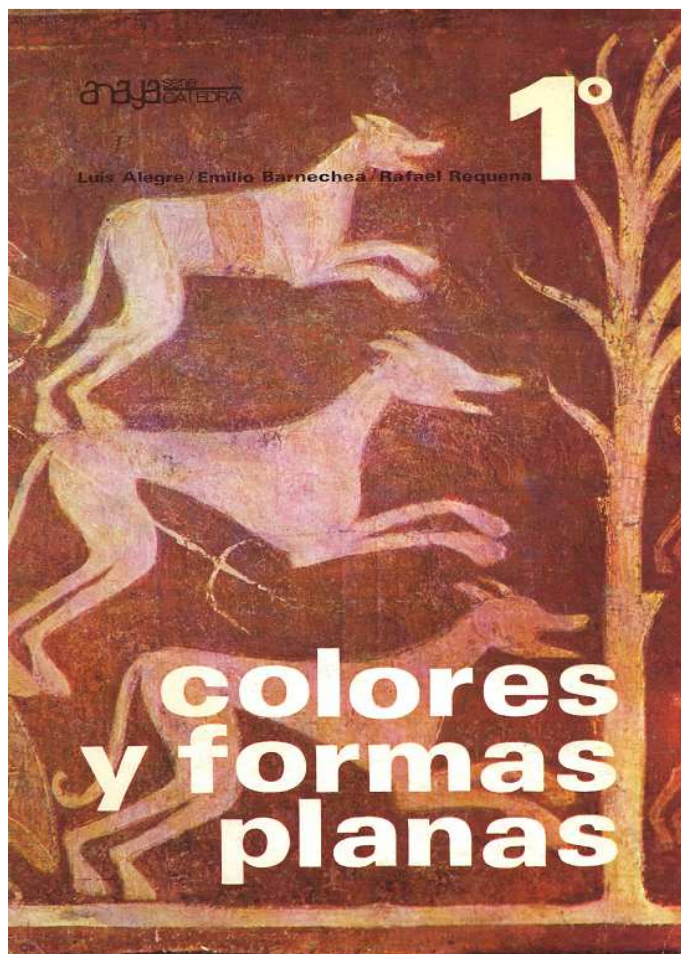
Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1967. Curso 1º, alumnos desde 10 años.
- Vamos a reflejar dónde se ubicarían las distintas páginas en la programación del cuestionario oficial vigente:
 - Concepto del dibujo. ¿Qué es? ¿Cómo se hace? Aplicaciones: **páginas de 5 a 10.**
 - Materiales y su utilización. Papeles, lapiceros, colores, útiles...: **páginas 11 y 12.**

- Proceso y organización en el dibujo-Motivo-idea. Situación y distribución en el papel. Conjunto y detalle: **página de 13 a 17.**
- La línea y su valor expresivo: **páginas de 18 a 25 y de 68 a 73.**
- Formas de superficie plana. Geométricas y naturales.- Perfil y silueta: **páginas de 75 a 79.**
- Simetría.-Real y aparente: **página 28.**
- Igualdad y semejanza: **página 29.**
- Proporción y proporción comparada.-En relación con sus propios elementos y con los demás.
- Proceso en la realización de un dibujo. Encaje. Relación entre las formas y la superficie en que se representan. Conjunto. Elementos básicos y característicos. Detalle. Elementos que definen el carácter específico.
- Recursos prácticos. Cuadrículas. Retículas. Calcos. Estarcidos. Plantillas.
- Color.-Teoría. Prácticas de iluminación en formas planas: **páginas de 30 a 57.**
- En el texto de incluyen fotografías para una representación más real de algunos objetos. Incluye los temas “Construcción de problemas geométricos, Aplicación del dibujo a la técnica y Vocabulario” en las **páginas de 80 a 96.**

CONCLUSIÓN: es un buen manual aunque no desarrolla algunos temas. Destacar que desarrolla “Las composiciones rítmicas” en las páginas 26 y 27 y “El collage y el modelado” en las páginas 58 a 67. Emplea muchos gráficos coloreados creando un texto muy vistoso y agradable.

28. Título: *Colores y formas planas 1º*



Autores:

- Alegre, Luis. Catedrático del Instituto de Enseñanza Media “Lope de Vega” de Madrid.
- Barnechea, Emilio. Catedrático del Instituto de Enseñanza Media “Isabel la Católica” de Madrid.
- Requena, Rafael. Catedrático del Instituto de Enseñanza Media “Emperatriz María de Austria” de Madrid.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1968.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Anaya.

Nº páginas: 107.

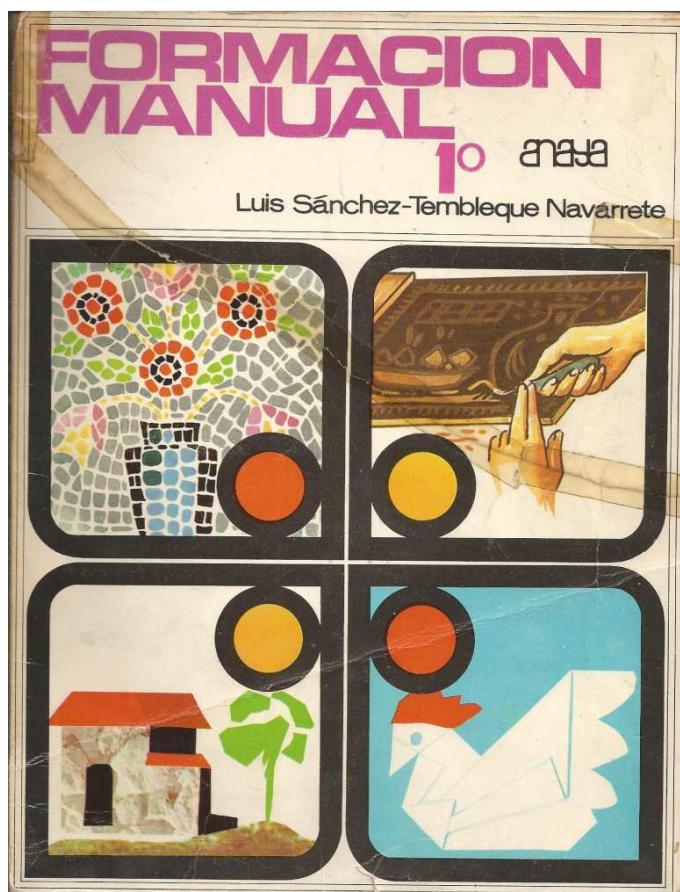
Tamaño: 32,8 x 23,8 cm.

Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1967. Curso 1º, alumnos desde 10 años.
- Vamos a reflejar dónde se ubicarían las distintas páginas, en la programación del cuestionario oficial vigente:
 - Concepto del dibujo. ¿Qué es? ¿Cómo se hace? Aplicaciones: **páginas de 10 a 13.**
 - Materiales y su utilización. Papeles, lapiceros, colores, útiles...: **páginas 14 y 15.**
 - Proceso y organización en el dibujo-Motivo-idea. Situación y distribución en el papel. Conjunto y detalle: **página de 16 a 18.**
 - La línea y su valor expresivo: **páginas de 19 a 32.**
 - Formas de superficie plana. Geométricas y naturales. Perfil y silueta: **páginas de 33 a 46.**
 - Simetría.-Real y aparente: **páginas de 47 a 52.**
 - Igualdad y semejanza: **páginas de 53 a 55.**
 - Proporción y proporción comparada.-En relación con sus propios elementos y con los demás: **páginas de 57 a 66.**
 - Proceso en la realización de un dibujo. Encaje. Relación entre las formas y la superficie en que se representan. Conjunto. Elementos básicos y característicos. Detalle. Elementos que definen el carácter específico: **páginas de 67 a 89.**
 - Recursos prácticos. Cuadrículas. Retículas. Calcos. Estarcidos. Plantillas: **páginas de 89 a 94.**
 - Color.-Teoría. Prácticas de iluminación en formas planas: **páginas de 96 a 101.**
- Incluye al final del texto un “Vocabulario”.

CONCLUSIÓN: es un buen manual aunque de tamaño poco manejable. Destacar la gran calidad en el papel y de los gráficos del texto, cada una de las páginas está muy bien maquetada consiguiendo un conjunto muy plástico.

29. Título: *Formación manual 1º*.



Autor: Sánchez-Tembleque Navarrete, Luis.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1969. **Lugar de edición:** Salamanca.

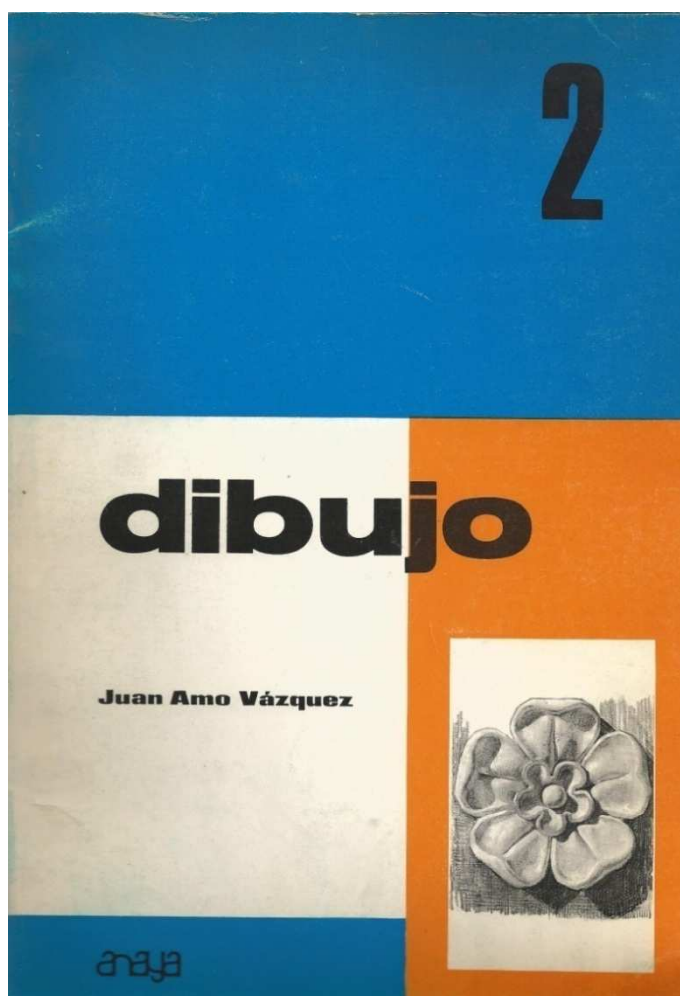
Editorial: Anaya. **Nº páginas:** 93. **Tamaño:** 25 x 19,5 cm.

Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1967. Curso 1º, alumnos desde 10 años.
- Es un texto completo, desarrolla los siguientes temas:
 - Recortes y encolados. Papiroflexia. Vidrieras de papel. Mosaico de papel.
 - Trabajos con alambres. Modelado. Vaciado. Mapas de relieve. Grabado en linóleo.
 - Maquetas arquitectónicas. Encuadernación.
 - Electricidad. Fontanería.

CONCLUSIÓN: es un excelente manual por sus claras explicaciones. Dispone de un gran número de gráficos para explicar los trabajos planteados.

30. Título: *Dibujo 2.*



Autor: Amo Vázquez, Juan. Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino), de Bilbao.

Localización del libro: Fondo privado de D^a Milagros Martín, Zaragoza.

Año de edición: 1969.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Anaya.

Nº páginas: 75.

Tamaño: 30 x 21 cm.

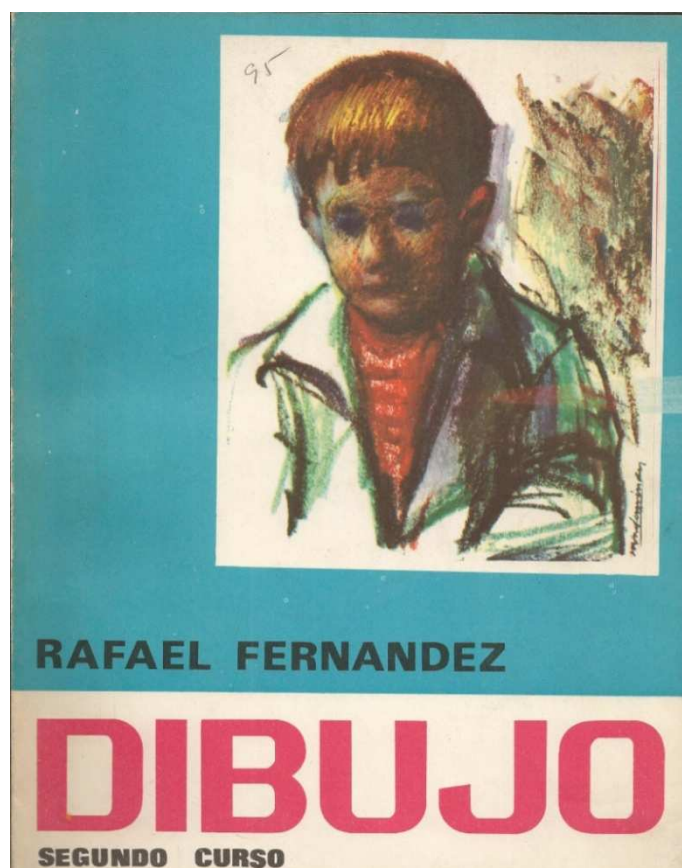
Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1967. Curso 2º, alumnos desde 11 años.
- Vamos a reflejar dónde se ubicarían las distintas páginas en la programación del cuestionario oficial vigente:
 - Síntesis del curso anterior: **páginas de 4 a 7.**

- Color en la Naturaleza. Procedimientos de realización. Lápices. Barras de cera. Acuarela. Gouache...: **páginas de 8 a 11.**
- Perspectiva. Elementos imprescindibles de perspectiva cónica para interpretar al natural: **páginas de 12 a 21.**
- Claroscuro. Interpretación del volumen: luz y sombras. Técnicas para su realización: **páginas de 22 a 27.**
- Dibujo del natural. Normas y técnicas para su realización: **páginas de 28 a 53.**
- Dibujo de retentiva orientado a iniciar la «memoria visual»: **páginas 54 y 55.**
- Canon y proporción en la figura humana: **páginas 56 y 57.**
- Dibujo de imaginación. Dibujo para expresar ideas. Dibujo descriptivo: **páginas de 58 a 69.**
- Sistemas convencionales de representación. Representación Diédrica y perspectiva caballera. Nociones elementales para representar los cuerpos sencillos: **páginas de 70 a 75.**

CONCLUSIÓN: es un excelente manual para que los alumnos puedan tener una referencia física de los distintos temas y conceptos tratados en el aula. Destacar que muestra los distintos pasos a realizar para cada una de los ejercicios tratados. Se utiliza el color de forma gradual a lo largo de todo el temario.

31. Título: *Dibujo. Segundo curso.*



Autor: Fernández Martínez, Rafael. Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media “Mariano Benlliure”, de Valencia.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1970.

Lugar de edición: Valencia.

Editorial: Industrias Gráficas ECIR.

Nº páginas: 72.

Tamaño: 27 x 21,1 cm.

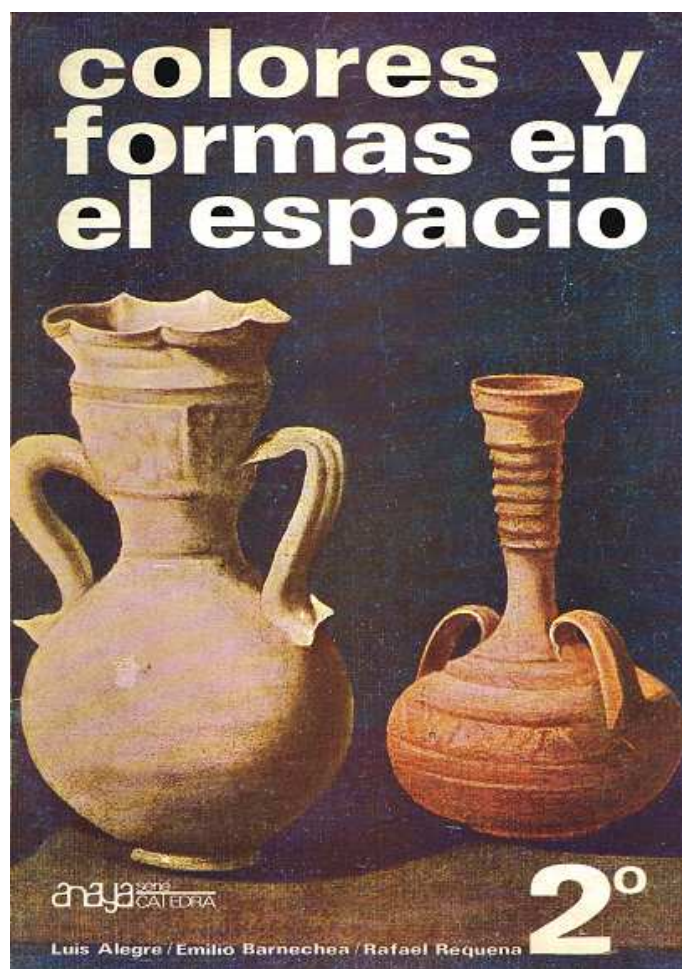
Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1967. Curso 2º, alumnos desde 11 años.
- Vamos a reflejar dónde se ubicarían las distintas páginas en la programación del cuestionario oficial vigente:
 - Síntesis del curso anterior: **página 3.**
 - Color en la Naturaleza. Procedimientos de realización. Lápices. Barras de cera. Acuarela. Gouache...: **páginas de 4 a 11.**

- Perspectiva.-Elementos imprescindibles de perspectiva cónica para interpretar al natural: **páginas de 13 a 21.**
- Chiaroscuro. Interpretación del volumen: luz y sombras. Técnicas para su realización: **páginas de 22 a 34.**
- Dibujo del natural. Normas y técnicas para su realización: **página 35.**
- Dibujo de retentiva orientado a iniciar la «memoria visual»: **página 36.**
- Canon y proporción en la figura humana: **páginas de 37 a 40.**
- Dibujo de imaginación. Dibujo para expresar ideas. Dibujo descriptivo: **páginas de 41 a 43.**
- Sistemas convencionales de representación. Representación Diédrica y perspectiva caballera. Nociones elementales para representar los cuerpos sencillos: **páginas de 44 a 65.**
- Se ha ido introduciendo el color de fondo, alternativamente, entre las explicaciones teóricas y las soluciones gráficas, quedando una composición acertada. Muchas de las soluciones están coloreadas para mostrar los posibles acabados a los alumnos.

CONCLUSIÓN: es un buen manual para que los alumnos puedan tener una referencia física de los distintos temas y conceptos tratados en el aula. Desarrolla el tema de “Educación Artística” en las páginas 66 a 72.

32. Título: *Colores y formas en el espacio. 2º.*



Autores:

- Alegre, Luis. Catedrático del Instituto de Enseñanza Media “Lope de Vega” de Madrid.
- Barnechea, Emilio. Catedrático del Instituto de Enseñanza Media “Isabel la Católica” de Madrid.
- Requena, Rafael. Catedrático del Instituto de Enseñanza Media “Emperatriz María de Austria” de Madrid.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1968.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Anaya.

Nº páginas: 107.

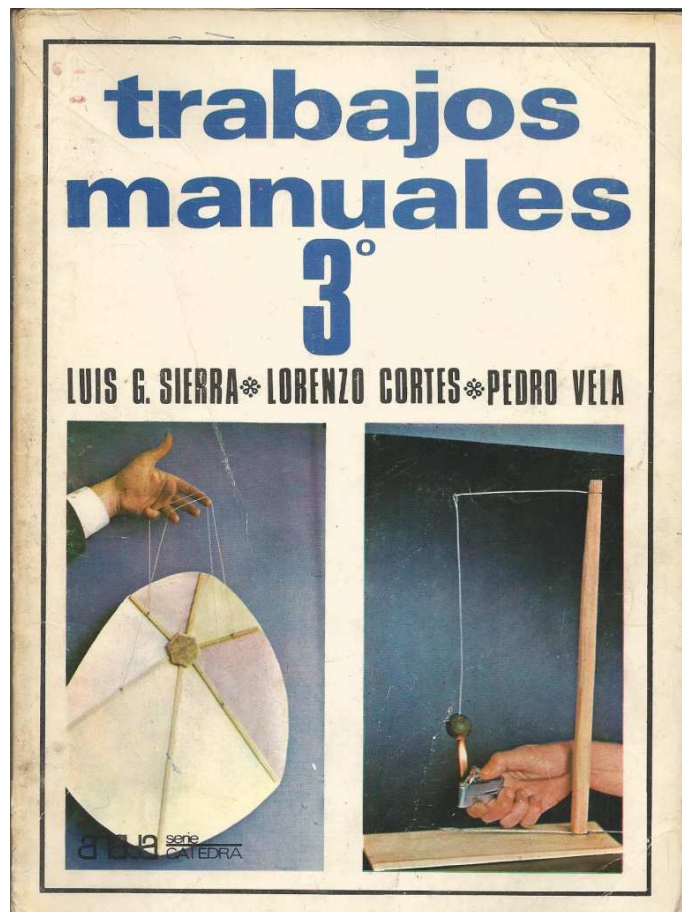
Tamaño: 32,8 x 23,8 cm.

Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1967. Curso 2º, alumnos desde 11 años.
- Vamos a reflejar dónde se ubicarían las distintas páginas en la programación del cuestionario oficial vigente:
 - Síntesis del curso anterior: **página de 7 a 12.**
 - Color en la Naturaleza. Procedimientos de realización. Lápices. Barras de cera. Acuarela. Gouache...: **páginas de 13 a 19.**
 - Perspectiva. Elementos imprescindibles de perspectiva cónica para interpretar al natural: **páginas de 21 a 32.**
- Claroscuro. Interpretación del volumen: luz y sombras. Técnicas para su realización: **páginas de 41 a 50.**
 - Dibujo del natural. Normas y técnicas para su realización: **páginas de 51 a 63.**
 - Dibujo de retentiva orientado a iniciar la «memoria visual»: **páginas de 71 a 73.**
 - Canon y proporción en la figura humana: **páginas de 64 a 70.**
 - Dibujo de imaginación. Dibujo para expresar ideas. Dibujo descriptivo: **páginas de 75 a 80.**
 - Sistemas convencionales de representación. Representación Diédrica y perspectiva caballera. Nociones elementales para representar los cuerpos sencillos: **páginas de 91 a 102.**
 - Desarrolla los temas: “Modelado, Técnicas (Grabado, Linoleografía, Mosaico y Vidriera) y Vocabulario” (páginas 33 a 40 y 81 a 90).

CONCLUSIÓN: es un buen manual aunque de tamaño poco manejable. Destacar la gran calidad en el papel y de los gráficos del texto, cada una de las páginas está muy bien maqueta consiguiendo un conjunto muy plástico.

33. Título: *Trabajos manuales 3º.*



Autores: Sierra, Luis; Cortes, Lorenzo y Vela, Pedro.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1969. **Lugar de edición:** Salamanca.

Editorial: Anaya. **Nº páginas:** 105.

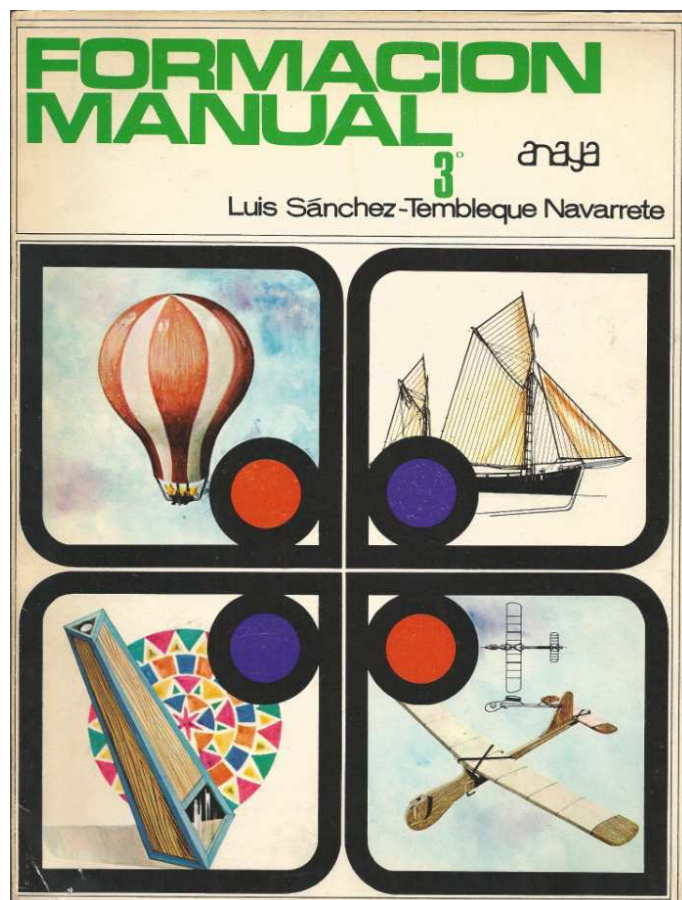
Tamaño: 22,5 x 16,5 cm.

Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1967. Curso 3º, alumnos desde 12 años.
- Es un texto completo. Desarrolla los siguientes temas:
 - Figuras lineales. Figuras planas. Figuras espaciales.
 - Construcciones. Utilización de adhesivos. Construcciones aplicadas. Composiciones.
 - Desmontaje y montaje de aparatos.
 - Instalaciones eléctricas. Estimación de medidas.

CONCLUSIÓN: es un excelente manual por sus claras explicaciones. Dispone de un gran número de fotografías para explicar los trabajos planteados.

34. Título: *Formación manual 3º.*



Autor: Sánchez-Tembleque Navarrete, Luis.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1970. **Lugar de edición:** Salamanca.

Editorial: Anaya. **Nº páginas:** 118.

Tamaño: 25 x 19,5 cm.

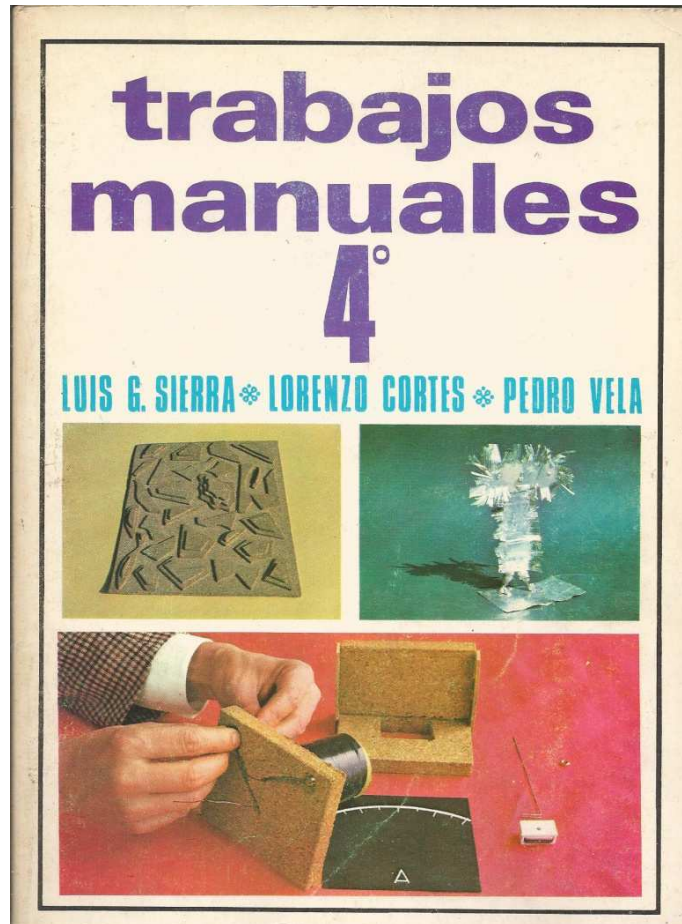
Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1967. Curso 3º, alumnos desde 12 años.
- Es un texto completo. Desarrolla los siguientes temas:
 - Elementos de dibujo técnico. Ejemplos de dibujo técnico. Perspectiva caballera.
 - Modelado. Alfarería. Estatuaria. La luz. Caleidoscopio. Periscopio. Cinematógrafo.

- Aeronáutica. Globo de aire caliente. Aviación. Trabajos útiles caseros. Colgar un cuadro. Pinturas paredes. Electricidad. Maquetas navales. Juegos. Arco y flechas.

CONCLUSIÓN: es un excelente manual por sus claras explicaciones. Dispone de un gran número de gráficos para explicar los trabajos planteados.

35. **Título:** *Trabajos manuales 4º.*



Autores: Sierra, Luis; Cortes, Lorenzo y Vela, Pedro.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1970. **Lugar de edición:** Salamanca.

Editorial: Aaya. **Nº páginas:** 97.

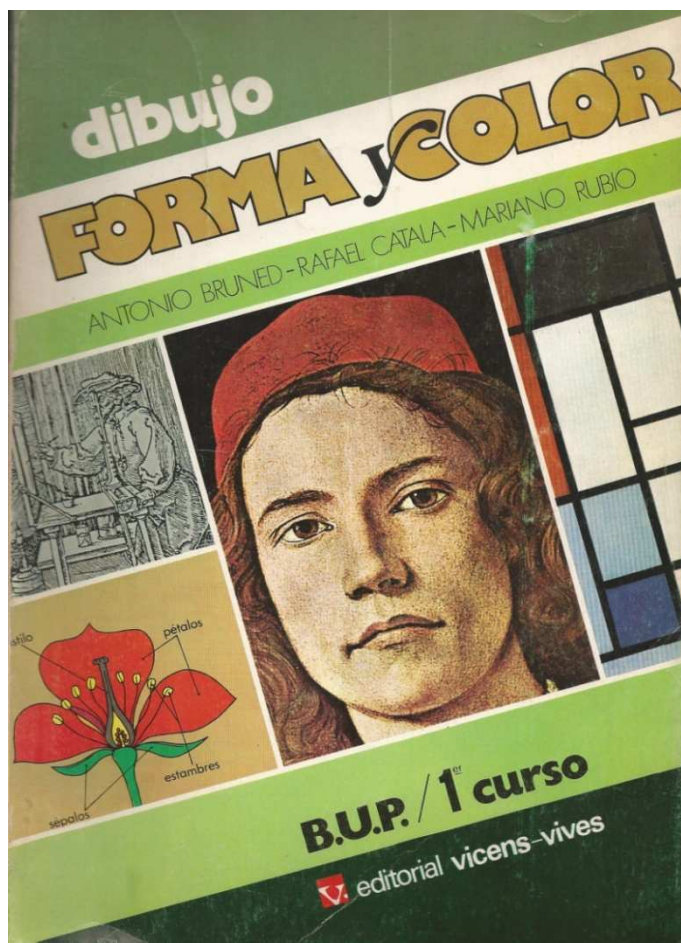
Tamaño: 22,5 x 16,5 cm.

Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1967. Curso 4º, alumnos desde 13 años.
- Es un texto completo. Desarrolla los siguientes temas:
 - Composiciones artísticas. Construcciones.
 - Modelado decorativo.
 - Aparatos eléctricos. Aparatos experimentales y de laboratorio. Instalaciones eléctricas. Representaciones gráficas.

CONCLUSIÓN: es un excelente manual por sus claras explicaciones. Dispone de un gran número de fotografías para explicar los trabajos planteados.

36. Título: *Dibujo. Forma y Color. B.U.P. / 1^{er} curso.*



Autores:

- Bruned, Antonio. Catedrático del I.N.E.M. “Antonio Martí Tranqués” de Tarragona.
- Catalá, Rafael. Profesor de Dibujo de la Universidad Laboral de Tarragona.
- Rubio, Mariano. Profesor Numerario de “Historia del Arte”, de la Diputación de Tarragona.

Localización del libro: Fondo privado de D^a Milagros Martín, Zaragoza.

Año de edición: 1975.

Lugar de edición: Barcelona.

Editorial: Vicens-Vives.

Nº páginas: 191.

Tamaño: 30 x 21,5 cm.

Observaciones:

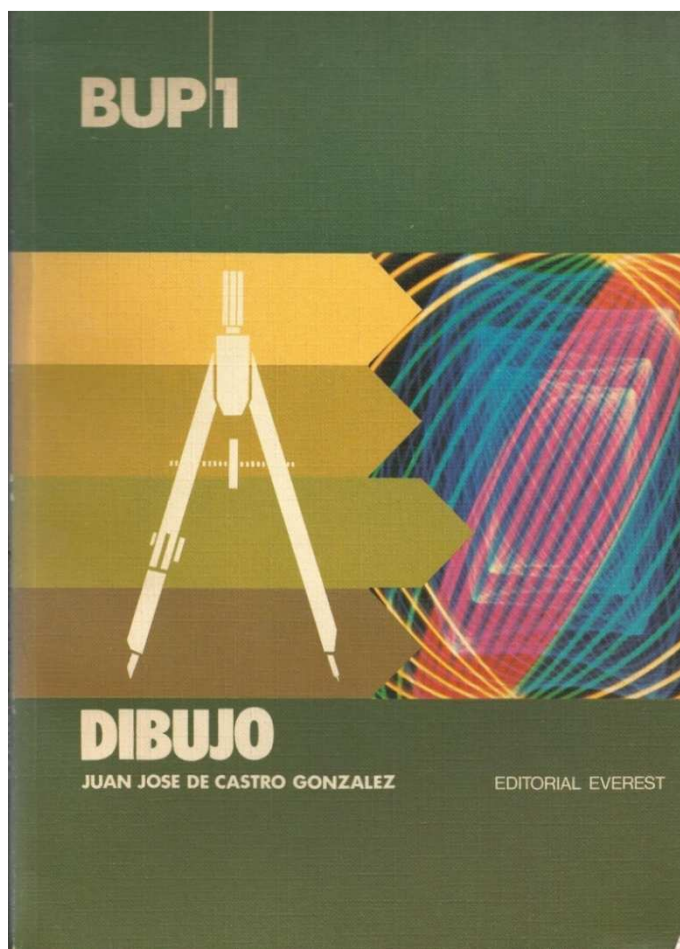
- Texto aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia. Con carácter experimental para el curso 1975-1976. Curso 1º de B.U.P., alumnos desde 14 años.
- Vamos a reflejar dónde se ubicarían las distintas páginas en la programación del cuestionario oficial vigente:
 - I. Concepto de la asignatura.
 - Lenguaje: **página 4.**
 - La forma: **página 5.**
 - El color: **página 5.**
 - II. Estructura de la forma plana: **página 55.**
 - El punto. Como elemento estructural. Posibilidades de expresión: **páginas de 6 a 9.**
 - La línea. Como elemento estructural. Como valor expresivo. Como herramienta descriptiva: **páginas de 10 a 15.**
 - III. Material para trazados geométricos y su empleo: **páginas de 29 a 35.**
 - IV. Trazados geométricos lineales: **páginas de 36 a 41.**
 - Polígonos: **páginas de 42 a 48.**
 - Tangencias: **páginas de 50 a 54.**
 - Cónicas. Consideración de las curvas cónicas como secciones planas de un cono: **páginas 55 y 56.**
 - El plano. Como elemento activo y constructor. Configuración de las formas, Valores expresivos. Texturas: **página de 17 a 24.**
 - Composición de formas planas: **páginas de 25 a 28.**
 - Proporción y escalas: **páginas de 62 a 64.**
 - El color: **páginas de 165 a 177.**
 - V. Estructura de la forma tridimensional.
 - El volumen.-Conceptos básicos: **páginas 65 y 66.**
 - La luz: **páginas de 67 a 72.**
 - El claroscuro: **páginas de 73 a 76.**
 - Proceso de composición y estructura de cuerpos complejos: **páginas de 84 a 90.**
 - Proceso de realizaciones: **páginas de 91 a 101.**

- Principales técnicas de dibujo con claroscuro: **páginas de 77 a 83.**
- Perspectiva cónica: **páginas de 129 a 141.**
- VI. Descripción objetiva de la forma. Sistemas de representación.
- Diédrica: **páginas de 104 a 121.**
- Axonométrica: **páginas de 122 a 128.**
- VII. Aplicación de los sistemas anteriores.
- Diseño: **páginas de 178 a 186.**
- Diseño arquitectónico: **páginas 187 a 191.**
- Dibujo técnico industrial: **páginas 142 a 163.**

CONCLUSIÓN: es un manual muy completo. Desarrolla los siguientes temas que no entran en la programación de 1º de B.U.P.:

- Potencia y ejes radicales: **página 49.**
- Curvas cíclicas: **páginas de 57 a 59.**
- Transformaciones en el plano: **páginas 60 y 61.**

37. Título: *Dibujo. BUP 1.*



Autor: De Castro González, Juan José. Catedrático de Dibujo I.E.M.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1975.

Lugar de edición: León.

Editorial: Everest.

Nº páginas: 103.

Tamaño: 30 x 21 cm.

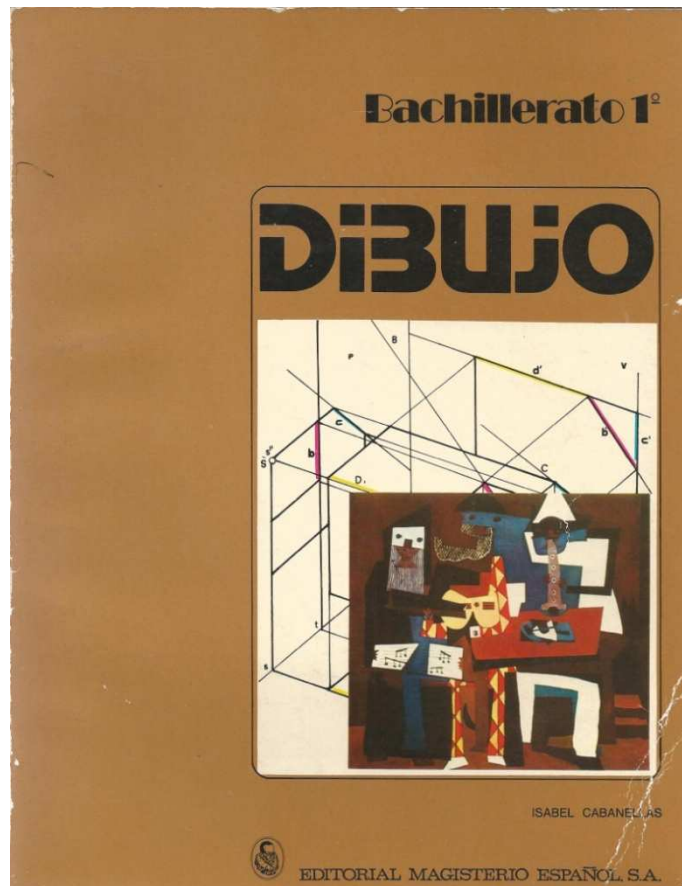
Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1975. Curso 1º de B.U.P., alumnos desde 14 años.
- Vamos a reflejar dónde se ubicarían las distintas páginas en la programación del cuestionario oficial vigente:
 - I. Concepto de la asignatura.
 - Lenguaje: **páginas de 5 a 7.**
 - La forma: **páginas de 8 a 10.**
 - El color: **páginas de 11 a 13.**

- II. Estructura de la forma plana.
- El punto.-Como elemento estructural. Posibilidades de expresión: **páginas de 14 a 16.**
- La línea. Como elemento estructural. Como valor expresivo. Como herramienta descriptiva: **páginas de 17 a 24.**
- III. Material para trazados geométricos y su empleo: **páginas 34 y 35.**
- IV. Trazados geométricos lineales: **páginas 36 y 37.**
- Polígonos: **páginas 38 y 39.**
- Tangencias: **páginas de 41 a 43.**
- Cónicas. Consideración de las curvas cónicas como secciones planas de un cono: **páginas de 44 a 46.**
- El plano. Como elemento activo y constructor. Configuración de las formas, Valores expresivos. Texturas: **páginas de 25 a 30.**
- Composición de formas planas: **páginas de 31 a 33.**
- Proporción y escalas: **páginas de 47 a 51.**
- El color: **páginas de 52 a 55.**
- V. Estructura de la forma tridimensional.
- El volumen. Conceptos básicos: **páginas 56 y 57.**
- La luz: **páginas 58 y 59.**
- El claroscuro: **páginas 60 y 61.**
- Proceso de composición y estructura de cuerpos complejos: **páginas de 62 a 69.**
- Proceso de realizaciones: **páginas de 76 a 84.**
- Principales técnicas de dibujo con claroscuro: **páginas de 71 a 75.**
- Perspectiva cónica: **páginas de 85 a 90.**
- VI. Descripción objetiva de la forma. Sistemas de representación.
- Diédrica: **páginas de 91 a 96.**
- Axonométrica: **páginas 97 y 98.**
- VII. Aplicación de los sistemas anteriores.
- Diseño: **página 99.**
- Diseño arquitectónico: **página 100.**
- Dibujo técnico industrial: **páginas de 101 a 103.**

CONCLUSIÓN: es un buen manual con explicaciones claras y breves. La parte de dibujo técnico está representada con gráficos amplios de fácil comprensión. Contiene buenas imágenes en color.

38. Título: *Dibujo. Bachillerato 1º.*



Autora: Cabanellas, Isabel. Catedrática de Instituto Nacional de Bachillerato.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1975.

Lugar de edición: Vitoria.

Editorial: Magisterio Español S.A.

Nº páginas: 182.

Tamaño: 27,4 x 21 cm.

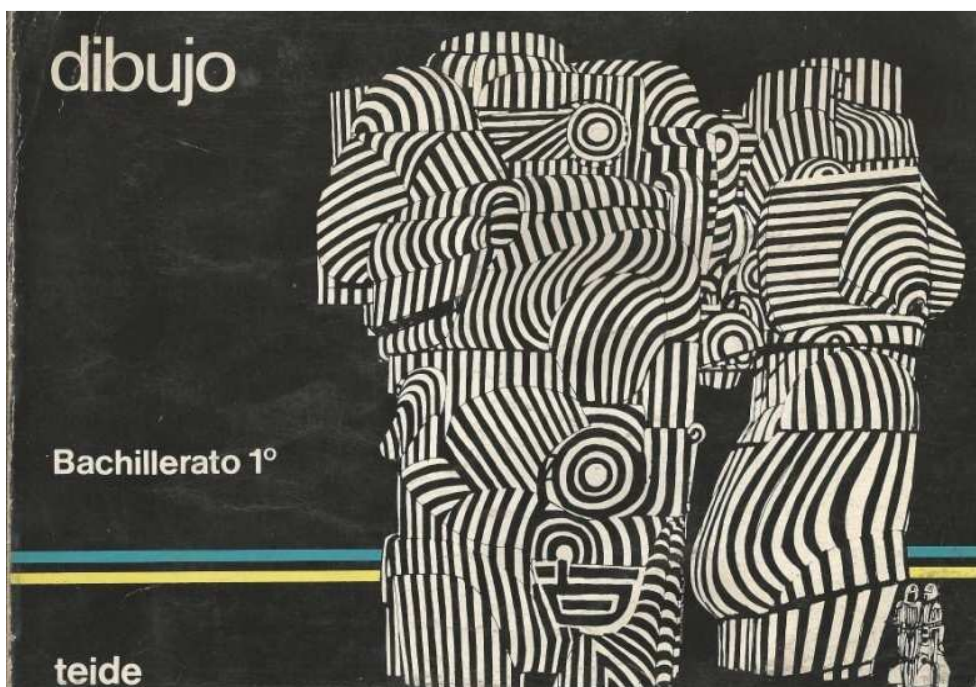
Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1975. Curso 1º de B.U.P., alumnos desde 14 años.
- Vamos a reflejar dónde se ubicarían las distintas páginas en la programación del cuestionario oficial vigente:
 - I. Concepto de la asignatura.
 - Lenguaje. La forma. El color: **páginas de 5 a 16.**
 - II. Estructura de la forma plana.

- El punto. Como elemento estructural. Posibilidades de expresión: **páginas 17 a 21.**
- La línea.-Como elemento estructural. Como valor expresivo. Como herramienta descriptiva: **páginas de 22 a 30.**
- III Material para trazados geométricos y su empleo: **página 31.**
- IV. Trazados geométricos lineales: **página 32.**
- Polígonos: **páginas 32 y 33.**
- Tangencias: **páginas de 33 a 35.**
- Cónicas. Consideración de las curvas cónicas como secciones planas de un cono: **páginas 36 y 37.**
- El plano. Como elemento activo y constructor. Configuración de las formas, Valores expresivos. Texturas: **páginas de 38 a 44.**
- Composición de formas planas: **páginas de 45 a 52.**
- Proporción y escalas: **páginas 53 y 54.**
- El color: **páginas de 55 a 86.**
- V. Estructura de la forma tridimensional.
- El volumen. Conceptos básicos: **páginas de 106 a 112.**
- La luz.15. El claroscuro: **páginas de 89 a 105.**
- Proceso de composición y estructura de cuerpos complejos: **páginas de 118 a 122.**
- Proceso de realizaciones: **páginas de 123 a 127.**
- Principales técnicas de dibujo con claroscuro: **páginas de 113 a 117.**
- Perspectiva cónica: **páginas de 128 a 137.**
- VI. Descripción objetiva de la forma. Sistemas de representación: **páginas de 138 a 150.**
- Diédrica: **páginas de 151 a 158.**
- Axonométrica: **páginas de 159 a 167.**
- VII. Aplicación de los sistemas anteriores.
- Diseño: **páginas de 168 a 172.**
- Diseño arquitectónico: **páginas de 173 a 175.**
- Dibujo técnico industrial: **páginas de 176 a 182.**
- Incluye dos temas que no están en el programa: “La imaginación creadora” y “El espacio en el arte”.

CONCLUSIÓN: es un buen manual. Indicar que el primer tercio del libro es en blanco y negro, resultado demasiado sobrio.

39. Título: *Dibujo. Bachillerato 1º.*



Autores:

- Alegre, Antonio. Catedrático del Instituto “Juan Boscán”.
- Conde, Ángel. Catedrático del Instituto “Manuel Milá y Fontanals”.
- González, Manuel. Catedrático del Instituto Experimental Piloto “Joanot Martorell”.
- Mira, Magdalena. Profesora agregada del Instituto Experimental Piloto “Joanot Martorell”.

Localización del libro: Fondo privado de D^a Milagros Martín, Zaragoza.

Año de edición: 1976.

Lugar de edición: Barcelona.

Editorial: Teide.

Nº páginas: 195.

Tamaño: 16,5 x 22,7 cm.

Observaciones:

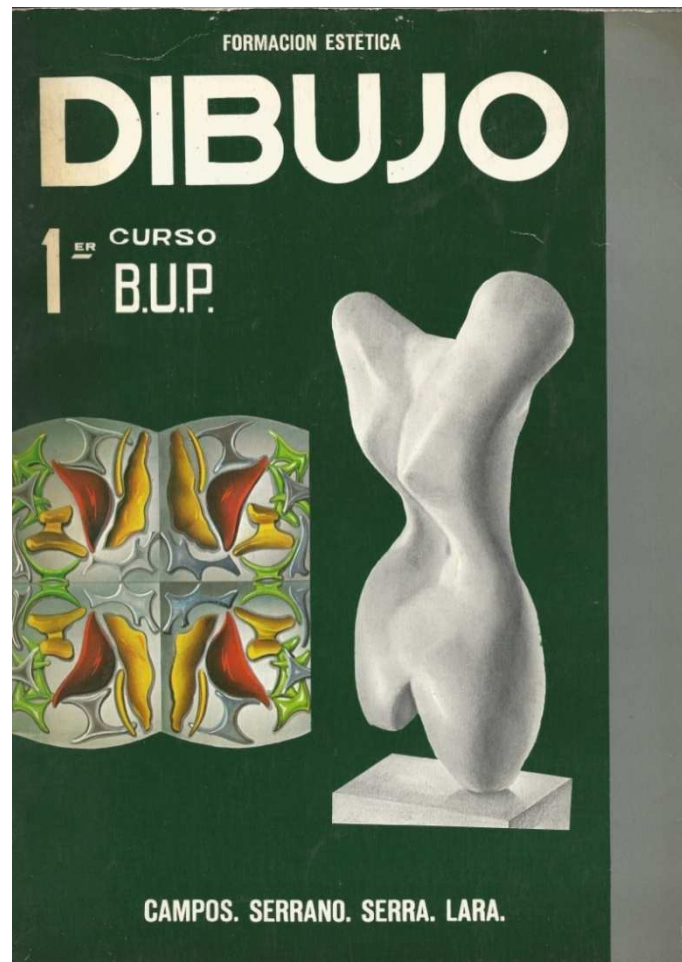
- Se utilizó en el plan de estudios de 1975. Curso 1º de B.U.P., alumnos desde 14 años.
- Vamos a reflejar dónde se ubicarían las distintas páginas en la programación del cuestionario oficial vigente:
 - I. Concepto de la asignatura.

- Lenguaje: **páginas de 1 a 6.**
- La forma: **páginas de 7 a 14.**
- El color: **páginas de 30 a 43.**
- II. Estructura de la forma plana: **página 55.**
- El punto. Como elemento estructural. Posibilidades de expresión: **páginas de 56 a 59 y 96-97.**
- La línea.-Como elemento estructural. Como valor expresivo. Como herramienta descriptiva: **páginas de 60 a 66 y de 98 a 104.**
- III Material para trazados geométricos y su empleo: **páginas de 17 a 26.**
- IV. Trazados geométricos lineales: **página 70.**
- Polígonos: **páginas de 82 a 88 y 113-114.**
- Tangencias: **páginas de 70 a 74, de 105 a 109 y 116-117.**
- Cónicas.-Consideración de las curvas cónicas como secciones planas de un cono: **páginas de 89 a 95 y 115.**
- El plano.-Como elemento activo y constructor. Configuración de las formas, Valores expresivos. Texturas: **páginas de 75 a 81 y de 110 a 112.**
- Composición de formas planas: **páginas de 67 a 71.**
- Proporción y escalas: **páginas 44 y 45.**
- El color: **páginas de 83 a 96.**
- V. Estructura de la forma tridimensional.
- El volumen. Conceptos básicos: **páginas de 121 a 128.**
- La luz: **páginas de 129 a 131.**
- El claroscuro: **páginas de 132 a 140.**
- Proceso de composición y estructura de cuerpos complejos: **páginas 124 y 125.**
- Proceso de realizaciones: **páginas de 126 a 130.**
- Principales técnicas de dibujo con claroscuro: **páginas de 131 a 136.**
- Perspectiva cónica: **páginas de 154 a 169.**
- VI. Descripción objetiva de la forma. Sistemas de representación.
- Diédrica: **páginas de 141 a 147.**
- Axonométrica: **páginas de 148 a 152.**
- VII. Aplicación de los sistemas anteriores.

- Diseño: **páginas 174 y 175.**
- Diseño arquitectónico: **páginas 176 y 177.**
- Dibujo técnico industrial: **páginas de 178 a 195.**

CONCLUSIÓN: es un buen manual, de pequeño tamaño con abundantes imágenes en color.

40. Título: *Formación estética. Dibujo. 1^{er} curso B.U.P.*



Autores:

- Campos Asenjo, José. Director de la Academia Centro-Estudio.
- Serrano Machado, Alfredo. Catedrático de Dibujo I.N.B. “Luca de Tena” de Sevilla.
- Serra Estrada, Francisco. Catedrático de Dibujo I.N.B. “Rodrigo Caro” de Coria del Río (Sevilla).
- Lara Porras, Margarita. Profesora de Dibujo de la Universidad de Sevilla.

Localización del libro: Fondo privado de D^a Milagros Martín, Zaragoza.

Año de edición: 1976.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Ediciones Campos.

Nº páginas: 150.

Tamaño: 29,7 x 21,5 cm.

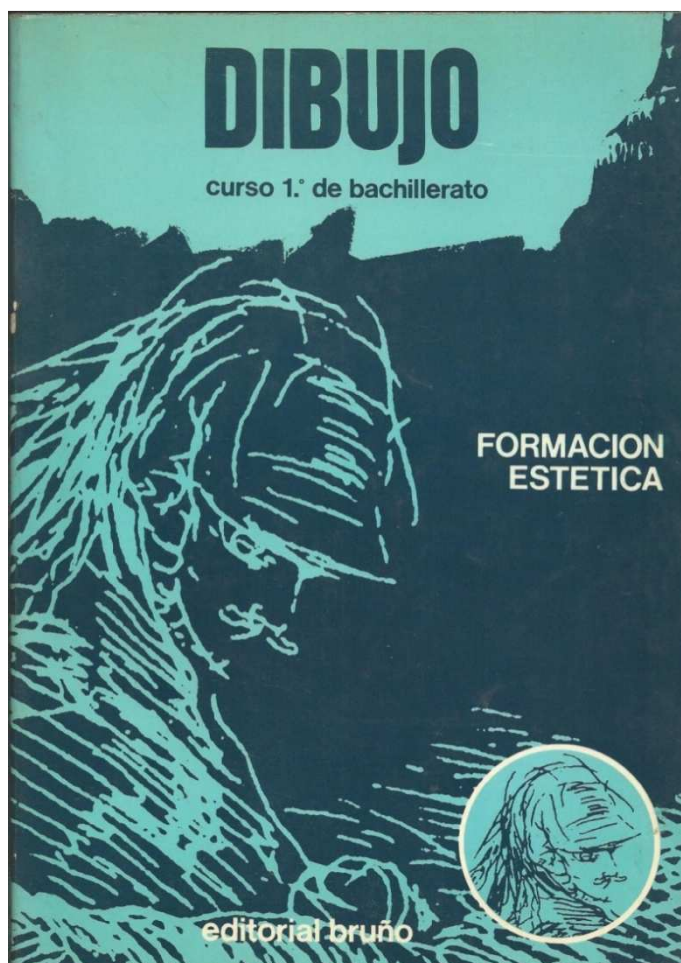
Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1975. Curso 1º de B.U.P., alumnos desde 14 años.
- Vamos a reflejar, donde se ubicarían las distintas páginas, en la programación del cuestionario oficial vigente:
 - I. Concepto de la asignatura.
 - Lenguaje: **páginas 1.1 y 1.2.**
 - La forma: **páginas de 2.1 a 2.4.**
 - El color: **página 3.1.**
 - II. Estructura de la forma plana.
 - El punto. Como elemento estructural. Posibilidades de expresión: **páginas de 4.1 a 4.5.**
 - La línea. Como elemento estructural. Como valor expresivo. Como herramienta descriptiva: **páginas de 5.1 a 5.5.**
 - III Material para trazados geométricos y su empleo: **páginas de 17.1 a 17.3.**
 - IV. Trazados geométricos lineales: **páginas de 18.1 a 18.5.**
 - Polígonos: **páginas de 18.6 a 18.8.**
 - Tangencias: **páginas 18.8 y 18.9.**
 - Cónicas. Consideración de las curvas cónicas como secciones planas de un cono: **páginas 18.10-18.11 y de 18.13 a 18.16.**
 - El plano. Como elemento activo y constructor. Configuración de las formas, Valores expresivos. Texturas: **página de 6.1 a 6.7.**
 - Composición de formas planas: **páginas de 7.1 a 7.4.**
 - Proporción y escalas: **páginas 18.11 y 18.12.**
 - El color: **páginas de 8.1 a 8.6.**
 - V. Estructura de la forma tridimensional.
 - El volumen. Conceptos básicos: **páginas 9.1 y 9.6.**
 - La luz: **páginas de 10.1 a 10.5.**
 - El claroscuro: **páginas 11.1 y 11.2.**
 - Proceso de composición y estructura de cuerpos complejos: **páginas de 12.1 a 12.3.**
 - Proceso de realizaciones: **página 13.1.**
 - Principales técnicas de dibujo con claroscuro: **páginas de 14.1 a 14.7.**

- Perspectiva cónica: **páginas de 23.1 a 23.8 y de 24.1 a 24.7.**
- VI. Descripción objetiva de la forma. Sistemas de representación: **páginas de 19.1 a 19.3.**
- Diédrica: **páginas de 20.1 a 20.7.**
- Axonométrica: **páginas de 21.1 a 21.10 y de 22.1 a 22.7.**
- VII. Aplicación de los sistemas anteriores.
- Diseño: **páginas de 15.1 a 15.7.**
- Diseño arquitectónico: **páginas 26.1 y 26.4.**
- Dibujo técnico industrial: **páginas de 25.1 a 25.4.**

CONCLUSIÓN: es un manual completo. En la primera parte del manual se utiliza el color de forma acertada.

41. Título: *Formación estética. Dibujo. 1.º de bachillerato.*



Autor: Solanas Donoso, Jesús V. Catedrático del Instituto de E.M. “Jiménez de la Espada” de Cartagena.

Localización del libro: Fondo privado de D^a Milagros Martín, Zaragoza.

Año de edición: 1976.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Bruño.

Nº páginas: 134.

Tamaño: 26,5 x 19 cm.

Observaciones:

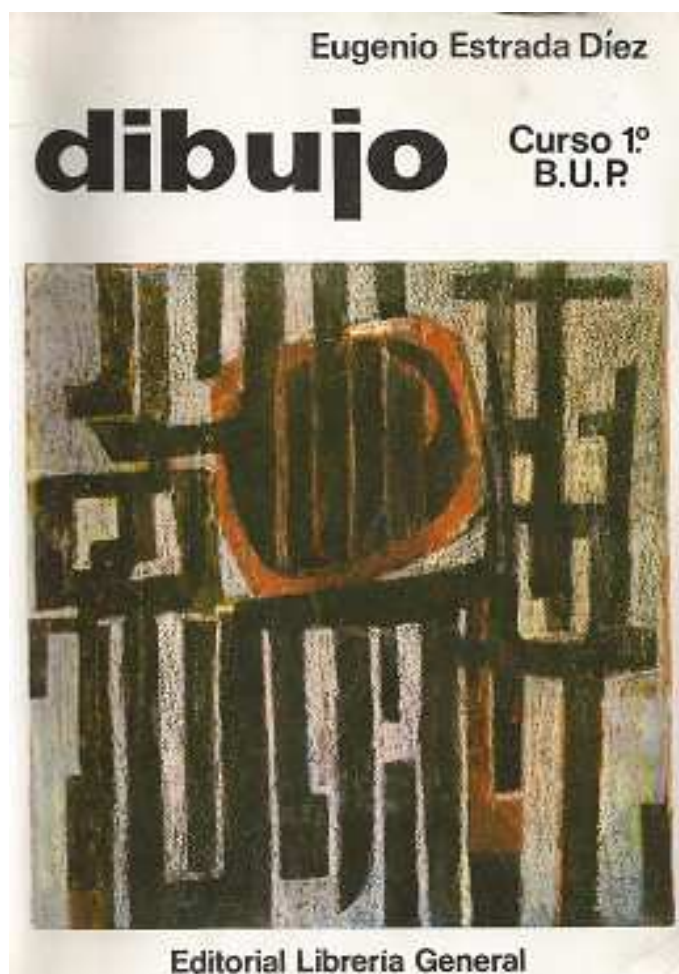
- Se utilizó en el plan de estudios de 1975. Curso 1º de B.U.P., alumnos desde 14 años.
- Vamos a reflejar dónde se ubicarían las distintas páginas en la programación del cuestionario oficial vigente:
 - I. Concepto de la asignatura.
 - Lenguaje: **páginas de 9 a 19.**

- La forma: **páginas de 20 a 26.**
- El color: **páginas de 71 a 73.**
- II. Estructura de la forma plana.
- El punto. Como elemento estructural. Posibilidades de expresión: **páginas de 28 a 33.**
- La línea. Como elemento estructural. Como valor expresivo. Como herramienta descriptiva: **páginas de 34 a 47.**
- III Material para trazados geométricos y su empleo: **páginas de 48 a 50.**
- IV. Trazados geométricos lineales.
- Polígonos: **páginas 51 y 52.**
- Tangencias: **páginas de 53 a 55.**
- Cónicas.-Consideración de las curvas cónicas como secciones planas de un cono: **páginas de 99 a 107.**
- El plano. Como elemento activo y constructor. Configuración de las formas, Valores expresivos. Texturas: **páginas de 58 a 60.**
- Composición de formas planas: **páginas de 61 a 70.**
- Proporción y escalas: **páginas 79 a 84.**
- El color: **páginas de 74 a 78.**
- V. Estructura de la forma tridimensional.
- El volumen. Conceptos básicos: **páginas de 86 a 92.**
- La luz: **páginas 93 y 94.**
- El claroscuro: **páginas de 95 a 96.**
- Proceso de composición y estructura de cuerpos complejos.
- Proceso de realizaciones.
- Principales técnicas de dibujo con claroscuro: **páginas 97 y 98.**
- Perspectiva cónica: **páginas de 99 a 107.**
- VI. Descripción objetiva de la forma. Sistemas de representación.
- Diédrica: **páginas de 108 a 112.**
- Axonométrica: **páginas 113 y 114.**
- VII. Aplicación de los sistemas anteriores.
- Diseño: **páginas de 115 a 117.**
- Diseño arquitectónico: **páginas 118 y 119.**

- Dibujo técnico industrial: **páginas de 120 a 123.**

CONCLUSIÓN: es un manual muy escueto en algunos de los temas tratados.

42. Título: *Dibujo. Curso 1º B.U.P.*



Autor: Estrada Díez, Eugenio. Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media “Goya”, de Zaragoza.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1979.

Lugar de edición: Zaragoza.

Editorial: Librería General.

Nº páginas: 224.

Tamaño: 24 x 17 cm.

Observaciones:

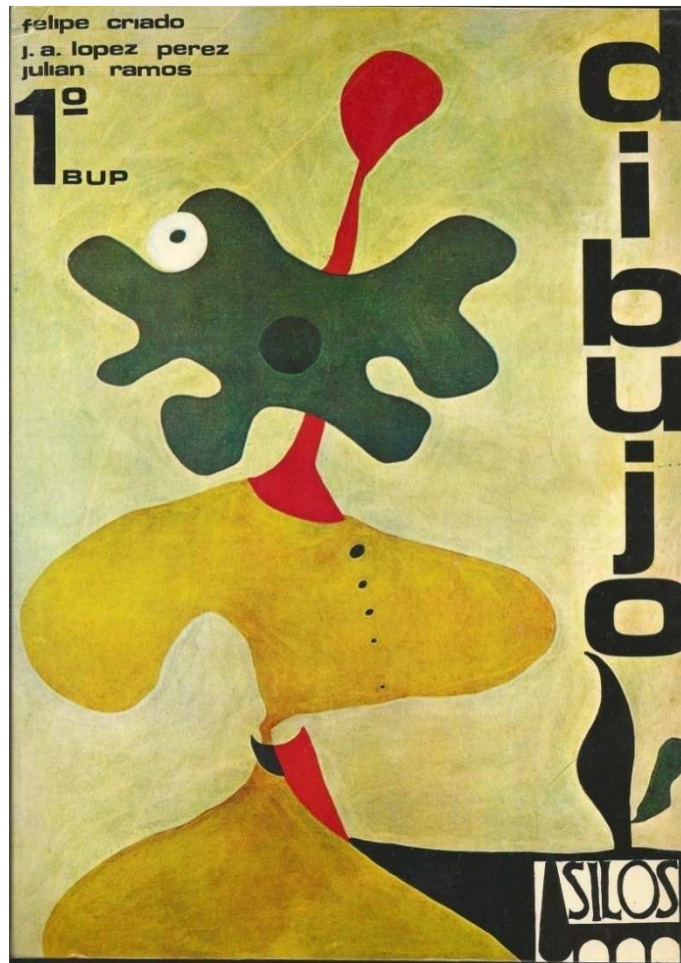
- Se utilizó en el plan de estudios de 1975. Curso 1º de B.U.P., alumnos desde 14 años.
- Vamos a reflejar dónde se ubicarían las distintas páginas en la programación del cuestionario oficial vigente:
 - I. Concepto de la asignatura: **páginas de 5 a 8.**

- Lenguaje: **páginas de 9 a 11.**
- La forma: **páginas de 12 a 14.**
- El color: **páginas de 14 a 16.**
- II. Estructura de la forma plana.
- El punto. Como elemento estructural. Posibilidades de expresión: **páginas de 27 a 30.**
- La línea.-Como elemento estructural. Como valor expresivo. Como herramienta descriptiva: **páginas de 31 a 37.**
- III Material para trazados geométricos y su empleo: **páginas de 17 a 26.**
- IV. Trazados geométricos lineales: **páginas de 38 a 43.**
- Polígonos: **páginas de 44 a 49.**
- Tangencias: **páginas de 50 a 56.**
- Cónicas. Consideración de las curvas cónicas como secciones planas de un cono: **páginas de 57 a 60.**
- El plano.-Como elemento activo y constructor. Configuración de las formas, Valores expresivos. Texturas: **páginas de 61 a 66.**
- Composición de formas planas: **páginas de 67 a 71.**
- Proporción y escalas: **páginas de 72 a 82.**
- El color: **páginas de 83 a 96.**
- V. Estructura de la forma tridimensional
- El volumen. Conceptos básicos: **páginas de 97 a 103.**
- La luz: **páginas de 104 a 108.**
- El claroscuro: **páginas de 109 a 114.**
- Proceso de composición y estructura de cuerpos complejos: **páginas de 115 a 124.**
- Proceso de realizaciones: **páginas de 125 a 130.**
- Principales técnicas de dibujo con claroscuro: **páginas de 131 a 136.**
- Perspectiva cónica: **páginas de 141 a 160.**
- VI. Descripción objetiva de la forma. Sistemas de representación: **páginas de 137 a 140.**
- Diédrica: **páginas de 161 a 191.**
- Axonométrica: **páginas de 192 a 197.**
- VII. Aplicación de los sistemas anteriores

- Diseño: **páginas de 204 a 208.**
- Diseño arquitectónico: **páginas de 209 a 214.**
- Dibujo técnico industrial: **páginas de 215 a 222.**
- Destacamos que el manual desarrolla el tema “Sistema acotado”, entre las páginas 198 y 203, que no figura en la programación.

CONCLUSIÓN: es un buen manual con bastantes imágenes en color.

43. Título: *Dibujo. 1º BUP.*



Autores:

- Criado Martín, Felipe. Catedrático de Dibujo del I.N.B. femenino de La Coruña.
- Piñeiro, Juan L. Catedrático de Dibujo del I.N.B. “Monelos” de La Coruña.
- Ramos M. de Vidales, Julián. Catedrático de Dibujo del I.N.B. “Leopoldo Cano” de Valladolid.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1975.

Lugar de edición: Valladolid.

Editorial: SILOS.

Nº páginas: 179.

Tamaño: 24 x 17 cm.

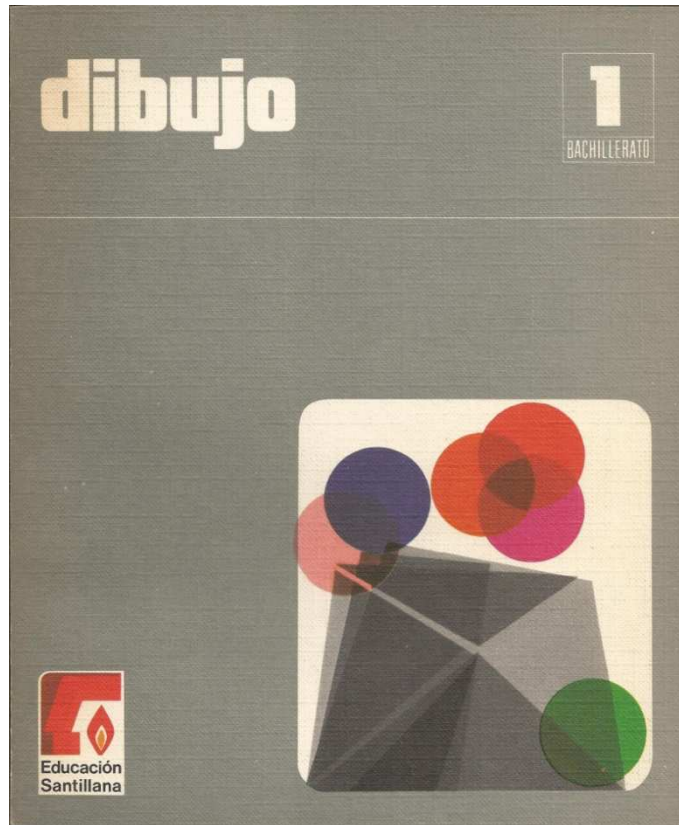
Observaciones:

- Texto aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia. Con carácter experimental para el curso 1975-1976. Curso 1º de B.U.P., alumnos desde 14 años.
- Vamos a ver la Programación del Cuestionario oficial vigente dónde se ubicaría en el presente texto:
 - I. Concepto de la asignatura: **páginas 9 y 10.**
 - Lenguaje.
 - La forma.
 - El color: **páginas de 27 a 35.**
 - II. Estructura de la forma plana.
 - El punto. Como elemento estructural. Posibilidades de expresión: **páginas de 13 a 15.**
 - La línea. Como elemento estructural. Como valor expresivo. Como herramienta descriptiva: **páginas de 17 a 22.**
 - III Material para trazados geométricos y su empleo.
 - IV. Trazados geométricos lineales: **páginas de 39 a 42.**
 - Polígonos: **páginas de 43 a 46.**
 - Tangencias: **páginas de 47 a 50.**
 - Cónicas. Consideración de las curvas cónicas como secciones planas de un cono: **páginas de 51 a 54.**
 - El plano. Como elemento activo y constructor. Configuración de las formas, Valores expresivos. Texturas: **páginas 23 y 24.**
 - Composición de formas planas: **páginas 25 y 26.**
 - Proporción y escalas: **página 55.**
 - El color: **páginas de 27 a 35.**
 - V. Estructura de la forma tridimensional
 - El volumen. Conceptos básicos: **páginas 59.**
 - La luz: **páginas de 61 a 63.**
 - El claroscuro: **páginas 64 y 65.**
 - Proceso de composición y estructura de cuerpos complejos: **páginas de 66 a 69.**
 - Proceso de realizaciones: **páginas de 70 a 78.**

- Principales técnicas de dibujo con claroscuro: **páginas de 131 a 136.**
- Perspectiva cónica: **páginas de 135 a 149.**
- VI. Descripción objetiva de la forma. Sistemas de representación: **páginas de 79 a 81.**
- Diédrica: **páginas de 81 a 115.**
- Axonométrica: **páginas de 117 a 134.**
- VII. Aplicación de los sistemas anteriores
- Diseño: **páginas de 169 a 175.**
- Diseño arquitectónico: **páginas de 177 a 179.**
- Dibujo técnico industrial: **páginas de 155 a 167.**
- Deja temas sin desarrollar.
- Destacamos, sin embargo, que desarrolla el tema: “Sistema acotado” en las páginas 150 a 154 que no figuran en la programación.

CONCLUSIÓN: es un buen manual, de tamaño manejable.

44. Título: *Dibujo. 1º Bachillerato.*



Autor: Hernández Santurtún, Tomás. Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Torremolinos, Málaga.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1975.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Educación Santillana.

Nº páginas: 144.

Tamaño: 23 x 19 cm.

Observaciones:

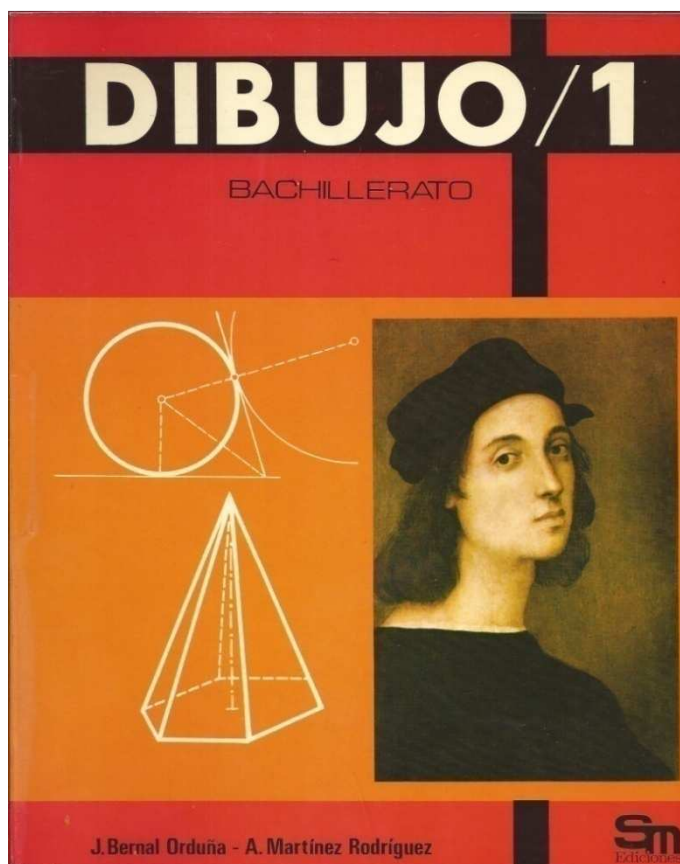
- Texto aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia. Con carácter experimental para el curso 1975-1976. Curso 1º de B.U.P., alumnos desde 14 años.
- Vamos a ver la Programación del Cuestionario oficial vigente dónde se ubicaría en el presente texto:
 - I. Concepto de la asignatura: **páginas 9 y 10.**
 - Lenguaje: **páginas de 8 a 10.**
 - La forma: **página 11.**

- El color.
- II. Estructura de la forma plana.
- El punto. Como elemento estructural. Posibilidades de expresión: **páginas 22 y 23.**
- La línea. Como elemento estructural. Como valor expresivo. Como herramienta descriptiva: **páginas de 24 a 29.**
- III Material para trazados geométricos y su empleo: **páginas de 14 a 19.**
- IV. Trazados geométricos lineales: **páginas de 31 a 34.**
- Polígonos: **páginas de 35 a 42.**
- Tangencias: **páginas de 43 a 47.**
- Cónicas. Consideración de las curvas cónicas como secciones planas de un cono: **páginas de 48 a 55.**
- El plano. Como elemento activo y constructor. Configuración de las formas, Valores expresivos. Texturas: **páginas de 56 a 59.**
- Composición de formas planas: **páginas de 60 a 62.**
- Proporción y escalas: **páginas de 63 a 74.**
- El color: **páginas de 75 a 82.**
- V. Estructura de la forma tridimensional
- El volumen. Conceptos básicos: **páginas de 83 a 86.**
- La luz: **páginas de 87 a 89.**
- El claroscuro: **páginas de 90 a 92.**
- Proceso de composición y estructura de cuerpos complejos: **página 93.**
- Proceso de realizaciones: **páginas de 95 a 100.**
- Principales técnicas de dibujo con claroscuro.
- Perspectiva cónica: **páginas de 114 a 130.**
- VI. Descripción objetiva de la forma. Sistemas de representación.
- Diédrica: **páginas de 102 a 105.**
- Axonométrica: **páginas de 106 a 113.**
- VII. Aplicación de los sistemas anteriores
- Diseño: **páginas de 132 a 137.**
- Diseño arquitectónico.
- Dibujo técnico industrial: **páginas de 138 a 140.**
- Deja temas sin desarrollar.

- Destacamos, sin embargo, que el manual desarrolla una pequeña “Biografía” de los principales artistas desde el siglo XV.

CONCLUSIÓN: es un buen manual.

45. Título: *Dibujo 1.*



Autores:

- Bernal Orduña, Jesús. Catedrático de Dibujo.
- Martínez Rodríguez, Arturo. Catedrático de Dibujo.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1975.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Ediciones SM. **Nº páginas:** 173. **Tamaño:** 26,5 x 21,2 cm.

Observaciones:

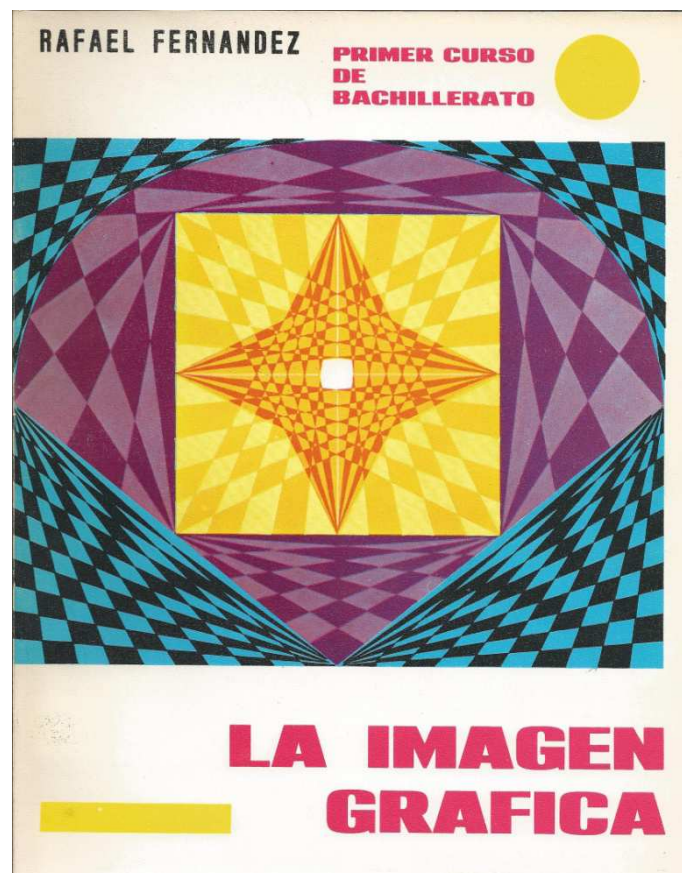
- Texto aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia. Con carácter experimental para el curso 1975-1976. Curso 1º de B.U.P., alumnos desde 14 años.
- Vamos a ver la Programación del Cuestionario oficial vigente dónde se ubicaría en el presente texto:
 - I. Concepto de la asignatura.
 - Lenguaje: **páginas 9 y 10.**
 - La forma.

- El color.
- II. Estructura de la forma plana
- El punto. Como elemento estructural. Posibilidades de expresión: **páginas de 13 a 16.**
- La línea. Como elemento estructural. Como valor expresivo. Como herramienta descriptiva: **páginas de 17 a 24 y de 44 a 50.**
- III Material para trazados geométricos y su empleo: **páginas de 96 a 100.**
- IV. Trazados geométricos lineales: **páginas de 114 a 117.**
- Polígonos: **páginas de 102 a 106.**
- Tangencias: **páginas de 107 a 110.**
- Cónicas. Consideración de las curvas cónicas como secciones planas de un cono: **páginas de 111 a 113.**
- El plano. Como elemento activo y constructor. Configuración de las formas, Valores expresivos. Texturas: **páginas de 25 a 38.**
- Composición de formas planas: **páginas de 39 a 43.**
- Proporción y escalas: **páginas de 88 a 95.**
- El color: **páginas de 69 a 87.**
- V. Estructura de la forma tridimensional
- El volumen.-Conceptos básicos: **páginas de 51 a 56.**
- La luz: **páginas de 57 a 62.**
- El claroscuro: **páginas de 63 a 67.**
- Proceso de composición y estructura de cuerpos complejos: **página de 68 a 72.**
- Proceso de realizaciones: **páginas de 73 a 78.**
- Principales técnicas de dibujo con claroscuro.
- Perspectiva cónica: **páginas de 144 a 155.**
- VI. Descripción objetiva de la forma. Sistemas de representación.
- Diédrica: **páginas de 118 a 132.**
- Axonométrica: **páginas de 133 a 143.**
- VII. Aplicación de los sistemas anteriores
- Diseño: **página de 156 a 160.**
- Diseño arquitectónico: **páginas de 161 a 164.**

- Dibujo técnico industrial: **páginas de 165 a 173.**
- Deja temas sin desarrollar.

CONCLUSIÓN: es un buen manual, con gráficos amplios y explicaciones claras.

46. Título: *La imagen gráfica. Primer curso de Bachillerato.*



Autor: Fernández Martínez, Rafael. Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media “Mariano Benlliure” de Valencia.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Callado, Zaragoza.

Año de edición: 1975.

Lugar de edición: Valencia.

Editorial: Industrias Gráficas ECIR.

Nº páginas: 193.

Tamaño: 26,5 x 21,2 cm.

Observaciones:

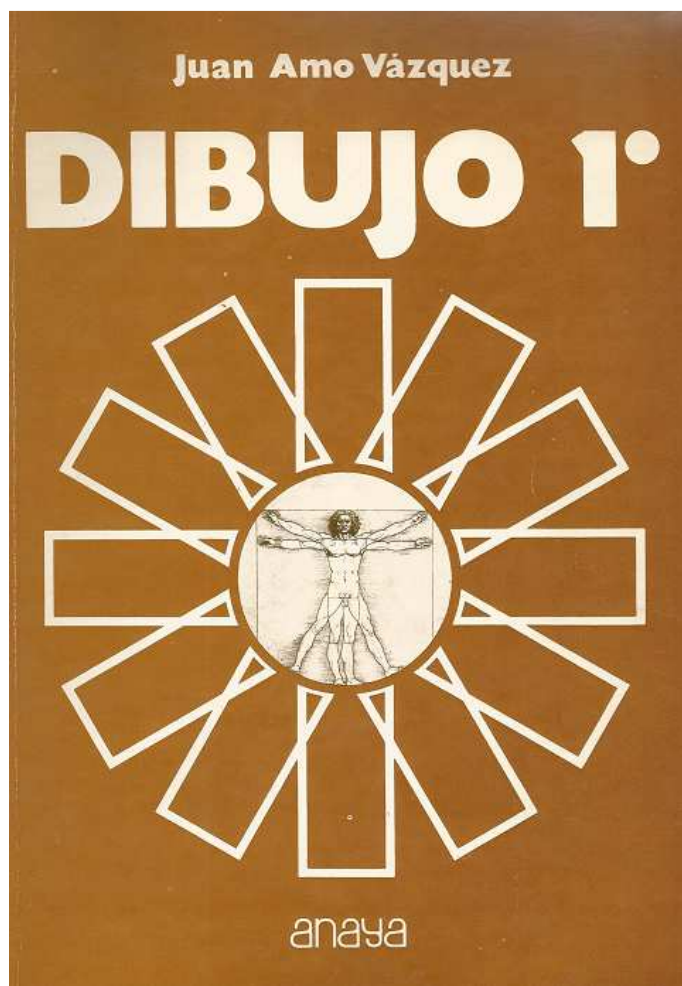
- Se utilizó en el plan de estudios de 1975. Curso 1º de B.U.P., alumnos desde 14 años.
- Vamos a ver la Programación del Cuestionario oficial vigente dónde se ubicaría en el presente texto:
 - I. Concepto de la asignatura: **páginas 9 y 10.**
 - Lenguaje: **páginas de 11 a 13.**
 - La forma: **páginas 14 y 15.**

- El color: **páginas 16 y 17.**
- II. Estructura de la forma plana.
- El punto. Como elemento estructural. Posibilidades de expresión: **páginas de 21 a 28.**
- La línea. Como elemento estructural. Como valor expresivo. Como herramienta descriptiva: **páginas de 29 a 39.** .
- III Material para trazados geométricos y su empleo.
- IV. Trazados geométricos lineales: **páginas 40 y de 44 a 47.**
- Polígonos: **páginas 42 y 43.**
- Tangencias: **páginas de 48 a 56.**
- Cónicas. Consideración de las curvas cónicas como secciones planas de un cono: **páginas 57 y 58.**
- El plano. Como elemento activo y constructor. Configuración de las formas, Valores expresivos. Texturas: **páginas de 59 a 71.**
- Composición de formas planas: **páginas de 72 a 77.**
- Proporción y escalas: **páginas de 78 a 80.**
- El color: **páginas de 81 a 91.**
- V. Estructura de la forma tridimensional
- El volumen. Conceptos básicos: **páginas 94 y 95.**
- La luz: **páginas de 96 a 104.**
- El claroscuro: **páginas de 105 a 108.**
- Proceso de composición y estructura de cuerpos complejos: **páginas de 109 a 111.**
- Proceso de realizaciones: **páginas 112 y 113.**
- Principales técnicas de dibujo con claroscuro.
- Perspectiva cónica: **páginas de 135 a 149.**
- VI. Descripción objetiva de la forma. Sistemas de representación: **página 116.**
- Diédrica: **páginas de 117 a 126.**
- Axonométrica: **páginas de 127 a 133.**
- VII. Aplicación de los sistemas anteriores
- Diseño: **páginas de 150.**
- Diseño arquitectónico: **páginas de 152 a 154.**

- Dibujo técnico industrial: **páginas 151 a 153.**
- Deja temas sin desarrollar.
- Al final del texto describe “Las principales tendencias contemporáneas”, de forma amplia (entre las páginas 155 a 193).

CONCLUSIÓN: es un buen manual, con gráficos amplios y explicaciones claras.

47. Título: *Dibujo 1º*.



Autor: Amo Vázquez, Juan. Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Bilbao.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1975.

Lugar de edición: Salamanca.

Editorial: Anaya.

Nº páginas: 175.

Tamaño: 29,7 x 21 cm.

Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1975. Curso 1º de B.U.P., alumnos desde 14 años.
- Vamos a ver la Programación del Cuestionario oficial vigente dónde se ubicaría en el presente texto:
 - I. Concepto de la asignatura.
 - Lenguaje: **páginas de 7 a 9.**
 - La forma: **páginas 10 y 11.**

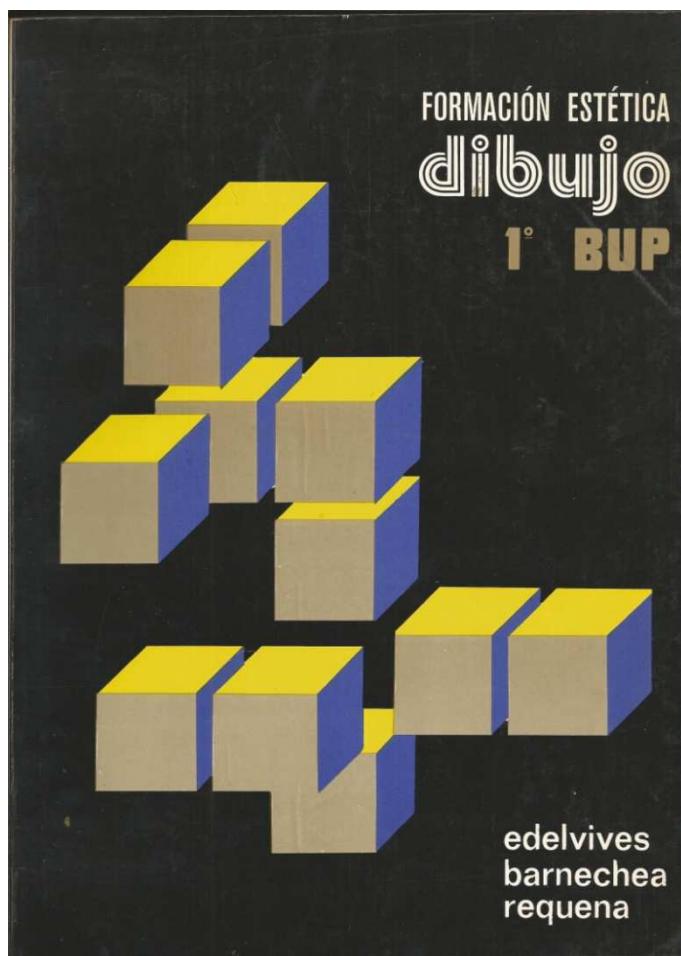
- El color.
- II. Estructura de la forma plana.
- El punto. Como elemento estructural. Posibilidades de expresión: **páginas de 16 a 23.**
- La línea.-Como elemento estructural. Como valor expresivo. Como herramienta descriptiva: **páginas de 24 a 33.**
- III Material para trazados geométricos y su empleo: **páginas de 34 a 39.**
- IV. Trazados geométricos lineales: **páginas de 40 a 48.**
- Polígonos: **páginas de 49 a 51.**
- Tangencias: **páginas de 54 a 59.**
- Cónicas. Consideración de las curvas cónicas como secciones planas de un cono: **páginas 60 y 61.**
- El plano. Como elemento activo y constructor. Configuración de las formas, Valores expresivos. Texturas: **páginas de 82 a 91.**
- Composición de formas planas.
- Proporción y escalas: **páginas 138 y 139.**
- El color: **páginas de 62 a 81.**
- V. Estructura de la forma tridimensional: **páginas 92 y 93.**
- El volumen. Conceptos básicos: **páginas de 94 a 97.**
- La luz: **páginas 98 y 99.**
- El claroscuro: **páginas de 100 a 103.**
- Proceso de composición y estructura de cuerpos complejos.
- Proceso de realizaciones: **páginas 104 y 105.**
- Principales técnicas de dibujo con claroscuro: **páginas de 106 a 109.**
- Perspectiva cónica: **páginas de 128 a 137.**
- VI. Descripción objetiva de la forma. Sistemas de representación: **páginas de 110 a 113.**
- Diédrica: **páginas de 114 a 127.**
- Axonométrica: **páginas de 140 a 143.**
- VII. Aplicación de los sistemas anteriores
- Diseño: **páginas de 158 a 167.**
- Diseño arquitectónico: **páginas de 144 a 149.**

- Dibujo técnico industrial: **páginas de 150 a 157.**
- Deja temas sin desarrollar.

CONCLUSIÓN: es un buen manual, con gráficos amplios y explicaciones claras. Desarrolla los temas:

- El dibujo y sus diferentes aspectos y Concepto de arte: páginas de 12a 15.
- La estampación y Dibujo científico: páginas 168 a 175.

48. Título: *Formación Estética. Dibujo 1º BUP.*



Autores:

- Barnechea, Emilio. Catedrático de Dibujo del I.N.E.M. “Isabel la Católica” de Madrid.
- Requena, Rafael. Catedrático de Dibujo del I.N.E.M. “Emperatriz María de Austria” de Madrid.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1975. **Lugar de edición:** Zaragoza.

Editorial: Edelvives. **Nº páginas:** 208. **Tamaño:** 29,7 x 21 cm.

Observaciones:

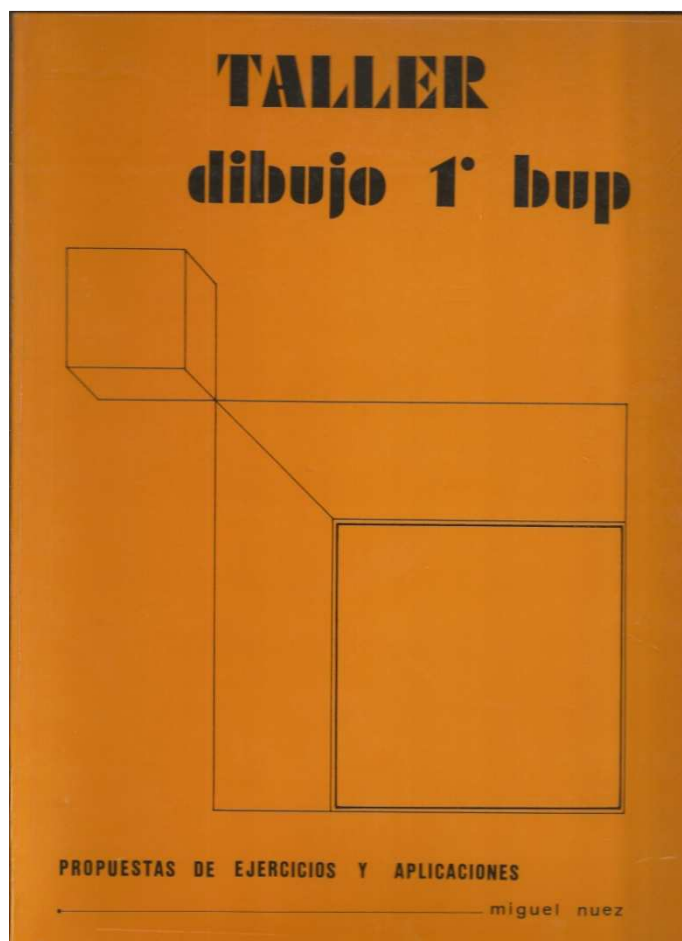
- Se utilizó en el plan de estudios de 1975. Curso 1º de B.U.P., alumnos desde 14 años.
- Vamos a ver la Programación del Cuestionario oficial vigente dónde se ubicaría en el presente texto:
 - I. Concepto de la asignatura.

- Lenguaje: **páginas de 4 a 8.**
- La forma: **páginas 9 y 10.**
- El color: **páginas de 11 a 13.**
- II. Estructura de la forma plana.
- El punto.-Como elemento estructural. Posibilidades de expresión: **páginas de 17 a 22.**
- La línea. Como elemento estructural. Como valor expresivo. Como herramienta descriptiva: **páginas de 23 a 35.**
- III Material para trazados geométricos y su empleo: **páginas 36, 39 y 40.**
- IV. Trazados geométricos lineales: **páginas 38 y 42.**
- Polígonos: **páginas de 43 a 47.**
- Tangencias: **páginas de 51 a 58.**
- Cónicas. Consideración de las curvas cónicas como secciones planas de un cono: **páginas de 59 a 65.**
- El plano. Como elemento activo y constructor. Configuración de las formas, Valores expresivos. Texturas: **páginas de 67 a 72.**
- Composición de formas planas: **páginas de 73 a 80.**
- Proporción y escalas: **páginas de 81 a 88.**
- El color: **páginas de 89 a 100.**
- V. Estructura de la forma tridimensional: **páginas 101 y 102.**
- El volumen.-Conceptos básicos: **páginas de 103 a 110.**
- La luz: **páginas de 111 a 119.**
- El claroscuro.
- Proceso de composición y estructura de cuerpos complejos: **páginas de 121 a 124.**
- Proceso de realizaciones: **páginas de 125 a 128.**
- Principales técnicas de dibujo con claroscuro: **páginas de 129 a 138.**
- Perspectiva cónica: **páginas de 139 a 149.**
- VI. Descripción objetiva de la forma. Sistemas de representación: **páginas de 151 a 153.**
- Diédrica: **páginas de 154 a 160.**
- Axonométrica: **páginas de 161 a 170.**
- VII. Aplicación de los sistemas anteriores

- Diseño: **páginas de 172 a 174.**
- Diseño arquitectónico: **páginas de 175 a 180.**
- Dibujo técnico industrial: **páginas de 181 a 196.**
- Deja temas sin desarrollar.
- Desarrolla los temas: “Igualdad, semejanza y simetría” y “Procedimientos pictóricos”.

CONCLUSIÓN: es un buen manual, con gráficos amplios y explicaciones claras.

49. Título: *Taller. Dibujo 1º BUP.*



Autor: Nuez Castro, Miguel. Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato “Goya”, Zaragoza.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1983.

Lugar de edición: Zaragoza.

Editorial: Litografía Lasheras.

Nº páginas: 43 láminas.

Tamaño: 30,7 x 22,4 cm.

Observaciones:

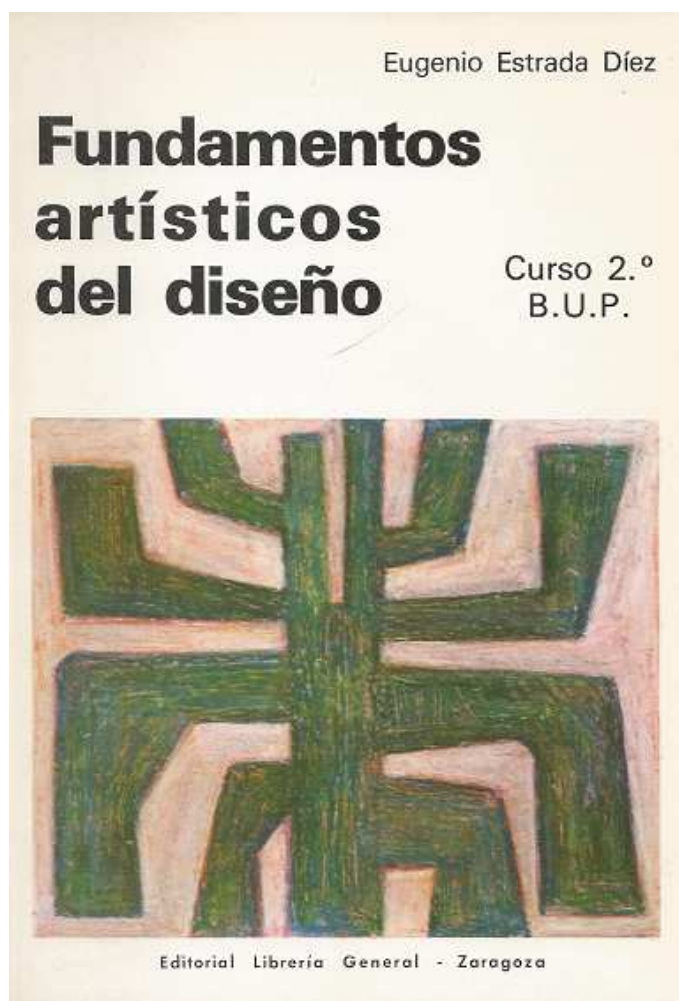
- Se utilizó en el plan de estudios de 1975. Curso 1º de B.U.P., alumnos desde 14 años.
- Vamos a ver la Programación del Cuestionario oficial vigente dónde se ubicaría en el presente texto:
 - I. Concepto de la asignatura.
 - Lenguaje.
 - La forma.
 - El color.

- II. Estructura de la forma plana.
- El punto. Como elemento estructural. Posibilidades de expresión: **láminas 2 y 3.**
- La línea. Como elemento estructural. Como valor expresivo. Como herramienta descriptiva: **láminas 4 y 5.**
- III Material para trazados geométricos y su empleo.
- IV. Trazados geométricos lineales.
- Polígonos: **láminas 6 y 7.**
- Tangencias: **láminas 8 y 9.**
- Cónicas. Consideración de las curvas cónicas como secciones planas de un cono: **lámina 10.**
- El plano. Como elemento activo y constructor. Configuración de las formas, Valores expresivos. Texturas: **láminas 11 y 12.**
- Composición de formas planas: **láminas 13 y 14.**
- Proporción y escalas: **láminas 15 y 16.**
- El color: **lámina 17.**
- V. Estructura de la forma tridimensional.
- El volumen. Conceptos básicos.
- La luz: **lámina 18.**
- El claroscuro: **láminas 18 y 19.**
- Proceso de composición y estructura de cuerpos complejos: **láminas 21 y 22.**
- Proceso de realizaciones: **lámina 20.**
- Principales técnicas de dibujo con claroscuro: **lámina 20.**
- Perspectiva cónica: **láminas de 25 a 28.**
- VI. Descripción objetiva de la forma. Sistemas de representación: **láminas 23 y 24.**
- Diédrica: **láminas de 29 a 34.**
- Axonométrica: **láminas de 35 a 38.**
- VII. Aplicación de los sistemas anteriores
- Diseño: **lámina 39.**
- Diseño arquitectónico: **láminas 40 y 41.**

- Dibujo técnico industrial: **láminas 42 y 43.**

CONCLUSIÓN: es un buen cuaderno de prácticas, que se complementaría con las explicaciones del profesor o como apoyo de un texto teórico.

50. Título: *Fundamentos artísticos del diseño. Curso 2º B.U.P.*



Autor: Estrada Díez, Eugenio. Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media “Goya” de Zaragoza.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1976.

Lugar de edición: Zaragoza.

Editorial: Librería General .

Nº páginas: 170.

Tamaño: 24 x 17 cm.

Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1975. Curso 2º de B.U.P., alumnos desde 15 años.
- Vamos a ver la Programación del Cuestionario oficial vigente dónde se ubicaría en el presente texto:

Análisis de la forma bidimensional:

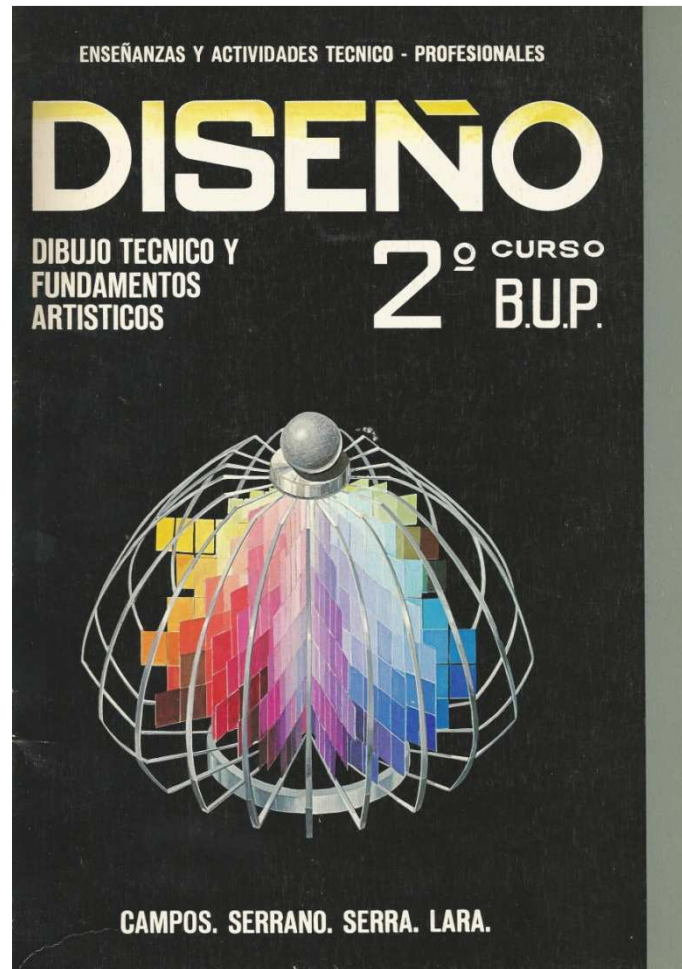
- Punto, línea y mancha como elementos simples y compuestos de la expresión gráfica. Ejercicios prácticos mediante grafito y tintas: **páginas de 11 a 42.**
- Estructuras formales básicas: Círculo, triángulo y cuadrado. Organización de dichas formas en redes modulares. Ejercicios prácticos. Estructura de la forma. Por agrupación de puntos, por límites lineales o intensidad lineal, por manchas, por contrastes, por valoraciones cromáticas. Por oposición cromática: **páginas de 43 a 54.**
- Ejercicios libres con distinto condicionamiento estructural.
- Organización de la forma: Por su proporción, por su relación con el campo visual y con otras formas: **páginas de 55 a 74.**
- La luz. Cualidades físicas elementales. Fuentes luminosas. Luz blanca. Refracción y reflexión. Sensaciones y percepciones luminosas. Análisis y síntesis de la luz blanca. Luces cromáticas. Luz infrarroja. Luz ultravioleta: **páginas de 75 a 84.**
- El color: Propiedades del color luz. Combinaciones y mezclas aditivas. Espectros de algunas fuentes luminosas: **páginas 85 y 86.**
- Saturación. Tono. Valor. Interés práctico del sistema Munsell. Propiedades del color materia. Mezclas y combinaciones sustractivas: **páginas de 87 a 90.**
- Cualidades del color. Efectos fisiológicos y psicológicos: **páginas de 91 a 94.**
- Relaciones del color. Cromatismos. Contrastes. Colores dominantes. Gammas: **páginas de 95 a 105.**
- Realización de cartas cromáticas y experimentación en ejercicios concretos: **página 105.**
- Expresividad de la materia. Expresividad de la materia por sus valores visuales o táctiles. Relación de las calidades con lo visual, relación de las texturas con lo táctil. Organización y composición de los materiales, su estructura y tratamiento: **páginas de 106 a 114.**
- Experimentaciones múltiples y creativas.

Análisis de la forma tridimensional

- Concepto de lo tridimensional. Percepción del volumen: Por conocimiento de su sustancia, por su estructura, por su aprehensión, por lo táctil, por la luz: **páginas de 117 a 124.**
- Estructura de lo tridimensional en el plano.
- Valor expresivo de la composición. Valores semánticos, valores constructivos y valores estéticos. Fenómenos físicos de la organización compositiva: Lo estático y lo dinámico: **páginas de 125 a 132.**
- Proceso de creación. Concepto sobre la creatividad. Fenomenología de la creatividad hoy. Organización del proceso en la interioridad personal. Motivación, preparación, incubación, inspiración y comunicación: **páginas de 133 a 140.**
- Organización del proceso frente a la actividad personal. Estudio del hecho, análisis crítico, idea gráfica, esbozos, bocetos y proyectos. Implicación colectiva en la materialización del proyecto según las particularidades del diseño: **páginas de 141 a 147.**
- Aportaciones subjetivas. Hallazgos. Ejercicios de experimentación sobre necesidades ambientales próximas.
- Técnicas de expresión y sus procedimientos. Pinturas al agua. Procedimientos, cualidades y técnicas. Ejercicios de experimentación: **páginas de 148 a 155.**
- Modelado: La arcilla, condiciones y técnicas adecuadas. Ejercicios prácticos, vaciado y reproducción. Terracota: **páginas de 156 a 163.**
- Grabado y estampación: Procedimientos; materiales; procesos. Ejercicios prácticos de acuerdo con las posibilidades del aula-taller: **páginas de 164 a 170.**

CONCLUSIÓN: es un buen manual con bastantes imágenes en color. El tamaño es muy manejable.

51. Título: *Diseño. Dibujo técnico y fundamentos artísticos. 2º curso B.U.P.*



Autores:

- Campos Asenjo, José. Director de la Academia Centro-Estudio.
- Serrano Machado, Alfredo. Catedrático de Dibujo I.N.B. “Luca de Tena” de Sevilla.
- Serra Estrada, Francisco. Catedrático de Dibujo I.N.B. “Rodrigo Caro” de Coria del Río (Sevilla).
- Lara Porras, Margarita. Profesora de Dibujo de la Universidad de Sevilla.

Localización del libro: Fondo privado de D^a Milagros Martín, Zaragoza.

Año de edición: 1976.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Ediciones CAMPOS.

Nº páginas: 131.

Tamaño: 29,7 x 21,5 cm.

Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1975. Curso 2º de B.U.P., alumnos desde 15 años.
- En el texto se tratan conjuntamente: Dibujo Técnico y Fundamentos artísticos del diseño.
- Vamos a reflejar los distintos temas que se tratan:

Dibujo Técnico:

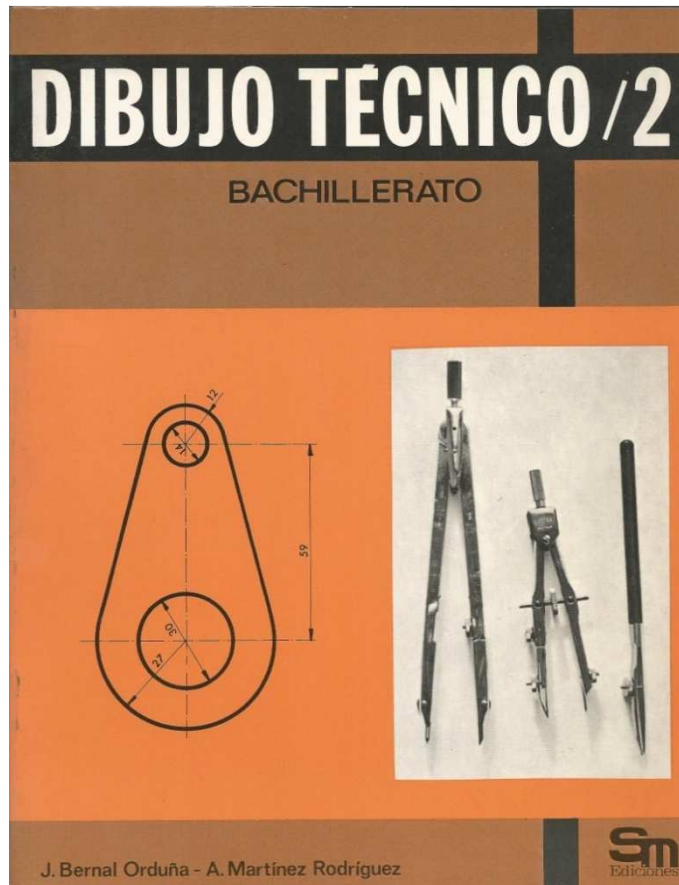
- Material de dibujo.
- Construcciones geométricas.
- Sistema diédrico.
- Dibujo industrial normalizado.
- Dibujo de construcción.

Fundamentos artísticos del diseño:

- Expresividad de la materia.
- Análisis de la forma bidimensional.
- Análisis de la forma tridimensional.
- Técnicas de expresión y sus procedimientos.
- Proceso de creación.
- La luz.
- El color.

CONCLUSIÓN: es un buen manual en el que se tratan con bastante profundidad y claridad las partes comentadas. La parte de “Dibujo Técnico” contiene los desarrollos teóricos suficientes que hacen posible la realización de los ejercicios por parte del alumno sin necesidad de explicaciones adicionales.

52. Título: *Dibujo Técnico/2. Bachillerato.*



Autores:

- Bernal Orduña, Jesús. Catedrático de Dibujo.
- Martínez Rodríguez, Arturo. Catedrático de Dibujo.

Localización del libro: Fondo privado de D^a Milagros Martín, Zaragoza.

Año de edición: 1978.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Ediciones S.M.

Nº páginas: 175.

Tamaño: 25,8 x 20,8 cm.

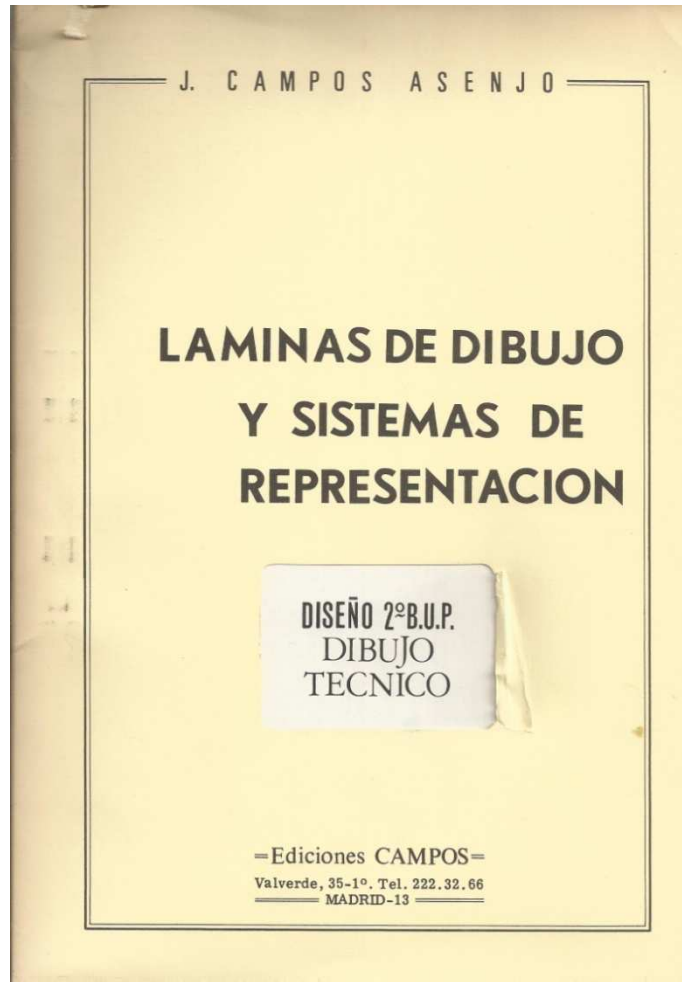
Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1975. Curso 2º de B.U.P., alumnos desde 15 años.
- Vamos a reflejar los distintos temas tratados (que se corresponden de forma general con la Programación oficial):
 - Información sobre el Dibujo Técnico. Objeto y finalidad.

- Los materiales. El instrumental: uso y conservación. Ejercicios para su correcta utilización.
- Construcciones geométricas. Problemas gráficos sobre proporcionalidad.
- Curvas geométricas y curvas cónicas. La circunferencia. Problemas de rectificación. Tangencias de rectas y circunferencias, y de circunferencias entre sí. La elipse. Tangencias de rectas con elipses. La parábola. Tangencias de rectas con parábolas. La hipérbola. Tangencias de rectas con hipérbolas. Estudio y trazado de la espiral.
- Curvas cíclicas y mecánicas. Cicloide, epicloide, hipocicloide, cardioide, hélice. Evolvente del círculo.
- Simetrías. Simetrías central, axial, radial. Composiciones dentro de estructuras simétricas.
- Estructuras planas. Retículas. Cuadrícula. Módulos y submódulos. Estructuras circulares. Composiciones complejas. Estructuras informales. Aplicaciones.
- Normalización. Normas DIN, ASA, UNE e ISO. Formatos. Aplicaciones.
- Secciones y Roturas.
- Semejanzas. Escalas. Ejercicios de aplicación.
- Representaciones del espacio. Sistema diédrico: representación de rectas y planos. Representación diédrica de cuerpos geométricos. Representación de sólidos en el sistema diédrico. Lectura de vistas.
- Acotaciones. Sistema de acotación. Ejercicios prácticos. Croquis acotados de sólidos.

CONCLUSIÓN: es un buen manual en el que se tratan con bastante profundidad y claridad las partes comentadas. Se utiliza el fondo de color en las explicaciones teóricas, para darle al texto un acabado acertado.

53. Título: *Láminas de dibujo y sistemas de representación. Diseño 2º B.U.P. Dibujo Técnico.*



Autor: Campos Asenjo, J.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1976.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Ediciones CAMPOS.

Nº páginas: 54.

Tamaño: 29,7 x 21 cm.

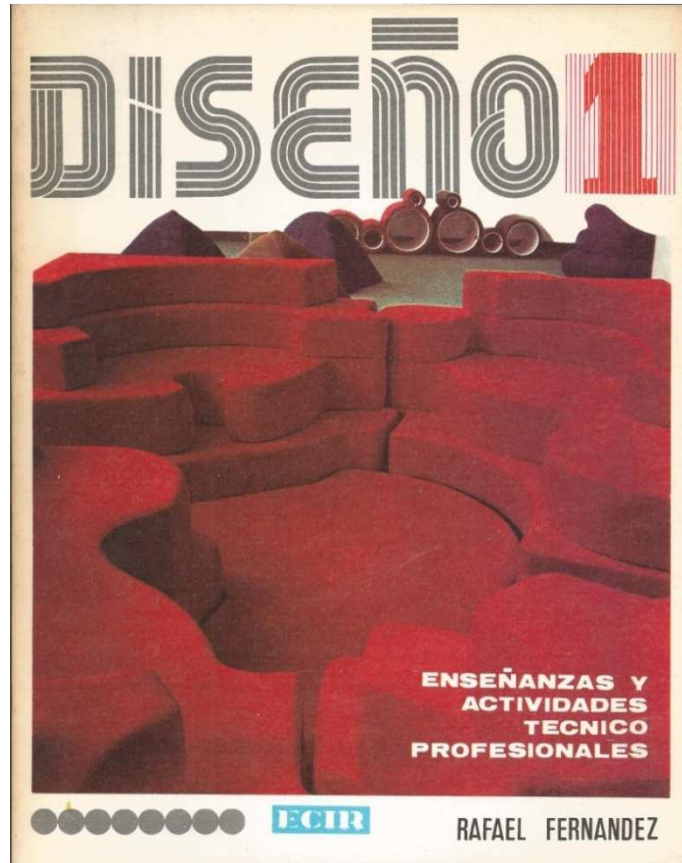
Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1975. Curso 2º de B.U.P., alumnos desde 15 años.
- Vamos a reflejar los distintos temas tratados (que se corresponden de forma general con la programación oficial):
 - Formatos normalizados.
 - Escritura cursiva para rotulaciones según las normas UNE.

- Tipos de líneas.
- Construcción de escalas.
- Polígonos regulares.
- Tangencias.
- Rectificación de la circunferencia. Trazado de la espiral.
- Teorema de Thales. Cuarta proporcional. Tercera y media proporcional.
- Figuras iguales. Simetría central.
- Simetría axial. Ejes de simetría.
- Semejanza.
- Escalas.
- Trazado de la elipse,
- Trazado de la parábola, hipérbola y evolvente del círculo.
- Tangencias. Rectas con: elipses, parábolas e hipérbolas.
- Trazado de la cicloide.
- Trazado de la epicicloide.
- Redes.
- Sistema diédrico.
- Dibujo industrial normalizado.
- Dibujo de construcción.

CONCLUSIÓN: es un excelente manual, en el que se tratan con bastante profundidad y claridad las partes comentadas. Todo el manual es en blanco y negro. Las explicaciones teóricas que contienen hacen posible la realización de los ejercicios por parte del alumno sin necesidad de explicaciones adicionales.

54. Título: *Diseño 1. Enseñanzas y actividades técnico profesionales.*



Autor: Fernández Martínez, Rafael. Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media “Mariano Benlliure” de Valencia.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Callado, Zaragoza.

Año de edición: 1976.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Industrias Gráficas ECIR.

Nº páginas: 79.

Tamaño: 27,1 x 21,3 cm.

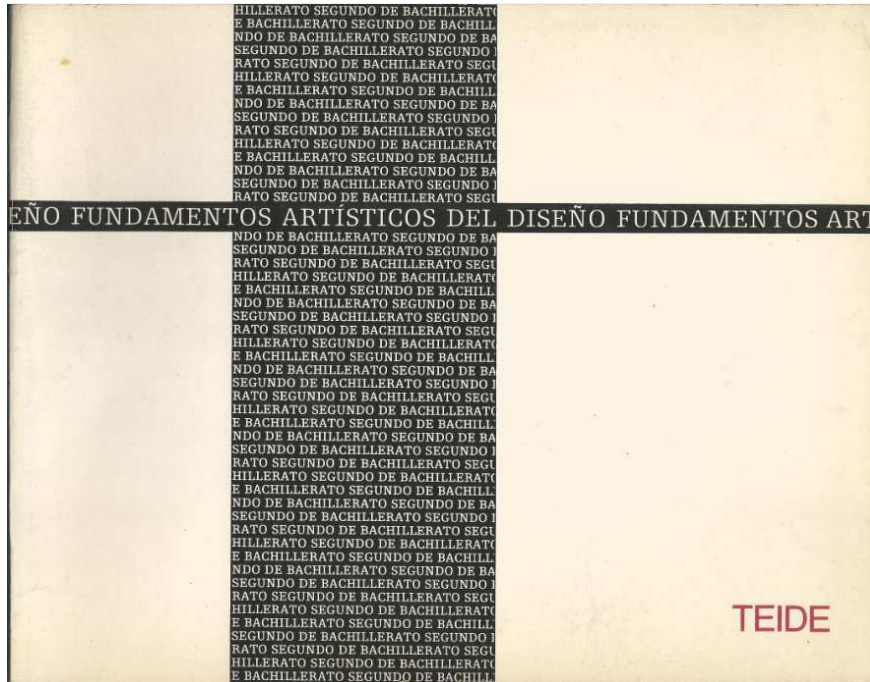
Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1975. Curso 2º de B.U.P., alumnos desde 15 años.
- Vamos a reflejar los distintos temas que se tratan (que se corresponden de forma general con la programación oficial):
 - Información sobre el instrumental técnico.
 - Teorema de Thales.
 - Construcciones gráficas.
 - Trazados de polígonos regulares.

- Polígonos inscritos.
- La circunferencia.
- La espiral.
- Curvas cónicas.
- Curvas cíclicas.
- Polígonos irregulares.
- Formas básicas: triángulo, cuadrado y círculo.
- Tangencias.
- Óvalos y ovoides.
- Construcciones aplicando la teoría de tangencias.
- Estructuras planas.
- Módulos.
- Simetrías.
- Normalización. Formatos normalizados. Acotación.
- Escalas.
- Semejanzas.
- Proyecciones ortogonales.
- Investigaciones y proyectos.

CONCLUSIÓN: es un buen manual, pero resulta un poco escueto (solo 79 páginas) para la gran cantidad de temas tratados. Contiene muy pocas fotografías frente a la gran cantidad de gráficos realizados a mano por el autor.

55. Título: *Fundamentos Artísticos del Diseño.*



Autores:

- Conde, Ángel. Catedrático del Instituto “Manuel Milá y Fontanals”.
- González, Manuel. Catedrático del Instituto Experimental “Joanot Martorell”.
- Mira, Magdalena. Profesora Agregada del Instituto Experimental “Joanot Martorell”.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1977.

Lugar de edición: Barcelona.

Editorial: Teide S.A.

Nº páginas: 144.

Tamaño: 21,3 x 27,1 cm.

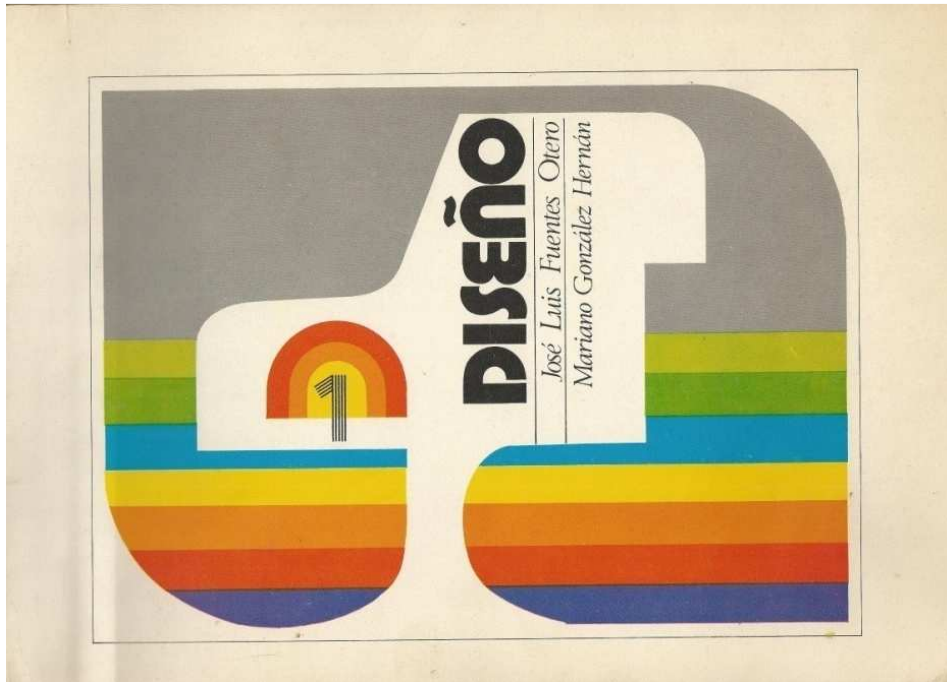
Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1975. Curso 2º de B.U.P., alumnos desde 15 años.
- Vamos a reflejar los distintos temas tratados (que se corresponden de forma general con la programación oficial):
 - Conceptos generales. Diseño, artesanía, producción industria.
 - La luz y el color.
 - Expresividad de la materia.

- Materiales.
- Creación y análisis de formas bidimensionales.
- Creación y análisis de formas tridimensionales.
- Sistemas de representación adecuados al diseño.
- Las formas.
- Concepto de función
- Objetos creados por el hombre.
- Otros factores que condicionan la forma.
- Tablas de objetos.
- Análisis general de objetos. Fichas de trabajo.
- Diseño de objetos: Planificación.
- Diseño de objetos: Realización.
- Diseño de objetos: Valoración.

CONCLUSIÓN: es un buen manual en el que se tratan con bastante profundidad y claridad las partes comentadas. Su formato horizontal lo hace más manejable en los tableros de dibujo.

56. Título: *Diseño 1.*



Autores:

- Fuentes Otero, José Luis.
- González Hernán, Mariano.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1976.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Ediciones Didascalía, S.A.

Nº páginas: 226.

Tamaño: 20,8 x 29,1 cm.

Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1975. Curso 2º de B.U.P., alumnos desde 15 años.
- En el texto se tratan conjuntamente: Dibujo Técnico y Fundamentos artísticos del diseño.
- Vamos a reflejar los distintos temas que se tratan:

Dibujo Técnico:

- Introducción al Dibujo Técnico.
- Comparación de la forma.
- Construcción de curvas.

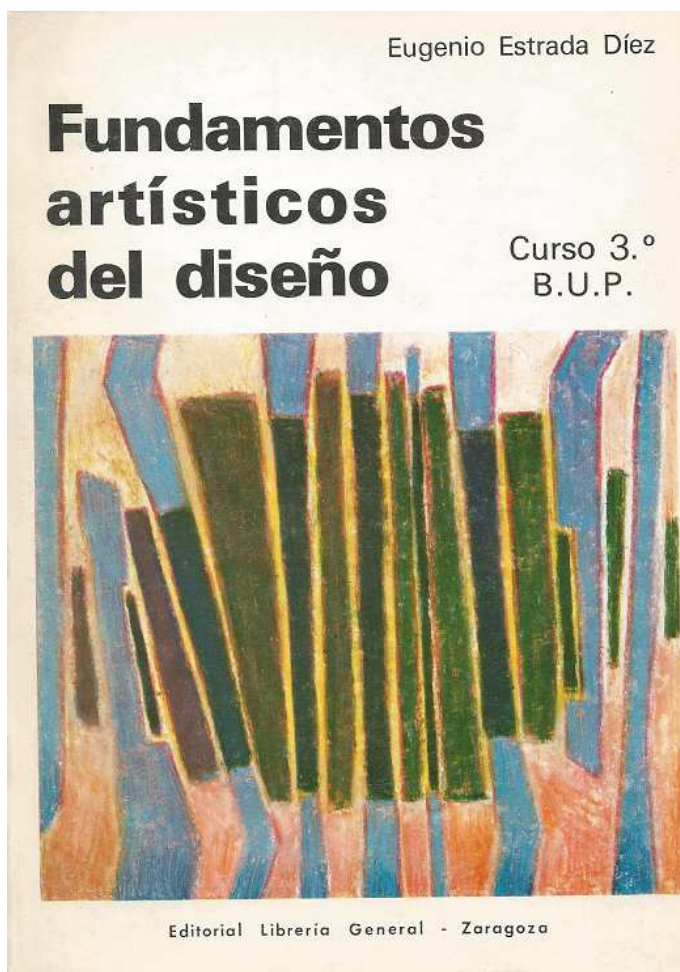
- Tangencias y enlaces.
- Módulos y redes.
- Simetrías.
- Normalización y escalas.
- Representación en el espacio.

Fundamentos artísticos del diseño:

- Análisis de la forma bidimensional.
- La luz.
- El color.
- Expresividad de la materia.
- Análisis de la forma tridimensional.
- Proceso de creación.
- Técnicas de expresión.

CONCLUSIÓN: es un buen manual en el que se tratan con bastante profundidad y claridad las partes comentadas. Dispone de muchas fotografías e imágenes para explicar los distintos temas. Su formato horizontal lo hace más manejable en los tableros de dibujo.

57. Título: *Fundamentos artísticos del diseño. Curso 3º B.U.P.*



Autor: Estrada Díez, Eugenio. Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media “Goya” de Zaragoza.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1978.

Lugar de edición: Zaragoza.

Editorial: Librería General .

Nº páginas: 268.

Tamaño: 24 x 17 cm.

Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1975. Curso 3º de B.U.P., alumnos desde 16 años.
- Vamos a reflejar dónde se ubicarían las distintas páginas, en la programación del cuestionario oficial vigente:

Interrelación de las formas bidimensionales:

- La forma y su función: Adaptación de la forma a su función. Relaciones de la forma en cuanto a maniobrabilidad, construcción e interés estético: **páginas de 31 a 42.**
- La forma y su entorno: Formas fijas y formas transitorias. Sus aspectos sociológicos. Condiciones estéticas de las formas en el entorno: **páginas de 43 a 61.**
- Descripción objetiva de la forma: Técnicas de expresión: **páginas de 62 a 70.**

Dinamismo de la luz:

- La luz en movimiento: Expresión en sí misma, su expresión en las formas iluminadas. Posibilidades visuales de la luz en movimiento. Experimentación directa y fotografiada: **páginas de 71 a 86.**
- Problemas de iluminación: En el espacio y sobre las formas. Modulación de la luz sobre obras de interés visual. Circuitos dinámicos sobre monumentos y obras de arte: **páginas de 87 a 97.**
- Ambientación como problema de luz: Como medio de actividad laboral, como espectáculo, como clima ambiental para el comportamiento humano: **páginas de 98 a 110.**

Significado del color:

- Expresividad: por afectividad, por estimulación, por asociación: **páginas de 111 a 119.**
- Simbología del color: Religioso y profano: **páginas de 120 a 127.**
- El color en la industria: sentido protector. Señalización. Como lenguaje convencional en la tecnología. Como signos normalizados en el Dibujo Técnico: **páginas de 128 a 138.**

El espacio:

- Volúmenes positivo-negativos. Estudio del espacio como equilibrio entre espacios abiertos y cerrados: **páginas de 170 a 173.**
- Interrelaciones espaciales: **páginas de 168 a 169.**
- Espacio pictórico. Espacio equívoco, visión ortogonal y cónica. Visión unifija y multifija: **páginas de 154 a 167.**
- Espacio arquitectónico: Relación espacio-tiempo, vanos y macizos. Experimentación de ejemplos mediante ejercicios prácticos: **páginas de 174 a 177.**

Organización del campo visual:

- Campo visual: tensiones en el campo, equilibrio, relajación: **páginas de 139 a 143.**
- Movimiento: Como circuito conductor de la lectura, movimiento lineal, movimiento secuencia. Movimiento de enlace: consecutivos campos visuales. El movimiento como elemento conductor del recorrido visual: **páginas de 144 a 148.**
- El ritmo: En el plano, en el espacio, el ritmo cinematográfico. El ritmo como supremo orquestador del movimiento. Ejercicios rítmicos en el plano. Relación entre movimientos y ritmo: **páginas de 149 a 153.**

Creatividad:

- Sentido de la creatividad. Premisas constantes en el hecho creativo: Novedad y libertad: **páginas de 178 a 183.**
- Transformación de las formas naturales en formas artificiales motivadas por la evolución, cambio, originalidad, combinación, asociación, aplicación...: **páginas de 184 a 188.**
- Ejercicios experimentales partiendo de formas no logradas: **páginas 189 y 190.**

Aplicaciones del diseño:

- Diseño industrial: Conceptos, información ilustrada, singularización de diseños con problemas creativos distintos: **páginas de 191 a 200.**
- Diseño publicitario: Conceptos, información ilustrada, ejemplos de intencionalidad distinta: **páginas de 201 a 214.**
- Diseño de moda: Conceptos, evolución, fuentes creativas, tipificación de sistemas. Ilustración gráfica: **páginas de 215 a 227.**
- Diseño de decoración (de interiores, de objetos, del teatro y del cine, exposiciones); exposiciones: conceptos, información, ilustración que informe las distintas vertientes: **páginas de 228 a 243.**
- Diseño de artes gráficas. Posibilidades: **páginas de 244 a 256.**
- Ejercicios y experiencias múltiples según los intereses particulares del alumno. Diversidad de opciones: **página 257.**

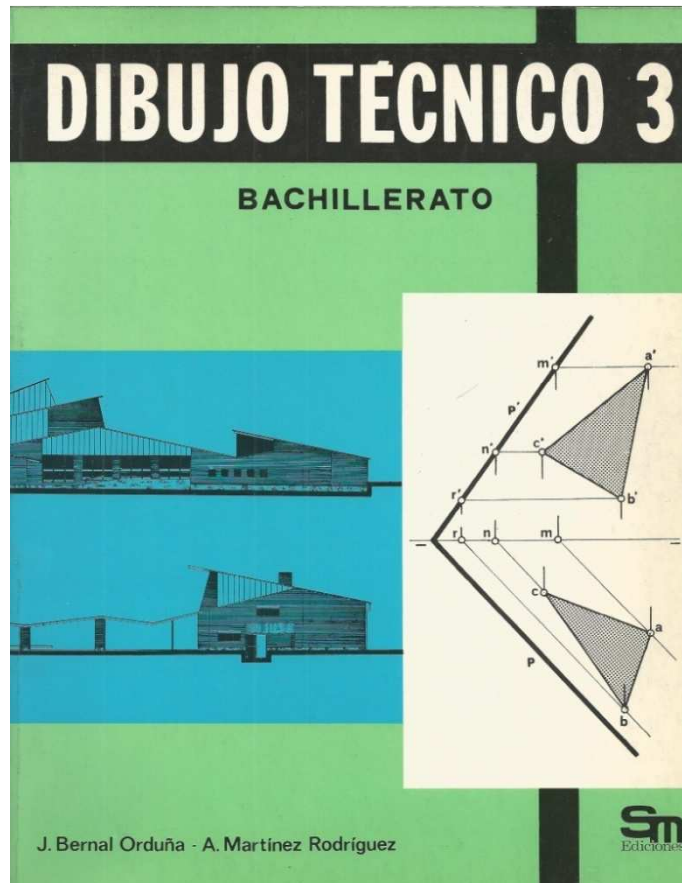
Técnicas y procedimientos de expresión gráfico-plástica:

- Maquetas: Proceso, materiales y técnicas: **páginas 258 y 259.**
- Serigrafía: Proceso, materiales y técnicas: **páginas 260 y 261.**
- Fotografía: Proceso, materiales y técnicas: **páginas de 262 a 265.**

- Realización de ejercicios que integren las máximas experiencias adquiridas: **páginas 266 y 267.**
- Destacamos que el manual desarrolla en sus dos primeros temas: “La comunicación visual” y “La forma”; para realizar una introducción de la materia objeto de estudio.

CONCLUSIÓN: es un buen manual, con bastantes imágenes en color.

58. Título: *Dibujo Técnico 3. Bachillerato.*



Autores:

- Bernal Orduña, Jesús. Catedrático de Dibujo.
- Martínez Rodríguez, Arturo. Catedrático de Dibujo.

Localización del libro: Fondo privado de D^a Milagros Martín, Zaragoza.

Año de edición: 1980.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Ediciones S.M.

Nº páginas: 182.

Tamaño: 25,8 x 20,8 cm.

Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1975. Curso 3º de B.U.P., alumnos desde 16 años.
- Vamos a reflejar los distintos temas tratados (que se corresponden de forma general con la programación oficial):
 - Sistema diédrico.
 - Giros.

- Abatimientos.
- Cambios de plano.
- Secciones planas.
- Desarrollos.
- Sistema acotado.
- Acotación.
- Organización de proyectos.
- El croquis.
- Rotulación.
- Perspectiva caballera.
- Perspectiva isométrica.
- Estructuras tridimensionales.
- Diseño industrial.
- Perspectiva cónica: aplicaciones.

CONCLUSIÓN: es un excelente manual por sus claras explicaciones que van acompañadas de representaciones gráficas de gran exactitud. Se utiliza el fondo de color en las explicaciones teóricas para darle al texto un acabado acertado.

59. Título: *Diseño Artístico 3. Bachillerato.*



Autores:

- Bernal Orduña, Jesús. Catedrático de Dibujo.
- Martínez Rodríguez, Arturo. Catedrático de Dibujo.

Localización del libro: Fondo privado de D^a Milagros Martín, Zaragoza.

Año de edición: 1978.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Ediciones S.M.

Nº páginas: 230.

Tamaño: 25,8 x 20,8 cm.

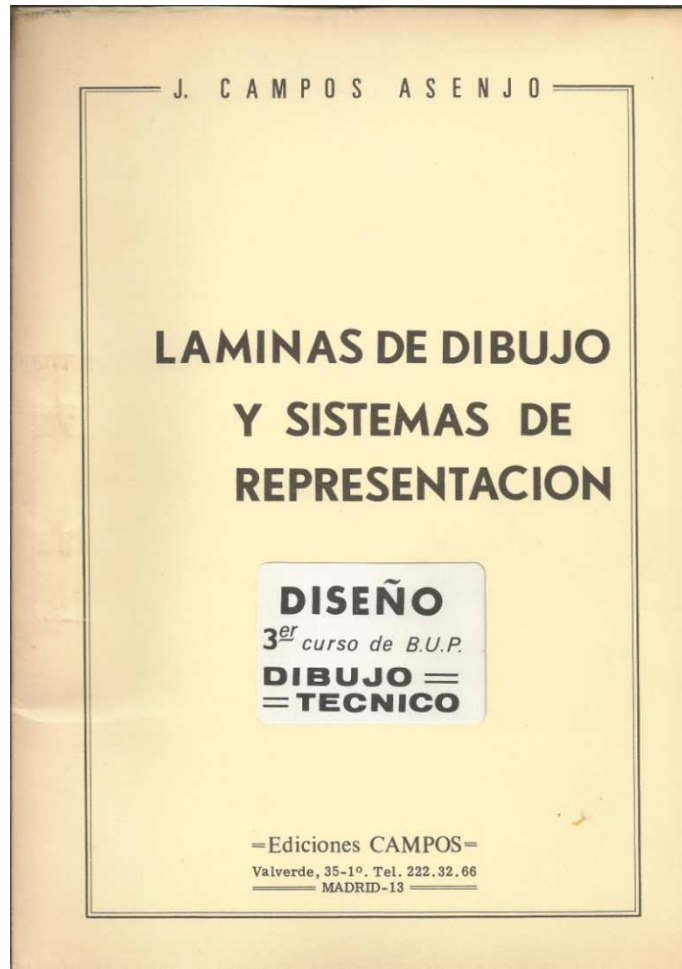
Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1975. Curso 3º de B.U.P., alumnos desde 16 años.
- Vamos a reflejar los distintos temas que se tratan (que se corresponden con la programación oficial):
- Interrelación de las formas bidimensionales.
- Dinamismo de la luz.

- Significado del color.
- El espacio.
- Interrelación de las formas bidimensionales.
- Dinamismo de la luz.
- Significado del color.
- El espacio.
- Campo visual.
- Creatividad.
- Diseño.
- Decoración de interiores.
- Fotografía.
- Serigrafía.
- Maquetas.

CONCLUSIÓN: es un excelente manual por sus claras explicaciones que van acompañadas de representaciones gráficas de calidad. Se utiliza el fondo de color en las explicaciones teóricas para darle al texto un acabado acertado.

60. Título: *Láminas de dibujo y sistemas de representación. Diseño 3º B.U.P. Dibujo Técnico.*



Autor: Campos Asenjo, J.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1975.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Ediciones CAMPOS.

Nº páginas: 65.

Tamaño: 29,7 x 21 cm.

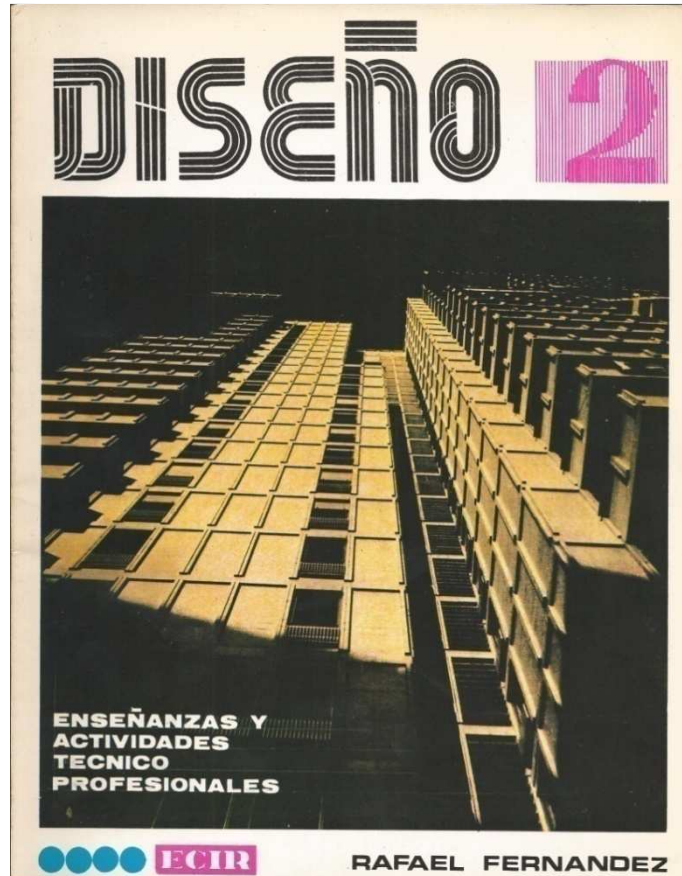
Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1975. Curso 3º de B.U.P., alumnos desde 16 años.
- Vamos a reflejar los distintos temas tratados (que se corresponden de forma general con la programación oficial):
 - Sistema diédrico. Giros.
 - Sistema diédrico. Cambios de plano.

- Sistema diédrico. Secciones planas. Prisma. Pirámide. Cilindro y cono.
- Perspectiva axonométrica. Ejes axonométricos.
- Perspectiva axonométrica. Escalas axonométricas.
- Perspectiva axonométrica. Representación de cuerpos. Representación de cortes.
- Perspectiva caballera. Trazado de la circunferencia. Representación de cuerpos.
- Perspectiva cónica. Método de “Prolongaciones”.
- Perspectiva cónica. Cónica central.
- Perspectiva cónica. Método de “Puntos métricos” y Pautas.
- Perspectiva cónica. Trazado de pautas.
- Sistema de planos acotados. Representación del plano.
- Sistema de planos acotados. Intersección de planos.
- Dibujo industrial normalizado. Conjunto y despiece.
- Dibujo industrial montajes. Clema para cables eléctricos.
- Dibujo industrial montajes. Mecanismo sobre uniones roscadas.
- Dibujo industrial montajes. Bisagra.
- Dibujo industrial montajes. Eje con soporte axial.
- Dibujo de construcción.

CONCLUSIÓN: es un excelente manual en el que se tratan con bastante profundidad y claridad las partes comentadas. Todo el manual es en blanco y negro. Las explicaciones teóricas que contienen, hacen posible la realización de los ejercicios por parte del alumno sin necesidad de explicaciones adicionales.

61. Título: *Diseño 2. Enseñanzas y actividades técnico profesionales.*



Autor: Fernández Martínez, Rafael. Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media “Mariano Benlliure”, de Valencia.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1975.

Lugar de edición: Valencia.

Editorial: Industrias Gráficas ECIR.

Nº páginas: 113.

Tamaño: 27,2 x 21,4 cm.

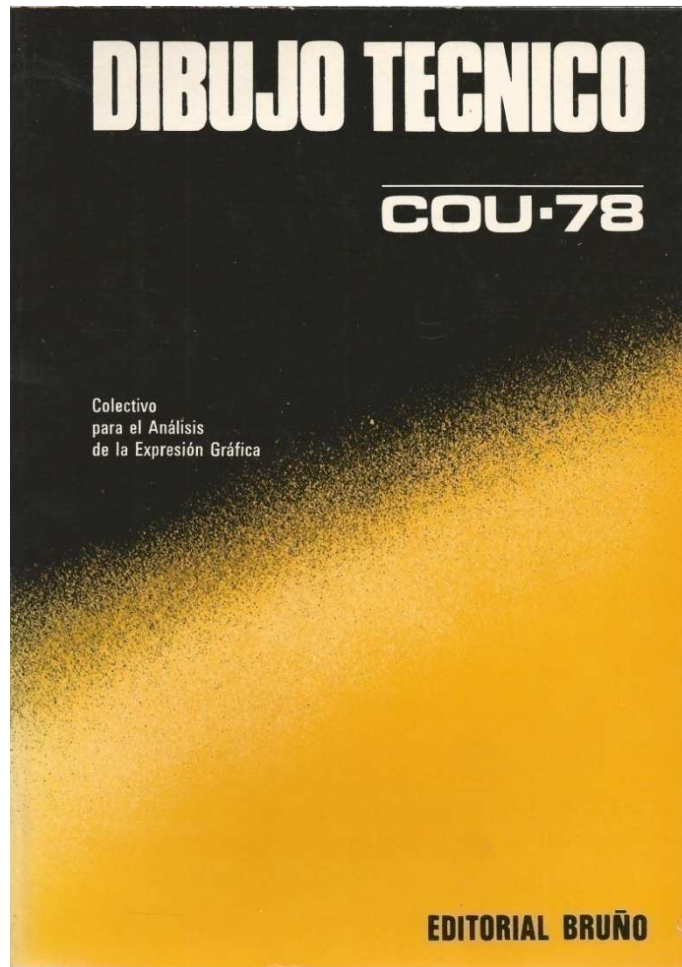
Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1975. Curso 3º de B.U.P., alumnos desde 16 años.
- Vamos a reflejar los distintos temas que se tratan (que se corresponden de forma general con la programación oficial):
 - Proyecciones ortogonales.
 - Sistema triédrico.
 - Líneas importantes en los planos.

- Intersecciones de planos.
- Giros.
- Cambios.
- Abatimientos.
- Desarrollo de cuerpos.
- Perspectiva caballera.
- Perspectiva isométrica.
- Perspectiva cónica.
- Rotulación.
- El croquis acotado.
- Normas de acotación.
- Sistema acotado.
- La madera.
- Máquinas.
- Secciones.
- Los signos y los símbolos.
- El hombre como unidad de medida.
- Diseño de interiores.
- Objetos múltiples.
- Las artes gráficas.
- La publicidad.
- Maquetas.
- La fotografía.

CONCLUSIÓN: es un buen manual en el que se tratan con profundidad y claridad las partes comentadas. Contiene muy pocas fotografías frente a la gran cantidad de gráficos realizados a mano por el autor.

62. Título: *Dibujo Técnico. COU-78.*



Autores: Colectivo para el Análisis de la Expresión Gráfica formado por:

- Alau Massa, Javier. Profesor de Dibujo Técnico.
- Domínguez Uceta, Enrique. Profesor de Dibujo Técnico.
- Gómez Molina, Luís. Profesor de Dibujo Técnico.
- Ibáñez Montoya, Joaquín. Profesor de Dibujo Técnico.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1978.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Bruño.

Nº páginas: 424.

Tamaño: 25,7 x 19 cm.

Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1976. Curso C.O.U., alumnos desde 17 años.

- Vamos a ver la Programación del Cuestionario oficial vigente dónde se ubicaría en el presente texto:

I. Dibujo geométrico

- Teoría de las construcciones gráficas fundamentales. Proporcionalidad y semejanza. Potencia. Razón simple y doble. Figuras planas equivalentes. Escalas: **páginas de 65 a 85.**
- Construcciones razonadas de las formas poligonales: **páginas de 104 a 123.**
- Transformaciones geométricas. Rotación, homotecia, inversión. Polaridad en la circunferencia: **páginas de 47 a 63.**
- Nociones de proyectividad entre formas planas de segunda categoría. Homografías especiales: homología y afinidad homológica: **páginas de 125 a 141.**
- Análisis y trazado gráfico de curvas planas. Cónicas y curvas técnicas fundamentales: **páginas de 143 a 177.**
- Estudio sistemático de las tangencias en el plano. Aplicación a la determinación dimensional de objetos: **páginas de 179 a 198.**

II. Sistemas de representación

- Proyecciones: sus clases. Fundamentos de los principales sistemas de representación. Ámbito de utilización de cada uno de ellos: **páginas de 201 a 251.**
- Sistema cónico de perspectiva lineal. Fundamentos de la representación de entes geométricos elementales. Elección del punto de vista. Trazado de perspectivas sencillas: **páginas de 289 a 303.**
- Sistema axonométrico. Axonometría ortogonal: isométrico, dimétrico y trimétrico. Escalas gráficas. Axonometría oblicua. Perspectiva caballera: **páginas de 275 a 287.**
- Representación axonométrica de los entes geométricos elementales. Trazado de perspectivas sencillas.
- Sistema diédrico. Representación general del punto, la recta y el plano. Problemas sencillos de incidencia. Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos: **páginas de 251 a 274.**

- Clasificación elemental de la superficie. Modos de generación. Representación Diédrica de las superficies regladas desarrollables y de revolución más usuales.

III. Análisis de formas

- Fundamentos del diseño. Análisis de las formas bidimensionales naturales y geométricas. Elementos estructurales: su lenguaje. Composición en el plano: **páginas de 307 a 311.**
- Análisis de la forma tridimensional. Espacios abiertos: organización de una forma espacial a partir de formas bidimensionales. Composición espacial: **páginas de 254 a 263.**
- Interrelación de las formas con su entorno. El lenguaje de los objetos: **páginas 264 a 265.**
- Normalización. Incidencia actual en la sociedad. Clasificación de las normas. Normas fundamentales en el dibujo.
- Representación real y esquemática de formas técnicas y científicas. Definición normalizada de las dimensiones.
- Reprografía. Diferentes técnicas. Microfotografía. Aplicaciones: **páginas de 397 a 401.**

CONCLUSIÓN: es un manual muy denso (424 páginas) en el que no se tratan algunos temas de la programación; sin embargo desarrolla los siguientes:

- Relaciones métricas en el plano: páginas de 1 a 46.
- Las formas geométricas: páginas de 86 a 103.
- Estructuras: páginas de 312 a 396.

Para la utilización del alumno no es nada práctico. Es válido para que se utilice por parte del profesor como texto de consulta.

63. Título: *Dibujo. Curso de Orientación Universitaria.*



Autores:

- Zorrilla Olarte, Esteban.
- Serra Estrada, Francisco.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1979.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: ALHAMBRA S.A.

Nº páginas: 299.

Tamaño: 24 x 17 cm.

Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1976. Curso C.O.U., alumnos desde 17 años.
- Vamos a ver la Programación del Cuestionario oficial vigente dónde se ubicaría en el presente texto:

I. Dibujo geométrico

- Teoría de las construcciones gráficas fundamentales. Proporcionalidad y semejanza. Potencia. Razón simple y doble. Figuras planas equivalentes. Escalas: **páginas de 1 a 14.**
- Construcciones razonadas de las formas poligonales: **páginas de 15 a 30.**
- Transformaciones geométricas. Rotación, homotecia, inversión. Polaridad en la circunferencia: **páginas de 31 a 38.**
- Nociones de proyectividad entre formas planas de segunda categoría. Homografías especiales: homología y afinidad homológica: **páginas de 39 a 47.**
- Análisis y trazado gráfico de curvas planas. Cónicas y curvas técnicas fundamentales: **páginas de 48 a 63.**
- Estudio sistemático de las tangencias en el plano. Aplicación a la determinación dimensional de objetos: **páginas de 64 a 75.**

II. Sistemas de representación

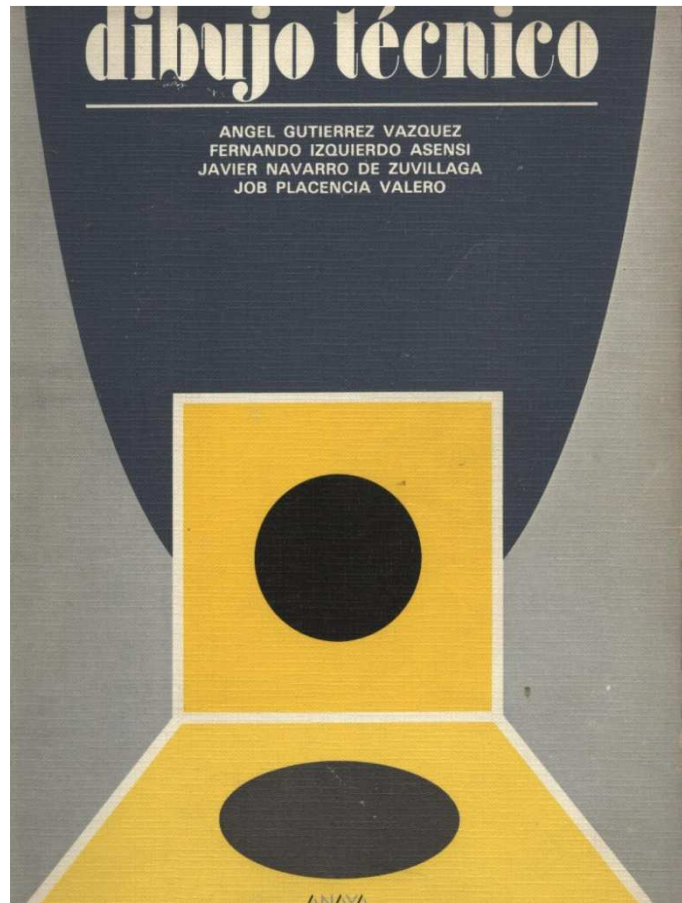
- Proyecciones: sus clases. Fundamentos de los principales sistemas de representación. Ámbito de utilización de cada uno de ellos: **páginas de 76 a 86.**
- Sistema cónico de perspectiva lineal. Fundamentos de la representación de entes geométricos elementales. Elección del punto de vista. Trazado de perspectivas sencillas: **páginas de 198 a 221.**
- Sistema axonométrico. Axonometría ortogonal: isométrico, dimétrico y trimétrico. Escalas gráficas. Axonometría oblicua. Perspectiva caballera: **páginas de 134 a 157.**
- Representación axonométrica de los entes geométricos elementales. Trazado de perspectivas sencillas: **páginas de 158 a 197.**
- Sistema diédrico. Representación general del punto, la recta y el plano. Problemas sencillos de incidencia. Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos: **páginas de 87 a 133.**
- Clasificación elemental de la superficie. Modos de generación. Representación Diédrica de las superficies regladas desarrollables y de revolución más usuales: **páginas de 222 a 230.**

III. Análisis de formas

- Fundamentos del diseño. Análisis de las formas bidimensionales naturales y geométricas. Elementos estructurales: su lenguaje. Composición en el plano: **páginas de 231 a 253.**
- Análisis de la forma tridimensional. Espacios abiertos: organización de una forma espacial a partir de formas bidimensionales. Composición espacial: **páginas de 254 a 263.**
- Interrelación de las formas con su entorno. El lenguaje de los objetos: **páginas 264 y 265.**
- Normalización. Incidencia actual en la sociedad. Clasificación de las normas. Normas fundamentales en el dibujo: **páginas de 266 a 280.**
- Representación real y esquemática de formas técnicas y científicas. Definición normalizada de las dimensiones: **páginas de 281 a 291.**
- Reprografía. Diferentes técnicas. Microfotografía. Aplicaciones: **páginas de 292 a 299.**

CONCLUSIÓN: es un manual excelente por sus claras y gráficas explicaciones.

64. Título: *Dibujo técnico. Manual de Orientación Universitaria.*



Autores:

- Gutiérrez Vázquez, Ángel.
- Izquierdo Asensi, Fernando.
- Navarro de Zuñiga, Javier.
- Placencia Valero, Job.

Localización del libro: Fondo privado de D^a Milagros Martín, Zaragoza.

Año de edición: 1986.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Ediciones Anaya S.A.

Nº páginas: 433.

Tamaño: 29,7 x 21 cm.

Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1976. Curso C.O.U., alumnos desde 17 años.
- Vamos a ver la Programación del Cuestionario oficial vigente dónde se ubicaría en el presente texto:

I. Dibujo geométrico

- Teoría de las construcciones gráficas fundamentales. Proporcionalidad y semejanza. Potencia. Razón simple y doble. Figuras planas equivalentes. Escalas: **páginas de 26 a 41.**
- Construcciones razonadas de las formas poligonales: **páginas de 42 a 47.**
- Transformaciones geométricas. Rotación, homotecia, inversión. Polaridad en la circunferencia. Nociones de proyectividad entre formas planas de segunda categoría. Homografías especiales: homología y afinidad homológica: **páginas de 48 a 73.**
- Análisis y trazado gráfico de curvas planas. Cónicas y curvas técnicas fundamentales: **páginas de 74 a 88.**
- Estudio sistemático de las tangencias en el plano. Aplicación a la determinación dimensional de objetos: **páginas de 89 a 92.**

II. Sistemas de representación

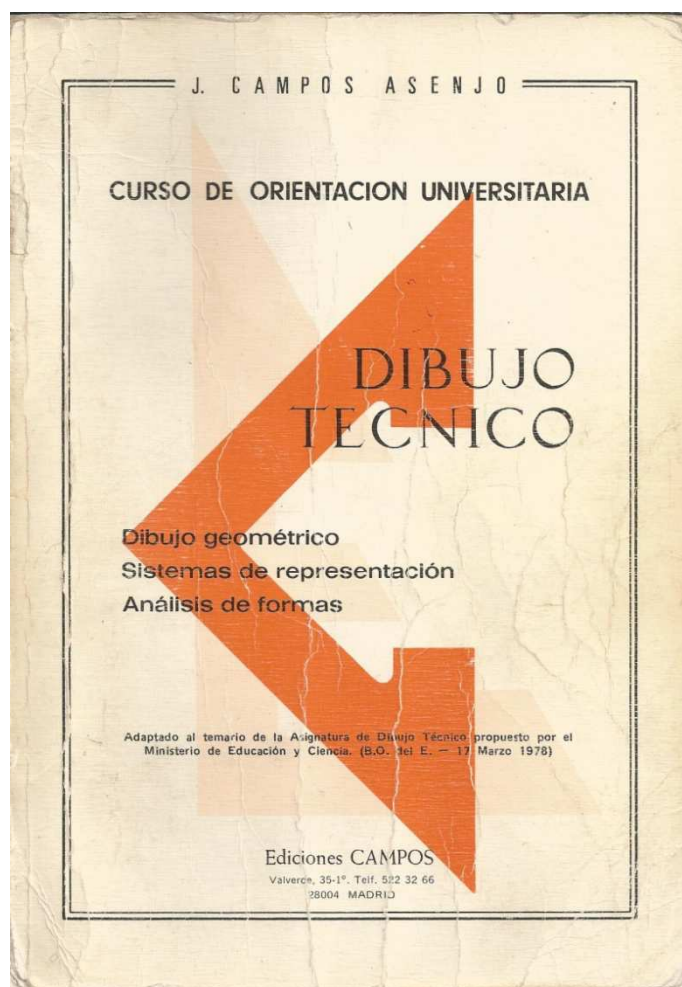
- Proyecciones: sus clases. Fundamentos de los principales sistemas de representación. Ámbito de utilización de cada uno de ellos: **páginas de 94 a 112.**
- Sistema cónico de perspectiva lineal. Fundamentos de la representación de entes geométricos elementales. Elección del punto de vista. Trazado de perspectivas sencillas: **páginas de 221 a 258.**
- Sistema axonométrico. Axonometría ortogonal: isométrico, dimétrico y trimétrico. Escalas gráficas. Axonometría oblicua. Perspectiva caballera: **páginas de 197 a 212.**
- Representación axonométrica de los entes geométricos elementales: **páginas de 213 a 220.**
- Trazado de perspectivas sencillas.: Sistema diédrico. Representación general del punto, la recta y el plano. Problemas sencillos de incidencia. Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos: **páginas de 113 a 148.**
- Clasificación elemental de la superficie. Modos de generación. Representación Diédrica de las superficies regladas desarrollables y de revolución más usuales: **páginas de 149 a 196 y de 259 a 291.**

III. Análisis de formas

- Fundamentos del diseño. Análisis de las formas bidimensionales naturales y geométricas. Elementos estructurales: su lenguaje. Composición en el plano: **páginas de 292 a 296.**
- Análisis de la forma tridimensional. Espacios abiertos: organización de una forma espacial a partir de formas bidimensionales. Composición espacial: **páginas de 297 a 304.**
- Interrelación de las formas con su entorno. El lenguaje de los objetos: **páginas de 314 a 338.**
- Normalización. Incidencia actual en la sociedad. Clasificación de las normas. Normas fundamentales en el dibujo: **páginas de 339 a 402.**
- Representación real y esquemática de formas técnicas y científicas. Definición normalizada de las dimensiones: **páginas de 403 a 433.**
- Reprografía. Diferentes técnicas. Microfotografía. Aplicaciones: **páginas de 1 a 23.**

CONCLUSIÓN: es un buen manual. Desarrolla muy ampliamente los temas tratados. El tema “Composición en el espacio” lo desarrolla entre las páginas 305-313. Para manejarlo los alumnos no resulta apropiado (433 páginas).

65. Título: *Dibujo Técnico. Curso de Orientación Universitaria.*



Autor: Campos Asenjo, J.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1989.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Ediciones Campo.

Nº páginas: 232.

Tamaño: 24 x 17 cm.

Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1976. Curso C.O.U., alumnos desde 17 años.
- Vamos a ver la Programación del Cuestionario oficial vigente dónde se ubicaría en el presente texto:

I. Dibujo geométrico

- Teoría de las construcciones gráficas fundamentales. Proporcionalidad y semejanza. Potencia. Razón simple y doble. Figuras planas equivalentes. Escalas: **páginas de 1 a 13 y de 155 a 170.**
- Construcciones razonadas de las formas poligonales: **páginas 14 y 15.**
- Transformaciones geométricas. Rotación, homotecia, inversión. Polaridad en la circunferencia. Nociones de proyectividad entre formas planas de segunda categoría. Homografías especiales: homología y afinidad homológica: **páginas de 171 a 176.**
- Análisis y trazado gráfico de curvas planas. Cónicas y curvas técnicas fundamentales: **páginas de 26 a 30.**
- Estudio sistemático de las tangencias en el plano. Aplicación a la determinación dimensional de objetos: **páginas de 16 a 19.**

II. Sistemas de representación

- Proyecciones: sus clases. Fundamentos de los principales sistemas de representación. Ámbito de utilización de cada uno de ellos: **páginas de 49 a 61.**
- Sistema cónico de perspectiva lineal. Fundamentos de la representación de entes geométricos elementales. Elección del punto de vista. Trazado de perspectivas sencillas: **páginas de 125 a 132 y de 199 a 203.**
- Sistema axonométrico. Axonometría ortogonal: isométrico, dimétrico y trimétrico. Escalas gráficas. Axonometría oblicua. Perspectiva caballera: **páginas de 97 a 110.**
- Representación axonométrica de los entes geométricos elementales. Trazado de perspectivas sencillas.
- Sistema diédrico. Representación general del punto, la recta y el plano. Problemas sencillos de incidencia. Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos: **páginas de 63 a 77 y de 183 a 193.**
- Clasificación elemental de la superficie. Modos de generación. Representación Diédrica de las superficies regladas desarrollables y de revolución más usuales: **páginas de 78 a 81.**
- Ejercicios prácticos tema II: **páginas de 82 a 96.**

III. Análisis de formas

- Fundamentos del diseño. Análisis de las formas bidimensionales naturales y geométricas. Elementos estructurales: su lenguaje. Composición en el plano: **páginas de 207 a 215.**
- Análisis de la forma tridimensional. Espacios abiertos: organización de una forma espacial a partir de formas bidimensionales. Composición espacial: **páginas de 216 a 219.**
- Interrelación de las formas con su entorno. El lenguaje de los objetos: **páginas de 220 a 222.**
- Normalización. Incidencia actual en la sociedad. Clasificación de las normas. Normas fundamentales en el dibujo: **páginas de 145 a 152.**
- Representación real y esquemática de formas técnicas y científicas. Definición normalizada de las dimensiones: **páginas de 153 a 154.**
- Reprografía. Diferentes técnicas. Microfotografía. Aplicaciones: **páginas de 227 a 232.**

CONCLUSIÓN: es un buen manual. Al final de los temas indica ejercicios prácticos para realizar por los alumnos:

- Ejercicios prácticos “Proporcionalidad-Semejanza”: páginas 20 y 21.
- Ejercicios prácticos “Construcción de escalas”: páginas de 23 a 25.
- Ejercicios prácticos “Dibujo geométrico”: páginas de 31 a 48.
- Ejercicios prácticos “Sistema diédrico”: páginas de 82 a 96
- Ejercicios prácticos “Perspectiva Axonométrica y caballera”: páginas de 111 a 124.
- Ejercicios prácticos “Perspectiva cónica”: páginas de 133 a 144.
- Ejercicios prácticos “Nociones de geometría métrica”: páginas de 155 a 170.

66. Título: *Dibujo Técnico. Curso de Orientación Universitaria.*



Autores:

- Fernández Martínez, Rafael. Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media “Mariano Benlliure”, de Valencia.
- Bas Nebot, Inés. Profesora Agregada del Instituto de Bachillerato “San Vicente Ferrer”, de Valencia.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1978.

Lugar de edición: Valencia.

Editorial: Industrias Gráficas ECIR.

Nº páginas: 183.

Tamaño: 27,3 x 21 cm.

Observaciones:

- Se utilizó en el plan de estudios de 1976. Curso C.O.U., alumnos desde 17 años.
- Vamos a ver la Programación del Cuestionario oficial vigente dónde se ubicaría en el presente texto:

I. Dibujo geométrico

- Teoría de las construcciones gráficas fundamentales. Proporcionalidad y semejanza. Potencia. Razón simple y doble. Figuras planas equivalentes. Escalas: **páginas de 12 a 25, de 31 a 33 y de 44 a 49.**
- Construcciones razonadas de las formas poligonales: **páginas de 36 a 41.**
- Transformaciones geométricas. Rotación, homotecia, inversión. Polaridad en la circunferencia. Nociones de proyectividad entre formas planas de segunda categoría. Homografías especiales: homología y afinidad homológica: **páginas 42 y 43.**
- Análisis y trazado gráfico de curvas planas. Cónicas y curvas técnicas fundamentales: **páginas de 50 a 52.**
- Estudio sistemático de las tangencias en el plano. Aplicación a la determinación dimensional de objetos: **páginas 27, 28, 34, 35 y de 53 a 56.**

II. Sistemas de representación

- Proyecciones: sus clases. Fundamentos de los principales sistemas de representación. Ámbito de utilización de cada uno de ellos: **páginas de 59 a 61 y de 88 a 96.**
- Sistema cónico de perspectiva lineal. Fundamentos de la representación de entes geométricos elementales. Elección del punto de vista. Trazado de perspectivas sencillas: **páginas de 113 a 154.**
- Sistema axonométrico. Axonometría ortogonal: isométrico, dimétrico y trimétrico. Escalas gráficas. Axonometría oblicua. Perspectiva caballera: **páginas de 97 a 102.**
- Representación axonométrica de los entes geométricos elementales. Trazado de perspectivas sencillas: **páginas de 103 a 112**
- Sistema diédrico. Representación general del punto, la recta y el plano. Problemas sencillos de incidencia. Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos: **páginas de 62 a 83.**
- Clasificación elemental de la superficie. Modos de generación. Representación Diédrica de las superficies regladas desarrollables y de revolución más usuales: **páginas de 84 a 87.**

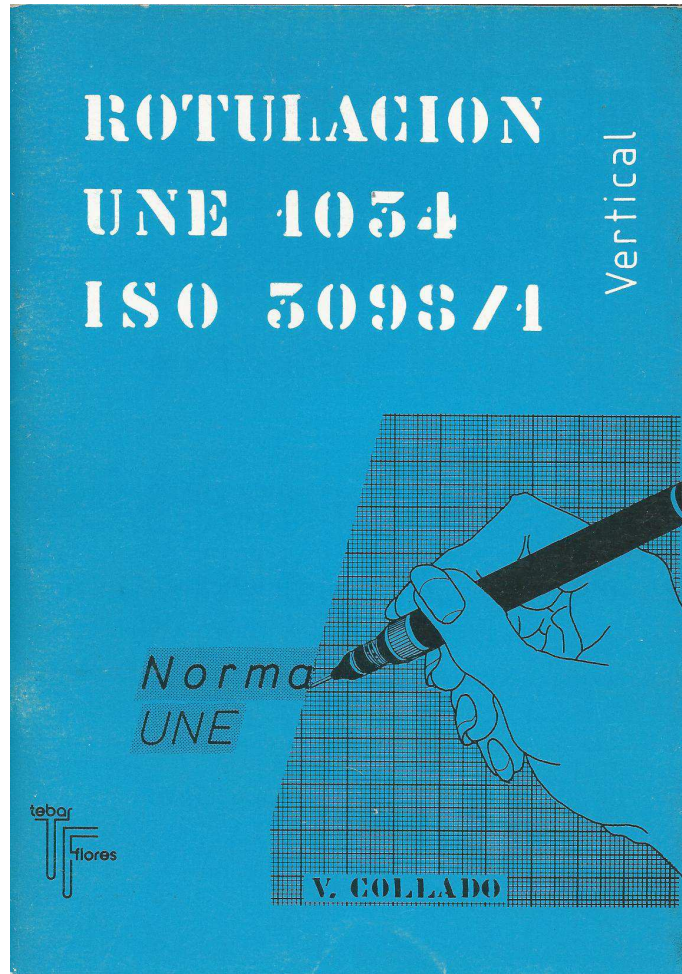
III. Análisis de formas

- Fundamentos del diseño. Análisis de las formas bidimensionales naturales y geométricas. Elementos estructurales: su lenguaje. Composición en el plano: **páginas de 155 a 163.**
- Análisis de la forma tridimensional. Espacios abiertos: organización de una forma espacial a partir de formas bidimensionales. Composición espacial: **páginas de 175 a 182.**
- Interrelación de las formas con su entorno. El lenguaje de los objetos: **páginas de 164 a 174.**
- Normalización. Incidencia actual en la sociedad. Clasificación de las normas. Normas fundamentales en el dibujo: **página 9.**
- Representación real y esquemática de formas técnicas y científicas. Definición normalizada de las dimensiones.
- Reprografía. Diferentes técnicas. Microfotografía. Aplicaciones: **página 183.**

CONCLUSIÓN: es un buen manual. Aunque deja algún tema sin desarrollar.

Anexo IV: Fichas de textos de apoyo.

1. Título: *Rotulación-UNE 1034-ISO 3098/1.*



Autor: Collado Sánchez-Capuchino, Vicente.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1986.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Tebas Flores.

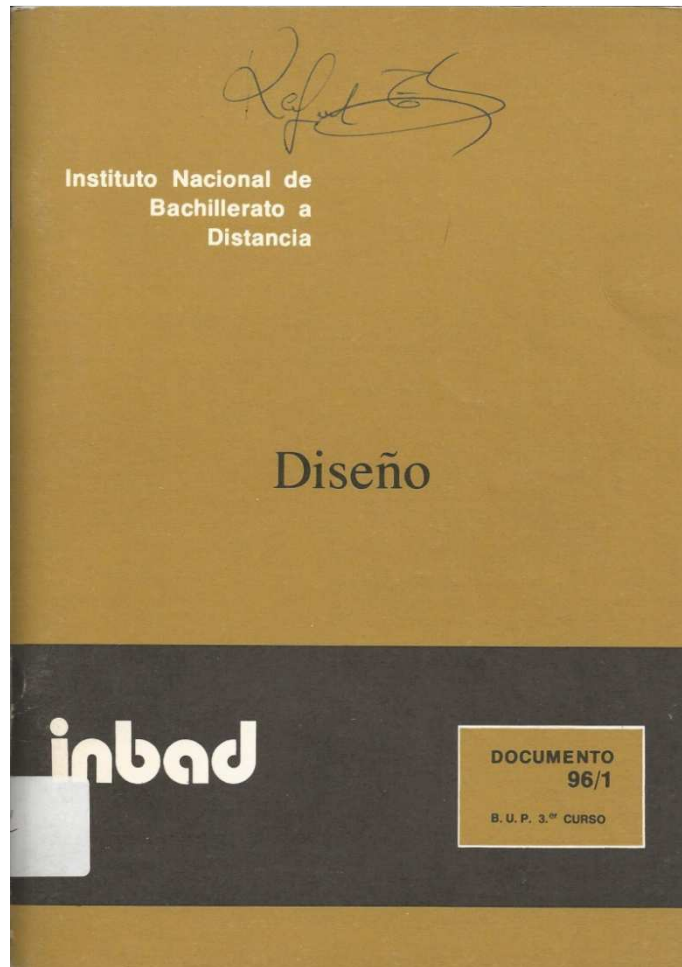
Nº páginas: 28.

Tamaño: 21 x 15 cm.

Observaciones:

- Explica las pautas para la correcta rotulación según las normas UNE e ISO. Contiene 18 láminas para que se practiquen distintos ejercicios de rotulación.

2. Título: *Diseño. Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia.*



Autores: Barnechea Saló, Emilio; Malo de Molina, África y Notario Carbonero, Silvia.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1977.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Imprenta Frama.

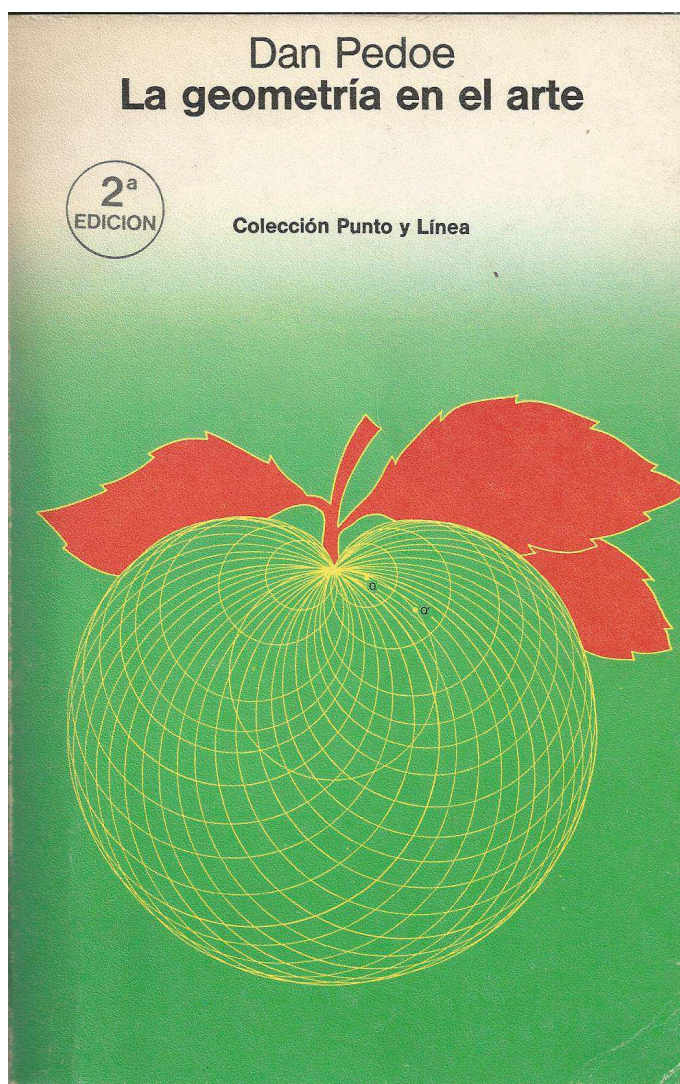
Nº páginas: 73.

Tamaño: 24 x 17 cm.

Observaciones:

- Era el texto base para los alumnos que cursaban esa materia a distancia. Desarrolla los siguientes temas:
 - Reflexiones sobre el diseño. Sistema diédrico.
 - Sistema de planos acotados. Axonometría y perspectiva caballera.

3. Título: *La geometría en el arte.*



Autor: Pedoe, Dan.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria "Goya", Zaragoza.

Año de edición: 1982.

Lugar de edición: Barcelona.

Editorial: Gustavo Gili S.A.

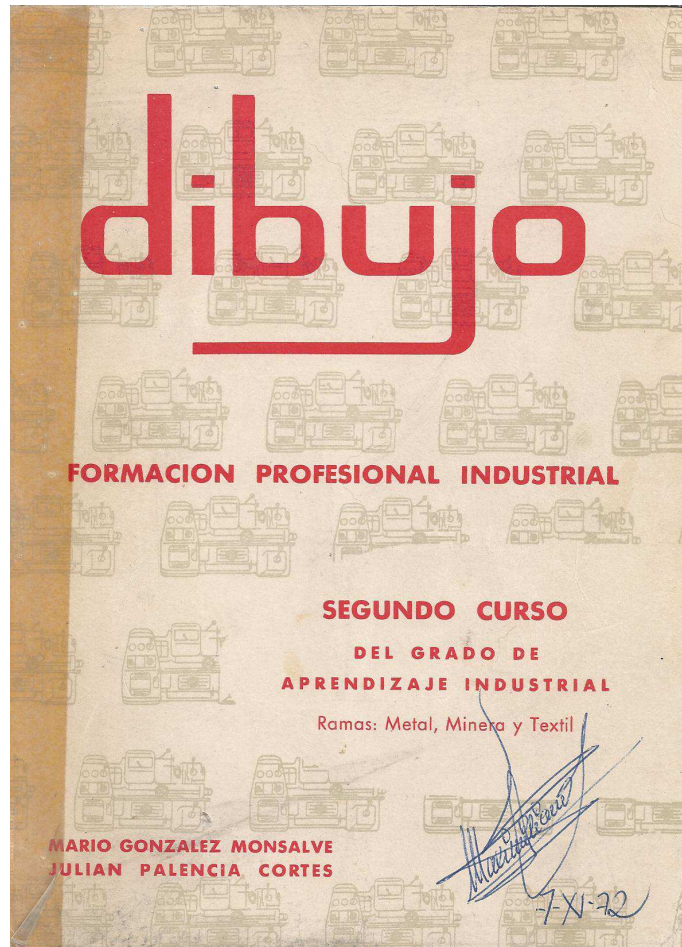
Nº páginas: 289.

Tamaño: 20 x 13 cm.

Observaciones:

- Analiza artistas como Vitruvio, Leonardo y Durero, que se vieron fascinados por el potencial de la geometría para resolver problemas respecto al orden, proporción y perspectiva.

4. Título: *Dibujo. Formación Profesional Industrial. Segundo curso del grado de aprendizaje industrial.*



Autores: González Monsalve, Mario y Palencia Cortes, Julián.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1972.

Lugar de edición: Sevilla.

Editorial: Ediciones Gráficas Salesianas. **Nº páginas:** 191.

Tamaño: 21 x 15,5 cm.

Observaciones:

- Desarrolla el temario del 2º curso del grado de aprendizaje industrial en las ramas: Metal, Minera y Textil. Destacamos los siguientes apartados:
 - Ejercicios de croquizado de piezas sencillas. Representación de roturas y secciones en el dibujo. Signos superficiales. Indicaciones escritas. Sistemas de roscas. Muelles y engranajes. Formatos. Casilleros y listas .

5. Título: *Engranajes*.



Autor: Carreras Soto, Tomás. Profesor de Dibujo.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1970. **Lugar de edición:** Sevilla.

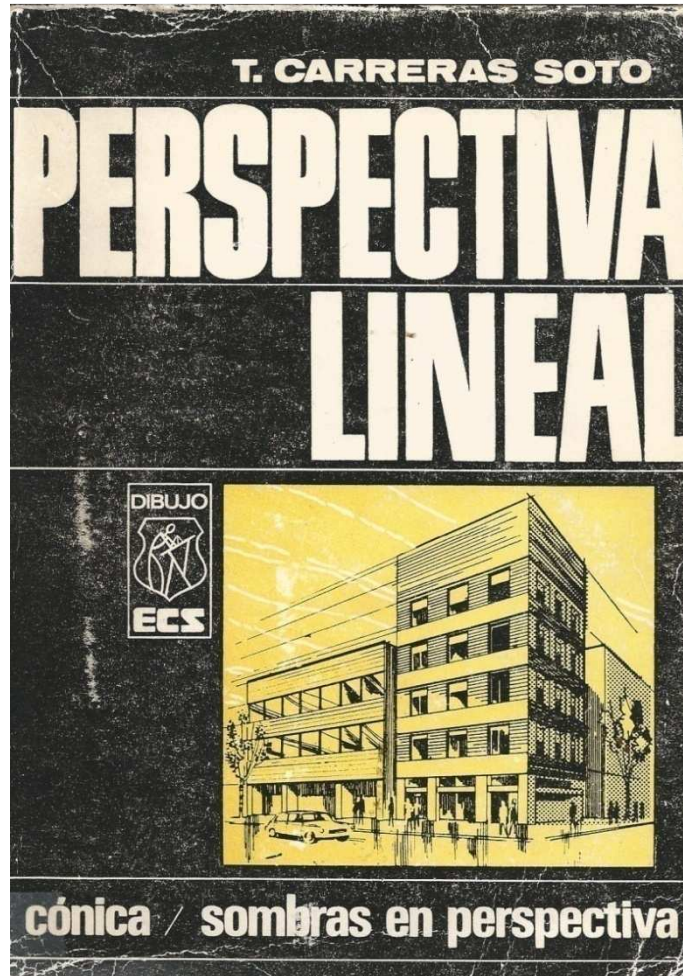
Editorial: Ediciones Carreras Soto. **Nº páginas:** 136.

Tamaño: 21 x 15 cm.

Observaciones:

- Este texto está dedicado a los Delineantes, Maestros de taller, Modelistas y para el Mecánico en general. Destacamos los siguientes apartados:
 - Teoría y fundamento. Denominación de los elementos de las ruedas dentadas. Clasificación de los engranajes. Elección del perfil de los dientes. Trazado abreviado de los dientes.

6. Título: *Perspectiva lineal.*



Autor: Carreras Soto, Tomás. Profesor de Dibujo.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1975.

Lugar de edición: Sevilla.

Editorial: Ediciones Carreras Soto.

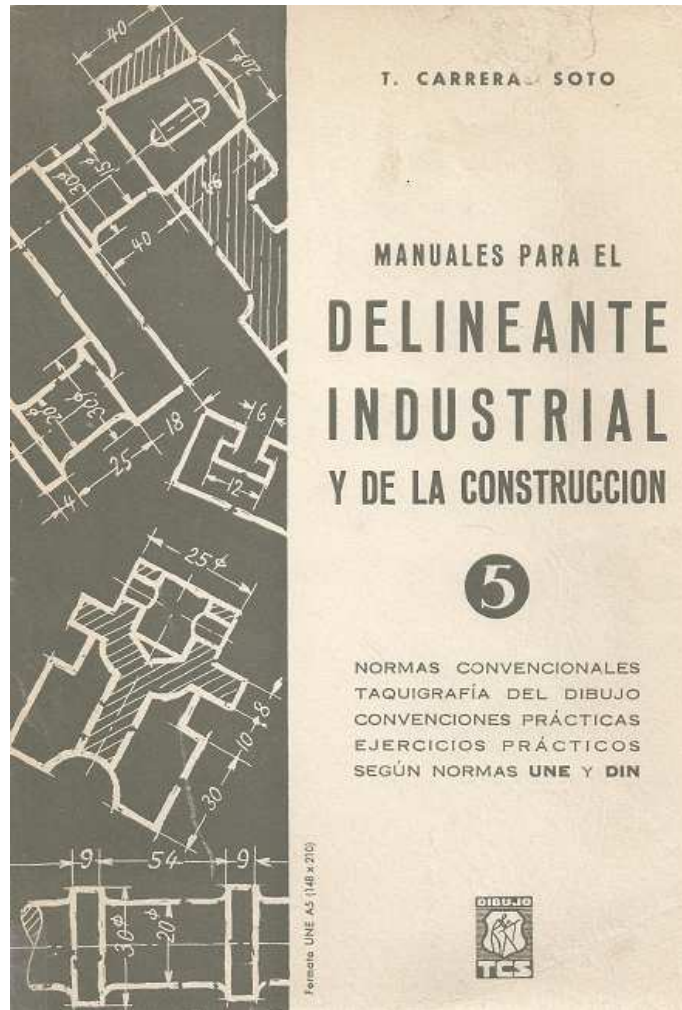
Nº páginas: 254.

Tamaño: 21 x 15 cm.

Observaciones:

- Es un excelente texto; está dedicado a los Aparejadores de obras. Destacamos los siguientes apartados:
 - Perspectiva de frente. Perspectiva oblicua.
 - Método de proyecciones visuales. Método de los puntos métricos o medidores. Perspectiva de las sombras. Reflejos.

7. Título: *Manuales para el delineante industrial y de la construcción. Nº 5.*



Autor: Carreras Soto, Tomás. Profesor de Dibujo.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1965.

Lugar de edición: Sevilla.

Editorial: Ediciones Carreras Soto.

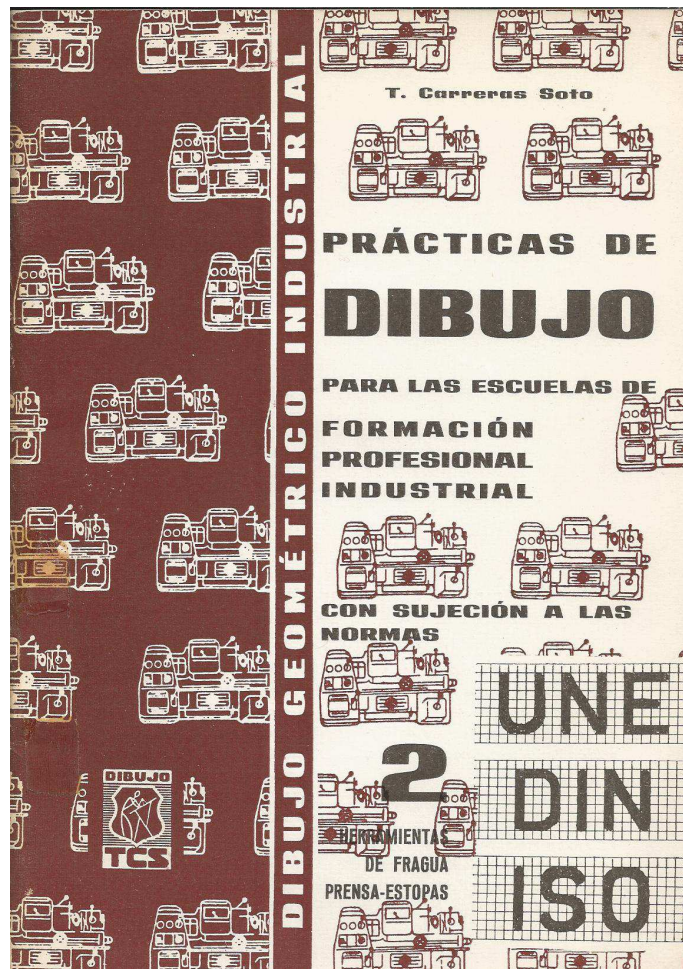
Nº páginas: 67.

Tamaño: 21 x 15 cm.

Observaciones:

- Es un excelente texto. Destacamos los siguientes apartados:
 - Normas convencionales. Grupos de líneas y espesores.
 - Marcas de la lista de piezas. Croquis acotados.
 - Dibujo de especialidades.
 - Desarrolla 29 láminas de dibujo industrial.

8. Título: *Prácticas de dibujo nº 2. Para las escuelas de formación profesional industrial.*



Autor: Carreras Soto, Tomás. Profesor de Dibujo.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1966.

Lugar de edición: Sevilla.

Editorial: Ediciones Carreras Soto.

Nº páginas: 16.

Tamaño: 21 x 15 cm.

Observaciones:

- Es un excelente texto. Desarrolla 15 láminas, con todas las vistas y cotas necesarias para su correcto desarrollo.

9. Título: *Perspectiva caballera. Dibujo axonométrico industrial.*



Autor: Carreras Soto, Tomás. Profesor de Dibujo.

Localización del libro: Instituto de Enseñanza Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1976.

Lugar de edición: Sevilla.

Editorial: Ediciones Carreras Soto.

Nº páginas: 124.

Tamaño: 21 x 15 cm.

Observaciones:

- Es un excelente texto. Destacamos los siguientes apartados:
 - Superficies planas. Perspectiva de poliedros.
 - Curvas y circunferencias. Cuerpos de revolución.
 - Cortes y rayados. Acotaciones y marcas.
 - Ejercicios finales.

10. Título: *Dibujo isométrico. Dibujo axonométrico industrial.*



Autor: Carreras Soto, Tomás. Profesor de Dibujo.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1972.

Lugar de edición: Sevilla.

Editorial: Ediciones Carreras Soto.

Nº páginas: 143.

Tamaño: 21 x 15 cm.

Observaciones:

- Es un excelente texto. Destacamos los siguientes apartados:
 - Superficies planas. Perspectiva de poliedros. Dibujo del círculo en isométrico. Dibujos de secciones y cortes. Trazado de elipses. Sombras y relieves. Perspectiva de la esfera. Superficies trabajadas.
 - Dibujos de conjunto. Tablas de elipses isométricas. Ejercicios finales.

11. Título: *Dibujo dimétrico. Dibujo axonométrico industrial.*



Autor: Carreras Soto, Tomás. Profesor de Dibujo.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1972.

Lugar de edición: Sevilla.

Editorial: Ediciones Carreras Soto.

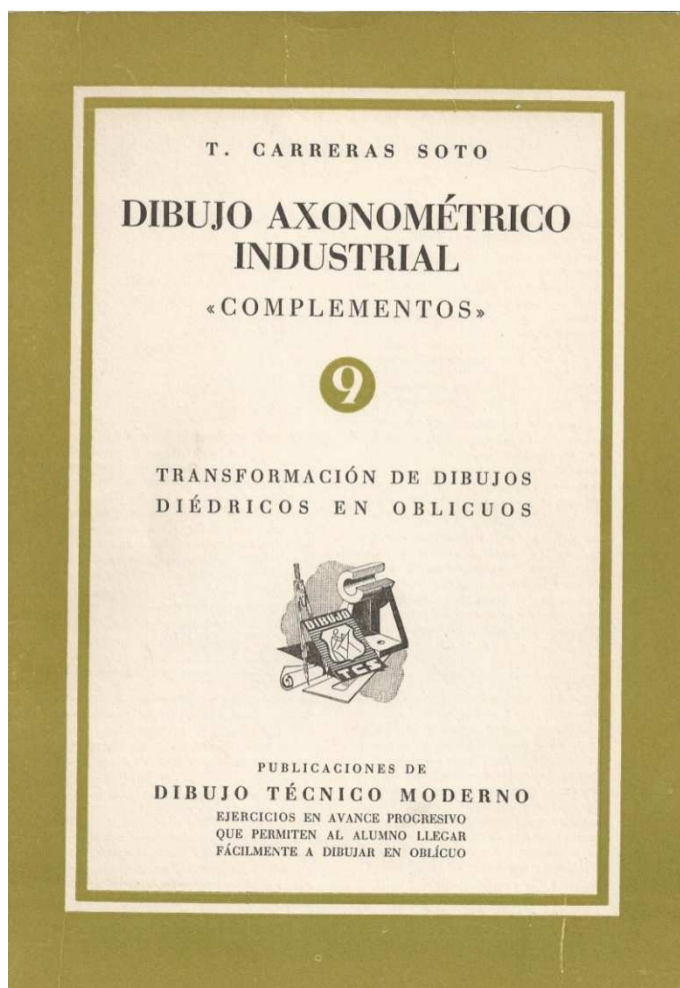
Nº páginas: 95.

Tamaño: 21 x 15 cm.

Observaciones:

- Es un excelente texto. Destacamos los siguientes apartados:
 - Poliedros en dimétrico.
 - Transformación de dibujos diédricos en dimétricos.
 - Elección del coeficiente de reducción.
 - Cuerpos redondos. Ejercicios de aplicación.

12. Título: *Dibujo axonométrico industrial Nº 9.*



Autor: Carreras Soto, Tomás. Profesor de Dibujo.

Localización del libro: Instituto de Enseñanza Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición:

Lugar de edición: Sevilla.

Editorial: Ediciones Carreras Soto.

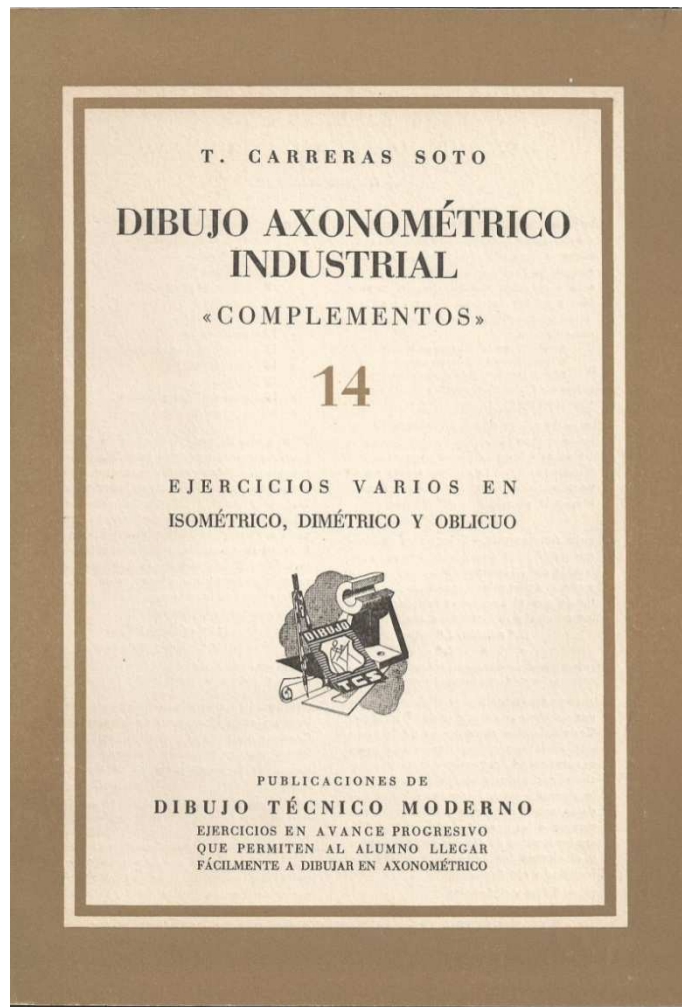
Nº páginas: 16.

Tamaño: 21 x 15 cm.

Observaciones:

- Es un excelente texto. En el que destacamos los siguientes apartados:
 - Transformación de dibujos diédricos en oblicuos.
 - Desarrolla la realización de 7 láminas de creciente dificultad.
 - Se representan abundantes figuras para practicar el sistema estudiado.

13. Título: *Dibujo axonométrico industrial. Complementos. N° 14.*



Autor: Carreras Soto, Tomás. Profesor de Dibujo.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición:

Lugar de edición: Sevilla.

Editorial: Ediciones Carreras Soto.

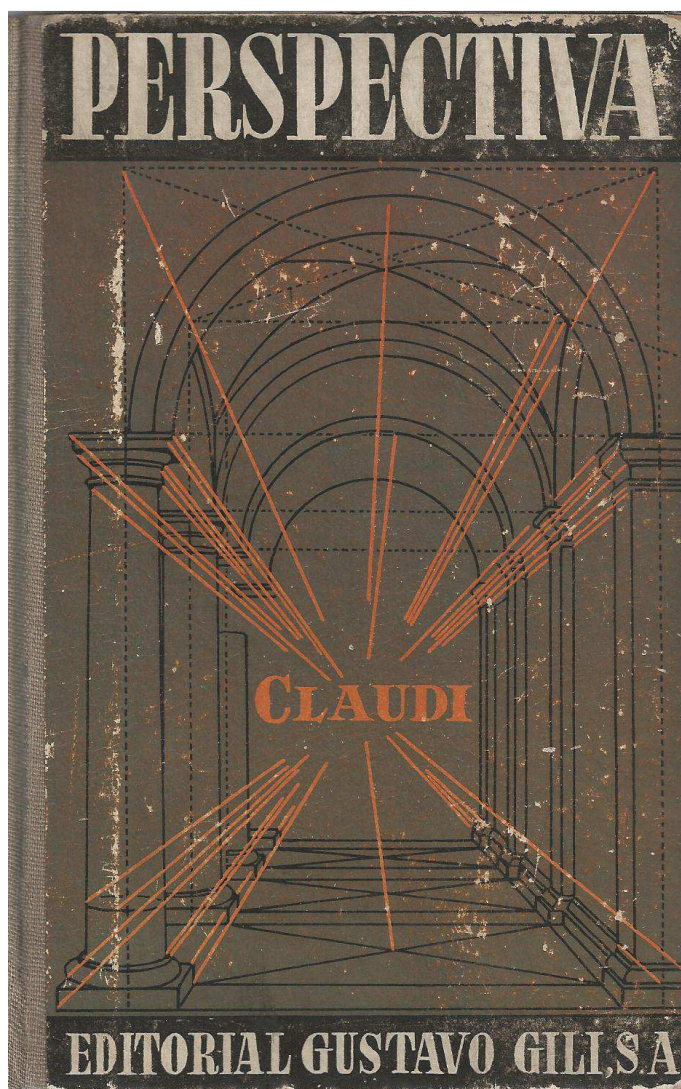
N° páginas: 16.

Tamaño: 21 x 15 cm.

Observaciones:

- Es un excelente texto. Destacamos los siguientes conjuntos mecánicos:
 - Émbolo de un compresor.
 - Porta-herramientas.
 - Articulación cardan.
 - Palanca con manivela. Grifo con prensaestopa.

14. Título: *Perspectiva.*



Autor: Claudi, Claudio. Ingeniero.

Localización del libro: Fondo privado de D^a Milagros Martín, Zaragoza.

Año de edición: 1953.

Lugar de edición: Barcelona.

Editorial: Editorial Gustavo Gili, S.A.

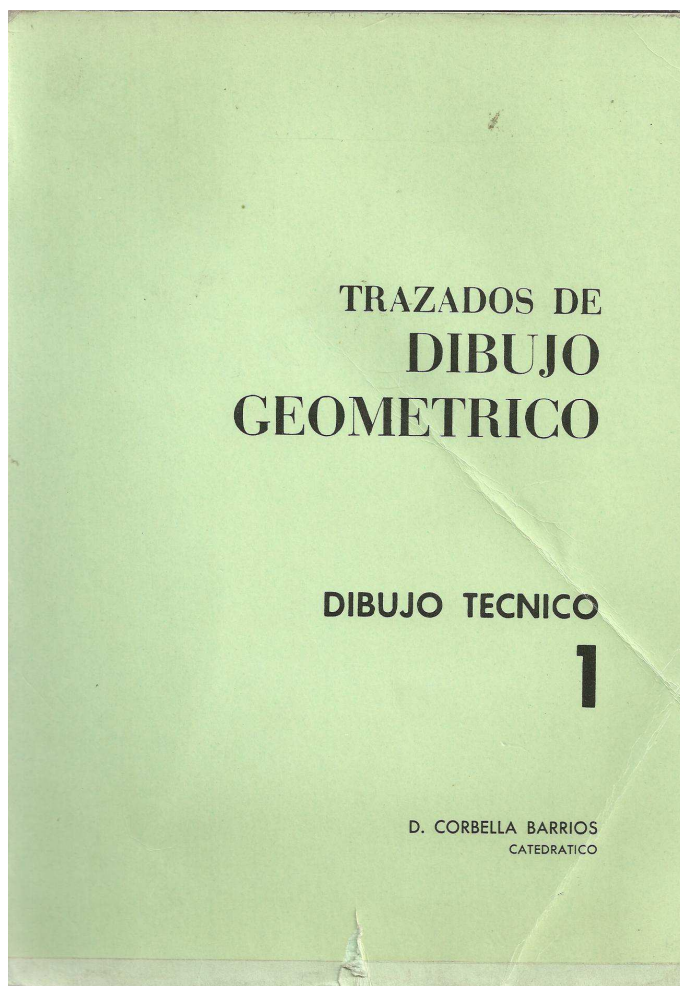
Nº páginas: 86 + 32 láminas.

Tamaño: 19 x 12,5 cm.

Observaciones:

- Es un buen texto. Se explican paso a paso la realización de 32 láminas en las que la dificultad se va añadiendo progresivamente. Destacamos los siguientes conjuntos: perspectiva de un pórtico y de una cúpula circular.

15. Título: *Trazados de Dibujo Geométrico. Dibujo Técnico 1.*



Autor: Corbella Barrios, David. Catedrático.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1970.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Rotaprint.

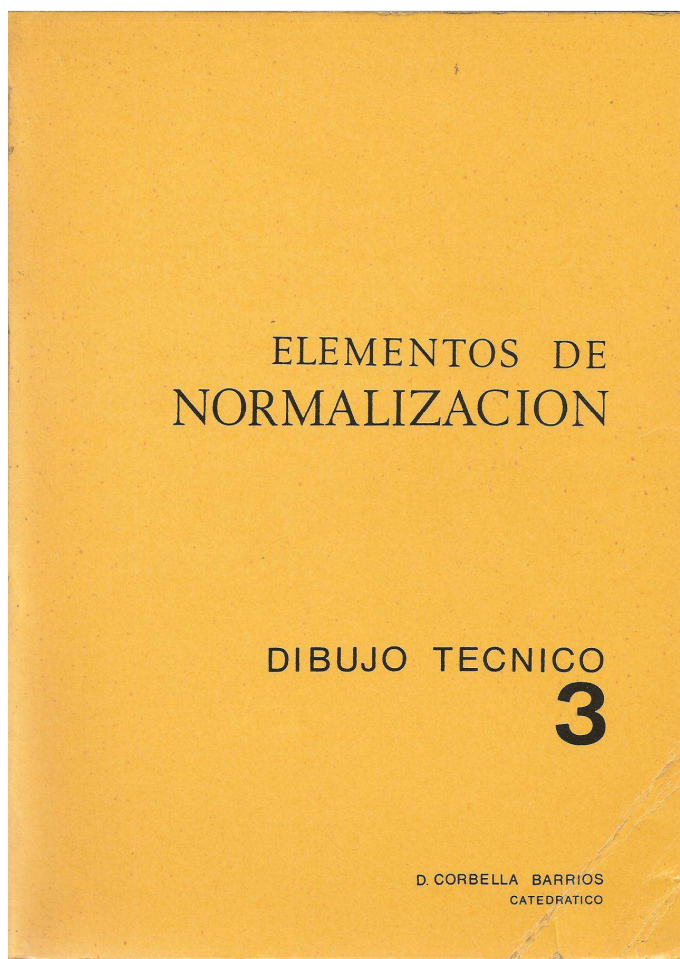
Nº páginas: 149.

Tamaño: 24 x 17 cm.

Observaciones:

- Es un buen texto. Se explican paso a paso la realización de los fundamentos del Dibujo Técnico, desde las construcciones básicas hasta las curvas cicloidales. Destacamos los siguientes apartados:
 - Tangencias. Curvas cónicas.
 - Cicloide. Perfiles de dientes de engranajes.

16. Título: *Elementos de normalización. Dibujo Técnico 3.*



Autor: Corbella Barrios, David. Catedrático.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1970.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Hispalense Industrial y Comercial S.A.

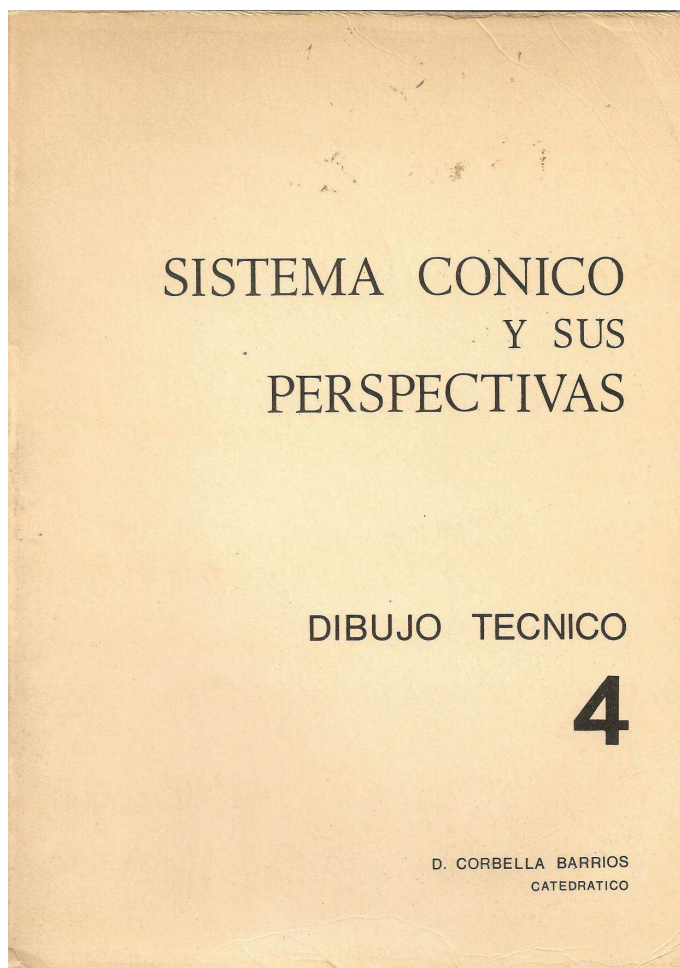
Nº páginas: 246.

Tamaño: 24 x 17 cm.

Observaciones:

- Es un buen texto. Destacamos los siguientes apartados:
 - La Normalización. Reseña histórica.
 - Formatos, escalas, casilleros de rotulación, vistas, líneas, secciones y roturas. Acotaciones, elementos roscados, cónicos, signos superficiales.
 - Tolerancias y ajustes, acotación funcional.
 - Ruedas cilíndricas con dentado recto.

17. Título: *Sistema cónico y sus perspectivas. Dibujo Técnico 4.*



Autor: Corbella Barrios, David. Catedrático.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1968.

Lugar de edición: Madrid.

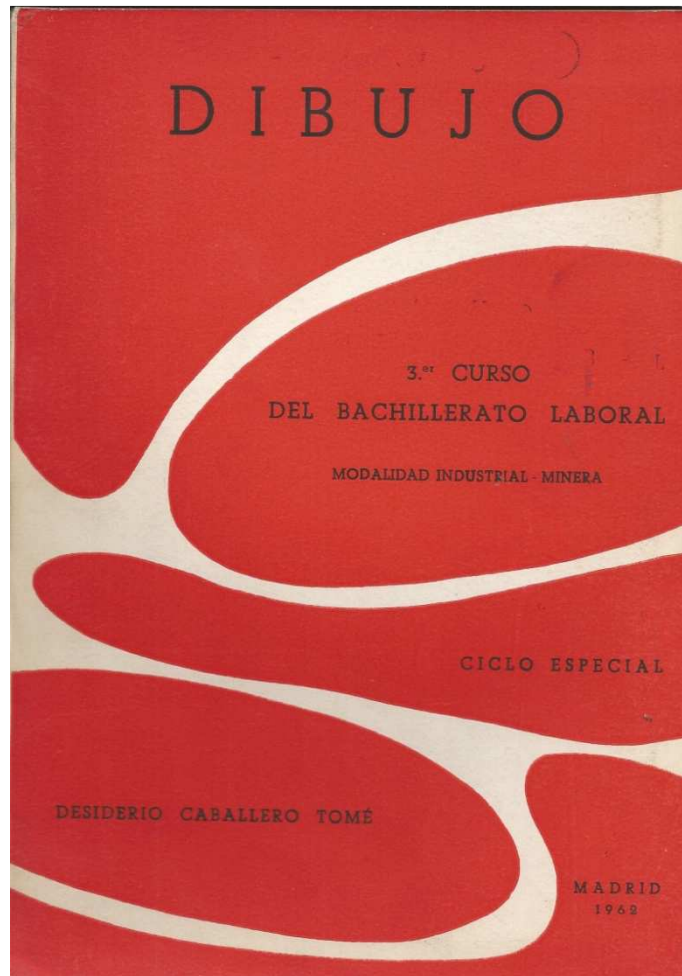
Editorial: Hispalense Industrial y Comercial S.A. **Nº páginas:** 117.

Tamaño: 24 x 17 cm.

Observaciones:

- Es un buen texto. Destacamos los siguientes apartados:
 - Sistema cónico. Generalidades
 - Problemas fundamentales de incidencia
 - Paralelismo y perpendicularidad. Abatimientos, distancias y ángulos.
 - Perspectiva cónica vertical. Perspectiva inclinada.

18. Título: *Dibujo. 3^{er} Curso del Bachillerato Laboral. Modalidad Industrial-Minera.*



Autor: Caballero Tomé, Desiderio.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1962.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Gráficas Pamies.

Nº páginas: 87.

Tamaño: 25,5 x 18 cm.

Observaciones:

- Texto premiado por el Ministerio de Educación Nacional. Destacamos los siguientes apartados:
 - Sistemas de roscas, muelles y engranajes. Rotulación industrial, formatos y lista de despiece. Conicidad, convergencia e inclinación.
 - Tolerancias, perfiles laminados y soldadura.

19. Título: *Dibujo. 4º Curso del Bachillerato Laboral. Modalidad Industrial-Minera.*



Autor: Caballero Tomé, Desiderio.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1962.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Gráficas Pamies.

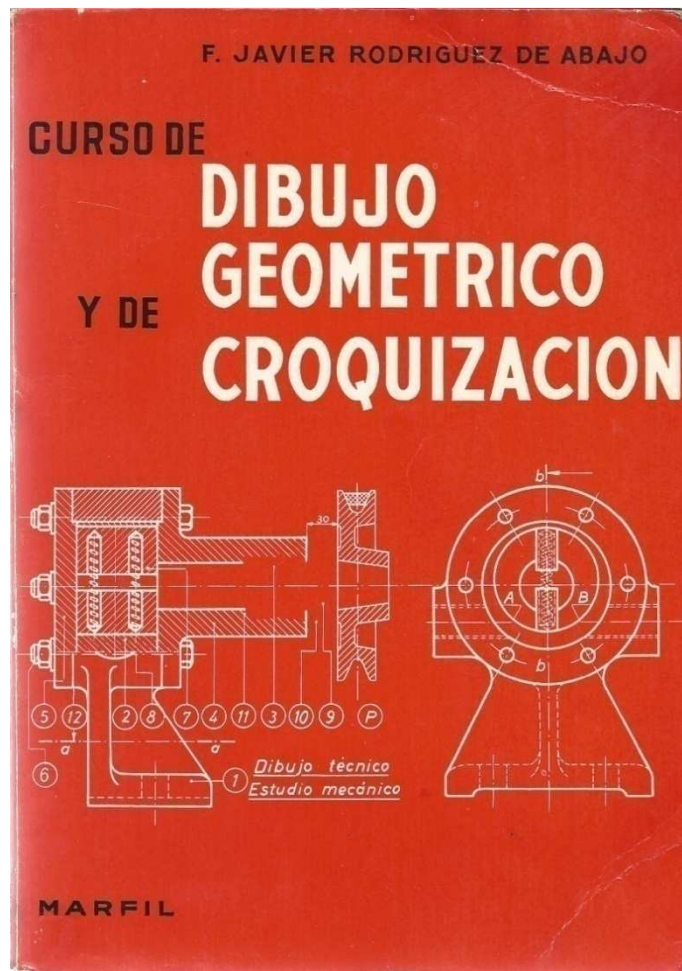
Nº páginas: 87.

Tamaño: 25,5 x 18 cm.

Observaciones:

- Es un buen texto. Destacamos los siguientes apartados:
 - Calderería. Unión y desarrollo de una virola cilíndrica con otra cónica.
 - Signos convencionales para tuberías. Roblones.
 - Angulares de lados desiguales. Perspectiva caballera.
 - Conjuntos: Gato, Bomba de aceite Fiat 500n Llave de tubo.

20. Título: *Curso de Dibujo Geométrico y de Croquización.*



Autor: Rodríguez de Abajo, F. Javier. Catedrático Numerario de Dibujo Industrial de la Escuela de Ingeniería Técnica de Bilbao.

Localización del libro: Instituto de Enseñanza Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1974.

Lugar de edición: Alcoy.

Editorial: Marfil S.A.

Nº páginas: 322.

Tamaño: 24 x 17 cm.

Observaciones:

- Es un texto muy completo. Destacamos los siguientes apartados:
 - Rectificaciones. Inversión. Tangencias.
 - Estudio sobre curvas cíclicas. Su generación y estudio gráfico.
 - Normalización. Croquización: Iniciación al Dibujo Industrial.

21. Título: *Dibujo Técnico.*



Autores:

- Bachmann, Albert. Ingeniero Jefe en Oberhausen-Sterkarde.
- Forberg, Richard. Director Técnico en Hannóver.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1981.

Lugar de edición: Barcelona.

Editorial: Labor S.A.

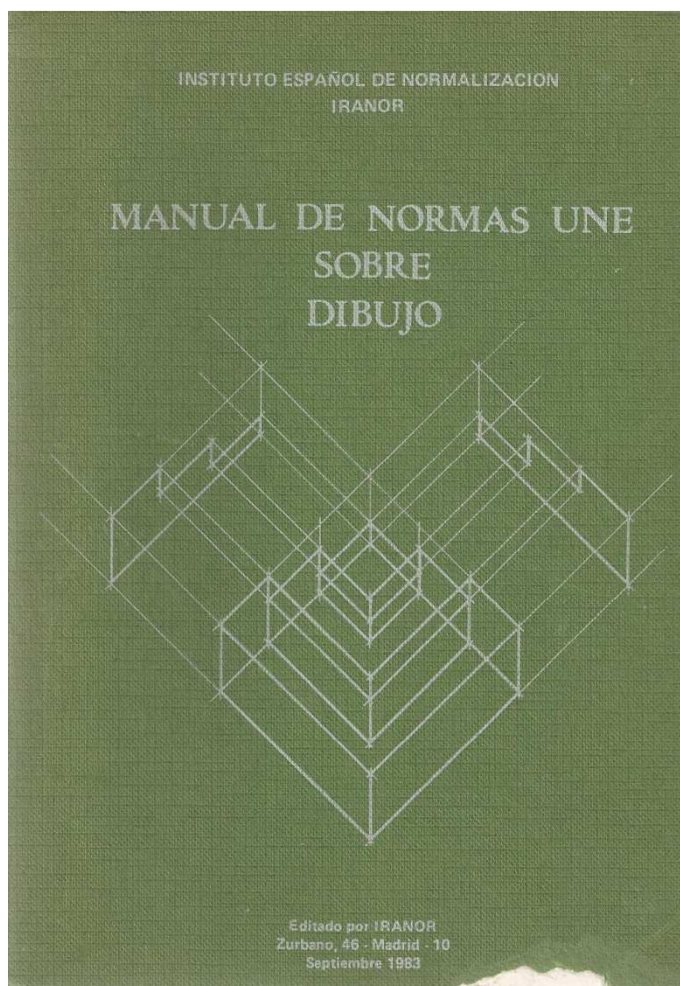
Nº páginas: 302.

Tamaño: 21,5 x 15,5 cm.

Observaciones:

- Es un texto completo. Destacamos los siguientes apartados:
 - Representación de cuerpos huecos e interrumpidos.
 - Tolerancias. Elementos constructivos. Clases de dibujos

22. Título: *Manual de Normas UNE sobre dibujo.*



Autor: Instituto Español de Normalización Iranor.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1983.

Lugar de edición: Barcelona.

Editorial: Iranor.

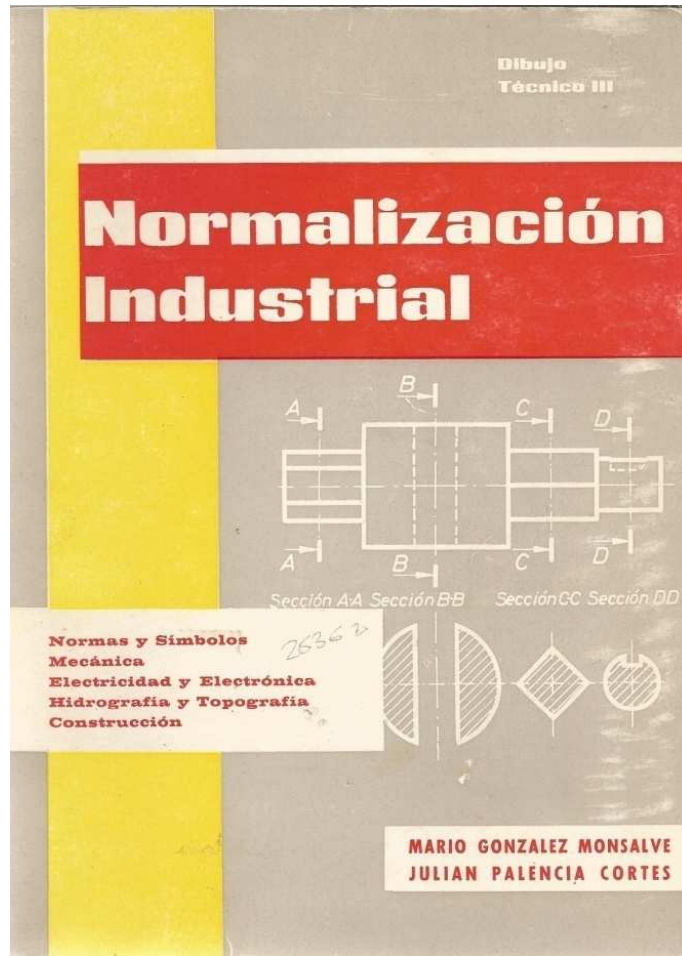
Nº páginas: 289.

Tamaño: 21 x 14,7 cm.

Observaciones:

- Es un texto completo. Destacamos los siguientes apartados:
 - Dibujos técnicos. Escalas y Formatos.
 - Dibujos técnicos. Plegado para archivadores A4.
 - Dibujos técnicos. Referencias de los elementos.
 - Remaches. Denominaciones. Rodamientos. Nomenclatura.

23. Título: *Normalización Industrial. Dibujo Técnico III.*



Autores: González Monsalve, Mario y Palencia Cortes, Julián.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1973.

Lugar de edición: Sevilla.

Editorial: Editado por los autores.

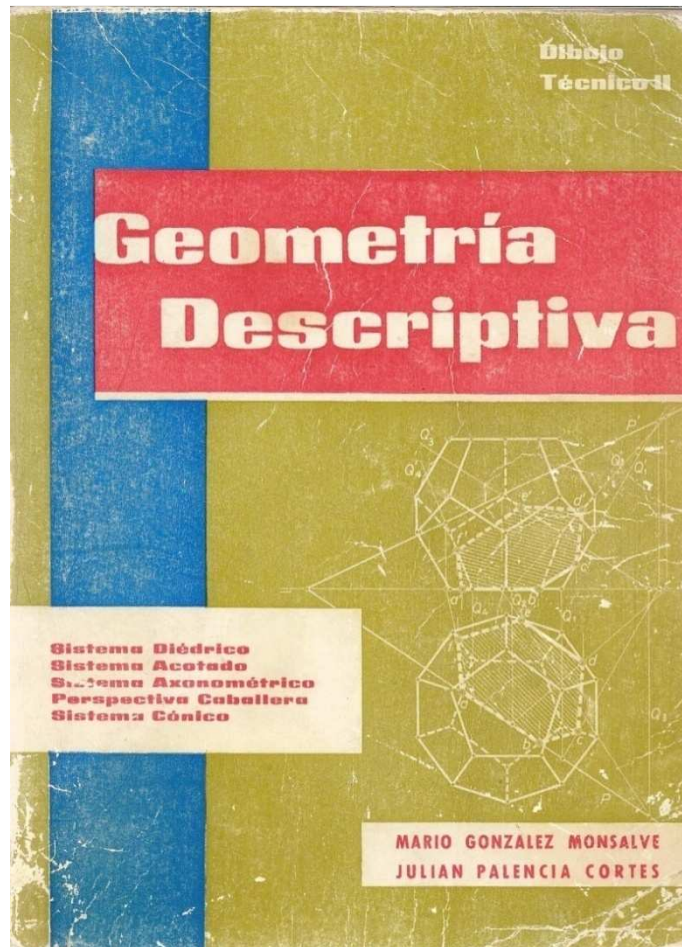
Nº páginas: 362.

Tamaño: 21 x 15,5 cm.

Observaciones:

- Es un texto completo. Destacamos los siguientes apartados:
 - Perfiles Laminados.
 - Soldaduras. Tuberías.
 - Símbolos Eléctricos y Electrónicos.
 - Dibujo Hidrográfico y Topográfico.
 - Dibujo de construcción.

24. Título: *Geometría Descriptiva. Dibujo Técnico II.*



Autores: González Monsalve, Mario y Palencia Cortes, Julián.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1982.

Lugar de edición: Sevilla..

Editorial: Editado por los autores.

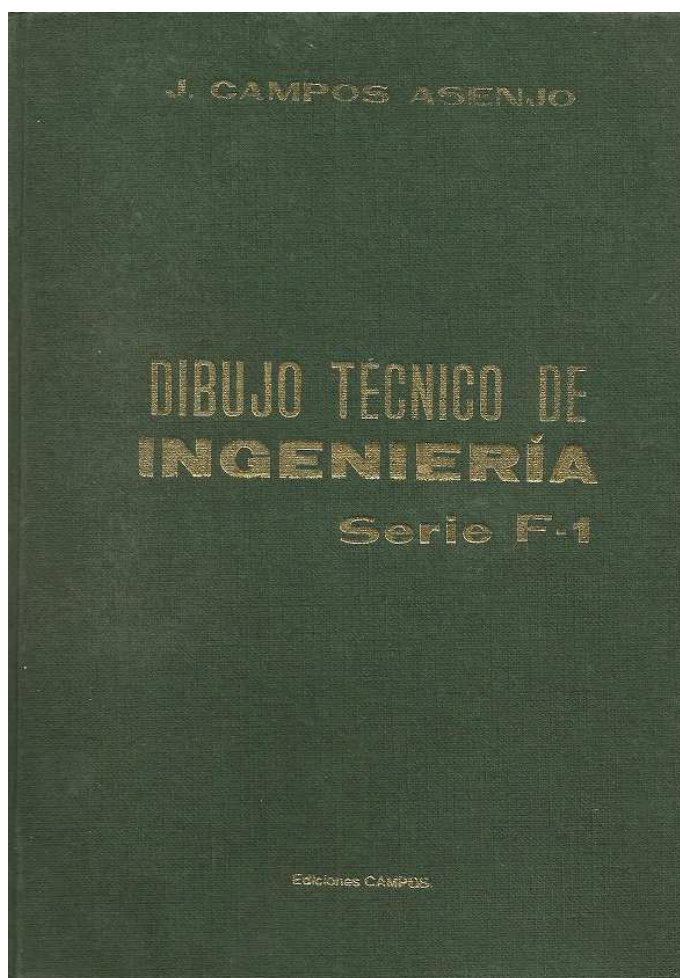
Nº páginas: 525.

Tamaño: 21 x 15,5 cm.

Observaciones:

- Es un texto completo. Destacamos los siguientes apartados:
 - Secciones planas de los poliedros.
 - Intersecciones de superficies
 - Dibujo Topográfico.
 - Perspectivas Axonométricas.
 - Perspectiva Caballera. Perspectiva Cónica.

25. Título: *Dibujo Técnico de Ingeniería. Serie F-1.*



Autor: Campos Asenjo, J.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1965.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Ediciones Campos.

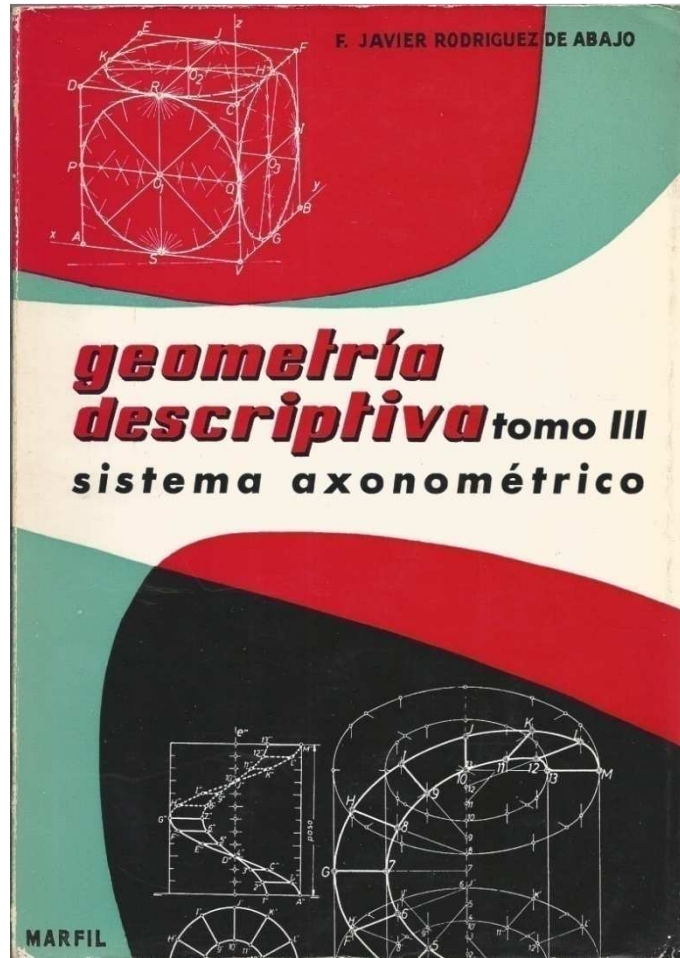
Nº páginas: 100.

Tamaño: 21,5 x 15,5 cm.

Observaciones:

- Es un texto completo. Destacamos los siguientes apartados:
 - Dibujo industrial. Tornillos, tuercas y roscas.
 - Dibujo de construcción. Símbolos.
 - Perspectiva isométrica. Sombras. Perspectiva dimétrica.
 - Perspectiva cónica. Trazado de sombras. Dibujo topográfico.

26. **Título:** *Geometría Descriptiva. Tomo III. Sistema axonométrico.*



Autor: Rodríguez de Abajo, F. Javier.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1964.

Lugar de edición: Alcoy.

Editorial: Marfil S.A.

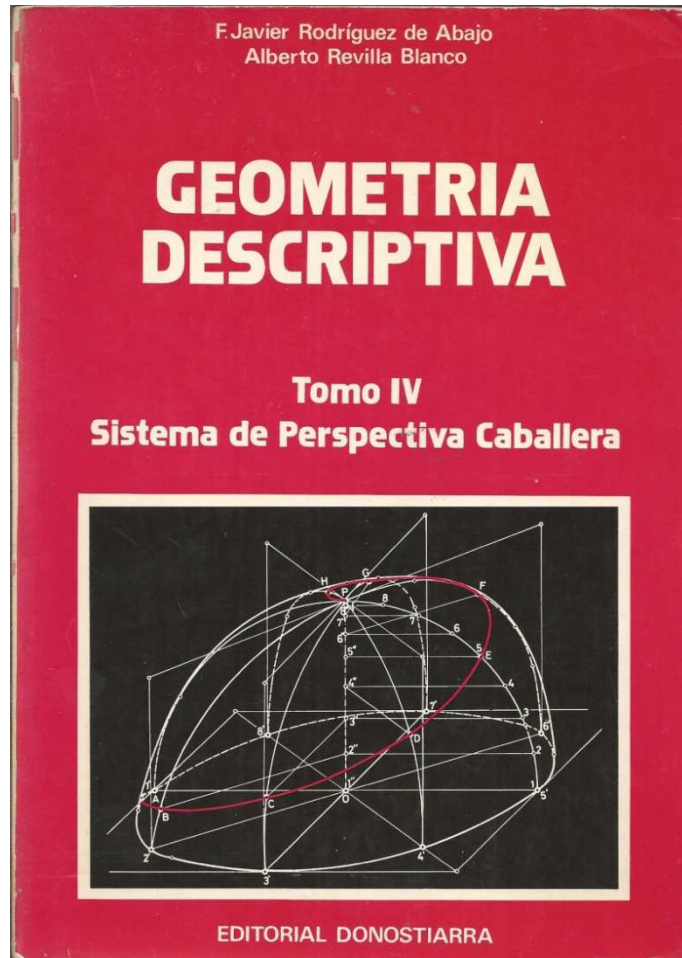
Nº páginas: 325.

Tamaño: 24,3 x 17 cm.

Observaciones:

- Es un texto muy completo en el apartado de “aplicaciones del sistema axonométrico al dibujo industrial”. Destacamos las siguientes láminas:
 - Lámina 93: Carburador tipo 16-VD.
 - Lámina 96: Esquema parcial en perspectiva de una instalación depuradora de agua.
 - Lámina 105: Motor diesel.
 - Lámina 106: Hélice.

27. Título: *Geometría Descriptiva. Tomo IV. Sistema de perspectiva caballera.*



Autores: Rodríguez de Abajo, F. Javier y Revilla Blanco, Alberto.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1975.

Lugar de edición: San Sebastián.

Editorial: Donostiarra.

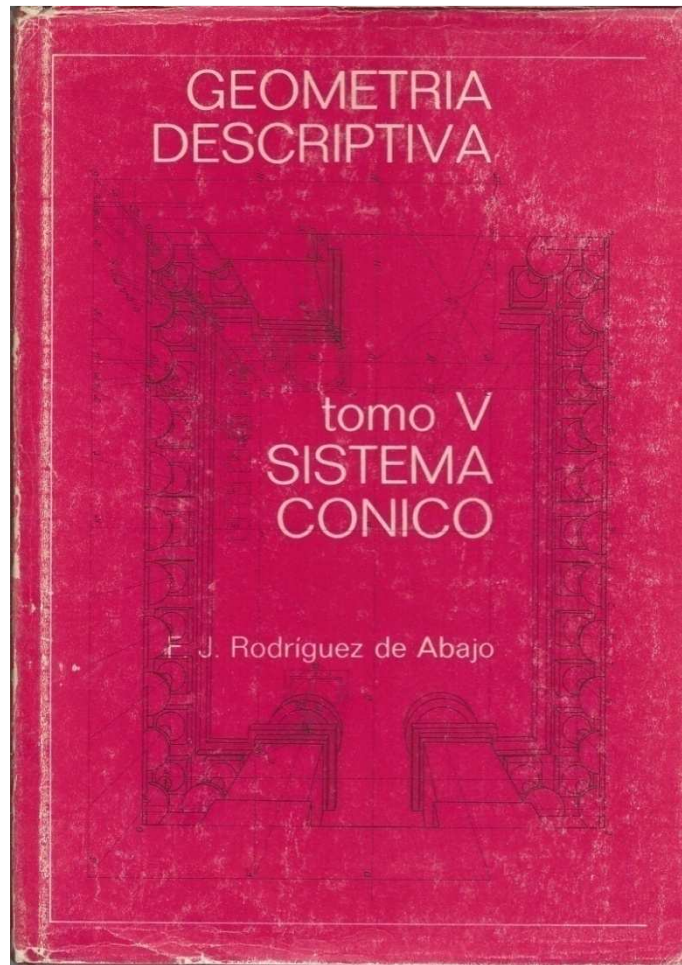
Nº páginas: 276.

Tamaño: 23,7 x 17, cm.

Observaciones:

- Es un texto completo en el apartado de “Ejercicios para resolver en perspectiva”, Destacamos las siguientes láminas:
 - Lámina 147: Cuerpo de válvula.
 - Lámina 148: Base con cojinete orientable.
 - Lámina 150: Cardan junta universal.

28. Título: *Geometría Descriptiva. Tomo V. Sistema cónico.*



Autor: Rodríguez de Abajo, F. Javier.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1968.

Lugar de edición: San Sebastián.

Editorial: Donostiarra.

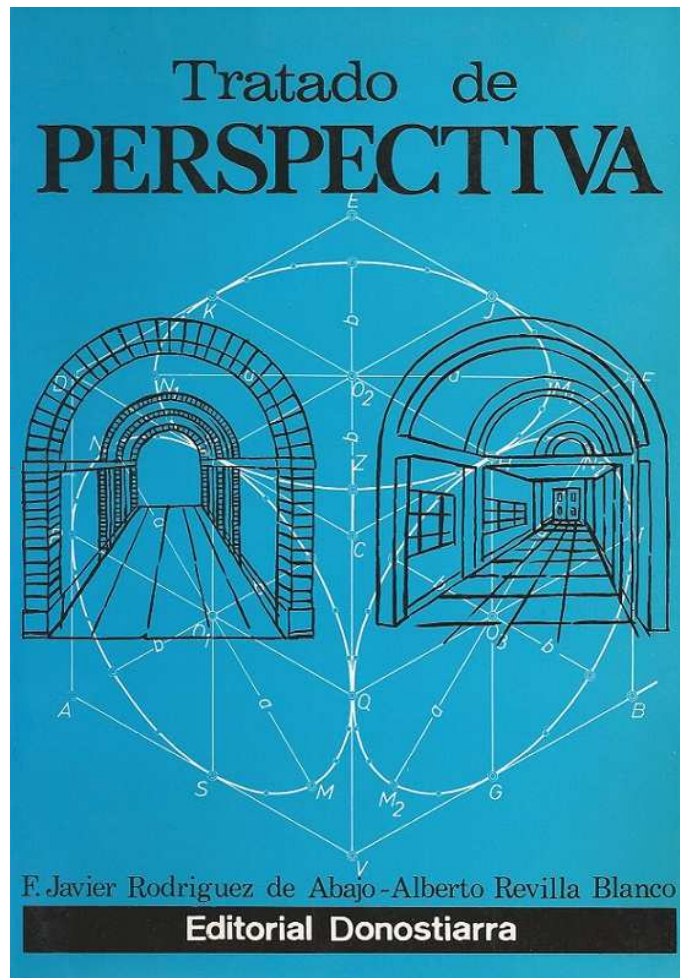
Nº páginas: 268.

Tamaño: 24,3 x 17 cm.

Observaciones:

- Es un texto completo en el apartado de “Aplicaciones”. Destacamos las siguientes láminas:
 - Lámina 16: Perspectiva de interiores.
 - Lámina 21: Cruz prismática y poligonal.
 - Lámina 26: Sombra arrojada de un prisma y un cilindro.
 - Lámina 30: Túnel.

29. **Título:** *Trazado de Perspectiva.*



Autores: Rodríguez de Abajo, F. Javier y Revilla Blanco, Alberto.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1985.

Lugar de edición: San Sebastián.

Editorial: Donostiarra.

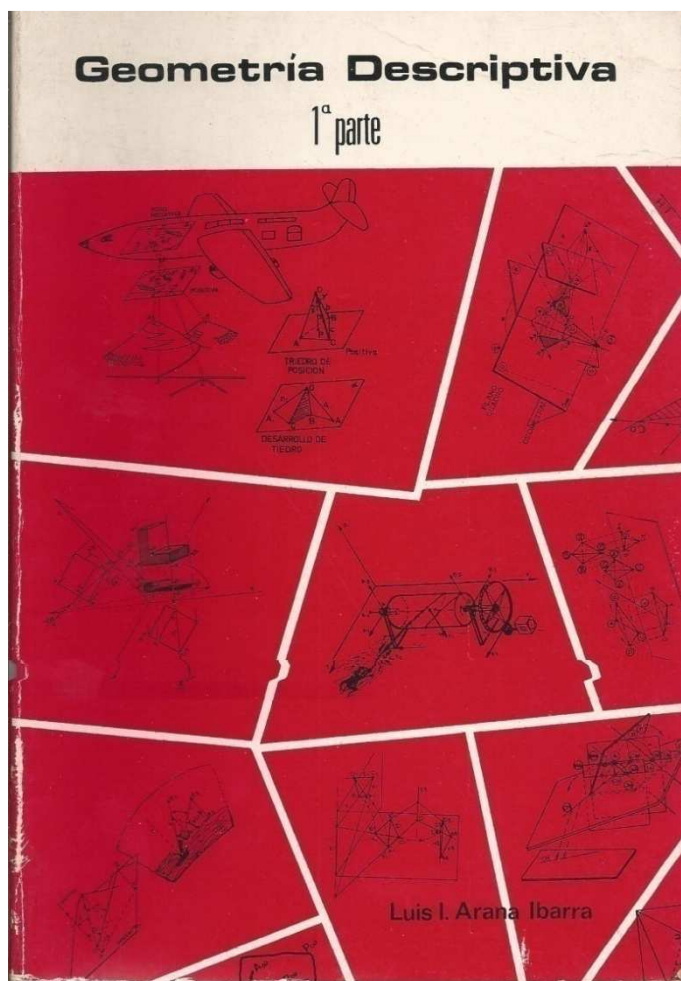
Nº páginas: 503.

Tamaño: 24 x 17 cm.

Observaciones:

- Es un texto completo en el apartado de “Aplicaciones”. Destacamos las siguientes láminas:
 - Lámina 111. Hélice esférica.
 - Lámina 112: Helicoide alabeado de plano director.
 - Lámina 122: Perspectiva caballera. Articulación cardan.
 - Lámina 194: Perspectiva de interiores.

30. Título: *Geometría Descriptiva. 1ª parte.*



Autor: Aranda Ibarra, Luis I.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1972.

Lugar de edición: Bilbao.

Editorial: Estudios GRAFOR.

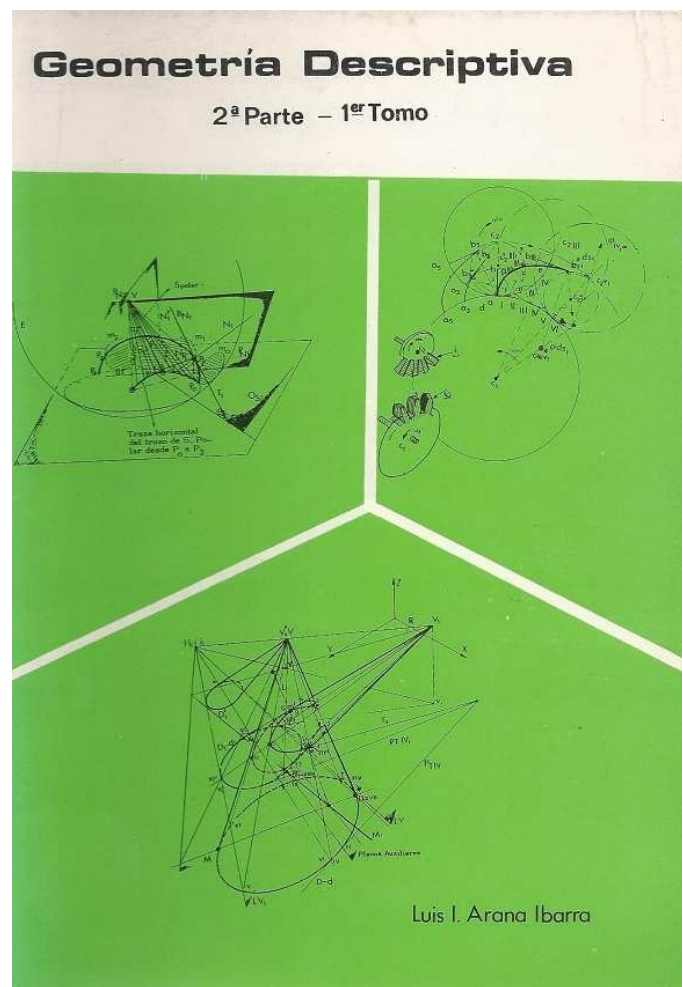
Nº páginas: 517.

Tamaño: 24,3 x 15,5 cm.

Observaciones:

- Es un texto completo Destacamos las siguientes lecciones:
 - Lección 1ª: Necesidad y origen de la geometría descriptiva.
 - Lección 2ª: Sistema acotado.
 - Lección 3ª: Sistema diédrico o de monge.
 - Lección 13ª: Triedros.

31. Título: *Geometría Descriptiva. 2ª parte. 1ª tomo.*



Autor: Aranda Ibarra, Luis I.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1972.

Lugar de edición: Bilbao.

Editorial: Estudios Grafor.

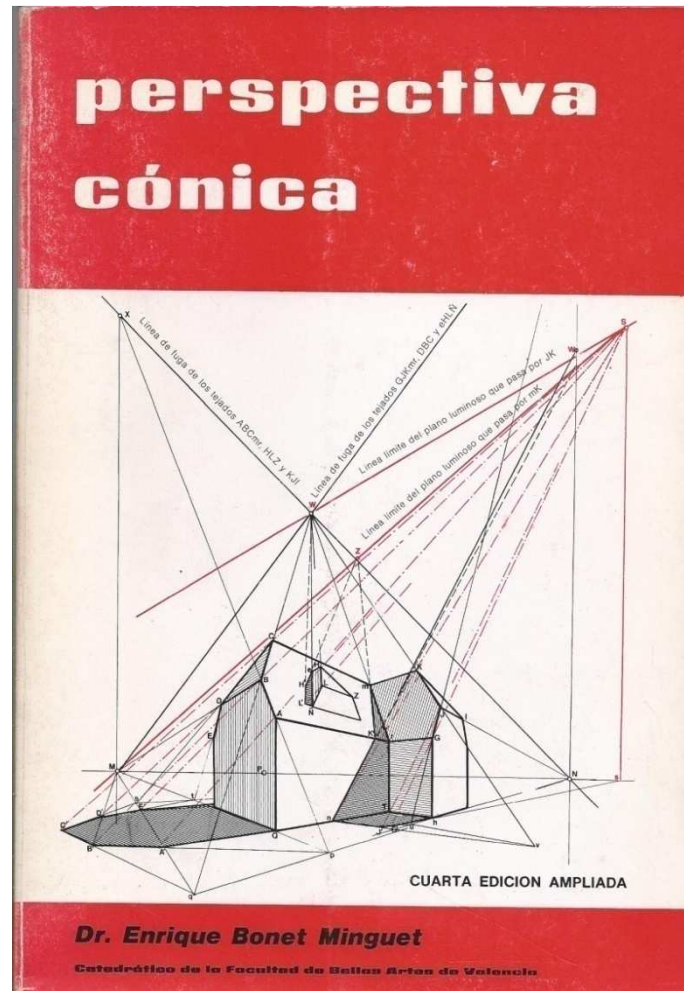
Nº páginas: 628.

Tamaño: 24,3 x 15,5 cm.

Observaciones:

- Es un texto completo. Destacamos las siguientes partes:
 - Curvas planas. Propiedades.
 - Sistema diédrico.
 - Curvas alabeadas.
 - Superficies. Figuras radiadas.

32. Título: *Perspectiva cónica.*



Autor: Bonet Minguet, Enrique.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1985.

Lugar de edición: Valencia.

Editorial: Artes Gráficas QUILES.

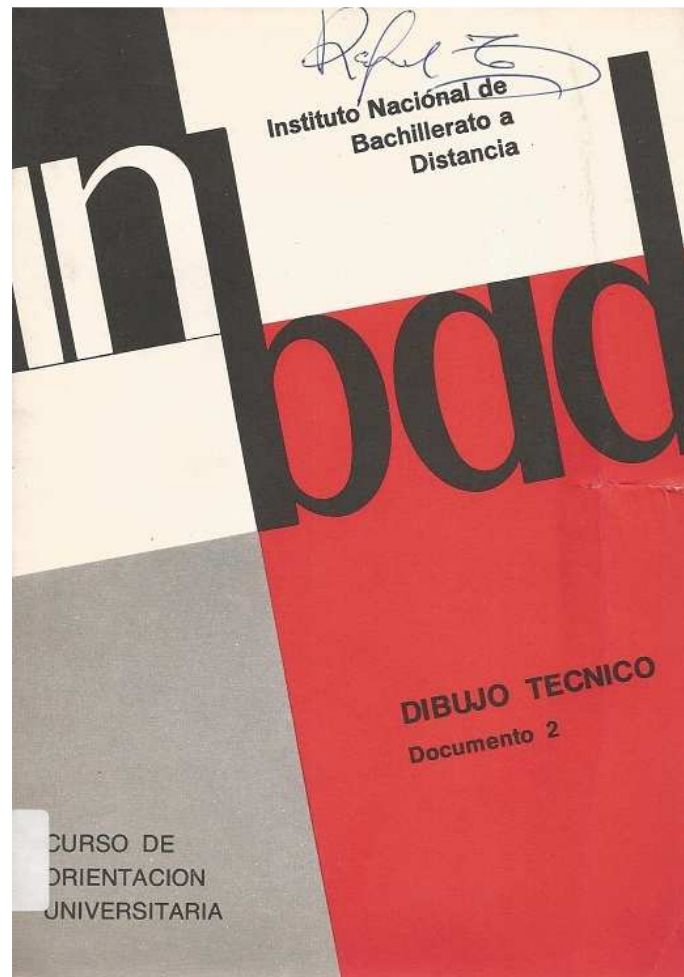
Nº páginas: 343.

Tamaño: 24 x 16,5 cm.

Observaciones:

- Es un texto completo. Destacamos las siguientes partes:
 - Problemas métricos. Sombras. Restitución perspectiva.
 - Imágenes por reflexión.
 - Aplicación de la perspectiva a los bajorrelieves y la escenografía.

33. Título: *Dibujo Técnico 2. Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia. Curso de Orientación Universitaria.*



Autores: Collantes Hernández, Joaquín; Malo de Molina, África y Notario Carbonero, Silvia.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1979.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Imprenta Framá.

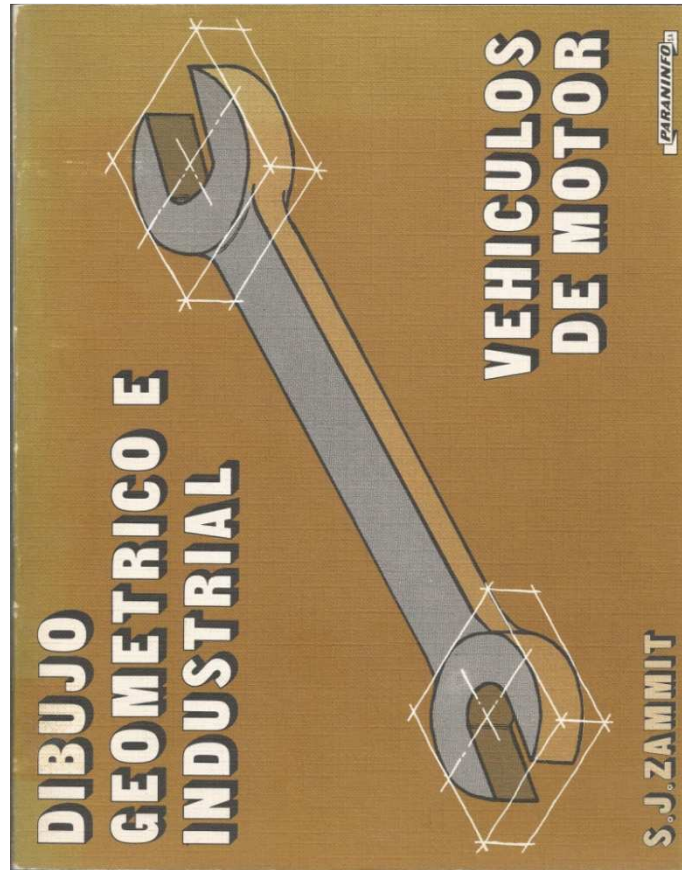
Nº páginas: 334.

Tamaño: 24 x 17 cm.

Observaciones:

- Es un texto completo. Destacamos la siguiente parte:
 - Sistema diédrico. Clasificación elemental de superficies. Sistema axonométrico. Sistema cónico. Problemas métricos.

34. Título: *Dibujo Geométrico e Industrial. Vehículos de motor.*



Autor: Zammit, S. J.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1979.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Paraninfo S.A.

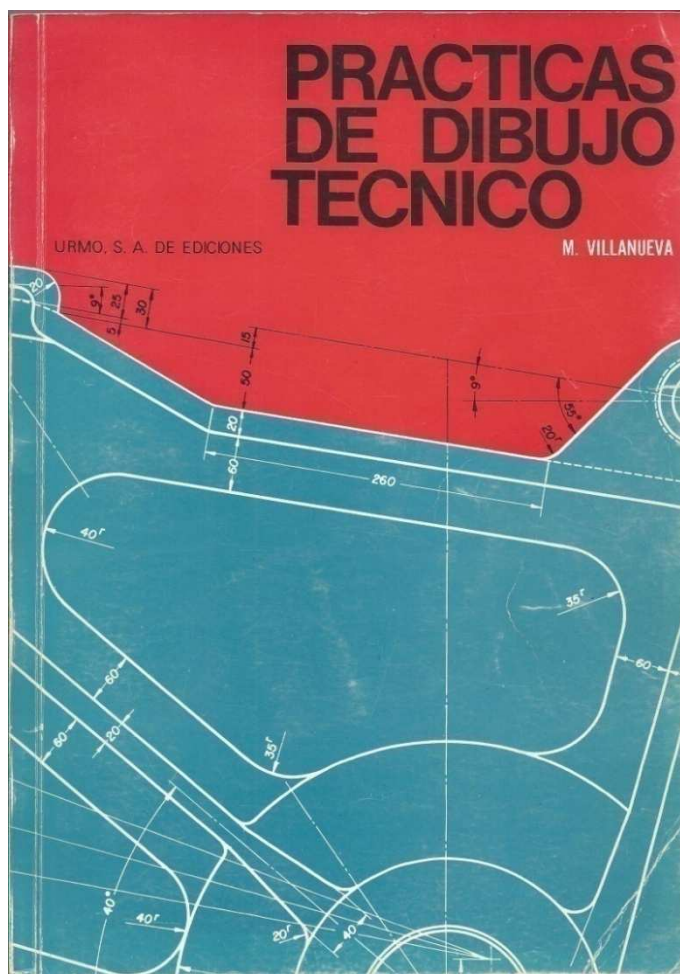
Nº páginas: 141.

Tamaño: 27,5 x 21,5 cm.

Observaciones:

- Es un texto completo. Destacamos las siguientes partes:
 - Levas o excéntricas.
 - Engranajes cilíndricos con dentadura en forma evolvente de círculo.
 - Filetes de rosca
 - Chavetas, chaveteros, ranuras y estrías.
 - Símbolos referentes a la soldadura.
 - Acotación de las dimensiones en los dibujos. Vistas en corte.

35. Título: *Prácticas de Dibujo técnico.*



Autor: Villanueva, Mauro.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1984.

Lugar de edición: Bilbao.

Editorial: Urmo, S.A.

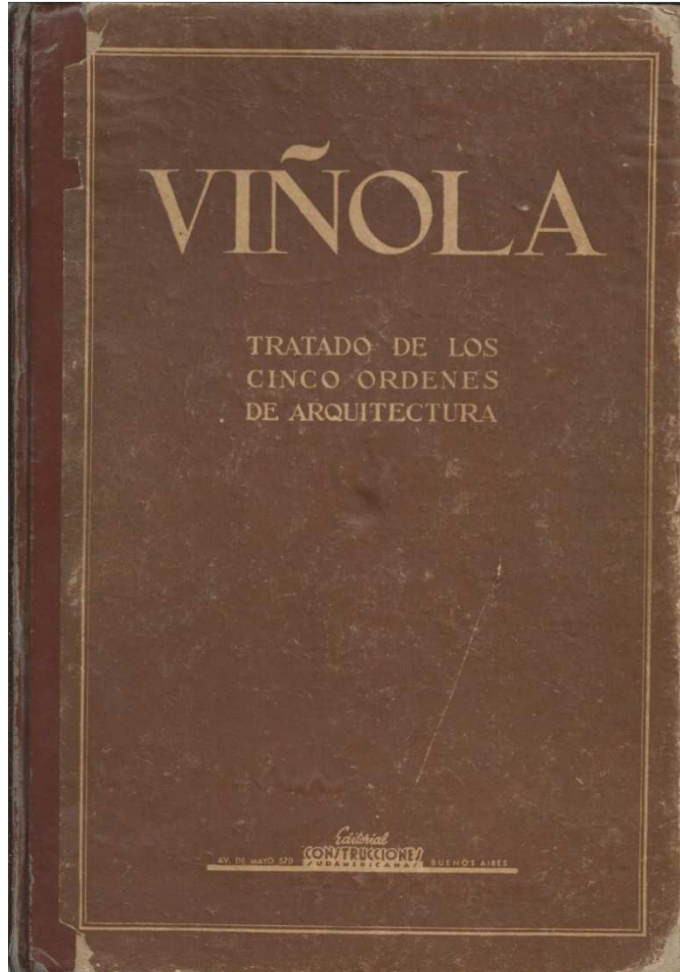
Nº páginas: 252.

Tamaño: 27,5 x 21,5 cm.

Observaciones:

- Es un texto muy completo en el que son notables los ejercicios preparados para cada uno de los distintos temas. Destacamos las siguientes partes:
 - Vistas auxiliares.
 - Perspectivas isométricas, dimétricas y caballera.
 - Secciones. Acotación.

36. Título: *Tratado de los cinco ordenes de arquitectura.*



Autor: Viñola.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1953.

Lugar de edición: Argentina.

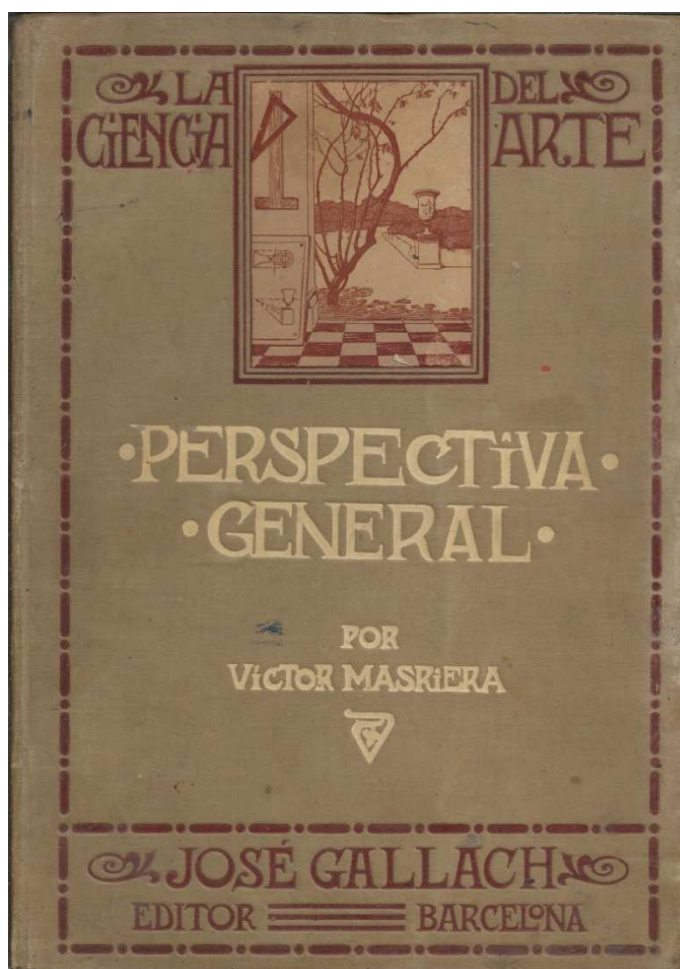
Editorial: Construcciones sudamericanas. **Nº páginas:** 147.

Tamaño: 29 x 20,3 cm.

Observaciones:

- Es un texto completo. Destacamos las siguientes láminas:
 - Paralelos de los cinco órdenes de arquitectura (Toscano, Dórico, Jónico, Corintio y Compuesto)
 - Modelo de un pórtico Toscano coronado con un frontis.
 - Pórtico Dórico con pedestal. Puerta de entrada del Palacio de Caprabola.

37. Título: *Perspectiva general.*



Autor: Masriera, Victor.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1910.

Lugar de edición: Barcelona.

Editorial: Sucesores de Manuel Soler.

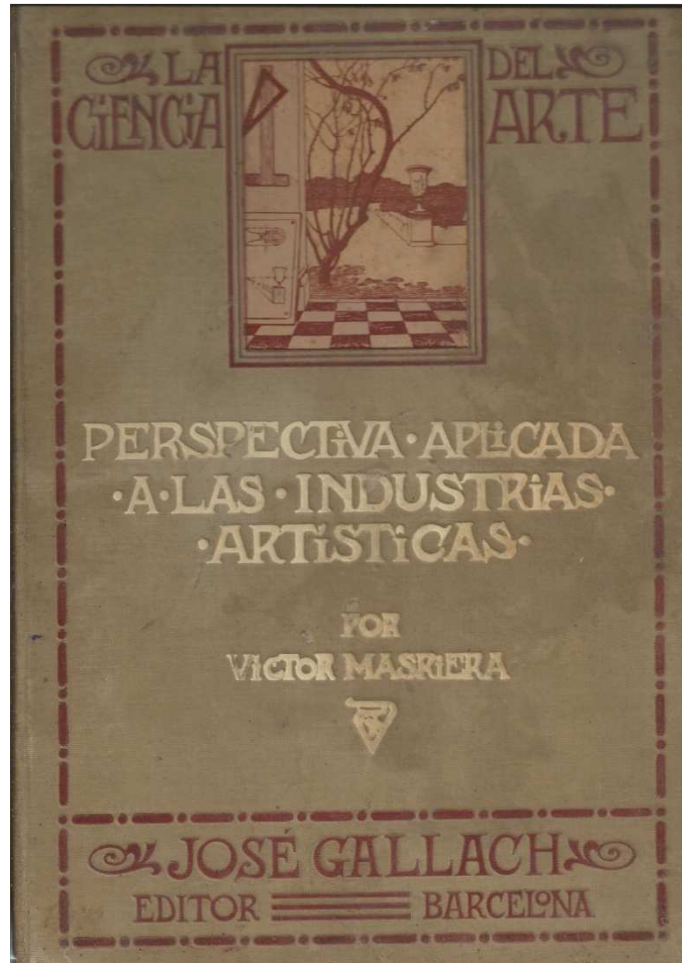
Nº páginas: 147.

Tamaño: 28 x 20,3 cm.

Observaciones:

- Es un texto completo. Destacamos las siguientes partes:
 - Medición: perspectiva de alturas y anchuras.
 - El cuadro. Relaciones de los elementos perspectivos.
 - Perspectiva inversa.
 - Rectificación perspectiva.

38. Título: *Perspectiva aplicada a las industrias artísticas.*



Autor: Masriera, Victor.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1910.

Lugar de edición: Barcelona.

Editorial: Sucesores de Manuel Soler.

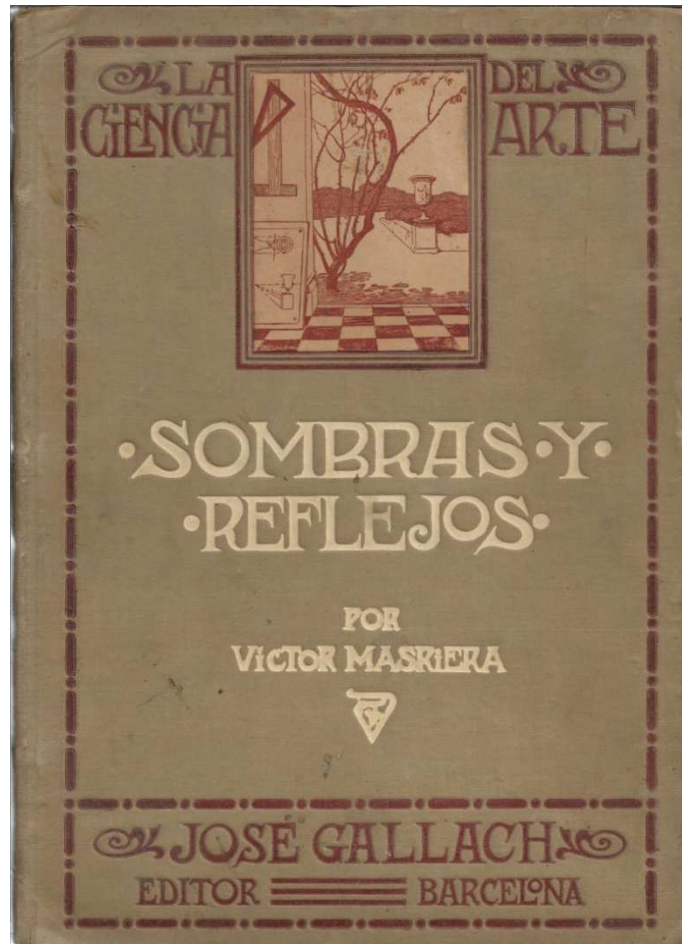
Nº páginas: 118.

Tamaño: 28 x 20,3 cm.

Observaciones:

- Es un texto completo. Destacamos las siguientes partes:
 - Graderías sencillas. Escaleras con baranda.
 - Aplicación del trazado de molduras.
 - Arcos y bóvedas. Trazado perspectivo de objetos de forma compleja.
 - Perspectiva oblicua de conjuntos.

39. Título: *Sombras y reflejos.*



Autor: Masriera, Victor.

Localización del libro: Instituto de Educación Secundaria “Goya”, Zaragoza.

Año de edición: 1910.

Lugar de edición: Barcelona.

Editorial: Sucesores de Manuel Soler.

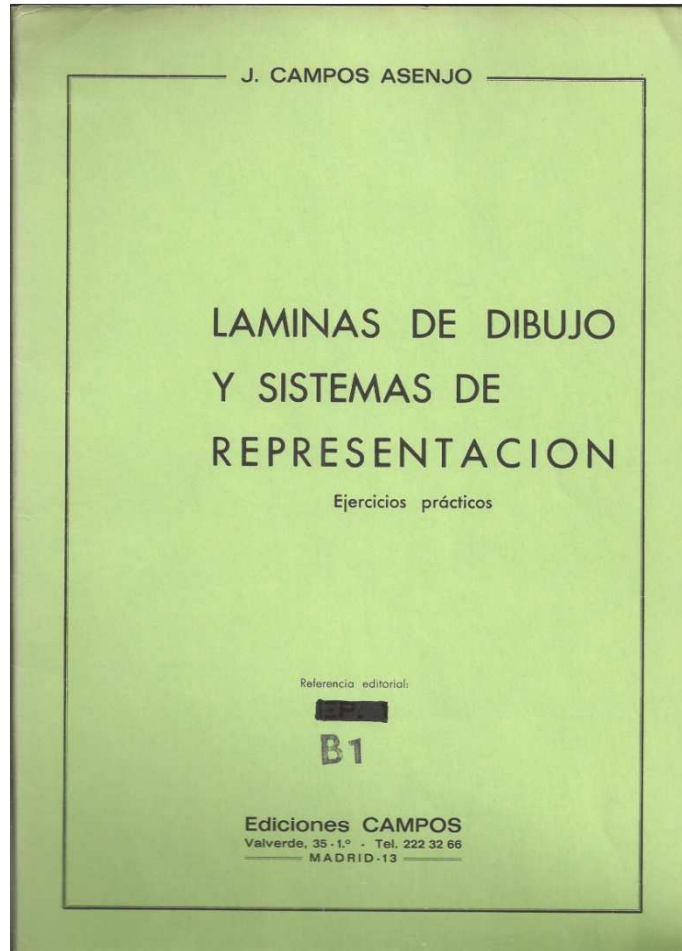
Nº páginas: 118.

Tamaño: 28 x 20,3 cm.

Observaciones:

- Es un texto completo. Destacamos las siguientes partes:
 - Posiciones del sol. Dirección e inclinación de los rayos solares.
 - Luz paralela. Prisma paralelo. Sombras arrojadas sobre dos planos, uno horizontal y otro vertical. Sol delante del observador. Sombra arrojada por un objeto en el suelo. Sol detrás del observador.

40. Título: *Láminas de dibujo y sistemas de representación. Ejercicios prácticos B1.*



Autor: Campos Asenjo, J.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1975.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Ediciones Campos.

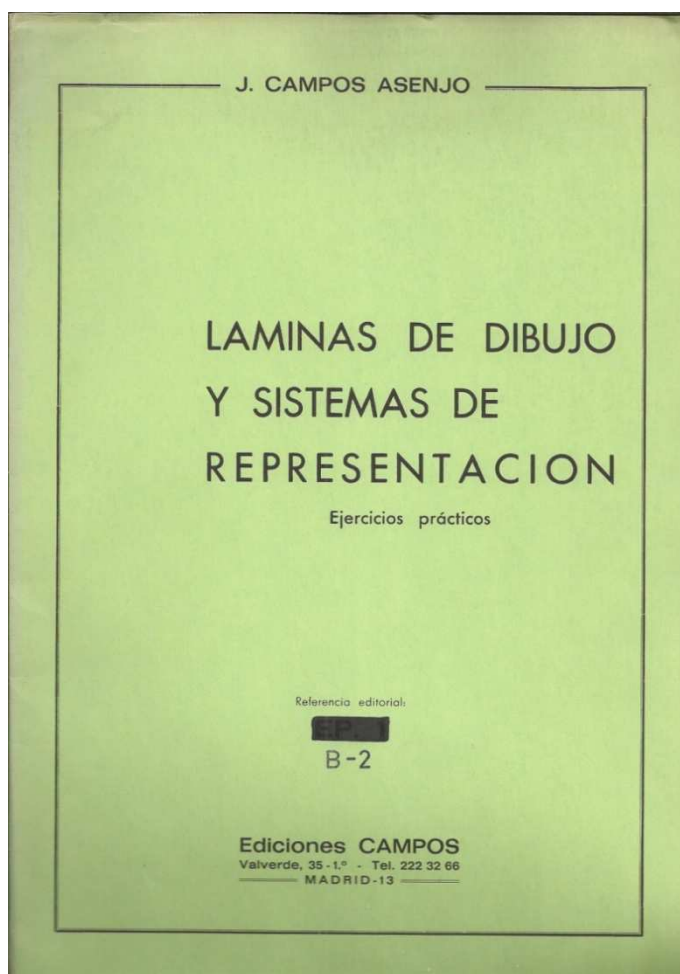
Nº páginas: 20.

Tamaño: 29,7 x 21 cm.

Observaciones:

- Es un conjunto de láminas para realizar por el alumno. Destacamos las siguientes :
 - Rotulación. Construcciones geométricas. Posiciones del sol.
 - Proyecciones.
 - Perspectiva isométrica. Perspectiva caballera. Perspectiva cónica.

41. Título: *Láminas de dibujo y sistemas de representación. Ejercicios prácticos B2.*



Autor: Campos Asenjo, J.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1975.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Ediciones Campos.

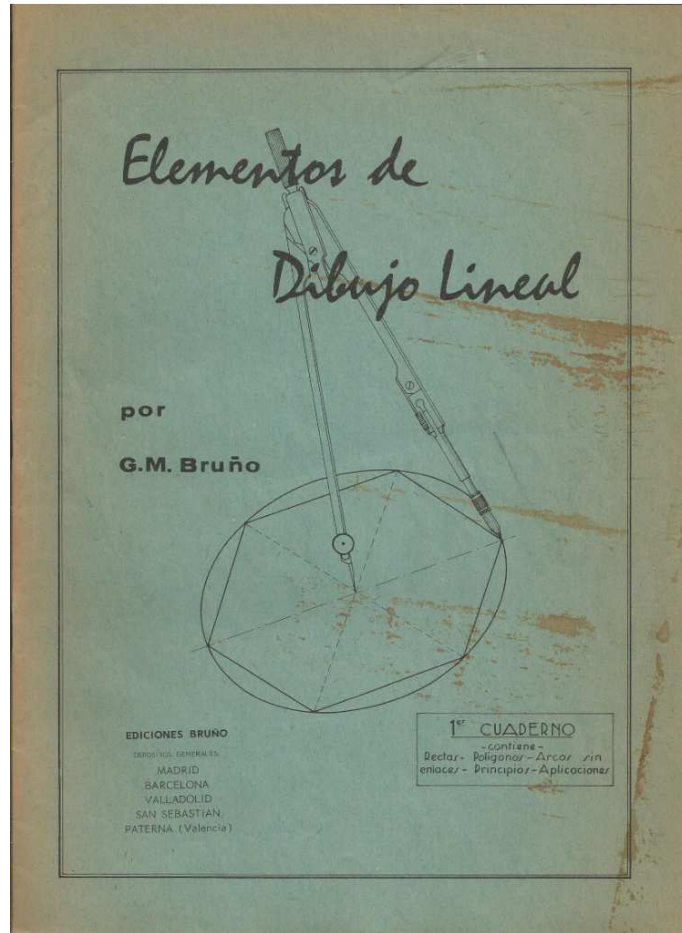
Nº páginas: 20.

Tamaño: 29,7 x 21 cm.

Observaciones:

- Es un conjunto de láminas para realizar por el alumno. Destacamos las siguientes :
 - Construcciones geométricas. Tangentes. Elipse-parábola-hipérbola.
 - Sistema diédrico. Tetraedro-Octaedro. Dodecaedro- Icosaedro.
 - Proyecciones. Perspectiva isométrica, caballera y cónica.

42. Título: *Elementos de Dibujo Lineal. 1^{er} Cuaderno.*



Autor: Bruño, G. M.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1965.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Ediciones Bruño.

Nº páginas: 31.

Tamaño: 29,7 x 21 cm.

Observaciones:

- Es un Cuaderno en el que se incluyen un conjunto de 24 láminas. Destacamos las siguientes:
 - Aplicaciones: Polígonos y círculo.
 - Arquitectura: Monumentos.
 - Carpintería: Biblioteca y escritorio.
 - Arquitectura: Arco Romano. Carpintería: Puertas interiores.

43. Título: *Elementos de Dibujo Lineal. 2º Cuaderno.*



Autor: Bruño, G. M.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1965.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Ediciones Bruño.

Nº páginas: 33.

Tamaño: 29,7 x 21 cm.

Observaciones:

- Es un Cuaderno en el que se incluyen un conjunto de 26 láminas. Destacamos las siguientes:
 - Arquitectura: puente.
 - Mecánica: palanca, gancho, ensambladora y polea.
 - Arquitectura: ojo de buey.
 - Arquitectura: escudo, consola y fuente.

44. Título: *Elementos de Dibujo Lineal. 3^{er} Cuaderno.*



Autor: Bruño, G. M.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1966.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Ediciones Bruño.

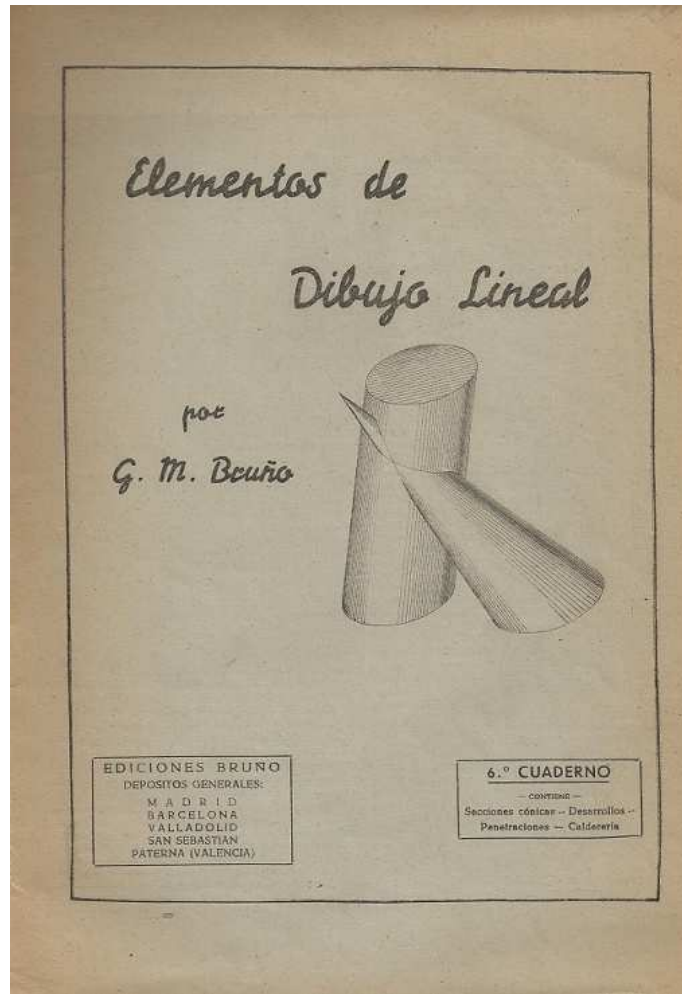
Nº páginas: 86.

Tamaño: 29,7 x 21 cm.

Observaciones:

- Es un Cuaderno que incluye parte teórica de Proyecciones y un conjunto de 15 láminas. Destacamos las siguientes:
 - Herramientas y llaves.
 - Muela de afilar.
 - Objetos de cerrajería. Perspectiva caballera.

45. Título: *Elementos de Dibujo Lineal. 6º Cuaderno.*



Autor: Bruño, G. M.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1965.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Ediciones Bruño.

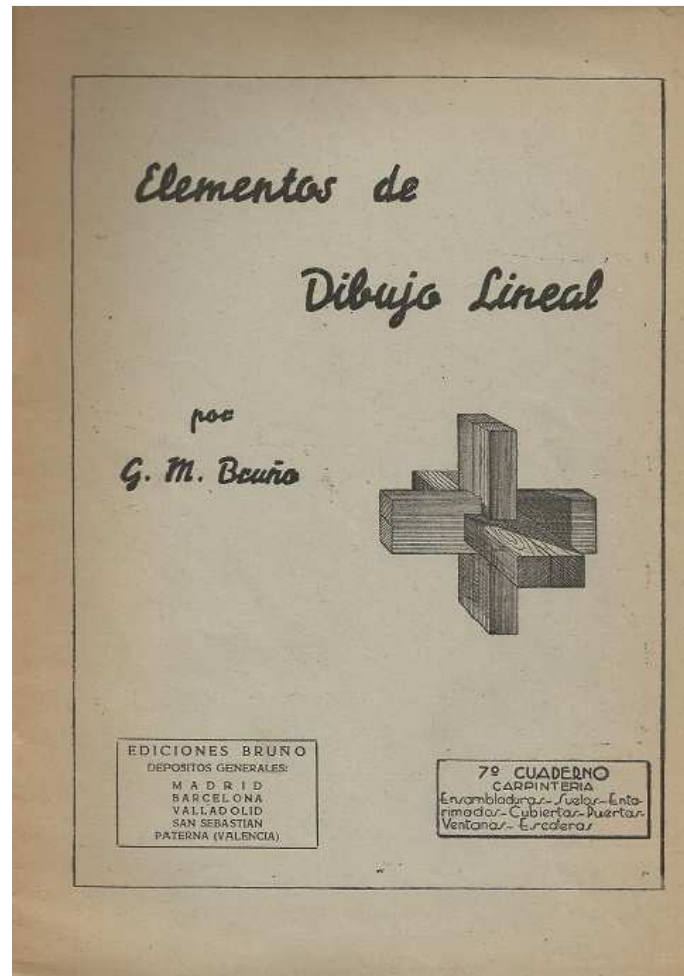
Nº páginas: 34.

Tamaño: 29,7 x 21 cm.

Observaciones:

- Es un Cuaderno que incluye un conjunto de 27 láminas. Destacamos las siguientes:
 - Secciones: Sección cónica de un cono truncado por un plano oblicuo a la base. Proyecciones de una sección plana de la esfera.
 - Desarrollos: de un icosaedro.

46. Título: *Elementos de Dibujo Lineal. 7º Cuaderno.*



Autor: Bruño, G. M.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1965.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Ediciones Bruño.

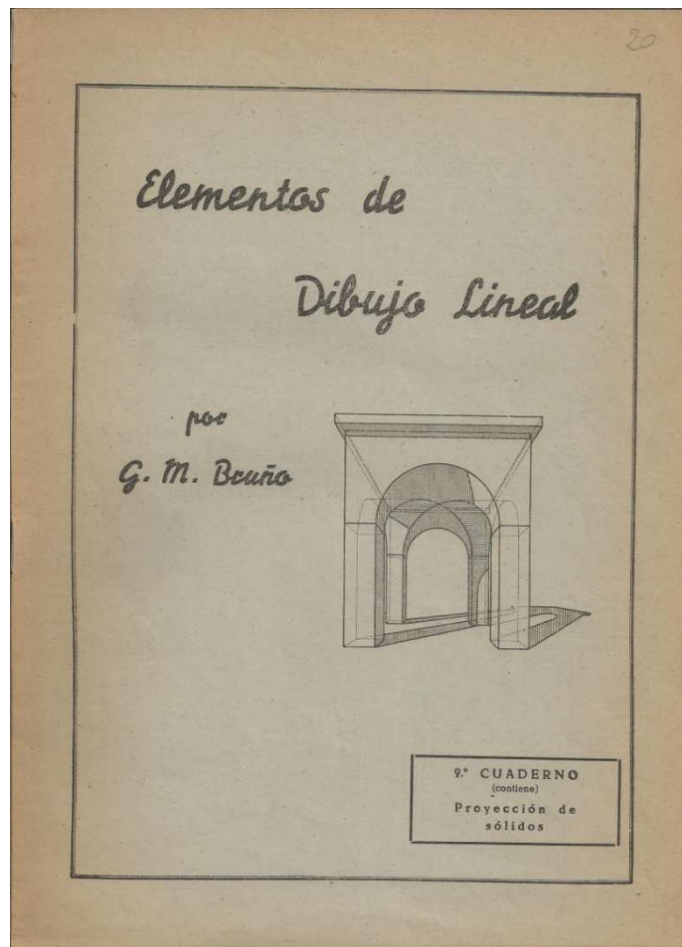
Nº páginas: 48.

Tamaño: 29,7 x 21 cm.

Observaciones:

- Es un Cuaderno que incluye un conjunto de 36 láminas. Destacamos las siguientes:
 - Carpintería: entarimados, cubiertas, persianas, puerta cubierta, escalera por tramos.

47. Título: *Elementos de Dibujo Lineal. 9º Cuaderno.*



Autor: Bruño, G. M.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1965.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Ediciones Bruño.

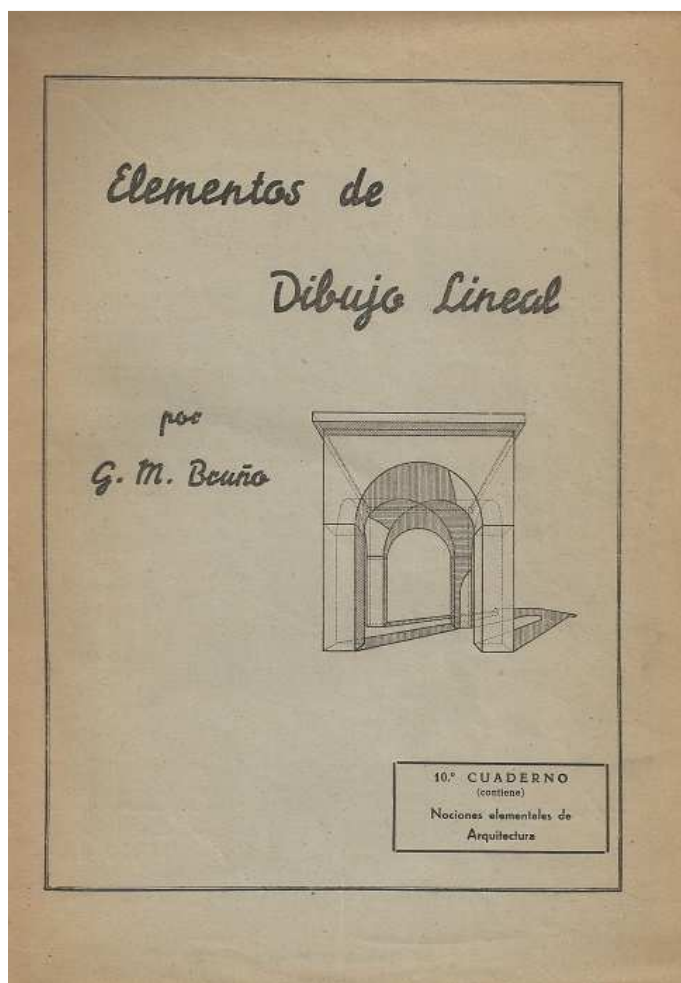
Nº páginas: 18.

Tamaño: 29,7 x 21 cm.

Observaciones:

- Es un Cuaderno que incluye parte teórica de Sombras y contiene 4 láminas. Destacamos las siguientes:
 - Junquillo sobre fuste de cilindro. Escocia. Esgucio.
 - Cuarto bocel. Gola. Casa de orden toscano.
 - Vaso Médicis. Base de columnas.

48. Título: *Elementos de Dibujo Lineal. 10º Cuaderno.*



Autor: Bruño, G. M.

Localización del libro: Fondo privado de D^a M^a Jesús Collado, Zaragoza.

Año de edición: 1965.

Lugar de edición: Madrid.

Editorial: Ediciones Bruño.

Nº páginas: 17.

Tamaño: 29,7 x 21 cm.

Observaciones:

- Es un Cuaderno que incluye un conjunto de 11 láminas. Destacamos las siguientes:
 - Orden toscano.
 - Orden dórico. Orden jónico
 - Orden corintio. Orden compuesto.

Anexo V. Cuestionario de los ejercicios teóricos a plazas de Profesores adjuntos. *Boletín Oficial del Estado* de 20 de octubre de 1943, páginas 10172-10174.

TEMA 1º

Geometría plana. Concepto general de Geometría. Punto, línea, superficie y cuerpo. Idea general de estos elementos geométricos.

Geometría descriptiva. Aplicación de los fundamentos de esta ciencia en la representación gráfica de las formas. Diferentes sistemas.

TEMA 2º

Geometría plana. Posiciones absolutas y relativas de las líneas rectas. Perpendiculares. Ángulos planos: su magnitud. Transportador.

Geometría descriptiva. Sistema diédrico ortogonal: fundamento. Elementos de que consta: clasificación de estos. Acomodación espacial de los citados elementos para la posible interpretación del dibujo en un solo plano.

TEMA 3º

Geometría plana. Polígonos formados por líneas rectas. Clasificación y propiedades. Triángulos. Construcción gráfica, conocidos los elementos suficientes.

Geometría descriptiva. Diferentes posiciones que puede adoptar un punto en relación a los planos de proyección. Determinar la posición de varios puntos, conocidas sus proyecciones.

TEMA 4º

Geometría plana. Cuadriláteros. Clasificación y propiedades. Paralelogramos, trapecios y trapezoides. Su construcción gráfica, conocidos los elementos suficientes.

Geometría descriptiva. Proyecciones de la línea recta. Diferentes posiciones que puede adoptar una recta con relación a los planos de proyección. Representación de la recta oblicua a dos planos, oblicua a un plano y paralela al otro. Paralela a un plano y perpendicular al otro.

TEMA 5º

Geometría plana. Cartabones o escuadras empleadas en el Dibujo geométrico: propiedades. Problemas geométricos que pueden resolverse exclusivamente con los cartabones. Verificación de las reglas y de los cartabones.

Geometría descriptiva. Representación de la recta paralela a los dos planos. Oblicua a un plano y situada sobre el otro. Perpendicular a la línea de tierra y oblicua a los dos planos.

TEMA 6º

Geometría plana. Circunferencia. Propiedades relativas de dos circunferencias. Líneas de los centros, su valor en cada posición.

Geometría descriptiva. Trazas de rectas. Conocidas las proyecciones de una recta, hallar sus trazas. Casos que pueden presentarse.

TEMA 7º

Geometría plana. División de rectas y ángulos en partes iguales. División de la circunferencia en cuatro, cinco, seis y ocho partes iguales. División de la circunferencia en cualquier número de partes iguales.

Geometría descriptiva. Planos. Posiciones diferentes que puede adoptar un plano con relación a los de proyección. Signos que evidencian la existencia del plano limitado e ilimitado. Qué se entiende por trazas de un plano.

TEMA 8º

Geometría plana. Ángulos que forma una recta al cortar a otras dos: su clasificación. Propiedades de los ángulos formados por una recta al cortar a otras dos paralelas.

Geometría descriptiva. Representación de un plano oblicuo, conocidas sus trazas. Representación de un plano perpendicular a uno de los de proyección y oblicuo al otro. Perpendicular a los dos planos de proyección. Paralelo a uno de los de proyección.

TEMA 9º

Geometría plana. Concepto de la proporcionalidad: semejanza geométrica y equivalencia. Cuarta, tercera y media proporcional geométrica.

Geometría descriptiva. Representación de las formas planas. Trazado de un polígono dado, situado en un plano perpendicular a los de proyección. Determinar la proyección de un polígono situado en un plano oblicuo a los de proyección. Ídem con análogos datos respecto del círculo.

TEMA 10º

Geometría plana. Simetría con respecto a un centro y con respecto a un eje. Construcción de figuras simétricas.

Geometría descriptiva. Dado un plano por dos rectas que se cortan, determinar sus trazas. Qué se entiende por horizontal y vertical del plano. Condiciones que reúnen estas rectas.

TEMA 11°

Geometría plana. Construcción de un pentágono y de un octógono regular en función del lado.

Geometría descriptiva. Representación de cuerpos geométricos. Representación de un prisma recto y oblicuo. Representación de la pirámide recta y oblicua, conocidas las dimensiones de estos cuerpos en ambos casos y su posición con relación a los planos de proyección.

TEMA 12°

Geometría plana. Escalas métricas de proporción.

Geometría descriptiva. Representación de un cilindro recto y oblicuo, de un cono recto y oblicuo, conocidas sus dimensiones y posición con relación a los planos de proyección. Representación de la esfera.

TEMA 13°

Geometría plana. Polígonos estrellados: su formación. Aplicación en la ornamentación geométrica.

Geometría descriptiva. Poliedros regulares. Hallar las proyecciones de un tetraedro, deducida la longitud de una de sus aristas. Determinar la proyección de un exaedro, conocida la longitud de la arista.

TEMA 14°

Geometría plana. Tangencias. Rectas tangentes a la circunferencia. Circunferencias tangentes entre sí.

Geometría descriptiva. Magnitudes de rectas. Hallar las verdaderas magnitudes de una recta o de un polígono en alguno de los diferentes casos que pueden presentarse.

TEMA 15°

Geometría plana. Curvas formadas por arcos de circunferencia. Óvalos, ovoides. Acuerdo de rectas y curvas, y de curvas entre sí.

Geometría descriptiva. ¿Qué se entiende por cambios de plano, abatimientos y giros de los mismos?, indicar algunos casos en que se precisa su empleo.

TEMA 16°

Geometría plana. Elipse. Definición y propiedades. Diferentes modos de trazar la elipse.

Geometría descriptiva. Hallar las proyecciones de un cilindro oblicuo colocada su base en un plano vertical y formando su eje un ángulo de 30° con el plano horizontal.

Determinar la proyección de una pirámide recta de base cuadrada de dimensiones conocidas cuyo plano de dicha base es perpendicular al plano vertical y su eje forma un ángulo de 45° con el horizontal.

TEMA 17º

Geometría plana. Hipérbola y parábola. Definición, propiedades y su trazado.

Geometría descriptiva. Determinar las proyecciones de un prisma recto cuya base es un cuadrado, colocado en el plano horizontal, siendo sus dimensiones conocidas y en cuyo interior se encuentra una pirámide de la misma base y altura.

TEMA 18º

Geometría plana. Cicloide y epicloide. Definición, propiedades y su trazado.

Geometría descriptiva. Hallar las diferentes secciones que pueden producirse por un plano que corte a un cono recto en dirección determinada y desarrollo del tronco resultante. Ídem con relación a un cilindro recto.

TEMA 19º

Geometría del espacio. Rectas y planos. Determinación del plano. Posiciones relativas de rectas y planos.

Geometría descriptiva. Hallar las diferentes secciones que pueden producirse por un plano que corte a un prisma recto de base cuadrada en dirección determinada y desarrollo de una de las partes seccionadas. Ídem con respecto a una pirámide recta de base exagonal.

TEMA 20º

Geometría del espacio. Posiciones relativas de dos planos. Rectas y planos perpendiculares. Mínima distancia de un punto a un plano.

Geometría descriptiva. Hallar las proyecciones de un exaedro colocado en el plano horizontal formando una de las aristas de la base un ángulo de 30° con el plano vertical, hallándose colocada en su cara superior una pirámide recta de igual base y altura.

TEMA 21º

Geometría del espacio. Ángulos diedros. Igualdad de ángulos diedros.

Geometría descriptiva. Proyección axonométrica. Breve idea de este sistema. Elementos componentes del diedro.

TEMA 22º

Geometría del espacio. Clasificación de los ángulos diedros que forman un plano al cortar a otros dos. Caso en que los dos planos sean paralelos.

Geometría descriptiva. Determinación de sombras. ¿Qué se entiende por sombra propia y arrojada de los cuerpos?. Puntos y líneas brillantes en las superficies curvas. Conocida la posición de un prisma con relación a los planos de proyección y sus dimensiones determinar la sombra propia y arrojada en dichos planos.

TEMA 23º

Geometría del espacio. Ángulos poliedros. Clasificación. Ángulos diedros. Casos de igualdad.

Geometría descriptiva. Representación topográfica. Fundamento de este sistema de proyección. Descripción del procedimiento de esta modalidad y conocimiento de los medios gráficos empleados para su interpretación. Orientación y escalas más usuales.

TEMA 24º

Geometría del espacio. Superficies de revolución. Superficie cónica y cono. Desarrollo de la superficie lateral de un cono.

Geometría descriptiva. Concepto perspectivo. Proyección perspectiva caballera. Perspectiva lineal o cónica, diferencias y analogías entre estos dos sistemas y conveniencia de su uso o empleo según los casos.

TEMA 25º

Geometría del espacio. Superficie cilíndrica y cilindro. Desarrollo lateral de un cilindro.

Perspectiva cónica. Función del fenómeno perspectivo. Imagen real e imagen aparente. Cono visual: como se determina. Eje visual. Precisa distancia en que debe encontrarse el punto de vista con relación al motivo representable. Escalas perspectivas. Su empleo.

TEMA 26º

Geometría del espacio. Superficie esférica: su generación. Esfera. Elementos lineales de la misma. Meridianos y paralelos.

Perspectiva cónica. Elementos y escalas empleados en los trazados de perspectiva caballera. Colocar en el referido sistema un exaedro con dimensiones y posición determinadas. Ídem una pirámide regular de base exagonal.

TEMA 27º

Geometría del espacio. Cuerpos de revolución. Cilindro y cono de revolución.

Perspectiva cónica. Fundamento, líneas y planos visuales, elementos esenciales que comprende el sistema. Plano de proyección. Plano geometral, línea de tierra, línea del horizonte y puntos de distancia. Punto principal.

TEMA 28°

Geometría del espacio. Área de la superficie lateral de un cono y de un cilindro de revolución.

Perspectiva. Manera de determinar, con arreglo a datos indicados, el punto principal, de distancia y métricos.

Procedimiento para la reducción del punto de distancia.

Propiedad representativa de las rectas perpendiculares y de 45° con relación al plano del cuadro.

TEMA 29°

Geometría del espacio. Poliedros. Clasificación y elementos de los mismos.

Perspectiva. Conocidas varias rectas perpendiculares, paralelas u oblicuas a la línea de tierra o plano del cuadro, dividir las respectivamente en partes iguales o proporcionales a otras rectas dadas.

TEMA 30°

Geometría del espacio. Pirámide. Clasificación. Propiedades de los tetraedros y de las pirámides en general. Prismas. Clasificación y propiedades.

Perspectiva. Colocar en perspectiva un cuadrado o rectángulo de dimensiones y posición conocidas, con relación al plano del cuadro. Colocar en perspectiva un polígono regular de dimensiones conocidas y posición con relación al plano del cuadro.

TEMA 31°

Geometría del espacio. Cubo. Determinación de la diagonal en función de la arista.

Perspectiva. Trazado perspectivo de la circunferencia. Colocar en perspectiva circunferencias situadas en planos horizontales o verticales perpendiculares al plano del cuadro. Trazado perspectivo de un óvalo.

TEMA 32°

Geometría del espacio. Poliedros regulares. Elementos que los forman. Poliedros regulares convexos que pueden formarse siendo las caras triángulos equiláteros, cuadrados y pentágonos regulares.

Perspectiva cónica. Trazado perspectivo de un exaedro o cubo de dimensiones conocidas, colocado en determinada posición con relación al plano del cuadro. Ídem de una pirámide con igualdad de datos y condiciones.

TEMA 33°

Geometría del espacio. Área lateral y total de la pirámide y del prisma en general.

Perspectiva cónica. Trazado perspectivo de un cono de dimensiones conocidas situado en posición determinada con relación al plano del cuadro. Ídem de un cilindro, con datos y condiciones análogas.

TEMA 34º

Geometría del espacio. Volumen de prismas en general. Volumen de pirámides,

Perspectiva cónica. Qué se entiende por perspectiva de frente y perspectiva de ángulo.

Trazado de la perspectiva de un prisma, situado a distancia determinada del plano del cuadro, conocidas sus dimensiones.

División de cuadrados perspectivos en partes iguales o proporcionales.

TEMA 35º

Geometría del espacio. Área y volumen de la esfera. Fórmula para determinarlos.

Perspectiva cónica. Proyección estereográfica. Enumeración de los principales sistemas empleados en las representaciones gráficas de mapas y cartas geográficas, elementos que comprenden estos sistemas. Escalas comúnmente empleadas.

Anexo VI. Programa de las oposiciones a Profesores adjuntos. *Boletín Oficial del Estado* de 30 de septiembre de 1944, páginas 7269-7271.

TEMA 1

Geometría. Su concepto, definición y divisiones. Elementos geométricos fundamentales y determinantes de las figuras. Lugares geométricos más clásicos.- Métodos para resolución de problemas. Breve reseña histórica de la Geometría.

TEMA 2

Geometría del plano. La recta y el plano, línea quebrada: envolvente y envuelta, propiedades. Ángulos: definiciones y magnitud; adyacentes y opuesto por el vértice; teoremas. Perpendicularidades y oblicuas, paralelas, propiedades. Paralelas cortadas por una secante: teorema.

TEMA 3

Polígonos: Definiciones. Triángulos e igualdad de los mismos: clasificación y propiedades. Cuadriláteros: clasificación, propiedades e igualdad de ellos. Polígonos en general: número de diagonales y suma de los ángulos internos.

TEMA 4

Circunferencia: Definiciones, propiedades de la misma y con relación a la recta.- Tangente y normal.- Posiciones relativas de dos circunferencias. Teoremas sobre la línea de los centros. Círculo.

TEMA 5

La traslación y sus guías, regla, cartabón y escuadra: comprobación y uso de estos instrumentos. La rotación y las simetrías, el compás y sus aplicaciones. Otros instrumentos, materiales y útiles empleados en el trazado geométrico. Simbología adoptada en el mismo.

TEMA 6

Trazado y medida de líneas y de ángulos: Instrumentos de medida y su uso. Limbo graduado, Nonius, Curvímetero. Magnitudes proporcionales: teorema. Problemas sobre la línea recta: de paralelismo y perpendicularidad, suma y resta de segmentos o de ángulos. Razón de dos segmentos o de dos ángulos. Medida de un segmento o de un ángulo. Multiplicación o división de un segmento o de un ángulo por un número. Bisectriz de un ángulo: su trazado. Trisección del ángulo recto, resolución de estos problemas por varios procedimientos. Problemas que pueden resolverse mediante la regla, el cartabón y la escuadra.

TEMA 7

Problemas sobre polígonos: Construcción de triángulos y cuadriláteros, dados los elementos suficientes (varios procedimientos). Construir un polígono igual a otro dado (diferentes modos).- Problemas sobre la circunferencia: dados tres puntos, no en línea recta, trazar la circunferencia determinada por ellos. Trazar tangentes a una circunferencia y comunes a dos circunferencias. Resolver los principales casos de tangencias entre dos o más circunferencias. Resolución de conjunciones entre rectas y arcos, y entre éstos entre sí. División de la circunferencia en partes iguales y rectificación de la misma (varios procedimientos).

TEMA 8

Trazado de la escocia de dos y de tres arcos. La semejanza. Segmentos concurrentes, cortados por paralelas: teorema de Thales. Construcciones de cuartas y terceras proporciones. Dividir un segmento en un número de partes iguales; ídem en partes proporcionales a las de otro segmento dado. Semejanza de polígonos. Figuras semejantes en general. Teoría y uso del pantógrafo.

TEMA 9

Escalas métricas: Su concepto. Escalas más comunes en dibujos. Construcción de escalas gráficas; escala volante. Escala de transversales. Procedimientos para copiar, ampliar y reducir figuras en el dibujo.

TEMA 10

Relaciones métricas derivadas de la semejanza entre los elementos de un triángulo rectángulo; teorema de Euclides; teorema de Pitágoras. Construcción de medias proporcionales.

TEMA 11

Polígonos regulares convexos. Polígonos regulares estrellados. Construcción del pentágono, exágono, octógono, decágono y dodecágono regulares, dado el lado (procedimientos especiales). Procedimiento general de construcción de polígonos regulares dado el lado. Construcción de polígonos estrellados.

TEMA 12

Medida de la circunferencia. Relación entre la circunferencia y su diámetro: teorema.- Rectificación aproximada de la circunferencia: varios procedimientos para obtenerla.- Trazado aproximado de un arco de gran radio.

TEMA 13

Áreas. Determinación de áreas en las figuras rectilíneas; en las figuras mixtilíneas; en el círculo. Comparación de áreas: áreas de figuras cualesquiera; áreas de figuras semejantes. Transformación de una figura en otra equivalente. Áreas de polígonos regulares.

TEMA 14

Geometría del espacio. Determinación del plano. Posiciones relativas de rectas, de planos y de rectas y planos; propiedades. Ángulos diedros: definiciones y medida. Triedros y ángulos poliedros; propiedades e igualdad.

TEMA 15

Prismas: Definiciones, propiedades y desarrollo. Área lateral y total. Paralelepípedos: propiedades. Ortoedro. Pirámides: definiciones, desarrollo y áreas. Tronco de pirámide. Semejanza de sus bases.

TEMA 16

Poliedros regulares: definición.- Tetraedro, exaedro, octaedro, dodecaedro e icosaedro regulares: definiciones y desarrollo de los mismos.- Cálculo del área de un poliedro regular.

TEMA 17

Las superficies y los cuerpos de revolución: cilindro, cono y esfera; definiciones, secciones planas, desarrollos y áreas de los mismos, tronco de cono. Posiciones de un plano respecto a una esfera. Posiciones relativas a dos esferas.

TEMA 18

Noción de volumen. Principio de Cavalieri sobre los volúmenes de cuerpos equivalentes. Volumen del octaedro, del prisma y del cilindro: de pirámides y de conos. Volumen de la esfera y del sector del segmento y cuña esférica. Volumen del tronco de pirámide y del tronco de cono.

TEMA 19

Curvas cónicas: definiciones y propiedades; tangentes y normales. Traza de la elipse, hipérbola y parábola (varios procedimientos). Curvas transcendentales: cicloide, epicicloide, hélice y espirales; definiciones y trazado de las mismas.

TEMA 20

Trazado de la espiral elíptica; de la espiral de Arquímedes. Evolvente de círculo.

TEMA 21

Geometría descriptiva: Su concepto y definición.- Proyecciones.- Principales sistemas. Determinación de un punto.- Breve reseña histórica de la Descriptiva.

TEMA 22

Sistema diédrico ortogonal. Planos de proyección: sus elementos; cuadrantes. Abatimiento del plano vertical sobre la horizontal: su objeto. Representación del punto: tema fundamental. Notación. Posiciones del punto y de la recta con relación a los planos coordenados. Traza: determinar las trazas de una recta, en sus diferentes casos.

TEMA 23

Simbología empleada en el dibujo de proyecciones. Determinación del plano: trazas, notación. Horizontales del plano: líneas de frente y de máxima pendiente. Hallar las trazas de un plano determinado por elementos suficientes. Planos bisectores. Posiciones del plano con relación a los coordenados y bisectores.

TEMA 24

Dada la proyección horizontal de un punto contenido en un plano oblicuo a los coordenados, hallar la otra proyección. Hallar la proyección vertical de un polígono contenido en un plano oblicuo a los coordenados dada la proyección horizontal. Proyecciones de un polígono contenido en un plano perpendicular al vertical.

TEMA 25

Paralelismo entre rectas y planos: sus principios. Trazar por un punto dado: una recta paralela a otra de perfil; una de las infinitas rectas paralelas a un plano dado, y un plano paralelo a otro. Intersecciones: hallar la intersección de una recta con un plano; ídem de dos planos (diferentes casos).

TEMA 26

Giros: principios generales y notación. Giro del punto, de la recta y del plano. Colocar una recta en posición paralela a uno de los planos de proyección; ídem en posición perpendicular al plano horizontal o al vertical; ídem perpendicular a la línea de tierra o paralela a la misma. Colocar un plano en las mismas posiciones dichas con respecto a los coordenados; hacer que llegue a ser de perfil o que coincida con los mismos.

TEMA 27

Abatimientos: principios generales y notaciones. Hallar la verdadera magnitud de una recta oblicua a los planos coordenados, dada por sus proyecciones. Abatir una figura contenida en un plano. Dadas las proyecciones vertical u horizontal de un polígono

situado en un plano oblicuo o perpendicular a uno de los coordenados u oblicuo a los dos, hallar su verdadera forma y magnitud.

TEMA 28

Problemas relativos a magnitudes lineales y angulares: Resolver los problemas sobre determinación de la distancia de un punto a una recta, de un punto a un plano, de una recta a un plano paralelo a ella o de dos planos paralelos. Ángulos de rectas y bisectriz de un ángulo; ángulo de una recta y un plano, ángulos de dos planos. Plano bisector de un diedro y ángulos de un plano con los de proyección.

TEMA 29

Representación del ángulo triedro. Hallar las verdaderas magnitudes de los seis elementos de un triedro. Construir un triedro en los seis casos que pueden presentarse. Triedro trirectángulo y su representación, dado el triángulo de sus trazas horizontales.

TEMA 30

Representación de poliedros: Reglas para determinar la visibilidad de las aristas.- Representación de las pirámides regular y oblicua y de los prismas recto y oblicuo.

TEMA 31

Representación del tetraedro, del octaedro, del cubo, del dodecaedro y del icosaedro regulares.- Desarrollo de la superficie de los poliedros: método general.

TEMA 32

Secciones planas de los poliedros: Métodos generales para hallar la intersección; verdadera magnitud de la sección y transformada. Hallar la intersección de un prisma recto de aristas perpendiculares al plano horizontal, con un plano perpendicular al vertical, la verdadera magnitud de la intersección y su transformada, en el desarrollo.

TEMA 33

Representación de las superficies cilíndricas y cónicas.- Hallar la sección recta de un cilindro oblicuo y su transformada en el desarrollo.- Determinar las secciones del cono de base circular, en sus diferentes casos, y hallar en cada uno de ellos la transformada en el desarrollo correspondiente.

TEMA 34

Proyecciones y desarrollo aproximado de una esfera.- Intersecciones: Hallar la intersección de una recta con un poliedro. Métodos para hallar la intersección de cuerpos. Intersección de dos prismas exagonales regulares cuyos ejes se cortan formando un ángulo de 30° .

TEMA 35

Proyecciones acotadas: Sus principios. Escala. Cota. Desnivel. Representación de la recta y del plano. Intersecciones. Superficies topográficas. Altimetría y Planimetría. Curvas de nivel. Equidistancia. Representación de una colina por sus perfiles altimétricos y curvas de nivel en proyección horizontal, siendo la equidistancia de diez metros.

TEMA 36

Plano topográfico: Sus elementos; escalas más usuales. Fijación de los puntos cardinales. Signos y convencionalismos modernos de representación topográfica. Sistema de proyección empleados en los mapas. Red de círculos en la esfera terrestre. Coordenadas geográficas. Desarrollo en el mapa de la red de círculos y fijación de puntos terrestres por medio de la proyección cónica. Ídem por medio de la proyección acimutal tangente.

TEMA 37

Proyección meridiana: Sus características. Trazados de meridianos y de paralelos y fijación de puntos en las proyecciones esferográficas y ortográficas meridianas. Proyección cilíndrica de Mercátor; obtención de los mismos elementos que los anteriores.

TEMA 38

Proyección polar: Trazado de meridianos, paralelos y fijación de puntos en sus proyecciones esferográficas y ortográficas. Proyección de Molwaide Babinet: sus características y desarrollo. Signos y convencionalismos modernos empleados en los mapas.

TEMA 39

Perspectiva: Su concepto y definición. Método del cristal, de Leonardo de Vinci, leyes principales deducidas por la observación del natural. Nomenclatura. Puntos de concurso en el natural y en el cuadro. Visión. Cono óptico. Ángulo visual. Visuales y cuadro. Distancia más conveniente para dibujar un objeto y elección del punto de vista. Breves datos históricos sobre la perspectiva.

TEMA 40

Perspectiva en posición de frente o paralela.- Preparación de la superficie que ha de contenerla. Reducción de la distancia.- Perspectiva de un cuadrado horizontal paralelo a la línea de tierra. Serie de cuadrados. Cuadrados verticales; ídem inclinados. Cuadrados

concéntricos; ídem en diagonal. Rectángulos. Cuadrícula sobre planos horizontales y verticales.

TEMA 41

Aplicación de la cuadrícula. Perspectiva de un pavimento; ídem de un suelo con dibujos no geométricos. Perspectiva de una circunferencia operada por 4, 8 y 16 puntos.- Círculos concéntricos operados por escala convergente. Perspectiva de octógono inscrito en un cuadrado. Ídem de octógonos concéntricos.

TEMA 42

Escalas perspectivas de anchuras, alturas y distancias.- Perspectiva de un cubo, de una pirámide y de cuerpos rectangulares. Prisma octogonal y cilindro. Guías circulares. Perspectiva de cono y esfera.

TEMA 43

Perspectiva en posición oblicua: Método general. Perspectiva de un punto. Triángulo áureo de Palomino. Perspectiva de una línea. Perspectiva de un cuadrado. Puntos de concurso. Perspectiva de un octógono, de un exágono y de un círculo. Perspectiva de una planta operada por referencias con la línea de tierra, por ejemplo: la de una iglesia en forma de cruz latina. Perspectiva de una planta operada por cuadrícula.

TEMA 44

Perspectiva de objetos en posición oblicua: una mesa, un kiosco de forma prismática, un farol compuesto de dos pirámides truncadas unidas por sus bases mayores, un pedestal cilíndrico y un capitel dórico.

TEMA 45

Método de la cuerda del arco: Sus características. Dado en un cuadro una fuga, hallar su perpendicular correspondiente. Punto de medición de una fuga. Medición de líneas en fuga.- Punto divisor de una fuga. Punto reducido de una fuga. Paralelas a ésta. División, medición y paralelas de las líneas inclinadas.

TEMA 46

Preparación de un cuadro, croquis o boceto. Principio de las guías; trazado y uso de las mismas, líneas entre guías. Cuadrícula de los planos de una composición. Perspectiva de las líneas principales de una habitación sencilla. Análisis y corrección de la perspectiva de un cuadro.

TEMA 47

Método de proyección cónica: Sus principios. Aplicación y desarrollo de este método, considerado como objeto un prisma rectangular en posición oblicua. dada la perspectiva de un objeto, hallar sus planos (planta, alzado y perfil). Perspectiva de un interior sencillo de formas rectangulares, coincidiendo una de las diagonales de la planta con la línea de tierra, operada por proyección cónica.

TEMA 48

Perspectiva axonométrica: Sus principios. Triedro de referencia. Ejes. Triángulo de las trazas. Axonométrica ortogonal: sus elementos. Problemas fundamentales: dado el triángulo de trazas, hallar las proyecciones de los ejes del triedro. Dadas las proyecciones de los ejes, hallar los coeficientes de reducción o las escalas axonométricas. Dadas las escalas axonométricas, hallar las proyecciones de los ejes.- Teorema de Schiömilch.- Dadas las escalas axonométricas, hallar la natural.

TEMA 49

Dados los elementos suficientes, hallar la perspectiva axonométrica: de un punto, de un segmento, de un polígono, de un círculo y de un cuerpo geométrico, en posición determinada. Perspectiva caballera: sus elementos. Poner en perspectiva caballera un sólido geométrico, en posición determinada. Principales aplicaciones de la axonometría.

TEMA 50

Perspectiva aérea: su concepto. Variaciones del claroscuro en función de la luz y del estado atmosférico. Serie gris, de Ostwald. El color en la perspectiva aérea. Breve resumen de la teoría de Guillermo Ostwald (colores principales, círculo cromático, oposición de colores, matices, gamas, valores y acordes cromáticos) en relación con la perspectiva aérea.

Anexo VII. Cuestionario por el que han de regirse los ejercicios orales y escritos de las oposiciones de Profesores adjuntos numerarios. *Boletín Oficial del Estado* de 24 de diciembre de 1964, página 17255.

CUESTIONARIO DE DIBUJO

I. Ejercicio escrito

1. Importancia del dibujo como asignatura y su valor formativo en el Bachillerato elemental y superior.
2. El Profesor adjunto y su misión en la cátedra y en el Seminario Didáctico de la asignatura.
3. Materiales adecuados para la enseñanza del dibujo en todos los cursos.
4. Metodología del dibujo en los dos primeros cursos del bachillerato.
5. Generalidades sobre las diferentes técnicas del dibujo (procedimientos y ejemplos).
6. Generalidades sobre las diferentes técnicas de la pintura (procedimientos y ejemplos).
7. Generalidades sobre las diferentes técnicas del grabado (procedimientos y ejemplos).
8. Consideraciones sobre el Profesor adjunto encargado de cátedra por ausencia, enfermedad o vacante del titular. Organización de la clase, normas a seguir, etc.
9. El Profesor adjunto y su actuación en las pruebas de aptitud y exámenes, consideraciones, sistemas y normas a seguir.
10. Conceptos sobre el llamado dibujo artístico y lineal, empleo y aplicación en las carreras. Orientación.
11. Apreciaciones sobre el dibujo infantil de expresión libre.
12. Apreciaciones sobre el dibujo aplicado a la artesanía. Conceptos sobre la estilización.
13. El arte de los pueblos primitivos. Generalidades y conceptos. Descripción y comentario de algún ejemplo.
14. Generalidades y conceptos sobre el arte clásico: Grecia y Roma. Descripción y comentario sobre algún monumento, pintura y escultura.
15. El arte cristiano primitivo y su proceso. El románico en Castilla y Cataluña. Comentario a algún ejemplo de pintura, escultura y arquitectura.
16. Generalidades y conceptos sobre las catedrales góticas en Alemania, Francia y España (características fundamentales). La pintura, la escultura, las vidrieras y artes suntuarias que decoran los templos. Descripción y comentario de algún ejemplo concreto.

17. Los pintores muralistas (sentido de la composición y de lo decorativo): Giotto, Piero de la Francesca, Massaccio, Luca Signorelli, Filippo, Lippi; Orcagna, Tintoretto, Tiépolo y Goya.
18. El Renacimiento italiano de Florencia y Roma (escultores).
19. Los primitivos y los venecianos (técnicas de su pintura y ejemplos concretos sobre alguno de los existentes en el Museo Nacional del Prado).
20. El arte árabe en España (Córdoba, Sevilla y Granada)
21. La gran pintura española del siglo XVII.
22. Velázquez y escuela de Madrid.
23. La imaginería religiosa en España. La escultura policromada y sus técnicas. Escuela castellana y andaluza (comentar dos ejemplos).
24. Los dibujos de los grandes maestros: Leonardo, Durero, Miguel Ángel, Holbein, Pisanello, Rembrandt y Goya (características diferenciales, técnicas y estilos).
25. Goya, pintor y grabador (comentarios a un retrato, aun desnudo, a un cuadro de composición, a un tapiz, a un mural y a una de las series de grabados).
27. La pintura al aire libre (el paisaje). Los impresionistas franceses.
28. Generalidades y conceptos sobre el arte de nuestro siglo.
29. Ejercicios gráficos sobre segmentos de rectas. Perpendiculares y paralelas (aplicaciones).
30. Ejercicios gráficos sobre ángulos (aplicaciones).
31. Ejercicios gráficos sobre polígonos en general.
32. Ejercicios gráficos sobre semejanza, proporcionalidad y simetría.
33. Ejercicios gráficos sobre la circunferencia.
34. Ejercicios gráficos sobre tangencias de rectas con circunferencias y circunferencias entre sí.
35. Construcción de óvalos, ovoides y espirales.
36. Curvas de segundo grado (generalidades y ejemplos).
37. Arcos, su trazado y estilos en que se emplean (generalidades y ejemplos).
38. Problemas que resuelve la geometría descriptiva.
39. Proyecciones ortogonales.
40. Otros sistemas de representación.
41. Generalidades sobre abatimientos y giros de planos (tres elementos).
42. Qué son las escalas, cómo se hacen y para qué sirven.
43. Qué es un croquis. Normas para su realización.

44. Qué son las cotas (normas para el acotado de un croquis).
45. Generalidades sobre secciones, cortes y roturas (tres ejemplos).
46. Intersecciones de planos (casos y ejemplos).
47. Intersecciones de cuerpos con planos (dos ejemplos).
48. Intersecciones de cuerpos entre sí (dos ejemplos).
49. Generalidades sobre molduras (ejemplos).
50. Qué es y para qué sirve la perspectiva cónica.
51. Situación de los elementos que figuran en una perspectiva cónica.
52. Puntos métricos y su empleo.
53. Trazado de curvas en perspectiva cónica.
54. Sombra en perspectiva cónica.
55. Proyecciones axonométricas (escalas).
56. Perspectiva caballera (escalas).
57. Representación del terreno (curvas de nivel y perfiles).
58. Signos convencionales para el dibujo topográfico.
59. Ideas sobre gráficas estadísticas (normas).
60. Nomenclatura del dibujo arquitectónico (representaciones).

II Ejercicio oral

1. Qué es el dibujo, cuál es su utilidad y de qué medios se sirve.
2. El encaje, situación y tamaño en el papel.
3. La línea recta y su valor estático. La línea curva y su valor dinámico.
4. Combinaciones de líneas y relación entre ellas.
5. Silueta y contorno.
6. Qué es proporción.
7. Proporción comparada.
8. Simetría real y aparente.
9. Dibujo de fantasía.
10. El color.
11. Representación de la tercera dimensión.
12. Luz y sombra de los objetos.
13. El volumen y el claroscuro.
14. Simetría, igualdad y semejanza.
15. El color y la luz en la naturaleza.

16. Versión en blanco y negro del color.
17. Valor del contraste.
18. Canon de la figura humana.
19. Retención y memoria visual.
20. Dibujo imaginativo de ilustración.
21. Qué es dibujo lineal o técnico. Aplicaciones.
22. Material de trabajo: instrumentos. Su uso y empleo.
23. Aplicaciones de los problemas gráficos de ángulos.
24. Aplicaciones de los problemas gráficos de polígonos.
25. Aplicaciones de los problemas gráficos de circunferencias.
26. Aplicaciones de los problemas gráficos de curvas en general.
27. Estilos arquitectónicos (arcos).
28. Valor de la proporción en este tipo de dibujo.
29. Rotulación normalizada y decorativa.
30. Aplicaciones de los problemas gráficos a la decoración en general con empleo del color.
31. Cómo son las cosas y cómo se ven. Finalidad y aplicación de los dos tipos de dibujo.
32. Estudios del natural en negro y en color.
33. Diferentes sistemas de representación.
34. Representaciones de cuerpos, secciones y desarrollos.
35. Valor de la proporción comparada. Escalas. Lectura de planos.
36. Diseño artesano y diseño industrial.
37. Estilización y composición decorativa.
38. Ideas sobre perspectivas axonométrica y caballera.
39. Ideas sobre perspectivas cónica y aérea.
40. Dibujo de creación. Proyectos (técnicas y sistemas).

Anexo VIII. Cuestionarios por los que han de regirse los dos primeros ejercicios de las oposiciones a Cátedras. *Boletín Oficial del Estado* de 22 de enero de 1965, página 1264.

1. Posiciones de recta.
2. Posiciones de planos.
3. Proyecciones del cubo, prisma y pirámide.
4. Proyecciones del dodecaedro.
5. Proyección del cilindro y del cono.
6. intersecciones de planos. Casos.
7. Intersección de rectas y planos.
8. Sección de poliedros por planos.
9. Secciones de un cono por un plano.
10. Perpendicularidad de rectas y planos.
11. Giros. Giro de una recta y un plano.
12. Cambios de plano.
13. Proyección de una figura geométrica plana en un plano oblicuo a los dos de proyección.
14. Abatimientos del plano.
15. Ángulos de rectas y planos. Su determinación.
16. Desarrollo de una pirámide oblicua.
17. Intersección de dos prismas oblicuos entre sí.
18. Intersección de un prisma y un cilindro.
19. Intersección de un cono y un cilindro.
20. Proyecciones de curvas.
21. Trazado de sombras en perspectiva cónica.
22. Reflejos en el espejo. Perspectiva cónica.
23. Planos inclinados en perspectiva cónica.
24. Escalas axonométricas.
25. Trazado de roscas, pernos y muelles según las normas DIN, UNE y ASA.
26. Trazado de secciones.
27. Roturas.
28. Escalas usuales. Preparación y formatos de papel.
29. Conicidad, convergencia e inclinación.

30. Signos de trabajo.
31. Levantamiento de planos topográficos.
32. Curvas de nivel.
33. Signos topográficos.
34. Gráficos de altitudes e itinerarios.
35. Sistemas de normales.
36. Panorámicas.
37. Los estilos en la arquitectura: características, diferenciación, materiales usados. (Ejemplos sobre arte clásico, románico, árabe, gótico, renacimiento y barroco)
38. La escultura. Modelado. Vaciado. Procedimientos de reproducción. Materias definitivas. (Ejemplos de escultura egipcia, griega, retratos romanos y bronce pompeyanos)
39. La escultura en madera y su policromía. Técnicas de la talla y el estofado. (Ejemplos en los imagineros españoles, retablos)
40. Escultura y arquitectura. El relieve, conceptos y técnicas. (Ejemplos en el arte egipcio, románico y gótico)
41. La escultura en el renacimiento Italiano. Mármol, bronce. Estatuas exentas, relieves, puertas, cantorías. (Ejemplos en los escultores florentinos)
42. La escultura decorativa: problemas y conceptos. (Ejemplos: el barroco)
43. La pintura a la cera. La encáustica. Procedimientos y técnicas. (Ejemplo en la pintura pompeyana)
44. La pintura al fresco. La gran composición: sus problemas y sus técnicas. (Ejemplos de la pintura italiana)
45. La pintura de caballete. Técnica del óleo. Las veladuras. (Ejemplos: la pintura española del XVII y los venecianos y la pintura de los Países Bajos)
46. La pintura de paisaje: sus técnicas y procedimientos. (Ejemplos: los impresionistas franceses)
47. La acuarela y sus técnicas. La aguada, el guache. (Ejemplos: los acuarelistas ingleses)
48. El retrato en la pintura en el interior, en el paisaje. Retrato ecuestre. Retrato de familia. (Ejemplos: la pintura española, inglesa y flamenca)
49. La Virgen en la pintura. Conceptos y temarios de representación. (Ejemplos en la pintura italiana: las Madonnas)

50. Las vidrieras artísticas. Sus técnicas. (Ejemplos en las catedrales góticas francesas y españolas)
51. La cerámica. Orígenes y técnicas. (Ejemplos: cerámica griega antigua, cerámica árabe, cerámica española)
52. El dibujo como primera idea, como boceto o como estudio. (Ejemplos: Durero Miguel Ángel, Goya, Rembrandt, Holbein)
53. La pintura plana sin intención de tercera dimensión. Su concepto decorativo, narrativo. (Ejemplos en la prehistoria, Egipto, el mundo del románico)
54. El grabado en metal (calcografía). Procedimientos del buril, el aguafuerte y sus derivados. (Ejemplos en Rembrandt, Durero, Goya y los grabadores del barroco)
55. El grabado en madera (xilografía). Técnicas y empleo en la ilustración del libro. (Ejemplos en los ilustradores del siglo XI.)
56. La litografía: sus procedimientos, el color. (Ejemplos en los litógrafos románticos)
57. El mosaico y sus técnicas. (Ejemplos en el mosaico romano y oriental. Ravena)
58. El mueble de estilo y actual. Conceptos sobre su dibujo. Lo decorativo y lo funcional. (Ejemplos sobre el mueble inglés, el mallorquín y el español)
59. Qué es estilización, sentido, normas y procesos. (Ejemplos en el arte de Oriente: Japón y China y la India)
60. La publicidad. Anuncio en prensa en negro y color. Fotomontaje, cartel. Técnicas adecuadas. El aerógrafo. (Ejemplos en cosas actuales)
61. Los distintos movimientos y tendencias del arte de nuestro tiempo. Técnicas mixtas y problemas de la materia de la pintura actual. (Ejemplos en la pintura desde 1900)

Anexo IX. Cuestionarios por los que han de regirse los dos primeros ejercicios de las oposiciones a Cátedras y Agregados. *Boletín Oficial del Estado* de 4 de marzo de 1974, páginas 4408, 4409 y 4421.

Formación estética (Catedráticos)

Concepto que merece al opositor la enseñanza del Dibujo en los Institutos y métodos a seguir.

Contestar a temas de Geometría elemental. Proyección de Monge y demás sistemas de Representación.

Desarrollos sencillos.

Croquis de un modelo corpóreo y representación del mismo en proyección ortogonal y en perspectiva.

Las anteriores Bases sólo deberán surtir efecto en tanto las disponibilidades del Tesoro no permitan darle a la enseñanza del Dibujo la doble orientación (artístico y científico) que precisa esta disciplina para que de ella pueda obtenerse el fruto apetecido.

1. Integración de las artes en la educación.
2. Panorama de la actividad creadora en el Dibujo y las artes plásticas.
3. Metodología y didáctica del dibujo, expresiones plásticas y educación estética.
4. Características didácticas del trabajo individual y del trabajo en equipo en las artes plásticas.
5. Las artes plásticas y las expresiones gráficas en la “educación permanente”. La función ética del arte. Concepto actual y dinámico de la función educativa de galerías y museos.
6. La juventud y su relación con el arte. La función ética del arte. La sensibilidad estética en los adolescentes.
7. La actividad artística como forma natural de expresión. El arte en los niños.
8. Consideraciones pedagógicas en la “educación por el arte”. Etapas: Niños de seis a diez años; de once a trece y de catorce a dieciocho. Técnicas expresivas adecuadas.
9. La percepción de la forma, del color, del espacio y del movimiento. Motivación y emoción: Su relación en la percepción.
10. Morfología del movimiento en la figura humana y en los animales. Esquemas gráficos de los principales movimientos.
11. La visión. Fisiología de la visión. Visión de la luminosidad, de los movimientos y de los colores. Ilusiones ópticas. Anormalidades de la visión.

12. La expresión gráfica y plástica en el plano y en el espacio. Proceso ordenador y compositivo. Conceptos y técnicas.
13. Proporción de la forma en sí. Proporción en la interrelación de formas. La proporción y el hombre. Módulos y cánones.
14. El ritmo. Ritmo compositivo de una obra plástica.- El ritmo en lo decorativo.
15. Lenguajes y comunicación. Las artes plásticas como lenguaje. Posibilidades de las artes plásticas en el campo de la comunicación.
16. La imagen en el mundo contemporáneo. Información y publicidad.
17. El color.
18. Técnicas y procedimientos pictóricos. Técnicas y procedimientos adecuados en el Bachillerato. Nuevos materiales.
19. Técnicas y procedimientos en la escultura.
20. Técnicas y procedimientos al fuego. Vidrios artísticos. Esmalte.
21. La cerámica artística. Proceso y técnicas. Consideraciones históricas.
22. El grabado. Proceso y técnica del grabado calcográfico. Grabadores famosos.
23. Xilografía. Linoleografía. Serigrafía. El grabado japonés. Grabadores contemporáneos.
24. La expresión gráfica en el dibujo técnico.
25. El diseño industrial: Conjunción de lo funcional y lo estético.
26. El artesanado.
27. La luz. Luz natural y artificial; directa y reflejada. El claroscuro.- Los valores.
28. La fotografía: Técnicas blanco y negro. Color. La diapositiva.
29. el cine: Su estética. Técnicas escenográficas.
30. Los dibujos animados.- Proceso y técnicas.- Grandes realizadores.- Imaginación y fantasía.
31. El teatro. El mimo y el gesto. Maquillaje. Figurines. Decoración. Luminotecnia. Escenografía.
32. La televisión: Información y espectáculo. Posibilidades de la televisión en la formación estética. La televisión en circuito cerrado.
33. Historia de la pedagogía del dibujo y las artes plásticas en Europa. Monasterios y talleres gremiales en la Edad Media. Renacimiento: Grandes tratadistas.
34. Corrientes modernas y contemporáneas en la pedagogía del las artes plásticas.
35. Directrices pedagógicas de las artes plásticas en la España moderna y contemporánea.

36. Implicación del arte en el nacimiento de la sociedad industrial.
37. Las artes gráficas: Su relación con el dibujo y las artes plásticas. Técnicas de impresión. El libro y la revista.
38. Cartografía: Consideraciones históricas. Proyecciones cartográficas. Diagramas y gráficos.
39. Dibujo topográfico. Escalas usuales. Signos y símbolos convencionales.
40. Sistemas de planos acotados. Su proyección en la Geodesia, Topográfica y Agrimensura.
41. Sistemas de representación. Sistema acotado. Sistema diédrico. Sistema triédrico. Sistema cónico.
42. Sistema diédrico ortogonal. Intersecciones de planos y rectas y de planos entre sí.
43. Sistema diédrico ortogonal. Paralelismo y perpendicularidad.
44. Sistema diédrico ortogonal. Medición de segmentos y distancias.
45. Sistema diédrico ortogonal. Abatimientos.
46. Sistema diédrico ortogonal. Giros.
47. Sistema diédrico ortogonal. Cambio de planos de proyección.
48. Sistema diédrico ortogonal. Dodecaedro. Sección plana.
49. Sistema diédrico ortogonal. Cono. Teorema de Dandelín. Desarrollo.
50. Sistema diédrico ortogonal. Intersección de dos cilindros oblicuos, situadas sus bases en el plano horizontal de proyección
51. Sistema diédrico ortogonal. Mordedura del cono con la esfera. Desarrollo del cono.
52. Sistema diédrico ortogonal. Sección del toro por un plano oblicuo a los dos de proyección.
53. Sistema axonométrico (isométrico). Icosaedro. Sombras propias y arrojadas.
54. Sistema axonométrico. Mordedura de los cilindros.
55. Perspectiva cónica. Análisis de los diferentes métodos operativos.
56. Perspectiva cónica. Mordedura de un octaedro con un cilindro.
57. Perspectiva cónica. Reflexión de un prisma en un espejo oblicuo al plano geometral y a la línea de tierra.
58. Perspectiva cónica. Sombras propia y arrojada de un prisma oblicuo sobre un cilindro.
59. Perspectiva cónica. Escalera de caracol.
60. Dibujo técnico. Normalización. Normas DIN, UNE, ASA. Escalas.

61. Dibujo técnico. Engranajes. Roscas.
62. Convencionalismos gráficos: Tuercas, tornillos, pernos, bulones, chavetas, roblones.
63. Convencionalismos gráficos: Secciones, cortes, roturas. Normas sobre acotaciones.
64. La pintura mural: Procedimiento y técnicas tradicionales y nuevas.
65. El urbanismo: Consideraciones históricas. Su problemática actual. Soluciones urbanísticas contemporáneas.
66. El paisaje: Defensa y conservación. Relaciones de la estética con la ecología.
67. Conservación y restauración de obras de arte. Legislación sobre el Tesoro Artístico de España.
68. Arte prehistórico y de los pueblos primitivos actuales.
69. Arte precolombino.
70. Arte de las culturas aborígenes africanas.
71. Arte de los pueblos del Extremo Oriente: China, Japón, India.
72. Arte de las antiguas culturas del Oriente Medio: Mesopotamia, Persia, Asia Menor
73. El arte en el antiguo Egipto.
74. Arte prehelénico. Arte griego: Período arcaico.
75. Arte griego: Períodos clásico y helenístico.
76. El arte romano.
77. El arte romano en España.
78. El arte bizantino. El mosaico
79. El arte cristiano primitivo en Europa, Asia y África.
80. El arte visigótico. Arte asturiano o ramirense.
81. El Renacimiento artístico carolingio.
82. El arte musulmán en España.
83. Arte mozárabe. Arte mudéjar.
84. Arte románico: Arquitectura y escultura.
85. Arte románico: Pintura.
86. La transición del románico al gótico en Europa.
87. La arquitectura gótica en Europa.
88. La arquitectura gótica en España: Religiosa, civil y militar
89. La escultura gótica.
90. La pintura gótica.
91. La pintura italiana del “trecento”.

92. El Renacimiento en Italia. Arquitectura y escultura.
93. La pintura italiana del Renacimiento.
94. El Renacimiento en Francia y Alemania: Arquitectura, escultura y pintura.
95. El Renacimiento en España: Arquitectura, escultura y pintura.
96. La pintura veneciana del siglo XVI.
97. El Barroco en Italia. Arquitectura y escultura.
98. El Barroco en España: Arquitectura y escultura.
99. El arte hispano-americano.
100. La escuela tenebrista: Caravaggio, Ribera y Ribalta.
101. El Greco: Su vida y su obra.
102. Velázquez en su tiempo. Análisis crítico de sus obras.
103. La pintura holandesa y flamenca del siglo XVII.
104. Neoclasicismo y Romanticismo.
105. Goya en su tiempo. Análisis crítico de su obra.
106. Realismo e impresionismo. Los impresionistas franceses.
107. La pintura inglesa del siglo XIX.
108. La escultura moderna. Evoluciones y tendencias. Nuevos materiales.
109. Picasso: Sus etapas y su influencia en la pintura moderna.
110. El expresionismo. Consideraciones sociológicas. Análisis de sus valores.
111. El cubismo. Los problemas de su planteamiento. Análisis de sus valores. Figuras significativas.
112. Simbolismo y Surrealismo. Análisis de sus valores. Figuras significativas.
113. El fauvismo. Los Nabis. Figurativismo moderno. Análisis crítico.
114. El arte contemporáneo hispano-americano. Análisis crítico de sus valores. –Figuras significativas.
115. La arquitectura moderna: Concepto e ideales. Nuevos materiales. Análisis crítico de sus valores. –Figuras y obras más significativas.
116. Últimas tendencias artísticas y sus motivaciones. Autores más importantes.

Formación estética (Agregados)

1. Integración de las artes en la educación.
2. Metodología y didáctica del Dibujo, de las expresiones plásticas y de la educación estética en el Bachillerato.
3. Principios pedagógicos y didácticos sobre la creatividad.
4. La juventud y su relación con el arte. Función ética del arte. La sensibilidad estética e los adolescentes.
5. La actividad artística como forma natural de expresión. Síntesis de lo espontáneo y de lo razonado. El arte de los niños.
6. Consideraciones pedagógicas en la educación por el arte. Etapas: niños de once a trece años y de catorce a dieciocho. Técnicas expresivas adecuadas.
7. La percepción de la forma, del color, del espacio y del movimiento. Evolución de la percepción en los niños.
8. La expresión gráfica y plástica en el plano y en el espacio.
9. Conceptos y técnicas en la expresión bidimensional.
10. Conceptos y técnicas en la expresión tridimensional.
11. La proporción. La proporción en la forma misma y en su relación con otros. Aplicación de las diferentes reglas de proporción.
12. El ritmo en la forma y en el color. Ritmo compositivo y ritmo decorativo.
13. Estética de la imagen en el medio ambiente: información y publicidad.
14. La fotografía y el cine. Técnicas. Su estética.
15. El color. Combinaciones aditivas y sustractivas. Materias colorantes. Tonos, matices y saturación.
16. Técnicas y procedimientos pictóricos. Técnicas y procedimientos apropiados en el Bachillerato.
17. La escultura. Técnicas y procedimientos.
18. Técnicas y procedimientos al fuego. Las vidrieras. Los esmaltes.
19. La cerámica artística. Proceso y técnicas. Consideraciones históricas.
20. El grabado. Proceso y técnicas del grabado calcográfico. Consideraciones históricas.
21. Xilografía y linoleografía. Proceso y técnicas.
22. La luz. Luz natural y artificial. Claroscuro.
23. El diseño industrial. Conjunción de lo funcional con lo estético.
24. Implicación del arte en el nacimiento de la sociedad industrial. Precursores.

25. Sistema de planos acotados. Perfiles. Curvas de nivel.
26. Dibujo topográfico. Escalas usuales. Signos y símbolos. Planimetría y altimetría.
27. Sistema diédrico ortogonal. Alfabeto del punto, de la recta y del plano.
28. Sistema diédrico ortogonal. Posiciones relativas de rectas y planos.
29. Sistema diédrico ortogonal. Medición de segmentos. Modificación de distancias.
30. Sistema diédrico ortogonal. Icosaedro. Sección plana.
31. Sistema diédrico ortogonal. Sección de un cono recto por un plano oblicuo a los dos de proyección.
32. Sistema diédrico ortogonal. Intersección de un cono con una esfera.
33. Sistema diédrico ortogonal. Cilindro. Puntos comunes con una recta. Desarrollo de un cilindro oblicuo.
34. Sistema diédrico ortogonal. Métodos: giros, abatimientos y cambio de planos.
35. Sistema axonométrico (isométrico). Tetraedro regular. Sombras, propia y arrojada.
36. Perspectiva caballera. Prisma recto de base hexagonal. Sombras, propia y arrojada
37. Perspectiva cónica. Análisis de los diferentes métodos operativos.
38. Perspectiva cónica. Reflexión de un sólido en un plano (espejo) oblicuo al plano geometral y a la línea de tierra.
39. Perspectiva cónica. Perspectiva de la circunferencia. Diferentes casos o posturas.
40. Perspectiva cónica. Sombras, propias y arrojadas de un prisma sobre un cilindro.
41. Perspectiva cónica. Escaleras. Diferentes puntos de vista.
42. Dibujo técnico. Normalización. Normas DIN, UNE, ASA. Escalas
43. Convencionalismos gráficos: tuercas, tornillos, pernos, bulones, chavetas, roblones.
44. Convencionalismos gráficos: secciones, cortes, roturas. Normas sobre acotaciones.
45. Dibujo técnico. Engranajes y roscas.
46. La pintura mural: procedimientos y técnicas tradicionales y nuevas.
47. Análisis de los valores estructurales y estéticos en dibujos y pinturas de concepción bidimensional.
48. Análisis de los valores estructurales y estéticos en obras pictóricas de concepción tridimensional.
49. Análisis de los valores estructurales y estéticos en la escultura.
50. El urbanismo: consideraciones históricas. Su problemática actual. Soluciones urbanísticas contemporáneas.
51. Arte prehistórico.

52. Arte precolombino.
53. Arte de los pueblos de Extremo Oriente: China, Japón, India.
54. El arte en el antiguo Egipto.
55. El arte griego en sus diferentes períodos.
56. Arte romano: arquitectura e ingeniería; escultura, pintura y mosaico.
57. El arte bizantino. El mosaico.
58. Arte musulmán en España
59. Arte mozárabe y mudéjar
60. Arte románico en Europa: arquitectura, escultura y pintura.
61. Arte románico en España: arquitectura, escultura y pintura.
62. Arte gótico en Europa: arquitectura, escultura y pintura.
63. Arte gótico en España: arquitectura, escultura y pintura.
64. La pintura gótica. Códices miniados y pintura sobre tabla.
65. La pintura italiana del “trecento”.
66. El Renacimiento en Italia: arquitectura y escultura.
67. La pintura italiana del Renacimiento.
68. El Renacimiento en España: arquitectura, escultura y pintura.
69. El Barroco en Italia: arquitectura y escultura.
70. El Barroco en España: arquitectura y escultura.
71. La pintura española en los siglos XVI
72. La pintura holandesa y flamenca del siglo XVII.
73. Neoclasicismo y Romanticismo.
74. Realismo e Impresionismo.
75. Expresionismo y Cubismo.
76. El Fauvismo. El Surrealismo. El Figurativismo.
77. La arquitectura en el siglo XX. Nuevas tendencias y nuevos materiales.
78. La escultura del siglo XX. Nuevas tendencias y nuevos materiales
79. Últimas manifestaciones y tendencias pictóricas.

Anexo X. Cuestionarios vigentes de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado* de 13 de febrero de 1987, páginas 4422 y 4423.

Era el mismo que el reproducido en el apartado anterior (anexo IX).

9. BIBLIOGRAFÍA.

- BEAS MIRANDA, M.: “La Asociación Nacional de Libros de Texto: desde la Transición al siglo XXI. Entrevista a D. Mauricio Santos”, *Historia de la Educación*, núm. 19, 2000.
- CANALES SERRANO, A. F.: “«Innecesarios a todas luces». El desmantellament de la xarxa d’instituts en la postguerra”, *Educació i Història*, núm. 17, 2011.
- CANALES SERRANO, A. F.: “La expansión de la enseñanza media en la España del desarrollismo y la transición”. En VV. AA.: *La transición de la dictadura franquista a la democracia*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 2005.
- COLLADOS CARDONA, E.: *La enseñanza del Dibujo a través de los libros de texto de educación obligatoria publicados en España (1915-1990)*, Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona, 2005.
- CUESTA, Josefina (dir.): *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista (1936-1975)*. Madrid: Fundación Largo Caballero, 2009.
- CUESTA, R.: *Sociogénesis de una disciplina escolar: la Historia*. Madrid: Akal, 1997.
- CUESTA, R. y MOLPERECES, A., *Retazos, memorias y relatos del Bachillerato. El Instituto Fray Luis de León de Salamanca (1931-2009)*, Salamanca, Publicaciones del Instituto Fray Luis de León, 2010.
- ESCOLANO BENITO, A.: “Introducción”. En ESCOLANO BENITO, A. (dir.): *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997.
- ESCOLANO BENITO, A.: “Texto e iconografía. Viejas y nuevas imágenes”. En ESCOLANO BENITO, A. (dir.): *Historia ilustrada del libro escolar en España. De la posguerra a la reforma educativa*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1998.
- ESCRIVÁ MOSCARDÓ, C.: *Los Institutos para obreros: un hermoso sueño republicano*. Valencia: L’Eixam, 2008.
- ESPINOSA, A., “Algunos materiales para el análisis de la conflictividad docente (1978-1988)”. En PANIAGUA, J. y SAN MARTÍN, A., *Diez años de educación en España (1978-1988)*, Alzira, Diputación Provincial de Valencia / Centro De Alzira-Valencia de la UNED, 1989,

- ESTRUCH, J., “*La promoción de 1977 (I) (y II)*”. Escuela Española, números 3.506 y 3.507, 2001.
- FERNÁNDEZ SORIA, J. M.: *El Instituto para obreros de Valencia*. Valencia: Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 1987.
- GARCÍA ABELLÁN, J.: *Génesis y evolución del Dibujo como disciplina básica en la Segunda Enseñanza (1836-1936)*, Tesis doctoral. Universidad de Murcia, 2007.
- GARCÍA, E., “Los conflictos escolares en la transición democrática”. En PANIAGUA, J. y SAN MARTÍN, A., *Diez años de educación en España (1978-1988)*, Alzira, Diputación Provincial de Valencia / Centro De Alzira-Valencia de la UNED, 1989.
- GONZÁLEZ CLOUTE, J. M^a: *La disciplina Física y Química en la enseñanza secundaria en la segunda mitad del siglo XX*. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2011.9
- HERNÁNDEZ NIEVES, M^a P.: *La evolución de las Ciencias Naturales en la Segunda Enseñanza Española (1836-1970)*, Tesis doctoral. Universidad de Extremadura, 2009.
- LÓPEZ BAUSELA, J. R.: *La contrarrevolución pedagógica en el franquismo de guerra. El proyecto político de Pedro Sainz Rodríguez*. Madrid: Biblioteca Nueva y Ediciones de la Universidad Cantabria, 2011.
- LÓPEZ-OCÓN, Leoncio; ARAGÓN, Santiago; PEDRAZUELA, Mario (editores): *Aulas con memoria. Ciencia, educación y patrimonio en los institutos históricos de Madrid (1837-1936)*. Madrid: CEIMES y Comunidad de Madrid, 2012.
- LORA-TAMAYO, M.: *Política educacional de una etapa: 1962 a 1968*. Madrid: Nacional, 1974.
- LORA-TAMAYO, M.: *Lo que yo he vivido. Recuerdos de un viejo catedrático que fue ministro*. Cádiz: Federico Joly y Cia., 1993.
- LORENZO VICENTE, J. A.: “Evolución y problemática de la Educación Secundaria en España”. *Revista Complutense de Educación*, 7 (2), 1996.
- LORENZO VICENTE, J. A.: *La formación del profesorado de Enseñanza Media en España (1936-1970)*. Madrid: Editorial Complutense, 2001.
- LORENZO VICENTE, J. A.: *La enseñanza media en la España franquista (1936-1975)*. Madrid: Editorial Complutense, 2003.

- LORENZO VICENTE, J. A.: “*La educación secundaria en España: problemática histórico-educativa y actual*”, *Participación Educativa*. Revista del Consejo Escolar del Estado. Nº extraordinario, 2011.
- NEGRÍN FAJARDO, O.: “La depuración del profesorado de los Institutos de segunda enseñanza durante la Guerra Civil y el primer franquismo”. En CUESTA, Josefina (dir.): *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista (1936-1975)*. Madrid: Fundación Largo Caballero, 2009.
- OSSENBACH SAUTER, G.: “*La investigación sobre los manuales escolares en América Latina: la contribución del Proyecto Manes*”, *Historia de la Educación*, 19, 2000.
- PEMARTÍN, José: *Qué es “Lo nuevo”.... Consideraciones sobre el momento español presente*. Madrid: Espasa-Calpe S.A., 1940, 3ª ed.
- PINOS QUÍLEZ, J. A.: “Estudio de la evolución del Dibujo en la enseñanza secundaria”. En VICENTE Y GUERRERO, G. (coord. y ed. lit.): *Estudios sobre la historia de la Enseñanza Secundaria en Aragón*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, 2012.
- PUELLES BENÍTEZ, M.: *Educación e Ideología en la España Contemporánea*. Madrid: Editorial Tecnos, 2010.
- PUELLES BENITEZ, M.: “Evolución de la Educación en España durante el franquismo”. En TIANA, A.; OSSENBACH, G.; SANZ, F. (coords.): *Historia de la Educación (Edad Contemporánea)*. Madrid: UNED, 2002.
- PUELLES BENÍTEZ, M.: “La educación secundaria como problema: orígenes, evolución y situación actual”. En VICENTE y GUERRERO, G. (coord. y ed. lit.): *Estudios sobre la historia de la Enseñanza Secundaria en Aragón*. Zaragoza: Institución “Fernando El Católico”, 2012.
- PUELLES BENÍTEZ, M.: “La política del libro escolar. Del franquismo a la restauración democrática”. En ESCOLANO BENITO, A. (dir.): *Historia ilustrada del libro escolar en España. De la posguerra a la reforma educativa*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1998.
- RIQUEER, B. de: *La dictadura de Franco*. Barcelona: Crítica / Marcial Pons, 2010.
- RODRÍGUEZ DE LAS HERAS, A.: *Filiberto Villalobos. Su obra social y política (1900-1936)*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1985.

- SANTOS ARRABAL, M.: “El pasado hasta casi el presente de los manuales escolares”. En BEAS MIRANDA, M. (ed.): *Ciudadanías e identidades en los manuales escolares (1970-2012)*. Sevilla: Díada Editora, 2012.
- SOMOZA RODRÍGUEZ, M. “*El Proyecto Manes y la investigación sobre manuales escolares: un balance crítico de resultados y nuevos desafíos*”. *History of Education & Children’s Literature*, I, 2006.
- TIANA FERRER, A.: “Educación para todos y expansión de la educación secundaria en España en la segunda mitad del siglo XX”. En FERNANDES, R. y PINTASSILGO, J. (orgzs.): *A modernização pedagógica e a escola para todos na Europa do Sul no século XX*. Lisboa: Grupo Spicae, 2003.
- TIANA FERRER, A., “*El proceso de universalización de la enseñanza secundaria en España en la segunda mitad del siglo XX: una aproximación estadística*”, Bordón, 2013.
- TIANA FERRER, A.: “*La investigación histórica sobre los manuales escolares en España: el Proyecto MANES*”, Clio & Asociados. La historia enseñada, 4, 1999.
- TIANA FERRER, A.: “*El Proyecto Manes y la investigación histórica sobre los manuales escolares*”, *Historia de la Educación (siglos XIX y XX)*”, Historia de la Educación, 19, 2000.
- VALLS, R.: “*La historiografía escolar española en la época contemporánea: de los manuales de Historia a la historia de la disciplina escolar*”. En FORCADELL, C. y PEIRÓ, I. (coords.): *Lecturas de la Historia. Nueve reflexiones sobre historia de la historiografía*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, 2001.
- VEA MINUESA, F.: *Las Matemáticas en la enseñanza secundaria en España durante el siglo XIX*, Cuadernos de Historia de la Ciencia, 9-I. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1995.
- VELAMAZAN, M^a Á.: *La enseñanza de las matemáticas en las academias militares en España en el siglo XIX*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1994.
- VIÑAO FRAGO, A.: “*Del bachillerato a la enseñanza secundaria (1938-1990)*”, Revista Española de Pedagogía, 1992.
- VIÑAO FRAGO, A.: “*Del bachillerato de elite a la educación secundaria para todos (España, siglo XX)*. En VICENTE Y GUERRERO, G. (coord. y ed. lit.): *Historia de la Enseñanza Media en Aragón*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, 2011.

- VIÑAO FRAGO, A.: *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo XX*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2004.
- VIÑAO, FRAGO, A.: “*Historia de las disciplinas escolares*”, *Historia de la Educación*, 25, 2006.
- VIÑAO FRAGO, A.: “La catalogación de los manuales escolares y la historia de las disciplinas a través de sus denominaciones”. En VILLALAÍN BENITO, J.L.: *Manuales escolares en España. II. Libros de texto autorizados y censurados (1833-1874)*. Madrid: UNED, 1999.
- VIÑAO FRAGO, A.: “La historia de las disciplinas escolares en España: una revisión con especial atención a la educación secundaria”, en LÓPEZ-OCÓN, L., ARAGÓN, S. y PEDRAZUELA, M. (eds.): *Aulas con memoria. Ciencia, educación y patrimonio en los institutos históricos de Madrid (1837-1936)*. Madrid: CEIMES-CSIC-Comunidad de Madrid, 2012.
- VIÑAO FRAGO, A., “*Modelos de formación inicial del profesorado de Educación Secundaria en España (siglos XIX-XXI)*”, *Revista Española de Educación Comparada*, 22, 2013.
- VIÑAO FRAGO, A.: *Política y educación en los orígenes de la España contemporánea. Examen especial de sus relaciones con la enseñanza secundaria*. Madrid: Siglo XXI editores, 1982.
- VIÑAO FRAGO, A.: *Sistemas educativos, culturas escolares y reforma*. Madrid: Ediciones Morata S.L., 2002.

10. TEXTOS ANALIZADOS.

- ALAU MASSA, J.; DOMÍNGUEZ UCETA, E., GÓMEZ MOLINA, L.; IBÁÑEZ MONTOYA, J.: *Dibujo Técnico. COU-78*. Madrid: Bruño, 1978.
- ALEGRE, A.; CONDE, A.; GONZÁLEZ, M.; MIRA, M.: *dibujo. Bachillerato 1º*. Barcelona: Teide, 1976.
- ALEGRE, L.; BARNECHEA, R.; REQUENA, R.: *Colores y formas planas 1º*. Madrid: Ediciones Anaya S.A., 1968.
- ALEGRE, L.; BARNECHEA, R.; REQUENA, R.: *Colores y formas en el espacio 2º*. Madrid: Ediciones Anaya S.A., 1968.
- AMO VÁZQUEZ, J.: *Dibujo primer curso*. Madrid: Anaya, 1966.
- AMO VÁZQUEZ, J.: *Dibujo segundo curso*. Madrid: Anaya, 1965.
- AMO VÁZQUEZ, J.: *Dibujo tercer curso*. Madrid: Anaya, 1966.
- AMO VÁZQUEZ, J.: *Dibujo 1*. Madrid: Anaya, 1970.
- AMO VÁZQUEZ, J.: *Dibujo 2*. Madrid: Anaya, 1969.
- AMO VÁZQUEZ, J.: *Dibujo 1º*. Madrid: Anaya, 1975.
- ARANDA IBARRA, L.: *Geometría descriptiva. 1º parte*. Bilbao: Estudios GRAFOR, 1972.
- ARANDA IBARRA, L.: *Geometría descriptiva. 2ª parte*. Bilbao: Estudios GRAFOR, 1972.
- BACHMANN, A., FORBERG, R.: *Dibujo Técnico*. Barcelona: Labor S.A., 1981.
- BARNECHEA, E.; REQUENA, R.: *Formación Estética. Dibujo 1º BUP*. Zaragoza: Edelvives, 1975.
- BARNECHEA SALÓ, E.; MALO DE MOLINA, A.; NOTARIO CARBONERO, S.: *Diseño. Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia*. Madrid: Imprenta Framá, 1977.
- BERNAL ORDUÑA, J.; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.: *Dibujo Artístico 3. Bachillerato*. Madrid: Ediciones S.M., 1978.
- BERNAL ORDUÑA, J.; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.: *Dibujo/1. Bachillerato*. Madrid: Ediciones S.M., 1975.
- BERNAL ORDUÑA, J.; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.: *Dibujo Técnico/2. Bachillerato*. Madrid: Ediciones S.M., 1978.

- BERNAL ORDUÑA, J.; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.: *Dibujo Técnico 3. Bachillerato*. Madrid: Ediciones S.M., 1980.
- BONET MINGUET, E.: *Perspectiva cónica*. Valencia: Artes Gráficas Quiles, 1985.
- BRUNED, A.; CATALA, R.; RUBIO, M.: *Dibujo. Forma y Color. B.U.P. / 1^{er} curso*. Barcelona: Teide, 1975.
- BRUÑO, G.M.: *Elementos de Dibujo Lineal. 1^{er} Cuaderno*. Madrid: Ediciones Bruño, 1965.
- BRUÑO, G.M.: *Elementos de Dibujo Lineal. 2^o Cuaderno*. Madrid: Ediciones Bruño, 1965.
- BRUÑO, G.M.: *Elementos de Dibujo Lineal. 3^{er} Cuaderno*. Madrid: Ediciones Bruño, 1966.
- BRUÑO, G.M.: *Elementos de Dibujo Lineal. 6^o Cuaderno*. Madrid: Ediciones Bruño, 1965.
- BRUÑO, G.M.: *Elementos de Dibujo Lineal. 7^o Cuaderno*. Madrid: Ediciones Bruño, 1965.
- BRUÑO, G.M.: *Elementos de Dibujo Lineal. 9^o Cuaderno*. Madrid: Ediciones Bruño, 1965.
- BRUÑO, G.M.: *Elementos de Dibujo Lineal. 10^o Cuaderno*. Madrid: Ediciones Bruño, 1965.
- BUENDIA VILLALBA, J.: *Elementos de Dibujo I*. Barcelona, 1964.
- CABALLENAS, I.: *Dibujo. Bachillerato 1^o*. Vitoria: Magisterio Español S.A., 1975.
- CABALLERO TOMÉ, D.: *Dibujo. 3^{er} Curso del Bachillerato Laboral. Modalidad Industrial-Minera*. Madrid. Gráficas Pamies, 1962.
- CABALLERO TOMÉ, D.: *Dibujo. 4^o Curso del Bachillerato Laboral. Modalidad Industrial-Minera*. Madrid. Gráficas Pamies, 1962.
- CAMPOS ASENJO, J.: *Dibujo Técnico. Curso de Orientación Universitaria*. Madrid: Ediciones Campos, 1989.
- CAMPOS ASENJO, J.: *Dibujo Técnico de Ingeniería. Serie F-I*. Madrid: Ediciones Campos, 1965.
- CAMPOS ASENJO, J.: *Láminas de dibujo y sistemas de representación. Ejercicios prácticos B1*. Madrid: Ediciones Campos, 1975.
- CAMPOS ASENJO, J.: *Láminas de dibujo y sistemas de representación. Ejercicios prácticos B2*. Madrid: Ediciones Campos, 1975.

- CAMPOS ASENJO, J.: *Láminas de dibujo y sistemas de representación. Diseño 2º B.U.P. Dibujo Técnico*. Madrid: Ediciones Campos, 1976.
- CAMPOS ASENJO, J.: *Láminas de dibujo y sistemas de representación. Diseño 3º B.U.P. Dibujo Técnico*. Madrid: Ediciones Campos, 1975.
- CAMPOS ASENJO, J.; SERRANO MACHADO, A.; SERRA ESTRADA, F.; LARA PORRAS, M.: *Diseño. Dibujo técnico y fundamentos artísticos*. Madrid: Ediciones Campos, 1976.
- CAMPOS ASENJO, J.; SERRANO MACHADO, A.; SERRA ESTRADA, F.; LARA PORRAS, M.: *Formación estética. Dibujo 1^{er} curso B.U.P.* Madrid: Ediciones Campos, 1976.
- CARREÑO PRIETO, F.: *Dibujo. Quinto Curso*. Alcoy: Marfil S.A., 1965.
- CARRERAS SOTO, T.: *Construcción de escalas*. Sevilla: Ediciones Carreras Soto 1939.
- CARRERAS SOTO, T.: *Dibujo axonométrico industrial N^a 9*. Sevilla: Ediciones Carreras Soto.
- CARRERAS SOTO, T.: *Dibujo axonométrico industrial N^a 14*. Sevilla: Ediciones Carreras Soto.
- CARRERAS SOTO, T.: *Dibujo dimétrico*. Sevilla: Ediciones Carreras Soto, 1972.
- CARRERAS SOTO, T.: *Dibujo isométrico*. Sevilla: Ediciones Carreras Soto, 1972.
- CARRERAS SOTO, T.: *Engranajes*. Sevilla: Ediciones Carreras Soto, 1970.
- CARRERAS SOTO, T.: *Manuales para el delineante industrial y de la construcción N^o 5*. Sevilla: Ediciones Carreras Soto, 1965.
- CARRERAS SOTO, T.: *Perspectiva caballera*. Sevilla: Ediciones Carreras Soto, 1976.
- CARRERAS SOTO, T.: *Perspectiva lineal*. Sevilla: Ediciones Carreras Soto, 1975.
- CARRERAS SOTO, T.: *Prácticas de dibujo N^o 2. Herramientas de fraguas presastopas*. Sevilla: Ediciones Carreras Soto, 1966.
- CARRERAS SOTO, T.: *Problemas de Geometría. 1^a parte*. Sevilla: Ediciones Carreras Soto, 1939.
- CARRERAS SOTO, T.: *Problemas de Geometría. 2^a parte*. Sevilla: Ediciones Carreras Soto, 1939.
- CLAUDI, C.: *Perspectiva*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili S.A., 1953.

- COLLADO SÁNCHEZ-CAPUCHINO, V.: *Rotulación-UNE 1034-ISO 3098/1*. Madrid: Tebas Flores, 1986.
- COLLANTES HERNÁEZ, J.; MALO DE MOLINA, A.; NOTARIO CARBONERO, S.: *Dibujo Técnico 2. Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia. Curso de Orientación Universitaria*. Madrid: Imprenta Framá, 1979.
- CONDE, Á.; GONZÁLEZ, M.; MIRA, M.: *Fundamentos Artísticos del Diseño*. Barcelona: Teide S.A., 1977.
- CORBELLA BARRIOS, D.: *Trazados de Dibujo Geométrico. Dibujo Técnico 1*. Madrid: Rotaprint, 1970.
- CORBELLA BARRIOS, D.: *Elementos de normalización. Dibujo Técnico 3*. Madrid: Hispanense Industrial y Comercial S.A.; 1970.
- CORBELLA BARRIOS, D.: *Sistema cónico y sus perspectivas. Dibujo Técnico 4*. Madrid: Hispanense Industrial y Comercial S.A. 1968.
- CRIADO MARTÍN, F.; PIÑEIRO, J.L.; RAMOS M. DE VIÑALES, J.: *Dibujo 1º BUP*. Valladolid: Silos, 1975.
- DE CASTRO GONZÁLEZ, J.J.: *Dibujo. BUP I*. León. Everest, 1975.
- EDITORIAL BRUÑO: *Dibujo 5º curso*. Madrid: Editorial Bruño, 1972.
- ESCRIBANO BAONZA, D.: *Dibujo Artístico 1º Curso*. Madrid: Litografía Barreros S.L., 1961.
- ESCRIBANO BAONZA, D.: *Dibujo Artístico 2º Curso*. Madrid: Litografía Barreros S.L., 1961.
- ESCRIBANO BAONZA, D.: *Dibujo Técnico. 5º Curso-Ciencias*. Madrid: Litografía Barreros S.L., 1963.
- ESCRIBANO BAONZA, D.; LACIANA, V.: *Iniciación al Dibujo lineal. Tercer curso*. Madrid: Litografía Barreros S.L., 1959.
- ESTRADA DÍEZ, E.: *Dibujo. Curso 1º B.U.P.* Zaragoza: Librería General, 1979.
- ESTRADA DÍEZ, E.: *Fundamentos artísticos del diseño. Curso 2º B.U.P.* Zaragoza: Librería General, 1976.
- ESTRADA DÍEZ, E.: *Fundamentos artísticos del diseño. Curso 3º B.U.P.* Zaragoza: Librería General, 1978.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, R.: *Dibujo 5º Curso*. Valencia: Industrias Gráficas ECIR, 1971.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, R.: *La imagen gráfica*. Valencia: Industrias Gráficas ECIR, 1975.

- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, R.: *Dibujo primer curso*. Valencia: Industrias Gráficas ECIR, 1969.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, R.: *Dibujo. Problemas gráficos*. Valencia: Industrias Gráficas ECIR, 1972.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, R.: *Dibujo. Segundo curso*. Valencia: Industrias Gráficas ECIR, 1970.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, R.: *Diseño 1. Enseñanzas y actividades técnico profesionales*. Valencia: Industrias Gráficas ECIR, 1976.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, R.: *Diseño 2. Enseñanzas y actividades técnico profesionales*. Valencia: Industrias Gráficas ECIR, 1975.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, R.; BAS NEBOT, I.: *Dibujo técnico. Curso de Orientación Universitaria*. Valencia: Industrias Gráficas ECIR, 1978.
- FUENTES OTERO, J.; GONZÁLEZ HERNÁN, M.: *Diseño 1*. Madrid. Ediciones Didascalía S.A., 1976.
- GONZÁLEZ MONSALVE, M.; PALENCIA CORTES, J.: *Dibujo. Formación Profesional Industrial. Segundo curso del grado de aprendizaje industrial*. Sevilla: Ediciones Gráficas Salesianas, 1972.
- GONZÁLEZ MONSALVE, M.; PALENCIA CORTES, J.: *Normalización Industrial. Dibujo Técnico III*. Sevilla: Editado por los autores, 1973.
- GONZÁLEZ MONSALVE, M.; PALENCIA CORTES, J.: *Geometría Descriptiva. Dibujo Técnico II*. Sevilla: Editado por los autores, 1982.
- GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, A.; IZQUIERDO ASENSI, F.; NAVARRO DE ZAVILLAGA, J., PLACENCIA VALERO, J.: *Dibujo técnico. Manual de Orientación Universitaria*. Madrid: Anaya, 1986.
- HERNÁNDEZ SARTURTÚN, T.: *Dibujo. 1º Bachillerato*. Madrid: Santillana, 1975.
- HERNÁNDEZ SARTURTÚN, T.: *Dibujo 5*. Bilbao: Teide, 1962.
- HERNÁNDEZ SARTURTÚN, T.: *Iniciación al dibujo artístico. Dibujo 2*. Bilbao: Imprenta J. Ausin, 1962.
- HERNÁNDEZ SARTURTÚN, T.: *Problemas gráficos. Dibujo 3*. Bilbao: Teide, 1961.
- INSTITUTO ESPAÑOL DE NORMALIZACIÓN IRANOR: *Manual de Normas UNE sobre dibujo*. Barcelona: IRANOR, 1983.

- MARTÍN BONILLA, A.: *Dibujo geométrico*. Sevilla, 1939.
- MASRIERA, V.: *Perspectiva aplicada a las industrias artísticas*. Barcelona: Sucesores de Manuel Soler, 1910.
- MASRIERA, V.: *Perspectiva general*. Barcelona: Sucesores de Manuel Soler, 1910.
- MASRIERA, V.: *Sombras y reflejos*. Barcelona: Sucesores de Manuel Soler, 1910.
- MEDINA BENAVENTE, F.: *Dibujo. Primer curso*. Barcelona: Vicens-Vives, 1968.
- NUÉZ CASTRO, M.: *Taller. Dibujo 1º BUP*. Zaragoza: Litografía Lasheras, 1983.
- SOLANAS DONOSO, J.: *Formación Estética. Dibujo 1º de bachillerato*. Madrid: bruño, 1976.
- OBÓN BUJ, J.Mª: *2 Dibujo*. Murcia: Tipografía. Belmar Polo, 1967.
- OCHOA CLEMENTE, M.: *Dibujo V*. Barcelona: C.L. Monple, 1967.
- OCHOA CLEMENTE, M.: *Dibujo 5º Curso*. Barcelona: Imprenta Ideas Eya, 1968.
- PEDOE, D.: *La geometría en el arte*. Barcelona: Gustavo Gili S.A., 1982.
- PÉREZ LOZANO, F.: *Elementos de Dibujo geométrico*. Zamora: Imprenta y Librería Jacinto González, 1937.
- PÉREZ LOZANO, F.: *Elementos de Dibujo geométrico (láminas)*. Zamora: Imprenta y Librería Jacinto González, 1937.
- RODRÍGUEZ DE ABAJO, F.J.: *Curso de Dibujo Geométrico y de Croquización*. Alcoy: Marfil S.A., 1974.
- RODRÍGUEZ DE ABAJO, F.J.: *Geometría Descriptiva. Tomo III. Sistema axonométrico*. Alcoy: Marfil S.A., 1964.
- RODRÍGUEZ DE ABAJO, F.J.: *Geometría Descriptiva. Tomo V. Sistema cónico*. San Sebastián: Donostiarra, 1968.
- RODRÍGUEZ DE ABAJO, F.J.; REVILLA BLANCO, A.: *Geometría Descriptiva. Tomo IV. Sistema de perspectiva caballera*. San Sebastián: Donostiarra, 1975.
- RODRÍGUEZ DE ABAJO, F.J.; REVILLA BLANCO, A.: *Tratado de Perspectiva*. San Sebastián: Donostiarra, 1985.
- SÁNCHEZ-TEMBLEQUE NAVARRETE, L.: *Formación manual 1º*. Salamanca: Anaya, 1969.
- SÁNCHEZ-TEMBLEQUE NAVARRETE, L.: *Formación manual 3º*. Salamanca: Anaya, 1970.

- SIERRA, L.; CORTES, L., VELA, P.: *Trabajos manuales 3º*. Salamanca: Ediciones Anaya S.A., 1969.
- SIERRA, L.; CORTES, L., VELA, P.: *Trabajos manuales 4º*. Salamanca: Anaya, 1970.
- SOLANAS DONOSO, J. V.: *Formación estética. Dibujo 1º de bachillerato*. Madrid: Editorial Bruño, 1976.
- VILLANUEVA, M.: *Prácticas de Dibujo Técnico*. Bilbao: Urmo S.A., 1984.
- VIÑOLA: *Trazado de los cinco ordenes de arquitectura*. Argentina: Construcciones Sudamericanas, 1953.
- ZAMMIT, S. J.: *Dibujo Geométrico e Industrial. Vehículos de motor*. Madrid: Paraninfi S.A., 1979.
- ZORRILLA OLARTE, E.; SERRA ESTRADA, F.: *Dibujo. Curso de Orientación Universitaria*. Madrid: Alhambra S.A., 1979.